

**INDICE
PRIMERA SECCION**

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se designan a consejeros presidentes de Consejos Distritales que cubrirán vacantes de dichos cargos en los Consejos Distritales correspondientes al 01 Distrito Electoral Federal Uninominal del Distrito Federal y al 14 Distrito Electoral Federal Uninominal del Estado de México 2

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se determina el cambio de adscripción temporal de los consejeros presidentes de los Consejos Distritales correspondientes a los Distritos Electorales Federales Uninominales 07 y 11 del Estado de Guanajuato 4

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba la forma y el contenido de las listas nominales de electores definitivas con fotografía que se utilizarán en las casillas electorales durante la Jornada Electoral Federal del 6 de julio de 1997 6

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se encomienda a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores la elaboración e impresión de listados nominales con fotografía, especiales para las casillas extraordinarias 7

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se instruye a los presidentes de las mesas directivas de casilla para que, en su caso, elaboren una relación que contenga los datos de los ciudadanos que teniendo credencial para votar con fotografía, acudan a ejercer su derecho al sufragio el día de la jornada electoral del 6 de julio de 1997 y no aparezcan en la lista nominal de electores definitiva con fotografía o en la lista nominal adicional resultado de sentencias del Tribunal Electoral, de la sección correspondiente al domicilio que aparece en su credencial 9

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se establecen diversas medidas vinculadas a la actuación de los representantes generales y de casilla de los partidos políticos el día de la jornada electoral 11

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el cual se determina el número de boletas electorales adicionales a entregarse a las mesas directivas de casilla que se instalarán durante la Jornada Electoral Federal de 1997, a efecto de que los representantes de los partidos políticos puedan ejercer su derecho de voto en la casilla en la que estén acreditados 12

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el cual se determina el número de boletas electorales que se distribuirán en las casillas especiales, así como los criterios y el procedimiento para el cómputo distrital de la votación que se reciba en ellas 13

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se establecen lineamientos generales para la aplicación del líquido indeleble el día de la jornada electoral 18

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Decreto de Promulgación del Tratado de Cooperación entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Cuba sobre Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal 19

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Acuerdo mediante el cual se autoriza a Plan Seguro, S.A. de C.V., Compañía de Seguros, para que funcione como institución de seguros 23

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana 24

Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria 25

Tasa de interés interbancaria de equilibrio 25

Tasa de interés interbancaria de equilibrio y tasa de interés interbancaria promedio 26

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 2 de mayo de 1997 26

Equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de abril de 1997 27

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda y Tercera Secciones) 29

AVISOS

Judiciales y generales 181

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ACUERDO del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se designan a consejeros presidentes de Consejos Distritales que cubrirán vacantes de dichos cargos en los Consejos Distritales correspondientes al 01 Distrito Electoral Federal Uninominal del Distrito Federal y al 14 Distrito Electoral Federal Uninominal del Estado de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal Electoral.- Consejo General.

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, POR EL QUE SE DESIGNAN A CONSEJEROS PRESIDENTES DE CONSEJOS DISTRITALES QUE CUBRIRAN VACANTES DE DICHOS CARGOS EN LOS CONSEJOS DISTRITALES CORRESPONDIENTES AL 01 DISTRITO ELECTORAL FEDERAL UNINOMINAL DEL DISTRITO FEDERAL Y AL 14 DISTRITO ELECTORAL FEDERAL UNINOMINAL DEL ESTADO DE MEXICO.

CONSIDERANDO

- 1.- QUE EL ARTICULO 113, PARRAFO 1, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, ESTABLECE QUE LOS CONSEJOS DISTRITALES FUNCIONARAN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL Y SE INTEGRARAN CON UN CONSEJERO PRESIDENTE NOMBRADO POR EL CONSEJO GENERAL EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 82, PARRAFO 1, INCISO e), QUIEN, EN TODO TIEMPO, FUNGIRA COMO VOCAL EJECUTIVO DISTRITAL; SEIS CONSEJEROS ELECTORALES, Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES.
- 2.- QUE EN OBSERVANCIA DE LA DISPOSICION CITADA, EN RELACION CON LO DISPUESTO POR EL PARRAFO PRIMERO DEL ARTICULO DECIMO TERCERO TRANSITORIO, DEL

ARTICULO PRIMERO DEL ACUERDO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, ENTRE OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES, PUBLICADO EL 22 DE NOVIEMBRE DE 1996 EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION**, EN ACUERDO TOMADO EN SESION CELEBRADA EL 23 DE ENERO DE 1997, EL CONSEJO GENERAL DESIGNO A LOS CIUDADANOS QUE FUNGIRAN COMO CONSEJEROS PRESIDENTES DE LOS TRESCIENTOS CONSEJOS DISTRITALES.

EN LA MISMA FECHA, LOS 32 CONSEJOS LOCALES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DESIGNARON A LOS CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, EN TERMINOS DE LO SEÑALADO POR LA BASE B, DEL ARTICULO DECIMO SEGUNDO TRANSITORIO, DEL DECRETO DE REFORMAS ARRIBA CITADO, EN RELACION CON EL ARTICULO 105, PARRAFO 1, INCISO c), DEL CODIGO DE LA MATERIA.

DE ACUERDO CON EL DISPOSITIVO TRANSITORIO MENCIONADO EN EL PARRAFO ANTERIOR, LOS CONSEJOS DISTRITALES SE INSTALARON ENTRE LOS DIAS 29 Y 31 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, DANDO CON ELLO INICIO AL PROCESO ELECTORAL FEDERAL EN LOS CORRESPONDIENTES DISTRITOS ELECTORALES FEDERALES UNINOMINALES.

- 3.- QUE EXISTEN A LA FECHA, POR DIVERSAS CAUSAS, VACANTES EN LOS CARGOS DE CONSEJEROS PRESIDENTES DE CONSEJOS DISTRITALES, COMO SON LOS CASOS DEL CONSEJO DISTRITAL CORRESPONDIENTE AL 01 DISTRITO ELECTORAL FEDERAL UNINOMINAL DEL DISTRITO FEDERAL, Y DEL CONSEJO DISTRITAL CORRESPONDIENTE AL 14 DISTRITO ELECTORAL FEDERAL UNINOMINAL DEL ESTADO DE MEXICO, POR LO QUE ES NECESARIO CUBRIR DICHAS VACANTES, A EFECTO DE GARANTIZAR LA DEBIDA INTEGRACION Y ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS CITADOS CONSEJOS DISTRITALES.
- 4.- QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 82, PARRAFO 1, INCISO e), DEL CODIGO DE LA MATERIA, ES ATRIBUCION DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DESIGNAR A LOS FUNCIONARIOS QUE DURANTE LOS PROCESOS ELECTORALES ACTUARAN COMO PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES, Y QUE EN TODO TIEMPO FUNGIRAN COMO VOCALES EJECUTIVOS DE LAS JUNTAS CORRESPONDIENTES.
- 5.- QUE EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCION QUE LE OTORGA EL ARTICULO 82, PARRAFO 1, INCISO e), DEL CODIGO APLICABLE, SE ANALIZO LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LOS DISPOSITIVOS APLICABLES, PARA LA DESIGNACION DE CONSEJEROS PRESIDENTES DE CONSEJOS DISTRITALES, HECHO LO CUAL, SE HA SELECCIONADO A LOS CANDIDATOS PARA OCUPAR LOS MENCIONADOS CARGOS DE CONSEJERO PRESIDENTE DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DE LOS DISTRITOS ELECTORALES FEDERALES UNINOMINALES 01 DEL DISTRITO FEDERAL Y 14 DEL ESTADO DE MEXICO, CONSIDERANDO QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS SEÑALADOS Y REUNEN LAS CARACTERISTICAS DE IDONEIDAD PARA EL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES QUE LA LEY LES ASIGNA.
DEL ANALISIS REALIZADO, SE COMPROBO QUE LOS CANDIDATOS EN CUESTION ACREDITAN FEHACIENTEMENTE:
 - a) SER CIUDADANOS MEXICANOS POR NACIMIENTO, EN PLENO EJERCICIO DE SUS DERECHOS POLITICOS Y CIVILES, LO QUE SE DESPRENDE DE LA COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO QUE OBRA EN LOS EXPEDIENTES PERSONALES DE LOS CANDIDATOS SELECCIONADOS.
 - b) ESTAR INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y CONTAR CON LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA, LO QUE SE DEMUESTRA CON LA COPIA DE DICHO DOCUMENTO, QUE TAMBIEN OBRA EN LOS EXPEDIENTES PERSONALES DE LOS CANDIDATOS SELECCIONADOS.
 - c) TENER RESIDENCIA DE DOS AÑOS EN LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE, LO QUE SE DESPRENDE DEL ANALISIS DE SU CURRICULUM, DE LOS DATOS DE SU CREDENCIAL PARA VOTAR Y, RESPECTO DEL CANDIDATO AL CONSEJO DEL DISTRITO 14 DEL ESTADO DE MEXICO, CON EL HECHO DE QUE DESDE EL 15 DE ABRIL DE 1991 ES MIEMBRO DE LA ACTUAL JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA DEL DISTRITO ELECTORAL FEDERAL UNINOMINAL No. 08 EN EL ESTADO DE MEXICO, PRIMERO COMO VOCAL DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA, Y DESPUES, A PARTIR DEL 1 DE JUNIO DE 1993 A LA FECHA, COMO VOCAL SECRETARIO.

d) CONTAR CON CONOCIMIENTOS PARA EL DESEMPEÑO ADECUADO DE SUS FUNCIONES, LO QUE SE DERIVA, EN EL CASO DEL CANDIDATO A OCUPAR EL CARGO DE CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 14 DEL ESTADO DE MEXICO, DE SU DESEMPEÑO PRIMERO COMO VOCAL DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA Y DESPUES COMO VOCAL SECRETARIO DE LA ACTUAL JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 08 EN ESE MISMO ESTADO Y, EN EL CASO DEL CANDIDATO AL CARGO DE CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 01 DEL DISTRITO FEDERAL, CON EL RESULTADO DE LAS DIVERSAS EVALUACIONES QUE SE LE HAN APLICADO AL RESPECTO, ASI COMO DEL ANALISIS DE SU CURRICULUM.

e) NO HABER SIDO REGISTRADOS COMO CANDIDATOS A CARGO ALGUNO DE ELECCION POPULAR EN LOS ULTIMOS TRES AÑOS ANTERIORES A LA DESIGNACION Y NO HABER SIDO DIRIGENTES NACIONAL, ESTATAL O MUNICIPAL, DE ALGUN PARTIDO POLITICO EN LOS TRES AÑOS ANTERIORES A LA DESIGNACION; Y GOZAR DE BUENA REPUTACION Y NO HABER SIDO CONDENADOS POR DELITO ALGUNO, SALVO QUE HUBIESE SIDO DE CARACTER NO INTENCIONAL O IMPRUDENCIAL, TODOS ESTOS REQUISITOS SE TIENEN POR ACREDITADOS, EN AMBOS CASOS, CON LA SUSCRIPCION DE LA DECLARACION, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE LOS INTERESADOS, DE NO ENCONTRARSE EN ESTOS SUPUESTOS.

POR LO ANTERIORMENTE SEÑALADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 68; 69, PARRAFOS 1, INCISO e), 2 Y 3; 73; Y 113, PARRAFO 1, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, Y EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCION QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 82, PARRAFO 1, INCISOS b), e) Y z) DEL MISMO ORDENAMIENTO, EL CONSEJO GENERAL EMITE EL SIGUIENTE

ACUERDO

PRIMERO.- SE DESIGNA A LOS CC. JOSE LUIS OLIVARES CARMONA Y FERNANDO RUIZ NAVARRO PARA OCUPAR LOS CARGOS VACANTES DE CONSEJERO PRESIDENTE DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DE LOS DISTRITOS ELECTORALES FEDERALES UNINOMINALES 01 EN EL DISTRITO FEDERAL Y 14 EN EL ESTADO DE MEXICO, RESPECTIVAMENTE.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA QUE PROCEDA A INFORMAR DE SUS NOMBRAMIENTOS A LAS PERSONAS DESIGNADAS COMO CONSEJEROS PRESIDENTES DE CONSEJOS DISTRITALES, EN LOS TERMINOS DE ESTE ACUERDO, A FIN DE QUE ASUMAN DE INMEDIATO LAS FUNCIONES INHERENTES A DICHS CARGOS, EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES.

TERCERO.- EL PRESENTE ACUERDO DEBERA SER NOTIFICADO A LOS CONSEJOS LOCALES DEL DISTRITO FEDERAL Y DEL ESTADO DE MEXICO Y PUBLICADO EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION**.

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 1997.- EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, **JOSE WOLDENBERG KARAKOWSKY**.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, **FELIPE SOLIS ACERO**.- RUBRICA.

ACUERDO del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se determina el cambio de adscripción temporal de los consejeros presidentes de los Consejos Distritales correspondientes a los Distritos Electorales Federales Uninominales 07 y 11 del Estado de Guanajuato.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal Electoral.- Consejo General.

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, POR EL QUE SE DETERMINA EL CAMBIO DE ADSCRIPCION TEMPORAL DE LOS CONSEJEROS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES CORRESPONDIENTES A LOS DISTRITOS ELECTORALES FEDERALES UNINOMINALES 07 Y 11 DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

CONSIDERANDO

- 1.- QUE EL ARTICULO 113, PARRAFO 1, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, ESTABLECE QUE LOS CONSEJOS DISTRITALES FUNCIONARAN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL Y SE INTEGRARAN CON UN CONSEJERO PRESIDENTE NOMBRADO POR EL CONSEJO GENERAL EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 82, PARRAFO 1, INCISO e), QUIEN, EN TODO TIEMPO, FUNGIRA COMO VOCAL EJECUTIVO DISTRITAL; SEIS CONSEJEROS ELECTORALES, Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES.

- 2.- QUE EN OBSERVANCIA DE LA DISPOSICION CITADA, EN RELACION CON LO DISPUESTO POR EL PARRAFO PRIMERO DEL ARTICULO DECIMO TERCERO TRANSITORIO, DEL ARTICULO PRIMERO DEL ACUERDO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, ENTRE OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES, PUBLICADO EL 22 DE NOVIEMBRE DE 1996 EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION**, EN ACUERDO TOMADO EN SESION CELEBRADA EL 23 DE ENERO DE 1997, EL CONSEJO GENERAL DESIGNO A LOS CIUDADANOS QUE FUNGIRAN COMO CONSEJEROS PRESIDENTES DE LOS TRESCIENTOS CONSEJOS DISTRITALES.
- DE ACUERDO CON EL DISPOSITIVO TRANSITORIO MENCIONADO EN EL PARRAFO ANTERIOR, LOS CONSEJOS DISTRITALES SE INSTALARON ENTRE LOS DIAS 29 Y 31 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, DANDO CON ELLO INICIO AL PROCESO ELECTORAL FEDERAL EN LOS CORRESPONDIENTES DISTRITOS ELECTORALES FEDERALES UNINOMINALES.
- 3.- QUE EN EL CASO DEL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL CORRESPONDIENTE AL DISTRITO ELECTORAL FEDERAL 11 DE GUANAJUATO, SE HA PRESENTADO LA CIRCUNSTANCIA DE QUE GUARDA LAZOS DE PARENTESCO EN PRIMER GRADO CON UNO DE LOS CANDIDATOS POSTULADOS POR LOS PARTIDOS POLITICOS PARA LA ELECCION DE DIPUTADOS AL CONGRESO DE LA UNION EN ESE DISTRITO ELECTORAL, LO QUE, SI BIEN NO SIGNIFICA IMPEDIMENTO LEGAL ALGUNO PARA EL DESEMPEÑO DEL CITADO CONSEJERO PRESIDENTE, NI SIGNIFICA QUE POR DICHA SITUACION SE APARTE DE LA ESTRICTA OBSERVANCIA DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA FUNCION ELECTORAL A QUE ESTAN OBLIGADOS TODOS LOS FUNCIONARIOS ELECTORALES, RESULTA CONVENIENTE QUE EL CONSEJO GENERAL PROPICIE LAS MEJORES CONDICIONES DE COMPETENCIA ENTRE LOS PARTIDOS POLITICOS Y SUS CANDIDATOS.
- QUE DERIVADO DE LO SEÑALADO EN EL PUNTO ANTERIOR, A INICIATIVA DEL PROPIO CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 11 DE GUANAJUATO, SURGE LA POSIBILIDAD, CONTEMPLADA TAMBIEN EN EL CODIGO DE LA MATERIA Y EN EL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, DE REALIZAR SU CAMBIO DE ADSCRIPCION TEMPORAL AL CONSEJO DISTRITAL 07 DEL MISMO ESTADO, CUYO CONSEJERO PRESIDENTE HA EXPRESADO SU CONFORMIDAD CON DICHO MOVIMIENTO. LAS MANIFESTACIONES FORMALES POR ESCRITO DE AMBOS CONSEJEROS, OBRAN EN PODER DE LA SECRETARIA EJECUTIVA.
- 4.- QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 82, PARRAFO 1, INCISOS b), e) Y z), DEL CODIGO DE LA MATERIA, ES ATRIBUCION DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DESIGNAR A LOS FUNCIONARIOS QUE DURANTE LOS PROCESOS ELECTORALES ACTUARAN COMO PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES, Y QUE EN TODO TIEMPO FUNGIRAN COMO VOCALES EJECUTIVOS DE LAS JUNTAS CORRESPONDIENTES, ASI COMO VIGILAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS DEL INSTITUTO, A LA VEZ QUE DICTAR LO ACUERDOS PARA EL EJERCICIO DE DICHAS ATRIBUCIONES.
- POR LO ANTERIORMENTE SEÑALADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 68; 113, PARRAFO 1, 168, 169, 170 Y 171, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; 1, 9, 61, 62, Y DEMAS APLICABLES DEL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, Y EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCION QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 82, PARRAFO 1, INCISOS b), e) Y z) DEL MISMO ORDENAMIENTO, EL CONSEJO GENERAL EMITE EL SIGUIENTE

ACUERDO

PRIMERO.- SE AUTORIZA EL CAMBIO DE ADSCRIPCION TEMPORAL DEL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL CORRESPONDIENTE AL DISTRITO ELECTORAL FEDERAL 11 DE GUANAJUATO, C. VICTOR MANUEL OLMEDO MORFIN, A EFECTO DE QUE DESEMPEÑE LA MISMA FUNCION EN EL CONSEJO DISTRITAL DEL DISTRITO ELECTORAL 07 DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

EN LA MISMA FORMA, SE AUTORIZA EL CAMBIO DE ADSCRIPCION TEMPORAL DEL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL CORRESPONDIENTE AL DISTRITO ELECTORAL FEDERAL 07 DE GUANAJUATO, C. RODOLFO FERRO AGUIRRE, A EFECTO DE QUE DESEMPEÑE LA MISMA FUNCION EN EL CONSEJO DISTRITAL DEL DISTRITO ELECTORAL 11 DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

LAS READSCRIPCIONES TEMPORALES DE QUE SE TRATA, SURTIRAN EFECTOS A PARTIR DE LA APROBACION DEL PRESENTE ACUERDO, Y HASTA EL MOMENTO EN QUE CONCLUYA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL DE 1997 Y LOS CONSEJOS DISTRITALES DEN POR TERMINADAS SUS FUNCIONES AL RESPECTO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA QUE PROCEDA A INFORMAR EL SENTIDO DEL PRESENTE ACUERDO A LOS CONSEJEROS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DE QUE SE TRATA Y AL CONSEJO LOCAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES, ASI COMO A GIRAR LAS INSTRUCCIONES DEL CASO A LAS AREAS RESPONSABLES, PARA LA REALIZACION DE LAS ACCIONES DE ORDEN ADMINISTRATIVO QUE RESULTEN NECESARIAS.

TERCERO.- EL PRESENTE ACUERDO DEBERA SER PUBLICADO EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.**

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 1997.- EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, **JOSE WOLDENBERG KARAKOWSKY.-** RUBRICA.- EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, **FELIPE SOLIS ACERO.-** RUBRICA.

ACUERDO del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba la forma y el contenido de las listas nominales de electores definitivas con fotografía que se utilizarán en las casillas electorales durante la Jornada Electoral Federal del 6 de julio de 1997.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal Electoral.- Consejo General.

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA FORMA Y EL CONTENIDO DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES DEFINITIVAS CON FOTOGRAFIA QUE SE UTILIZARAN EN LAS CASILLAS ELECTORALES DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL DEL 6 DE JULIO DE 1997.

CONSIDERANDO

1.- QUE EL CONSEJO GENERAL TIENE EL DEBER DE SALVAGUARDAR LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA IMPARCIALIDAD Y OBJETIVIDAD, BUSCANDO EN TODO MOMENTO LA TRANSPARENCIA EN CADA UNO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL PROCESO ELECTORAL.

2.- QUE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL TIENE ENTRE SUS FACULTADES DICTAR LOS LINEAMIENTOS RELATIVOS AL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y APROBAR EL MODELO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA, EL DE LAS ACTAS DE LA JORNADA ELECTORAL Y LOS FORMATOS DE LA DEMAS DOCUMENTACION ELECTORAL, ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRA EL DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES DEFINITIVAS CON FOTOGRAFIA.

3.- QUE DE ACUERDO CON LO PRECEPTUADO EN EL PARRAFO 1 DEL ARTICULO 161 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EN RELACION CON EL ARTICULO 155 DEL MISMO ORDENAMIENTO, LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES DEFINITIVAS CON FOTOGRAFIA CONTENDRAN EL NOMBRE DE LOS CIUDADANOS QUE OBTUVIERON SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA HASTA EL 31 DE MARZO INCLUSIVE, ORDENADAS ALFABETICAMENTE POR DISTRITO Y POR SECCION.

CON BASE EN LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 82, PARRAFO 1, INCISOS j) Y II), Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 135 PARRAFO 1, 155, 161 PARRAFO 1 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- SE APRUEBA LA FORMA Y EL CONTENIDO DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES DEFINITIVAS CON FOTOGRAFIA QUE DEBERAN UTILIZARSE EN LAS CASILLAS ELECTORALES DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL 6 DE JULIO DE 1997, MISMAS QUE TENDRAN LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:

A) ASPECTOS DE FORMA:

SE DENOMINARAN "LISTAS NOMINALES DE ELECTORES DEFINITIVAS CON FOTOGRAFIA PARA LAS ELECCIONES FEDERALES DEL 6 DE JULIO DE 1997".

SERAN IMPRESAS EN PAPEL SEGURIDAD CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:

- CON FONDO DE AGUA SEMBRADO, CON MARCA PROPIA Y NO GENERICA BITONAL
- EN COLOR DISTINTO AL BLANCO

- CON FIBRAS VISIBLES E INVISIBLES, EN COLORES Y LONGITUD
- NO FOTOCOPIABLE EN CUANTO A SUS ELEMENTOS DE SEGURIDAD
- CON REACCION A SOLVENTES PARA EVITAR ENMENDADURAS

B) ASPECTOS DE CONTENIDO

LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES DEFINITIVAS CON FOTOGRAFIA PARA LAS ELECCIONES FEDERALES DEL 6 DE JULIO DE 1997 CONTENDRAN LOS NOMBRES DE LOS CIUDADANOS QUE OBTUVIERON SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA HASTA EL 31 DE MARZO DE 1997, INCLUSIVE, ORDENADAS ALFABETICAMENTE POR DISTRITO Y POR SECCION, DEBIENDO APARECER EN ELLAS UNICAMENTE LOS SIGUIENTES DATOS:

NUMERO CONSECUTIVO:	NUMERO ASIGNADO A CADA REGISTRO CIUDADANO EN ORDEN ALFABETICO POR SECCION ELECTORAL.
FOTOGRAFIA DEL CIUDADANO:	TOMADA DE LA BASE DE IMAGENES DEL PADRON ELECTORAL.
NOMBRE DEL CIUDADANO:	NOMBRE COMPLETO DEL CIUDADANO [APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE (S)], MANIFESTADO POR EL PROPIO CIUDADANO.
EDAD ACTUALIZADA:	EDAD CALCULADA A LA FECHA DE LA ELECCION.
DIRECCION:	MISMA A LA QUE APARECE EN LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA.
CLAVE DE ELECTOR:	CONJUNTO DE 18 CARACTERES QUE INTEGRAN LA CLAVE DE ELECTOR DEL CIUDADANO.
ESPACIO EN BLANCO:	SERA UN ESPACIO EN BLANCO SUFICIENTE PARA INCORPORAR LA PALABRA "VOTO" AL REGISTRO DE LOS CIUDADANOS QUE ACUDAN A VOTAR EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 218, PARRAFO 4, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES.

TAMBIEN DEBERA CONTENER 16 LINEAS O RENGLONES EN BLANCO AL FINAL DE LAS LISTAS QUE UTILIZARAN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, PARA ANOTAR LOS NOMBRES Y LAS CLAVES DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS QUE VOTEN EN LA CASILLA DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 218, PARRAFO 5 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES. PARA REALIZAR DICHAS ANOTACIONES SE SEGUIRA EL ORDEN DE PRELACION DE LOS REGISTROS DE LOS PARTIDOS POLITICOS QUE ES EL QUE GUARDAN SUS EMBLEMAS EN LAS BOLETAS ELECTORALES, EN ORDEN DE IZQUIERDA A DERECHA.

SEGUNDO.- LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEBERA ELABORAR E IMPRIMIR LAS "LISTAS NOMINALES DE ELECTORES DEFINITIVAS CON FOTOGRAFIA PARA LAS ELECCIONES FEDERALES DEL 6 DE JULIO DE 1997" DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA LEY, DE ACUERDO CON LOS CONTENIDOS Y CARACTERISTICAS ESTABLECIDAS EN ESTE ACUERDO.

TERCERO.- LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, DE ORGANIZACION ELECTORAL Y DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA DEBERAN PROCEDER DE INMEDIATO A LA PLANEACION Y EJECUCION DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA INCORPORAR LOS CONTENIDOS DE ESTE ACUERDO, EN LO QUE CORRESPONDA, A LAS ACTIVIDADES QUE DEBAN REALIZAR EN RELACION CON LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES DEFINITIVAS CON FOTOGRAFIA.

CUARTO.- LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES CON FOTOGRAFIA DEFINITIVAS QUE SE ENTREGARAN A LOS PARTIDOS POLITICOS Y A LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA A QUE SE REFIERE EL PRESENTE ACUERDO, SE UTILIZARAN UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA FINES ELECTORALES.

QUINTO.- PUBLIQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.**

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 1997.- EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, **JOSE WOLDENBERG KARAKOWSKY.-** RUBRICA.- EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, **FELIPE SOLIS ACERO.-** RUBRICA.

ACUERDO del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se encomienda a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores la elaboración e impresión de listados nominales con fotografía, especiales para las casillas extraordinarias.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal Electoral.- Consejo General.

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, POR EL QUE SE ENCOMIENDA A LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES LA ELABORACION E IMPRESION DE LISTADOS NOMINALES CON FOTOGRAFIA, ESPECIALES PARA LAS CASILLAS EXTRAORDINARIAS.

CONSIDERANDO

1. QUE CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 69, PARRAFO 1, INCISO f), DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DEBERA VELAR POR LA AUTENTICIDAD Y EFECTIVIDAD DEL SUFRAGIO.

2. QUE EL ARTICULO 73 DEL CODIGO CITADO, ESTABLECE QUE EL CONSEJO GENERAL DEBERA VELAR PORQUE LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD Y OBJETIVIDAD GUIEN TODAS LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO.

3. QUE SEGUN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 192, PARRAFOS 2 Y 3, INCISO a), DEL CODIGO DE LA MATERIA, EN TODA SECCION ELECTORAL, POR CADA 750 ELECTORES O FRACCION SE INSTALARA UNA CASILLA PARA RECIBIR LA VOTACION DE LOS CIUDADANOS RESIDENTES EN LA MISMA Y QUE EN CASO DE QUE EL NUMERO DE CIUDADANOS INSCRITOS EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES CORRESPONDIENTES A UNA SECCION SEA SUPERIOR A 1,500 ELECTORES, SE INSTALARAN EN UN MISMO SITIO O LOCAL TANTAS CASILLAS COMO RESULTE DE DIVIDIR ALFABETICAMENTE EL NUMERO DE CIUDADANOS INSCRITOS EN LA LISTA ENTRE 750.

4. QUE EL PARRAFO 4 DEL MISMO ARTICULO 192, DISPONE QUE CUANDO LAS CONDICIONES GEOGRAFICAS DE UNA SECCION HAGAN DIFICIL EL ACCESO DE TODOS LOS ELECTORES RESIDENTES EN ELLA A UN MISMO SITIO, PODRA ACORDARSE LA INSTALACION DE VARIAS CASILLAS EXTRAORDINARIAS EN LUGARES QUE OFREZCAN UN FACIL ACCESO A LOS ELECTORES. PARA LO CUAL, SI TECNICAMENTE FUESE POSIBLE, SE DEBERA ELABORAR EL LISTADO NOMINAL CONTENIENDO UNICAMENTE LOS NOMBRES DE LOS CIUDADANOS QUE HABITAN EN LA ZONA GEOGRAFICA DONDE SE INSTALEN DICHAS CASILLAS.

5. QUE CONFORME AL ARTICULO 161, PARRAFO 1, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL ELECTORAL, ELABORARA E IMPRIMIRA LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES DEFINITIVAS CON FOTOGRAFIA QUE CONTENDRAN LOS NOMBRES DE LOS CIUDADANOS QUE OBTUVIERON SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA HASTA EL 31 DE MARZO, ORDENADAS ALFABETICAMENTE POR DISTRITO Y POR SECCION ELECTORAL PARA SU ENTREGA, POR LO MENOS TREINTA DIAS ANTES DE LA JORNADA ELECTORAL, A LOS CONSEJOS LOCALES PARA SU DISTRIBUCION A LOS CONSEJOS DISTRITALES Y A TRAVES DE ESTOS A LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA EN LOS TERMINOS SEÑALADOS POR EL CODIGO DE LA MATERIA.

6. QUE EN TERMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 208, PARRAFO 1, INCISOS a) Y d), DEL CODIGO APLICABLE, LOS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ENTREGARAN A CADA PRESIDENTE DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA, DENTRO DE LOS CINCO DIAS PREVIOS AL ANTERIOR AL DE LA ELECCION, LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES CON FOTOGRAFIA DEFINITIVA DE CADA SECCION, SEGUN CORRESPONDA, Y LAS BOLETAS PARA CADA ELECCION, EN NUMERO IGUAL AL DE LOS ELECTORES QUE FIGUREN EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES CON FOTOGRAFIA PARA CADA CASILLA DE LA SECCION.

7. QUE LAS COMISIONES DE ORGANIZACION ELECTORAL Y DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL CONSEJO GENERAL, SOLICITARON A LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y DE ORGANIZACION ELECTORAL, QUE EVALUARAN TECNICAMENTE LA POSIBILIDAD DE ELABORAR E IMPRIMIR LISTADOS NOMINALES DE ELECTORES CON FOTOGRAFIA DEFINITIVOS PARA LAS CASILLAS EXTRAORDINARIAS, EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 192, PARRAFO 4, DEL CODIGO DE LA MATERIA, Y QUE DICHAS DIRECCIONES ASUMIERON EL COMPROMISO DE PRODUCIR LISTADOS ESPECIFICOS PARA ESAS CASILLAS.

EN ATENCION A LAS CONSIDERACIONES EXPRESADAS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 69, PARRAFO 1, INCISO f); 73; 161, PARRAFO 1; 192, PARRAFOS 2, 3 Y 4; Y 208, PARRAFO 1, INCISOS a) Y d), DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 82 PARRAFO 1, INCISO z), DEL MISMO ORDENAMIENTO, ESTE CONSEJO GENERAL EMITE EL SIGUIENTE

ACUERDO

PRIMERO.- SE INSTRUYE A LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PARA QUE IMPLEMENTE LAS MEDIDAS NECESARIAS, A EFECTO DE ELABORAR LISTADOS NOMINALES PARA LAS CASILLAS EXTRAORDINARIAS, CONTENIENDO UNICAMENTE LOS NOMBRES DE LOS CIUDADANOS QUE HABITAN EN LA ZONA GEOGRAFICA DONDE SE INSTALARAN DICHAS CASILLAS. CORRELATIVAMENTE SE ELIMINARAN LOS NOMBRES DE LOS CIUDADANOS INCLUIDOS EN LOS LISTADOS NOMINALES PARA CASILLAS EXTRAORDINARIAS DE LOS LISTADOS NOMINALES DE LAS CASILLAS BASICAS Y CONTIGUAS DE LA SECCION DE QUE SE TRATE.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL PARA QUE, ANTES DEL 1 DE MAYO DE 1997, PROPORCIONE A LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, LA PROPUESTA DE UBICACION DE LAS CASILLAS EXTRAORDINARIAS, LAS SECCIONES EN LAS QUE SE UBICARAN, ASI COMO LAS LOCALIDADES QUE SERAN ATENDIDAS POR LAS MISMAS, E IMPLEMENTE LAS MEDIDAS QUE SEAN NECESARIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. UNA VEZ APROBADA LA UBICACION DEFINITIVA DE LAS CASILLAS EXTRAORDINARIAS POR LOS CONSEJOS DISTRITALES, LA DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL ENTREGARA LOS LISTADOS DEFINITIVOS A LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

TERCERO.- LOS CONSEJEROS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ENTREGARAN A LOS PRESIDENTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE LAS CASILLAS EXTRAORDINARIAS, DENTRO DE LOS CINCO DIAS PREVIOS AL ANTERIOR AL DE LA ELECCION, LOS LISTADOS NOMINALES CON FOTOGRAFIA DEFINITIVOS, QUE PARA ESAS CASILLAS PRODUZCA LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL ELECTORAL, ASI COMO EL NUMERO DE BOLETAS QUE CORRESPONDAN A DICHAS CASILLAS.

CUARTO.- SE ANEXAN AL PRESENTE ACUERDO Y FORMAN PARTE DE EL, LOS ELEMENTOS TECNICOS QUE PROPORCIONARON LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y DE ORGANIZACION ELECTORAL PARA SUSTENTAR LA POSIBILIDAD DE ELABORAR LOS LISTADOS NOMINALES CONTENIENDO UNICAMENTE LOS NOMBRES DE LOS CIUDADANOS QUE HABITAN EN LA ZONA GEOGRAFICA DONDE SE INSTALEN LAS CASILLAS EXTRAORDINARIAS.

QUINTO.- LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES INFORMARA A LOS PARTIDOS POLITICOS DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A CUMPLIR ESTE ACUERDO, A TRAVES DE SUS VOCALES DISTRITALES.

SEXTO.- NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LOS CONSEJEROS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, PARA SU DEBIDO CUMPLIMIENTO.

SEPTIMO.- PUBLIQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.**

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 1997.- EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, **JOSE WOLDENBERG KARAKOWSKY.-** RUBRICA.- EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, **FELIPE SOLIS ACERO.-** RUBRICA.

ACUERDO del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se instruye a los presidentes de las mesas directivas de casilla para que, en su caso, elaboren una relación que contenga los datos de los ciudadanos que teniendo credencial para votar con fotografía, acudan a ejercer su derecho al sufragio el día de la jornada electoral del 6 de julio de 1997 y no aparezcan en la lista nominal de electores definitiva con fotografía o en la lista nominal adicional resultado de sentencias del Tribunal Electoral, de la sección correspondiente al domicilio que aparece en su credencial.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal Electoral.- Consejo General.

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE INSTRUYE A LOS PRESIDENTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA PARA QUE, EN SU CASO, ELABOREN UNA RELACION QUE CONTENGA LOS DATOS DE LOS CIUDADANOS QUE TENIENDO CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA, ACUDAN A EJERCER SU DERECHO AL SUFRAGIO EL DIA DE LA JORNADA ELECTORAL DEL 6 DE JULIO DE 1997 Y NO APAREZCAN EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES DEFINITIVA CON FOTOGRAFIA O EN LA LISTA NOMINAL ADICIONAL RESULTADO DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL ELECTORAL, DE LA SECCION CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO QUE APARECE EN SU CREDENCIAL.

CONSIDERANDO

1. QUE EL CONSEJO GENERAL, EN SU CALIDAD DE ORGANO SUPERIOR DE DIRECCION DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, ES EL RESPONSABLE DE VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES EN MATERIA ELECTORAL, ASI COMO DE VELAR PORQUE LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD Y OBJETIVIDAD GUIEN TODAS LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO.

2. QUE EN VIRTUD DE LOS PROCEDIMIENTOS TECNICOS APROBADOS POR EL ORGANO COMPETENTE LOS CIUDADANOS QUE REALIZAN UN TRAMITE DE CAMBIO DE DOMICILIO, REPOSICION O CORRECCION DE DATOS CONSERVAN SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA CORRESPONDIENTE A SU DOMICILIO ANTERIOR, HASTA QUE SE LE ENTREGUE LA NUEVA. POR ESA RAZON, LA INSCRIPCION CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO ANTERIOR ES CANCELADA EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 150, 163, PARRAFO 7 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORES PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE DAR DE ALTA LA INSCRIPCION CORRESPONDIENTE AL NUEVO DOMICILIO POR TRATARSE DE UN MOVIMIENTO SOLICITADO POR EL CIUDADANO.

QUE MUCHOS DE LOS CIUDADANOS QUE REALIZARON ALGUNO DE LOS MOVIMIENTOS DESCRITOS EN EL PARRAFO ANTERIOR NO ACUDIERON EN TIEMPO Y FORMA A RECOGER LA CREDENCIAL PRODUCTO DE SU ULTIMA SOLICITUD Y EVENTUALMENTE PUEDEN PRESENTARSE EN LAS CASILLAS EL DIA DE LA JORNADA ELECTORAL CON SU CREDENCIAL PARA VOTAR ANTERIOR PERO NO APARECERAN EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES DEFINITIVA DE LA SECCION CORRESPONDIENTE A SU ANTERIOR DOMICILIO, DEBIDO A LA CANCELACION DERIVADA DEL TRAMITE SOLICITADO.

3. QUE ESTAS SITUACIONES DEBEN SER DEBIDAMENTE ACLARADAS TANTO A LOS CIUDADANOS COMO A LOS PARTIDOS POLITICOS Y A LA OPINION PUBLICA PARA NO DEJAR LA IMPRESION DE QUE SE HAN VULNERADO LOS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO.

4. QUE EL ARTICULO 6 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES ESTABLECE QUE PARA EL EJERCICIO DEL VOTO LOS CIUDADANOS DEBERAN SATISFACER, ADEMAS DE LOS QUE FIJA EL ARTICULO 34 DE LA CONSTITUCION, LOS SIGUIENTES REQUISITOS: ESTAR INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN LOS TERMINOS DISPUESTOS POR DICHO CODIGO, CONTAR CON LA CREDENCIAL PARA VOTAR CORRESPONDIENTE Y PREVIENE, ADEMAS, QUE EN CADA DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL EL SUFRAGIO SE EMITIRA EN LA SECCION ELECTORAL QUE COMPRENDA EL DOMICILIO DEL CIUDADANO, SALVO EN LOS CASOS DE EXCEPCION EXPRESAMENTE SEÑALADOS POR EL CODIGO.

5. QUE EL ARTICULO 161, PARRAFO 1, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES ESTIPULA QUE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES DEFINITIVAS CON FOTOGRAFIA DEBEN CONTENER LOS NOMBRES DE TODOS LOS CIUDADANOS QUE OBTUVIERON SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA HASTA EL 31 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, INCLUSIVE, ORDENADAS ALFABETICAMENTE POR DISTRITO Y POR SECCION ELECTORAL.

6. QUE EL ARTICULO 218 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES MANDATA A LOS PRESIDENTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA PARA COMPROBAR QUE EL ELECTOR APARECE EN LAS LISTAS NOMINALES Y A REQUERIRLE LA EXHIBICION DE SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA PREVIAMENTE A LA ENTREGA DE LAS BOLETAS NECESARIAS PARA EL EJERCICIO DE SU DERECHO AL SUFRAGIO.

CON FUNDAMENTO EN LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LOS ARTICULOS 73, 82 PARRAFO 1, INCISOS j) Y z) Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 6, 161 PARRAFO 1, 218, PARRAFO 1 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EMITE EL SIGUIENTE

ACUERDO

PRIMERO.- SE INSTRUYE A LOS PRESIDENTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA PARA QUE EL DIA DE LA JORNADA ELECTORAL, EN SU CASO, ELABOREN UNA RELACION, EN EL FORMATO QUE SE LES PROPORCIONARA PARA TAL EFECTO Y QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO, EN LA QUE DEBERAN ANOTAR LOS DATOS DE TODOS LOS CIUDADANOS QUE NO PUDIERON VOTAR PORQUE SUS NOMBRES NO APARECIERON EN LAS LISTAS NOMINALES DEFINITIVAS CON FOTOGRAFIA DE ESA CASILLA, NI EN LA LISTA NOMINAL ADICIONAL DE LA MISMA SECCION, RESULTADO DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, A PESAR DE TENER SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA CORRESPONDIENTE A LA SECCION ELECTORAL DE QUE SE TRATE.

SEGUNDO.- LAS RELACIONES DE CIUDADANOS MENCIONADAS EN EL PUNTO ANTERIOR, NO SE INTEGRARAN A LOS PAQUETES ELECTORALES, PERO LOS PRESIDENTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS SERAN RESPONSABLES DE ENTREGARLAS EN EL CONSEJO DISTRITAL AL VOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, QUIEN LA REMITIRA DE INMEDIATO A LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, PARA QUE REALICE UNA INVESTIGACION ACERCA DE LA SITUACION REGISTRAL DE LOS CIUDADANOS ENLISTADOS EN ELLAS E INFORME A ESTE CONSEJO GENERAL DEL RESULTADO DENTRO DEL PLAZO DE SESENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA JORNADA ELECTORAL.

TERCERO.- INDEPENDIEMENTE DE LO ANTERIOR, LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA DEBERAN ORIENTAR A LOS CIUDADANOS QUE SE PRESENTEN A VOTAR CON UNA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA QUE NO CORRESPONDA A LA SECCION DE QUE SE TRATE, PARA QUE SE DIRIJAN A SUFRAGAR EN LA CASILLA CORRECTA UBICADA EN LA SECCION QUE APARECE EN SU CREDENCIAL. ESTOS CASOS NO SERAN ANOTADOS EN LA RELACION A QUE SE REFIERE EL PUNTO PRIMERO DE ESTE ACUERDO.

CUARTO.- LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA, DE ORGANIZACION ELECTORAL Y DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEBERAN TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS, DENTRO DEL AMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO.

QUINTO.- PUBLIQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.**

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 1997.- EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, **JOSE WOLDENBERG KARAKOWSKY.-** RUBRICA.- EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, **FELIPE SOLIS ACERO.-** RUBRICA.

VER IMAGEN 08MA-01.BMP

ACUERDO del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se establecen diversas medidas vinculadas a la actuación de los representantes generales y de casilla de los partidos políticos el día de la jornada electoral.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal Electoral.- Consejo General.

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, POR EL QUE SE ESTABLECEN DIVERSAS MEDIDAS VINCULADAS A LA ACTUACION DE LOS REPRESENTANTES GENERALES Y DE CASILLA DE LOS PARTIDOS POLITICOS EL DIA DE LA JORNADA ELECTORAL.

CONSIDERANDO

1.- QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 198, PARRAFOS 1 Y 2, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, LOS PARTIDOS POLITICOS TIENEN DERECHO A NOMBRAR DOS REPRESENTANTES PROPIETARIOS Y UN SUPLENTE, ANTE CADA MESA DIRECTIVA DE CASILLA Y REPRESENTANTES GENERALES PROPIETARIOS.

2.- QUE DE ACUERDO CON EL ARTICULO 200, PARRAFO 1, INCISO a), LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS DEBIDAMENTE ACREDITADOS ANTE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA TENDRAN EL DERECHO DE OBSERVAR Y VIGILAR EL DESARROLLO DE LA ELECCION.

3.- QUE CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 201, PARRAFO 1, INCISO a), DEL ORDENAMIENTO ELECTORAL, LOS PARTIDOS POLITICOS DEBERAN REGISTRAR EN SU PROPIA DOCUMENTACION Y ANTE EL CONSEJO DISTRITAL CORRESPONDIENTE, A SUS REPRESENTANTES GENERALES Y DE CASILLA, A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL DE LA PUBLICACION DE LAS LISTAS DE CASILLA Y HASTA 13 DIAS ANTES DE LA ELECCION.

4.- QUE EL MISMO ARTICULO DISPONE QUE LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS REPRESENTANTES ANTE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y DE LOS REPRESENTANTES GENERALES DEBERAN ESTAR DEBIDAMENTE SELLADOS Y FIRMADOS POR EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL RESPECTIVO.

5.- QUE EL ARTICULO 198, PARRAFO 3, ESTABLECE QUE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ANTE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y GENERALES, PODRAN FIRMAR SUS NOMBRAMIENTOS HASTA ANTES DE ACREDITARSE EN LA CASILLA.

6.- QUE EL ARTICULO 203 PARRAFO 1, DEL CODIGO DE LA MATERIA, DISPONE, ENTRE OTROS REQUISITOS, QUE LOS FORMATOS PARA EL NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES

ANTE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y REPRESENTANTES GENERALES DEBERAN CONTAR CON EL NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE O DIRIGENTE DEL PARTIDO POLITICO QUE REALIZA LA ACREDITACION, ASI COMO LA FIRMA DEL REPRESENTANTE ACREDITADO.

7.- QUE EN TERMINOS DEL ARTICULO 219, PARRAFO 3, INCISO b), LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS DEBIDAMENTE ACREDITADOS TENDRAN ACCESO A LAS CASILLAS.

8.- QUE EN ATENCION AL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DEL INSTITUTO TENDIENTES AL FORTALECIMIENTO DEL REGIMEN DE LOS PARTIDOS POLITICOS Y DE ASEGURAR A LOS CIUDADANOS EL PLENO E IRRESTRICTO EJERCICIO DE SUS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES, DEBE PROPICIARSE Y ASEGURARSE POR TODOS LOS MEDIOS POSIBLES LA MAS AMPLIA PRESENCIA Y PARTICIPACION DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ANTE LAS CASILLAS ELECTORALES Y GARANTIZAR DE ESTA MANERA EL MEJOR FUNCIONAMIENTO DE LAS MISMAS EL DIA DE LA JORNADA ELECTORAL.

POR LO ANTERIORMENTE SEÑALADO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 198, PARRAFOS 1, 2 Y 3; 200; 201; 203; 204; 219, PARRAFO 3, INCISO b); Y DEMAS APPLICABLES DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 82, PARRAFO 1, INCISOS b) Y z) DEL MISMO ORDENAMIENTO, EL CONSEJO GENERAL EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS TENDRAN UNA UBICACION EN LA CASILLA QUE LES PERMITA OBSERVAR Y VIGILAR EL DESARROLLO DE LA ELECCION EN TODO MOMENTO.

SEGUNDO.- EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE SE DISPONDRA QUE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS CUENTEN CON ASIENTOS EN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA.

TERCERO.- EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA PODRA SOLICITAR AL REPRESENTANTE GENERAL O AL REPRESENTANTE ANTE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA DE QUE SE TRATE, LA EXHIBICION DE SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA, UNICAMENTE, PARA EFECTOS DE CONSTATAR QUE EL NOMBRE DEL REPRESENTANTE CORRESPONDE CON EL ASENTADO EN EL NOMBRAMIENTO, CUANDO EXISTAN RAZONES PARA SUPONER ALGUNA IRREGULARIDAD.

CUARTO.- DE PRESENTARSE ALGUNA IRREGULARIDAD EN EL FORMATO DE NOMBRAMIENTO DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS GENERALES Y ANTE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, DEBERA HACERSE CONSTAR MEDIANTE LA ANOTACION RESPECTIVA, COMO INCIDENTE EN LA HOJA DE INCIDENTES QUE SE ANEXARA AL ACTA.

QUINTO.- SE INSTRUYE A LA DIRECCION EJECUTIVA DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA, A EFECTO DE QUE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL PRESENTE ACUERDO SE INCORPOREN A LOS CURSOS DE CAPACITACION ELECTORAL.

SEXTO.- SE INSTRUYE A LA DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL, PARA QUE A TRAVES DE LAS JUNTAS EJECUTIVAS DISTRITALES SE INSTRUMENTEN LAS MEDIDAS NECESARIAS A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO SEGUNDO DE ESTE ACUERDO.

SEPTIMO.- EL PRESENTE ACUERDO DEBERA SER PUESTO DE INMEDIATO EN CONOCIMIENTO DE LOS ORGANOS LOCALES Y DISTRITALES DEL INSTITUTO, PARA SU DEBIDO CUMPLIMIENTO.

OCTAVO.- EL PRESENTE ACUERDO DEBERA PUBLICARSE EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION**.

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 1997.- EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, **JOSE WOLDENBERG KARAKOWSKY**.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, **FELIPE SOLIS ACERO**.- RUBRICA.

ACUERDO del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el cual se determina el número de boletas electorales adicionales a entregarse a las mesas directivas de casilla que se instalarán durante la Jornada Electoral Federal de 1997, a efecto de que los representantes de los partidos políticos puedan ejercer su derecho de voto en la casilla en la que estén acreditados.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal Electoral.- Consejo General.

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL CUAL SE DETERMINA EL NUMERO DE BOLETAS ELECTORALES ADICIONALES A ENTREGARSE A LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA QUE SE INSTALARAN DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL DE 1997, A EFECTO DE QUE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS PUEDAN EJERCER SU DERECHO DE VOTO EN LA CASILLA EN LA QUE ESTEN ACREDITADOS.

CONSIDERANDO

1. QUE SEGUN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 69, PARRAFO 1, INCISOS d) Y f), DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, CORRESPONDE AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL ASEGURAR A LOS CIUDADANOS EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES Y VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, ASI COMO VELAR POR LA AUTENTICIDAD Y EFECTIVIDAD DEL SUFRAGIO.

DE IGUAL FORMA, COMPETE AL CONSEJO GENERAL, SEGUN EL ARTICULO 82, PARRAFO 1, INCISO b), DEL ORDENAMIENTO CITADO, VIGILAR LA OPORTUNA INTEGRACION Y ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS DEL INSTITUTO.

2. QUE EN TERMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 208, PARRAFO 1, INCISO d), DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, LOS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ENTREGARAN A CADA PRESIDENTE DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA, DENTRO DE LOS CINCO DIAS PREVIOS AL ANTERIOR DE LA ELECCION, LAS BOLETAS PARA CADA ELECCION, EN NUMERO IGUAL AL DE LOS ELECTORES QUE FIGUREN EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES CON FOTOGRAFIA PARA CADA CASILLA DE LA SECCION.

3. QUE DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 218, PARRAFO 5, DEL CODIGO APLICABLE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ANTE LAS MESAS DIRECTIVAS, PODRAN EJERCER SU DERECHO DE VOTO EN LA CASILLA EN LA QUE ESTEN ACREDITADOS, PARA LO CUAL ES NECESARIO PREVER EL NUMERO DE BOLETAS ADICIONALES QUE SE ENTREGARA A CADA UNA DE ELLAS, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A DICHA DISPOSICION.

POR LO ANTERIORMENTE SEÑALADO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 69, PARRAFO 1, INCISOS d) Y f); 208, PARRAFO 1, INCISO d); Y 218, PARRAFO 5; DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 82 PARRAFO 1, INCISO z), DEL MISMO ORDENAMIENTO, ESTE CONSEJO GENERAL EMITE EL SIGUIENTE

ACUERDO

PRIMERO.- A CADA UNO DE LOS PRESIDENTES DE LAS CASILLAS BASICAS, CONTIGUAS Y EXTRAORDINARIAS QUE SE INSTALARAN EL DIA DE LA JORNADA ELECTORAL DEL 6 DE JULIO DE 1997, SE ENTREGARAN 16 BOLETAS ADICIONALES POR TIPO DE ELECCION, PARA QUE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ASISTENTES, DEBIDAMENTE ACREDITADOS ANTE ELLAS, PUEDAN EJERCER SU DERECHO AL SUFRAGIO.

SEGUNDO.- DE LAS CANTIDADES DE BOLETAS ELECTORALES QUE SEAN ENTREGADAS A LAS CASILLAS ESPECIALES, CONFORME AL ACUERDO QUE AL EFECTO EMITA EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, SE UTILIZARAN LAS QUE SE REQUIERAN PARA QUE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTE LAS MISMAS PUEDAN EJERCER SU DERECHO AL SUFRAGIO.

TERCERO.- NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LOS CONSEJEROS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, PARA SU DEBIDO CUMPLIMIENTO.

CUARTO.- PUBLIQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION**.

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 1997.- EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, **JOSE WOLDENBERG KARAKOWSKY**.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, **FELIPE SOLIS ACERO**.- RUBRICA.

ACUERDO del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el cual se determina el número de boletas electorales que se distribuirán en las casillas especiales, así como los criterios y el procedimiento para el cómputo distrital de la votación que se reciba en ellas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal Electoral.- Consejo General.

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, POR EL CUAL SE DETERMINA EL NUMERO DE BOLETAS ELECTORALES QUE SE DISTRIBUIRAN EN LAS CASILLAS ESPECIALES, ASI COMO LOS CRITERIOS Y EL PROCEDIMIENTO PARA EL COMPUTO DISTRITAL DE LA VOTACION QUE SE RECIBA EN ELLAS.

CONSIDERANDO

1. QUE DE CONFORMIDAD CON EL PARRAFO 2 DEL ARTICULO 6 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EN CADA DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL EL SUFRAGIO SE EMITIRA EN LA SECCION ELECTORAL QUE COMPRENDA AL

DOMICILIO DEL CIUDADANO, SALVO EN LOS CASOS DE EXCEPCION EXPRESAMENTE SEÑALADOS POR EL PROPIO CODIGO.

2. QUE LAS UNICAS EXCEPCIONES PREVISTAS Y APLICABLES PARA LA ELECCION FEDERAL DE 1997, PARA MIEMBROS DEL CONGRESO DE LA UNION, ESTAN REGULADAS POR EL ARTICULO 223, PARRAFO 2, DEL CODIGO DE LA MATERIA, DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

- a) SI EL ELECTOR SE ENCUENTRA FUERA DE SU SECCION, PERO DENTRO DE SU DISTRITO, PODRA VOTAR POR DIPUTADOS POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORIA RELATIVA Y DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, Y POR SENADORES DE REPRESENTACION PROPORCIONAL.
- b) SI EL ELECTOR SE ENCUENTRA FUERA DE SU DISTRITO, PERO DENTRO DE SU ENTIDAD FEDERATIVA, PODRA VOTAR POR DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL Y POR SENADORES DE REPRESENTACION PROPORCIONAL.
- c) SI EL ELECTOR SE ENCUENTRA FUERA DE SU ENTIDAD, PERO DENTRO DE SU CIRCUNSCRIPCION, PODRA VOTAR POR DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL Y POR SENADORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, Y
- d) SI EL ELECTOR SE ENCUENTRA FUERA DE SU DISTRITO, DE SU ENTIDAD Y DE SU CIRCUNSCRIPCION, PERO DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL, UNICAMENTE PODRA VOTAR POR SENADORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL.

3. QUE PARA LA ELECCION DE JEFE DE GOBIERNO Y DE MIEMBROS DE LA ASAMBLEA DEL DISTRITO FEDERAL DE 1997, EL ARTICULO 359 DEL CODIGO PREVE COMO UNICAS EXCEPCIONES A LA REGLA CONTENIDA EN SU ARTICULO 6, LAS SIGUIENTES:

- a) SI EL ELECTOR SE ENCUENTRA FUERA DE SU SECCION, PERO DENTRO DE SU DISTRITO, PODRA VOTAR POR MIEMBROS DE LA ASAMBLEA POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, Y
- b) SI EL ELECTOR SE ENCUENTRA FUERA DE SU DISTRITO, PERO DENTRO DEL DISTRITO FEDERAL, PODRA VOTAR POR MIEMBROS DE LA ASAMBLEA POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL.

4. QUE EL PARRAFO 3 DEL ARTICULO 197 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES ESTABLECE QUE LOS CONSEJOS DISTRITALES, A PROPUESTA DE LAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS, DETERMINARAN LA INSTALACION DE HASTA CINCO CASILLAS ESPECIALES POR CADA DISTRITO, PARA LA RECEPCION DEL VOTO DE LOS ELECTORES QUE SE ENCUENTREN TRANSITORIAMENTE FUERA DE LA SECCION CORRESPONDIENTE A SU DOMICILIO.

5. QUE ESE MISMO PRECEPTO LEGAL SEÑALA QUE EL NUMERO Y UBICACION SERAN DETERMINADOS POR EL CONSEJO DISTRITAL EN ATENCION A LA CANTIDAD DE MUNICIPIOS COMPRENDIDOS EN SU AMBITO TERRITORIAL, A SU DENSIDAD POBLACIONAL, Y A SUS CARACTERISTICAS GEOGRAFICAS Y DEMOGRAFICAS.

6. QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 207, PARRAFO 2, INCISO d) DEL ORDENAMIENTO ELECTORAL, ES FACULTAD DEL CONSEJO GENERAL EL ACORDAR EL NUMERO DE BOLETAS ELECTORALES QUE SE ENTREGARA A LAS CASILLAS ESPECIALES POR CADA ELECCION.

7. QUE DE CONFORMIDAD CON LOS PRECEPTOS LEGALES ANTES INVOCADOS, EN LAS CASILLAS ESPECIALES SOLO PODRA RECIBIRSE LA VOTACION DE DIPUTADOS AL CONGRESO DE LA UNION POR AMBOS PRINCIPIOS, DE SENADORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL Y EN EL DISTRITO FEDERAL, DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL.

8. QUE EL ARTICULO 208, PARRAFO 2, DEL CODIGO APLICABLE, ESTABLECE QUE EL NUMERO DE BOLETAS QUE SE ENTREGARAN EN LAS CASILLAS ESPECIALES NO PODRA SER SUPERIOR A 1,500.

9. QUE EL ARTICULO 192, PARRAFO 2, DEL CITADO ORDENAMIENTO ESTABLECE EL NUMERO DE 750 ELECTORES COMO CRITERIO NUMERICO MAXIMO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LAS CASILLAS BASICAS, POR LO QUE RESULTA CONVENIENTE MANTENER ESA MISMA PROPORCION DE BOLETAS EN LAS CASILLAS ESPECIALES.

10. QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 68, EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL ES LA AUTORIDAD RESPONSABLE DE ORGANIZAR LAS ELECCIONES, Y SEGUN LO ESTABLECE LA BASE "G" DEL ARTICULO DECIMO QUINTO TRANSITORIO, DEL ARTICULO PRIMERO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, ENTRE OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES, PUBLICADO EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION** EL 22 DE

NOVIEMBRE DE 1996, EL CONSEJO GENERAL TIENE LA ATRIBUCION PARA DICTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EL CASO DE LAS SITUACIONES NO PREVISTAS PARA LA ELECCION DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA Y DE JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL DE 1997.

11. QUE LAS REFORMAS LEGISLATIVAS AL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, PUBLICADAS EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION** DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 1996, INCLUYERON UNA MODIFICACION AL ARTICULO 223, PARRAFO 2, INCISO a), POR MEDIO DE LA CUAL SE CREO LA POSIBILIDAD DE QUE LOS ELECTORES QUE ESTEN FUERA DE SU SECCION ELECTORAL, PUEDAN VOTAR, EN CASILLAS ESPECIALES, POR DIPUTADOS FEDERALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, SIN QUE LAS REFORMAS INDIQUEN LOS MECANISMOS PRECISOS PARA REALIZAR EL COMPUTO DE CASILLA Y EL COMPUTO DISTRITAL DE LA VOTACION RECIBIDA EN ESOS TERMINOS.

12.- QUE RESULTA NECESARIO QUE EL CONSEJO GENERAL PRECISE LOS PROCEDIMIENTOS A SEGUIR POR LOS FUNCIONARIOS DE CASILLAS ESPECIALES, PARA REALIZAR EL ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA ELECCION DE DIPUTADOS FEDERALES POR AMBOS PRINCIPIOS Y EN EL CASO DEL DISTRITO FEDERAL, DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, A FIN DE QUE SE CONTABILICEN ADECUADAMENTE LOS SUFRAGIOS EMITIDOS SEGUN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS 223 Y 359 DEL CODIGO DE LA MATERIA.

13.- QUE, DE OTRA PARTE, POR LA REFORMA CONTENIDA EN EL DECRETO DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 1992, SE ESTABLECEN LAS BASES PARA LA ELECCION, EN 1997, DEL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CUYO PROCEDIMIENTO ELECTORAL NO SE ENCUENTRA REGULADO EN EL LIBRO OCTAVO DEL CODIGO DE LA MATERIA, TEMPORALMENTE VIGENTE HASTA LA CONCLUSION DEL PROCESO DE 1997. SIN EMBARGO, POR LA DISPOSICION CONTENIDA EN EL ARTICULO VIGESIMO TRANSITORIO DEL ARTICULO PRIMERO DEL DECRETO CITADO, QUE PREVE LA APLICABILIDAD DEL PROPIO CODIGO ELECTORAL, EN RELACION CON LA ATRIBUCION CONTENIDA EN LA BASE "G" DEL ARTICULO DECIMO QUINTO DEL MISMO ARTICULO PRIMERO DEL DECRETO EN CUESTION, EL CONSEJO GENERAL ESTA FACULTADO PARA DICTAR LAS MEDIDAS DE CARACTER GENERAL NECESARIAS PARA EL CASO DE SITUACIONES NO PREVISTAS EN DICHO REGIMEN TRANSITORIO.

EN RAZON DE LO ANTERIOR, RESULTA NECESARIO QUE, ATENDIENDO AL FIN INSTITUCIONAL DE GARANTIZAR A LOS CIUDADANOS EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES Y VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, EL CONSEJO GENERAL DETERMINE LOS MECANISMOS PARA LA EMISION DEL VOTO PARA LA ELECCION DE JEFE DE GOBIERNO EN EL DISTRITO FEDERAL, DE LOS CIUDADANOS QUE ACUDAN A SUFRAGAR EN CASILLAS ESPECIALES POR ENCONTRARSE FUERA DE SU SECCION PERO DENTRO DE SU DISTRITO, O FUERA DE SU DISTRITO ELECTORAL, PERO DENTRO DEL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL.

EN ATENCION A LAS CONSIDERACIONES EXPRESADAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 6, PARRAFO 2; 192, PARRAFO 2, INCISO d); 207, PARRAFO 2; 208, PARRAFO 2; 223 Y 359, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 82, PARRAFO 1, INCISOS b) Y z) Y LA BASE "G" DEL ARTICULO DECIMO QUINTO TRANSITORIO, DEL ARTICULO PRIMERO DEL DECRETO DE REFORMAS EN MATERIA ELECTORAL DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 1996, EL CONSEJO GENERAL EMITE EL SIGUIENTE

ACUERDO

I. DE LAS CASILLAS ESPECIALES

PRIMERO.- LOS CONSEJEROS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, ENTREGARAN A LOS PRESIDENTES DE LA MESA DIRECTIVA DE CADA CASILLA ESPECIAL, UNA CANTIDAD DE 750 BOLETAS PARA LA ELECCION DE SENADORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL Y 750 BOLETAS UNICAS PARA LA ELECCION DE DIPUTADOS POR AMBOS PRINCIPIOS.

SEGUNDO.- EN EL CASO DEL DISTRITO FEDERAL, ADEMAS DE LAS BOLETAS ANTES MENCIONADAS, LOS CONSEJEROS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ENTREGARAN A LOS PRESIDENTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LAS CASILLAS ESPECIALES 750 BOLETAS UNICAS PARA LA ELECCION DE DIPUTADOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL Y 500 BOLETAS PARA LA ELECCION DEL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

TERCERO.- EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE EL CONSEJO GENERAL ES EL MAXIMO ORGANO DE DECISION DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN ARAS DE VELAR POR

LOS PRINCIPIO DE CERTEZA, LEGALIDAD Y OBJETIVIDAD, SE DEJA SIN EFECTO EL FORMATO DEL "ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE CASILLA DE LA ELECCION DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA" IDENTIFICADO CON LA CLAVE MR-A4.1, APROBADO POR ESTE CONSEJO GENERAL EL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 1996 Y PUBLICADO EN LA PAGINA 5 DEL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION** DEL DIA LUNES 13 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, YA QUE DICHA VOTACION NO SE RECIBIRA EN LAS CASILLAS ESPECIALES.

II. DE LA RECEPCION Y COMPUTO DE LA VOTACION

CUARTO.- NINGUN CIUDADANO PODRA SUFRAGAR EN LAS CASILLAS ESPECIALES CUANDO SE ENCUENTRE DENTRO DE LA SECCION ELECTORAL QUE COMPRENDA A SU DOMICILIO.

QUINTO.- TODO ELECTOR PODRA SUFRAGAR EN LAS CASILLAS ESPECIALES, POR SENADORES DE REPRESENTACION PROPORCIONAL.

SEXTO.- PARA IDENTIFICAR Y CONTABILIZAR ADECUADAMENTE LOS VOTOS POR DIPUTADOS FEDERALES POR AMBOS PRINCIPIOS, EMITIDOS EN LAS CASILLAS ESPECIALES POR LOS ELECTORES QUE SE ENCUENTREN TRANSITORIAMENTE FUERA DE SU SECCION PERO DENTRO DE SU DISTRITO ELECTORAL, EL PRESIDENTE DE LA CASILLA ENTREGARA AL ELECTOR LA BOLETA UNICA DE LA ELECCION DE DIPUTADOS, ASENTANDO EN ELLA LA LEYENDA "MAYORIA RELATIVA" O LAS INICIALES "MR".

SEPTIMO.- EN LOS CASOS EN LOS QUE EL CIUDADANO TENGA DERECHO A VOTAR POR DIPUTADOS FEDERALES EXCLUSIVAMENTE POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, POR ESTAR FUERA DE SECCION Y DE DISTRITO, EL PRESIDENTE DE CASILLA DEBERA ANOTAR INVARIABLEMENTE EN LA BOLETA LA LEYENDA "REPRESENTACION PROPORCIONAL" O LAS INICIALES "RP", A EFECTO DE QUE EXISTA UNA CLARA DISTINCION PARA EL MOMENTO DEL COMPUTO EN LA CASILLA.

OCTAVO.- DERIVADO DE SU NATURALEZA JURIDICA, CUALQUIER BOLETA ELECTORAL PARA DIPUTADO FEDERAL QUE POR OMISION DEL PRESIDENTE DE CASILLA, CAREZCA DE LEYENDA ALGUNA, SERA CONSIDERADA, PARA EFECTOS DEL ESCRUTINIO Y COMPUTO EN LA CASILLA, COMO VOTO POR AMBOS PRINCIPIOS, POR LO QUE DEBERA COMPUTARSE DENTRO DE LA VOTACION DE DIPUTADOS FEDERALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA.

NOVENO.- EN LA VOTACION PARA DIPUTADOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, EL PRESIDENTE DE LA CASILLA ENTREGARA EXCLUSIVAMENTE A LOS ELECTORES RESIDENTES EN EL DISTRITO FEDERAL, LA BOLETA UNICA PARA LA ELECCION DE DIPUTADOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA. EL PRESIDENTE DE CASILLA DEBERA ANOTAR EN LA BOLETA LA LEYENDA "REPRESENTACION PROPORCIONAL", O LAS INICIALES "RP". ESTAS BOLETAS SERAN COMPUTADAS COMO VOTOS PARA DIPUTADOS A LA ASAMBLEA DEL DISTRITO FEDERAL EXCLUSIVAMENTE POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, INDEPENDIEMENTE DE LA PRESENCIA O AUSENCIA DE CUALQUIER LEYENDA.

DE IGUAL FORMA, EN EL DISTRITO FEDERAL SE ENTREGARA A LOS ELECTORES LA BOLETA PARA LA ELECCION DE JEFE DE GOBIERNO.

DECIMO.- EL ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LAS CASILLAS ESPECIALES, TIENE POR OBJETO DETERMINAR:

- a) EL NUMERO DE ELECTORES QUE VOTO EN LA CASILLA;
- b) EL NUMERO DE VOTOS EMITIDOS EN FAVOR DE CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLITICOS O CANDIDATOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL;
- c) EL NUMERO DE VOTOS EMITIDOS EN FAVOR DE CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLITICOS O CANDIDATOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, EN EL CASO DE LA ELECCION DE DIPUTADOS AL CONGRESO DE LA UNION;
- d) EN EL CASO DEL DISTRITO FEDERAL, EL NUMERO DE VOTOS EMITIDOS PARA LA ELECCION DE JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL;
- e) EL NUMERO DE VOTOS ANULADOS POR LA MESA DIRECTIVA DE LA CASILLA; Y
- f) EL NUMERO DE BOLETAS SOBRANTES DE CADA ELECCION.

DECIMO PRIMERO.- EL ESCRUTINIO Y COMPUTO SE LLEVARA A CABO EN EL ORDEN SIGUIENTE:

- a) DE SENADORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL,
- b) DE DIPUTADOS FEDERALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA,
- c) DE DIPUTADOS FEDERALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL,
Y
- d) EN EL DISTRITO FEDERAL, DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL Y JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

DECIMO SEGUNDO.- EL COMPUTO SE REALIZARA DE ACUERDO A LA LEYENDA O SIGLAS QUE CONTENGAN LAS BOLETAS, EN ATENCION A LO ESTABLECIDO EN LOS PUNTOS SEPTIMO, OCTAVO Y NOVENO ANTERIORES. LOS RESULTADOS SERAN ANOTADOS POR EL SECRETARIO EN HOJAS POR SEPARADO Y, UNA VEZ VERIFICADOS LOS COMPUTOS, REALIZARA LAS TRANSCRIPCIONES A LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y COMPUTO CORRESPONDIENTES.

EN TODO MOMENTO DEBERA CUIDARSE DE QUE TODOS LOS VOTOS PARA DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORIA RELATIVA RECIBIDOS EN LA CASILLA ESPECIAL, SEAN COMPUTADOS TAMBIEN COMO VOTOS PARA DIPUTADOS FEDERALES DE REPRESENTACION PROPORCIONAL.

III. DE LA REALIZACION DEL COMPUTO DISTRITAL

DECIMO TERCERO.- PARA EL COMPUTO DISTRITAL DE LA VOTACION PARA DIPUTADOS FEDERALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA SE SEGUIRAN, EN UNA PRIMER ETAPA, LOS PASOS PREVISTOS POR LOS INCISOS a) AL d), DEL PARRAFO 1, DEL ARTICULO 247 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES. ANTES DE CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL INCISO SUBSECUENTE, SE PROCEDERA A EXTRAER DE LOS PAQUETES ELECTORALES DE LAS CASILLAS ESPECIALES, EL ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA ELECCION DE DIPUTADOS FEDERALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA Y SUS RESULTADOS SE CONSIGNARAN EN EL ACTA CIRCUNSTANCIADA. ESTOS RESULTADOS FORMARAN PARTE DE LA SUMA QUE CONSTITUYE EL COMPUTO DISTRITAL PREVISTO EN EL INCISO e), DEL PARRAFO 1, DEL ARTICULO CITADO.

DECIMO CUARTO.- EL COMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCION DE DIPUTADOS FEDERALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL SE LLEVARA A CABO CONFORME AL PROCEDIMIENTO EXPRESAMENTE ESTABLECIDO EN EL PROPIO ARTICULO 247 PARA TAL EFECTO.

DECIMO QUINTO.- EL COMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCION DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, SE LLEVARA A CABO CONFORME AL PROCEDIMIENTO EXPRESAMENTE ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 361, EN RELACION CON EL CITADO ARTICULO 247 PARA TAL EFECTO. DE IGUAL FORMA, SE PROCEDERA A LA REALIZACION DEL COMPUTO PARA LA ELECCION DE JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

IV. DISPOSICIONES GENERALES

DECIMO SEXTO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL INCISO d) DEL PARRAFO 1, DEL ARTICULO 117 DEL CODIGO DE LA MATERIA, LOS CONSEJEROS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ENTREGARAN A LOS PRESIDENTES DE CASILLAS ESPECIALES, JUNTO CON EL PAQUETE DE DOCUMENTACION Y MATERIALES ELECTORALES, UNA RELACION DE LAS SECCIONES QUE CONFORMAN CADA DISTRITO ELECTORAL Y LA INDICACION DE LA SECCION EN LA QUE ESTA UBICADA LA CASILLA ESPECIAL DE QUE SE TRATE, CON EL OBJETO DE PROPORCIONARLES TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA IDENTIFICAR EL TIPO DE ELECCION POR LA QUE TIENE DERECHO A SUFRAGAR CADA ELECTOR QUE SE ENCUENTRE FUERA DE LOS DISTINTOS AMBITOS ELECTORALES Y QUE SE PRESENTE EN LAS CASILLAS ESPECIALES PARA EMITIR SU VOTO.

DECIMO SEPTIMO.- SE INSTRUYE A LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA, Y DE ORGANIZACION ELECTORAL, PARA QUE PROCEDAN DE INMEDIATO A TOMAR LAS MEDIDAS PERTINENTES PARA LA CORRECTA OBSERVANCIA Y APLICACION DEL PRESENTE ACUERDO, ASI COMO PARA INCORPORAR LOS CONTENIDOS DEL MISMO, EN LOS PROGRAMAS Y MATERIALES CORRESPONDIENTES PARA LA ADECUADA CAPACITACION DE LOS FUNCIONARIOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS ESPECIALES. ASIMISMO, SE LES INSTRUYE PARA QUE SE ORDENE LA SUSPENSION DE LA IMPRESION Y DISTRIBUCION DEL FORMATO MR-A4.1 "ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE CASILLA DE LA ELECCION DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA", APROBADA POR ESTE CONSEJO GENERAL EL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 1996 Y NULIFICADA EN SUS EFECTOS POR EL PRESENTE ACUERDO, ASI COMO LA DESTRUCCION DE LOS EJEMPLARES CUYO TIRAJE ESTUVIERA CONCLUIDO AL MOMENTO.

DECIMO OCTAVO.- EL PRESENTE ACUERDO DEBERA DE HACERSE DEL INMEDIATO CONOCIMIENTO DE LOS CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES, ASI COMO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES LOCALES DEL DISTRITO FEDERAL.

DECIMO NOVENO.- PUBLIQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.**

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 1997.- EL

CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, **JOSE WOLDENBERG KARAKOWSKY**.-
RUBRICA.- EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, **FELIPE SOLIS ACERO**.- RUBRICA.

ACUERDO del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se establecen lineamientos generales para la aplicación del líquido indeleble el día de la jornada electoral.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal Electoral.- Consejo General.

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, POR EL QUE SE ESTABLECEN LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA APLICACION DEL LIQUIDO INDELEBLE EL DIA DE LA JORNADA ELECTORAL.

CONSIDERANDO

1. QUE EL ARTICULO 73 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES OTORGA AL CONSEJO GENERAL, LA ATRIBUCION DE VELAR PORQUE LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD Y OBJETIVIDAD GUIEN TODAS LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO.

2. QUE CONFORME A LO SEÑALADO POR EL ARTICULO 69, PARRAFO 1, INCISO f), EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DEBERA VELAR POR LA AUTENTICIDAD Y EFECTIVIDAD DEL SUFRAGIO.

3. QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 218, PARRAFO 4, INCISO b), EL SECRETARIO DE LA CASILLA DEBERA IMPREGNAR CON LIQUIDO INDELEBLE EL DEDO PULGAR DERECHO DEL ELECTOR.

4. QUE EN SESION EXTRAORDINARIA DEL 3 DE DICIEMBRE DE 1996 EL CONSEJO GENERAL EMITIO EL ACUERDO POR EL QUE APROBO EL LIQUIDO INDELEBLE QUE SE UTILIZARA DURANTE LA JORNADA ELECTORAL, ENTRE CUYAS CARACTERISTICAS SE ESTABLECIO QUE DEBERA TENER UN TIEMPO DE SECADO NO SUPERIOR A QUINCE SEGUNDOS.

5. QUE EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 96, PARRAFO 1, INCISOS a) Y b), CORRESPONDE A LA DIRECCION EJECUTIVA DE CAPACITACION ELECTORAL ELABORAR, PROPONER, COORDINAR Y VIGILAR LOS PROGRAMAS DE EDUCACION CIVICA Y CAPACITACION ELECTORAL QUE DESARROLLEN LAS JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS.

6. QUE EL ARTICULO 110, PARRAFO 1, INCISO c), SEÑALA QUE LAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS DEBERAN CAPACITAR A LOS CIUDADANOS QUE HABRAN DE INTEGRAR LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 69, PARRAFO 1, INCISO f); 73; 96, PARRAFO 1, INCISOS a) Y b); 110, PARRAFO 1, INCISO c); 218, PARRAFO 4, INCISO b); DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 82 PARRAFO 1, INCISO z), DEL MISMO ORDENAMIENTO, EL CONSEJO GENERAL EMITE EL SIGUIENTE

ACUERDO

PRIMERO.- LOS SECRETARIOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA QUE SE INSTALEN EL DIA DE LA JORNADA ELECTORAL, DEBERAN IMPREGNAR CON LIQUIDO INDELEBLE LA YEMA DEL DEDO PULGAR DERECHO DE LOS ELECTORES PARA DEMOSTRAR QUE HAN EJERCIDO SU DERECHO AL SUFRAGIO Y VERIFICAR QUE ESTE HAYA SECADO POR COMPLETO, ANTES DE DEVOLVERLES SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA DIRECCION EJECUTIVA DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA, PARA QUE CAPACITE A LOS FUNCIONARIOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, EN CUANTO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO ANTERIOR PARA LA APLICACION DEL LIQUIDO INDELEBLE, Y PARA QUE, ADEMAS DE EXHIBIR SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA, SE LE REQUIERA AL CIUDADANO ELECTOR, QUE MUESTRE SU PULGAR DERECHO PARA CONSTATAR QUE NO HA VOTADO EN OTRA CASILLA.

TERCERO.- EL PRESENTE ACUERDO DEBERA SER PUESTO DE INMEDIATO EN CONOCIMIENTO DE LOS ORGANOS LOCALES Y DISTRITALES, A FIN DE QUE SUPERVISEN Y VIGILEN SU APLICACION Y SE INCORPORE SU CONTENIDO EN LAS TAREAS DE CAPACITACION ELECTORAL, PARA SU DEBIDO CUMPLIMIENTO.

CUARTO.- PUBLIQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION**. EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 1997.- EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, **JOSE WOLDENBERG KARAKOWSKY**.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, **FELIPE SOLIS ACERO**.- RUBRICA.

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

DECRETO de Promulgación del Tratado de Cooperación entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Cuba sobre Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, a sus habitantes, sabed:

Por Plenipotenciarios debidamente autorizados al efecto, se firmó en la Ciudad de México, el veintitrés de abril de mil novecientos noventa y seis, el Tratado de Cooperación entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Cuba sobre Asistencia Jurídica Mutua en materia Penal, cuyo texto en español consta en la copia certificada adjunta.

El citado Tratado fue aprobado por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, el ocho de octubre de mil novecientos noventa y seis, según decreto publicado en el **Diario Oficial de la Federación** del veintinueve de octubre del propio año.

El Canje de Notas diplomáticas previsto en el Artículo XIX del Tratado, se efectuó en la ciudad de La Habana, el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis y veintiséis de marzo de mil novecientos noventa y siete.

Por lo tanto, para su debida observancia, en cumplimiento de lo dispuesto en la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promulgo el presente Decreto, en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los treinta días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.- **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- El Secretario del Despacho de Relaciones Exteriores, **Ángel Gurría**.- Rúbrica.

JUAN REBOLLEDO GOUT, SUBSECRETARIO "A" DE RELACIONES EXTERIORES,

CERTIFICA:

Que en los archivos de esta Secretaría obra el original correspondiente a México del Tratado de Cooperación entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Cuba sobre Asistencia Jurídica Mutua en materia Penal, firmado en la Ciudad de México, el veintitrés de abril de mil novecientos noventa y seis, cuyo texto en español es el siguiente:

TRATADO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE CUBA SOBRE ASISTENCIA JURÍDICA MUTUA EN MATERIA PENAL

El Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Cuba, en adelante denominados "las Partes",

ANIMADOS por el deseo de fortalecer los vínculos de amistad que unen a ambos Estados;

CONSCIENTES de la importancia de establecer una cooperación más eficaz en materia de asistencia judicial, que coadyuve a proveer una mejor administración de la justicia en materia penal;

Han convenido lo siguiente:

ARTÍCULO I

ALCANCE DEL TRATADO

1. Las Partes cooperarán entre sí, tomando todas las medidas apropiadas de que puedan legalmente disponer, a fin de prestarse asistencia jurídica mutua en materia penal, de conformidad con los términos de este Tratado y dentro de los límites de las disposiciones de sus respectivos ordenamientos legales internos.

Dicha asistencia tendrá por objeto la prevención, investigación y persecución de delitos o de cualquier otro procedimiento penal, que deriven de hechos que estén dentro de la competencia o jurisdicción de la Parte Requeriente al momento en que la asistencia sea solicitada y en relación con procedimientos conexos de cualquier otra índole, relativos a las conductas criminales mencionadas.

2. Este Tratado no faculta a las autoridades de una de las Partes a emprender, en la jurisdicción territorial de la Otra, el ejercicio y el desempeño de las funciones cuya jurisdicción o competencia estén exclusivamente reservadas a las autoridades de esa otra Parte, por sus leyes o reglamentos nacionales.

3. Para los propósitos del párrafo 1, "materia penal" significa, para las Partes, cualquier investigación y procedimiento relativo a la comisión de cualquier delito tipificado bajo sus leyes nacionales o estatales.

4. El concepto "materia penal" también incluirá a las investigaciones o procedimientos relativos a la omisión en el pago de impuestos, derechos o aranceles aduanales y transferencia de capital o pagos internacionales, siempre que dichos actos estén tipificados como delitos, en sus respectivas legislaciones.

5. La asistencia aquí convenida comprenderá:

- a) reunir evidencias y obtener la declaración de personas;

- b) proveer información, documentos y otros archivos, incluyendo resúmenes de archivos penales;
- c) localización de personas y objetos, incluyendo su identificación;
- d) registro domiciliario o cateo y decomiso;
- e) entrega de bienes, incluyendo el préstamo de documentos;
- f) hacer disponibles a personas detenidas y otras, para que rindan testimonio o auxilien en investigaciones;
- g) entrega y notificación de documentos, incluyendo aquéllos en los que se solicite la presencia de personas; y
- h) cualquier otra asistencia congruente con los objetivos de este Tratado, que no sea incompatible con la legislación de la Parte Requerida.

ARTÍCULO II

DENEGACIÓN O DIFERIMIENTO DE ASISTENCIA

1. La asistencia será denegada si, en la opinión de la Parte Requerida:

- a) la ejecución de la solicitud afectara su soberanía, seguridad, orden público o intereses públicos esenciales, perjudicara la seguridad de cualquier persona, se refiera a delitos estrictamente militares o no fuera razonable sobre otras bases;
- b) la ejecución de la solicitud implique que la Parte Requerida exceda su autoridad legal o de otra manera fuera prohibida por las disposiciones legales en vigor en la Parte Requerida, en cuyo caso las autoridades coordinadoras a que se refiere el Artículo XII de este Tratado se consultarán entre ellas para identificar medios legales para garantizar la asistencia; o
- c) hubiere posibilidad de que la pena de muerte sea impuesta o ejecutada durante los procedimientos, en virtud de los cuales se solicita la asistencia.

2. La asistencia podrá ser diferida por la Parte Requerida sobre la base de que concederla en forma inmediata puede interferir con una investigación o procedimiento que se esté llevando a cabo.

3. Antes de rehusar conceder la asistencia solicitada o antes de diferir dicha asistencia, la Parte Requerida considerará si la asistencia podrá ser otorgada, sujeta a aquellas condiciones que juzgue necesarias. Si la Parte Requerida acepta la asistencia sujeta a estas condiciones, deberá cumplir con las mismas.

4. La Parte Requerida informará de manera expedita a la Parte Requerida sobre la decisión de no otorgar en su totalidad o en parte una solicitud de asistencia, o si su ejecución se difiere y expondrá las razones para dicha decisión.

ARTÍCULO III

DOBLE INCRIMINACIÓN

Las solicitudes de asistencia que requieran el uso de medidas de apremio podrán ser rehusadas, si los hechos u omisiones alegados que dieron lugar a la solicitud, no constituyen un delito tipificado por el derecho de la Parte Requerida.

En todo caso, las Partes sugerirán alternativas para la ejecución de aquellas solicitudes que se encuentren en este supuesto.

ARTÍCULO IV

ENTREGA DE BIENES PARA USO EN INVESTIGACIONES O PROCEDIMIENTOS

1. Al atender una solicitud de asistencia, los bienes que sean usados en investigaciones o sirvan como pruebas en procedimientos en la Parte Requerida, serán entregados a dicha Parte en los términos y condiciones que la Parte Requerida estime convenientes.

2. La entrega de bienes, de conformidad con el párrafo 1, no afectará los derechos de terceras partes "bona fide".

ARTÍCULO V

DEVOLUCION DE BIENES

Cualquier bien mueble, documentos, fichas de archivos, ya sean originales o fotocopias auténticas, entregados en la ejecución de una solicitud, serán devueltos tan pronto como sea posible, a menos que la Parte Requerida renuncie al derecho de recibir en devolución dichos bienes o documentos.

ARTÍCULO VI

PRODUCTOS DEL DELITO

1. La Parte Requerida deberá, a petición de la Parte Requerida, esforzarse por definir si cualquier producto de un delito está localizado dentro de su jurisdicción y deberá notificar a la Parte Requerida de los resultados de sus indagaciones o averiguaciones. Al hacer la solicitud, la Parte Requerida informará a la Parte Requerida sobre el fundamento de su opinión en relación a que dichos productos están localizados en su jurisdicción.

2. Cuando de conformidad con el párrafo 1 de este Artículo, sean encontrados productos de delito que se suponía existían, la Parte Requirente podrá pedir a la Parte Requerida que tome las medidas que sean permitidas por su derecho para el aseguramiento, embargo y decomiso de dichos productos.

3. En la aplicación de este Artículo, los derechos de terceras partes "bona fide" serán respetados.

ARTÍCULO VII

COMPARECENCIA DE TESTIGOS Y EXPERTOS EN LA PARTE REQUIRENTE

1. Podrán formularse solicitudes de asistencia para que una persona declare o auxilie en investigaciones en la Parte Requirente o realice algún peritaje sobre objetos o instrumentos del delito.

2. La Parte Requerida enviará a la Parte Requirente pruebas o constancias de la práctica de las diligencias requeridas en la solicitud de asistencia.

ARTÍCULO VIII

DECLARACIÓN EN LA PARTE REQUERIDA

1. Una persona localizada en la Parte Requerida cuya declaración sea solicitada, será citada por una autoridad competente de la Parte Requerida, para presentarse y declarar o entregar documentos, archivos y objetos, relacionados con los hechos que se investigan, de conformidad con las disposiciones legales aplicables de la Parte Requerida.

2. La Parte Requerida deberá, a petición de la Parte Requirente, informar sobre la fecha y lugar de ejecución de la solicitud de asistencia.

3. La Parte Requerida deberá autorizar la presencia, al momento de tomar la declaración, de las personas especificadas en la solicitud de la Parte Requirente.

4. Cualquier petición de inmunidad, incapacidad o privilegio formulada bajo el derecho de la Parte Requirente, será decidida por las autoridades competentes de la propia Parte Requirente.

ARTÍCULO IX

DISPONIBILIDAD DE PERSONAS DETENIDAS PARA DAR DECLARACIÓN O AUXILIAR EN INVESTIGACIONES EN LA PARTE REQUERIDA

1. Una persona bajo custodia en la Parte Requerida podrá, a solicitud de la Parte Requirente, ser transferida temporalmente al territorio de la Parte Requirente, para auxiliar en investigaciones o procedimientos, siempre que la persona consienta en dicho traslado y no haya bases excepcionales para rehusar la solicitud. Los gastos que se ocasionen por el traslado serán a cargo de la Parte Requirente.

2. Cuando de conformidad con el derecho de la Parte Requerida se solicite que la persona transferida sea mantenida bajo custodia, la Parte Requirente deberá mantener a dicha persona bajo custodia y deberá devolverla al terminar las diligencias para las cuales fue solicitada o en cualquier momento en que la Parte Requerida lo solicite.

3. Cuando la sentencia impuesta sea compurgada o cuando la Parte Requerida informe a la Parte Requirente que ya no se requiere mantener bajo custodia a la persona transferida, esa persona será puesta en libertad y tratada como tal en la Parte Requirente, como si se tratara de una solicitud de asistencia formulada de conformidad con el texto del Artículo VII de este Tratado.

La Parte Requirente facilitará la documentación migratoria respectiva.

ARTÍCULO X

SALVOCONDUCTO

1. Un testigo o perito presente en la Parte Requirente, en respuesta a una solicitud que busque la comparecencia de esa persona, no será procesado, detenido o sujeto a cualquier otra restricción de libertad personal en esa Parte por cualquier acto u omisión previo a la partida de esa persona de la Parte Requerida, ni tampoco estará obligada esa persona a dar declaración en cualquier otro procedimiento diferente al que se refiere la solicitud. Sin embargo, serán responsables por el contenido de la declaración testimonial o del peritaje que rinda, así como de la conducta en general dentro del país Requirente.

2. El párrafo 1 dejará de aplicarse si una persona, estando en libertad para abandonar la Parte Requirente, no la ha dejado en un periodo de 15 (quince) días, después de que oficialmente se le haya notificado que ya no se requiere la presencia de esa persona o habiendo partido, haya regresado voluntariamente.

3. Las disposiciones de este Artículo se sujetarán a los ordenamientos legales internos de la Parte Requirente.

ARTÍCULO XI

CONTENIDO DE LAS SOLICITUDES

1. En todos los casos, la solicitud de asistencia incluirá:

- a) el nombre de la autoridad competente que lleve a cabo las investigaciones o procedimientos a los que se refiere la solicitud y la autoridad que la solicita;
- b) el propósito por el que se formula la solicitud y la naturaleza de la asistencia solicitada;

- c) cuando sea posible, la identidad, nacionalidad y localización de la persona o personas que estén sujetas a la investigación o procedimiento; y
- d) una descripción de los presuntos actos u omisiones que constituyan el delito y las disposiciones legales correlativas.

2. Las solicitudes de asistencia deberán incluir, adicionalmente:

- a) en el caso de solicitudes para notificación de documentos, el nombre y domicilio de la persona a quien se notificará;
- b) en caso de solicitudes para medidas de apremio, una declaración indicando las razones por las cuales se cree que se localizan pruebas en la Parte Requerida, a menos que esto se deduzca de la solicitud misma;
- c) en los casos de cateo o registro domiciliario, aseguramiento y decomiso, una declaración de la autoridad coordinadora de que pueden diligenciarse si los bienes estuvieran localizados en la Parte Requirente;
- d) en el caso de solicitudes para tomar la declaración de una persona, la materia acerca de la cual habrá de examinarse a esa persona, incluyendo, cuando sea posible, una lista de las preguntas y detalles sobre cualquier derecho que tenga esa persona para rehusarse a dar declaración;
- e) en el caso de que se presenten personas detenidas, la persona o autoridad que tendrán la custodia durante el traslado, el sitio al cual la persona va a ser trasladada y la fecha de regreso de esa persona;
- f) en el caso de préstamo de pruebas, la persona o autoridad que tendrán la custodia de las mismas, el sitio al que deberán ser trasladadas y la fecha en la que la prueba debe ser devuelta;
- g) detalles de cualquier procedimiento particular que la Parte Requirente quiera que se siga y las razones para ello;
- h) cualquier requisito de confidencialidad.

3. Deberá proporcionarse información adicional si la Parte Requerida lo juzga necesario para la ejecución de la solicitud.

ARTÍCULO XII

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Para asegurar la debida cooperación entre las Partes, en la prestación de la asistencia legal objeto de este Tratado, los Estados Unidos Mexicanos designan como autoridad coordinadora a la Procuraduría General de la República y la República de Cuba al Ministerio de Justicia. La autoridad coordinadora de la Parte Requerida deberá cumplir en forma expedita con las solicitudes, o cuando sea apropiado, las transmitirá a otras autoridades competentes para ejecutarlas, pero conservará la coordinación de la ejecución de dichas solicitudes.

ARTÍCULO XIII

EJECUCIÓN DE SOLICITUDES

1. Las solicitudes de asistencia serán ejecutadas de manera pronta, de conformidad con la legislación de la Parte Requerida y, en tanto no esté prohibido por dicha legislación, en la manera solicitada por la Parte Requirente. Pero se precisará el archivo y dependencia donde se conserva el original o en su caso se informará si fue destruido por mandato legal.

2. Si la Parte Requirente desea que los testigos o peritos emitan alguna declaración bajo juramento o protesta de decir verdad, deberá expresamente indicarlo en la solicitud.

3. A menos que se requieran expresamente documentos originales, la entrega de copias legalizadas de aquellos documentos será suficiente para cumplir con la solicitud.

ARTÍCULO XIV

LIMITACIONES EN EL USO DE INFORMACIÓN O PRUEBAS

1. La Parte Requirente no usará la información o pruebas obtenidas bajo este Tratado, para propósitos diferentes a aquellos formulados en la solicitud, sin previo consentimiento de la autoridad coordinadora de la Parte Requerida.

2. Cuando sea necesario, la Parte Requerida podrá solicitar que la información o pruebas proporcionadas se mantengan confidenciales, de conformidad con las condiciones que especifique. Si la Parte Requirente no puede cumplir con dichas condiciones, las autoridades coordinadoras se consultarán para determinar condiciones de confidencialidad mutuamente acordadas.

3. El uso de cualquier información o prueba que haya sido obtenida de conformidad con el presente Tratado, que haya sido hecha pública en la Parte Requirente dentro de un procedimiento, resultado de las investigaciones o diligencias descritas en la solicitud, no estará sujeta a las restricciones a que se refiere el párrafo 1.

ARTÍCULO XV

LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS

Las pruebas o documentos transmitidos a través de las autoridades coordinadoras conforme a este Tratado, deberán ser legalizadas por las autoridades competentes.

ARTÍCULO XVI

COMPATIBILIDAD DE ESTE TRATADO CON OTROS ACUERDOS INTERNACIONALES Y LEYES NACIONALES

Este Tratado no deroga las obligaciones que subsistan entre las Partes, sea de conformidad con otros tratados, arreglos o en forma diversa, ni impedirá a las Partes proporcionarse o seguir proporcionándose asistencia de conformidad a los tratados, arreglos o en forma diversa.

ARTÍCULO XVII

COSTOS

1. La Parte Requerida cubrirá el costo de la ejecución de la solicitud de asistencia, mientras que la Parte Requirente deberá cubrir:

- a) los gastos asociados al traslado de cualquier persona, desde o hacia la Parte Requerida, a solicitud de la Parte Requirente y cualquier costo o gasto pagadero a esa persona mientras se encuentre en la Parte Requirente, derivada de una solicitud formulada de conformidad con el texto de los Artículos VIII y IX de este Tratado; y
- b) los costos y honorarios de peritos, en la Parte Requirente.

2. Si resulta evidente que la ejecución de la solicitud requiere costos de naturaleza extraordinaria, las Partes se consultarán para determinar los términos y condiciones bajo los cuales la asistencia solicitada puede ser proporcionada.

ARTÍCULO XVIII

CONSULTAS

Las Partes se consultarán rápidamente, a petición de cualquiera de ellas, sobre la interpretación y el cumplimiento de este Tratado, incluyendo los Artículos VI y XVII, para evitar cualquier efecto desproporcionado en cualquiera de las Partes.

ARTÍCULO XIX

ENTRADA EN VIGOR Y TERMINACIÓN

1. Este Tratado entrará en vigor 30 (treinta) días después de que las Partes hayan intercambiado notificaciones, por la vía diplomática, indicando que sus respectivos requisitos legales internos para la entrada en vigor han sido cumplidos.

2. Este Tratado se aplicará a cualquier solicitud presentada después de su entrada en vigor, incluso si los actos u omisiones relevantes ocurrieron antes de esa fecha.

3. Cualquiera de las Partes podrá dar por terminado el presente Tratado, en cualquier momento, mediante notificación escrita, por la vía diplomática y dejará de estar en vigor 180 (ciento ochenta) días después de recibida tal notificación.

Hecho en la Ciudad de México, a los veintitrés días del mes de abril del año de mil novecientos noventa y seis, en dos ejemplares originales en idioma español, siendo ambos textos igualmente auténticos.- Por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, el Secretario de Relaciones Exteriores, **Ángel Gurría**.- Rúbrica.- Por el Gobierno de la República de Cuba, el Ministro de Relaciones Exteriores, **Roberto Robaina González**.- Rúbrica.

La presente es copia fiel y completa en español del Tratado de Cooperación entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Cuba sobre Asistencia Jurídica Mutua en materia Penal, firmado en la Ciudad de México, el veintitrés de abril de mil novecientos noventa y seis.

Extiendo la presente, en quince páginas útiles, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el nueve de abril de mil novecientos noventa y siete, a fin de incorporarla al Decreto de Promulgación respectivo.- Conste.- Rúbrica.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACUERDO mediante el cual se autoriza a Plan Seguro, S.A. de C.V., Compañía de Seguros, para que funcione como institución de seguros.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Dirección General de Seguros y Valores.- Dirección de Seguros y Fianzas.- Subdirección de Seguros.- Departamento de Autorizaciones y Operación de Seguros.- 366-IV-1094.- 731.1/318975.

INSTITUCIONES DE SEGUROS.- Se otorga autorización para funcionar con ese carácter a la que se indica.

Plan Seguro, S.A. de C.V.

Compañía de Seguros.

At'n.: Sres. Ramiro Rojas Cañamar

Juan Enrique Braun Brunet.

Esta Dependencia, con oficio 366-IV-7000 del 29 de noviembre pasado, expresó su conformidad para que se organizara y constituyera Plan Seguro, S.A. de C.V., Compañía de Seguros, en los términos del proyecto de estatutos sociales que nos exhibieron y respecto del cual se manifestó nuestra opinión favorable.

En virtud de lo anterior, el señor Juan E. Braun Brunet, en representación de esa sociedad, con escrito del 20 de febrero anterior, sometió a nuestra consideración el primer testimonio notarial número 174,236 otorgado el 3 del mes citado, ante la fe del Notario Público número 138 del Distrito Federal, licenciado José Antonio Manzanero Escutia, actuando como asociado en el protocolo de la Notaría número 6 de la que es titular el licenciado Fausto Rico Alvarez, en donde se contiene la escritura constitutiva y estatutos sociales de Plan Seguro, S.A. de C.V., Compañía de Seguros.

Toda vez que la solicitud para constituir Plan Seguro, S.A. de C.V., Compañía de Seguros, reúne los requisitos legales aplicables para su constitución como institución de seguros y después de haber escuchado la opinión de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, esta Secretaría considerando lo dispuesto en el artículo 6o. fracción XXII de su Reglamento Interior, con fundamento en los artículos 1o., 5o. y 7o. fracción II incisos a), b) y c) de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, ha resuelto dictar el siguiente

ACUERDO:

"AUTORIZACION QUE OTORGA LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO EN REPRESENTACION DEL GOBIERNO FEDERAL, A PLAN SEGURO, S.A. DE C.V., COMPAÑIA DE SEGUROS PARA QUE FUNCIONE COMO INSTITUCION DE SEGUROS, EN LOS TERMINOS SIGUIENTES:

ARTICULO PRIMERO.- En uso de la facultad que el artículo 5o. de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros confiere a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se otorga autorización a Plan Seguro, S.A. de C.V., Compañía de Seguros para que funcione como institución de seguros.

ARTICULO SEGUNDO.- La institución de seguros está autorizada para practicar operaciones de seguros de accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales, gastos médicos y salud.

ARTICULO TERCERO.- La institución de seguros se sujetará a las disposiciones de las Leyes Generales de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, de Sociedades Mercantiles, así como a las demás que le sean aplicables y, en particular a las siguientes bases:

I.- La denominación será Plan Seguro, S.A. de C.V., Compañía de Seguros.

II.- El capital social será variable de acuerdo a lo siguiente:

a) El capital social mínimo fijo sin derecho a retiro será la cantidad de \$3'000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100) Moneda Nacional.

b) El capital variable con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

III.- El domicilio social de la institución de seguros será la Ciudad de México, Distrito Federal.

ARTICULO CUARTO.- Por su propia naturaleza esta autorización es intransmisible".

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 17 de marzo de 1997.- En ausencia del C. Secretario y de conformidad con el artículo 105 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, **Martín Werner**.- Rúbrica.

(R.- 8834)

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México, así como en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México; de conformidad con lo dispuesto en la Ley Reglamentaria de la fracción XVIII del artículo 73 Constitucional, en lo que se refiere a la facultad del Congreso para dictar reglas para determinar el valor relativo de la moneda extranjera y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de Marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$7.9203 M.N. (SIETE PESOS CON NUEVE MIL DOSCIENTOS TRES DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el

día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente
BANCO DE MEXICO
México, D.F., a 7 de mayo de 1997.

<p>Act. David Margolin Schabes Tesorero Rúbrica.</p>	<p>Lic. Héctor Tinoco Jaramillo Director de Disposiciones de Banca Central Rúbrica.</p>
---	--

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria.

	TASA BRUTA		TASA BRUTA
I. DEPOSITOS A PLAZO FIJO		II. PAGARES CON RENDI- MIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO	
A 60 días		A 28 días	
Personas físicas	16.75	Personas físicas	16.33
Personas morales	16.75	Personas morales	16.33
A 90 días		A 91 días	
Personas físicas	16.61	Personas físicas	17.32
Personas morales	16.61	Personas morales	17.32
A 180 días		A 182 días	
Personas físicas	16.60	Personas físicas	17.29
Personas morales	16.60	Personas morales	17.29

Las tasas a que se refiere esta publicación, corresponden al promedio de las determinadas por las instituciones de crédito para la captación de recursos del público en general a la apertura del día 7 de mayo de 1997. Se expresan en por ciento anual y se dan a conocer para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989.

México, D.F., a 7 de mayo de 1997.

BANCO DE MEXICO

<p>Dr. Javier Cárdenas Rioseco Director de Intermediarios Financieros Rúbrica.</p>	<p>Lic. Héctor Tinoco Jaramillo Director de Disposiciones de Banca Central Rúbrica.</p>
---	--

TASA de interés interbancaria de equilibrio.

Según resolución del Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997 dirigida a instituciones de Banca Múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 91 días, obtenida el día de hoy, fue de 22.0000 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por BANCOMER S.A., CONFIA S.A., BANCA SERFIN S.A., BANCO DEL ATLANTICO S.A., BANCO MEXICANO S.A., BANCO INTERNACIONAL S.A., BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A., BANCO INTERACCIONES S.A., CHASE MANHATTAN BANK MEXICO S.A., BANCO J.P.MORGAN S.A., BANCO INVERLAT S.A., BANCA PROMEX S.A., y BANCRECER S.A.

México, D.F., a 7 de mayo de 1997.

BANCO DE MEXICO

<p>Lic. Héctor Tinoco Jaramillo Director de Disposiciones de Banca Central Rúbrica.</p>	<p>Act. Alonso García Tamés Director General de Operaciones de Banca Central Rúbrica.</p>
--	--

TASA de interés interbancaria de equilibrio y tasa de interés interbancaria promedio.

Según resolución del Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue 20.5875 por ciento y la Tasa de Interés Interbancaria Promedio a dicho plazo fue de 20.5965 por ciento.

Las tasas de interés citadas se calcularon con base a las cotizaciones presentadas por BANCOMER S.A., CONFIA S.A., BANCA SERFIN S.A., BANCO DEL ATLANTICO S.A., BANCO MEXICANO S.A., BANCO INTERNACIONAL S.A., BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A., BANCO INTERACCIONES S.A., CHASE MANHATTAN BANK MEXICO S.A., BANCO J.P.MORGAN S.A., BANCO INVERLAT S.A., BANCA PROMEX S.A., y BANCRECER S.A.

México, D.F., a 7 de mayo de 1997.

BANCO DE MEXICO

Lic. **Héctor Tinoco Jaramillo**
Director de Disposiciones
de Banca Central
Rúbrica.

Act. **Alonso García Tamés**
Director General de Operaciones
de Banca Central
Rúbrica.

INFORMACION semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 2 de mayo de 1997.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 41 del Reglamento Interior del Banco de México, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 16 de marzo de 1995, se proporciona la:

INFORMACION SEMANAL RESUMIDA SOBRE LOS PRINCIPALES RENGLONES DEL ESTADO DE CUENTA CONSOLIDADO AL 2 DE MAYO DE 1997.

(Cifras preliminares en millones de pesos)

ACTIVO

Reserva Internacional 1/	169,666
Crédito al Gobierno Federal	0
Valores Gubernamentales 2/	0
Crédito a Intermediarios Financieros y Deudores por Reporto 3/	77,488

PASIVO Y CAPITAL CONTABLE

Fondo Monetario Internacional	76,542
Base Monetaria	<u>79,222</u>
Billetes y Monedas en Circulación	78,999
Depósitos Bancarios en Cuenta Corriente 4/	223
Depósitos en Cuenta Corriente del Gobierno Federal	28,987
Depósitos de Regulación Monetaria	2,756
Otros Pasivos y Capital Contable 5/	59,647

1/ Según se define en el Artículo 19 de la Ley del Banco de México.

2/ Neto de depósitos de regulación monetaria.- No se consideran los valores afectos a la reserva para cubrir obligaciones de carácter laboral.- En caso de saldo neto acreedor, éste se presenta en el rubro de Depósitos de Regulación Monetaria.

3/ Incluye banca comercial, banca de desarrollo, Fondo Bancario de Protección al Ahorro, Fondo de Apoyo al Mercado de Valores, fideicomisos de fomento y operaciones de reporto con casas de bolsa.

4/ Se consigna el saldo neto acreedor del conjunto de dichas cuentas, en caso de saldo neto deudor éste se incluye en el rubro de crédito a intermediarios financieros y deudores por reporto.

5/ Neto de otros activos.

México, D.F., a 7 de mayo de 1997.

BANCO DE MEXICO

C.P. **Gerardo Rueda Rábago**
Director de Contraloría
Rúbrica.

EQUIVALENCIA de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de abril de 1997.

EQUIVALENCIA DE LAS MONEDAS DE DIVERSOS PAISES CON EL DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 1997.

Con fundamento en el artículo 20 del Código Fiscal de la Federación y en los artículos 8o. y 10o. de su Reglamento Interior, el Banco de México da a conocer a continuación, para efectos fiscales, la cotización

de las monedas de diversos países contra el dólar de los EE.UU.A., observada en los mercados internacionales durante el mes de abril de 1997:

País	Monedas	Equivalencia de la moneda extranjera en dólares de los EE.UU.A.
Africa Central	Franco	0.00172
Albania	Lek	0.00696
Alemania	Marco	0.57890
Antillas Holandesas	Florín	0.56545
Arabia Saudita	Riyal	0.26667
Argelia	Dinar	0.01709
Argentina	Peso	1.00000
Australia	Dólar	0.78100
Austria	Chelín	0.08203
Bahamas	Dólar	1.00000
Bahrain	Dinar	2.65393
Barbados	Dólar	0.49719
Bélgica	Franco	0.02799
Belice	Dólar	0.50000
Bermuda	Dólar	1.00351
Bolivia	Boliviano	0.19048
Brasil	Real	0.94127
Bulgaria	Lev	0.00066
Canadá	Dólar	0.71577
Chile	Peso	0.00239
China	Renminbi	0.12057
Colombia	Peso	0.00094
Corea del Norte	Won	0.46512
Corea del Sur	Won	0.00112
Costa Rica	Colón	0.00438
Cuba	Peso	0.05263
Dinamarca	Corona	0.15205
Ecuador	Sucre 1)	0.25981
Egipto	Libra	0.29512
El Salvador	Colón	0.11416
Emiratos Arabes Unidos	Dirham	0.27244
Eslovaquia	Corona	0.02984
España	Peseta	0.00685
Estados Unidos de América	Dólar	1.00000
Estonia	Corona	0.07274
Etiopía	Birr	0.15853
Federación Rusa	Rublo 1) 2)	0.17364
Fiji	Dólar	0.70520
Filipinas	Peso	0.03794
Finlandia	Marco	0.19197
Francia	Franco	0.17171
Ghana	Cedi	0.00054
Gran Bretaña	Libra	1.62940
Grecia	Drakma	0.00366
Guatemala	Quetzal	0.19960
Guyana	Dólar	0.00709
Haití	Gourde	0.06150
Holanda	Florín	0.51324
Honduras	Lempira	0.07837
Hong Kong	Dólar	0.12910
Hungría	Forint	0.00552

India	Rupia	0.02805
Indonesia	Rupia 1)	0.41220
Irak	Dinar	0.00083
Irán	Riyal 1)	0.33333
Irlanda	Punt	1.54450
Islandia	Corona	0.01404
Israel	Shekel	0.29369
Italia	Lira 1)	0.58430
Jamaica	Dólar	0.02924
Japón	Yen	0.00789
Jordania	Dinar	1.41243
Kenya	Chelín	0.01805
Kuwait	Dinar	3.28677
Libano	Libra 1)	0.64746
Libia	Dinar	2.81294
Lituania	Litas	0.25000
Luxemburgo	Franco	0.02806
Malasia	Ringgit	0.39820
Malta	Lira	2.62123
Marruecos	Dirham	0.10560
Nicaragua	Córdoba	0.10858
Nigeria	Naira	0.01193
Noruega	Corona	0.14055
Nueva Zelanda	Dólar	0.69280
Pakistán	Rupia	0.02489
Panamá	Balboa	1.00000
Paraguay	Guaraní 1)	0.46838
Perú	Nuevo Sol	0.37538
Polonia	Zloty	0.31626
Portugal	Escudo	0.00578
Puerto Rico	Dólar	1.00000
República Checa	Corona	0.03235
República Dominicana	Peso	0.07095
Rumania	Leu 1)	0.14494
Singapur	Dólar	0.69252
Siria	Libra	0.02389
Sri-Lanka	Rupia	0.01691
Suecia	Corona	0.12759
Suiza	Franco	0.67856
Surinam	Florín	0.00249
Tailandia	Baht	0.03828
Taiwán	Dólar	0.03614
Tanzania	Chelín	0.00168
Trinidad y Tobago	Dólar	0.16287
Turquía	Lira 1)	0.00740
Ucrania	Karvoban 1)	0.54318
Unión Sud Africana	Rand 2)	0.22528
Uruguay	Peso	0.10881
Venezuela	Bolívar	0.00208
Vietnam	Dong 1)	0.08579
Yemen	Dinar	0.00806
Yugoslavia	Nuevo Dinar	0.18148
Zaire	Zaire 1)	0.00579
Comunidad Económica Europea	Ecu	1.12680

1) El tipo de cambio está expresado en dólares por mil unidades domésticas.

2) Tipo de cambio de mercado.

México, D.F., a 6 de mayo de 1997.

BANCO DE MEXICO

Dr. José Quijano León
Director de Operaciones
Rúbrica.

Lic. Héctor Tinoco Jaramillo
Director de Disposiciones
de Banca Central
Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL NORTE
DELEGACION ESTATAL DURANGO
CONVOCATORIA No. CONS 02/97

PARA ASIGNAR CONTRATOS DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y OBRA CIVIL POR LICITACION PUBLICA NACIONAL

EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTICULOS 30 Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS VIGENTE, CONVOCA A TODOS LOS PROVEEDORES, DISTRIBUIDORES, ASI COMO A EMPRESAS CON EXPERIENCIA EN CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE UNIDADES HOSPITALARIAS, QUE DISPONGAN DE LA CAPACIDAD TECNICA, ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA NECESARIA QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

LICITACION	UBICACION	DESCRIPCION
"ADQUISICIONES"		
1-97-10-CONS073	ZONA DURANGO	REFACCIONES PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO
1-97-10-CONS074	ZONA DURANGO	PRODUCTOS PARA TRATAMIENTO DE AGUA
1-97-10-CONS075	ZONA LAGUNA	PRODUCTOS PARA TRATAMIENTO DE AGUA
1-97-10-CONS076	ZONA DURANGO	REFACCIONES PARA EQUIPO DE OFICINA
1-97-10-CONS077	ZONA LAGUNA	REFACCIONES PARA EQUIPO DE OFICINA
1-97-10-CONS078	ZONA DURANGO	MATERIAL VARIO PRODUCTOS DE MADERA
1-97-60-CONS079	COORDINACION IMSS-SOLIDARIDAD DURANGO,DGO.	PINTURAS Y MATERIALES AFINES
"SERVICIOS"		
1-97-10-CONS080	ZONA DURANGO	MTTO. CORRECTIVO A MAQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULADORAS ELECTRONICAS
1-97-10-CONS081	ZONA LAGUNA	MTTO. CORRECTIVO A MAQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULADORAS ELECTRONICAS
1-97-10-CONS082	ZONA DURANGO	RECARGA DE EXTINTORES
1-97-10-CONS083	ZONA LAGUNA	ANALISIS DE AGUA POTABLE Y RESIDUAL
1-97-10-CONS084	ZONA DURANGO	MTTO. CORRECTIVO A CAMARAS FRIAS
1-97-10-CONS085	ZONA LAGUNA	CALIBRACION DE VAPORIZADORES
1-97-10-CONS086	ZONA DURANGO	LAVADO Y CONFECCION DE CORTINAS
1-97-10-CONS087	ZONA LAGUNA	LAVADO Y CONFECCION DE CORTINAS
1-97-10-CONS088	ZONA LAGUNA	LAVADO DE VIDRIOS
1-97-10-CONS089	ZONA LAGUNA	MANTENIMIENTO A JARDINES
"OBRA CIVIL"		
1-97-10-CONS090	ZONA DURANGO	REPOSICION DE VIDRIOS
1-97-10-CONS091	ZONA LAGUNA	REPOSICION DE VIDRIOS
1-97-10-CONS092	H.G.Z./M.F. No. 1, DURANGO, DGO.; U.M.F. No. 43 GOMEZ PALACIO, DGO.	SEÑALIZACION
1-97-10-CONS093	H.G.Z./M.F. No. 1, DURANGO, DGO.;	TRABAJOS DE ALBAÑILERIA Y ACABADOS

1-97-10-CONS094	CONJUNTO ADMVO., DURANGO, DGO.; U.M.F. No. 44, DURANGO, DGO.; H.G.S.Z./M.F. No. 2, EL SALTO, P.N. DGO. H.G.Z. No. 46, GOMEZ PALACIO, DGO.; U.M.F. No. 11, LERDO, DGO.; U.M.F. No. 43, GOMEZ PALACIO, DGO.; H.G.Z. No. 51, GOMEZ PALACIO, DGO.	TRABAJOS DE ALBAÑILERIA Y ACABADOS
1-97-60-CONS095	H.R.S. No. 26, GUADALUPE VICTORIA, DGO.; H.R.S. No. 82, VICENTE GUERRERO, DGO.; H.R.S. No. 162, RODEO, DGO.	TRABAJOS DE ALBAÑILERIA Y ACABADOS
1-97-60-CONS096	U.M.R'S CANUTILLO Y LAS NIEVES, MPIO. DE VILLA OCAMPO; DGO.; I. ZARAGOZA, DGO.; ESFUERZOS UNIDOS, MPIO. NUEVO IDEAL, DGO.; I. ZARAGOZA, MPIO. PEÑON BLANCO, DGO.; CHARCOS, MPIO. MEZQUITAL, DGO.; LA PALESTINA, MPIO. STGO. PAPASQUIARO, DGO.; J. CRUZ GALVEZ, MPIO. CANATLAN, DGO.; EMILIO PORTES GIL, MPIO. NOMBRE DE DIOS, DGO.; EL PLATANAR, MPIO. TOPIA, DGO.; SN. ANTONIO DE LA LAGUNA, MPIO. SANTA CLARA, DGO.	TRABAJOS DE ALBAÑILERIA Y ACABADOS

EL LIMITE DE INSCRIPCIONES PARA TODAS LAS LICITACIONES SERA EL DIA 20 DE MAYO DE 1997.

PROGRAMACION DE LOS EVENTOS			
No. LICITACION	JUNTA DE ACLARACION (ES)	RECEPCION PROPUESTAS Y APERTURA TECNICA	VIGENCIA DEL CONTRATO Y/O PERIODO DE EJECUCION
"ADQUISICIONES"			
1-97-10-CONS073	21/05/97	27/05/97 10:00 HRS.	23/06/97 AL 9:00 HRS. 15/12/97
1-97-10-CONS074	21/05/97	27/05/97 10:00 HRS.	23/06/97 AL 9:30 HRS. 15/12/97
1-97-10-CONS075	21/05/97	27/05/97 10:00 HRS.	23/06/97 AL 10:00 HRS. 15/12/97
1-97-10-CONS076	21/05/97	27/05/97 10:00 HRS.	23/06/97 AL 10:30 HRS. 15/12/97
1-97-10-CONS077	21/05/97	27/05/97 10:00 HRS.	23/06/97 AL 11:00 HRS. 15/12/97
1-97-10-CONS078	21/05/97	27/05/97 10:00 HRS.	23/06/97 AL 11:30 HRS. 15/12/97
1-97-60-CONS079	21/05/97	27/05/97 10:00 HRS.	23/06/97 AL 12:00 HRS. 15/12/97

"SERVICIOS"

1-97-10-CONS080	21/05/97	27/05/97 12:00 HRS.	23/06/97 AL 12:30 HRS. 15/12/97
1-97-10-CONS081	21/05/97	27/05/97 12:00 HRS.	23/06/97 AL 13:00 HRS. 15/12/97
1-97-10-CONS082	21/05/97	27/05/97 12:00 HRS.	23/06/97 AL 13:30 HRS. 15/12/97
1-97-10-CONS083	21/05/97	27/05/97 12:00 HRS.	23/06/97 AL 14:00 HRS. 15/12/97
1-97-10-CONS084	21/05/97	27/05/97 12:00 HRS.	23/06/97 AL 17:00 HRS. 15/12/97
1-97-10-CONS085	21/05/97	27/05/97 12:00 HRS.	23/06/97 AL 17:30 HRS. 15/12/97
1-97-10-CONS086	21/05/97	27/05/97 12:00 HRS.	23/06/97 AL 18:00 HRS. 15/12/97
1-97-10-CONS087	21/05/97	27/05/97 12:00 HRS.	23/06/97 AL 18:30 HRS. 15/12/97
1-97-10-CONS088	21/05/97	28/05/97 12:00 HRS.	23/06/97 AL 9:00 HRS. 15/12/97
1-97-10-CONS089	21/05/97	28/05/97 12:00 HRS.	23/06/97 AL 9:30 HRS. 15/12/97

"OBRA CIVIL"

1-97-10-CONS090	22/05/97	28/05/97 10:00 HRS.	23/06/97 AL 10:00 HRS. 15/12/97
1-97-10-CONS091	22/05/97	28/05/97 10:00 HRS.	23/06/97 AL 10:30 HRS. 15/12/97
1-97-10-CONS092	22/05/97	28/05/97 10:00 HRS.	23/06/97 AL 11:00 HRS. 25/08/97
1-97-10-CONS093	22/05/97	28/05/97 10:00 HRS.	23/06/97 AL 12:00 HRS. 25/08/97
1-97-10-CONS094	22/05/97	28/05/97 10:00 HRS.	23/06/97 AL 13:00 HRS. 25/08/97
1-97-60-CONS095	22/05/97	28/05/97 10:00 HRS.	23/06/97 AL 17:00 HRS. 25/08/97
1-97-60-CONS096	22/05/97	28/05/97 10:00 HRS.	23/06/97 AL 19:00 HRS. 22/09/97

LOS INTERESADOS DEBERAN ACUDIR A INSCRIBIRSE A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN DIAS HABLES, DE LUNES A VIERNES, DE LAS 9:00 A LAS 14:00 HORAS, AL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, UBICADO EN AVENIDA NORMAL Y BOULEVARD ARMANDO DEL CASTILLO FRANCO SIN NUMERO (IMSS-CONJUNTO), DURANGO, DGO., ASIMISMO, LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN EL DEPARTAMENTO ANTERIORMENTE DESCRITO. ATENDIENDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE DEBERA CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- 1.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN LA NATURALEZA JURIDICA, CON EL SELLO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD SECCION COMERCIO, O IDENTIFICACION CON FOTOGRAFIA Y COPIA DEL R.F.C. PARA PERSONAS FISICAS.
- 2.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE, A SATISFACCION DEL INSTITUTO, LA CAPACIDAD TECNICA Y ADMINISTRATIVA (CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA Y DE SU PERSONAL TECNICO, ANEXAR BALANCE FINANCIERO VIGENTE O DECLARACION DEL ULTIMO EJERCICIO).
- 3.- REGISTRO ANUAL VIGENTE DE LA CAMARA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION (SOLO PARA LAS LICITACIONES 1-97-10-CONS093, 1-97-10-CONS094, 1-97-60-CONS095, 1-97-60-CONS096).
- 4.- DECLARACION ESCRITA BAJO PROTESTA DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- 5.- PRESENTAR SOLICITUD ESCRITA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION EN PAPEL MEMBRETADO DIRIGIDO AL C. DELEGADO ESTATAL.
- 6.- CUBRIR LA AUTORIZACION DE SU INSCRIPCION, EL COSTO DE LA DOCUMENTACION BASICA QUE INCLUYE: BASES DE LICITACION, DISKETTE QUE CONTIENE LISTADO DE ARTICULOS Y CANTIDADES (ADQUISICIONES), CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES (SERVICIOS), CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA, CROQUIS (OBRA CIVIL). ESTE PAGO SERA MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, POR LA CANTIDAD DE \$150.00 PARA LAS LICITACIONES DE ADQUISICIONES Y DE SERVICIOS, Y POR \$300.00 PARA LAS DE OBRA CIVIL, A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (NO REEMBOLSABLE).

LAS BASES DE LA LICITACION ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS QUE CUMPLAN TOTALMENTE CON LOS ANTERIORES REQUISITOS, A PARTIR DE ESTA PUBLICACION Y HASTA SIETE DIAS PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

ORIGEN DE LOS FONDOS: AUTORIZADOS POR LA S.H.C.P. CON OFICIO 801.1-0296, DE FECHA 3 DE ENERO DE 1997.

OBSERVACIONES IMPORTANTES

LA APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS LICITACIONES PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA, ASI COMO LOS FALLOS, SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, SITA EN CALLE JUAREZ 104 SUR, MEZANINE, DURANGO, DGO.

LA MODALIDAD DE LA CONTRATACION SERA ABIERTA CON BASE A PRECIOS UNITARIOS ESTABLECIDOS PARA LAS LICITACIONES DE ADQUISICIONES Y DE SERVICIOS, Y PARA LAS DE OBRA CIVIL SERA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

NO SE OTORGARAN ANTICIPOS PARA NINGUNA LICITACION.

CONDICIONES DE PAGO: QUINCE DIAS NATURALES DESPUES DE HABER INGRESADO LA DOCUMENTACION REVISADA Y APROBADA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE LA DELEGACION ESTATAL O SUBDELEGACION DE LA CIUDAD DE GOMEZ PALACIO, DGO., EN EL CASO DE LA ZONA LAGUNA.

LA REDUCCION DEL PLAZO ENTRE LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA Y LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA PRIMERA ETAPA PARA LAS LICITACIONES DE ADQUISICIONES Y DE SERVICIOS, FUE AUTORIZADA POR EL COMITE DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES MEDIANTE ACUERDO NUMERO 40, DE FECHA 10 DE ABRIL DE 1997, Y PARA LAS DE OBRA CIVIL ESTA REDUCCION FUE AUTORIZADA POR EL DELEGADO ESTATAL LICENCIADO JAIME SANTOYO CASTRO, MEDIANTE OFICIO NUMERO 5.1.1 / 667, DE FECHA 3 DE ABRIL DE 1997.

LA PRESENTE LICITACION NO SE ENCUENTRA BAJO LA COBERTURA DE NINGUN TRATADO, POR LA CUAL LAS PROPOSICIONES SE PRESENTAN EN IDIOMA ESPAÑOL.

EL FALLO QUE EMITA ESTA DEPENDENCIA ESTARA SUJETA A LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

ASPECTO TECNICO	ASPECTO ECONOMICO
CUMPLIR INTEGRAMENTE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION. PROGRAMA DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS FACTIBLES DE REALIZAR (OBRA CIVIL) PLANTILLA TECNICA-ADMINISTRATIVA ADECUADA.	LOS ANALISIS DE COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO Y UTILIDAD, ASI COMO LOS ANALISIS DE P.U. INCLUYAN TODOS LOS CARGOS. (OBRA CIVIL) LOS COSTOS DE LOS SERVICIOS E INSUMOS SEAN VIGENTES DE LA REGION.

DURANGO, DGO., A 7 DE MAYO DE 1997.

DELEGADO ESTATAL EN DURANGO

LIC. JAIME SANTOYO CASTRO

RUBRICA.

(R.- 65491)

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA
CONVOCATORIA PUBLICA INTERNACIONAL**

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 134 CONSTITUCIONAL, 30 Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y EL CAPITULO X DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE, Y DEMAS TRATADOS COMERCIALES FIRMADOS CON OTROS PAISES, ASI COMO LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA, ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS FISICAS O MORALES EN LAS QUE LOS SOCIOS, ACCIONISTAS O PROPIETARIOS NO SEAN SERVIDORES PUBLICOS FEDERALES O ESTEN INHABILITADOS PARA EL SERVICIO PUBLICO, A PARTICIPAR EN LA ADQUISICION DE LOS BIENES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

No. DE LICITACION	PART.	DESCRIPCION	CANT. Y UNIDAD	LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	PERIODO COSTO
INEGI-CA-I-001/97 INTERNACIONAL	01	REFACCIONES PARA PC'S MARCA ACER.	55 PZAS.	AGUASCALIENTES, AGS., MEXICO. 30 DIAS HABILIS	80% (OCHENTA POR CIENTO) A LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES 20% (VEINTE POR CIENTO) A LA ACEPTACION DE LOS BIENES	DEL 8 DE MAYO DE 1997 Y HASTA 10 DIAS ANTES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES 10:00 AM EN DIA: \$7
	02	REFACCIONES PARA PC'S MARCA MACINTOSH.	17 PZAS.			
	03	REFACCIONES PARA PC'S MARCA DIGITAL.	13 PZAS.			
	04	REFACCIONES PARA PC'S E IMPRESORAS H.P.	193 PZAS.			
	05	REFACCIONES PARA NOTEBOOKS MARCA COMPAQ, AST DELL.	27 PZAS.			
	06	REFACCIONES PARA IMPRESORAS EPSON.	32 PZAS.			
	07	REFACCIONES GENERICAS Y ACCESORIOS.	338 PZAS.			
	08	HERRAMIENTA.	37 PZAS.			

	09	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO.	23 PZAS.		
	10	PAQUETES Y LICENCIAS DE SOFTWARE.	102 PZAS.		

SE COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS QUE EL COSTO DE LAS BASES DEBERA CUBRIRSE CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE UNA INSTITUCION BANCARIA MEXICANA, A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION, EN LA UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE ESTE INSTITUTO, UBICADA EN AVENIDA HEROE DE NACAZARI SUR NUMERO 2301, PUERTA 4, PRIMER NIVEL, FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL PARQUE, EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, AGS., MEXICO, CON NUMERO DE TELEFONOS 18-14-28 Y 18-32-20.

LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS SE CELEBRARAN EN EL SALON DE USOS MULTIPLES DEL INSTITUTO, SITO EN AVENIDA HEROE DE NACAZARI SUR, NUMERO 2301, FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL PARQUE, EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, AGS., MEXICO.

EL IDIOMA EN QUE DEBEN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS, SERA EXCLUSIVAMENTE EL ESPAÑOL.

AGUASCALIENTES, AGS., A 8 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA

LIC. DANIEL GARCIA AGOITIA

RUBRICA.

(R.- 65638)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION REGIONAL SUR

DELEGACION ESTATAL EN TLAXCALA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION

AVISO DE FALLO DE LICITACION

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DELEGACION TLAXCALA, SITO EN GUILLERMO VALLE NUMERO 115, CODIGO POSTAL 90000, TLAXCALA, TLAX., MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES Y PETREAS, 16,544 M2. DE AREAS VERDES Y 19,845 M2. DE AREAS PETREAS; GANADOR ARQUITECTO DAVID SANCHEZ MORALES, DOMICILIO TEOTIHUACAN NUMERO 4506, REFORMA AGUA AZUL, PUEBLA, PUE. FECHA DE FALLO DE LA LICITACION 25 DE FEBRERO DE 1997; MONTO CONTRATADO \$126,047.16; NUMERO DE LICITACION **6-30-1-0001-01 (97)**. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MAQUINAS DE OFICINA, 553 EQUIPOS; GANADOR ROBERTO JIMENEZ REYES; DOMICILIO GENERAL ANAYA, MANZANA 110, LOTE 5, LOMAS DE ZARAGOZA, IZTAPALAPA, D.F. CODIGO POSTAL 09690; FECHA DE FALLO, 26 DE FEBRERO DE 1997; MONTO DEL CONTRATO \$91,266. NUMERO DE LICITACION **6-30-1-0003-10 (97)**. MANTENIMIENTO DE OBRA CIVIL A MUEBLES E INMUEBLES, EN PINTURA E IMPERMEABILIZACION; GANADOR DE LAS ZONAS 1 Y 3, EUNICE SANTANA VAZQUEZ, DOMICILIO CALLE 6 NUMERO 298 COLONIA XICOTENCATL, TLAXCALA, CODIGO POSTAL 90070; FECHA DE FALLO 11 DE ABRIL DE 1997; MONTO CONTRATADO PARA LA ZONA 1 \$75,743.45, PARA LA ZONA 3 \$50,094.67; NUMERO DE LICITACION **6-30-1-0002-01 (97)**; GANADOR DE LAS ZONAS 2 Y 4 G.L. EMPRESA INTEGRADORA, S.A. DE C.V., DOMICILIO CARRETERA OCOTLAN NUMERO 21, INTERIOR "C", COLONIA SAN GABRIEL; FECHA DE FALLO 11 DE ABRIL DE 1997; MONTO CONTRATADO PARA LA ZONA 2 \$99,951.62, PARA LA ZONA 4 \$136,973.30; NUMERO DE LICITACION **6-30-1-0002-01 (97)**, GANADOR DE LA ZONA 5, DISEÑOS TEXTURIZADOS EN LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V., DOMICILIO, XICOTENCATL NUMERO 302, COLONIA CENTRO, APIZACO, TLAXCALA., FECHA DE FALLO 11 DE ABRIL DE 1997; MONTO CONTRATADO PARA LA ZONA 5 \$100,291.92; NUMERO DE LICITACION **6-30-1-0002-01 (97)**.

TLAXCALA, TLAX., A 7 DE MAYO DE 1997.

DELEGADO ESTATAL DEL SEGURO SOCIAL

ING. JOSE FRANCISCO RODRIGUEZ MATA

RUBRICA.

(R.- 65657)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION

GERENCIA DE LA CNA EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONVOCATORIA NACIONAL No. SGO-GAL-002-MA

PROYECTO: CONSERVACION DE OBRA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo número 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, se convoca a las personas físicas o morales mexicanas que estén en posibilidad de llevar a cabo las obras descritas a continuación, a participar en los concursos para la adjudicación de los contratos respectivos, a precio alzado y tiempo determinado (no podrá subcontratarse parte de las obras).

Clave del concurso, contrato y ubicación	Descripción de los trabajos	Apertura de propuestas	Plazo de ejecución	Capit
CNA-GAL-002-AGS-97-MA ESTADO DE AGUASCALIENTES	Trituración de lirio acuático para la limpieza de la presa El Niágara.	22 de mayo de 1997 a las 11:00 Hrs.	Del 10 de junio al 25 de agosto de 1997.	

- I.- Fechas:
- a.- Límite de inscripción: 16 de mayo de 1997.
 - b.- Apertura de proposiciones: en la sala de juntas de la Gerencia Estatal de la CNA, ubicada en avenida Adolfo López Mateos 501 Ote. piso 1, colonia El Llanito, Aguascalientes, Aguascalientes.
 - c.- Idioma: las propuestas se entregarán en idioma español.
 - d.- Visita a la obra: 16 de mayo de 1997, a las 11:00 horas.
- La reducción de plazos fue autorizada por el Subdirector General de Operación el día 29 de abril de 1997.

- II.- Costo de la documentación: será de \$ 1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.). Los interesados deberán presentar cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. Este pago no es reembolsable.

III.- Inversión:

- a.- Origen de fondos: Recursos establecidos en el presupuesto.
Los interesados deberán acudir a inscribirse a la Gerencia de la CNA en el Estado de Aguascalientes, con domicilio en avenida Adolfo López Mateos 501 Ote. piso 1, colonia El Llanito, Aguascalientes, Ags., a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de lunes a viernes, en horas hábiles, hasta la fecha límite de inscripción señalada. Para cualquier aclaración llamar a los teléfonos 91 (49) 18-68-59, 18-61-79 y fax 18-62-99.

Al momento de inscribirse deberán presentar la siguiente documentación y, en su caso, otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para verificar su veracidad.

- 1.- Solicitud por escrito, indicando su participación en el concurso.
- 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
- 3.- Registro actualizado de la Cámara Nacional de la Industria que le corresponda (opcional).
- 4.- Relación de contratos de obras en vigor que tenga celebrados con la Administración Pública o con particulares, señalando: clave, contratante y el importe total contratado, así como el importe por ejercer desglosado por anualidades.
- 5.- Documentación que compruebe su capacidad técnica, en base a la experiencia del personal de la empresa y el curriculum de cada uno, o que demuestre haber contratado y efectuado obras similares a las que son motivo de la presente convocatoria, por parte de la empresa en el lapso comprendido en el último año.
- 6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- 7.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en los últimos estados financieros auditados y en su última declaración fiscal.
- 8.- Demostrar la disponibilidad de la maquinaria y/o equipo necesario.

La venta de las bases y especificaciones para este concurso se harán en las oficinas de Agua Limpia de la Gerencia Estatal en avenida Adolfo López Mateos 501 Ote., piso 1, colonia El Llanito, Aguascalientes, Ags. Fecha límite para la venta de la documentación; hasta el 16 de mayo de 1997, a las 10:00 horas.

El plazo para comunicar los fallos no excederá de 40 (cuarenta) días naturales, contados a partir de la fecha de inicio de la primera etapa de apertura de proposiciones, y la adjudicación del contrato se hará con base en los análisis comparativos de las proposiciones admitidas y del propio presupuesto de las obras, formulándose un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. Contra la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno.

La adjudicación del contrato obligará a la dependencia y al contratista en quien hubiese recaído dicha adjudicación, a formalizar el documento relativo dentro de los 30 días naturales siguientes al fallo.

La Comisión Nacional del Agua se reserva el derecho de rechazar aquellas propuestas que no presenten la totalidad de los análisis de precios unitarios solicitados o en cuanto éstos contengan errores aritméticos o no incluyan la totalidad de los cargos que se establecen en los alcances de los precios unitarios.

MEXICO, D.F., A 8 DE MAYO DE 1997.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL SUBDIRECTOR GENERAL
ING. CESAR O. RAMOS VALDES
RUBRICA.

(R.- 65676)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTADO DE MEXICO
AVISO DE FALLO

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL IMSS 6-15-003-97

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL EL NOMBRE DEL PARTICIPANTE GANADOR DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL I.M.S.S. 6-15-003-97 Y EL FALLO DE LA MISMA.

OBRA PUBLICA LICITACION No.	UBICACION	DESCRIPCION	NOMBRE DEL PARTICIPANTE GANADOR	MONTO ADJUDICADO	FECHA DE FALLO
6-16-005/97	ZONA I TOLUCA	MANTTO. PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE OFICINA	MARGARITA DIAZ ARROYO	\$116,608.29	9/ABR/97

7 DE MAYO DE 1997.
DELEGACION ESTADO DE MEXICO

TITULAR DE LA DELEGACION
LIC. DELFINO GARIBAY OCHOA
 RUBRICA.

(R.- 65726)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACION ESTADO DE MEXICO
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL IMSS 6-15-004-97

EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 30, 31, 32 Y 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS VIGENTE, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y/O MORALES CON EXPERIENCIA PARA LA REALIZACION DE TRABAJOS DE IMPERMEABILIZACION DE AZOTEAS, QUE DISPONGAN DE CAPACIDAD TECNICA, ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA NECESARIAS Y QUE ESTEN INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACION PUBLICA PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE A CONTINUACION SE INDICA:

OBRA PUBLICA LICITACION No.	UBICACION	DESCRIPCION	CANTIDAD	VISITA A UNIDADES	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA PROPUESTA TECNICA
6-15-014/97	DELEGACION ESTADO DE MEXICO	IMPERMEABILIZACION DE AZOTEAS	30,188 M2	12 DE MAYO 1997 8:00 A 16:00 HRS.	13 DE MAYO 1997 10:00 HRS.	20 DE MAYO 1997 10:00 HR:

LOS INTERESADOS DEBERAN ACUDIR A LA COORDINACION DE CONSERVACION, UBICADA EN AVENIDA LOMAS VERDES, ESQUINA BOULEVARD MANUEL AVILA CAMACHO SIN NUMERO (SUBDELEGACION NAUCALPAN), NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO, EN DONDE PODRAN CONSULTAR Y ADQUIRIR LAS BASES DE LA LICITACION, A PARTIR DEL DIA 8 DE MAYO DE 1997, DE 8:00 A 16:00 HORAS.

PARA SU INSCRIPCION, LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:

- 1.- SOLICITUD POR ESCRITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, DIRIGIDO AL LICENCIADO DELFINO GARIBAY OCHOA, DELEGADO DEL I.M.S.S. EN EL ESTADO DE MEXICO.
- 2.- CUBRIR AL QUEDAR INSCRITOS EL COSTO DE LA DOCUMENTACION BASICA QUE INCLUYE BASES DE LICITACION Y CATALOGO DE CONCEPTOS POR UN MONTO DE \$200.00 (DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO, DE CAJA O EFECTIVO, A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (NO REEMBOLSABLE).
- 3.- ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
- 4.- DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, REGISTRO ACTUALIZADO DE LA CAMARA QUE LE CORRESPONDA.
- 5.- RELACION DE LOS CONTRATOS DE OBRAS O SERVICIOS EN VIGOR QUE TENGAN CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA, ASI COMO CON PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES.
- 6.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE PLENAMENTE LA CAPACIDAD TECNICA DE LA EMPRESA Y DEL PERSONAL QUE EMPLEARA EN LA EJECUCION DE LA OBRA O SERVICIO, SEGUN CORRESPONDA, RELACIONANDO LOS CONTRATOS CELEBRADOS Y LA LOCALIDAD DONDE SE HAN REALIZADO, ASI COMO EL NOMBRE, LA ENTIDAD O DEPENDENCIA CON QUE SE HUBIESEN CELEBRADO, EN LOS CUALES LA EMPRESA O SU PERSONAL HAYAN PARTICIPADO, DANDO FACILIDADES AL INSTITUTO PARA SU VERIFICACION.
- 7.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- 8.- CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, SEGUN SE INDICA EN EL CUADRO. PRESENTAR LA DECLARACION DE IMPUESTOS DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR CON LOS DOS ULTIMOS BALANCES AUDITADOS Y CERTIFICADOS POR CONTADOR PUBLICO (ANEXAR COPIA DE CEDULA PROFESIONAL Y CEDULA DE REGISTRO EN LA DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL, AJENO A LA EMPRESA).

HABIENDO SATISFECHO LOS REQUISITOS SEÑALADOS Y PAGADO EL COSTO DE LA BASES, LOS INTERESADOS QUEDARAN INSCRITOS Y TENDRAN DERECHO A PARTICIPAR EN LA LICITACION.

LA FECHA PROBABLE DE INICIO DEL TRABAJO SERA EL 25 DE MAYO DE 1997. LA FECHA DE TERMINACION SERA EL 25 DE JUNIO DE 1997.

LA JUNTA DE ACLARACION Y LA APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, SE LLEVARAN A CABO EN EL AUDITORIO DEL HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA LOMAS VERDES, SITO EN AVENIDA LOMAS VERDES Y ESQUINA BOULEVARD MANUEL AVILA CAMACHO, NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA FACTURA.

LA OBRA SE REALIZARA POR CONTRATO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

LA EVALUACION Y FALLO QUE EMITA ESTA ENTIDAD SE SUJETARA A LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

ASPECTO TECNICO	ASPECTO ECOI
------------------------	---------------------

<ul style="list-style-type: none"> * CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACION. * PROGRAMA DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS FACTIBLES DE REALIZAR. * PLANTILLA TECNICA ADMINISTRATIVA SUFICIENTE. * EQUIPO PROPUESTO ADECUADO Y SUFICIENTE. * MATERIALES DE CALIDAD REQUERIDOS POR EL INSTITUTO, ASI COMO SUS COSTOS. 	<ul style="list-style-type: none"> * QUE LOS ANALISIS DE COSTOS DIRECTO UTILIDAD, ASI COMO LOS ANALISIS DE EQUIPO, CONSIDEREN TODOS I ESTRUCTURADOS EN LOS TERMINOS QUE * LOS COSTOS DE TODOS LOS INSUMOS SE
---	--

7 DE MAYO DE 1997.
DELEGACION ESTADO DE MEXICO
TITULAR DE LA DELEGACION
LIC. DELFINO GARIBAY OCHOA
RUBRICA.

(R.- 65727)

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO
AVISO DE FALLO

El Tribunal Superior Agrario, con domicilio en la calle de Orizaba número 16, colonia Roma, código postal 06700, México, D.F., de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, comunica en referencia a la Licitación Pública Nacional número **TSA-A-001/97** para la contratación del servicio de limpieza de oficinas para el Tribunal Superior Agrario que, con fecha 27 de febrero de 1997, decidió otorgar el fallo a favor de Grupo de Limpieza Alcázar, S.A. de C.V., con domicilio en Salvador Alvarado número 52, colonia Escandón, código postal 11800, México, D.F., por un importe total de \$293,460.10 I.V.A. incluido por diez meses de contrato.

MEXICO, D.F., A 6 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL OFICIAL MAYOR

LIC. JESUS ANLEN LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 65740)

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO
AVISO DE FALLO

El Tribunal Superior Agrario, con domicilio en la calle de Orizaba número 16, colonia Roma, código postal 06700, México, D.F., de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, comunica en referencia a la Licitación Pública Nacional número **TSA-A-002/97** para la contratación del servicio de copiado a los tribunales agrarios que, con fecha 27 de febrero de 1997, decidió otorgar el fallo a favor de NRG MEXICO, S.A. de C.V., con domicilio en Insurgentes Sur número 664 1er. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, México, D.F., por un importe de \$0.197 por copia, I.V.A. y descuento incluidos.

MEXICO, D.F., A 6 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL OFICIAL MAYOR

LIC. JESUS ANLEN LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 65741)

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO
AVISO DE FALLO

El Tribunal Superior Agrario, con domicilio en la calle de Orizaba número 16, colonia Roma, código postal 06700, México, D.F., de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, comunica en referencia a la Licitación Pública Nacional número **TSA-A-003/97** para la contratación del servicio de mensajería y paquetería para los tribunales agrarios que, con fecha 27 de febrero de 1997, decidió otorgar el fallo a favor de Estafeta Mexicana, S.A. de C.V., con domicilio en Aviación Comercial número 20, colonia Federal, código postal 15700, México, D.F., por un importe por envío de mensajería hasta 3 kg. de \$24.00, en servicio de paquetería de hasta 20 kg. \$61.00, en servicio de paquetería de hasta 50 kg. \$91.00 y en servicio de paquetería de hasta 70 kg. \$ 110.00 precios antes de I.V.A.

MEXICO, D.F., A 6 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL OFICIAL MAYOR

LIC. JESUS ANLEN LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 65742)

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO
AVISO DE FALLO

El Tribunal Superior Agrario, con domicilio en la calle de Orizaba número 16, colonia Roma, código postal 06700, México, D.F., de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, comunica en referencia a la Licitación Pública Nacional número **TSA-A-004/97** para la contratación del servicio de telefonía de larga distancia para los tribunales agrarios que, con fecha 27 de febrero de 1997, decidió otorgar el fallo a favor de ALESTRA, S. DE R.L. DE C.V., con domicilio en Paseo de las Palmas número 275, Torre Optima II, piso 8, colonia Lomas de Chapultepec, código postal 11000, México, D.F., por un importe por minuto en horas pico de \$1.38 y en horas no pico y domingos de \$0.69, incluyendo I.V.A. y descuentos.

MEXICO, D.F., A 6 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL OFICIAL MAYOR

LIC. JESUS ANLEN LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 65743)

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

AVISO DE FALLO

El Tribunal Superior Agrario, con domicilio en la calle de Orizaba número 16, colonia Roma, código postal 06700, México, D.F., de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, comunica, en referencia a la Licitación Pública Nacional número **TSA-A-005/97** para la contratación del servicio de mantenimiento a vehículos automotores para los tribunales agrarios que, con fecha 27 de febrero de 1997, decidió otorgar el fallo a favor de Compresores Perforadoras y Barrenas, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Las Torres número 194, colonia Ejidos de Sta. Ma. Aztahuacán, código postal 09570, México, D.F., en las partidas 01 y 10, con un precio total acumulado en 60 conceptos de mano de obra, como sigue: en vehículos de 4 cilindros \$4,145.00, en vehículos de 6 cilindros \$4,245.00 y en vehículos de 8 cilindros \$4,345.00, y en las partidas 11, 17, 21, 28 y 44 con precios totales acumulados en 4 cilindros de \$9,640.00, en 6 cilindros de \$9,840.00 y en 8 cilindros de \$10,040.00, precios antes de I.V.A. Asimismo, a favor de la Empresa Servillantas TK, S.A. de C.V., con domicilio en Ejército Nacional número 746, colonia Polanco, código postal 11550, México, D.F., en la partida 12 con un precio total acumulado en 60 conceptos de servicio, en 4 cilindros de \$6,040.00, en 6 cilindros de \$6,080.00 y en 8 cilindros de \$1,820.00, precios antes de I.V.A.

MEXICO, D.F., A 6 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL OFICIAL MAYOR

LIC. JESUS ANLEN LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 65744)

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

AVISO DE FALLO

El Tribunal Superior Agrario, con domicilio en la calle de Orizaba número 16, colonia Roma, código postal 06700, México, D.F., de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, comunica, en referencia a la Licitación Pública Nacional número **TSA-A-006/97** para la contratación del servicio de mantenimiento a equipo de topografía de los tribunales agrarios que, con fecha 27 de febrero de 1997, decidió otorgar el fallo a favor de Gloria Verónica Cartas Gómez, con domicilio en Luigi Pirandello número 5399, colonia Jardines Universidad, Zapopan, Jal., por un precio global total de \$7,834.72, I.V.A. incluido, que corresponde a la sumatoria de los precios unitarios de cada uno de los doce conceptos licitados.

MEXICO, D.F., A 6 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL OFICIAL MAYOR

LIC. JESUS ANLEN LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 65745)

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

AVISO DE FALLO

El Tribunal Superior Agrario, con domicilio en la calle de Orizaba número 16, colonia Roma, código postal 06700, México, D.F., de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, comunica, en referencia a la Licitación Pública Nacional número **TSA-A-007/97** para la contratación del servicio de mantenimiento a equipo de oficina de los tribunales agrarios que, con fecha 27 de febrero de 1997, decidió otorgar el fallo a favor de SAGO Máquinas de Oficina, S.A. de C.V., con domicilio en Molinos número 54, Mixcoac, en la partida 01 (Tribunal Superior Agrario), con un precio total por 10 meses de servicio de \$78,257.96 I.V.A. y descuento incluido.

MEXICO, D.F., A 6 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL OFICIAL MAYOR

LIC. JESUS ANLEN LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 65746)

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

AVISO DE FALLO

El Tribunal Superior Agrario, con domicilio en la calle de Orizaba número 16, colonia Roma, código postal 06700, México, D.F., de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, comunica, en referencia a la Licitación Pública Nacional número **TSA-A-008/97** para la adquisición de mobiliario y equipo de oficina para los tribunales agrarios que, con fecha 17 de marzo de 1997, decidió otorgar el fallo a favor de GONHER Y CIA., S.A., con domicilio en Fca. San Esteban número 52, México, D.F., en la partida 01 con un importe total de \$32,349.50 I.V.A. y descuento incluido; Pontevedra, S.A. DE C.V., con domicilio en Norte 70-A número 10021, colonia Villahermosa, código postal 07410, México, D.F., en las partidas 02, 03, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 15, 18, 19, 21 y 35 con un importe total de \$71,621.79 incluyendo I.V.A. y descuento; Ma. de los Angeles Hernández Angeles, en la partida 04 con un importe total de \$7,341.60 incluyendo I.V.A.; Corporación Mueblera y Comercial Azteca, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Sur 4 número 303, colonia Agrícola Oriental, código postal 08500, México, D.F., en las partidas 05, 28 y 29 con un importe total de \$7,823.45

incluyendo I.V.A.; Albalsa, S.A. de C.V., con domicilio en Querétaro número 172, despacho 3, colonia Roma, código postal 06700, México, D.F., en las partidas 06, 20, 22, 24 y 36 con un importe total de \$13,915.86 incluyendo I.V.A. y descuento; Atonmex, S.A. de C.V., con domicilio en Canal de Otenco número 147, colonia Iztacalco, código postal 08220, México, D.F., en las partidas 14, 16, 17, 23 y 25 con un importe total de \$19,922.83 incluyendo I.V.A. y descuento; Promotora y Comercializadora Lincoln, S.A. de C.V., con domicilio en Mérida número 19-10, colonia Roma, código postal 06700, México, D.F., en las partidas 26 y 37 con un importe total de \$14,476.20 incluyendo I.V.A.; Collage Distribuciones, S.A. de C.V., con domicilio en Morena número 216-C, colonia Del Valle en las partidas 27, 30, 32 y 34 con un importe total de \$6,609.05 I.V.A. incluido y, Olympia de Mexico, S.A. de C.V., con domicilio en Presa Salinillas número 370, 6o. piso, colonia Loma Hermosa, código postal 11200, México, D.F., en las partidas 31 y 33 con un importe total de \$45,721.70 incluyendo I.V.A.

MEXICO, D.F., A 6 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL OFICIAL MAYOR

LIC. JESUS ANLEN LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 65747)

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

AVISO DE FALLO

CONVOCATORIA PUBLICA No. URB-INV-01-97

Con fundamento en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se da a conocer la identidad de los ganadores a los concursos convocados mediante la convocatoria antes citada:

No. DE CONCURSO Y OBRA	DESCRIPCION DE LA OBRA	GANADOR	IMPO
01.- Sn. Gervasio S1. En Cozumel, Q. Roo.	Construcción de 3.54 Km. de red de distribución de agua potable, con tubería PVC hidráulica de 21/2, 4 y 6" de diámetro y 3.39 Km. de red de drenaje con tubería de PVC sanitaria de 20 y 30 cm de diámetro; respectivamente.	Grupo Impulsor para el Desarrollo S.A. de C.V.	\$4,491,8
02.- Sn. Gervasio S2. En Cozumel, Q. Roo.	Construcción de 3.5 Km. de red de distribución de agua potable, con tubería PVC hidráulica de 21/2 y 4" de diámetro y 3.32 Km. de red de drenaje con tubería de PVC sanitaria de 20 y 30 cm de diámetro; respectivamente.	Grupo Impulsor para el Desarrollo S.A. de C.V.	\$3,848,1
03.- Franja, Zona B. S1. En Cancún, Q. Roo	Construcción de 15.67 Km. de red de distribución de agua potable, con tubería PVC hidráulica de 3, 4 y 6" de diámetro.	Ing. Jorge Alberto Eljure Abourjaily	\$4,092,2
04.- Franja, Zona B. S2. En Cancún, Q. Roo	Construcción de 19.28 Km. de red de distribución de agua potable, con tubería PVC hidráulica de 3, 4, 6, 8, 10 y 12" de diámetro.	Excavación e Instalación S.A. de C.V.	\$5,013,2
05.- Franja, Zona B. S3. En Cancún, Q. Roo	Construcción de 15 Km. de red de distribución de agua potable, con tubería PVC hidráulica de 3, 4, 6 y 14" de diámetro.	Excavación e Instalación S.A. de C.V.	\$4,125,7
06.- Regiones 98-99. En Cancún, Q. Roo	Construcción de 2.14 Km. de red de distribución de agua potable, con tubería PVC hidráulica de 3 y 10" de diámetro.	Ing. Jorge Alberto Eljure Abourjaily	\$458,6
07.- Zazil-ha. En Playa del Carmen, Q. Roo.	Construcción de 5.9 Km. de red de drenaje con tubería de PVC sanitaria de 20, 40 y 45 cm de diámetro; respectivamente.	Grupo Impulsor para el Desarrollo S.A. de C.V.	\$3,248,8
08.- Regiones 98-99. En Cancún, Q. Roo	Suministro, Hincado y Vestido de 49 postes de concreto octagonal.	Instalaciones Electromecánicas de Quintana Roo S.A. de C.V.	\$853,3
09.- Cecilio Chi. En Cancún, Q. Roo	Suministro, Hincado y Vestido de 60 postes de concreto octagonal.	Instalaciones Electromecánicas de Quintana Roo S.A. de C.V.	\$2,913,8
10.- Franja, Zona B. S1. En Cancún, Q. Roo	Formación y Compactación de 49,494 m3 de terracería con material de banco.	Constructora y Edificadora León S.A. de C.V.	\$7,788,2
11.- Franja, Zona B. S2. En Cancún, Q. Roo	Formación y Compactación de 48,494 m3 de terracería con material de banco.	Ing. Jorge Enrique Mercader Rodríguez.	\$6,912,8
12.- Regiones 98-99. En Cancún, Q. Roo	Formación y Compactación de 5,481 m3 de terracería con material de banco.	Equipo Pesados Mac S.A. de C.V.	\$717,5
13.- Jacinto Pat. En Cancún, Q. Roo	Formación y Compactación de 13,160 m3 de terracería con material de banco.	Constructora Isla Mágica S.A. de C.V.	\$4,449,7

CHETUMAL, Q. ROO, A 8 DE MAYO DE 1997.
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

DIRECTOR GENERAL
LIC. JOSE JULIO ASENCIO REYNOSO
 RUBRICA.

(R.- 65748)

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
 GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
CONVOCATORIA PUBLICA No. URB-INV-02-97

A fin de llevar a cabo las obras de urbanización en la colonia: Franja Ejidal zona "C" (Regiones 234, 235, 236, 237, 238 y 239), ubicada en la ciudad de Cancún en el Estado de Quintana Roo, se convoca a las personas físicas y morales que cuenten con la experiencia y capacidad técnica, dispongan del equipo necesario y suficiente, y deseen participar en los concursos correspondientes a la adjudicación de los contratos de obra civil a base de precios unitarios y tiempo determinado.

En cumplimiento a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el consejo directivo del Instituto de Vivienda del Estado de Quintana Roo, autorizó la reducción del plazo de presentación y apertura de propuestas mediante acta de consejo de fecha 13 de enero de 1997.

El costo de las obras será cubierto con recursos provenientes del programa "100 Ciudades" autorizados a través del oficio número 801.1.-0143.

Este concurso es de carácter nacional, por lo que la documentación de los participantes se presentará en el idioma español.

No. DE CONCURSO Y OBRA	APERTURA TECNICA			APERTURA ECONOMICA			PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE MINIMO
	DIA	MES	HRS.	DIA	MES	HRS.		
01.- Franja, Zona "C" S1	23	May	9:00	30	May	9:00	11/Jun - 7/Nov/97	\$628,000
02.- Franja, Zona "C" S2	23	May	11:00	30	May	11:00	11/Jun - 7/Nov/97	\$469,000
03.- Franja, Zona "C" S3	23	May	13:00	30	May	13:00	11/Jun - 7/Nov/97	\$845,000

Descripción general de las obras a realizar:

Concurso (01).- Suministro, hincado y vestido de 273 postes de concreto octagonal.

Concurso (02).- Suministro, hincado y vestido de 245 postes de concreto octagonal.

Concurso (03).- Suministro, hincado y vestido de 430 postes de concreto octagonal.

La visita al sitio de las obras se efectuará el día 16 de mayo de 1997, en los horarios que se establecen en las bases del concurso.

Se hace del conocimiento de los concursantes que se otorgará un anticipo del 10% para inicio de obra y 20% para adquisición de materiales y equipo de instalación permanente, mismos que no están sujetos a escalamiento; y que los avances de obra se pagarán bajo el sistema de estimaciones cada 30 días, lo cual deberán considerar en su análisis de costos. Es importante señalar que ninguna parte de las obras podrá ser subcontratada.

La venta de las bases y las inscripciones para dichos concursos se realizarán en las oficinas del Instituto de Vivienda del Estado de Quintana Roo, ubicadas en la avenida Alvaro Obregón número 474, en la ciudad de Chetumal, Q. Roo; con los teléfonos (91-983) 2-19-75, 2-50-14 y 2-16-57 extensiones 27 y 33; a partir de esta publicación y hasta el día 16 de mayo de 1997, de lunes a viernes de las 9:00 a 14:00 horas. Para tal inscripción se presentará la siguiente documentación en original y copia, debiéndose dar las facilidades para su verificación:

- 1.- Copia de actas constitutivas y sus modificaciones, según su naturaleza jurídica o acta de nacimiento en caso de persona física.
- 2.- Solicitud escrita en la que se indican las obras en cuyos concursos se pretende participar.
- 3.- Relación de contratos en vigor, sus importes y avances, tanto con el sector público como con el privado; incluyendo los números telefónicos de los contratantes.
- 4.- Documentación que compruebe la experiencia en trabajos similares a los que desea participar.
- 5.- Curriculum general de la empresa.
- 6.- Copias de los registros actualizados de: IMSS, CNIC, INFONAVIT, RFC.
- 7.- Estados financieros o última declaración fiscal que compruebe el capital contable especificado en el cuadro.
- 8.- Declaración del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en todos sus incisos (del I al XII).

El costo de recuperación de los paquetes es de \$1,000.00 (Son: mil pesos 00/100 M.N.) que se pagarán en efectivo, cheque de caja o certificado.

El contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna y cumpla con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en esta convocatoria, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, así como las bases de la licitación; y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la propuesta evaluada solvente más baja.

La sede de los concursos será la sala de juntas del Instituto de Vivienda del Estado de Quintana Roo, recibiendo las propuestas en sobre cerrado el día señalado en esta convocatoria para la apertura de las proposiciones de cada concurso.

CIUDAD CHETUMAL, Q. ROO, A 8 DE MAYO DE 1997.
 INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
 DIRECTOR GENERAL
LIC. JOSE JULIO ASENCIO REYNOSO
 RUBRICA.

(R.- 65749)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
 DELEGACION ESTATAL MICHOACAN
CONVOCATORIA

EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y SU REGLAMENTO, INVITA A FABRICANTES Y DISTRIBUIDORES A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL.

No. LICITACION	ACTOS	FECHA	HORA
ISSSTE MICH.	ACLARACION DE	19 MAYO/97	11:00 HRS.
LPN-3/97	DUDAS		

APERTURA DE	22 MAYO/97	17:00 HRS.
OFERTAS ECONOMICAS		

SE COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS QUE TANTO LAS BASES DE ESTA LICITACION COMO LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS BIENES ESTARAN A SU DISPOSICION EN LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO UBICADA EN LA AVENIDA LAZARO CARDENAS NUMERO 1775 1er. PISO, COLONIA CHAPULTEPEC NORTE, EN MORELIA, MICH, AL TELEFONO 15-23-99 DE 9:00 A 13:00 HORAS, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA SIETE DIAS ANTES DEL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS, LAS BASES PODRAN SER ADQUIRIDAS MEDIANTE PAGO EN EFECTIVO DE \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), EN LA OFICINA DE CAJA DE LA PROPIA DELEGACION, AVENIDA LAZARO CARDENAS NUMERO 1775, COLONIA CHAPULTEPEC NORTE PLANTA BAJA, MORELIA, MICH. LOS BIENES A LICITAR SON LOS SIGUIENTES:

MATERIAL DE OFICINA	FORMAS	IMPRESAS
	MATERIAL DE LIMPIEZA	
398 MILLARES PAPEL BOND T/CARTA	10,100 CARNET DE CITAS	1,500 KG BLANQUEADOR EN POLVO
4,710 FOLDERS T/CARTA	18 MILLARES HOJA MEMBRETEADA T/CARTA	1,925
KG DETERGENTE COMPUESTO		
365 BIBLIORATOS T/CARTA	10,200 TARJETA P/CTRL. ASISTENCIA	555
LTS DESINFECTANTE GERMICIDA		
67 CAJAS C/10 DISQUETTES DE HD	7,000 TARJETAS KARDEX P/MOV. ALM.	1,140
LTS CLORO		
938 CARPETAS PRESBOARD T/C	7,400 CARPETAS P/EXP. CLINICO	2,820
KG PREJABON		

LOS BIENES SERAN ENTREGADOS EN EL ALMACEN ESTATAL, UBICADO EN LA CALLE COBALTO NUMERO 567, COLONIA INDUSTRIAL, MORELIA, MICH., Y LA FECHA DE ENTREGA SERA DURANTE LOS PRIMEROS 5 DIAS HABILES DE CADA MES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FALLO. EL PAGO LO HARA LA TESORERIA DEL INSTITUTO A MAS TARDAR 30 DIAS NATURALES DESPUES DE PRESENTAR LA FACTURA EN LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO.

MORELIA, MICH., A 6 DE MAYO DE 1997.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DESCONCENTRADO
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. SALVADOR MUNGUIA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 65750)

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.
PRESTAMO No. 3559-ME
OFICIO DE AUTORIZACION DE INVERSION DE LA S.H.C.P.
No. 801.1.-0143 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 1997
LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. DOP-100CDS-5D-97-001

- El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS) ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (en adelante denominado el "BIRF") un préstamo en diversas monedas para financiar parcialmente el costo del Programa de Transporte Urbano para Ciudades Medias y se prevé que parte de los recursos de este préstamo sea asignada a la realización de pagos elegibles a efectuarse con arreglo al contrato para la obra indicada en la tabla I. Podrán participar en la licitación pública todos los licitantes de los países que reúnan los requisitos de elegibilidad que se estipulan en las Normas de Adquisiciones del BIRF.

Tabla 1

I	II	III	IV	V	VI	VII
Obra	Concurso No.	Fecha límite de inscripción	Fecha apertura técnica	Fecha inicio de trabajos	Fecha terminación de trabajos	Plazo máximo de ejecución
Urbanización de la vialidad lateral a la vía del FF.CC. como parte del cuarto cinturón vial (tramo: Héroe de Nacoziari - avenida Las Águilas) en Irapuato, Gto., ubicada al norte de la ciudad	DOP-100CDS-5D-97-001	14 de mayo de 1997, de 9:00 a 14:00 horas.	6 de junio de 1997. 10:00 horas.	16 de junio de 1997.	14 de octubre de 1997.	121 días naturales

- La Presidencia Municipal de Irapuato, Gto., a través de la Dirección General de Desarrollo Urbano, Ecología, Obras y Servicios Públicos, convoca a los licitantes elegibles a presentar propuestas selladas en idioma español para la realización de los trabajos de Urbanización de la Vialidad Lateral a la Vía de FF.CC. como parte del Cuarto Cinturón Vial (Tramo: Héroe de Nacoziari - avenida Las Águilas), trabajos consistentes en la Construcción de Guarniciones y

Banquetas de Concreto Hidráulico y Pavimento de Concreto Asfáltico, localizada al Norte de la ciudad de Irapuato, Estado de Guanajuato. De estos trabajos podrán subcontratarse las partes de los mismos que, específicamente, se indican en las bases de licitación.

3. Los licitantes elegibles que estén interesados, podrán obtener información adicional y revisar las bases y demás documentos de la licitación, previo pago de las mismas, en las oficinas de la Dirección General de Desarrollo Urbano, Ecología, Obras y Servicios Públicos de la Presidencia Municipal de Irapuato, Gto., ubicadas en la calle Altamirano número 1, esquina con avenida Revolución, planta alta, Zona Centro, código postal 36500 de Irapuato, Gto., teléfonos (91-462) 6-54-66 y 6-79-43, extensión 137 y fax (91-462) 6-56-24, en fecha y horarios indicados en la Tabla 1.
4. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán adquirir las bases y demás documentos de la licitación, mediante solicitud por escrito a la oficina antes mencionada y el pago de un derecho no reembolsable de acuerdo con la Tabla 1, en efectivo o en cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería Municipal de Irapuato, Gto.
5. Todas las ofertas deben ir acompañadas de una garantía del 5% del monto de la oferta y ser recibidas en la oficina antes mencionada a más tardar en la hora y fecha indicada en la Tabla 1.
6. El acto de presentación y apertura de proposiciones será como se indica en la Tabla 1, en las oficinas de la Dirección General de Desarrollo Urbano, Ecología, Obras y Servicios Públicos de la Presidencia Municipal de Irapuato, Gto., ubicadas en la calle Altamirano número 1 esquina con avenida Revolución, planta alta, Zona Centro, código postal 36500 de Irapuato, Gto.
7. Los plazos estimados para iniciación y terminación de los trabajos se indican en la Tabla 1.
8. Para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo del 10% respecto al monto del contrato, y para la adquisición de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo, el 20% de la asignación para el contrato en el ejercicio de que se trate.
9. Para participar en esta licitación, el licitante deberá acreditar la experiencia o capacidad técnica y financiera, y cumplir con los demás requisitos solicitados por la convocante.
10. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, y por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

IRAPUATO, GTO., A 8 DE MAYO DE 1997.

DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGIA,
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
ING. AURELIO NAVARRETE RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 65751)

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO
AVISO RELATIVO A LAS CONVOCATORIAS PUBLICAS
Nos. PMG/DGDUOP/LP/97-001 Y 002**

En atención a lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se hace del conocimiento de todos los interesados en participar en las licitaciones públicas según convocatorias números PMG/DGDUOP/LP/97-001 y 002, publicadas por este medio el día 22 de abril pasado, en su tercera parte, con el objeto de ampliar plazos en beneficio de los contratistas participantes, se acordó lo siguiente:

- 1.- Se modifican los plazos señalados en las convocatorias relativas a las obras públicas licitadas, para quedar como sigue:

CONCURSO NUMERO:	LIMITE DE INSCRIPCION	VISITA DE OBRA	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS	INICIO DE TRABAJOS	TERMINACION DE TRABAJOS
PMG/DGDUOP/L P/97-001/A	18 DE MAYO	19 DE MAYO	26 DE MAYO	14 DE JUNIO	12 DE SEPTIEMBRE
PMG/DGDUOP/L P/97-001/B	18 DE MAYO	19 DE MAYO	26 DE MAYO	14 DE JUNIO	12 DE SEPTIEMBRE
PMG/DGDUOP/L P/97-002/A	18 DE MAYO	19 DE MAYO	26 DE MAYO	14 DE JUNIO	12 DE SEPTIEMBRE

- 2.- Los horarios para llevar a cabo los eventos, así como las demás condiciones señaladas en la convocatoria no sufrirán modificación alguna.

GUANAJUATO, GTO., A 8 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. ANTONIO RAMIREZ GARCIA
RUBRICA.

(R.- 65752)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
PROGRAMA EK - 03 RECONSTRUCCION DE CARRETERAS ALIMENTADORAS
CONVOCATORIA No. PROGEK-03-UC-003-97**

EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y A LOS REGLAMENTOS APLICABLES, SE INVITA A TODAS LAS PERSONAS FISICAS O MORALES INTERESADAS EN

PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADJUDICACION DE OBRA POR CONTRATO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

CONCURSO No.	OBRA UBICACION Y DESCRIPCION	VISITA DE OBRA	APERTURA TECNICA	PLAZO EJECU
EK-03-UC-002-97P	RECONSTRUCCION DEL CAMINO EL ROSARIO.- CASA BLANCA - MAZAQUIAHUAC, CONSISTENTE EN: RECONSTRUCCION DEL CAMINO Y ALCANTARILLADO EN TLAXCO	13 MAYO 97 12:00 HRS.	21 MAYO 97 18:00 HRS.	90 DI

DOCUMENTOS QUE DEBERAN PRESENTAR LOS INTERESADOS PARA LA ADQUISICION DE LAS BASES:

PRESENTAR EN HORAS HABLES (9:00 A 14:00 HORAS) EN LA UNIDAD DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA (SECODUVI), UBICADA EN KILOMETRO 1.5, CARRETERA TLAXCALA - PUEBLA, TLAX., TELEFONO (91-246 20599) LA DOCUMENTACION QUE SE INDICA Y EN SU CASO, OTORGARAN LAS FACILIDADES NECESARIAS A LA CONVOCANTE PARA VERIFICAR SU AUTENTICIDAD.

1. SOLICITUD POR ESCRITO DE LA EMPRESA SOLICITANDO SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO.
2. DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE QUE POSEEN EL CAPITAL CONTABLE MINIMO ACTUALIZADO, MEDIANTE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 1996, DEBIDAMENTE AUDITADOS POR CONTADOR EXTERNO A LA EMPRESA, ADJUNTADO COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL Y OFICIO DE AUTORIZACION DE LA D.G.A.F.F. DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Y SU DECLARACION FISCAL DEL EJERCICIO DE 1996 (PRESENTAR COPIAS Y ORIGINAL PARA COTEJAR).
3. TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA, Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, DEBIDAMENTE INSCRITOS EN EL REGISTRO PUBLICO CORRESPONDIENTE, E IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE, CON FOTO Y FIRMA PARA PERSONAS MORALES (PRESENTAR COPIA Y ORIGINAL SOLO PARA COTEJAR), EN EL CASO DE PERSONAS FISICAS PRESENTAR ACTA DE NACIMIENTO Y UNA IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTO Y FIRMA (PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA PARA SU COTEJO).
4. REGISTRO ACTUALIZADO DE LA CAMARA QUE CORRESPONDA.
5. RELACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA EN VIGOR QUE TENGAN CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y FEDERAL, ASI COMO CON LOS PARTICULARES, INDICANDO NUMERO DE CONTRATO, IMPORTES, AVANCES, ANEXAR COPIA DE LOS CONTRATOS MANIFESTADOS Y RELACION DE LOS CONTRATANTES CON DIRECCION Y TELEFONO PARA SOLICITAR REFERENCIAS DE DICHS CONTRATOS.
6. DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA Y ESPECIALIDAD DE LA EMPRESA DEMOSTRANDO MEDIANTE RELACION HABER EJECUTADO OBRAS SIMILARES A LA INVOCADA EN ESTA CONVOCATORIA, CURRICULUM VITAE ACTUALIZADO DE LA EMPRESA Y DE LOS TECNICOS QUE ESTARAN A CARGO DE LA OBRA, ASI COMO COPIA DE SU CEDULA PROFESIONAL.
7. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS 41 Y 88 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y ARTICULO 47 FRACCIONES XXII Y XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.
8. LA SECODUVI PROPORCIONARA ANTICIPO DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS Y EL 20% (VEINTE POR CIENTO) PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE.
- 9.- ACREDITAR LA PROPIEDAD CON COPIAS CERTIFICADAS DE LAS FACTURAS DEL EQUIPO NECESARIO PARA LA EJECUCION DE LA OBRA.
10. EL ACTO DE APERTURA TENDRA LUGAR EN LA SALA DE JUNTAS, SITA EN EL MISMO LUGAR EN QUE SE ADQUIRIO LA DOCUMENTACION, EN EL DIA Y HORA SEÑALADOS PUNTUALMENTE, INDICANDOSE AL TERMINO DE ESTE ACTO, FECHA, HORA Y LUGAR EN QUE SE LLEVARA A CABO LA APERTURA ECONOMICA, EN LA CUAL SE DARA A CONOCER LA FECHA DEL FALLO.
11. LA SECODUVI, CON BASE A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES ADJUDICARA EL CONTRATO A LAS PERSONAS O EMPRESAS QUE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCION DE LA OBRA Y SEA LA PROPOSICION SOLVENTE MAS BAJA, LA LICITACION SE PODRA DECLARAR DESIERTA EN BASE A LO INDICADO EN ARTICULO 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
12. EL IDIOMA QUE SE UTILIZARA EN TODA LA LICITACION SERA EL ESPAÑOL.
13. LA VENTA DE LAS BASES SE HARA UNICAMENTE A LOS INTERESADOS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN ESTA CONVOCATORIA A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE, PREVIO PAGO DE LA CANTIDAD SEÑALADA, EN EFECTIVO.

TLAXCALA, TLAX., A 8 DE MAYO DE 1997.

SECRETARIO

ARQ. JULIO GARCI-CRESPO VILLADA

RUBRICA.

(R.- 65753)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO RURAL

AVISO DE FALLO

En cumplimiento al artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se hace del conocimiento el fallo de la convocatoria número **01/97**, de las licitaciones siguientes:

SEDAGRO-DGIR-CDS-97-01 LP, Construcción de puente en el río Lerma, Toluca, El Cerrillo; adjudicado a favor de Constructora Constancia Mexicana, S.A. de C.V., con domicilio en Héroe de Granaditas número 628-101, colonia Independencia, Toluca, Méx., por un monto de \$1'715,513.62 (un millón setecientos quince mil quinientos trece pesos 62/100 M.N.) más 15% de I.V.A., con fecha de fallo del 17 de abril de 1997.

SEDAGRO-DGIR-CDS-97-02 LP, Construcción de puente en el río Lerma, Santiago Tianguistenco, San Pedro Tlaltzapán; adjudicado a favor de Papanoa Construcciones, S.A. de C.V., con domicilio en Isidro Fabela norte número 105-5, Toluca, Méx., por un monto de \$869,544.24 (ochocientos sesenta y nueve mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 24/100 M.N.) más 15% de I.V.A., con fecha de fallo del 17 de abril de 1997.

METEPEC, EDO. DE MEX., A 2 DE MAYO DE 1997.
 DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA RURAL
ING. JOSE ELIAS CHEDID ABRAHAM
 RUBRICA.

(R.- 65754)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
 DELEGACION ESTATAL EN PUEBLA

EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECEN EL ARTICULO 30 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y SU REGLAMENTO EN VIGOR, INVITA A TODOS LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN-MCP-DEP-010/97, MEDIANTE CONVOCATORIA PUBLICA, PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA, DE IMPRESION Y REPRODUCCION, PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS Y MATERIAL DIDACTICO Y DE APOYO INFORMATIVO.

LICITACION PUBLICA NACIONAL	DESCRIPCION	VENTA DE BASES		ACLARACION DE DUDAS	ACTO DE F Y APERTURA D
		INICIA	TERMINA		TECNICAS
LPN-MCP-DEP-010/97	- SOBRE MANILA T/OFICIO C/SOLAPA ENGOMADA 6000 PZAS. - SOBRE MANILA T/CARTA C/SOLAPA ENGOMADA 5000 - LAPIZ DURO No. 3 C/GOMA 1771 PZAS. - PLUMA PUNTO MEDIANO 2000 PZAS. - LAPIZ MEDIANO No. 2 C/GOMA 1745 PZAS. - ETCETERA.	8 DE MAYO	14 DE MAYO	15 DE MAYO 10:00 HORAS	21 DE MAYO 10:00 HORAS

EL PAGO DE ESTA ADQUISICION SE REALIZARA LOS DIAS 1 DE JULIO, 19 DE SEPTIEMBRE Y 19 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DE ACUERDO AL CALENDARIO DE ENTREGAS PROGRAMADAS, SIEMPRE Y CUANDO SE HAGA EXIGIBLE LA OBLIGACION.

LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION ESTARAN A SU DISPOSICION EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION ESTATAL, UBICADA EN LA CALLE 21 PONIENTE NUMERO 501, 1er. PISO, COLONIA NUEVA DEL CARMEN, PUEBLA, PUE., TELEFONO-FAX 43-86-31, DE LAS 9:00 A LAS 13:00 HORAS.

LAS BASES TENDRAN UN COSTO DE \$1000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.) CADA UNA, Y EL PAGO DE LAS MISMAS SE DEBERA CUBRIR MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, O EN EFECTIVO.

LOS EVENTOS DERIVADOS DE ESTA LICITACION, SE LLEVARAN A CABO EN LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO, UBICADA EN LA CALLE 21 PONIENTE NUMERO 501, 1er. PISO, COLONIA NUEVA DEL CARMEN, PUEBLA, PUE.

PUEBLA, PUE., A 8 DE MAYO DE 1997.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DESCONCENTRADO
 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
ING. MIGUEL ANGEL GARIBAY ABARCA
 RUBRICA.

(R.- 65755)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
 GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS

LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, UBICADA EN FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO No. 499, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se hacen del conocimiento público los fallos de las siguientes licitaciones:

OPC.IN.025.97, referente a: Fresado y repavimentación del Anillo Periférico, tramo Glorieta de Vaqueritos a Viaducto Tlalpan, delegaciones Tlalpan y Xochimilco, con fecha 13 de marzo de 1997 a las 20:20 horas, la empresa Grupo Industrial Majesa, S.A., con domicilio en avenida Jesús del Monte sin número esquina Eucalipto, Huixquilucan, Edo. de México, se le adjudica el concurso con un monto de \$2,583,714.69.

OPC.IN.065.97, referente a: Fresado y repavimentación de Insurgentes Sur tramo Periférico Sur a la avenida La Paz, delegaciones Alvaro Obregón y Coyoacán, con fecha 13 de marzo de 1997 a las 20:00 horas, la empresa Triturados Basálticos y Derivados, S.A. de C.V., con domicilio en Bosque de Ciruelos número 130-80, Bosques de las Lomas, México, D.F., se le adjudica el concurso con un monto de \$3,911,365.52

OPC.IN.066.97, referente a: Fresado y repavimentación del Eje 8 Sur tramo avenida Universidad a Río Churubusco, Delegación Benito Juárez, con fecha 13 de marzo de 1997 a las 20:10 horas, la empresa Productos Bituminosos del Continente Americano, S.A. de C.V., con domicilio en Minería 145 edificio A1, colonia Escandón, México, D.F., se le adjudica el concurso con un monto de \$1,884,074.85.

OPC.OP.080.97, referente a: Trabajos de albañilería y acabados en la torre del Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, ubicado en avenida Jardín sin número, colonia Del Gas, Delegación Azcapotzalco, con fecha 18 de marzo de 1997 a las 20:00 horas, la empresa Constructora Suárez, S.A. de C.V., con domicilio en Candelaria número 33, Coyoacán, México D.F., se le adjudica el concurso con un monto de \$2,692,959.83.

OPC.IN.081.97, referente a: Fresado y repavimentación en el Eje 5 Norte tramo: calzada de Los Misterios a calzada Vallejo, Delegación Gustavo A. Madero, con fecha 11 de abril de 1997 a las 14:20 horas, la empresa Triturados Basálticos y Derivados, S.A. de C.V., con domicilio en Bosque de Ciruelos número 30-80, Bosques de las Lomas, México, D.F., se le adjudica el concurso con un monto de \$2,425,743.20.

OPC.IN.082.97, referente a: Fresado y repavimentación del Eje Central, tramo: Insurgentes Norte a Periférico Arco Norte, Delegación Gustavo A. Madero, con fecha 11 de abril de 1997 a las 14:40 horas, la empresa Triturados Basálticos y Derivados, S.A. de C.V., con domicilio en Bosque de Ciruelos número 130-80, Bosques de las Lomas, México, D.F., se le adjudica el concurso con un monto de \$3,753,912.40.

OPC.IN.090.97, referente a: Fabricación, transporte e hincado de pilotes en el puente vehicular ubicado en Periférico Arco Oriente y canal de Chalco, delegaciones Iztapalapa y Xochimilco, con fecha 26 de marzo de 1997 a las 14:00 horas, la empresa Industria de Ingeniería, S.A. de C.V., con domicilio en Vallarta número 11 3er. piso, colonia Tabacalera, México, D.F., se le adjudica el concurso con un monto de \$2,113,924.96.

OPC.IN.094.A.97, referente a: Fabricación, transporte e hincado de pilotes en el puente vehicular ubicado en Periférico Arco Norte y Vallejo, Delegación Gustavo A. Madero, con fecha 16 de abril de 1997 a las 20:30 horas, la empresa STAG, S.A., con domicilio en Patricio Sanz 33-102, colonia Del Valle, México, D.F., se le adjudica el concurso con un monto de \$4,115,276.59.

OPC.IN.099.97, referente a: Fresado y repavimentación de la avenida Tláhuac tramo: Amado Nervo-Paso del Conejo en Tlaltenco, Delegación Tláhuac, con fecha 11 de abril de 1997 a las 14:00 horas, la empresa Montserrat, S.A. de C.V., con domicilio en Camino a las Minas número 888, colonia San Francisco Tlaltenco, México, D.F., se le adjudica el concurso con un monto de \$2,866,191.45.

OPC.IN.100.97, referente a: Repavimentación de avenida Observatorio, Minas de Arena y avenida de Las Torres, Delegación Miguel Hidalgo, con fecha 11 de abril de 1997 a las 14:30 horas, la empresa Triturados Basálticos y Derivados, S.A. de C.V., con domicilio en Bosque de Ciruelos número 130-80, Bosques de las Lomas, México, D.F., se le adjudica el concurso con un monto de \$2,216,444.42.

OPC.IN.101.97, referente a: Fresado y repavimentación del Eje 4 Norte tramo: Vallejo a calzada de Guadalupe, Delegación Gustavo A. Madero, con fecha 11 de abril de 1997 a las 14:10 horas, la empresa Triturados Basálticos y Derivados, S.A. de C.V., con domicilio en Bosque de Ciruelos número 130-80, Bosques de las Lomas, México, D.F., se le adjudica el concurso con un monto de \$2,954,494.53.

OPC.IN.102.97, referente a: Fresado y repavimentación de calzada Ignacio Zaragoza tramo: Santa Martha Acatitla a avenida Río Churubusco, Delegación Iztapalapa, con fecha 11 de abril de 1997 a las 14:50 horas, la empresa Montserrat, S.A. de C.V., con domicilio en Camino a las Minas número 888, colonia San Francisco Tlaltenco, México, D.F., se le adjudica el concurso con un monto de \$4,499,585.34.

OPC.IN.103.97, referente a: Fresado y repavimentación de avenida Constituyentes tramo: Observatorio a Periférico, Delegación Alvaro Obregón, con fecha 14 de abril de 1997 a las 14:00 horas, la empresa Triturados Basálticos y Derivados, S.A. de C.V., con domicilio en Bosque de Ciruelos número 130-80, Bosques de las Lomas, México, D.F., se le adjudica el concurso con un monto de \$2,228,799.99.

OPC.IN.104.97, referente a: Fresado y repavimentación del Circuito Interior tramo: Eje 6 Sur a Eje 3 Sur, Delegación Iztacalco, con fecha 15 de abril de 1997 a las 20:00 horas, la empresa Triturados Basálticos y Derivados, S.A. de C.V., con domicilio en Bosque de Ciruelos número 130-80, Bosques de las Lomas, México, D.F., se le adjudica el concurso con un monto de \$4,074,017.75.

OPC.PU.120.97, referente a: Obra civil de remodelación y ampliación Zona Norte en el Hospital Pediátrico Iztapalapa, ubicado en avenida Ermita sin número, colonia Granjas San Antonio, Delegación Iztapalapa, con fecha 18 de abril de 1997 a las 19:30 horas, la empresa Alpro Construcciones, S.A. de C.V., con domicilio en Emilio Carranza número 459-10, colonia El Retoño, México, D.F., se le adjudica el concurso con un monto de \$2,543,705.25.

OPC.PU.121.97, referente a: Obra civil, remodelación y rehabilitación de tococirugía, urgencias y pórtico de urgencias del Hospital General de Xoco, ubicado en calzada México Coyoacán y Bruno Traven, colonia General Pedro María Anaya, Delegación Benito Juárez, con fecha 18 de abril de 1997 a las 19:40 horas, la empresa Construcciones Lerma, S.A. de C.V., con domicilio en Vallarta número 11-5o. piso, colonia Tabacalera, México, D.F., se le adjudica el concurso con un monto de \$2,431,015.62.

OPC.PU.122.97, referente a: Obra civil de remodelación y ampliación Zona Sur en el Hospital Pediátrico Iztapalapa, ubicado en avenida Ermita Iztapalapa sin número, colonia Granjas San Antonio, Delegación Iztapalapa, con fecha 18 de abril de 1997 a las 19:50 horas, la empresa Promotora Marver, S.A. de C.V., con domicilio en Tecamachalco número 15 P.H. 2, colonia Reforma Social, México, D.F., se le adjudica el concurso con un monto de \$2,183,712.80.

OPC.PU.123.97, referente a: Obra civil de remodelación y ampliación de consulta externa y banco de sangre en el Hospital General de Balbuena, ubicado en Cecilio Robelo y Lázaro Pavía, colonia Jardín Balbuena, Delegación Venustiano Carranza, con fecha 18 de abril de 1997 a las 19:20 horas, la empresa JAVAC Construcciones, S.A. de C.V., con domicilio en María número 159, colonia Nativitas, México, D.F., se le adjudica el concurso con un monto de \$2,070,279.62.

OPC.PU.124.97, referente a: Obra civil y remodelación de consulta externa en el Hospital General de Xoco, ubicado en calzada México Coyoacán y Bruno Traven, colonia General Pedro María Anaya, Delegación Benito Juárez, con fecha 18 de

abril de 1997 a las 19:00 horas, la empresa VEMA Ingenieros, S.A. de C.V., con domicilio en Gladiolas 38 colonia La Florida, Ecatepec, Edo. de México, se le adjudica el concurso con un monto de \$1,696,743.61.

OPC.PU.125.97, referente a: Obra civil de la remodelación de terapia intensiva y urgencias del Hospital General de Balbuena, ubicado en Cecilio Robelo y Lázaro Pavía, colonia Jardín Balbuena, Delegación Venustiano Carranza, con fecha 18 de abril de 1997 a las 19:10 horas, la empresa Construcciones Lerma, S.A. de C.V., con domicilio en Vallarta número 11-5o. piso, colonia Tabacalera, México, D.F., se le adjudica el concurso con un monto de \$1,808,410.20.

OPC.IN.130.97, referente a: Montaje de elementos prefabricados para el puente vehicular, ubicado en Eje 5 Poniente, Delegación Alvaro Obregón, con fecha 17 de abril de 1997 a las 14:30 horas, la empresa Pretencreto, S.A. de C.V., con domicilio en Gustavo Baz número 14, Xocoyahualco Tlalnepantla, Estado de México, se le adjudica el concurso con un monto de \$7,903,088.26.

OPC.IN.137.97, referente a: Obra civil en gasas del puente vehicular, ubicado en Periférico sur-calzada México Xochimilco-Tepepan, delegaciones Tlalpan y Xochimilco, con fecha 24 de abril de 1997 a las 20:00 horas, la empresa Industria de Ingeniería, S.A. de C.V., con domicilio en Vallarta número 11 3er. piso, colonia Tabacalera, México, D.F., se le adjudica el concurso con un monto de \$6,678,547.85.

OPC.IN.141.97, referente a: Construcción de pilas en la gasa nororiente del puente vehicular, ubicado en Periférico Sur-calzada México Xochimilco-Tepepan, delegaciones Tlalpan y Xochimilco, con fecha 28 de abril de 1997 a las 20:10 horas, la empresa Ingenieros Civiles Asociados, S.A. de C.V., con domicilio en en Minería número 145, colonia Escandón, México, D.F., se le adjudica el concurso con un monto de \$4,024,889.65.

MEXICO, D.F., A 8 DE MAYO DE 1997.
 ATENTAMENTE
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
 EL DIRECTOR TECNICO
ARQ. SERGIO CARRASCO RAMIREZ
 RUBRICA.

(R.- 65756)

H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME, SONORA
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. CAJEME-FDSM-97-01

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS EN VIGOR, EL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PUBLICOS, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES CON LA CAPACIDAD TECNICA, LEGAL Y ECONOMICA QUE SE REQUIERA PARA EJECUTAR LA OBRA PUBLICA QUE MAS ADELANTE SE DESCRIBE, A PARTICIPAR EN LA LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES QUE SE RELACIONAN PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

RECURSOS: Secretaría de Desarrollo Social y Programa de Desarrollo Regional

PROGRAMA: Ramo XXVI- Superación a la Pobreza.

LICITACION No. CAJEME-INFRA-97-02

DESCRIPCION DE LA OBRA: Obra consistente en la realización de todos los trabajos necesarios para la introducción de 3,201 ml. de atarjeas con tubería de PVC de 8" diám., 2,022 ml. de colector con tubería de PVC de 14" diám. y construcción de 480 descargas domiciliarias completas de 6.50 metros de longitud con tubería de PVC de 6" diám. y registro, para el drenaje sanitario en la colonia Rodolfo Félix Valdez de Pueblo Yaqui, Municipio de Cajeme, Sonora.

FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS: Del 9 de junio al 30 de agosto de 1997, respectivamente.

LICITACION No. CAJEME-INFRA-97-03

DESCRIPCION DE LA OBRA: Obra que se refiere a la realización de todos los trabajos necesarios para la Introducción de la Red de Drenaje Sanitario y Colector en la colonia Leandro Valle de Esperanza, Municipio de Cajeme, Sonora; consistente en la instalación de 3,140 metros de tubería de c.s. de 8" diám., 339 metros de c.s. de 10" diám., 184 metros de c.s. de 12", 780 metros de c.s. 18" diám., 1,109 metros de concreto armado de 24" diám. y construcción de 560 descargas domiciliarias de 6.50 metros de longitud con tubería de c.s. 6" diám. y registro.

FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS: Del 9 de junio al 13 de septiembre de 1997, respectivamente.

I.- VENTA DE BASES DE LA LICITACION.- Los interesados deberán obtener las bases de la Licitación y la documentación necesaria para la elaboración de su respectiva proposición a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, hasta el 13 de mayo de 1997 inclusive, en las Oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Servicios Públicos del propio H. Ayuntamiento de Cajeme, sito en calle 5 de Febrero y avenida Hidalgo, segundo piso, Palacio Municipal, en los días hábiles del periodo mencionado y desde las 9:00 horas a las 13:30 horas, mediante el pago de \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.), por cada una de ellas, que deberá entregar a través de cheque certificado o de caja, a favor de la Tesorería Municipal de Cajeme, previa revisión de la siguiente documentación que deberán presentar al efecto:

- 1.- Documentación legal que acredite un capital contable mínimo de \$1'400,000.00 (un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), para cualquiera de las dos licitaciones, mediante original o copia certificada de Balance actualizado al mes de diciembre de 1996, auditado por contador público titulado (se deberá anexar copia simple de la cédula profesional y copia simple del Registro ante la S.H.C.P. del auditor); u original o copia certificada de su Declaración del Impuesto Sobre la Renta para el ejercicio 1996.

- 2.- Original o copia certificada del acta constitutiva y, en su caso, de sus modificaciones, de la empresa (personas físicas deberán presentar copia certificada de su acta de nacimiento). Así mismo, en el caso de que el interesado sea representado en los actos inherentes a estas licitaciones, se deberá presentar original del poder simple al efecto, otorgado por el interesado y en el que se estipule la facultad para intervenir en dichos actos y suscribir los documentos relativos a los mismos, identificándose además mediante original de un documento oficial.
- 3.- Original o copia certificada de su registro actualizado ante la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Se entregará copia simple de los documentos anteriormente citados, en caso de que cumplan con lo requerido.

- II.- **ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.-** Los actos de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en junta pública, en la sala de Cabildos del H. Ayuntamiento de Cajeme, sito en calle 5 de Febrero y avenida Hidalgo, segundo piso, Palacio Municipal, en esta ciudad, el día 21 de mayo de 1997, a las 10:00 horas para la licitación número CAJEME-INFRA-97-02; y el mismo día 21 de mayo de 1997, a las 13:00 horas para la licitación número CAJEME-INFRA-97-03, para iniciar la presentación de aperturas técnicas de cada licitación, respectivamente, al término de las cuales se fijará fecha y hora para efectuar la apertura de propuestas económicas.
- III.- **ANTICIPOS.-** Para el inicio de cada obra materia de esta convocatoria, se otorgará un anticipo del 10% (diez por ciento) de la asignación aprobada en el primer ejercicio del contrato respectivo; además se otorgará un anticipo del 20% (veinte por ciento) de la asignación aprobada en el contrato correspondiente en el ejercicio del que se trate, para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.
- IV.- No se podrá subcontratar parte alguna de la obra materia de esta convocatoria.
- V.- Las proposiciones se deberán presentar en idioma español.
- VI.- **CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACION.-** La Secretaría de Desarrollo Urbano y Servicios Públicos, con base en sus propias evaluaciones y en el análisis comparativo de las proposiciones aceptadas, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, elaborará el dictamen correspondiente que servirá como fundamento para emitir el fallo inapelable para la licitación, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de la obra y haya presentado la proposición solvente más baja.

CIUDAD OBREGON, SON., A 6 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. RAUL AYALA CANDELAS

RUBRICA.

(R.- 65757)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION
GERENCIA DE LA C.N.A. EN EL ESTADO DE ZACATECAS
CONVOCATORIA NACIONAL No. SGO-GAL-001-MA
PROYECTO: CONSERVACION DE OBRA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, se convoca a las personas físicas o morales mexicanas que estén en posibilidad de llevar a cabo las obras descritas a continuación, a participar en los concursos para la adjudicación de los contratos respectivos, sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado (no podrá subcontratarse parte de las obras).

Clave del concurso, contrato y ubicación	Descripción de los trabajos	Apertura de propuestas	Plazo de ejecución	Capital c mínimo re
CNA-GAL-001-ZAC-97-MA ESTADO DE ZACATECAS	Cosecha mecánica de malezas acuáticas para la limpieza de la presa Julián Adame Alatorre	20 de mayo de 1997 a las 11:00 Hrs.	Del 3 de junio al 18 de septiembre de 1997	\$400,0

I.- **Fechas:**

- a.- **Límite de inscripción:** 13 de mayo de 1997.
- b.- **Apertura de proposiciones:** En la sala de juntas de la Gerencia Estatal de la CNA, ubicada en avenida Defensa Nacional 90, Guadalupe, Zacatecas.
- c.- **Idioma:** Las propuestas se entregarán en idioma español.
- d.- **Visita a la obra:** 14 de mayo de 1997, a las 9:00 horas.

La reducción de plazos fue autorizada por el Subdirector General de Operación el día 29 de abril de 1997.

- II.- **Costo de la documentación:** Será de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.). Los interesados deberán presentar cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. Este pago no es reembolsable.

III.- **Inversión:**

- a.- **Origen de fondos:** Recursos establecidos en el presupuesto.

Los interesados deberán acudir a inscribirse a la Gerencia de la CNA en el Estado de Zacatecas, con domicilio en avenida Defensa Nacional 90, Guadalupe, Zacatecas; a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de lunes a viernes en horas hábiles, hasta la fecha límite de inscripción señalada. Para cualquier aclaración llamar a los teléfonos 91 (492) 3-46-01, 3-55-07 y fax 3-55-02.

Al momento de inscribirse deberán presentar la siguiente documentación y, en su caso, otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para verificar su veracidad.

- 1.- Solicitud por escrito, indicando su participación en el concurso.
- 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
- 3.- Registro actualizado de la Cámara Nacional de la Industria que le corresponda (opcional).

- 4.- Relación de contratos de obras en vigor que tenga celebrados con la administración pública o con particulares, señalando: clave, contratante y el importe total contratado, así como el importe por ejercer desglosado por anualidades.
- 5.- Documentación que compruebe su capacidad técnica, en base a la experiencia del personal de la empresa y el curriculum de cada uno, o que demuestre haber contratado y efectuado obras similares a las que son motivo de la presente convocatoria, por parte de la empresa en el lapso comprendido en el último año.
- 6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- 7.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en los últimos estados financieros auditados y en su última declaración fiscal.
- 8.- Demostrar la disponibilidad de la maquinaria y/o equipo necesario.

La venta de las bases y especificaciones para este concurso, se harán en las oficinas de Agua Limpia de la Gerencia Estatal en avenida Defensa Nacional número 90, Guadalupe, Zacatecas. Fecha límite para la venta de la documentación, hasta el 13 de mayo de 1997, a las 15:00 horas.

El plazo para comunicar los fallos no excederá de 40 (cuarenta) días naturales, contados a partir de la fecha de inicio de la primera etapa de apertura de proposiciones y la adjudicación del contrato se hará con base en los análisis comparativos de las proposiciones admitidas y del propio presupuesto de las obras, formulándose un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. Contra la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno.

La adjudicación del contrato obligará a la dependencia y al contratista en quien hubiese recaído dicha adjudicación, a formalizar el documento relativo dentro de los 30 días naturales siguientes al fallo.

La Comisión Nacional del Agua se reserva el derecho de rechazar aquellas propuestas que no presenten la totalidad de los análisis de precios unitarios solicitados o en cuanto éstos contengan errores aritméticos o no incluyan la totalidad de los cargos que se establecen en los alcances de los precios unitarios.

MEXICO, D.F., A 8 DE MAYO DE 1997.
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
 EL SUBDIRECTOR GENERAL
ING. CESAR O. RAMOS VALDES
 RUBRICA.

(R.- 65758)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
 SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION
 GERENCIA DE DISTRITOS Y UNIDADES DE RIEGO
CONVOCATORIA MULTIPLE
 No. SGO-DR-97-03

PROGRAMA DE REHABILITACION Y MODERNIZACION DE LOS DISTRITOS DE RIEGO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a los artículos 28, 29 y 34 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, la Comisión Nacional del Agua convoca a las personas físicas o morales que estén en posibilidad de llevar a cabo las obras que a continuación se describen, a participar en las licitaciones públicas nacionales números CNA-DR-026-7-97 y CNA-DR-026-8-97, de acuerdo a los requisitos y actividades que a continuación se describen:

UBICACION Y DESCRIPCION DE LA OBRA	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	COSTO DE LA DOCUMENTACION	FECHA Y HORA DE APERTURA DE PROPUESTAS	FECHA ESTIMADA DE INICIO DE LOS TRABAJOS	FECH/ ESTIMAD/ TERMINA/ DE LO TRABAJ
LICITACION PUBLICA NACIONAL CNA-DR-026-7-97					
Revestimiento de canales secundarios y modernización de estructuras en el Módulo I-1 del Distrito de Riego 026, Bajo Río San Juan, Mpios. de Camargo y Miguel Alemán, Tamps.	9 de junio de 1997.	\$500.00	16 de junio de 1997 10:00 horas	1 de julio de 1997	15 de diciem 1997
LICITACION PUBLICA NACIONAL CNA-DR-026-8-97					
Revestimiento de canales secundarios y modernización de estructuras en el Módulo II-1 del Distrito de Riego 026, Bajo Río San Juan, Mpio. de Camargo, Tamps.	9 de junio de 1997.	\$500.00	16 de junio de 1997 12:00 horas	1 de julio de 1997	15 de diciem 1997

REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS PARA ADQUIRIR LAS BASES Y PARTICIPAR EN LA LICITACION:

Los interesados deberán acudir a las oficinas de la Comisión Nacional del Agua. Distrito de Riego 026 Bajo Río San Juan, Venustiano Carranza 106, Ciudad Gustavo Díaz Ordaz, Tamps., a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases, en días hábiles de 9:00 a 15:00 horas, presentando la siguiente documentación en original y copia:

- 1.- Solicitud por escrito indicando el interés de participar en la(s) presente(s) licitación(es).
- 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.

- 3.- Relación de contratos de obras en vigor que tenga o que hayan celebrado tanto con la Administración Pública, como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
- 4.- Documentación que compruebe su experiencia o capacidad técnica y financiera, que se requiere para participar en la licitación, de acuerdo con las características de la obra.
- 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- 6.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en los últimos estados financieros auditados o en su última declaración fiscal.
- 7.- Podrán subcontratarse partes de la obra.

ENTREGA DE LAS BASES DE LICITACION:

- 1.- La venta de las bases se hará únicamente a los interesados que cumplan con todos los requisitos señalados. La Comisión Nacional del Agua, utilizará hasta tres días hábiles para comprobar que la documentación se encuentre completa, así como la veracidad de la información proporcionada, y dependiendo del resultado del examen decidir si vende o no las bases al solicitante. Asimismo, la dependencia entregará la documentación correspondiente a las bases de licitación dentro del plazo comprendido de la fecha de publicación de la convocatoria, hasta siete (7) días naturales anteriores a la fecha de presentación de las proposiciones, previo pago de la cantidad antes señalada, importe de dicha documentación, mediante cheque certificado o de caja, a favor de la Tesorería de la Federación, este pago no es reembolsable. La documentación que reciban los interesados podrá ser revisada por los mismos antes de efectuar el pago correspondiente.
- 2.- Una vez cubierto el importe, entregada y recibida la documentación se le tendrá por inscrito.

PRESENTACION DE LA PROPOSICION Y FALLO:

- 1.- La proposición y toda la documentación y correspondencia que se genere deberá ser en idioma español.
- 2.- La presentación de proposiciones se efectuará en dos etapas, mismas que se desarrollarán en la sala de juntas de las oficinas de la Comisión Nacional del Agua. Distrito de Riego 026 Bajo Río San Juan, Venustiano Carranza número 106, Ciudad Gustavo Díaz Ordaz, Estado de Tamaulipas.
- 3.- En la fecha y hora señaladas en la licitación pública correspondiente, se efectuará la primera etapa consistente en la presentación de las propuestas técnicas, al término de la primera etapa se indicará la fecha y hora en que se efectuará la segunda etapa, la apertura de las propuestas económicas, en la cual se dará a conocer lugar, fecha y hora del fallo.
- 4.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, y en las propuestas presentadas por los licitantes podrán estar sujetas a negociación alguna.
- 5.- La dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas admitidas y del propio presupuesto de las obras formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que, de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Nacional del Agua y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

MEXICO, D.F., A 8 DE MAYO DE 1997.
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
 EL SUBDIRECTOR GENERAL DE OPERACION
ING. CESAR O. RAMOS VALDES
 RUBRICA.

(R.- 65759)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
 SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA
 SUBDIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION
 GERENCIA REGIONAL DEL GOLFO SUR
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. SGC-GRGS-97-01

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, la Comisión Nacional del Agua convoca a las personas físicas o morales que estén en posibilidad de llevar a cabo las obras descritas a continuación, mismas que se adjudicarán mediante los concursos que se indican:

CLAVE DEL CONCURSO	UBICACION	DESCRIPCION DE LA OBRA	FECHA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	FECHA ESTIMADA DE INICIO DE LOS TRABAJOS
SGC-GRGS-97-008 A	ESTADO DE CHIAPAS	CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DE JOYBE, SAN JOSE GUAYAQUIL Y DURAZNAL SANTA FE, MUNICIPIO DE CHILON, ESTADO DE CHIAPAS	20-05-97	23-06-97
SGC-GRGS-97-009 A	ESTADO DE CHIAPAS	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ROBERTO BARRIOS, MUNICIPIO DE OCOSINGO, ESTADO DE CHIAPAS	20-05-97	23-06-97
SGC-GRGS-97-010 A	ESTADO DE CHIAPAS	CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DE COLONIA INDEPENDENCIA Y SAÑOJA, MUNICIPIO DE TILA; SAN FRANCISCO DURAZNAL Y XOTXOTJA (LAS CANCHAS), MUNICIPIO DE CHILON, ESTADO DE CHIAPAS	20-05-97	23-06-97

SGC-GRGS-97-011 A	ESTADO DE CHIAPAS	CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DE BELISARIO DOMINGUEZ Y RUBI TULIJA MUNICIPIO DE SALTO DE AGUA, ESTADO DE CHIAPAS	21-05-97	23-jun-97
SGC-GRGS-97-012 A	ESTADO DE CHIAPAS	CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DE HICBACTIL, SACUM CUBWITZ Y CAJQUEMTEL, MUNICIPIO DE CHILON, ESTADO DE CHIAPAS	21-05-97	23-06-97
SGC-GRGS-97-013 A	ESTADO DE CHIAPAS	CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DE EL COROZO Y POTIOJA 2a. SECCION, MUNICIPIO DE SALTO DE AGUA; Y EL CALVARIO, MUNICIPIO DE TILA, ESTADO DE CHIAPAS	21-05-97	23-06-97
SGC-GRGS-97-014 A	ESTADO DE CHIAPAS	CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DE BOCA DE CHAJUL, LOMA BONITA Y LA NUEVA UNION, MUNICIPIO DE OCOSINGO, ESTADO DE CHIAPAS	22-05-97	23-06-97
SGC-GRGS-97-015 A	ESTADO DE CHIAPAS	CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DE RIO SALINA CRUZ Y TIERRA Y LIBERTAD, MUNICIPIO DE OCOSINGO, ESTADO DE CHIAPAS	22-05-97	23-06-97
SGC-GRGS-97-016 A	ESTADO DE CHIAPAS	CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DE FRANCISCO JULIAN GRAJALES Y FLOR DE MARQUEZ DE COMILLAS, MUNICIPIO DE OCOSINGO, ESTADO DE CHIAPAS	22-05-97	23-06-97
SGC-GRGS-97-017 A	ESTADO DE CHIAPAS	CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DE PAMARROSA EL CHORRO, MUNICIPIO DE OCOSINGO, Y SAN MARTIN MASANILHA, MUNICIPIO DE CHILON, ESTADO DE CHIAPAS	23-05-97	23-06-97
SGC-GRGS-97-018 A	ESTADO DE CHIAPAS	CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DE PARAISO TULIJA, SAN MIGUEL Y TZAJALCHEN 2a. SECCION, MUNICIPIO DE CHILON, ESTADO DE CHIAPAS	23-05-97	23-06-97
SGC-GRGS-97-019 A	ESTADO DE CHIAPAS	CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DE QUIJA, MUNICIPIO DE COMITAN Y PUEBLA, MUNICIPIO DE ALTAMIRANO, ESTADO DE CHIAPAS	23-05-97	23-06-97
SGC-GRGS-97-024 A	ESTADO DE CHIAPAS	CONSTRUCCION DE POZOS PROFUNDOS PARA SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DE BENITO JUAREZ, JOSE LOPEZ PORTILLO, SAN LAZARO Y EMILIANO ZAPATA II, MUNICIPIO DE OCOSINGO, ESTADO DE CHIAPAS	26-05-97	23-06-97
SGC-GRGS-97-025 A	ESTADO DE CHIAPAS	CONSTRUCCION DE POZOS PROFUNDOS PARA SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DE NUEVO CHIHUAHUA, FLOR DE CACAO, NUEVO ORIZABA Y NUEVO PARAISO, MUNICIPIO DE OCOSINGO, ESTADO DE CHIAPAS	26-05-97	23-06-97

Se reduce el plazo de presentación y apertura de proposiciones de acuerdo a la autorización dada por el C. Gerente Regional del Golfo Sur de fecha 24 de abril de 1997.

Los interesados, previamente a la adquisición de las bases de licitación, deberán presentar en original y copia la documentación en idioma español que se indica a continuación y, en su caso, otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para verificar su veracidad.

- 1.- Solicitud por escrito, indicando su interés en participar en el concurso.
- 2.- La documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados o con la última declaración fiscal. La contratista deberá anexar copia de la cédula profesional del auditor y el balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor registrado en la S.H.C.P.
- 3.- Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
- 4.- Cheque certificado o de caja, a nombre de la Tesorería de la Federación por \$500.00, que es el costo de la documentación.
- 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Los interesados deberán presentar la documentación en las oficinas de la Subgerencia de Construcción, con domicilio en carretera a Chicoasen kilómetro 1, fraccionamiento Los Laguitos, teléfono: (91-961) 5-55-44 a partir de la fecha de la presente convocatoria, y hasta siete días naturales antes del acto de presentación y aperturas de ofertas, de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 15:00 horas; asimismo, podrán revisar los documentos de la licitación previamente al pago de dicho costo. A

los interesados que cumplan con la presentación de los requisitos de esta convocatoria se les proporcionará la documentación de la licitación dentro del plazo estipulado por la ley previo pago de su importe.

Los licitantes deberán cumplir con los siguientes requisitos en su proposición:

Documentación que compruebe su capacidad técnica, en base a la experiencia del personal técnico de la empresa y su currícula de cada uno y que demuestre haber contratado y efectuado directamente obras similares a las que son motivo de la convocatoria, además deberá contar con el equipo apropiado para la ejecución de estas obras, el cual el 50% deberá ser propio, se requerirá de la documentación suficiente que demuestre la veracidad de la información.

La contratista podrá subcontratar parte de las obras de agua potable tales como: perforación de pozos y obras electromecánicas; y no podrá subcontratar en el caso de la construcción de pozos profundos.

Para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo del 10% de la asignación prevista para el ejercicio, y para la compra de materiales y demás insumos se otorgará, por concepto de anticipo, el 20% de la asignación aprobada al contrato.

Este concurso no está bajo la cobertura de ningún tratado.

El idioma en que deberá presentarse la proposición será el español.

El concurso se llevará a cabo por el procedimiento de dos sobres, mediante el cual se efectuará la recepción en forma simultánea.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se celebrará en la sala de juntas de la Gerencia Regional del Golfo Sur, sita en carretera a Chicoasen kilómetro 1, fraccionamiento Los Laguitos.

La adjudicación del contrato se hará mediante dictamen que servirá como fundamento para emitir el fallo, adjudicándose el contrato al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, y haya presentado la oferta solvente más baja.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 8 DE MAYO DE 1997.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

GERENTE REGIONAL DEL GOLFO SUR

ING. JOSE LUIS ADAME DE LEON

RUBRICA.

(R.- 65760)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
CONVOCATORIA PARA LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

El Gobierno del Estado de Baja California Sur, por conducto del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, en cumplimiento con las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas de la Federación, invita a los proveedores a participar en la licitación cuyo número se indica a continuación, para la adquisición de leche ultrapasteurizada y entera deshidratada que compone el Programa de Desayunos Escolares.

BIENES EN CONCURSO	COSTO DE LAS BASES	FECHA DE VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS	DICTAMEN DE PROPUESTAS TECNICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS
LP-DIF-BCS-01/97 LECHE ULTRAPASTEURIZADA BRICK DE 200 MILILITROS Y ENTERA DESHIDRATADA DE 340 GRAMOS	\$450.00	FECHA: 8, 9, 12, 13 Y 14 DE MAYO DE 1997 HORA: 9:00 A 16:00 HRS.	FECHA: 15 DE MAYO DE 1997 HORA: 10:00 HRS. LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL SEDIF-BCS	FECHA: 19 DE MAYO DE 1997 HORA: 10:00 HRS. LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL SEDIF-BCS	FECHA: 21 DE MAYO DE 1997 HORA: 10:00 HRS. LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL SEDIF-BCS

Los bienes serán adquiridos con recursos federales y deberán entregarse en el DIF estatal los días últimos de cada mes, previos al mes, a suministrar, a partir de la suscripción del contrato y de conformidad con el programa de suministros y las bases de licitación.

El pago será a crédito dentro de los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de los bienes. No habrá anticipo.

Las propuestas deberán cubrir los requisitos que se especifican en las bases. Las bases y especificaciones de los bienes en concurso, estarán a disposición de los interesados, en la subdirección administrativa, ubicada en Serdán, esquina con Rosales, de la ciudad de La Paz, Baja California Sur. El costo de las bases se podrá pagar en efectivo, cheque certificado o de caja, expedido a favor del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia B.C.S., en la Subdirección Administrativa del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, ubicada en la dirección antes mencionada.

LA PAZ, B.C.S., A 8 DE MAYO DE 1997.

LA DIRECTORA DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

PROFRA. GUADALUPE ALMADA PEÑUÑURI

RUBRICA.

(R.- 65761)

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA C.N.B.V.
CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL CNBV/003/97

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y/O MORALES INTERESADAS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL CNBV/003/97, PARA CONTRATAR EL DESARROLLO DE UN SISTEMA INTEGRAL DE SUPERVISION BURSATIL Y UN SISTEMA DE ALARMAS PARAMETRICAS CONFIGURABLES, QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE, AUTORIZADA EN LA TERCERA SESION ORDINARIA DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA C.N.B.V.

DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS	PERIODO DE VENTA DE BASES	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO D
SISTEMA INTEGRAL DE SUPERVISION BURSATIL DESARROLLO DE SISTEMA DE SUPERVISION DE MERCADOS DESARROLLO DE SISTEMA DE SOCIEDADES DE INVERSION DESARROLLO DE SISTEMA DE EMISORAS SISTEMA DE ALARMAS PARAMETRICAS CONFIGURABLES	DEL 8 AL 21 DE MAYO DE 1997	\$800.00	22 DE MAYO DE 1997	

- 1.- LAS BASES ESTARAN A SU DISPOSICION EN EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS, UBICADO EN EL PISO 6o. DE LA TORRE SUR DEL CONJUNTO PLAZA INN, CON DOMICILIO EN INSURGENTES SUR 1971, COLONIA GUADALUPE INN, DELEGACION ALVARO OBREGON, CODIGO POSTAL 01020, MEXICO, D.F., TELEFONO 724-62-60, LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES, PREVIAMENTE AL PAGO DE LAS MISMAS, DE LAS 9:00 A LAS 14:00 HORAS.
- 2.- LAS BASES SE ENTREGARAN MEDIANTE EL PAGO DE LA SUMA INDICADA CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A FAVOR DE LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES.
- 3.- LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, SE LLEVARAN A CABO EN LAS FECHAS ARRIBA INDICADAS, A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE ESTE ORGANISMO, SITA EN AVENIDA INSURGENTES SUR 1971, TORRE SUR, 9o. PISO DEL CONJUNTO INMOBILIARIO PLAZA INN, MEXICO, D.F.
- 4.- LOS SERVICIOS SERAN ENTREGADOS EN LA DIRECCION GENERAL DE INFORMATICA, SITA EN AVENIDA INSURGENTES SUR 1971, TORRE NORTE, 5o. PISO, DEL CONJUNTO INMOBILIARIO PLAZA INN, COLONIA GUADALUPE INN, DELEGACION ALVARO OBREGON, CODIGO POSTAL 01020, EN MEXICO, D.F., EN ENTREGAS PROGRAMADAS SEGUN ANEXO III DE LAS BASES DE ESTA LICITACION.
- 5.- EL PAGO SE EFECTUARA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10 DE LAS BASES DE LICITACION.
- 6.- LAS PROPOSICIONES SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL Y EN MONEDA NACIONAL.

MEXICO, D.F., A 8 DE MAYO DE 1997.
 ATENTAMENTE
 SECRETARIO EJECUTIVO
LIC. ABEL RAMIREZ FLORES
 RUBRICA.

(R.- 65762)

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
 SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE
 Y ALCANTARILLADO DE LA ZONA METROPOLITANA
 COMISION NACIONAL DEL AGUA
CONVOCATORIA PUBLICA No. SIAPA-APA-97-002-003-004-005-LP2

PROYECTOS: "CONSTRUCCION DE:

- A) COLOCACION DE TUBERIA DE FIBRO-CEMENTO DE 1600 MM DE DIAMETRO, CLASE B-6 CON JUNTA HERMETICA, EN EL COLECTOR ARROYO SECO III, KM-0+070.30 AL 0+706.64
- B) COLOCACION DE TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO DE 1.83 METROS (72") DE DIAMETRO, GRADO 1 CON JUNTA HERMETICA, EN EL COLECTOR ARROYO SECO III, KM 0+706.00 AL 1+581.64
- C) COLOCACION DE TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO DE 1.83 METROS (72") DE DIAMETRO, GRADO 1 CON JUNTA HERMETICA, EN EL COLECTOR ARROYO SECO III, KM 1+581.64 AL 2+378.01
- D) COLOCACION DE TUBERIA DE FIBRO-CEMENTO DE 1600 MM DE DIAMETRO, CLASE B-6 CON JUNTA HERMETICA, EN EL COLECTOR ARROYO SECO III, KM 2+378.01 AL 3+131.11

MUNICIPIO DE TLAQUEPAQUE, JALISCO

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., ha recibido el préstamo número 3751-ME del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), un préstamo en diversas monedas, para financiar parcialmente el Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas, dentro del cual se encuentra el proyecto: "CONSTRUCCION DE: A) COLOCACION DE TUBERIA DE FIBRO-CEMENTO DE 1600 MM DE DIAMETRO, CLASE B-6 CON JUNTA HERMETICA, EN EL COLECTOR ARROYO SECO III, KM -0+070.30 AL 0+706.64, B) COLOCACION DE TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO DE 1.83 METROS (72") DE DIAMETRO, GRADO 1 CON JUNTA HERMETICA, EN EL COLECTOR ARROYO SECO III, KM 0+706.00 AL 1+581.64, C) COLOCACION DE TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO DE 1.83 METROS (72") DE DIAMETRO, GRADO 1 CON JUNTA HERMETICA, EN EL COLECTOR ARROYO SECO III, KM 1+581.64 AL 2+378.01 Y D) COLOCACION DE TUBERIA DE FIBRO-CEMENTO DE 1600 MM DE DIAMETRO, CLASE B-6 CON JUNTA HERMETICA, EN EL COLECTOR ARROYO SECO III, KM 2+378.01 AL 3+131.11",

Municipio de Tlaquepaque, Jalisco, y se prevé que parte de los recursos del Programa se asignen a la realización de pagos por ejecutarse con arreglo a los contratos civiles números **SIAPA-APA-97-002, SIAPA-APA-97-003, SIAPA-APA-97-004 y SIAPA-APA-97-005.**

El Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Metropolitana convoca a licitantes de los países elegibles que estén en posibilidad de presentar propuestas selladas en idioma español para llevar a cabo, por contrato, el concurso que a continuación se describe:

I Concurso	II Contrato	III Ubic.	IV Fechas		V Fechas	
			a) Límite de inscripción	b) Lugar, fecha y hora de apertura	Fecha estimada de inicio de trabajos	Fecha de término
SIAPA-APA-97-002	SIAPA-APA-97-002	TLAQ., JAL.	12 mayo 1997 14:00 horas	Sala Juntas SIAPA 19 mayo 1997 11:00 horas	23 junio 1997	23 ju
SIAPA-APA-97-003	SIAPA-APA-97-003	TLAQ., JAL.	12 mayo 1997 14:00 horas	Sala Juntas SIAPA 19 mayo 1997 13:00 horas	23 junio 1997	23 ju
SIAPA-APA-97-004	SIAPA-APA-97-004	TLAQ., JAL.	12 mayo 1997 14:00 horas	Sala Juntas SIAPA 19 mayo 1997 16:00 horas	23 junio 1997	23 ju
SIAPA-APA-97-005	SIAPA-APA-97-005	TLAQ., JAL.	12 mayo 1997 14:00 horas	Sala Juntas SIAPA 19 mayo 1997 18:00 horas	23 junio 1997	23 ju

De estos trabajos, podrán subcontratarse las partes de los mismos que específicamente se indicarán en las bases de licitación.

VII.- Costo de la documentación: \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.), se deberá presentar cheque certificado o de caja a favor del organismo, este pago no es reembolsable.

VIII.- Los licitantes elegibles que estén interesados, podrán obtener información adicional, revisar las bases y adquirir los documentos de la licitación, previo pago de las mismas, en las oficinas del Departamento de Obras del S.I.A.P.A., ubicadas en C. Javier Mina número 354, colonia El Capullo, Zapopan, Jal., teléfono 656-65-31, fax 633-61-20, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Al presentar la oferta, los interesados deberán entregar la siguiente documentación y, en su caso, otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para comprobar su veracidad.

- 1.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados o, en su caso, con la última declaración fiscal.
- 2.- Relación de los contratos de obra en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, así como con particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades.
- 3.- Documentación que compruebe su capacidad técnica.
- 4.- Historial de la empresa sobre la realización de obras similares a la que es objeto de esta convocatoria.
- 5.- Acta constitutiva y modificaciones, en su caso, y poder del representante legal de la empresa.
- 6.- Registro actualizado de la Cámara que corresponda.
- 7.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, que el licitante no tiene relación familiar con el funcionario que decide la adjudicación, no estar en situación de mora en la ejecución de obra pública contratada y no tener impedimento legal para contratar.

Para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo de hasta un 10% de la asignación aprobada para el primer ejercicio y para la compra de materiales y demás insumos hasta un 20% de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate.

El Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Metropolitana, con base en el análisis comparativo de las propuestas admitidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato al licitante que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y haya presentado la oferta evaluada (solvente) más baja.

GUADALAJARA, JAL., A 8 DE MAYO DE 1997.

DIRECTOR GENERAL DEL S.I.A.P.A.

ING. JOSE LUIS GONZALEZ VELASCO

RUBRICA.

(R.- 65763)

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

EL SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE

Y ALCANTARILLADO DE LA ZONA METROPOLITANA

COMISION NACIONAL DEL AGUA

CONVOCATORIA PUBLICA No. SIAPA-APA-97-001-LP1

PRESTAMO No. 3751-ME

LLAMADO No. (SERA OTORGADO POR C.N.A.)

- 1.- El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., ha recibido del Banco Mundial el préstamo número 3751-ME en diversas monedas para financiar parcialmente el costo del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

en Zonas Urbanas, dentro del cual se encuentra el Proyecto: "Suministro de tubería de concreto reforzado grado 1 de 72" de diámetro con junta hermética para instalarse en el colector Arroyo Seco III" se prevé que parte de los recursos del préstamo sea asignada a la realización de pagos a efectuarse con arreglo al contrato civil número:

SIAPA-APA-97-001

- 2.- El sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Metropolitana, invita a licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para el "suministro de 1,671.37 m.l. de tubería de concreto reforzado grado 1 de 72" de diámetro con junta hermética para instalarse en el colector Arroyo Seco III".
- 3.- Los proveedores interesados calificados podrán obtener información adicional y examinar los pliegos de licitación, en las oficinas del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Metropolitana, ubicadas en C. Javier Mina número 354, colonia El Capullo, Sector Hidalgo, Guadalajara, Jal., teléfono 633-33-33 extensión 23, fax 633-61-20, durante el periodo comprendido del 8 al 12 de mayo de 1997, de 9:00 a 14:00 horas.
- 4.- Los proveedores elegibles interesados calificados podrán adquirir un juego completo de las bases de licitación mediante solicitud por escrito a la oficina antes mencionada, mediante el pago de un derecho no reembolsable de \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.), o su equivalente en dólares norteamericanos, este pago podrá realizarse mediante cheque certificado, de caja o giro bancario, postal, telegráfico o efectivo, a favor del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Metropolitana.
- 5.- Todas las ofertas deberán ir acompañadas de una garantía del 5% del monto de la oferta y ser recibidas en la Sala de Juntas de este Sistema, ubicado en la calle Dr. R. Michel número 461 S.R. de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a más tardar a las 9:00 horas del 19 de mayo de 1997.
- 6.- La forma de pago será mediante anticipo de un 30% y la diferencia a la entrega de los suministros en sitio conforme al programa establecido. Las ofertas serán abiertas en presencia de los representantes de los licitantes que asistan a las 9:00 horas del día 19 de mayo de 1997 en las oficinas (Sala de Juntas) del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Metropolitana en Guadalajara, Jal., C. Dr. R. Michel número 461, S.R.
- 7.- Las ofertas serán abiertas a las 9:00 horas del día 19 de mayo de 1997, en las oficinas (Sala de Juntas) del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Metropolitana en Guadalajara, Jal., C. Dr. R. Michel número 461, S.R., con la presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir.

GUADALAJARA, JAL., A 8 DE MAYO DE 1997.

DIRECTOR GENERAL DEL S.I.A.P.A.
ING. JOSE LUIS GONZALEZ VELASCO
 RUBRICA.

(R.- 65764)

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
 JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE NUEVO LEON
CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA

EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y EL REGLAMENTO EN VIGOR, CONVOCA A PROVEEDORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA LPN-IFE-NL-002/97 QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

No. DE CONCURSO	DESCRIPCION GENERAL			COSTO DE LAS BASES	FECHA Y HORA DE LA JUNTA ACLARATORIA
	LOTE	CANTIDAD	ARTICULO		
002-97				\$500.00	MAYO 12 DE 1997 12:00 HORAS
	1	150,000	EJEMPLARES DE PERIODICO TAMAÑO STANDARD DE 54 CMS. DE ALTO X 33.6 CMS. DE ANCHO, DE 72 PAGINAS, IMPRESAS A UNA TINTA, A PARTIR DE ORIGINALES		

LAS BASES Y LAS ESPECIFICACIONES ESTARAN A SU DISPOSICION EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE NUEVO LEON, UBICADA EN 5 DE MAYO 818 PTE., CENTRO DE LA CIUDAD LOS DIAS 8, 9 Y 10 DE MAYO, DE LAS 9:30 A LAS 18:00 HORAS, LAS CUALES SERAN ENTREGADAS MEDIANTE EL PAGO SEÑALADO, MISMO QUE DEBERA SER CUBIERTO CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

LA JUNTA ACLARATORIA, EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARAN A CABO EN LA HORA Y FECHAS ANTES CITADAS EN LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, UBICADA EN 5 DE MAYO 818 PTE., CENTRO DE LA CIUDAD, PARA CUALQUIER ACLARACION COMUNICARSE A LOS TELEFONOS 344-44-56 Y 344-44-66, EN HORAS HABLES.

EL H. SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS EL DIA 29 DE MARZO DE 1997, AUTORIZO LA REDUCCION DEL PLAZO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN SEGUN LO ESTIPULADO EN LAS BASES.

MONTERREY, N.L., A 8 DE MAYO DE 1997.

EL H. SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS

(R.- 65765)

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
 PODER EJECUTIVO
 H. AYUNTAMIENTO DE TONALA
CONVOCATORIA
EQUIPO MEDICO, DENTAL, LABORATORIO RX, MOBILIARIO E INSTRUMENTAL

El H. Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco, a través del Comité de Adquisiciones, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones, convoca a los proveedores a participar en:

LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. HTJ-LP1/97

LICITACION PUBLICA	ENTREGA DE BASES	COSTO DE BASES	FECHA, HORA Y LUGAR PARA APERTURA DE PROPUESTAS	CLAVE	DESCRIPCION DE
HTJ-LP1/97	DEL 8 AL 16 DE MAYO DE 1997	\$250.00	JUNTA DE ACLARACION EL DIA 19 DE MAYO DE 1997 A LAS 9:00 HRS. EN LA UNIDAD DE SERV. MED. MUN. HIDALGO NUMERO 425, TONALA, JALISCO APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y RECEPCION DE PROPUESTAS ECONOMICAS EL DIA 26 DE MAYO A LAS 9:00 HRS. EN EL MISMO DOMICILIO DE LA JUNTA ACLARATORIA DE BASES	510100690	ESCRITORIO METAL PI CUBIERTA FORMAICA
				5401052	AUTOCLAVE ORIZONT/ C/PUERTA DE DOS PIE
				1540200095	SEPARADOR DE SULLI
				15402000125	APARATO ULTRASONII 3 PUNTAS DENTAL
				540110755	UNIDAD DENTAL, COM
				1540100137	MICROSCOPIO BINOCU OBJ. 10X40X100X INM. (MCA. CARL ZEIZZ
1540100157	EQUIPO DE RX PORTA MILIAMPERES DE CAP/				

LUGAR DE ENTREGA:

EN LA UNIDAD DE SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES DE TONALA, JALISCO, UBICADA EN CALLE HIDALGO NUMERO 425, CABECERA DE TONALA.

TIEMPO DE ENTREGA: 15 A 30 DIAS.

TIEMPO DE PAGO: 20 DIAS NATURALES CONTRA LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS.

LAS BASES Y ESPECIFICACIONES ESTARAN A SU DISPOSICION, EN LA OFICINA DE LA CONTRALORIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TONALA, HIDALGO NUMERO 21, EN HORARIO DE 10:00 A 14:00 HORAS, EL COSTO DE LAS MISMAS SERA CUBIERTO MEDIANTE CHEQUE DE CAJA, CERTIFICADO O EFECTIVO, A NOMBRE DEL H. AYUNTAMIENTO DE TONALA, PMT-850101-QD9. LAS PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

NOTA: SE AUTORIZA LA REDUCCION DEL PLAZO POR EL COMITE DE ADQUISICIONES DEL H. AYUNTAMIENTO, DE ACUERDO AL ARTICULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

TONALA, JAL., A 2 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

PRESIDENTE MUNICIPAL DE TONALA

LIC. GUILLERMO LOPEZ MATEOS

RUBRICA.

(R.- 65766)

COMPAÑIA NACIONAL DE SUBSISTENCIAS POPULARES

DIRECCION DE OPERACIONES

INSURGENTES SUR NUMERO 489, 9o. PISO, COL. HIPODROMO CONDESA

C.P. 06100, TELS. 722-73-47 Y 722-73-48

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION

DE FLETAMENTO MARITIMO POR VIAJE

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO CTM-003/97

La Compañía Nacional de Subsistencias Populares, Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal Mexicano, con base en las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás normas aplicables, convoca a los prestadores de servicios de transporte marítimo, a participar en la licitación pública nacional CTM-003/97 para la transportación de aproximadamente 60,000 toneladas métricas de maíz blanco nacional desde los puertos de Topolobampo, Sin. y Mazatlán, Sin., a los puertos de Lázaro Cárdenas, Mich. y Coatzacoalcos, Ver., cuyos periodos para la presentación del aviso de listo en puerto de carga y condiciones operativas del servicio se establecen en las bases del concurso, mismas que podrán ser revisadas previo a su adquisición. El pago del servicio de fletamento marítimo se efectuará a los diez días hábiles, contados a partir de la presentación a CONASUPO de la factura original y copia fiel del conocimiento de embarque, debidamente firmados y con los requisitos legales y fiscales en vigor.

Las bases del concurso tienen un costo de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), que, para poder participar deberán adquirirse en efectivo o cheque certificado, a favor de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares, en la caja de nuestra Tesorería General, en el piso 13 del edificio ubicado en la avenida Insurgentes Sur número 489, colonia Hipódromo Condesa, en días hábiles, en un horario de 9:00 a 13:30 horas, a partir del 8 al 16 de mayo de 1997 y podrán ser recogidas por los interesados en el mismo periodo, en la Subgerencia de Transportes, ubicada en el piso 11 del citado edificio, de las 9:00 a las 15:00 y de las 17:00 a las 19:00 horas.

La recepción y registro de cotizaciones se llevará a cabo el día 23 de mayo de 1997, a las 10:00 horas, en la sala de juntas de CONASUPO, ubicada en el mezzanine del edificio mencionado. El acto de apertura y lectura de cotizaciones se efectuará el mismo día, una vez concluido el proceso de registro de participantes, conforme a lo dispuesto en las propias bases, en la sala de juntas señalada, donde después de haber efectuado la evaluación de las cotizaciones presentadas, el mismo día del concurso o a más tardar el siguiente día hábil, se dará a conocer el fallo de la licitación, de acuerdo con las citadas bases del concurso.

MEXICO, D.F., A 8 DE MAYO DE 1997.

DIRECTOR DE OPERACIONES
ING. J. CONCEPCION BRISEÑO HERNANDEZ
 RUBRICA.

(R.- 65767)

COMPAÑIA NACIONAL DE SUBSISTENCIAS POPULARES
 DIRECCION DE OPERACIONES

FALLO

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, POR ESTE MEDIO SE HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL EL FALLO EFECTUADO EL DIA 17 DE ABRIL DE 1997 DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL **CTM-002/97**, PARA CONTRATAR EL FLETAMENTO MARITIMO PARA MOVILIZAR VIA CABOTAJE 30,000 T.M. DE MAIZ NACIONAL 10% MAS O MENOS A OPCION DE LA TRANSPORTISTA, ADJUDICANDOSE A LA EMPRESA CORPORACION MARITIMA DELMEX, S.A. DE C.V., HOMERO NUMERO 1425-501, COLONIA LOS MORALES, CODIGO POSTAL 11540, MEXICO, D.F. COSTO APROXIMADO U.S. DLLS \$370,200.00.

MEXICO, D.F., A 8 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

DIRECTOR DE OPERACIONES
ING. J. CONCEPCION BRISEÑO HERNANDEZ
 RUBRICA.

(R.- 65768)

FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO
 GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
 SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
AVISO DE FALLO DE LICITACION

FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO; AVENIDA JESUS GARCIA CORONA NUMERO 140, MEXICO, D.F.; ARRENDAMIENTO DE 88 MAQUINAS FOTOCOPIADORAS, ORGANIZACION MITAMEX, S.A. DE C.V., CONCEPCION BEISTEGUI NUMERO 715, COLONIA DEL VALLE, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, D.F., 8 DE ABRIL DE 1997; \$1'625,273.10; **FNM-GA-I-03/97**.

FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO; AVENIDA JESUS GARCIA CORONA NUMERO 140, MEXICO, D.F.; PLAN INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES DE FERROCARRILES; SEGUROS COMERCIAL AMERICA, S.A. DE C.V., PASEO DE LA REFORMA NUMERO 175, CUAUHTEMOC, 06500, MEXICO, D.F.; 14 DE MARZO DE 1997; MONTO DE PRIMAS EN DOLARES \$13'712,769.00; MONTO DE PRIMAS EN M.N. \$4'947,629.00; **FNM-GA-N-04/97**.

FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO, AVENIDA JESUS GARCIA CORONA NUMERO 140, MEXICO, D.F.; SERVICIO DE ADQUISICION DE PASAJES AEREOS; EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V., ENRIQUE REBSAMEN NUMERO 411, LETRA B, COLONIA NARVARTE, 03020 MEXICO, D.F.; VIAJES FELGUERES, S.A. DE C.V., CALLE EMILIO CASTELAR 171, COLONIA POLANCO, CODIGO POSTAL 11560, MEXICO, D.F., ABRIL 28 DE 1997; \$6'150,000.00; **FNM-GA-I-02/97**.

8 DE ABRIL DE 1997.

(R.- 65769)

COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

ECOSUR

CONVOCATORIA NACIONAL

El Colegio de la Frontera Sur, ECOSUR, en cumplimiento a las disposiciones que establecen los artículos 134 constitucional, 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, convoca a todas las personas físicas o morales que no se encuentren en los supuestos que establece el artículo 41 de la misma ley, a participar en la Licitación Nacional **ECOSUR-01/97** que a continuación se detalla:

LICITACION PUBLICA NACIONAL	LOTES	DESCRIPCION DE BIENES A ADQUIRIR
ECOSUR-01/97	1	1 Vehículo, 4 cilindros, 4 puertas, 5 plazas.
	2	2 Camionetas 9 plazas, tipo suburban o similar, 8 cilindros.
	3	4 Camionetas tipo wagon o similar, 6 cilindros, 8 plazas.
	4	1 Camioneta tipo wagon o similar, 8 cilindros de 15 plazas.

- 1.- Las bases y especificaciones estarán disponibles del 8 al 20 de mayo de 1997, de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas, en el domicilio de El Colegio de la Frontera Sur, ubicado en carretera panamericana y Periférico Sur sin número, Barrio Ma. Auxiliadora, código postal 29290, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, teléfono 8-18-83, extensiones 4501, 4502 y 4503, y se entregarán a los interesados, mediante solicitud por escrito a la Dirección de Administración y el pago de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), en efectivo o mediante cheque certificado, a nombre de El Colegio de la Frontera Sur, no reembolsables.
- 2.- Los actos de apertura técnica, económica, junta de aclaraciones y fallo se realizarán en la sala de juntas de El Colegio, en el domicilio mencionado en el inciso anterior.
- 3.- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el 20 de mayo de 1997, a las 16:00 horas.
- 4.- La presentación y apertura de proposiciones técnicas se llevará a cabo el 27 de mayo de 1997, a las 16:00 horas; asimismo, la presentación y apertura de proposiciones económicas se llevará a cabo el 28 de mayo de 1997, a las 16:00 horas.
- 5.- El fallo se dará a conocer el 4 de junio de 1997, a las 11:00 horas.
- 6.- Los bienes serán entregados de acuerdo con los requerimientos establecidos por El Colegio, en los domicilios de las diferentes unidades en los estados de Chiapas, Villahermosa, Campeche y Quintana Roo, en un plazo no mayor de 20

días naturales. La entidad pagará de la siguiente forma: 50% de anticipo, 50% a la entrega total de los bienes, una vez que la entidad emita su aceptación final de los mismos.

- 7.- Las proposiciones técnicas y económicas se deberán presentar en el idioma español y en moneda nacional.
8.- El pago total de los bienes se efectuará en moneda nacional dentro de los 20 días naturales, contados a partir de la fecha de presentación de factura y una vez que la entidad reciba los bienes a satisfacción.

SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIS., A 8 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

DIRECTORA DE ADMINISTRACION
C.P. VIOLETA ALARCON DE LA PEÑA
RUBRICA.

(R.- 65770)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL
SDUCOP-CONT-006-97

EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS DE LA FEDERACION, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE ESTEN EN POSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO LA OBRA PUBLICA DESCRITA A CONTINUACION Y DESEEN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACION PARA LA ADJUDICACION DE OBRA EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

No. CONCURSO	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA Y LUGAR DONDE SE LLEVARAN A CABO LOS TRABAJOS	FECHAS ESTIMADAS INICIO-TERMINO	BASES A DISPOSICION
DAPA-ALC-034-97	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y SANEAMIENTO (4a. ETAPA), EN COPOYA, MPIO. TUXTLA GUTIERREZ RED DE ATARJEAS, DESCARGAS DOMICILIARIAS, PLANTA DE TRATAMIENTO Y LINEA DE ELECTRIFICACION	16/JUNIO/97 12/NOVIEMBRE/97	8/MAYO/1997 19/MAYO/1997 15:00 HRS.

I.- VENTA DE LAS BASES DE LA LICITACION:

LOS INTERESADOS DEBERAN ACUDIR AL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DE ESTA SECRETARIA, UBICADO EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO "A" DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, EN TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, TELEFONO 2-80-96, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 15:00 Y DE 18:00 A 21:00 HORAS, HASTA LA FECHA ULTIMA DE CONSULTA DE BASES SEÑALADA.

EL COSTO DE LAS BASES SERA DE \$1,000.00, EN CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS.

II.- REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN PRESENTAR LOS INTERESADOS:

- 1.- SOLICITUD POR ESCRITO MANIFESTANDO SU DESEO DE PARTICIPAR EN EL CONCURSO.
- 2.- COPIA DEL TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO.
- 3.- COPIA DE SU INSCRIPCION EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- 4.- COPIA DE SU REGISTRO EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN EL INSTITUTO DEL FONDO DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES Y EN EL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO.
- 5.- COPIA DE SU REGISTRO ACTUALIZADO EN LA CAMARA CORRESPONDIENTE.
- 6.- ACREDITAR UN CAPITAL CONTABLE MINIMO \$1,000,000.00 CON BASE EN LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS O EN LA ULTIMA DECLARACION ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- 7.- LINEAS DE CREDITO BANCARIAS Y COMERCIALES. (REFERENCIAS)
- 8.- RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR, ESPECIFICANDO DESCRIPCION DE LA OBRA, CONTRATANTE, MONTO EJERCIDO, MONTO POR EJERCER Y PERIODO DE EJECUCION.
- 9.- ACREDITAR EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA DE HABER EJECUTADO OBRAS SIMILARES CON:
 - 9.1 RELACION DE CONTRATOS EJECUTADOS EN LA ESPECIALIDAD, ESPECIFICANDO DESCRIPCION DE LA OBRA CONTRATADA, CON MONTO IGUAL O SUPERIOR A \$1,500,000.00 IVA INCLUIDO, ANEXAR COPIA DE CONTRATO Y ACTA ENTREGA RECEPCION DE OBRA OFICIAL CORRESPONDIENTE (EL MONTO SOLICITADO PUEDE PRESENTARSE MEDIANTE CONTRATOS EN FORMA SIMULTANEA).
 - 9.2 CURRICULUM VITAE DEL PERSONAL TECNICO CON EXPERIENCIA EN ESTE TIPO DE OBRAS.
- 10.- INVENTARIO DE EQUIPO Y MAQUINARIA PROPIO.
- 11.- ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y TECNICA DE LA EMPRESA.
- 12.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS DE LA FEDERACION Y DEL ARTICULO 47 FRACCION XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.

III.- INFORMACION SOBRE PORCENTAJES DE ANTICIPOS QUE SE OTORGARAN Y LOS CRITERIOS GENERALES CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICARA EL CONTRATO:

- EL ANTICIPO PARA LA REALIZACION DE LA OBRA SE OTORGARA DE LA SIGUIENTE MANERA:
- 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO DEL CONTRATO PARA EL INICIO DE LA OBRA.
 - 20% (VEINTE POR CIENTO) DEL MONTO DEL CONTRATO PARA LA COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPO PERMANENTE EN LA OBRA.

IV.- ORIGEN DE LOS RECURSOS:

LA OBRA OBJETO DE ESTE CONCURSO, SE REALIZARA CON RECURSOS DEL CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL RAMO XXVI; SUPERACION A LA POBREZA 1997, APROBACION NUMERO SP/00291/97.

V.- IDIOMA:

LAS PROPOSICIONES SE ELABORARAN Y SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.

VI.- CRITERIOS DE ADJUDICACION:

EL CONTRATO RESPECTIVO SE ASIGNARA A LA PERSONA QUE DENTRO DE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR ESTA SECRETARIA Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

SI RESULTARE QUE DE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y POR LO TANTO SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE ESTA SECRETARIA, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA MAS BAJO.

EN CASO DE QUE TODAS LAS PROPOSICIONES FUERAN DESECHADAS, SE DECLARARA DESIERTO EL CONCURSO Y SE PROCEDERA A EXPEDIR UNA NUEVA CONVOCATORIA.

VII.- REDUCCION EN EL PLAZO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES:

LA AUTORIZACION LA EFECTUO EL ING. PEDRO GONZALEZ VERA, CON FECHA 24 DE ABRIL DE 1997. TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 8 DE MAYO DE 1997.

SECRETARIO

ING. PEDRO GONZALEZ VERA

RUBRICA.

(R.- 65771)

**PATRONATO DEL AHORRO NACIONAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. PAHNAL 06/97
CONVOCATORIA**

El Patronato del Ahorro Nacional, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones aplicables vigentes, invita a todos los proveedores de la Administración Pública Federal que no se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 41 de la citada ley, así como el artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a participar en el siguiente concurso con reducción de plazos autorizado por el Comité de Adquisiciones.

CONCURSO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	VENTA DE BASES A PARTIR DE	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA DE OFERTAS	ACTO DE FALLO, CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA
PAHNAL 06/97	Servicio médico	Del 8 al 12 de mayo de 8:00 a 13:00 Hrs. Costo \$500.00 Reforma No. 77, 5o. piso	15 de mayo 1997 a las 11:00 Hrs.	Técnica: 19 mayo a las 11:00 Hrs. Económica: 22 mayo a las 11:00 Hrs.	Fallo: 26 mayo 11:00 Hrs. Pago: 15 días a la entrega de la factura.

Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, estarán a disposición de los interesados a partir de la fecha de publicación y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones. Para adquirir las bases se deberá presentar el pago en efectivo o cheque certificado a nombre del Patronato del Ahorro Nacional en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios, ubicado en Reforma número 77, 5o. piso, colonia Revolución, México, D.F., 06030.

MEXICO, D.F., A 8 DE MAYO DE 1997.
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

(R.- 65772)

**SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA A TODOS LOS PROVEEDORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL QUE SE INDICA**

LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y EL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES, CONVOCA A LOS PROVEEDORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

LICITACION PUBLICA NACIONAL	DESCRIPCION GENERAL	CANTIDAD SOLICITADA	VENTA DE BASES	FECHA Y HORA DE LA JUNTA ACLARATORIA	FECI PRI PI
PFFA-LP-02/97	ADQUISICION DE VALES DE GASOLINA	\$100,000.00 MENSUALES	DEL 8 AL 14 DE MAYO DE 1997	15 DE MAYO DE 1997 A LAS 13:00 HORAS	23 DI LA

LOS PROVEEDORES INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES EN IDIOMA ESPAÑOL.

LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE REALIZARA EL PAGO DE FACTURAS POR MENSUALIDADES VENCIDAS A LOS VEINTE DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE INGRESE LA FACTURA A REVISION A LA DIRECCION DE PRESUPUESTO.

LAS BASES Y ESPECIFICACIONES TENDRAN UN COSTO DE \$700.00; MISMOS QUE SERAN CUBIERTOS MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION Y ESTARAN A SU DISPOSICION EN LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE, UBICADA EN BOULEVARD EL PIPILA NUMERO 1, COLONIA TECAMACHALCO, NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO, CODIGO POSTAL 53950, A PARTIR DEL DIA 8 AL 14 DE MAYO DE 1997, DE LAS 10:00 A LAS 19:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES.

LA JUNTA ACLARATORIA Y LOS ACTOS DE APERTURA DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES, SE LLEVARAN A CABO EN LAS HORAS Y FECHAS CITADAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO PRINCIPAL, EN BOULEVARD EL PIPILA NUMERO 1, COLONIA TECAMACHALCO, NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO, CODIGO POSTAL 53950.

PARA CUALQUIER ACLARACION COMUNICARSE A LOS TELEFONOS 589-3431 Y 294-5386.

NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEX., A 8 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

MANUEL MONTOYA BENCOMO

RUBRICA.

(R.- 65773)

FONDO NACIONAL PARA LOS DESARROLLOS PORTUARIOS
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.
INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO
CONVOCATORIA No. FNDP/DA/001/97

LICITACION NACIONAL

EL FONDO NACIONAL PARA LOS DESARROLLOS PORTUARIOS, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 30, 32 Y 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS VIGENTE, ASI COMO EL REGLAMENTO DE LA MISMA, INVITAN A TODAS LAS PERSONAS FISICAS O MORALES A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO FNDP/DA/001/97, RELATIVA AL CONCURSO PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO, QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE.

DESCRIPCION	CANTIDAD
COMPUTADORA ACER PENTIUM 133 MHZ, 8 MB EN RAM, EXPANDIBLE A 128 MB, 1 GB EN DISCO DURO, DRIVE DE 3.5", MONITOR ULTRA VGA, 4 SLOTS A COLOR, 2 PUERTOS SERIALES Y UN PARALELO, TECLADO, MOUSE Y PRECARGADA CON WINDOWS 95 Y OFFICE.	6
SERVIDOR PENTIUM 16 MB EN RAM, EXPANDIBLE A 192 MB, CACHE, 250 KB DE SEGUNDO NIVEL EXPANDIBLE A 1 MB, 128 KB FLASH PLOS CMSO RAM 64 BYTES, 2 PUERTOS SERIALES Y 1 PARALELO, FLOPY DE 3.5" DE 1.44 MB CON MOUSE, DISCO DURO DE 2 GB, SCSI MONITOR A COLOR, CONTROLADORA PCI, BLUE MASTER SCSI-2 FAST, 4 BAHIAS DE FUENTE DE PODER DE 2000 WATS, TECLADO EN ESPAÑOL MS-DOS 6.2.	1
IMPRESORA LASER JET 6P HP LASER, SEIS PPM, 600 DPI, 2 MB, PUERTO PARALELO.	4
NO BREAK CON REGULADOR INTEGRADO, 500 WATTS, 4 CONTACTOS, ACONDICIONADOR DE LINEA, SUPRESOR DE PICOS Y RUIDOS, DOCE MINUTOS DE RESPALDO.	6

LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR DEBERAN ACUDIR DEL 8 AL 14 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO DE 9:00 A 14:00 HORAS, AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES, EN EL 9o. PISO DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL FIDEICOMISO, UBICADAS EN JOSE MARIA IBARRARAN NUMERO 47, COLONIA SAN JOSE INSURGENTES, DE ESTA CIUDAD PARA ADQUIRIR MEDIANTE EL PAGO DE \$300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MAS I.V.A., EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE FONDEPORT, LA CARPETA DEL CONCURSO QUE CONTIENE LAS BASES, ESPECIFICACIONES Y DESCRIPCION DEL EQUIPO MOTIVO DE ESTA LICITACION.

SOLO SE ADMITIRA LA INSCRIPCION AL CONCURSO, DE AQUELLOS INTERESADOS QUE CUMPLAN CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

1.- PRESENTEN SOLICITUD POR ESCRITO.

2.- ACREDITEN LOS SIGUIENTES REGISTROS COMPLETOS Y VIGENTES:

- A) ACTA CONSTITUTIVA SI SE TRATA DE PERSONAS MORALES, Y ACTA DE NACIMIENTO SI SE TRATA DE PERSONAS FISICAS.
- B) CAPACIDAD LEGAL, ECONOMICA Y TECNICA.
- C) INSCRIPCION AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- D) CERTIFICADO COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE LA MARCA QUE REPRESENTA.
- E) ULTIMA DECLARACION FISCAL O ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS.

EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARA A CABO A LAS 11:00 HORAS DEL DIA 20 DE MAYO EN LA SALA DE JUNTAS DE 10o. PISO DEL EDIFICIO ANTES SEÑALADO; ANTES DE CONCLUIR LA SESION, SE COMUNICARA A LOS ASISTENTES EL DIA, LUGAR Y HORA EN QUE SE EMITIRA EL FALLO.

MEXICO, D.F., A 8 DE MAYO DE 1997.

DIRECCION DE ADMINISTRACION

(R.- 65774)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

GERENCIA ESTATAL EN SINALOA
CONVOCATORIA PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. CNA-SIN-001-BOL/97

LA COMISION NACIONAL DEL AGUA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, INVITA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA QUE A CONTINUACION SE SEÑALA:

NUMERO DE LA LICITACION	DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA	FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES	FECH
CNA-SIN-001-BOL/97	SERVICIO DE AGENCIAS DE VIAJES (BOLETOS DE AVION) EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL 1 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997	\$2'703,750.00	19 DE MAYO DE 1997 A LAS 12:00 HRS., EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA	EN LA S/

LA COMISION NACIONAL DEL AGUA REALIZARA EL PAGO DE SERVICIO OBJETO DE LA LICITACION, DENTRO LOS VEINTE DIAS POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS ORIGINALES DEBIDAMENTE REQUISITADAS.

DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, LOS INTERESADOS PODRAN OBTENER LAS BASES Y ESPECIFICACIONES EN LA GERENCIA ESTATAL, SITA EN CARRETERA A NAVOLATO KILOMETRO 7.5, UNIDAD BACHIGUALATO, EDIFICIO "C", CULIACAN, SINALOA, DE LAS 9:00 A LAS 15:00 HORAS, DEL 8 AL 19 DE MAYO DE 1997, EL COSTO DE LAS BASES DE LA LICITACION SERA DE \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Y DEBERA SER CUBIERTO EN CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION.

LOS PLAZOS Y LUGARES DE LA PRESENTACION DE LOS SERVICIOS SE REALIZARA MEDIANTE PROGRAMA CALENDARIZADO ANUAL SEGUN SE DETALLA EN LAS BASES.

PARA MAYOR INFORMACION FAVOR DE COMUNICARSE A LOS TELEFONOS 60-14-39 Y 60-15-37.

CULIACAN, SIN., A 8 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
 EL PRESIDENTE DEL SUBCOMITE LOCAL DE ADQUISICIONES
 DE LA GERENCIA ESTATAL EN SINALOA
ING. CARLOS M. ESTRADA CAÑEDO
 RUBRICA.

(R.- 65775)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
 CENTRO S.C.T. GUERRERO

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. CSCT-11-CE-02.97

En cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 28 y 29 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convocan a todas las personas físicas o morales, que estén en posibilidad de realizar los trabajos, para participar en el concurso de la siguiente obra.

Número de licitación	Obra, ubicación (carretera, tramo y km a km)	Fechas			
		Límite entrega de bases	Visita a la obra	Apertura de ofertas	Iniciación de la obra
CSCT-11-CE-02.97-EJ-01-01	Construcción del distribuidor vial MOZIMBA ubicado en el Km. 0+000 de la carretera Acapulco-Zihuatanejo, Estado de Guerrero.	10 de junio de 1997.	6 de junio de 1997.	17 de junio de 1997. a las 10:00 Hrs.	24 de junio de 1997.

ORIGEN DE LOS FONDOS: RECURSOS FISCALES

En el contrato de obra que se adjudique de la licitación mencionada, se pactará un anticipo para la iniciación de los trabajos del 10% (diez por ciento) de la asignación autorizada para el primer ejercicio, y además, se otorgará un anticipo por el 20% (veinte por ciento) de la asignación autorizada para cada uno de los ejercicios del contrato respectivo para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanente y demás insumos, anticipos que estarán con antelación a la fecha que se señala para el inicio de los trabajos.

A) REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

Previo a la venta de las bases de licitación, deberán presentar la documentación que a continuación se indica, en la Subdirección de Obras del Centro S.C.T. Guerrero, sita en Doctor y Gral. Gabriel Leyva Alarcón sin número esquina avenida de la Juventud, colonia Burócratas, Chilpancingo, Gro., teléfono 2-70-80.

- 1.- Solicitud por escrito indicando el interés de participación en la presente licitación.
- 2.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido (deberá acreditarse con el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público titulado externo y con documentos completos de su última declaración fiscal).

- 3.- Testimonio del acta constitutiva y modificación, en su caso, cuando se trate de persona moral, o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física.
- 4.- Registro actualizado de la Cámara de la Industria de la Construcción.
- 5.- Documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la convocatoria y de que dispone por lo menos del equipo mínimo indispensable para la ejecución de la obra que sea de su propiedad (incluyendo facturas originales).
- 6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Toda la documentación y correspondencia que se genere deberá ser en idioma español.
- B) ENTREGA DE LAS BASES DE LICITACION:**
- 1.- La dependencia, con base en la información presentada por los interesados, entregará la documentación correspondiente a las bases de licitación a los que cumplan con los requisitos dentro del plazo comprendido de la fecha de publicación de la convocatoria, hasta siete días naturales anteriores a la fecha de presentación de las proposiciones, previo pago de la cantidad de \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.), importe de dicha documentación, mediante cheque certificado o de caja de institución bancaria, a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheques foráneos Banamex). La documentación que reciban los interesados podrá ser revisada por los mismos antes de efectuar el pago correspondiente, el cual no será reembolsable.
- 2.- Una vez cubierto el importe, entregada y recibida por el interesado la documentación, se le tendrá por inscrito.
- C) PRESENTACION DE LA PROPOSICION Y FALLO:**
- 1.- La presentación de proposiciones se efectuará en dos etapas mismas que se desarrollarán en la sala de juntas del Centro S.C.T. Guerrero cita en Dr. y Gral. Gabriel Leyva y Alarcón sin número, esquina avenida de la Juventud, colonia Burócratas, Chilpancingo, Gro.
- 2.- A la hora señalada en el concurso correspondiente, se efectuará la primera etapa consistente en la presentación de las propuesta técnica, al término de la primera etapa se indicará la fecha y hora en que se efectuará la segunda etapa correspondiente a la apertura de las propuestas económicas, en la cual se dará a conocer lugar, fecha y hora del fallo.
- 3.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación y en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán estar sujetas a negociación alguna.
- 4.- La dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas, y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que, entre los proponentes reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la postura más baja. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- 5.- No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos de esta licitación.

CHILPANCINGO, GRO., A 8 DE MAYO DE 1997.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 65776)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
OFICIALIA MAYOR
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Dirección General de Recursos Materiales, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, invita a todas las personas físicas y morales, que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, así como del artículo 47 fracciones XXII y XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a participar en la Licitación Pública que a continuación se describe:

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. DGRM-NAL-008-S/97

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO DE COMPUTACION ELECTRONICA"

DESCRIPCION DEL BIEN: Equipo de computación electrónica.

COSTO DE LAS BASES: \$ 2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.).

VENTA DE LAS BASES: Del 8 al 14 de mayo de 1997, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

JUNTA DE ACLARACION A BASES: 15 de mayo de 1997, a las 10:00 horas.

REGISTRO DE LICITANTES: 22 de mayo de 1997, a las 9:00 horas.

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: 22 de mayo de 1997, a las 10:00 horas.

FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES: Conforme a lo establecido en las bases de licitación.

FECHA DE PAGO: Conforme a lo establecido en las bases de licitación.

Se comunica a todos los interesados que las bases de la licitación estarán a su disposición para su consulta y venta, en la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en avenida Xola, esquina Universidad, edificio "B", 5o. piso, colonia Narvarte, Centro Nacional S.C.T., México, D.F., código postal 03020, en la fecha y hora señaladas, las cuales se deberán pagar mediante cheque certificado o de caja, a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

El registro de licitantes y el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo en dos etapas: la primera corresponderá a la propuesta técnica, la que se llevará a cabo en la fecha indicada en el lugar que señalan las bases, en el domicilio antes citado. Al término de este acto se informará respecto al lugar, fecha y hora en que se procederá a la apertura de las propuestas económicas.

MEXICO, D.F., A 8 DE MAYO DE 1997.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 65778)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES
OBRAS EN LOS ESTADOS DE CHIAPAS, JALISCO Y YUCATAN
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. SCT-CF-97-32

En cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 28 y 29 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a todas las personas físicas o morales, que estén en posibilidad de realizar los trabajos, para participar en los concursos de obra siguientes:

NUMERO DE LICITACION:	SCT-CF-97-32-01	SCT-CF-97-32-02	SCT-
UBICACION (carretera, tramo y estado):	RAMALES DE JALISCO Ramal Coastecomate.	RAMALES DE JALISCO Ramal a Perula.	RAM/ Rama
DESCRIPCION:	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento y obras complementarias.	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento y obras complementarias.	Const pavim
LIMITE DE INSCRIPCION:	10 de junio de 1997.	10 de junio de 1997.	10 de
VISITA A LA OBRA:	10 de junio de 1997.	10 de junio de 1997.	10 de
APERTURA DE PROPOSICIONES:	17 de junio de 1997. 10:00 Hrs. En Guadalajara, Jal.	17 de junio de 1997. 12:00 Hrs. En Guadalajara, Jal.	17 de 14:00
FECHA DE INICIO:	1 de julio de 1997.	1 de julio de 1997.	1 de j
FECHA DE TERMINACION:	31 de diciembre de 1998.	31 de diciembre de 1998.	31 de
CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO (MILLONES DE \$):	2'0	2'0	4'0
NUMERO DE LICITACION:	SCT-CF-97-32-04	SCT-CF-97-32-05	
UBICACION (carretera, tramo y estado):	FRONTERIZA DEL SUR Puente "Santa Elena", Km 173+557, Origen: Lagunas de Montebello, Chis., Estado de Chiapas.	LIBRAMIENTO UMAN Libramiento Umán, Estado de	
DESCRIPCION:	Construcción de la estructura y sus accesos.	Construcción de terracerías, entronques y obras comple	
LIMITE DE INSCRIPCION:	12 de junio de 1997.	16 de junio de 1997.	
VISITA A LA OBRA:	12 de junio de 1997.	16 de junio de 1997.	
APERTURA DE PROPOSICIONES:	19 de junio de 1997. 11:00 Hrs. En Tuxtla Gutiérrez, Chis.	23 de junio de 1997. 11:00 Hrs. En Mérida, Yuc.	
FECHA DE INICIO:	3 de julio de 1997.	7 de julio de 1997.	
FECHA DE TERMINACION:	31 de diciembre de 1997.	31 de diciembre de 1998.	
CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO (MILLONES DE \$):	1'0	50'0	

ORIGEN DE LOS FONDOS: RECURSOS FISCALES

El contrato de obra que se adjudique en la licitación mencionada, se pactará un anticipo para la iniciación de los trabajos por el 10% (diez por ciento) de la asignación autorizada para el primer ejercicio y además, se otorgará un anticipo por el 20% (veinte por ciento) de la asignación autorizada para cada uno de los ejercicios del contrato respectivo, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos; anticipos que estarán a disposición con antelación a la fecha que se señale para el inicio de los trabajos.

A) REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

Previo a la venta de las bases de licitación deberán presentar la documentación que a continuación se indica, en la Subdirección Técnica de la Dirección General de Carreteras Federales, sita en Altadena número 23, 4o. piso, colonia Nápoles, en la Ciudad de México, teléfono: 682-08-89, de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 horas, o en la Subdirección de Obras del Centro S.C.T. respectivo.

- 1.- Solicitud por escrito indicando el interés de participar en la presente licitación.
- 2.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido (deberá acreditarse con el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público titulado externo y con los documentos completos de su última declaración fiscal).
- 3.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento, si se trata de persona física.
- 4.- Registro actualizado en la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción.
- 5.- Documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la convocatoria y de que dispone por lo menos del equipo mínimo indispensable para la ejecución de las obras que sea de su propiedad (incluyendo facturas), deberá acreditar la propiedad y la ubicación de las mismos.
- 6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- 7.- Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación deberán asentar en un documento notariado el acuerdo de participar en forma solidaria y mancomunada para presentar conjuntamente la proposición y designen a una persona como representante común. Dicho documento deberá ser suscrito por las personas facultadas para ello, de conformidad con los testimonios de cada una de las empresas.

Toda la documentación y correspondencia que se genere deberá ser en idioma español.

B) ENTREGA DE LAS BASES DE LICITACION:

- 1.- La venta de las bases se hará únicamente a los interesados que cumplan con todos los requisitos señalados. Asimismo, la dependencia entregará la documentación correspondiente a las bases de licitación dentro del plazo comprendido de la fecha de publicación de la convocatoria, hasta siete (7) días naturales anteriores a la fecha de presentación de las proposiciones, previo pago de la cantidad de \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.), importe de dicha documentación, mediante cheque certificado o de caja de cualquier institución bancaria de la localidad donde se realiza la inscripción o, en su caso, cheque expedido por Banamex a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. La documentación que reciban los interesados podrá ser revisada por los mismos antes de efectuar el pago correspondiente, el cual no será reembolsable. La presentación de los documentos solicitados será permitida hasta la fecha límite de inscripción indicada en la presente convocatoria, siendo a riesgo del solicitante el adquirir en tiempo las bases de licitación y así estar en posibilidad de preparar oportunamente su propuesta, ya que no habrá prórroga a la fecha límite señalada.
- 2.- Una vez cubierto el importe, entregada y recibida la documentación, se le tendrá por inscrito.
- C) PRESENTACION DE LA PROPOSICION Y FALLO:**
- 1.- La presentación de proposiciones se efectuará en dos etapas, mismas que se desarrollarán en la Sala de Juntas del Centro S.C.T. respectivo.
- 2.- A la hora señalada en el concurso correspondiente, se efectuará la primera etapa consistente en la presentación de las propuestas técnicas, al término de la primera etapa se indicará la fecha y hora en que se efectuará la segunda etapa, la apertura de las propuestas económicas, en la cual se dará a conocer lugar, fecha y hora del fallo.
- 3.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, y en las propuestas presentadas por los licitantes podrán estar sujetas a negociación alguna.
- 4.- La dependencia con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas a juicio de la Secretaría, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la postura solvente más baja. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- 5.- No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos de esta licitación.

CIUDAD DE MEXICO, A 8 DE MAYO DE 1997.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 65779)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA DE TURISMO
PROGRAMA MUNDO MAYA

CONVOCATORIA NACIONAL No. CSCT-04-CF-03-97

En cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 28, 29, 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales nacionales que cuenten con el equipo específico y estén en posibilidad de realizar los trabajos relativos a la construcción de terracerías, obras de drenaje y pavimento que se estipula, a participar en la licitación para la adjudicación del contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, que se describe a continuación:

Número de licitación	Obra		Fechas			
	Ubicación (carretera, tramo, Km. a Km.)	Descripción	Límite entrega de bases	Visita a la obra	Apertura de ofertas	Iniciación de trabajos
CSCT-04-CF-03-97-EJ-01-01-07	E.C. (ESCARCEGA-CHETUMAL)-KM 95+100 -BALANKU	CONSTRUCCION DE TERRACERIAS OBRAS DE DRENAJE Y PAVIMENTACION	6 DE JUNIO DE 1997	9 DE JUNIO DE 1997 9:00 HRS.	17 DE JUNIO DE 1997 10:00 HRS.	2 DE JUNIO DE 1997

Toda la documentación y correspondencia que se genere será en idioma español.

En el contrato que se adjudique en la licitación antes mencionada, se pactará un anticipo para la iniciación de los trabajos por el 10% (diez por ciento, de la asignación autorizada, además se otorgará para la compra de equipo y materiales de instalación permanentes un anticipo por el 20% (veinte por ciento) de la asignación autorizada.

A) REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

Presentar solicitud de inscripción, a la cual se anexarán los documentos que se indican a continuación y que entregarán de 9:30 a 14:30 horas, a más tardar en la fecha límite para entrega de bases, en las oficinas de la Subdirección de Obras del Centro S.C.T. Campeche, ubicadas en el domicilio que se precisa en el párrafo (C-2) de esta convocatoria. Previamente el interesado podrá revisar las bases de licitación, antes de solicitar su inscripción.

- 1.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en los estados financieros para el año en curso, auditados y dictaminados por contador público titulado externo y con los documentos completos de su última declaración fiscal.
- 2.- Testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral, o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física.
- 3.- Relación de los contratos de obra en vigor que tenga celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal como con los particulares, señalando el importe contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades.
- 4.- Documentación comprobable por la dependencia, que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la convocatoria, mediante curriculum tanto de la empresa como de su personal técnico, de los que se derive

una experiencia mínima de tres años, y de que tiene en propiedad el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, descrito en una relación, indicando su ubicación actual para su verificación.

- 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y 47 fracciones XXII y XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

B) INSCRIPCION Y ENTREGA DE LAS BASES DE LICITACION.

- 1.- La dependencia, con base en la información presentada por los interesados, entregará en la Subdirección de Obras del Centro S.C.T. Campeche, cuyo domicilio se precisa en el párrafo C-2) de esta convocatoria, la documentación correspondiente a las bases de licitación a los que cumplan con los requisitos, dentro del plazo comprendido entre la fecha de publicación de la convocatoria y hasta la fecha límite para entrega de bases señalada en la convocatoria, previo el pago de la cantidad de \$ 200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.), importe de dicha documentación, mediante cheque certificado o de caja, de institución bancaria autorizada para operar en el lugar de la inscripción, expedido a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, una vez efectuado el pago, éste no será reembolsable.
- 2.- Una vez cubierto el importe, entregada y recibida por el interesado la documentación, se le tendrá por inscrito.

C) RECEPCION DE LA PROPOSICION Y FALLO.

- 1.- En la ejecución de los trabajos no se aceptarán subcontrataciones.
- 2.- La recepción y apertura de proposiciones se efectuará en la fecha y hora indicadas, en la sala de juntas del Centro S.C.T. Campeche, con domicilio en avenida Las Palmas sin número, colonia Estación Antigua, código postal 24030, Campeche, Camp., teléfono 91 (981) 5-23-96. Al término de este primer acto, se informará respecto de la fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente.
- 3.- La dependencia, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto del trabajo, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y haya presentado la postura solvente más baja. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

CAMPECHE, CAMP., A 8 DE MAYO DE 1997.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 65780)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
CIUDAD DE MEXICO
SECRETARIA DE FINANZAS
CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL D.F., EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, INVITA A LAS PERSONAS FISICAS Y/O MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COMPUTO.

NUMERO DE LICITACION	DESCRIPCION GENERAL DE LOS BIENES	COSTO DE LAS BASES	VENTA DE LAS BASES	ACLARACION DE BASES	ACTO DE A PROF
LPN/SF/RM/11/97	ADJUDICACION DEL CONTRATO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO DE COMPUTO	\$500.00	DEL 8 DE MAYO AL 14 DE MAYO DE 1997 DE 9:00 A 14:00 HORAS.	VIERNES 16 DE MAYO DE 1997	APERTURA D TECNICAS, MAYO ECONOMICAS 1

LOS INTERESADOS DEBERAN DECLARAR, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SI TIENE O NO PERSONAS INHABILITADAS PARA DESEMPEÑAR UN EMPLEO, CARGO O COMISION EN EL SERVICIO PUBLICO FORMANDO PARTE DE ELLAS.

LAS BASES Y ESPECIFICACIONES ESTARAN A SU DISPOSICION EN LAS FECHAS SEÑALADAS, DE 9:00 A 14:00 HORAS, MEDIANTE EL PAGO INDICADO CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL D.F., EN LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN EL SOTANO DEL EDIFICIO "A" ACCESO NUMERO 2 DE DR. LAVISTA NUMERO 144 ESQUINA DR. LUCIO, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, MEXICO, D.F.

MEXICO, D.F., A 6 DE MAYO DE 1997.
ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
LA DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. ELVIA FERNANDEZ DE CORDOVA M.

(R.- 65781)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
CONVOCATORIA

En cumplimiento de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a las personas físicas o morales a participar en los concursos para la adjudicación de los contratos de obra para la ejecución de los trabajos que se indican; procedimiento que no se realizará bajo la cobertura de tratado alguno, motivo por el cual las proposiciones deberán ser presentadas en idioma español, moneda, pesas y medidas de uso nacional. El costo de las obras será cubierto con fondos bipartitas, fiscales,

transferidos al Gobierno del Estado y del Gobierno del Estado; oficio número 340-AL-00116 de fecha 28 de enero de 1997; Convenio de Coordinación que celebran por una parte, el Ejecutivo Federal, por conducto de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público; de Desarrollo Social; de Comunicaciones y Transportes y de Contraloría y Desarrollo Administrativo; así como el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.; Institución de Banca de Desarrollo como fiduciarios del Gobierno Federal en el Fideicomiso Conacal denominado Comisión Nacional de Caminos Alimentadores y Aeropistas; y por la otra, el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Campeche.

No. DE CONCURSO Y NOMBRE DE LA OBRA	LIMITE DE INSCRIPCION Y ENTREGA DE DOCUMENTOS	VISITA AL SITIO	JUNTA DE ACLARACION	APERTURA TECNICA Y APERTURA ECONOMICA	FALLO
SEOPC/DCE-UC/008/97 CONSTRUCCION DE LA CARRETERA: E.C. KM. 156 (ESCARCEGA-CHETUMAL) XPUJIL-JUSTO SIERRA MENDEZ. TRAMO: XPUJIL-LEY DE FOMENTO. AGROP. SUBTRAMO: KM. 30+000- KM. 55+000 LONG.: 25 KM. ANCHO DE LA CORONA: 7.00 MTS. TRABAJO A EJECUTAR: Construcción de terracerías, obra de drenaje, pavimento y señalamiento. MUNICIPIO: CALAKMUL LOCALIDAD LEY DEL FOMENTO AGROPECUARIO.	21-MAY-97	22-MAY-97 7:00 HRS.	23-MAY-97 10:00 HRS.	2-JUN-97 10:00 HRS. Y 4-JUN-97 13:00 HRS.	10-JUN-97 13:00 HRS.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR:

Inscribirse en la Secretaría de Obras Públicas y Comunicaciones, ubicada en la avenida López Mateos número 222, código postal 24040, de 9:00 a 14:00 horas, teléfono 6-76-03, donde se entregará la documentación que a continuación se indica en las fechas y horas señaladas:

- a).- Presentar solicitud de inscripción a la licitación.
- b).- Comprobar el capital contable requerido mediante el último estado financiero auditado por contador público o la última declaración fiscal.
- c).- Testimonio de acta constitutiva y las modificaciones, en su caso, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, y poder protocolizado del representante legal.
- d).- Registro actualizado en la Cámara Nacional de Construcción.
- e).- Relación de los contratos de obras en vigor que tengan celebrado tanto con la Administración Pública así como en los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
- f).- Documentos que acrediten su capacidad técnica, experiencia en trabajos similares (curriculum vitae de técnicos y de la empresa) y disponer del equipo adecuado, manifestando si es de su propiedad y lugar donde se encuentra.
- g).- Declaración escrita y bajo protesta de decir la verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ni los de la fracción XXIII del artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servicios Públicos.
- h).- Los documentos básicos del concurso se entregarán mediante previo pago efectuado en la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Campeche; costo no reembolsable de la documentación: \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.).

Las obras se realizarán mediante contrato a precios unitarios y tiempo determinado, pactando un anticipo para el inicio de los trabajos por el 10%, además se otorgará un anticipo del 20%, para la compra de materiales y equipo de instalación permanente.

Será causa de descalificación, el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la base de la licitación. Con base en el análisis comparativo de las proporciones admitidas y en el presupuesto de los trabajos, se emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, reúna las condiciones requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de los trabajos respectivos; contra esta resolución no procederá recurso alguno.

CAMPECHE, CAMP., A 8 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

ING. FRANCISCO R. TREJO URIBE

RUBRICA.

(R.- 65782)

**FIDEICOMISO LIQUIDADOR DE INSTITUCIONES
Y ORGANIZACIONES AUXILIARES DE CREDITO**

FIDEICOMISO DEL GOBIERNO FEDERAL EN NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

LICITACION PUBLICA NACIONAL MCE No. 08/97

**CONVOCATORIA PARA LA ENAJENACION DE UN LOTE DE MADERA Y MATERIAL PARA LA CONSTRUCCION,
UNO DE MERCANCIA EN GENERAL Y OTRO DE LADRILLO REFRACTARIO**

EL FIDEICOMISO LIQUIDADOR DE INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES AUXILIARES DE CREDITO, FIDEICOMISO DEL GOBIERNO FEDERAL EN NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. (FIDELIQ), EN SU CARACTER DE MANDATARIO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 79 DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES, 144 FRACCION XVIII, 145 Y 157 DE LA LEY ADUANERA, INVITA A TODAS LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA, INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL MCE NUMERO 08/97, PARA LA ENAJENACION DE UN LOTE DE MADERA Y MATERIAL PARA LA CONSTRUCCION, UNO DE MERCANCIA EN GENERAL Y OTRO DE LADRILLO REFRACTARIO, MISMOS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

No. DE CONTROL	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION DEL LOTE	LOCALIZACION DE LA MERCAN
MAC-001	1	LOTE	MADERA Y MATERIAL PARA LA CONSTRUCCION	ADUANA MARITIMA DE TAMPICO Y AL TAMP.
MEG-001	1	LOTE	MERCANCIA EN GENERAL	ADUANA MARITIMA DE TAMPICO Y AL TAMP.
LAR-001	1	LOTE	LADRILLO REFRACTARIO	ADUANA MARITIMA DE VERACRUZ

* EL PRECIO MINIMO DE VENTA NO INCLUYE I.V.A.

A TODO INTERESADO LE SERAN MOSTRADAS FOTOGRAFIAS, EN LAS OFICINAS CENTRALES DEL FIDELIQ, UBICADAS EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 1079, COLONIA NOCHEBUENA, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F. (DOMICILIO EN DONDE SE REALIZARAN TODOS LOS TRAMITES Y EVENTOS DE ESTA LICITACION) CON TELEFONO Y FAX 563-77-51, EN DIAS Y HORAS HABILES, COMO A CONTINUACION SE DESCRIBE:

PROCESO	FECHAS
CONSULTA Y VENTA DE BASES	DEL 8 AL 21 DE MAYO DE 1997.
INSPECCION OCULAR EN EL LUGAR DE UBICACION	16 Y 19 DE MAYO DE 1997.
RECEPCION DE PROPUESTAS ECONOMICAS	DEL 8 AL 22 DE MAYO DE 1997.
APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS Y FALLO	23 DE MAYO DE 1997.

A FIN DE QUE CONOZCA Y PRACTIQUE UNA INSPECCION OCULAR, PREVIA COMPRA DE BASES, DEBERA PRESENTAR UNA SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDA AL LICENCIADO SERGIO HERNANDEZ VERDUZCO, COORDINADOR DEL MANDATO DE COMERCIO EXTERIOR PARA PODER TENER ACCESO EN LOS LUGARES ANTES CITADOS.

LOS BIENES QUE SE INCLUYEN EN EL LOTE SE OFRECEN EN LAS CONDICIONES Y LUGARES EN QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN.

LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS GRATUITAMENTE Y, EN SU CASO, ADQUIRIDAS EN LAS FECHAS Y LUGAR INDICADOS, PREVIO PAGO DE LA CANTIDAD DE \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) EN EFECTIVO Y LA PRESENTACION PARA COTEJO DE LA DOCUMENTACION QUE ENSEGUIDA SE ENUMERA:

1. ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y SUS MODIFICACIONES, EN CASO DE PERSONA MORAL, MISMA QUE DEBERA CONTENER SELLO DEL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO (R.P.C.), COPIA CERTIFICADA Y FOTOCOPIA.
2. PODER NOTARIAL QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL, TANTO PARA PERSONA FISICA COMO MORAL, COPIA CERTIFICADA Y FOTOCOPIA.
3. CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL, TANTO PARA PERSONA FISICA COMO PARA PERSONA MORAL, ORIGINAL Y FOTOCOPIA.
4. IDENTIFICACION VIGENTE DEL REPRESENTANTE, CON VALIDEZ OFICIAL, COMO CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL, CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE O CEDULA PROFESIONAL, TANTO PARA PERSONA FISICA COMO PARA PERSONA MORAL, ORIGINAL Y FOTOCOPIA.

LOS INTERESADOS DEBERAN GARANTIZAR SUS PROPUESTAS PRESENTANDO CON LAS MISMAS, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION NACIONAL DE CREDITO A FAVOR DEL FIDEICOMISO LIQUIDADOR DE INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES AUXILIARES DE CREDITO, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% DEL VALOR SEÑALADO COMO PRECIO MINIMO DE VENTA.

LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS SE REALIZARA EN EL AUDITORIO, PLANTA BAJA DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL FIDELIQ, ANTE LA PRESENCIA DE NOTARIO PUBLICO Y DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LAS BASES.

EL LOTE OBJETO DE ESTA, SE ADJUDICARA AL POSTOR QUE HAYA PRESENTADO LA PROPUESTA ECONOMICA MAS ALTA.

EL GANADOR DEBERA EFECTUAR EL RETIRO TOTAL DE LOS LOTES ADJUDICADOS, EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE 60 (SESENTA) DIAS NATURALES EN LOS CASOS DE TAMPICO Y ALTAMIRA Y 20 (VEINTE) DIAS PARA EL DE VERACRUZ, A PARTIR DE LA FECHA DE PAGO.

MEXICO, D.F., A 8 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

FIDEICOMISO LIQUIDADOR DE INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES AUXILIARES DE CREDITO

(R.- 65783)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
CIUDAD DE MEXICO
Av. UNIVERSIDAD No. 800, MEXICO, D.F., 03310

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS
DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL
No. OC-37-97

GOBIERNO DEL ESTADO D
SECRETARIA DE COMUNIC
Y TRANSPORTES

El Departamento del Distrito Federal, por conducto de la Dirección General de Construcción de Obras del Sistema de Transporte Colectivo y el Gobierno del Estado de México, a través de su Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en cumplimiento al artículo número 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los artículos 28 fracción A, 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, convocan a las personas físicas y morales que estén en posibilidades de llevar a cabo la obra pública que a continuación se describe para participar en la licitación pública nacional para la adjudicación del contrato a precios unitarios y tiempo determinado, con cargo a la inversión autorizada por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (S.F.D.F.) según oficio número SFDF/OP/022/96, de fecha 1 de noviembre de 1996.

LICITACION No. DOC-37-97. Construcción de la obra civil del tramo subterráneo comprendido entre el km 24+721 y el km 23+462.139, incluyendo sus obras inducidas y complementarias, correspondiente al Metropolitano Línea "B", Buenavista-Ecatepec.

LICITACION No.	LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	FECHAS					D
		VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCION DE OFERTAS ECONOMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS	INICIO DE OBRA	TERMINO DE OBRA	
DOC-37-97	10-JUN-97	19-MAY-97 10:00 HRS.	19-MAY-97 18:00 HRS.	17-JUN-97 12:00 HRS.	1-AGO-97	30-ABR-98	

Anticipo: 10% de la asignación para el primer ejercicio, para el inicio de los trabajos; y 20% de la asignación en el ejercicio de que se trate, para compra de materiales.

I.- Requisitos que deberán cumplir los interesados:

Los interesados deberán acudir a las oficinas de la Dirección de Costos y Concursos de la Dirección General de Construcción de Obras del Sistema de Transporte Colectivo, ubicada en el 3er. piso del número 800 de la avenida Universidad (estación metro Zapata), colonia Sta. Cruz Atoyac de esta ciudad, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases, señalada en el cuadro anterior, de lunes a viernes, de las 9:00 a las 14:00 horas, en días hábiles, debiendo presentar los siguientes documentos (original y copia):

- A.-** Demostración del capital contable mínimo requerido, mediante declaración anual del impuesto sobre la renta del último ejercicio fiscal o los últimos estados financieros dictaminados y auditados por un contador público independiente, registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (código fiscal de la federación vigente).
- B.-** Acta constitutiva y actas posteriores que contemplen las modificaciones al capital, en su caso.
- C.-** Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Previa revisión de los documentos antes descritos y pago de la documentación mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Dirección General de Construcción de Obras del Sistema de Transporte Colectivo, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal, esta Dirección General entregará las bases de la licitación.

II.- El participante deberá cumplir en su proposición con lo siguiente:

- 1.-** Demostrar capacidad técnica y experiencia en trabajos similares a los de esta licitación, cumpliendo uno de los requisitos siguientes:
 - 1.1.-** Haber tenido a su cargo la construcción de la obra civil de un mínimo de 1 km de Metro subterráneo en la Ciudad de México.
 - 1.2.-** Haber tenido a su cargo la construcción de la obra civil de un mínimo de 3 km de Metro subterráneo en cualquier ciudad.
 - 1.3.-** Haber tenido a su cargo la construcción de obras durante los últimos 10 años que hayan requerido la participación multidisciplinaria de la ingeniería y la arquitectura, con un monto de obra promedio superior a \$ 30'000,000.00 por año, durante los últimos 5 años; por ejemplo: termoeléctricas del orden de 350 mw, puertos de altura, edificaciones de más de 50,000 m², ferrocarriles, carreteras, hidroeléctricas, u obras similares. En este caso, se deberá demostrar que el 100% del personal técnico directivo de la obra que se proponga cuente con una experiencia mínima de 10 años en construcción y/o proyecto del Metro de la Ciudad de México o de cualquier ciudad y que por lo menos el 50% del personal técnico de obra cuente con una experiencia mínima de participación de 5 años en construcción y/o proyecto del Metro de la Ciudad de México.
- 2.-** El licitante entregará declaración de los contratos en vigor que tenga celebrados tanto con la administración pública como con los particulares, señalando el importe total contratado y por ejercer, desglosándolo por anualidades y anexando copia de las carátulas de los contratos manifestados; en caso de no tenerlos deberá manifestarlo por escrito.

III.- Junta de aclaraciones y recepción de las proposiciones:

- 1.-** La junta de aclaraciones se efectuará en la sala de juntas de la Dirección General de Construcción de Obras del Sistema de Transporte Colectivo, 4o. piso de la avenida Universidad número 800, colonia Sta. Cruz Atoyac, el día y hora indicados en el cuadro de referencias.
- 2.-** El acto de presentación y recepción de ofertas económicas y apertura de propuestas técnicas, se llevará a cabo en el mismo lugar mencionado en el punto anterior. Al finalizar el acto se dará a conocer el lugar, fecha y hora para la apertura de sobres de las proposiciones económicas de aquellas propuestas técnicas que no hubieren sido desechadas durante su análisis.

- IV.- Podrán subcontratarse el suministro de elementos prefabricados de concreto y los acarreos del material producto de la excavación.
- V.- La propuesta deberá presentarse en idioma español y con importes en moneda nacional.
- VI.- Con base en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se formulará el dictamen y se emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al licitante que, reuniendo las condiciones solicitadas, haya presentado la postura solvente más baja y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.
Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno (artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas).

MEXICO, D.F., A 8 DE MAYO DE 1997.
 ATENTAMENTE
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
 DIRECTOR GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS
 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
ING. SERVANDO DELGADO GAMBOA
 RUBRICA.

(R.- 65784)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
 CIUDAD DE MEXICO
 SECRETARIA DE EDUCACION, SALUD Y DESARROLLO SOCIAL
 DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD
CONVOCATORIA MULTIPLE

El Departamento del Distrito Federal, a través de la Dirección General de Servicios de Salud, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, invita a todas las personas físicas y morales, a participar en las licitaciones públicas nacionales e internacionales, cuyos números se indican a continuación para la adquisición de los bienes que se señalan:

LICITACION No.	DESCRIPCION DE LOS BIENES	COSTO DE LAS BASES	VENTA DE BASES	ACL
LPN/DGSS/DO/08/97	2504.- MATERIAL Y SUMINISTRO MEDICO. EQUIPO P/VENOCLISIS, TUBO ENDOTRAQUEAL, AGUJAS, HOJAS P/BISTURI	\$300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M/N)	Del 8 al 15 de mayo de 1997, de 9:00 a 14:00 hrs.	15 de a l
LPN/DGSS/DO/09/97	2503.- MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS SOLUCIONES, ANTIHISTAMINICOS, ANTIBIOTICOS, ANALGESICOS	\$300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M/N)	Del 8 al 15 de mayo de 1997, de 9:00 a 14:00 hrs.	15 de a l
LPI/DGSS/DO/05/97	5401.- EQUIPO MEDICO EQUIPO DE TOMOGRAFIA COMPUTADA	\$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M/N)	Del 8 al 16 de mayo de 1997, de 9:00 a 14:00 hrs.	15 de a l
LPN/DGSS/DO/07/97	2201.- ALIMENTACION PERSONAS FRUTAS Y VERDURAS, CARNES ROJAS, PESCADO, POLLO, CARNES FRIAS Y LACTEOS	\$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M/N)	Del 8 al 15 de mayo de 1997, de 9:00 a 14:00 hrs.	14 de a l

Las bases y especificaciones estarán a disposición en la Subdirección de Abastecimiento de la Dirección General de Servicios de Salud, ubicada en la planta baja del edificio sito en la avenida Jardín número 356, colonia del Gas, Delegación Azcapotzalco, México, D.F., teléfono 356-01-96, de 9:00 a 14:00 horas, las cuales se entregarán mediante cheque certificado o de caja (únicamente se aceptarán cheques locales), a nombre de la tesorería del Distrito Federal.

Todos los eventos se efectuarán en el auditorio de la Dirección General de Servicios de Salud, primer piso, en la fecha y hora antes citados.

Los bienes objeto de esta licitación, deberán ser entregados, en las fechas preestablecidas en las bases.

Los pagos se realizarán a los 20 días naturales siguientes a la fecha de entrega de las facturas, debidamente requisitadas.

Los bienes deberán ser entregados en el Almacén General, ubicado en avenida Jardín número 356, colonia del Gas, Delegación Azcapotzalco y U. Hospitalarias de la red de Servicios de Salud, México, D.F. El acortamiento de plazos fue autorizado por del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la S.E.S.D.S. el 14 de abril de 1997.

Las propuestas deberán ser entregadas en idioma español.

MEXICO, D.F., A 8 DE MAYO DE 1997.
 ATENTAMENTE
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE
 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. RUBEN REYNA GARCIA
 RUBRICA.

(R.- 65785)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
 CIUDAD DE MEXICO
 SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
 DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS DEL
 SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. A-I-04/97

EL DISTRITO FEDERAL, A TRAVES DE LA DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO, EN CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y

DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES EN LA MATERIA, CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES NACIONALES Y EXTRANJERAS, A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE SE INDICAN A CONTINUACION:

LICITACION No.	DESCRIPCION GENERAL DE LOS BIENES Y SERVICIOS	FECHA DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES
LPI/DGCOSTC/OE/00 4/97	ESTUDIOS, FABRICACION, SUMINISTRO, MONTAJE, INSTALACION, PRUEBAS, PUESTA EN SERVICIO, GARANTIA Y MANTENIMIENTO DE: SISTEMA DE SEÑALIZACION SISTEMA DE PILOTAJE AUTOMATICO SACEM (MODOS DE CONDUCCION) SISTEMA DE MANDO CENTRALIZADO PARA EL METROPOLITANO LINEA "B"	PRIMERA ETAPA LUNES 16 DE JUNIO DE 1997 HORA: 11:00 SEGUNDA ETAPA MARTES 1 DE JULIO DE 1997 HORA: 11:00

PARA LA ADQUISICION DE LOS BIENES Y SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACION, EL DISTRITO FEDERAL REQUIERE CONTAR CON FINANCIAMIENTO QUE OFRECERAN LOS PARTICIPANTES, CUYA DESCRIPCION Y PROCEDIMIENTO FORMAN PARTE DE LAS BASES.

LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR Y CONSULTAR LAS BASES Y ESPECIFICACIONES PREVIO A SU PAGO, EN LA DIRECCION DE ADQUISICIONES, UBICADA EN AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 800, 2o. PISO, COLONIA SANTA CRUZ ATOYAC, CODIGO POSTAL 03310, MEXICO, D.F., DE LAS 9:00 A LAS 14:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR. SU COSTO DEBERA SER CUBIERTO CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO Y A CARGO DE UNA INSTITUCION BANCARIA, EN MEXICO, D.F.

LAS PROPOSICIONES Y CORRESPONDENCIA RELACIONADA CON ESTA LICITACION SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.

LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO, SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO DE AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 800, COLONIA SANTA CRUZ ATOYAC, CODIGO POSTAL 03310, MEXICO, D.F.

EL DESTINO FINAL DE LOS BIENES SERA EL SITIO DE LA OBRA, INSTALADOS SEGUN EL PROYECTO.

MEXICO, D.F., A 8 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. EDUARDO MEJIA SEVERIANO

RUBRICA.

(R.- 65786)

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA

EL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 30 Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES RELATIVAS Y APLICABLES VIGENTES, INVITA A TODOS LOS PROVEEDORES QUE NO SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE:

NUMERO Y TIPO DE LICITACION	CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA Y DESCRIPCION GENERAL	VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACION DE DUDAS A LAS BASES	FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS
LPN/JAL/01/97	MOBILIARIO ESCOLAR - 3,180 SILLA PARA ALUMNO - 318 SILLA PARA MAESTRO - 318 MESA PARA MAESTRO - 1,590 MESA PARA ALUMNO - 318 PIZARRON	DEL 8 DE MAYO AL 14 DE MAYO	14 DE MAYO 16:30 HORAS	22 DE MAYO 12:00 HORAS

CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS LINEAMIENTOS PARA EL OPORTUNO Y ESTRICTO CUMPLIMIENTO DEL REGIMEN JURIDICO DE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ESTAS, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 15 DE MARZO DE 1996, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS, QUE EL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO, EN SU SESION CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 1997, AUTORIZO UNA REDUCCION EN EL PLAZO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE ESTA LICITACION.

SE COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS QUE LAS BASES DE ESTA LICITACION, ESTARAN A SU DISPOSICION EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA DELEGACION CONAFE EN EL ESTADO DE JALISCO, UBICADO EN BERNARDO DE BALBUENA NUMERO 822, SECTOR HIDALGO, COLONIA ALGODONALES, TELEFONO 640-3167, FAX NUMERO 641-5664, EN HORARIO DE 9:00 A 14:30 HORAS.

EL COSTO DE CADA UNA DE LAS BASES ES DE \$1,000.00 Y EL PAGO DE LAS MISMAS DEBERA REALIZARSE UNICAMENTE CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO.

CONDICIONES DE PAGO: CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, EL PAGO DE LOS BIENES ENTREGADOS SE EFECTUARA OTORGANDO UN 50% DE ANTICIPO CONTRA FIANZA DEL 100% DEL MISMO Y EL RESTO A LOS 20 DIAS SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA EXIGIBLE LA OBLIGACION A CARGO DEL CONSEJO.

MEXICO, D.F., A 8 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

EL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

C.P. MARTHA PATRICIA MONTIEL RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 65787)

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA

EL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 30 Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES RELATIVAS Y APLICABLES VIGENTES, INVITA A TODOS LOS PROVEEDORES QUE NO SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS PARA LA ADQUISICION DE:

NUMERO Y TIPO DE LICITACION	CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA Y DESCRIPCION GENERAL	VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACION DE DUDAS A LAS BASES	FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS
LPN/VER/01/97	MATERIAL DIDACTICO - 111,800 LAPIZ - 44,495 CRAYOLAS - 88,111 CUADERNO - ETC.	DEL 8 DE MAYO AL 14 DE MAYO	14 DE MAYO 18:00 HORAS	22 DE MAYO 10:00 HORAS
LPN/VER/02/97	MOBILIARIO ESCOLAR - 3,650 SILLA PARA ALUMNO - 399 SILLA PARA MAESTRO - 399 MESA PARA MAESTRO - 1,825 MESA PARA ALUMNO - 399 PIZARRON	DEL 8 DEMAYO AL 14 DE MAYO	14 DE MAYO 16:00 HORAS	22 DE MAYO 12:00 HORAS

CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS LINEAMIENTOS PARA EL OPORTUNO Y ESTRICTO CUMPLIMIENTO DEL REGIMEN JURIDICO DE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ESTAS, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 15 DE MARZO DE 1996, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS, QUE EL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO, EN SU SESION CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 1997, AUTORIZO UNA REDUCCION EN EL PLAZO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE ESTAS LICITACIONES.

SE COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS QUE LAS BASES DE ESTAS LICITACIONES, ESTARAN A SU DISPOSICION EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA DELEGACION CONAFE EN EL ESTADO DE VERACRUZ, UBICADO EN AVENIDA MANUEL AVILA CAMACHO NUMERO 190, ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 91000, XALAPA, VER., TELEFONO 91-28-14-80-28, EN HORARIO DE 9:00 A 14:30 HORAS.

EL COSTO DE CADA UNA DE LAS BASES ES DE \$ 1,000.00 Y EL PAGO DE LAS MISMAS DEBERA REALIZARSE UNICAMENTE CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO.

CONDICIONES DE PAGO: CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, EL PAGO DE LOS BIENES ENTREGADOS SE EFECTUARA OTORGANDO UN 50% DE ANTICIPO CONTRA FIANZA DEL 100% DEL MISMO Y EL RESTO A LOS 20 DIAS SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA EXIGIBLE LA OBLIGACION A CARGO DEL CONSEJO.

MEXICO, D.F., A 8 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

EL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

C.P. MARTHA PATRICIA MONTIEL RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 65788)

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA

EL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 30 Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES RELATIVAS Y APLICABLES VIGENTES, INVITA A TODOS LOS PROVEEDORES QUE NO SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS PARA LA ADQUISICION DE:

NUMERO Y TIPO DE LICITACION	CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA Y DESCRIPCION GENERAL	VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACION DE DUDAS A LAS BASES	FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS
LPN/CHIS/01/97	MOBILIARIO ESCOLAR - 5,628 SILLA PARA ALUMNO - 640 MESA PARA ALUMNO	DEL 8 DE MAYO AL 14 DE MAYO	14 DE MAYO 16:00 HORAS	22 DE MAYO 10:00 HORAS
LPN/CHIS/02/97	MATERIAL DIDACTICO - 79,864 BOLIGRAFO - 94,535 CUADERNO - 303,373 LAPIZ - ETC.	DEL 8 DE MAYO AL 14 DE MAYO	14 DE MAYO 18:00 HORAS	22 DE MAYO 12:00 HORAS

CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS LINEAMIENTOS PARA EL OPORTUNO Y ESTRICTO CUMPLIMIENTO DEL REGIMEN JURIDICO DE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ESTAS, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 15 DE MARZO DE 1996, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS, QUE EL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO, EN SU SESION CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 1997, AUTORIZO UNA REDUCCION EN EL PLAZO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE ESTAS LICITACIONES.

SE COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS QUE LAS BASES DE ESTAS LICITACIONES, ESTARAN A SU DISPOSICION EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA DELEGACION ESTATAL DE CHIAPAS, UBICADO EN BOULEVARD BELISARIO DOMINGUEZ NUMERO 3481, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, CODIGO POSTAL 29020, TELEFONOS 518-35, 505-84, EN HORARIO DE 9:00 A 14:30 HORAS.

EL COSTO DE CADA UNA DE LAS BASES ES DE \$ 1,000.00 Y EL PAGO DE LAS MISMAS DEBERA REALIZARSE UNICAMENTE CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A FAVOR DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO.

CONDICIONES DE PAGO: CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, EL PAGO DE LOS BIENES ENTREGADOS SE EFECTUARA OTORGANDO UN 50% CONTRA FIANZA DEL 100% Y EL RESTO A LOS 20 DIAS SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA EXIGIBLE LA OBLIGACION A CARGO DEL CONSEJO.

MEXICO, D.F., A 8 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

EL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
C.P. MARTHA PATRICIA MONTIEL RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 65789)

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA

EL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 30 Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES RELATIVAS Y APLICABLES VIGENTES, INVITA A TODOS LOS PROVEEDORES QUE NO SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE:

NUMERO Y TIPO DE LICITACION	CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA Y DESCRIPCION GENERAL	VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACION DE DUDAS A LAS BASES	FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS
-----------------------------	--	----------------	--	--

LPN/MICH/01/97	MOBILIARIO ESCOLAR	DEL 8 DE MAYO	14 DE MAYO	22 DE MAYO
	- 5,230 SILLA PARA ALUMNO	AL 14 DE MAYO	18:00 HORAS	11:00 HORAS
	- 523 SILLA PARA MAESTRO			
	- 523 MESA PARA MAESTRO			
	- 2,615 MESA PARA ALUMNO			
	- 523 PIZARRON			

CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS LINEAMIENTOS PARA EL OPORTUNO Y ESTRICTO CUMPLIMIENTO DEL REGIMEN JURIDICO DE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ESTAS, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 15 DE MARZO DE 1996, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS, QUE EL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO, EN SU SESION CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 1997, AUTORIZO UNA REDUCCION EN EL PLAZO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE ESTA LICITACION.

SE COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS QUE LAS BASES DE ESTA LICITACION, ESTARAN A SU DISPOSICION EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA DELEGACION CONAFE EN EL ESTADO DE MICHOACAN, UBICADO EN KILOMETRO 1.5 CARRETERA A CHARO, CIUDAD INDUSTRIAL, MORELIA, MICH., CODIGO POSTAL 58200, TELEFONO 23-15-24, EN HORARIO DE 9:00 A 14:30 HORAS.

EL COSTO DE CADA UNA DE LAS BASES ES DE \$1,000.00, Y EL PAGO DE LAS MISMAS DEBERA REALIZARSE UNICAMENTE CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A FAVOR DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO.

CONDICIONES DE PAGO: CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, EL PAGO DE LOS BIENES ENTREGADOS SE EFECTUARA OTORGANDO UN 50% DE ANTICIPO CONTRA FIANZA DEL 100% DEL MISMO Y EL RESTO A LOS 20 DIAS SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA EXIGIBLE LA OBLIGACION A CARGO DEL CONSEJO.

MEXICO, D.F., A 8 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

EL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

C.P. MARTHA PATRICIA MONTIEL RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 65790)

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA

EL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 30 Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES RELATIVAS Y APLICABLES VIGENTES, INVITA A TODOS LOS PROVEEDORES QUE NO SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE:

NUMERO Y TIPO DE LICITACION	CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA Y DESCRIPCION GENERAL	VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACION DE DUDAS A LAS BASES	FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS
LPN/SLP/01/97	MOBILIARIO ESCOLAR	DEL 8 DE MAYO	14 DE MAYO	22 DE MAYO
	- 4,190 SILLA PARA ALUMNO	AL 14 DE MAYO	18:00 HORAS	11:00 HORAS
	- 419 SILLA PARA MAESTRO			
	- 419 MESA PARA MAESTRO			
	- 2,095 MESA PARA ALUMNO			
	- 419 PIZARRON			

CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS LINEAMIENTOS PARA EL OPORTUNO Y ESTRICTO CUMPLIMIENTO DEL REGIMEN JURIDICO DE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ESTAS, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 15 DE MARZO DE 1996, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS, QUE EL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO, EN SU SESION CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 1997, AUTORIZO UNA REDUCCION EN EL PLAZO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE ESTA LICITACION.

SE COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS QUE LAS BASES DE ESTA LICITACION, ESTARAN A SU DISPOSICION EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA DELEGACION ESTATAL DE SAN LUIS POTOSI, UBICADO EN AVENIDA V. CARRANZA NUMERO 1100-2o. PISO, DESPACHO 24, COLONIA

TEQUISQUIAPAN, SAN LUIS POTOSI, S.L.P., CODIGO POSTAL 78250, TELEFONO 11-7533, EN HORARIO DE 9:00 A 14:30 HORAS.

EL COSTO DE CADA UNA DE LAS BASES ES DE \$ 1,000.00 Y EL PAGO DE LAS MISMAS DEBERA REALIZARSE UNICAMENTE CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO.

CONDICIONES DE PAGO: CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, EL PAGO DE LOS BIENES ENTREGADOS SE EFECTUARA OTORGANDO UN 50% CONTRA FIANZA DEL 100% Y EL RESTO A LOS 20 DIAS SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA EXIGIBLE LA OBLIGACION A CARGO DEL CONSEJO.

MEXICO, D.F., A 8 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

EL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
C.P. MARTHA PATRICIA MONTIEL RAMIREZ
 RUBRICA.

(R.- 65791)

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA

EL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 30 Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES RELATIVAS Y APLICABLES VIGENTES, INVITA A TODOS LOS PROVEEDORES QUE NO SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE:

NUMERO Y TIPO DE LICITACION	CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA Y DESCRIPCION GENERAL	VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACION DE DUDAS A LAS BASES	FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS
LPN/SIN/01/97	MOBILIARIO ESCOLAR	DEL 8 DE MAYO AL 14 DE MAYO	14 DE MAYO 18:00 HORAS	22 DE MAYO 11:00 HORAS
	- 2,700 SILLA PARA ALUMNO			
	- 270 SILLA PARA MAESTRO			
	- 270 MESA PARA MAESTRO			
	- 1,350 MESA PARA ALUMNO			
	- 270 PIZARRON			

CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS LINEAMIENTOS PARA EL OPORTUNO Y ESTRICTO CUMPLIMIENTO DEL REGIMEN JURIDICO DE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ESTAS, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 15 DE MARZO DE 1996, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS, QUE EL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO, EN SU SESION CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 1997, AUTORIZO UNA REDUCCION EN EL PLAZO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE ESTA LICITACION.

SE COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS QUE LAS BASES DE ESTA LICITACION, ESTARAN A SU DISPOSICION EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA DELEGACION CONAFE EN EL ESTADO DE SINALOA, UBICADO EN EMILIANO ZAPATA NUMERO 1125 PTE., COLONIA LOS PINOS, CULIACAN, SINALOA, CODIGO POSTAL 80120, TELEFONO 1773-47, EN HORARIO DE 9:00 A 14:30 HORAS.

EL COSTO DE CADA UNA DE LAS BASES ES DE \$1,000.00 Y EL PAGO DE LAS MISMAS DEBERA REALIZARSE UNICAMENTE CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO.

CONDICIONES DE PAGO: CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, EL PAGO DE LOS BIENES ENTREGADOS SE EFECTUARA OTORGANDO UN 50% DE ANTICIPO CONTRA FIANZA DEL 100% DEL MISMO Y EL RESTO A LOS 20 DIAS SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA EXIGIBLE LA OBLIGACION A CARGO DEL CONSEJO.

MEXICO, D.F., A 8 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

EL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
C.P. MARTHA PATRICIA MONTIEL RAMIREZ
 RUBRICA.

(R.- 65792)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

CONVOCATORIA PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL CASLP/01/97

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, convoca a todas las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional CASLP/01/97, con motivo de su programa de Archivos Históricos para la adquisición de la anaquelaría que a continuación se describe:

BIENES A ADQUIRIR Y QUE DEBERAN SER ENTREGADOS LIBRE A BORDO EN LA LOCALIDAD QUE SE INDICA:

- I.- 4,220 Estantes con 8 entrepaños cada uno y acabados con pintura de polvo color gris plata. Entrepaños de 100 x 40 cms., peraltaje de 32 mm., doblez interior de 1 cm., lámina calibre 20. Postes de 2.60 mts. de altura con ángulo de 25 x 50 mm., con perforaciones a cada 25 mm., lámina calibre 14. Tornillería cabeza hexagonal con tuerca, ¼ x ½ pulgada, galvanizados.
- II.- 380 Estantes con 8 entrepaños cada uno y acabados con pintura de polvo color gris plata. Entrepaños de 85 x 40 cms., peraltaje de 35 mm., doblez interior de 1 cm., lámina calibre 20. Postes de 2.45 mts., de altura con ángulo de 25 x 50 mm., con perforaciones a cada 25 mm., lámina calibre 14. Tornillería cabeza hexagonal con tuerca ¼ x ½ pulgada, galvanizados.

(ESPECIFICACIONES EXCLUSIVAS PARA LA ESTANTERIA DEL DISTRITO FEDERAL)

- PARTIDA NUMERO 1.-** Zona Norte. Culiacán, Sinaloa; Chihuahua, Chihuahua; La Paz, Baja California Sur; Hermosillo, Sonora; Mexicali, Baja California y Torreón, Coahuila.
- PARTIDA NUMERO 2.-** Zona Noreste. Ciudad Victoria, Tamaulipas; Durango, Durango; Monterrey, Nuevo León; San Luis Potosí, San Luis Potosí; Zacatecas, Zacatecas.
- PARTIDA NUMERO 3.-** Zona Centro. Aguascalientes, Aguascalientes; Colima, Colima; Guanajuato, Guanajuato; Guadalajara, Jalisco; Pachuca, Hidalgo; Querétaro, Querétaro y Tepic, Nayarit.
- PARTIDA NUMERO 4.-** Zona Suroeste. Acapulco, Guerrero; Cuernavaca, Morelos; Puebla, Puebla; Tlaxcala, Tlaxcala; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas y Veracruz, Veracruz.
- PARTIDA NUMERO 5.-** Zona Sureste. Campeche, Campeche; Chetumal, Quintana Roo; Mérida, Yucatán y Villahermosa, Tabasco.
- PARTIDA NUMERO 6.-** Zona Centro II. Distrito Federal (Especificaciones de estantería II) y Toluca, Estado de México.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES:

- A) Entrega de bases:
Se entregarán en la Dirección General de Adquisiciones y Servicios, ubicada en Venustiano Carranza 117, 2o. piso, colonia Centro, México, D.F., del 8 al 14 de mayo de 1997, en el horario de 10:00 a 14:00 horas y tendrán un costo de \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 M.N.), el cual no será reembolsable y podrá ser cubierto en efectivo o mediante cheque de caja o certificado, a favor del Poder Judicial de la Federación, Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- B) Junta de aclaraciones:
Tendrá lugar únicamente una junta de aclaraciones el 16 de mayo de 1997 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios.
- C) Entrega de documentación legal y contable:
El sobre conteniendo la documentación se entregará el 19 de mayo de 1997, en el horario de las 10 a las 14 horas, en las oficinas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios.
- D) Entrega de propuesta técnica, propuesta económica y muestras:
Las muestras y el sobre conteniendo la documentación se entregarán el 21 de mayo de 1997, en el horario de las 10 a las 14 horas, en las oficinas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios.

Para el detalle de las especificaciones técnicas se deberá recurrir a las bases.

- 1.- Esta licitación no está sujeta a negociación.
- 2.- Los proveedores interesados podrán participar en una o varias de las partidas, éstas no se podrán fraccionar.
- 3.- Los proveedores interesados en participar podrán obtener información y las bases en la Dirección General de Adquisiciones y Servicios, sita en Venustiano Carranza número 117, segundo piso, colonia Centro, código postal 06065, en esta ciudad, conforme a lo señalado en el punto A del calendario de actividades.
- 4.- Las propuestas deberán presentarse en el formato que se indica en las bases y deberán contener la clave del Registro Federal de Contribuyentes que corresponda, firmada en todas sus hojas por el representante legal autorizado.
- 5.- Las propuestas técnica y económica deberán presentarse en idioma español.
- 6.- Los bienes deberán cumplir con las especificaciones técnicas indicadas en las bases de la licitación.
- 7.- Los interesados deberán acreditar su situación legal y contable mediante los documentos siguientes:

Original y copia fotostática

- a.- Curriculum vitae.
- b.- Tratándose de personas morales, los testimonios debidamente inscritos de la escritura constitutiva, de las reformas y de los poderes otorgados; tratándose de personas físicas, acreditarán su personalidad jurídica con acta de nacimiento.
- c.- Identificación oficial vigente del representante legal, la que podrá ser credencial de elector, pasaporte o cartilla del Servicio Militar Nacional.
- d.- Cédula de identificación fiscal.
- e.- Aviso de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes y modificaciones, en su caso.
- f.- Las dos últimas declaraciones anuales de impuestos.
- g.- Estados financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios fiscales y los parciales más recientes de 1997.
- h.- Registro patronal en el Instituto Mexicano del Seguro Social.
- i.- Cédula Profesional del responsable técnico, en caso de que cuente con ella.
- j.- Descripción de los recursos técnicos, humanos, etc., con los que cuenta.
- k.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos siguientes:
* Tener con los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación que intervienen de cualquier forma con la adjudicación, contratación, vigilancia y cumplimiento de los contratos, relación familiar, dentro del cuarto grado por afinidad o civil, profesional, laboral o de negocios, incluyendo aquéllas con las que en caso de contratar, pueda resultar

algún beneficio para el servidor público, su cónyuge o sus parientes consanguíneos dentro del cuarto grado por afinidad o civil, o para socios o sociedades de las que forme o hayan formado parte.

* Tener antecedentes de incumplimiento en el Poder Judicial de la Federación o en las demás entidades u organismo del Gobierno Federal.

I.- La certificación de los documentos se efectuará conforme a las bases.

El sobre conteniendo esta documentación se entregará el día 19 de mayo de 1997, conforme a lo estipulado en el inciso C del calendario de actividades.

8.- El fallo será comunicado por escrito a los participantes y publicado en el Diario Oficial de la Federación.

MEXICO, D.F., A 6 DE MAYO DE 1997.

SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA Y OFICIAL MAYOR
DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

MAGISTRADO LUIS MARIA AGUILAR MORALES

RUBRICA.

(R.- 65793)

SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

CONVOCATORIA PUBLICA MULTIPLE NACIONAL

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor y el Reglamento de la Ley de Obras Públicas, se convoca a las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana, y que estén en posibilidad de llevar a cabo la obra descrita a continuación, a participar en la Licitación Pública Nacional para la adjudicación del contrato respectivo.

Esta convocatoria se formula con base al oficio número 801.1.-0136 de fecha 6 de febrero de 1997 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

NUMERO DE LICITACION:

ASA-SCC-O-057-97

TITULO DE LA OBRA:

CONSTRUCCION DE LA PROLONGACION DE LA PISTA 16-34, EN 800M HACIA CABECERA 34 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN EL AEROPUERTO DE SAN JOSE DEL CABO, B.C.

VISITA DE OBRA:

NUEVE (9) DE JUNIO DE 1997, A LAS 12:00 HORAS, EN LA ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO.

PRESENTACION Y APERTURA

DE PROPOSICIONES:

DIECISIETE (17) DE JUNIO DE 1997, A LAS 10:00 HORAS.

FALLO:

VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 1997, A LAS 12:00 HORAS.

PERIODO DE EJECUCION

DE LOS TRABAJOS:

DEL 14 DE JULIO DE 1997 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997, 171 DIAS CALENDARIO.

CAPITAL CONTABLE

MINIMO REQUERIDO:

\$20'000,000.00

COSTO DE LA DOCUMENTACION:

\$2'000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) MAS I.V.A. EN CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES.

ANTICIPOS:

10% PARA INICIO DE LOS TRABAJOS.

20% PARA LA COMPRA DE EQUIPO Y MATERIALES DE INSTALACION PERMANENTE.

NUMERO DE LICITACION:

ASA-SCC-O-058-97

TITULO DE LA OBRA:

SUPERVISION TECNICA, ADMINISTRATIVA, CONTROL TOPOGRAFICO Y DE CALIDAD PARA LA CONSTRUCCION DE LA PROLONGACION DE LA PISTA 16-34 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN EL AEROPUERTO DE SAN JOSE DEL CABO, B.C.

VISITA DE OBRA:

NUEVE (9) DE JUNIO DE 1997, A LAS 12:00 HORAS, EN LA ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO.

PRESENTACION Y APERTURA

DE PROPOSICIONES:

DIECISIETE (17) DE JUNIO DE 1997, A LAS 12:00 HORAS.

FALLO:

VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 1997, A LAS 12:30 HORAS.

PERIODO DE EJECUCION

DE LOS TRABAJOS:

DEL 14 DE JULIO DE 1997 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997, 171 DIAS CALENDARIO.

CAPITAL CONTABLE

MINIMO REQUERIDO:

\$800,000.00

COSTO DE LA DOCUMENTACION:

\$1000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.) MAS I.V.A. EN CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES.

ANTICIPOS:

10% PARA INICIO DE LOS TRABAJOS.

NUMERO DE LICITACION:

ASA-SCC-O-059-97

TITULO DE LA OBRA:

CONSTRUCCION DE UN NUEVO TURBOSINODUCTO DE 18" DE DIAMETRO CON UNA LONGITUD APROXIMADA DE 3000 M, RED DE HIDRANTES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

VISITA DE OBRA:

NUEVE (9) DE JUNIO DE 1997, A LAS 12:00 HORAS, EN LA ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO.

PRESENTACION Y APERTURA

DE PROPOSICIONES:

DIECISIETE (17) DE JUNIO DE 1997, A LAS 14:00 HORAS.

FALLO:

VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 1997, A LAS 13:00 HORAS.

PERIODO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS:	DEL 7 DE JULIO DE 1997 AL 1 DE AGOSTO DE 1998, 391 DIAS CALENDARIO.
CAPITAL CONTABLE	
MINIMO REQUERIDO:	\$9'000,000.00
COSTO DE LA DOCUMENTACION:	\$2'500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MAS I.V.A. EN CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES.
ANTICIPOS:	10% PARA INICIO DE LOS TRABAJOS. 20% PARA LA COMPRA DE EQUIPO Y MATERIALES DE INSTALACION PERMANENTE.
NUMERO DE LICITACION:	ASA-SCC-O-060-97
TITULO DE LA OBRA:	SUPERVISION TECNICA, ADMINISTRATIVA, CONTROL TOPOGRAFICO Y DE CALIDAD PARA LA CONSTRUCCION DEL NUEVO TURBOSINODUCTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.
VISITA DE OBRA:	NUEVE (9) DE JUNIO DE 1997, A LAS 12:00 HORAS, EN LA ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO.
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES:	DIECISIETE (17) DE JUNIO DE 1997, A LAS 18:00 HORAS.
FALLO:	VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 1997, A LAS 13:30 HORAS.
PERIODO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS:	DEL 7 DE JULIO DE 1997 AL 15 DE AGOSTO DE 1998, 405 DIAS CALENDARIO.
CAPITAL CONTABLE	
MINIMO REQUERIDO:	\$800,000.00
COSTO DE LA DOCUMENTACION:	\$1000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.) MAS I.V.A. EN CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES.

ANTICIPOS: 10% PARA INICIO DE LOS TRABAJOS.
LOS INTERESADOS DEBERAN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

Presentar solicitud e integrar en una carpeta, y que entregará de 10:00 a 14:00 horas, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta siete (7) días naturales antes del acto de presentación y apertura de propuestas, en la Gerencia de Concursos, Contratos y Precios Unitarios de la Subdirección de Construcción y Conservación, sita en las Oficinas Generales de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

1. Documentación comprobatoria del capital contable mínimo requerido, con base en los últimos estados financieros auditados o su última declaración fiscal.
2. Copia del acta constitutiva de la empresa y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
3. Copia del registro actualizado de la cámara que le corresponda.
4. Relación de los contratos de obras en vigor que tengan celebrados tanto con la Administración Pública, así como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en trabajos a los que son motivo de esta convocatoria:
 - Para la licitación número ASA-SCC-O-057-97, documentación que compruebe fehacientemente su capacidad técnica y experiencia en trabajos de construcción o ampliaciones de pistas de aeropuertos.
 - Para la licitación número ASA-SCC-O-058-97, documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en la supervisión y control total en trabajos de construcción o rehabilitaciones de pistas y rodajes de aeropuertos.
 - Para la licitación número ASA-SCC-O-059-97, documentación que compruebe fehacientemente su capacidad técnica y experiencia en trabajos de construcción de instalaciones de conducciones en combustibles, tener experiencia en el manejo de líneas en operación y contar con soldadores calificados (ASME Sección IX).
 - Para la licitación número ASA-SCC-O-060-97, documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en supervisiones de instalaciones de conducciones en combustibles, y que cuenten con el equipo para las radiografías y pruebas de soldaduras.
6. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

PRESENTACION DE LA PROPOSICION Y FALLO:

Los participantes en la licitación deberán presentar su proposición en idioma español.

La presentación y apertura de las proposiciones, así como el fallo respectivo, se efectuarán en las fechas y horas indicadas, en la sala para licitaciones de la Subdirección de Construcción y Conservación, ubicada en el área de Diseño, a un costado de la Unidad Deportiva de las Oficinas Generales de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, D.F.

Aeropuertos y Servicios Auxiliares, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, emitirá el fallo mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato respectivo a la persona que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos; si una vez considerados los criterios anteriores resultara que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja, contra esta resolución no procederá recurso alguno.

MEXICO, D.F., A 8 DE MAYO DE 1997.
AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 65794)

SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
CONVOCATORIA PUBLICA MULTIPLE NACIONAL

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor y el Reglamento de la Ley de Obras Públicas, se convoca a las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana y que estén en posibilidad de llevar a cabo la obra descrita a continuación, a participar en la Licitación Pública Nacional para la adjudicación del contrato respectivo. Esta convocatoria se formula con base al oficio número 801.1.-0136 de fecha 6 de febrero de 1997 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en relación al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 1997.

NUMERO DE LICITACION:	ASA-AICM-12/97
TITULO DE LA OBRA:	REHABILITACION DE AZOTEA EN SALAS DE ULTIMA ESPERA DE LA POSICION 1 A LA 21 Y CALAFATEO DE MURO ROCK EN COLINDANCIA CON EL CUERPO "D" Y "C" EN EL EDIFICIO TERMINAL EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO. QUINCE (15) DE MAYO DE 1997 A LAS 10:00 HORAS.
VISITA DE OBRA:	VEINTIDOS (22) DE MAYO DE 1997 A LAS 9:00 HORAS.
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES:	LA REDUCCION DEL PLAZO PARA PRESENTACION DE APERTURA DE PROPOSICIONES, SE AUTORIZO EN SESION EXTRAORDINARIA NUMERO I/97 DEL COMITE DE OBRAS PUBLICAS DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES, DE FECHA 18 DE ABRIL DE 1997.
NOTA:	TREINTA (30) DE MAYO DE 1997 A LAS 10:00 HORAS.
FALLO:	
CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO:	\$1'000,000.00
COSTO DE LA DOCUMENTACION:	\$350.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) MAS I.V.A. EN CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES.
PERIODO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS:	DEL 9 DE JUNIO DE 1997 AL 31 DE AGOSTO DE 1997. 84 DIAS CALENDARIO.
ANTICIPOS:	NO SE OTORGARA ANTICIPOS PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.
NUMERO DE LICITACION:	ASA-AICM-13/97
TITULO DE LA OBRA:	REHABILITACION DE PISO Y PLAFOND EN SALA "E" EN ZONA DE BANDAS 8, 9, 10 Y 11 EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO. QUINCE (15) DE MAYO DE 1997 A LAS 13:00 HORAS.
VISITA DE OBRA:	VEINTIDOS (22) DE MAYO DE 1997 A LAS 12:00 HORAS.
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES:	LA REDUCCION DEL PLAZO PARA PRESENTACION DE APERTURA DE PROPOSICIONES, SE AUTORIZO EN SESION EXTRAORDINARIA NUMERO I/97 DEL COMITE DE OBRAS PUBLICAS DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES, DE FECHA 18 DE ABRIL DE 1997.
NOTA:	TREINTA (30) DE MAYO DE 1997 A LAS 13:00 HORAS.
FALLO:	
PERIODO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS:	DEL 9 DE JUNIO DE 1997 AL 17 DE AGOSTO DE 1997. 70 DIAS CALENDARIO.
CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO:	\$1'000,000.00
COSTO DE LA DOCUMENTACION:	\$350.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) MAS I.V.A. EN CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES.
ANTICIPOS:	NO SE OTORGARA ANTICIPOS PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.
NUMERO DE LICITACION:	ASA-AICM-14/97
TITULO DE LA OBRA:	MANTENIMIENTO AL SEÑALAMIENTO HORIZONTAL EN ZONA OPERACIONAL, VIALIDAD EXTERIOR, INTERIOR Y PISTAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO. DIECISEIS (16) DE MAYO DE 1997 A LAS 9:00 HORAS.
VISITA DE OBRA:	VEINTITRES (23) DE MAYO DE 1997 A LAS 9:00 HORAS.
PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES:	LA REDUCCION DEL PLAZO PARA PRESENTACION DE APERTURA DE PROPOSICIONES, SE AUTORIZO EN SESION EXTRAORDINARIA NUMERO I/97 DEL COMITE DE OBRAS PUBLICAS DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES, DE FECHA 18 DE ABRIL DE 1997.
NOTA:	DOS (2) DE JUNIO DE 1997 A LAS 11:00 HORAS.
FALLO:	
PERIODO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS:	DEL 9 DE JUNIO DE 1997 AL 26 DE DICIEMBRE DE 1997. 201 DIAS CALENDARIO.

CAPITAL CONTABLE MINIMO

REQUERIDO: \$800,000.00
COSTO DE LA DOCUMENTACION: \$350.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) EN CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES.
ANTICIPOS: NO SE OTORGARA ANTICIPOS PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.

NUMERO DE LICITACION:**ASA-AICM-15/97****TITULO DE LA OBRA:**

SEÑALAMIENTO VERTICAL INTERIOR EN TERMINAL NACIONAL E INTERNACIONAL EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

VISITA DE OBRA:

DIECISEIS (16) DE MAYO DE 1997 A LAS 12:30 HORAS.

PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES:

VEINTITRES (23) DE MAYO DE 1997 A LAS 12:00 HORAS.

NOTA:

LA REDUCCION DEL PLAZO PARA PRESENTACION DE APERTURA DE PROPOSICIONES, SE AUTORIZO EN SESION EXTRAORDINARIA NUMERO I/97 DEL COMITE DE OBRAS PUBLICAS DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES, DE FECHA 18 DE ABRIL DE 1997.

FALLO:

DOS (2) DE JUNIO DE 1997 A LAS 13:00 HORAS.

PERIODO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS

DEL 9 DE JUNIO DE 1997 AL 07 DE SEPTIEMBRE DE 1997.

CAPITAL CONTABLE MINIMO**REQUERIDO:**

\$1'000,000.00

COSTO DE LA DOCUMENTACION:

\$350.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) EN CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES.

ANTICIPOS:

NO SE OTORGARA ANTICIPOS PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.

LOS INTERESADOS DEBERAN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

Presentar solicitud e integrar en una carpeta, y que entregará de 10:00 a 14:00 horas a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta siete (7) días naturales antes del acto de presentación y apertura de propuestas, en la Subgerencia de Obras y Conservación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, sita en la oficina número 47 del mezzanine de la Terminal Aérea, Cap. Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15900, México, D.F.

1. Documentación comprobatoria del capital contable mínimo requerido, con base en los últimos estados financieros auditados o su última declaración fiscal.
2. Copia del acta constitutiva de la empresa y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, si es persona moral o acta de nacimiento y Registro Federal de Contribuyentes si es persona física.
3. Copia del registro actualizado de la Cámara que le corresponda.
4. Relación de los contratos de obras en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, así como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria.
6. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

PRESENTACION DE LA PROPOSICION Y FALLO:

Los participantes en la licitación deberá presentar su proposición en idioma español.

La presentación y apertura de las proposiciones, así como el fallo respectivo, se efectuarán en las fechas y horas indicadas para dicho concurso, en la Gerencia General, sita Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, edificio Torre, 4o. piso, colonia Peñón de los Baños, código postal 15900, México, D.F.

Aeropuertos y Servicios Auxiliares, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, emitirá el fallo mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato respectivo a la persona que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores resultara que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja, contra esta resolución no procederá recurso alguno.

MEXICO, D.F., A 8 DE MAYO DE 1997.
 SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

(R.- 65795)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
 CIUDAD DE MEXICO
 SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
CONVOCATORIA NACIONAL LP/DGSU/065/97

El Distrito Federal, a través de la Dirección General de Servicios Urbanos, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los artículos 28 fracción A, 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, convoca a las personas físicas y morales que estén en posibilidades de llevar a cabo la(s) obra(s) pública(s)

descrita(s) a continuación, para participar en la licitación pública nacional para la adjudicación del contrato a precios unitarios, con cargo a la inversión autorizada por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

NUMERO DE CONCURSO	DESCRIPCION Y UBICACION	VENTA DE BASES	FECHA DE APERTURA DE PROPOSICIONES	II PR
LP/DGSU/065/97.	REPARACION DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO DE CONCRETO HIDRAULICO Y AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE, EN LAS ESTACIONES DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SOLIDOS CENTRAL DE ABASTOS I Y II.	8-MAY-97 10:00 Hrs. a 26-MAY-97 15:00 Hrs.	16-JUN-97 10:00 Hrs.	

- 1.- La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones se efectuarán en la Unidad Departamental de Mantenimiento a Estaciones de Transferencia, ubicada en avenida Canal de Apatlaco número 502, colonia Lic. Carlos Zapata Vela, Delegación Iztacalco con fecha(s) 27-05-97 y 28-05-97, a las 10:00 horas, respectivamente.
- 2.- El acto de presentación de proposiciones y apertura de sobres de proposiciones técnicas se llevará a cabo en la Subdirección de Concursos y Contratos, ubicada en Canal de Apatlaco número 502, colonia Zapata Vela, Delegación Iztacalco, teléfono 654-03-84. Al finalizar este acto, se dará a conocer el lugar, fecha y hora para la apertura de sobres de proposiciones económicas.
- 3.- El pago de las bases será de \$500.00 y deberá efectuarse mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Dirección General de Servicios Urbanos, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.
Los interesados deberán acudir a las oficinas de la Subdirección de Concursos y Contratos, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases arriba señalada, de lunes a viernes de las 10:00 a las 15:00 horas, en días hábiles, presentando los siguientes documentos:
 - a. Comprobatorios del capital contable mínimo de \$300,000.00 requerido con la declaración fiscal 1996.
 - b. Acta constitutiva y modificaciones, en su caso. Cuando se trate de persona física, copia certificada del acta de nacimiento.
 - c. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Previa revisión de los documentos antes descritos y pago, en su caso, la Subdirección de Concursos y Contratos, entregará las bases y documentos del concurso.

La capacidad técnica que se requiere para participar en la licitación es de pavimentación.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

Para la realización de los trabajos se otorgará un anticipo del 10% del importe del contrato que se dedicará al inicio de los trabajos y 20% para la adquisición de materiales.

La dependencia, con base en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo, mediante el cual, se adjudicará el contrato al concursante que reuniendo las condiciones necesarias, haya presentado la postura solvente más baja y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

MEXICO, D.F., A 8 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

DIRECTOR GENERAL

LIC. EDUARDO CASTRO RIVAS

RUBRICA.

(R.- 65796)

FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO
SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CONVOCATORIA

FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, CONVOCA A LOS PROVEEDORES QUE TENGAN INTERES EN PARTICIPAR EN LA LICITACION INTERNACIONAL CUYO NUMERO SE INDICA A CONTINUACION, PARA LA ADQUISICION DE LOS BIENES SEÑALADOS.

CONCURSO	DESCRIPCION	COSTO DE LAS BASES	VENTA DE BASES	F A
INTERNACIONAL				
FNM-GA-I-19/97	SELLOS DE CONTROL Y SEGURIDAD PARA CARROS DE FERROCARRIL CARGADOS Y VACIOS: 1'057,589 DE LAMINA DE FIERRO DULCE Y MECANISMO DE CIERRE CONSTITUIDO POR UN CASCABEL; DE LOS CUALES 429,563 SERAN EN ACABADO PULIDO ESPEJO Y 628,026 PINTADOS COMPLETAMENTE DE AMARILLO; Y ADICIONALMENTE 316,877 DE CABLE DE ACERO AJUSTABLE SIN REGRESO Y MECANISMO DE CANDADO.	\$900.00	DEL 8/MAY/97 AL 10/JUN/97 DE 9:30 HRS. A 12:30 HRS.	1

EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES SERA EL ALMACEN DE FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO DE PANTACO, D.F.

LAS BASES ESTARAN A SU DISPOSICION EN EL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS DE LA GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES, UBICADA EN AVENIDA JESUS GARCIA NUMERO 140, 4o. PISO, ALA "B", COLONIA BUENAVISTA, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06358, MEXICO, D.F., TELEFONO 547-65-83, LAS CUALES SE ENTREGARAN MEDIANTE EL PAGO DE LA SUMA CITADA QUE DEBERA CUBRIRSE CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO, EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE CELEBRARA EN LA SALA DE CONCURSOS DE LA GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES UBICADA EN EL MISMO DOMICILIO INDICADO PARA LA ADQUISICION DE LAS BASES.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO 7 DIAS NATURALES ANTES DE LA FECHA PROGRAMADA PARA LA CELEBRACION DE LA PRIMERA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL. LOS PROVEEDORES NACIONALES DEBERAN COTIZAR EN MONEDA NACIONAL Y LOS INTERNACIONALES EN US DOLARES, LOS PAGOS SE EFECTUARAN MEDIANTE CARTA DE CREDITO PAGADERA A LOS 20 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION COMPLETA NECESARIA PARA REALIZAR EL TRAMITE DE COBRO, DEBIENDO EXHIBIRSE EL CONTRA-RECIBO DEFINITIVO EXPEDIDO POR LA SUBJEFATURA DE INTEGRACION DE DOCUMENTOS PARA TRAMITE DE PAGO.

LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA COBERTURA DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO.

MEXICO, D.F., A 8 DE MAYO DE 1997.

COMITE CENTRAL DE COMPRAS

(R.- 65797)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION MILPA ALTA

CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA NACIONAL

EL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVES DE LA DELEGACION DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL EN MILPA ALTA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL Y A LAS DISPOSICIONES DEL ARTICULO 30 Y 31 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, CONVOCA A LOS PROVEEDORES NACIONALES QUE REUNAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION, PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA ADQUISICION DE LOS BIENES DESCRITOS A CONTINUACION:

No. DE LICITACION	LPN/DMA/RM/010/97
DESCRIPCION DE LOS BIENES	EQUIPO DIVERSO DE PROTECCION CONSISTENTE EN OSCARIA, GUANTES DE HULE LATEX, BOTAS TIPO MINEI
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	SE EFECTUARA EL DIA 23 DE MAYO DE 1997, A LAS 18:00 HRS., EN EL MUSEO REGIONAL DE VILLA MIL
LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES	SE ENTREGARAN COMO MAXIMO EL DIA 3 DE JUNIO 1 DELEGACIONAL, UBICADO EN PROLONGACION GUAN, VILLA MILPA ALTA.
CONDICIONES DE PAGO	SE PAGARA EL 50% DEL IMPORTE EL 23 DE JUNIO DE JULIO DE 1997, LO ANTERIOR PREVIA RECEPCION FOR FACTURA

LAS BASES CON LAS ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES ESTARAN A SU DISPOSICION EN LA UNIDAD DE ADQUISICIONES, SITA EN AVENIDA CONSTITUCION Y AVENIDA MEXICO, PRIMER PISO (EDIFICIO DELEGACIONAL), PUEBLO DE VILLA MILPA ALTA, D.F. TELEFONO 844 09 28, DE LAS 10:00 A LAS 13:00 HORAS, LOS DIAS 8, 9 y 12 DE MAYO DE 1997.

EL COSTO DE LAS BASES ES DE \$800.00 (OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M/N), MISMO QUE DEBERA CUBRIRSE CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL.

LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

HORACIO SCHROEDER BEJARANO

RUBRICA.

(R.- 65798)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

CIUDAD DE MEXICO

DELEGACION MILPA ALTA

FALLOS DE LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES EFECTUADAS EN EL 1er. TRIMESTRE DE 1997

EL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVES DE LA DELEGACION MILPA ALTA, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, DA A CONOCER LA IDENTIDAD DE LAS EMPRESAS GANADORAS EN LAS SIGUIENTES LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES, RESPECTIVAMENTE.

LPN/DMA/RM/001/97 (FERRETERIA Y PLOMERIA), FALLO DE ADJUDICACION 18 DE FEBRERO DE 1997. GANADORES: INDUSTRIAL FERRETERA GALA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN: AVENIDA 3 NUMERO 118, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, 2 PARTIDAS CON UN MONTO DE \$85,635.00; COMPAÑIA FERRETERA EL AGUILA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN: MANUEL MA. CONTRERAS NUMERO 79, COLONIA SAN RAFAEL, 7 PARTIDAS CON UN IMPORTE DE: \$14,895.00; CONSTRUCCION INTERNACIONAL INTEGRAL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN: AVENIDA FERROCARRIL INDUSTRIAL 148, COLONIA MOCTEZUMA 2A. SECCION, 45 PARTIDAS CON UN MONTO DE: \$24,891.34; A. MARTINEZ BARRANCO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN: CALLE 27 NUMERO 62 COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, 16 PARTIDAS CON UN MONTO DE: \$79,700.62; FERRETERA DEL NORTE, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN: BULEVAR CERVANTES SAAVEDRA 476, COLONIA IRRIGACION, 04 PARTIDAS CON UN IMPORTE DE: \$41,887.66; FERRETEROS UNIDOS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN MAR TIRRENO NUMERO 200, TACUBA MEXICO, D.F., 3 PARTIDAS CON UN MONTO DE \$79,995.60; FUNDIDORA VOLCAN, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN KILOMETRO 22.5 CARR. FED. MEXICO PUEBLA, LOS REYES LA PAZ, EDO. MEX., 1 PARTIDA CON UN MONTO DE \$83,798.55; FERRETERIA PORTALES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALZADA DE TLALPAN NUMERO 1332, 19 PARTIDAS CON UN MONTO DE 204,458.50; COMERCIAL FERRETERA EDALMEX, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALZADA SANTIAGO AHUIZOTLA 6-H COLONIA AHUIZOTLA EDO. MEX., 1 PARTIDA CON UN MONTO DE 94,050.00; FERREMEX, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA REVOLUCION NUMERO 1008, 2 PARTIDAS CON UN MONTO DE \$21,557.92; MORFIN Y CASARIN, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN NICETO DE ZAMACOIS NUMERO 11, COLONIA VIADUCTO PIEDAD, 5 PARTIDAS CON UN MONTO DE \$81,735.00; JAV INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN ARTEMISA NUMERO 166, COLONIA NUEVA SANTA MARIA, 18 PARTIDAS CON UN MONTO DE \$71,784.45; FERRETERIA MARTI, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA MERTI NUMERO 155-A, COLONIA ESCANDON, 2 PARTIDAS CON UN MONTO DE \$78,500.00; COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA MANZUR Y/O ARTURO GUZMAN GUZMAN, CON DOMICILIO EN JACARANDAS NUMERO 53, COLONIA VERGEL DE COAPA, 10 PARTIDAS CON UN MONTO DE \$70,371.44; FERRETERIA CASA CRAVIOTO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN ALHONDIGA NUMEROS 12 Y 18 COLONIA CENTRO, 4 PARTIDAS CON UN MONTO DE \$8,235.65; **LPN/DMA/002/97 (MATERIAL ELECTRICO)**, FALLO DE ADJUDICACION: 4 DE ABRIL 1997, GANADORES: FERRETERIA CASA CRAVIOTO Y/O VICTOR CRAVIOTO Y ALQUICIRA, CON DOMICILIO EN ALHONDIGA NUMERO 12 COLONIA CENTRO, 3 PARTIDAS CON UN MONTO DE \$1,309.65; TRETA ILUMINACION, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CRUZ DEL VALLE VERDE NUMERO 12, SANTA CRUZ DEL MONTE NAUCALPAN, EDO. MEX. 15 PARTIDAS CON UN MONTO DE \$50,543.05; ELECTRICA LARIOS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN JOSE MA. MARROQUI NUMERO 84 A Y B, COLONIA CENTRO, 10 PARTIDAS CON UN MONTO DE \$20,590.00; PROVEEDORA SUKY, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NUMERO 425, FRACC. ALCE BLANCO, NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. MEX., 4 PARTIDAS CON UN MONTO DE \$6,945.00; MAYODA ELECTRICA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA PRESIDENTE JUAREZ NUMERO 2025 L-A COLONIA LOS REYES IZTACALA, 7 PARTIDAS CON UN MONTO DE \$12,878.72; ALUMBRADO Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN VICTORIA NUMERO 54 LOCAL 52, 1 PARTIDA, CON UN MONTO DE \$12,500.00; ELECTRO DISTRIBUCION DE COYOACAN Y/O LEON EINAR CALDERON MARIN, CON DOMICILIO EN AVENIDA MIGUEL ANGEL DE QUEVEDO NUMERO 766, 6 PARTIDAS CON UN MONTO DE \$6,337.00; **LPN/DMA/RM/003/97 (PINTURA)**, FALLO DE ADJUDICACION: 12 DE FEBRERO 1997, GANADORES: ALVION QUIMICA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN: JOSE GUADALUPE POSADA NUMERO 1 COLONIA DEL CARMEN, 1 PARTIDA CON UN MONTO DE: \$5,871.00; PINTURAS ALEDAV, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN EMILIO CARRANZA NUMERO 44 LOCAL "B", COLONIA MOCTEZUMA, 3 PARTIDAS CON UN IMPORTE DE \$19,216.48; MEXICANA DE PINTURAS Y FERRETERIA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA VIADUCTO RIO PIEDAD NUMERO 1961, COLONIA CUCHILLA AGRICOLA ORIENTAL, 1 PARTIDA CON UN MONTO DE \$7,365.64; PINTURAS SEÑALMEX, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN FRACC. IND. TENANGO DEL VALLE, EDO. MEX., 1 PARTIDA CON UN MONTO DE \$34,512.00; PINTURAS COLORAMA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN: CALLE 8 NUMERO 75, COLONIA RUSTICA XALOSTOC, ECATEPEC, EDO. MEX., 2 PARTIDAS CON UN MONTO DE \$8,098.40; PROVEEDORA SUKY, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN: AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NUMERO 425, FRACC. ALCE BLANCO, NAUCALPAN, EDO. MEX. 1 PARTIDA CON UN MONTO DE \$5,421.68; PINTURAS Y ACABADOS SUPRA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN: ALFOSNO CARDENAS NUMERO 5, COLONIA SAN JUAN IXTACALA, 3 PARTIDAS CON UN IMPORTE DE \$41,376.10; **LPN/DMA/RM/004/97 (MATERIAL DE CONSTRUCCION)**, FALLO DE ADJUDICACION: 12 DE FEBRERO 1997; GANADORES: BLOCKS, TUBOS Y FORMAS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN SANTO DOMINGO NUMERO 7, COLONIA LA CONCHITA, ZAPOTITLAN MEXICO, D.F. 5 PARTIDAS CON UN MONTO DE \$99,588.00; EL LEON DEL PROGRESO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN: DURANGO NUMERO 25, COLONIA PROGRESO TIZAPAN, MEXICO, D.F. 1 PARTIDA CON UN MONTO DE \$1,299.40; FERRETEROS UNIDOS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN: MAR TIRRENO NUMERO 200, COLONIA TACUBA, 7 PARTIDAS CON UN MONTO DE \$54,002.00; PERMOACEROS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN: CERRADA DEL REY TIZOC NUMERO 5, COLONIA AJUSCO, 6 PARTIDAS CON UN MONTO DE: \$90,749.00; DISTRIBUIDORA PEGA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN OTOMIES LOTE 9 MANZANA 45 COLONIA AJUSCO, 2 PARTIDAS CON UN MONTO DE: \$71,161.00; **LPN/DMA/RM/005/97 (MATERIAL DE CONSTRUCCION CEMENTO-)**, FALLO DE ADJUDICACION: 9 ABRIL 1997; GANADORES: FERRETEROS UNIDOS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN MAR TIRRENO NUMERO 200 TACUBA, D.F., 1 PARTIDA CON UN MONTO DE \$51,040.00-; **LPN/DMA/RM/006/97 (SERVICIO DE CARGADOR FRONTAL Y COMPACTADOR ESTATICO)** FALLO DE ADJUDICACION: 10 ABRIL 1997; GANADORES: GUSTAVO RUEDA MORALES, CON DOMICILIO EN CALLEJON DE SAN IGNACIO 9 MZ. 1 LT. 64 COLONIA BARRIO DE SAN IGNACIO, 1 PARTIDA (COMPACTADOR), CON UN MONTO DE \$123,760.00; MAQUINARIA LIGERA EQUINTER, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN: FUERZA AEREA MEXICANA NUMERO 310, COLONIA 4 ARBOLES, MEXICO, D.F., 1 PARTIDA (CARGADOR FRONTAL) CON UN MONTO DE \$88,400.00; **LPN/DMA/RM/008/97 (PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA)**, FALLO DE ADJUDICACION: 11 ABRIL 1997, GANADORES: SISTEMAS INTEGRADOS Y/O RICARDO BORBOLLA ACOSTA, CON DOMICILIO EN RAFAEL DELGADO NUMERO 3 DESP. 220, COLONIA OBRERA, 14 PARTIDAS CON UN MONTO DE \$237,967.00; CENTRO

PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN EJIDO CANDELARIA NUMERO 29 COLONIA SAN FRANCISCO CULHUACAN, 53 PARTIDAS CON UN MONTO DE \$256,380.90; PROVEEDORA DE PAPELERIAS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN JUAN ANTONIO DE LA FUENTE NUMERO 11 DELEGACION CUAUHTEMOC, 20 PARTIDAS CON UN IMPORTE DE \$88,621.00; LPNDMA/RM/009/97 (EQUIPO DE LLUVIA), FALLO DE ADJUDICACION: 18 ABRIL 1997, GANADORES: SUMINISTROS INDUSTRIALES ALFIGO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN: INSURGENTES NORTE 292 ESQUINA CARPIO COLONIA SANTA MA. LA RIBERA. 2 PARTIDAS CON UN MONTO DE: \$261,880.00; COMERCIAL FERRETERA EDALMEX, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN: CALZADA SANTIAGO AHUIZOTLA NUMERO 6-H, COLONIA AHUIZOTLA, NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. MEX., 1 PARTIDA CON UN MONTO DE \$104,247.00.

MILPA ALTA, D.F., A 8 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

HORACIO SCHROEDER BEJARANO

RUBRICA.

(R.- 65799)

COMISION NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DIRECCION DE FINANZAS Y RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. LPI/CONSAR/01/97

CONVOCATORIA

PRESTAMO No. 3838-ME

- 1.- NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., HA RECIBIDO DEL BANCO MUNDIAL CON CARGO AL PROGRAMA DE ASISTENCIA TECNICA AL SECTOR FINANCIERO, UN PRESTAMO EN DIVERSAS MONEDAS PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL COSTO DE LA IMPRESION DE FOLLETOS Y MATERIALES DE CAPACITACION, Y SE PRETENDE QUE PARTE DE LOS RECURSOS DE ESTE PRESTAMO SEA ASIGNADO A LA REALIZACION DE PAGOS ELEGIBLES A EFECTUARSE CON ARREGLO AL CONTRATO O PEDIDO CORRESPONDIENTE.
- 2.- LA COMISION NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO INVITA A LICITANTES ELEGIBLES A PRESENTAR OFERTAS SELLADAS PARA EL SUMINISTRO DE:

BIENES	CANTIDAD
Folleto para trabajadores	2'200,000
Guías para orientador	2,700
Hojas de evaluación	4,000

- 3.- LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE ESTEN INTERESADOS PODRAN OBTENER INFORMACION ADICIONAL E INSPECCIONAR LOS DOCUMENTOS DE LICITACION EN LAS OFICINAS DE LA COMISION NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO, DIRECCION DE FINANZAS Y RECURSOS MATERIALES, UBICADAS EN CAMINO A SANTA TERESA NUMERO 1040, 2o. PISO, COLONIA JARDINES EN LA MONTAÑA, DELEGACION TLALPAN, CODIGO POSTAL 14210, TELEFONO 449-85-59 Y FAX 630-96-13, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 8 DE MAYO AL 1 DE JUNIO DE 1997, DE LUNES A VIERNES, DE 9:30 A 14:30 Y DE 17:30 A 19:00 HORAS.
- 4.- LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE ESTEN INTERESADOS PODRAN ADQUIRIR UN JUEGO COMPLETO DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION, MEDIANTE SOLICITUD POR ESCRITO A LA OFICINA ANTES MENCIONADA Y EL PAGO DE UN DERECHO NO REEMBOLSABLE DE \$400.00 (CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) O SU EQUIVALENTE EN DOLARES NORTEAMERICANOS. ESTE PAGO DEBERA REALIZARSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION.
- 5.- TODAS LAS OFERTAS DEBERAN IR ACOMPAÑADAS DE UNA GARANTIA DEL 5% DEL MONTO DE LA OFERTA Y SER RECIBIDAS EN LA OFICINA ANTES MENCIONADA, A MAS TARDAR A LAS 13:00 HORAS DEL DIA 8 DE JUNIO DE 1997, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS DE LICITACION.
- 6.- LAS OFERTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SERAN ABIERTAS A LAS 13:00 HORAS DEL DIA 8 DE JUNIO DE 1997, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE FINANZAS Y RECURSOS MATERIALES, EN EL DOMICILIO ANTES SEÑALADO, EN LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES QUE DESEEN ASISTIR.

MEXICO, D.F., A 8 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

C.P. ADOLFO GONZALEZ GARCIA

RUBRICA.

(R.- 65800)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION ESTATAL EN YUCATAN

AVISO DE FALLO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES Nos.

HR-REAUT-(001)/97 Y HR-RELAB-(002)/97

La Delegación Estatal del I.S.S.S.T.E. en Yucatán, con fundamento en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, hace del conocimiento de todos los interesados el fallo de las convocatorias de las licitaciones arriba señaladas, referente a la adquisición de reactivos para equipo automatizado, sustancias químicas e instrumental de laboratorio, a los proveedores que ofrecieron las mejores condiciones para el Instituto.

LICITACION NUMERO	PROVEEDOR DE SERVICIO	IMPORTE
LPN-HR-REAUT-(001)/97 FALLO: 20/MARZO/1997 REACTIVOS PARA EQUIPO AUTOMATIZADO	FARMACEUTICOS LAKESIDE, S.A. DE C.V.	\$201,160.00
LPN-HR-RELAB-(002)/97 FALLO: 26/MARZO/1997 SUSTANCIAS QUIMICAS Y MATERIAL E INSTRUMENTAL DE LABORATORIO	PRODUCTOS CIENTIFICOS DE MERIDA, S.A. DE C.V. DISTRIBUIDOR CIENTIFICO PALLACH, S.A. DE C.V. SUMINISTROS EQUIPOS Y REACTIVOS, S.A. DE C.V. CARMEN LOPEZ SANTOS MIGUEL ANGEL ROSADO MADERA MERIDA, YUC., A 6 DE MAYO DE 1997. ATENTAMENTE SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO ING. MILTON HEBERLE WEILER RUBRICA.	\$29,760.00 \$20,360.00 \$155,019.52 \$67,037.13 \$15,528.60

(R.- 65801)

**INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS
CONVOCATORIA**

El Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, convoca a personas físicas o morales mexicanas a participar en la Licitación Pública Nacional número INER MCC 19/97, correspondiente a mantenimiento preventivo y correctivo a equipo médico y de laboratorio. El periodo de venta y entrega de bases inicia el 8 al 19 de mayo de 1997, en el Departamento de Mantenimiento, Conservación y Construcción de la convocante, sito en calzada de Tlalpan número 4502, colonia Sección XVI, México, D.F., de 10:00 a 14:00 horas, los días hábiles del periodo señalado. El costo de las bases es de \$360.00 (incluye todos los grupos) deberá cubrirse en efectivo, cheque certificado o de caja, a nombre de la convocante. Los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en el auditorio de la unidad de investigación, ubicado dentro de las instalaciones de la convocante. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, ya que la licitación no está bajo ningún tratado, de acuerdo al oficio de autorización presupuestal número 000076 de la Secretaría de Salud, Oficialía Mayor.

Grupo No.	Descripción	No.
INER MEM 13/97	Centrífugas	
INER MEM 14/97	Equipo de laboratorio patológico	
INER MEM 15/97	Contador de centelleo Mca. Beckman	
INER MEM 16/97	Analizadores Nova Biomedical	
INER MEM 17/97	Equipos de otorrinolaringología	
INER MEM 18/97	Campanas de flujo y filtros de ventana	
INER MEM 19/97	Capnógrafos Mca. Datex	
INER MEM 20/97	Microscopios	
INER MEM 21/97	Incubadoras de CO2	

Grupo No.	Conceptos de mayor monto
INER MEM 13/97	Re. Gral. de motor, rotor y cambio de carbonos, calibración del contador de Rpm, Rev. Gral. del Sist. electróni limpieza y lubricación del equipo.
INER MEM 14/97	Mtto. y ajuste Gral. de histokinettes, Mtto. Gral. de criostatos, microtomos, afiladores de cuchillas y ajuste incluidores de parafina.
INER MEM 15/97	Rev. del funcionamiento del tubo fotomultiplicador, cambio de bandas internas, de amortiguadores, Lub. mecánicas, limpieza y Rev. de tarjetas electrónicas.
INER MEM 16/97	Rev. Gral. del Sist. neumático y bomba peristáltica, cambio de mangueras, harness de reactivos y empaques, Rev Sist. electrónico, de fluidos y gases, Cal. Gral.
INER MEM 17/97	Mantenimiento a audiómetros, electronistagmógrafos, impedansómetro, registrador X-Y y unidades de otorrinolarin
INER MEM 18/97	Cambio de filtro de ventanas, conteo de partículas, verificación y ajuste de flujo, cheque del Sist. de iluminación general.
INER MEM 19/97	Rev. de fugas del Sist. maestro, Calib. de gas y flujo cero, Rev. de funciones de oximetría, de la tasa de flujo y ajuste Gral.
INER MEM 20/97	Ajuste de prisma y lentes, Calib. Gral. del Sist. óptico, ajuste y lubricación Gral. del Sist. mecánico, Rev. Gral. d iluminación y limpieza Gral. de equipo.
INER MEM 21/97	Verificación del Sist. de suministro de CO2, del Sist. de regulación de Temp., calibración de controles, control limpieza de líneas, limpieza Int. de la cámara.

Los servicios se realizarán dentro de las instalaciones de la convocante y en casos especiales fuera del Instituto, de acuerdo a lo solicitado en las bases. La convocante pagará a los proveedores el precio estipulado en el contrato, a más tardar dentro de los 20 días naturales siguientes, contados a partir de la fecha en que se haga exigible la obligación (artículo 52 Ley de Adquisiciones y Obras Públicas).

MEXICO, D.F., A 8 DE MAYO DE 1997.
AUTORIZACION DEL COMITE: 6a. REUNION ORDINARIA (25/04/97)

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS
C.P. ARMANDO ALVARADO JIMENEZ

RUBRICA.

(R.- 65802)

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS
CONVOCATORIA MULTIPLE

El Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias convoca a personas físicas o morales mexicanas a participar en las siguientes licitaciones públicas nacionales correspondientes a servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a maquinaria y equipos varios. El periodo de venta y entrega de bases será del 8 al 19 de mayo de 1997, en el Departamento de Mantenimiento, Conservación y Construcción de la convocante, sito en Calzada de Tlalpan número 4502, colonia Sección XVI, México, D.F., de 10:00 a 14:00 horas, los días hábiles del periodo señalado. El costo de las bases deberá cubrirse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de la convocante. Los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en el Auditorio de la Unidad de Investigación, ubicado dentro de las instalaciones de la convocante en las fechas y horarios señalados. Las proposiciones deberán presentarse en el idioma español ya que las licitaciones no están bajo ningún tratado. De acuerdo al oficio de autorización presupuestal número 000076 de la Secretaría de Salud, Oficialía Mayor.

Licitación No.	Descripción	No. de bienes	
INER MCC 11/97	Máquinas de escribir y calculadoras	343 equipos	
INER MCC 12/97	Reparación y retapizado de sillas apilables y secretariales y reposets de servicios clínicos	360 piezas	
INER MCC 13/97	Lavado y planchado de cortinas y reparación de cortineros	2,000 lienzos	
INER MCC 16/97	Suministro y colocación de alfombra en varias áreas del Instituto	970 m2	

Licitación No.	Conceptos de mayor monto	Presen
INER MCC 11/97	Limpieza de equipo, revisión de equipo, cambio de refacciones menores	
INER MCC 12/97	Reparación y retapizado de sillas	
INER MCC 13/97	Lavado y planchado de lienzos y reparación de cortineros	
INER MCC 16/97	Suministro de material e instalación de material	

Los servicios se realizarán dentro de las instalaciones de la convocante y en casos especiales fuera de las instalaciones, de acuerdo a lo solicitado en las bases. La convocante pagará a los proveedores el precio estipulado en el contrato, a más tardar dentro de los 20 días naturales siguientes contados a partir de la fecha en que se haga exigible la obligación (artículo 52 Ley de Adquisiciones y Obras Públicas).

AUTORIZACION DEL COMITE: 6A. REUNION ORDINARIA (25/04/97)

MEXICO, D.F., A 8 DE MAYO DE 1997.

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS

C.P. ARMANDO ALVARADO JIMENEZ

RUBRICA.

(R.- 65803)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION COYOACAN

CONVOCATORIA

LA DELEGACION DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL EN COYOACAN, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS ORDENAMIENTOS APLICABLES, INVITA A LOS PROVEEDORES QUE NO SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, ASI COMO EL ARTICULO 47 FRACCION XXIII DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA CUYOS DATOS GENERALES SE INDICAN A CONTINUACION:

DESCRIPCION DE LA LICITACION	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES	FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS Y APERTURA DE OFERTAS TECNICAS	FECHA Y HORA DEL ACTO DE FALLO TECNICO Y APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS	LUGAR DE ENTRADA DE LOS BIENES
LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN/DCOY/RM/012/97 PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL ELECTRICO	A PARTIR DE LA PUBLICACION Y HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS A LA APERTURA DE PROPUESTAS DE 10:00 A 14:00 HRS.	19 DE MAYO 11:00 HRS.	23 DE MAYO 11:00 HRS.	EN EL ALMACEN G DE LA DELEGA COYOACAN. UBIC MITL Y TABARE S; RUIZ CORTIN

ESTA LICITACION SE REALIZARA CON ACORTAMIENTO EN EL PLAZO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, AUTORIZADO POR EL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA DELEGACION COYOACAN, EN LA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 14 DE MARZO DE 1997, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL ELECTRICO.

LOS ACTOS DERIVADOS DE ESTA LICITACION SE REALIZARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA, UBICADA EN CABALLO CALCO NUMERO 22 P.B., COLONIA COYOACAN.

EL PAGO SE EFECTUARA A LOS 20 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA CONSTAR LA RECEPCION DE LOS BIENES EN EL LUGAR DESTINADO PARA TAL EFECTO.

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENTREGARAN MEDIANTE LA SUMA DE \$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), MISMAS QUE DEBERAN SER CUBIERTAS CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A FAVOR DE LA TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL.

LAS BASES Y ESPECIFICACIONES DE ESTE EVENTO ESTARAN A SU DISPOSICION EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES DE ESTA DELEGACION, UBICADA EN CABALLO CALCO NUMERO 22, COLONIA COYOACAN, TELEFONO 658-52-39.

MEXICO, D.F., A 8 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES

ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

C.P. JOSE IGNACIO HERRERA GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 65804)

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

FONAES

AVISO DE FALLOS DE LICITACION

LA COORDINACION GENERAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE APOYO PARA LAS EMPRESAS DE SOLIDARIDAD, CON DOMICILIO EN PARQUE LIRA NUMERO 65, MEXICO, D.F., INFORMA DE LOS SIGUIENTES FALLOS:

43 COMPUTADORAS Y DIFERENTE EQUIPO DE COMPUTO Y BIENES INFORMATICOS; REPARACION Y ADMINISTRACION DIGITAL EN PERIFERICOS Y COMPUTADORAS, S.A. DE C.V., FRANCISCO PIMENTEL NUMERO 23, COLONIA SAN RAFAEL, MEXICO, D.F.; \$303,110.35; MAINBIT, S.A. DE C.V., ROMERO DE TERREROS NUMERO 804, COLONIA DEL VALLE, MEXICO, D.F.; \$511,262.40; FECHA DE FALLO: 26 DE NOVIEMBRE DE 1996; LICITACION NUMERO 03/96.

9 CAMIONETAS PICK-UP AUSTERAS, COLOR BLANCO, MODELO 1997; KASA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., BULEVAR M. AVILA CAMACHO NUMERO 2304, SAN LUCAS TEPETLACALCO, TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO; FECHA DE FALLO: 27 DE NOVIEMBRE DE 1996; \$826,200.05; LICITACION NUMERO 04/96.

SERVICIO DE LIMPIEZA Y HABILITACION SANITARIA PARA 1997; KRYSDE, S.A. DE C.V., MISANTLA NUMERO 15, COLONIA ROMA SUR, MEXICO, D.F.; FECHA DE FALLO: 18 DE DICIEMBRE DE 1996; \$450,767.26; LICITACION NUMERO 05/96.

SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA 1997; MAQUINAS, INFORMACION Y TECNOLOGIA AVANZADA, S.A. DE C.V., HOLBEIN NUMERO 174, CODIGO POSTAL 03710, MEXICO, D.F.; FECHA DE FALLO: 18 DE DICIEMBRE DE 1996; \$529,920.00; LICITACION NUMERO 06/96.

SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA 1997; SEGURIDAD ANAHUAC, S.A. DE C.V., GOB. IGNACIO ESTEVA NUMERO 59, COLONIA SAN MIGUEL CHAPULTEPEC, MEXICO, D.F.; FECHA DE FALLO: 18 DE DICIEMBRE DE 1996; \$497,016.83; LICITACION NUMERO 07/96.

SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES PARA 1997; GARZA TRAVEL SERVICE, S.A. DE C.V., MARSELLA NUMERO 69, COLONIA JUAREZ, MEXICO, D.F.; FECHA DE FALLO: 18 DE DICIEMBRE DE 1996; PRESUPUESTO MINIMO A EJERCER \$200,000.00; LICITACION NUMERO 08/96.

SEGUROS PATRIMONIALES PARA 1997; ASEGURADORA MEXICANA, S.A., PASEO DE LA REFORMA NUMERO 175, COLONIA CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F.; \$242,819.22; SEGUROS INBURSA, S.A., INSURGENTES SUR 3500, MEXICO, D.F.; \$309,332.49; FECHA DE FALLO: 18 DE DICIEMBRE DE 1996; LICITACION NUMERO 09/96.

DIVERSO MATERIAL DE OFICINA Y PAPELERIA; DISTRIBUCIONES GENERALES MAYTAN, S.A. DE C.V., VENTURINA NUMERO 34, COLONIA ESTRELLA, MEXICO, D.F.; \$110,868.97; DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS SANITARIOS Y DE OFICINA, S.A. DE C.V., DURAZNO NUMERO 3, TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO; \$12,123.53;

GRUPO PAPELERO ROVELO, S.A. DE C.V., MERIDA NUMERO 19-10, COLONIA ROMA, MEXICO, D.F.; \$2,370.38; PAPELERA GENERAL, S.A., MAPLE NUMERO 80, COLONIA STA. MA. INSURGENTES, MEXICO, D.F.; \$34,183.89; TOTAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V., FUENTE DE VULCANOS NUMERO 149, COLONIA FUENTES DEL VALLE, TULTITLAN, EDO. DE MEXICO; \$16,302.40; SUMINISTROS INSTITUCIONALES DE COMPUTO, S.A. DE C.V., AMORES NUMERO 407, COLONIA DEL VALLE, MEXICO, D.F., \$110.27; GRUPO PAPELERO GUTIERREZ, S.A. DE C.V., JOSE MA. ROA BARCENAS NUMERO 105-B, COLONIA OBRERA, MEXICO, D.F.; \$13,975.67; PAPELERIA TARASCA, S.A. DE C.V., 5 DE FEBRERO NUMERO 251, COLONIA OBRERA, MEXICO, D.F., \$5,565.67;

ORGANIZACION PAPELERA TAURO, S.A. DE C.V., AVENIDA CEYLAN NUMERO 959-6, COLONIA IND. VALLEJO, MEXICO, D.F.; \$15,481.63; EL MODELO DE MEXICO, S.A. DE C.V., 16 DE SEPTIEMBRE NUMERO 53, COLONIA CENTRO, MEXICO, D.F.; \$13,643.27; SERVICIO INTEGRAL PARA OFICINA, S.A. DE C.V., MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA NUMERO 9, COLONIA GRANADA, MEXICO, D.F.; \$21,252.13; UNISOURCE GRAFIPAPEL, S.A. DE C.V., TRIGO NUMERO 121, COLONIA GRANJAS ESMERALDA, MEXICO, D.F.; \$96,438.43; ORGANIZACION PAPELERA MEXICANA, S.A. DE C.V., AVENIDA DEL TALLER NUMERO 24, COLONIA TRANSITO, MEXICO, D.F.; \$6,007.14;

CICOVISA, S.A. DE C.V., ENRIQUE REBSAMEN NUMERO 411-A, COLONIA NARVARTE, MEXICO, D.F.; \$28,246.76; FECHA DE FALLO: 28 DE FEBRERO DE 1997; LICITACION NUMERO 01/97.

MEXICO, D.F., A 8 DE MAYO DE 1997.

DIRECCION GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

C.P. ARTURO LEMUS CARRILLO

RUBRICA.

(R.- 65805)

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS

JEFATURA DE ZONA ESTADO: PUEBLA
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 10

En cumplimiento a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a las personas físicas o morales interesadas en participar en las licitaciones nacionales para la adjudicación de los contratos de obra pública, a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativos a los trabajos que se describen a continuación:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION GENERAL DE LAS OBRAS Y UBICACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A. \$	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO \$	FECHAS	
				PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES FECHA Y HORA	ESTIMULOS
2197-0125 PAQUETE No. 6	CONSTRUCCION DE: U.P.N. EDIF. "B" P.B. 2 AULAS DE DOCENCIA 2 EE C/U MAS ALMACEN, VENTA LIBROS 2 EE. MAS SERVICIOS SANITARIOS 2 EE MAS ESC. 1 EE. P.A. 4 AULAS DID.- 2 EE C/U OBRA EXTERIOR E IMPERMEABILIZACION 352.00 M2. TEZIUTLAN, TEZIUTLAN	500.00	200,000.00	16 JUN 97 A LAS 12:00 HRS.	

Las bases de licitación estarán a disposición de los interesados, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de las proposiciones correspondiente, en las oficinas de Jefatura de Zona, sitas en 23 Poniente 2301, código postal 72410, en Puebla, Pue., en días hábiles de 9:00 a 14:00 horas, para su previa consulta y adquisición, mediante cheque de caja o certificado a favor de C.A.P.F.C.E., en la caja general ubicada en 23 Poniente 2301, código postal 72410, Puebla, Pue., Jefatura de Zona, dando cumplimiento a los siguientes:

REQUISITOS:

- Solicitud por escrito de la empresa manifestando su interés en participar en la(s) licitación(es) correspondiente(s), firmada por el apoderado o administrador legal.
- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
- Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán de presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento. En caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, designando en el mismo, representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante el C.A.P.F.C.E.
- Capital contable con base en los últimos estados financieros auditados, firmados por contador público independiente y por el apoderado o administrador de la empresa o la última declaración fiscal.
- Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- La experiencia y capacidad técnica deberá ser demostrada mediante carátulas de contratos y currícula de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente.
- Registro actualizado en la Cámara que corresponda, en caso de estar inscrito.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español en la sala de juntas de la Jefatura de Zona, ubicada en 23 Poniente 2301, código postal 72410, Puebla, Pue., en la fecha y hora indicadas.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato: con base en lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.

PUEBLA, PUE., A 8 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

JEFATURA DE ZONA EN EL ESTADO DE PUEBLA

(R.- 65806)

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS

JEFATURA DE ZONA, ESTADO SINALOA

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 10

En cumplimiento a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a las personas físicas o morales interesadas en participar en las licitaciones nacionales para la adjudicación de los contratos de obra pública, a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativos a los trabajos que se describen a continuación:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION GENERAL DE LAS OBRAS Y UBICACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A. \$	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO \$	FECHAS	
				PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES FECHA Y HORA	ESTIMULOS
2597-0116 PAQUETE No. 3	CONSTRUCCION DE: COBAES No. 48 (CENTRO DE INFORMACION 2a. ADMINISTRACION, CUB. Y SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR) TAMAZULA II, SALVADOR ALVARADO	300.00	150,000.00	16 JUN 97 A LAS 9:00 HRS.	1 3

2597-0117 PAQUETE No. 4	CONSTRUCCION DE: COBAES No. 14 (AULA AUDIOVISUAL Y ALMACEN TRES AULAS DIDACTICAS O. EXT.) BAMOA, GUASAVE	300.00	150,000.00	16 JUN 97 A LAS 11:00 HRS.	1 3
2597-0118 PAQUETE No. 5	CONSTRUCCION DE: COBAES No. 43 (CENTRO DE INFORMACION 2a. ADMON. CUB. Y SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR). MOCHICAHUI, EL FUERTE	300.00	150,000.00	16 JUN 97 A LAS 13:00 HRS.	1 3
2597-0119 PAQUETE No. 6	CONSTRUCCION DE: COBAES No. 14 (CENTRO DE INFORMACION 2a. ADMON. CUB. SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR). NARANJO, SINALOA	300.00	150,000.00	16 JUN 97 A LAS 17:00 HRS.	1 3
2597-0120 PAQUETE No. 7	CONSTRUCCION DE: COBAES No. 04 (ADMINIST. CUB. Y SERV. SANIT. CENTRO DE INFORMACION O. EXTERIOR). HIGUERA DE ZARAGOZA, AHOME	300.00	150,000.00	16 JUN 97 A LAS 19:00 HRS.	1 3

Las bases de licitación estarán a disposición de los interesados, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta siete días naturales, previos al acto de presentación y apertura de las proposiciones correspondiente, en las oficinas de jefatura de zona, sita en prolongación Bravo Sur sin número, Culiacán, Sinaloa, en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas, para su previa consulta y adquisición mediante cheque de caja o certificado a favor de C.A.P.F.C.E., en la caja general, ubicada en prolongación Bravo Sur sin número, Culiacán, Sinaloa jefatura de zona, dando cumplimiento a los siguientes:

REQUISITOS:

1. Solicitud por escrito de la empresa manifestando su interés en participar en la(s) licitación(es) correspondiente(s), firmada por el apoderado o administrador legal.
2. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
3. Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán de presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento. En caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, designando en el mismo, representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante el C.A.P.F.C.E.
4. Capital contable con base en los últimos estados financieros auditados, firmados por contador público independiente y por el apoderado o administrador de la empresa o la última declaración fiscal.
5. Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
6. La experiencia y capacidad técnica deberá ser demostrada mediante carátulas de contratos y currícula de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente.
7. Registro actualizado en la Cámara que corresponda, en caso de estar inscrito.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, en la sala de juntas de la jefatura de zona, ubicada en prolongación Bravo Sur sin número, Culiacán, Sinaloa, en la fecha y hora indicadas.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato: con base en lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.

CULIACAN, SIN., A 8 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

JEFATURA DE ZONA EN EL ESTADO DE SINALOA

(R.- 65807)

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS

JEFATURA DE ZONA, ESTADO: MICHOACAN

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 10

En cumplimiento a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a las personas físicas o morales interesadas en participar en las licitaciones nacionales para la adjudicación de los contratos de obra pública, a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativos a los trabajos que se describen a continuación:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION GENERAL DE LAS OBRAS Y UBICACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A. \$	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO \$	FECHAS	
				PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	FECHA Y HORA
1697-0121 PAQUETE No. 5	CONSTRUCCION DE: COBACH No. 5 (UN AULA DE 2 EE. ADOSADA Y OBRA EXTERIOR) LOS REYES, LOS REYES	600.00	106,000.00	17 JUN 97 A LAS 18:00 HRS.	1

	CONSTRUCCION DE: CENTRO MULTIPLE (UN TALLER DE ELECTRICIDAD (UN ANEXO DENTRO DEL TALLER)+BODEGA 1 EE (ES UN ANEXO) + SERV. SANIT. 1 EE (SON DOS ANEXOS)+1 TALLER DE ARTESANIAS (1 ANEXO DENTRO DEL TALLER) Y OBRA EXTERIOR) LOS REYES, LOS REYES				
1697-0122 PAQUETE No. 6	CONSTRUCCION DE COBACH No. 2 (UN LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS (CON 2 ANEXOS, DENTRO DEL LABORATORIO) MAS SERVICIOS SANITARIOS (SON 2 ANEXOS) Y OBRA EXTERIOR) JACONA, JACONA	600.00	100,000.00	19 JUN 97 A LAS 9:00 HRS.	
1697-0123 PAQUETE No. 7	CONSTRUCCION DE: COBACH No. 1 (DOS AULAS DIDACTICAS Y OBRA EXTERIOR) HUETAMO, HUETAMO	600.00	50,000.00	19 JUN 97 A LAS 12:00 HRS.	
1697-0124 PAQUETE No. 8	CONSTRUCCION DE: (ALBERGUE COMEDOR, COCINA Y S./MEDICOS, DORMITORIO C/LITERAS METALICAS Y OBRA EXTERIOR) CHAPA, SALVADOR ESCALANTE	600.00	76,000.00	19 JUN 97 A LAS 18:00 HRS.	

Las bases de licitación estarán a disposición de los interesados, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta siete días naturales, previos al acto de presentación y apertura de las proposiciones correspondientes, en las oficinas de jefatura de zona de Michoacán, sita en avenida Universidad número 581, colonia Dr. y Gral. Oviedo Mota, en Morelia, Mich., en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas, para su previa consulta y adquisición mediante cheque de caja o cheque certificado a favor de C.A.P.F.C.E., en la caja general ubicada en avenida Universidad número 581, colonia Dr. y Gral. Oviedo Mota, Morelia, Mich., dando cumplimiento a los siguientes:

REQUISITOS:

1. Solicitud por escrito de la empresa, manifestando su interés en participar en la(s) licitación(es) correspondiente(s), firmada por el apoderado o administrador legal.
2. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
3. Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán de presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento. En caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, designando en el mismo representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante el C.A.P.F.C.E.
4. Capital contable con base en los últimos estados financieros auditados, firmados por contador público independiente y por el apoderado o administrador de la empresa o la última declaración fiscal.
5. Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
6. La experiencia y capacidad técnica deberá ser demostrada mediante carátulas de contratos y currícula de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente.
7. Registro actualizado en la Cámara que corresponda, en caso de estar inscrito.
Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, en la sala de juntas de la Jefatura de Zona CAPFCE Michoacán, ubicada en avenida Universidad número 581, colonia Dr. y Gral. Oviedo Mota, en la fecha y hora indicadas.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato: con base en lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.

MORELIA, MICH., A 8 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

JEFATURA DE ZONA EN EL ESTADO DE MICHOACAN

(R.- 65808)

CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ECONOMICAS, A.C.

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL CIDE-LPN.-002/97

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y EL REGLAMENTO EN LA MATERIA, SE INVITA A LAS PERSONAS MORALES QUE CUENTEN CON EXPERIENCIA, CAPACIDAD TECNICA Y ECONOMICA, DISPONGAN DEL EQUIPO NECESARIO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO Y QUE NO SE ENCUENTREN DENTRO DE LAS FRACCIONES I, II, III, VIII, IX, X, XI Y XII DEL ARTICULO 41 DE LA CITADA LEY, ASI COMO EL ARTICULO 47 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, A PARTICIPAR EN EL CONCURSO PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, CUYOS FONDOS FUERON AUTORIZADOS POR LA S.H.C.P.

EL PAGO SE HARA POR CONCEPTO DE QUINCENA VENCIDA A LOS DIEZ DIAS NATURALES SIGUIENTES.

LICITACION PUBLICA NACIONAL	DESCRIPCION GENERAL	VENTA DE BASES Y COSTO	FECHA Y HORA VISITA A LAS INSTALACIONES	FECHA Y HORA DE LA JUNTA ACLARATORIA	FECHA Y HOR PRESENTAC PROPOSICI
-----------------------------	---------------------	------------------------	---	--------------------------------------	---------------------------------

LOPN.-002/97	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA LAS 24 HORAS DEL DIA	\$ 2,000.00 DEL 8 AL 19 DE MAYO DE 1997	21 DE MAYO DE 1997 A LAS 11:00 HRS.	26 DE MAYO DE 1997 A LAS 13:00 HRS.	30 DE MAYO A LAS 11:00
--------------	--	---	-------------------------------------	-------------------------------------	------------------------

LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

LAS BASES Y ESPECIFICACIONES ESTARAN A SU DISPOSICION EN DIAS HABLES EN LAS FECHAS SEÑALADAS, DE 10:00 A 14:00 HORAS, MEDIANTE EL PAGO CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ECONOMICAS, A.C., EN LA CAJA GENERAL DE ESTA INSTITUCION, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE ADMINISTRACION, SITO EN LA CARRETERA MEXICO-TOLUCA, NUMERO 3655, DELEGACION ALVARO OBREGON, COLONIA LOMAS DE SANTA FE, CODIGO POSTAL 01210, MEXICO, D.F. LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE AL PAGO DE LA BASES.

LAS JUNTAS ACLARATORIAS Y LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARAN A CABO EN LAS HORAS CITADAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DE ADMINISTRACION, SITO EN LA CARRETERA MEXICO-TOLUCA NUMERO 3655, DELEGACION ALVARO OBREGON, COLONIA LOMAS DE SANTA FE, CODIGO POSTAL 01210, MEXICO, D.F.

PARA MAYOR INFORMACION PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO NUMERO 727-98-00, EXTENSIONES 1116, 9859 Y 9860.

MEXICO, D.F., A 8 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

PRESIDENTE DEL COMITE DE COMPRAS

C.P. MAGDALENO DIAZ BARRIOS

RUBRICA.

(R.- 65809)

SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

OFICIALIA MAYOR

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, invita a todas las personas físicas y morales (y, en su caso, dependencias y entidades) interesadas, a participar en las licitaciones públicas para la adquisición de los bienes que a continuación se detallan:

No. LICITACION	COSTO DE LAS BASES	ENTREGA DE BASES	ACLARACION DE BASES	FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
DIF-97-20-M.O. SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA, INGENIERIA Y ACCESORIOS. PARTIDAS PRINCIPALES: PAPEL BOND TAMAÑO CARTA; 3,857 MILLARES. CUADERNOS Y LIBRETAS, VARIOS TIPOS; 5,694 PZAS. BLOCKS TAMAÑO CARTA, VARIOS TIPOS; 8,628 PZAS.	\$800.00 \$1,000.00	DEL 8 AL 16 DE MAYO DE 1997 DEL 8 AL 16 DE MAYO DE 1997	16 DE MAYO DE 1997 A LAS 18:00 HORAS SUBDIREC. DE ADQUISICIONES 19 DE MAYO DE 1997 A LAS 10:00 HORAS SUBDIREC. DE ADQUISICIONES	23 DE MAYO DE 1997 A LAS 10:00 HORAS SUBDIREC. DE ADQUISICIONES 23 DE MAYO DE 1997 A LAS 18:00 HORAS SUBDIREC. DE ADQUISICIONES
DIF-97-21-F.I. SUMINISTRO DE FORMAS CONTINUAS E IMPRESAS. PARTIDAS PRINCIPALES: FORMA CONTINUA 15 X 11 EN 1, 2, 3 Y 4 TANTOS; 1,046 CAJAS. PAPEL BOND TAMAÑO CARTA PARA IMPRESORA LASSER No. DE PARTE 3R75104; 760 MILLARES.				

Las bases y especificaciones estarán a su disposición para su consulta en la Subdirección de Adquisiciones, ubicada en Prolongación Uxmal número 860, segundo piso, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, México, D.F., teléfono 6-01-22-22, extensiones 3127 y 3128, las cuales se entregarán mediante el pago de la suma indicada, que deberá cubrirse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, en la Subdirección de Finanzas, sito en avenida Cuauhtémoc número 1236, 6o. piso, de 9:00 a 14:00 horas.

MEXICO, D.F., A 8 DE MAYO DE 1997.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES

(R.- 65810)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NOROESTE

CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

LIHB-004/97

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones aplicables, se invita a las personas físicas o morales que, sin estar impedidas legalmente, deseen participar en la Licitación Pública Internacional LIHB-004/97, bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por México con los Estados Unidos de Norteamérica y Canadá, con Venezuela y Colombia, con Costa Rica y con Bolivia para el suministro de los bienes que a continuación se describen:

No. licitación	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad	Lugar de entrega	Junta de aclaraciones	Acto de presentación de ofertas y apertura técnica
LIHB-004/97	Recubrimiento Anticorrosivo	3,432	Lts.	C.T. Presidente Juárez, Rosarito, B.C.	9 de junio de 1997 a las 9:00 Hrs. En la sala de juntas de la Subgca. Reg. de Admón.	16 de junio de 1997 a las 9:00 Hrs. En la sala de juntas de la Subgca. Reg. de Admón.

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles para su consulta o adquisición en el Departamento Regional de Abastecimientos, ubicado en Juárez y San Luis Potosí, colonia Centro Hermosillo, Sonora, teléfono(s) (9162) 59-12-74 y 59-12-73, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta siete días previos a la recepción de proposiciones durante el lapso comprendido de lunes a viernes, de las 9:00 a las 13:00 horas.

Para poder participar en esta licitación deberán realizar el pago de estas bases en Comisión Federal de Electricidad, Oficina de Caja, mediante la suma de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.) más I.V.A. cada una, misma que deberá ser cubierta con cheque certificado o de caja a favor de Comisión Federal de Electricidad.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán estar redactados en español, inglés o francés;
- b) Tiempo de entrega de los bienes: 30 días calendario;
- c) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega;
- d) No se considera abastecimiento simultáneo;
- e) Garantías requeridas: seriedad de la proposición, 5% del importe de la proposición (incluyendo IVA) y, en su oportunidad, presentar garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato (incluyendo IVA);
- f) Documentos legales y administrativos requeridos; acta constitutiva, contrato mercantil, poder notarial del representante legal, estados financieros e identificación, entre otros;
- g) No se aceptarán proposiciones por vía electrónica;
- h) No se podrán llevar a cabo negociaciones;
- i) No se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- j) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación; y
- k) Las demás contenidas en las bases de licitación.
- l) Esta licitación se efectuará bajo la cobertura del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y demás tratados vigentes a la fecha de esta publicación para el suministro del bien.

MEXICO, D.F., A 8 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

(R.- 65811)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA DE PROYECTOS GEOTERMoeLECTRICOS

CONVOCATORIA MULTIPLE PARA LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones aplicables en vigor, se invita a las personas físicas o morales que, sin encontrarse impedidas legalmente, deseen participar en las Licitaciones Públicas Nacionales, que a continuación se detallan:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD	UNIDAD	TIEMPO DE ENTREGA	FEC
LPN-GPG-01-97	TUBERIA DE POLIETILENO ALTA DENSIDAD Y EXTRA ALTO PESO MOLECULAR DE 254,0 mm RD-17.	2300	MT	30 DIAS NATURALES	22 DE LA S/ ACTC APER ECON
LPN-GPG-02-97	TUBERIA DE ACERO AL CARBON DE 254,0 mm, ASTM A-53 GRB, C-30 CON COSTURA, TRAMOS DE 12.0 METROS. BRIDAS DE ACERO AL CARBON ASTM A-105, GR 11; ANSI 150 DE DIFERENTES DIAMETROS.	6000 18	MT PZ	30 DIAS NATURALES	23 DE LA S/ ACTC APER ECON

LPN-GPG-03-97	VALVULAS DE COMPUERTA DE CUÑA RIGIDO	6	PZ	60 DIAS NATURALES	26 DE LA S/ ACTC APER ECON
	ESPECIFICACION CFE-X0000-20 Y PRIMERA MODIFICACION, CON DIFERENTES DIAMETROS Y PRESIONES.	6	PZ		
	VALVULAS DE COMPUERTA CUÑA RIGIDA ANSI CLASE 600	120	PZ		
	BRIDADAS, PARA USO EN FLUIDO GEOTERMICO, DE DIFERENTES DIAMETROS.	13	PZ		
	VALVULAS DE BOLA ANSI CLASE 600 ROSCADA EN DIFERENTES DIAMETROS, FIG.446-MTF.P. WORCESTER O SIMILAR.	1	PZ		
LPN-GPG-04-97	VALVULAS MARIPOSA TIPO OBLEA ANSI CLASE 150 DE DIF. DIAMETROS.			60 DIAS NATURALES	27 DE LA S/ ACTC APER ECON
	CRUZ BRIDADA ANSI CLASE 900 DE 254 X 254 X 254 mm, ESPECIFICACION CFE-X0000-20 Y PRIMERA MODIFICACION.				
LPN-GPG-04-97	SEPARADOR CENTRIFUGO DE 1,37 m DIAMETRO CON FALDON, ESPECIFICACION CFE-XYJ00-21.	2	PZ	60 DIAS NATURALES	27 DE LA S/ ACTC APER ECON
	SILENCIADOR METALICO VERTICAL CON ENTRADA HELICOIDAL Y CHAROLA DE CONDENSADOS, ESPECIFICACION CFE-XF000-05 Y DIBUJO No. 10.	3	PZ		

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles para su consulta o adquisición en Alejandro Volta número 655, colonia Electricistas, Morelia, Mich., teléfono 14-48-87, y Melchor Ocampo número 469-2o. piso, México, D.F., teléfono 254-69-77, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta siete días naturales previos a la recepción de proposiciones, de las 9:00 a las 14:00 horas, y el costo de las mismas será de \$500.00 + I.V.A.

Para poder participar en la presente licitación deberán realizar el pago de estas bases en las direcciones indicadas en el párrafo anterior. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.

Las juntas de aclaraciones se realizarán en las siguientes fechas, en la sala de juntas de la Gerencia de Proyectos Geotermoeléctricos:

LPN-GPG-01, 15 de mayo de 1997 a las 12:00 horas.

LPN-GPG-02, 16 de mayo de 1997 a las 12:00 horas.

LPN-GPG-03, 19 de mayo de 1997 a las 12:00 horas.

LPN-GPG-04, 20 de mayo de 1997 a las 12:00 horas.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

- a) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;
- b) Lugar de entrega de los bienes: Los Azufres, Mich., y Tres Vírgenes, Baja California Sur;
- c) Condiciones de pago: a los 15 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega;
- d) No se considera abastecimiento simultáneo;
- e) Garantías requeridas: de seriedad de la proposición 5% del importe de la proposición y, en su oportunidad, presentar garantía de cumplimiento de contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato;
- f) Documentos legales y administrativos requeridos: acta constitutiva, contrato mercantil, poder notarial del representante legal, estados financieros e identificación, entre otros;
- g) No se aceptarán proposiciones por vía electrónica;
- h) No se podrán llevar a cabo negociaciones;
- i) No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas presentadas;
- j) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo establecido en las bases de la licitación, y
- k) Las demás contenidas en las bases de licitación.

MORELIA, MICH., A 8 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

(R.- 65812)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE
KM. 7.5 CARRETERA VERACRUZ-MEDELLIN
VERACRUZ, VER.

AVISO

DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 47 DE LA LEY ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE NOTIFICA A LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **LPI-GRPSE-030/97-J**, PUBLICADA EL DIA 20 DE MARZO DE 1997, PARA LA ADQUISICION DE "REACTIVOS QUIMICOS PARA LABORATORIO", PARA LA SUBGCIA. REG. DE GENERACION TERMO-SURESTE CORRESPONDIENTE A LAS REQUISICIONES NUMEROS **A-6-HJADO-1072 Y A-7-HJAA0-0006**, SE DECLARAN DESIERTAS POR NO CUMPLIR TECNICAMENTE CON LA DOCUMENTACION SOLICITADA EN LAS BASES EL PROVEEDOR PARTICIPANTE.

AVISO

DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE NOTIFICA A LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPARON EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **LPI-GRPSE-029/97-A**, PUBLICADA EL DIA 20 DE MARZO DE 1997 PARA LA ADQUISICION DE "MATERIAL PARA LABORATORIO" DE LAS CENTRALES C.T. ALTAMIRA, C.C.C. DOS BOCAS Y C.T. POZA RICA DE LA GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE, SE DECLARA DESIERTA, YA QUE LOS DOS PARTICIPANTES NO CUMPLIERON CON LA DOCUMENTACION LEGAL SOLICITADA EN LAS BASES.

VERACRUZ, VER., A 8 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
 SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
 DIVISION DE DISTRIBUCION JALISCO
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. DX004/97

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS DISPOSICIONES EN VIGOR, SE INVITA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES MEXICANAS QUE DESEEN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS, NACIONALES, PARA LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, RELATIVOS A LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS CUYA DESCRIPCION SE INDICA A CONTINUACION:

No. DE LICITACION	TRABAJOS		LIMITE DE VENTA DE BASES	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA TECNICA	EJECUCION DE LOS TRABAJOS INICIO TERMINA
	UBICACION	DESCRIPCION				
LN-DXX12/97	EN EL MPIO. DE CD. GUZMAN, JALISCO.	OBRA CIVIL, REMODELACION DEL ESTACIONAMIENTO DE LA AGENCIA GUZMAN	9/JUN/97	19/MAY/97 9:00 HRS.	16/JUN/97 9:00 HRS.	28/JUL 25/OCT
LN-DXX13/97	LOS MPIO. DE TONALA Y ZAPOPAN, EN EL ESTADO DE JALISCO	OBRA CIVIL, CONSTRUCCION DE BARRERA PERIMETRAL EN LAS S.E.'S ZALATITAN, SOL Y ZOQUIPAN.	9/JUN/97	19/MAY/97 9:00 HRS.	16/JUN/97 13:00 HRS.	28/JUL 10/OCT
LN-DXX14/97	EN EL MPIO. DE SN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO	OBRA CIVIL, ACONDICIONAMIENTO PARA EL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES Y CONTROL	9/JUN/97	19/MAY/97 9:00 HRS.	17/JUN/97 9:00 HRS.	28/JUL 25/OCT
LN-DXS02/97	EN EL MPIO. DE SN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO	OBRA ELECTRICA, CONSTRUCCION DE 8 CTOS. S.E. ALAMOS	9/JUN/97	19/MAY/97 9:00 HRS.	17/JUN/97 13:00 HRS.	28/JUL 10/SEP
LN-DXF02/97	EN EL ESTADO DE JALISCO	PODA DE ARBOLADO Y BRECHAS BAJO LINEAS DE SUBTRANSMISION Y CIRCUITOS DE DISTRIBUCION EN ALTA Y BAJA TENSION DE ZONA MINAS	12/MAY/97	12/MAY/97 9:00 HRS.	19/MAY/97 9:00 HRS.	16/JUN 13/SEP

LOS INTERESADOS DEBERAN ACUDIR AL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DIVISIONAL DE ESTA INSTITUCION, UBICADO EN AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NUMERO 475, SEGUNDO PISO, EN GUADALAJARA, JALISCO, TELEFONOS (91-3) 613-10-35 Y 613-03-79, A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN DIAS HABILDES DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 12:00 HORAS, HASTA LA FECHA LIMITE DE VENTA DE BASES. EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DIVISIONAL EN EL DOMICILIO ANTES MENCIONADO, EN EL DIA Y HORA SEÑALADO, EN DICHO ACTO SE INFORMARA LA FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO DE LA APERTURA ECONOMICA.

LOS LICITANTES DEBERAN TENER EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

LA ADJUDICACION DEL CONTRATO RESPECTIVO SE HARA A LA PERSONA QUE REUNIENDO LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCION DE LA OBRA Y QUE PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO Y ACEPTABLE PARA LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD.

LA DOCUMENTACION Y PROPOSICIONES QUE PRESENTEN SE HARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.

EL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDIQUE EL CONTRATO NO PODRA SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

PARA LAS LICITACIONES NUMEROS LN-DXX12/97, LN-DXX13/97 Y LN-DXX14/97, SE OTORGARA UN ANTICIPO DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS Y UN 20% (VEINTE POR CIENTO) PARA LA COMPRA DE MATERIALES.

PARA LAS LICITACIONES NUMEROS LN-DXS02/97 Y LN-DXF02/97, SE OTORGARA UN ANTICIPO DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS.

LOS INTERESADOS ACREDITARAN ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACION Y OTORGARAN LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA SU VERIFICACION, PRESENTANDOLE EL ORIGINAL Y COPIA DE LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:

- 1.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS O SU ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL.
- 2.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
- 3.- REGISTRO DE LA CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION PROVISIONAL O DEFINITIVO 1997.
- 4.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 Y 88 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

LOS INTERESADOS QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE ESTA CONVOCATORIA, PODRAN ADQUIRIR LAS BASES DE CADA LICITACION, PREVIO PAGO DEL COSTO INDICADO, MAS I.V.A. MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD.

NOTA: POR RAZONES DE URGENCIA LA LICITACION NUMERO LN-DXF02/97, Y SIN TENER POR OBJETO LIMITAR EL NUMERO DE PARTICIPANTES, SE REDUCE EL PLAZO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

GUADALAJARA, JAL., A 8 DE MAYO DE 1997.
DIVISION DE DISTRIBUCION JALISCO

(R.- 65814)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION PENINSULAR
SUBDIRECCION DE TRANSMISION, TRANSFORMACION Y CONTROL
COORDINACION DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION

CALLE 20 SIN NUMERO, COLONIA MAYAPAN, EN MERIDA, YUC. DEPARTAMENTO. DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL AREA, TELEFONOS: 42-30-24, 42-30-11, FAX 42-30-00.

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL MULTIPLE No. CPN-002/97

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES EN VIGOR, SE INVITA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LAS OBRAS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION, PARA LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

NUMERO DE CONCURSO:

CATP-C0-006/97

UBICACION:

AV. BONAMPAK POR CALLE CHERNA S/N, CANCUN, QUINTANA ROO.

DESCRIPCION:

CONSTRUCCION 2a. ETAPA (LABORATORIOS) DE LAS OFICINAS DE LA SUBAREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION CANCUN.

VENTA DE BASES:

DEL 8 DE MAYO AL 11 DE JUNIO DE 1997, DE 9:00 A 14:00 HRS. CON UN COSTO DE \$400.00 M.N. I.V.A.

VISITA AL SITIO DE LA OBRA:

11 DE JUNIO DE 1997 A LAS 11:00 HRS.

JUNTA DE ACLARACIONES:

11 DE JUNIO DE 1997 A LAS 12:00 HRS.

RECEPCION/APERTURA DE PROPOSICIONES:

18 DE JUNIO DE 1997 A LAS 11:00 HRS.

FECHA DE FALLO DEL CONCURSO:

8 DE JULIO DE 1997 A LAS 11:00 HRS.

INICIO / TERMINACION DE LA OBRA:

DEL 14 DE JULIO AL 21 DE SEPTIEMBRE DE 1997.

PLAZO ESTIMADO EJECUCION:

70 DIAS NATURALES.

NUMERO DE CONCURSO:

CATP-WA-007/97

UBICACION:

SUBESTACION PUERTO JUAREZ FRENTE TUMBEN CUXTAL, CALLE 50 X 65, CANCUN, QUINTANA ROO.

DESCRIPCION:

CONSTRUCCION DE CASETA DE COMUNICACIONES, BANCO DE BATERIAS, SALA DE UP'S Y OBRA CIVIL DE SUBESTACION EN LA SUBAREA DE CONTROL CANCUN.

VENTA DE BASES:

DEL 8 DE MAYO AL 12 DE JUNIO DE 1997, DE 9:00 A 14:00 HRS., CON UN COSTO DE \$250.00 M.N. + I.V.A.

VISITA AL SITIO DE LA OBRA:

12 DE JUNIO DE 1997 A LAS 11:00 HRS.

JUNTA DE ACLARACIONES:

12 DE JUNIO DE 1997 A LAS 12:00 HRS.

RECEPCION/APERTURA DE PROPOSICIONES:

19 DE JUNIO DE 1997 A LAS 11:00 HRS.

FECHA DE FALLO DEL CONCURSO:

4 DE JULIO DE 1997 A LAS 13:00 HRS.

INICIO / TERMINACION DE LA OBRA:

DEL 9 DE JULIO AL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1997.

PLAZO ESTIMADO EJECUCION:

70 DIAS NATURALES.

LAS OBRAS SE REALIZARAN CON RECURSOS AUTORIZADOS POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS EN LA LICITACION PARA SU ACEPTACION A PARTICIPAR.

1. SOLICITUD DE INSCRIPCION AL (A LOS) CONCURSO(S) QUE PRETENDE(N) PARTICIPAR.
2. TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN NATURALEZA JURIDICA.
3. RELACION DE CONTRATOS DE OBRAS QUE TENGAN CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA O PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO EN

ANUALIDADES, QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTA LICITACION.

ADEMAS CURRICULUM DEL PERSONAL TECNICO DE LA EMPRESA, QUE DEMUESTRE EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA PARA LA(S) OBRA(S) A REALIZAR.

4. PODER NOTARIAL DEL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA MISMA.
5. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
6. EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIOS PARA LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS.
 - UNA VEZ ACEPTADA SU PARTICIPACION ACUDIRAN A ESTAS OFICINAS LOS DIAS (VER FECHAS ARRIBA INDICADAS), PARA QUE MEDIANTE EL PAGO DE (VER CUADRO SUPERIOR) SE LES ENTREGUE EL PAQUETE DE CONCURSO, DICHO PAGO PODRA SER MEDIANTE PAGO EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD.
 - C.F.E. OTORGARA 10% DE ANTICIPO PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS Y 20% PARA LA ADQUISICION O PRODUCCION DE MATERIALES PARA LOS CONCURSOS.
 - LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SE HARA EN BASE AL ARTICULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

MERIDA, YUC., A 8 DE MAYO DE 1997.
 AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION PENINSULAR
 JEFE DEL AREA

ING. ANTONIO ROMERO AGUILAR
 RUBRICA.

(R.- 65815)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
 GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE
 KM. 7.5 CARRETERA VERACRUZ-MEDELLIN
 VERACRUZ, VER.

FALLO

EN APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, EN SU ARTICULO 37, POR ESTE MEDIO DAMOS A CONOCER EL FALLO QUE SE DIO A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL POR CONVOCATORIA PUBLICA NUMERO **LPI-GRPSE-018/97**; QUE AMPARA "CABLE DE COBRE POLYCON P/15 KV" A FAVOR DE LA CIA. CONDUCTORES DE MONTERREY, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA MIGUEL ALEMAN NUMERO 1856, COLONIA CANDIDO AGUILAR, CODIGO POSTAL 91700, VERACRUZ, VER., MEXICO, CON UN MONTO DE \$195,436.75 (CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS 75/100 M.N.)

VERACRUZ, VER., A 8 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

(R.- 65816)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
 SUBDIRECCION DE GENERACION
 GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE
CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones en vigor, se invita a las personas físicas y morales que sin estar impedidas legalmente, deseen participar en la licitación LPI-GRPSE-035/97 bajo la cobertura del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y demás tratados en vigor, para la adquisición de los bienes que a continuación se describen:

PROGRAMA DE EVENTOS

NUMERO Y TIPO LICITACION	DESCRIPCION GENERAL DE LOS PRINCIPALES CONCEPTOS A LICITAR	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO DE VENTA DE BASES Y COSTO	JUNTA DE ACLARACIONES	P
LPI-GRPSE-035/97-P BAJO EL T.L.C.	SUMINISTRO, INSTALACION, PROGRAMACION, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO DE UN SISTEMA DE AUTOMATIZACION Y CONTROL DISTRIBUIDO A BASE DE CONTROLADORES LOGICOS PROGRAMABLES (PLC's), CON CAPACIDAD DE OPERAR 5 UNIDADES GENERADORES DE 300 MW.	01	LOTE	8 DE MAYO/97 COSTO: \$ 500.00 + I.V.A.	22/MAYO DE 1997 11:00 HRS. LUGAR: 5a. AV. NORTE-PONIENTE No. 2050, TUXTLA GTZ., CHIS.	

Las bases de la licitación están disponibles para su consulta o adquisición, hasta 7 días antes de la presentación de propuestas en el Departamento Regional de Abastecimientos de la Gerencia Regional de Producción Sureste, de las 9:00 a las 13:00 horas, ubicado en el kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver., México, teléfonos 91 (29) 21-90-11 y 21-91-26.

El pago de estas bases se hará en la caja de la Gerencia Regional de Producción Sureste, de 9:00 a 13:00 horas en la dirección antes citada, mediante la cantidad indicada, la cual se deberá cubrir con cheque certificado o de caja, a nombre de Comisión Federal de Electricidad.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Suptcia. del Complejo Hidro Grijalva, sita 5a. avenida Norte-Poniente número 2050, Tuxtla Gtz., Chis., teléfonos 91-961-3-02-79 y 3-09-26, y el acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas, se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Abastecimientos, en la dirección arriba mencionada, en este acto se indicará la fecha de apertura de proposiciones económicas.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

- a) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, el material impreso podrá ser redactado en español, inglés o francés.
- b) Lugar de entrega de los bienes (destino final).
- c) Condiciones de pago: a los 30 días contra presentación de facturas y evidencia de entrega.
- d) No se considerará abastecimiento simultáneo.
- e) Garantías requeridas: seriedad de la proposición 5% del importe de la propuesta sin IVA, y en su oportunidad, presentar garantía de cumplimiento de contrato y calidad de los bienes por: 20% del importe del contrato por tratarse de bienes de Proyecto Específico. Documentos legales requeridos: acta constitutiva o contrato mercantil, poder notarial, estados financieros e identificación.
- g) No se aceptarán propuestas por vía electrónica.
- h) No se podrán llevar a cabo negociaciones.
- i) No se permitirán correcciones a las propuestas presentadas.
- j) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación.

H. VERACRUZ, VER., A 8 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

(R.- 65817)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

DIVISION DE DISTRIBUCION JALISCO

AV. 16 DE SEPT. No. 455, GUADALAJARA, JALISCO

AVISO DE FALLO DE LICITACIONES

LN-DXL02/96, DENOMINADA: CONSTRUCCION 4.64 KILOMETROS TRONCAL BRI-4150 Y RELOCALIZACION TRONCAL AHN-5130 4.0 KILOMETROS ACSR 266.8 MCM ZONA TEPIC, EN EL ESTADO DE NAYARIT. ADJUDICADO A FLORES ATHIE CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN FRAY DIEGO DE LA MAGDALENA NUMERO 261 EN SAN LUIS POTOSI, SAN LUIS POTOSI.

FECHA DE FALLO: 5 DE JULIO DE 1996, CON UN MONTO DE \$114,828.00 MAS I.V.A.

LN-DXK02/96, DENOMINADA: ENLACE CIRCUITOS SNI-4115 Y PEÑ-4130, RECALIBRACION 7 KILOMETROS CIRCUITO SNI-4155 YAGO. RECALIBRACION 3.5 KILOMETROS CIRCUITO TEL-4110 SAN FELIPE, ZONA SANTIAGO, ESTADO DE NAYARIT. ADJUDICADO A FLORES ATHIE CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN FRAY DIEGO DE LA MAGDALENA NUMERO 261 EN SAN LUIS POTOSI, SAN LUIS POTOSI.

FECHA DE FALLO: 5 DE JULIO DE 1996, CON UN MONTO DE \$244,565.00 MAS I.V.A.

LN-DXP05/96, DENOMINADA: DESMANTELAMIENTO Y RETIRO DE UN TRAMO DE LINEA EN LA L.T. GUADALAJARA I-SANTA ROSA, EN EL ESTADO DE JALISCO. ADJUDICADO A ISOELEK BUFETE ELECTROMECHANICO Y CIVIL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CERRADA DEL ARRAYAN NUMERO 23 EN ZAPOPAN, JALISCO.

FECHA DE FALLO: 8 DE AGOSTO DE 1996, CON UN MONTO DE \$316,406.82 MAS I.V.A.

LN-DXB03/96, DENOMINADA: ACUERDO DE COORDINACION ESPECIAL PARA ELECTRIFICACION RURAL 1996, ELECTRIFICACION DE 5 POBLADOS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE ENCARNACION DE DIAZ, LAGOS DE MORENO, SAN JUAN DE LOS LAGOS, TEOCALTICHE Y VILLA HIDALGO, DE ZONA LOS ALTOS EN EL ESTADO DE JALISCO. ADJUDICADO A CONSTRUCTORA TECNICA ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN VIA LACTEA NUMERO 4130 EN ZAPOPAN, JALISCO.

FECHA DE FALLO: 11 DE SEPTIEMBRE DE 1996, CON UN MONTO DE \$395,960.29 MAS I.V.A.

LN-DXB05/96, DENOMINADA: RECALIBRACION CIRCUITO MIG-4110 SEGUNDA ETAPA, MEJORA R.D. CAPILLA DE MILPILLAS Y MEJORA R.D. NOCHISTLAN, ZACATECAS, DE ZONA LOS ALTOS, EN EL ESTADO DE JALISCO. ADJUDICADO A CONSTRUCTORA TECNICA ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN VIA LACTEA NUMERO 4130 EN ZAPOPAN, JALISCO.

FECHA DE FALLO: 6 DE SEPTIEMBRE DE 1996, CON UN MONTO DE \$172,993.74 MAS I.V.A.

LN-DXC03/96, DENOMINADA: ELECTRIFICACION DE 2 POBLADOS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE AYOTLAN Y JESUS MARIA DE ZONA CIENEGA, EN EL ESTADO DE JALISCO. ADJUDICADO A GRUPO ELECTROMECHANICO Y CIVIL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALZADA DELICIAS NUMERO 2126 EN TLAQUEPAQUE, JALISCO.

FECHA DE FALLO: 11 DE SEPTIEMBRE DE 1996, CON UN MONTO DE \$55,161.06 MAS I.V.A.

LN-DXG02/96, DENOMINADA: ELECTRIFICACION DE 3 POBLADOS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE QUITUPAN, TIZAPAN EL ALTO Y TLAJOMULCO DE ZUÑIGA DE ZONA CHAPALA, EN EL ESTADO DE JALISCO. ADJUDICADO A GRUPO ELECTROMECHANICO Y CIVIL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN CALZADA DELICIAS NUMERO 2126 EN TLAQUEPAQUE, JALISCO.

FECHA DE FALLO: 11 DE SEPTIEMBRE DE 1996, CON UN MONTO DE \$251,484.11 MAS I.V.A.

LN-DXJ01/96, DENOMINADA: ELECTRIFICACION DE 2 POBLADOS RURALES EN EL MUNICIPIO DE COLOTLAN, DE ZONA NORTE, EN EL ESTADO DE JALISCO. ADJUDICADO A GRUPO ELECTROMECHANICO Y CIVIL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALZADA DELICIAS NUMERO 2126 EN TLAQUEPAQUE, JALISCO.

FECHA DE FALLO: 11 DE SEPTIEMBRE DE 1996, CON UN MONTO DE \$241,907.28 MAS I.V.A.

LN-DXJ02/96, DENOMINADA: ELECTRIFICACION DE 3 POBLADOS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE HUEJUQUILLA EL ALTO Y MEZQUITIC Y DE 2 COLONIAS POPULARES EN EL MUNICIPIO DE HUEJUQUILLA EL ALTO DE ZONA NORTE, EN EL ESTADO DE JALISCO. ADJUDICADO A GEOCONTROL INGENIERIA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA FEDERALISMO NORTE NUMERO 1253-2, GUADALAJARA, JALISCO.

FECHA DE FALLO: 11 DE SEPTIEMBRE DE 1996, CON UN MONTO DE \$151,398.64 MAS I.V.A.

LN-DXF02/96, DENOMINADA: ELECTRIFICACION DE 2 POBLADOS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE GUACHINANGO Y TEQUILA Y 2 COLONIAS POPULARES EN EL MUNICIPIO DE AHUALULCO DEL MERCADO, DE ZONA MINAS, EN EL ESTADO DE JALISCO. ADJUDICADO A ING. MARIO COVARRUBIAS MACIAS CON DOMICILIO EN AVENIDA PATRIA NUMERO 298-A EN GUADALAJARA, JALISCO.

FECHA DE FALLO: 11 DE SEPTIEMBRE DE 1996, CON UN MONTO DE \$165,723.68 MAS I.V.A.

LN-DXM04/96, DENOMINADA: ELECTRIFICACION DE 2 POBLADOS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE CABO CORRIENTES Y TOMATLAN DE ZONA VALLARTA, EN EL ESTADO DE JALISCO. ADJUDICADO A FLORES ATHIE CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN FRAY DIEGO DE LA MAGDALENA NUMERO 261 EN SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

FECHA DE FALLO: 11 DE SEPTIEMBRE DE 1996, CON UN MONTO DE \$115,915.18 MAS I.V.A.

LN-DXM05/96, DENOMINADA: ELECTRIFICACION DE 1 COLONIA POPULAR EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA DE ZONA VALLARTA, EN EL ESTADO DE JALISCO. ADJUDICADO A FLORES ATHIE CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN FRAY DIEGO DE LA MAGDALENA NUMERO 261 EN SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

FECHA DE FALLO: 11 DE SEPTIEMBRE DE 1996, CON UN MONTO DE \$54,316.43 MAS I.V.A.

LN-DXD02/96, DENOMINADA: ELECTRIFICACION DE 5 POBLADOS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE JILOTLAN DE LOS DOLORES, PIHUAMO Y TAPALPA DE ZONA ZAPOTLAN, EN EL ESTADO DE JALISCO. ADJUDICADO A GEOCONTROL INGENIERIA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA FEDERALISMO NORTE NUMERO 1253-2 EN GUADALAJARA, JALISCO.

FECHA DE FALLO: 11 DE SEPTIEMBRE DE 1996, CON UN MONTO DE \$367,834.89 MAS I.V.A.

LN-DXD03/96, DENOMINADA: ELECTRIFICACION DE 3 COLONIAS POPULARES EN LOS MUNICIPIOS DE CIUDAD GUZMAN Y SAYULA DE ZONA ZAPOTLAN, EN EL ESTADO DE JALISCO. ADJUDICADO A ING. ROBERTO ALCAZAR SANCHEZ CON DOMICILIO EN AVENIDA PAVO NUMERO 112-41 EN GUADALAJARA, JALISCO.

FECHA DE FALLO: 11 DE SEPTIEMBRE DE 1996, CON UN MONTO DE \$152,047.70 MAS I.V.A.

LN-DXA07/96, DENOMINADA: ELECTRIFICACION DE 1 COLONIA POPULAR EN EL MUNICIPIO DE TLAQUEPAQUE, SECTOR JUAREZ, EN EL ESTADO DE JALISCO. ADJUDICADO A CONSTRUCTORA PROCOLUZ, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA TEPEYAC NUMERO 1751-A DEPARTAMENTO 8 EN ZAPOPAN, JALISCO.

FECHA DE FALLO: 11 DE SEPTIEMBRE DE 1996, CON UN MONTO DE \$221,731.53 MAS I.V.A.

LN-DXA08/96, DENOMINADA: ELECTRIFICACION DE 2 COLONIAS POPULARES EN LOS MUNICIPIOS DE TLAQUEPAQUE Y ZAPOPAN, SECTOR JUAREZ, EN EL ESTADO DE JALISCO. ADJUDICADO A CONSTRUCTORA TECNICA ELECTROMECANICA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN VIA LACTEA NUMERO 4130 EN ZAPOPAN, JALISCO.

FECHA DE FALLO: 11 DE SEPTIEMBRE DE 1996, CON UN MONTO DE \$160,363.98 MAS I.V.A.

LN-DXA09/96, DENOMINADA: ELECTRIFICACION DE 2 POBLADOS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA Y ZAPOPAN, SECTOR HIDALGO, EN EL ESTADO DE JALISCO. ADJUDICADO A ALFIL GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN ALEJANDRO NUMERO 3170 EN GUADALAJARA, JALISCO.

FECHA DE FALLO: 11 DE SEPTIEMBRE DE 1996, CON UN MONTO DE \$246,090.58 MAS I.V.A.

LN-DXA10/96, DENOMINADA: ELECTRIFICACION DE 2 COLONIAS POPULARES EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, SECTOR HIDALGO, EN EL ESTADO DE JALISCO. ADJUDICADO A FLORES ATHIE CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN FRAY DIEGO DE LA MAGDALENA NUMERO 261 EN SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

FECHA DE FALLO: 11 DE SEPTIEMBRE DE 1996, CON UN MONTO DE \$102,248.53 MAS I.V.A.

LN-DXA11/96, DENOMINADA: ELECTRIFICACION DE 2 POBLADOS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE CUQUIO E IXTLAHUACAN DEL RIO, SECTOR ORIENTE, EN EL ESTADO DE JALISCO. ADJUDICADO A ING. ROBERTO ALCAZAR SANCHEZ CON DOMICILIO EN AVENIDA PAVO NUMERO 112-41 EN GUADALAJARA, JALISCO.

FECHA DE FALLO: 11 DE SEPTIEMBRE DE 1996, CON UN MONTO DE \$234,397.00 MAS I.V.A.

LN-DXA12/96, DENOMINADA: ELECTRIFICACION DE 3 COLONIAS POPULARES EN LOS MUNICIPIOS DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA Y TLAQUEPAQUE, SECTOR ORIENTE, EN EL ESTADO DE JALISCO. ADJUDICADO A ING. ROBERTO ALCAZAR SANCHEZ CON DOMICILIO EN AVENIDA PAVO NUMERO 112-41 EN GUADALAJARA, JALISCO.

FECHA DE FALLO: 11 DE SEPTIEMBRE DE 1996, CON UN MONTO DE \$152,395.00 MAS I.V.A.

LN-DXA13/96, DENOMINADA: ELECTRIFICACION DE 3 COLONIAS POPULARES EN EL MUNICIPIO DE TONALA DEL SECTOR ORIENTE, EN EL ESTADO DE JALISCO. ADJUDICADO A CONSTRUCTORA PROCOLUZ, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA TEPEYAC NUMERO 1751-A DEPARTAMENTO 8 EN ZAPOPAN, JALISCO.

FECHA DE FALLO: 11 DE SEPTIEMBRE DE 1996, CON UN MONTO DE \$143,007.76 MAS I.V.A.

LN-DXA14/96, DENOMINADA: ELECTRIFICACION DE 2 COLONIAS POPULARES EN EL MUNICIPIO DE TONALA DEL SECTOR ORIENTE, EN EL ESTADO DE JALISCO. ADJUDICADO A CONSTRUCTORA PROCOLUZ, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA TEPEYAC NUMERO 1751-A DEPARTAMENTO 8 EN ZAPOPAN, JALISCO.

FECHA DE FALLO: 11 DE SEPTIEMBRE DE 1996, CON UN MONTO DE \$164,446.15 MAS I.V.A.

LN-DXE04/96, DENOMINADA: ELECTRIFICACION DE 4 POBLADOS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE AYUTLA, CUAUTITLAN Y LA HUERTA Y DE 6 COLONIAS POPULARES EN LOS MUNICIPIOS DE CIHUATLAN Y TECOLOTLAN DE ZONA COSTA, EN EL ESTADO DE JALISCO. ADJUDICADO A FLORES ATHIE CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN FRAY DIEGO DE LA MAGDALENA NUMERO 261 EN SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

FECHA DE FALLO: 15 DE OCTUBRE DE 1996, CON UN MONTO DE \$422,200.74 MAS I.V.A.

LN-DX000-022/96, DENOMINADA: ARRENDAMIENTO DE MAQUINAS FOTOCOPIADORAS PARA LOS DIVERSOS CENTROS DE TRABAJO DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION JALISCO, EN EL ESTADO DE JALISCO Y NAYARIT. ADJUDICADO A SISTEMAS TECNOLOGIA Y EQUIPOS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN TERRANOVA NUMERO 495-2 EN GUADALAJARA, JALISCO.

FECHA DE FALLO: 29 DE NOVIEMBRE DE 1996, CON UN MONTO DE \$0.129 POR COPIA MAS I.V.A.

LN-DX000-023/96, DENOMINADA: RECOLECCION DE BASURA DE LOS DIVERSOS CENTROS DE TRABAJO E INSTALACIONES DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION JALISCO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, JALISCO. ADJUDICADO A SR. CESAR ALBERTO VIDRIO MARTINEZ CON DOMICILIO EN ANDRES BAUDIN NUMERO 4210 EN GUADALAJARA, JALISCO.

FECHA DE FALLO: 29 DE NOVIEMBRE DE 1996, CON UN MONTO DE \$9.40 POR TAMBO DE 200 LTS. MAS I.V.A.

LN-DX000-024/96, DENOMINADA: RECOLECCION DE RECIBOS DE C.F.E. DE LAS TIENDAS GIGANTE, EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, JALISCO. ADJUDICADO A SR. CESAR ALBERTO VIDRIO MARTINEZ CON DOMICILIO EN ANDRES BAUDIN NUMERO 4210 EN GUADALAJARA, JALISCO.

FECHA DE FALLO: 29 DE NOVIEMBRE DE 1996, CON UN MONTO DE \$159,664.56 MAS I.V.A.

LN-DX000-025/96, DENOMINADA: SERVICIO DE VIGILANCIA PROFESIONAL EN LOS DIVERSOS CENTROS DE TRABAJO E INSTALACIONES DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION JALISCO Y EN EL CENTRO DEPORTIVO DEL SUTERM, EN EL ESTADO DE JALISCO. ADJUDICADO A DISTRIBUIDORA DE SISTEMAS DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN MOSCU NUMERO 5 EN GUADALAJARA, JALISCO.

FECHA DE FALLO: 29 DE NOVIEMBRE DE 1996, CON UN MONTO DE \$1,170,864.00 MAS I.V.A.

LN-DX000-026/96, DENOMINADA: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN LOS DIVERSOS CENTROS DE TRABAJO DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION JALISCO, EN LOS ESTADOS DE JALISCO Y NAYARIT. ADJUDICADO A CLIMAS ARTIFICIALES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. LAS PARTIDAS NUMEROS 1, 2, 4, 5 Y 6, CON DOMICILIO EN PAVO NUMERO 826 EN GUADALAJARA, JALISCO. FECHA DE FALLO: 29 DE NOVIEMBRE DE 1996, CON UN MONTO DE \$164,400.00 MAS I.V.A. LAS PARTIDAS 7 Y 8 SE ADJUDICARON A SR. ALBERTO GONZALEZ PAEZ CON DOMICILIO EN PARAISO NUMERO 76 EN TEPIC, NAYARIT. CON UN MONTO DE \$133,560.00 MAS I.V.A. Y LAS PARTIDAS 3 Y 9 SE ADJUDICARON A SR. RAFAEL CERVANTES CON DOMICILIO EN OTHON BLANCO CACEREZ NUMERO 3597 EN GUADALAJARA, JALISCO. CON UN MONTO DE \$82,980.00 MAS I.V.A.

LN-DX000-027/96, DENOMINADA: FUMIGACION DE LOS DIVERSOS CENTROS DE TRABAJO E INSTALACIONES DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION JALISCO, EN LOS ESTADOS DE JALISCO Y NAYARIT. ADJUDICADO A SR. ROGELIO JAVIER MELO TANCO CON DOMICILIO EN ISLA MONA NUMERO 3081 EN GUADALAJARA, JALISCO.

FECHA DE FALLO: 29 DE NOVIEMBRE DE 1996, CON UN MONTO DE \$282,007.48 MAS I.V.A.

LN-DX000-028/96, DENOMINADA: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO DE COMPUTO DE LOS DIVERSOS CENTROS DE TRABAJO DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION JALISCO, EN LOS ESTADOS DE JALISCO Y NAYARIT. ADJUDICADO A SERVICIOS EN COMPUTADORAS, REDES Y COMPONENTES ELECTRONICOS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN MONTENEGRO NUMERO 2184 EN GUADALAJARA, JALISCO. LAS PARTIDAS 1 Y 2. FECHA DE FALLO: 29 DE NOVIEMBRE DE 1996, CON UN MONTO DE \$1,239,108.00 MAS I.V.A. Y LA PARTIDA 3 SE ADJUDICO A MAQUINAS DE OFICINA COREY, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA CHAPULTEPEC SUR NUMERO 415 EN GUADALAJARA, JALISCO. CON UN MONTO DE: 137,277.00 MAS I.V.A.

LN-DXA16/96, DENOMINADA: PODA DE ARBOLADO Y BRECHA BAJO LINEAS DE SUBTRANSMISION Y CIRCUITOS DE DISTRIBUCION EN ALTA Y BAJA TENSION, SUBTRANSMISION GUADALAJARA, EN EL ESTADO DE JALISCO. ADJUDICADO A LIC. MARTIN MALDONADO RAMIREZ, CON DOMICILIO EN FIDEL VELAZQUEZ NUMERO 752 EN GUADALAJARA, JALISCO.

FECHA DE FALLO: 10 DE ENERO DE 1997, CON UN MONTO DE \$218,970.08 MAS I.V.A.

LN-DXA17/96, DENOMINADA: PODA DE ARBOLADO Y BRECHA BAJO LINEAS DE SUBTRANSMISION Y CIRCUITOS DE DISTRIBUCION EN ALTA Y BAJA TENSION, SECTOR LIBERTAD, EN EL ESTADO DE JALISCO. ADJUDICADO A GRUPO ELECTROMECHANICO Y CIVIL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALZADA DELICIAS NUMERO 2126 EN TLAQUEPAQUE, JALISCO.

FECHA DE FALLO: 10 DE ENERO DE 1997, CON UN MONTO DE \$381,883.99 MAS I.V.A.

LN-DXA18/96, DENOMINADA: PODA DE ARBOLADO EN CIRCUITOS DE DISTRIBUCION DE ALTA Y BAJA TENSION, SECTOR JUAREZ, EN EL ESTADO DE JALISCO. ADJUDICADO A LIC. MARTIN MALDONADO RAMIREZ CON DOMICILIO EN FIDEL VELAZQUEZ NUMERO 752 EN GUADALAJARA, JALISCO.

FECHA DE FALLO: 10 DE ENERO DE 1997, CON UN MONTO DE \$894,085.15 MAS I.V.A.

LN-DXA19/96, DENOMINADA: PODA DE ARBOLADO Y BRECHA BAJO LINEAS DE SUBTRANSMISION Y CIRCUITOS DE DISTRIBUCION EN ALTA Y BAJA TENSION, SECTOR HIDALGO, EN EL ESTADO DE JALISCO. ADJUDICADO A LIC. MARTIN MALDONADO RAMIREZ CON DOMICILIO EN FIDEL VELAZQUEZ NUMERO 752 EN GUADALAJARA, JALISCO.

FECHA DE FALLO: 10 DE ENERO DE 1997, CON UN MONTO DE \$941,532.29 MAS I.V.A.

LN-DXA20/96, DENOMINADA: PODA DE ARBOLADO EN CIRCUITOS DE DISTRIBUCION EN ALTA Y BAJA TENSION, SECTOR REFORMA, EN EL ESTADO DE JALISCO. ADJUDICADO A LIC. MARTIN MALDONADO RAMIREZ CON DOMICILIO EN FIDEL VELAZQUEZ NUMERO 752 EN GUADALAJARA, JALISCO.

FECHA DE FALLO: 10 DE ENERO DE 1997, CON UN MONTO DE \$384,832.96 MAS I.V.A.

LN-DXB01/97, DENOMINADA: PODA DE ARBOLADO Y BRECHA BAJO LINEAS DE SUBTRANSMISION Y CIRCUITOS DE DISTRIBUCION EN ALTA Y BAJA TENSION DE ZONA LOS ALTOS, EN EL ESTADO DE JALISCO. ADJUDICADO A MONTAJE Y MANTENIMIENTO ELECTRICO DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN RIO DUERO NUMERO 1369 EN GUADALAJARA, JALISCO.

FECHA DE FALLO: 24 DE MARZO DE 1997, CON UN MONTO DE \$172,715.00 MAS I.V.A.

LN-DXC01/97, DENOMINADA: PODA DE ARBOLADO BAJO LINEAS DE SUBTRANSMISION Y CIRCUITOS DE DISTRIBUCION EN ALTA Y BAJA TENSION DE LA ZONA CIENEGA, EN EL ESTADO DE JALISCO. ADJUDICADO A GRUPO ELECTROMECANICO Y CIVIL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALZADA DELICIAS NUMERO 2126 EN TLAQUEPAQUE, JALISCO.

FECHA DE FALLO: 24 DE MARZO DE 1997, CON UN MONTO DE \$105,116.00 MAS I.V.A.

LN-DXE01/97, DENOMINADA: PODA DE ARBOLADO Y BRECHA BAJO LINEAS DE SUBTRANSMISION Y CIRCUITOS DE DISTRIBUCION EN ALTA Y BAJA TENSION DE LA ZONA COSTA, EN EL ESTADO DE JALISCO. ADJUDICADO A GRUPO ELECTROMECANICO Y CIVIL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALZADA DELICIAS NUMERO 1369 EN TLAQUEPAQUE, JALISCO.

FECHA DE FALLO: 24 DE MARZO DE 1997, CON UN MONTO DE \$126,749.60 MAS I.V.A.

LN-DXG01/97, DENOMINADA: PODA DE ARBOLADO Y BRECHA BAJO LINEAS DE SUBTRANSMISION Y CIRCUITOS DE DISTRIBUCION EN ALTA Y BAJA TENSION DE LA ZONA CHAPALA, EN EL ESTADO DE JALISCO. ADJUDICADO A MONTAJE Y MANTENIMIENTO ELECTRICO DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN RIO DUERO NUMERO 1369 EN GUADALAJARA, JALISCO.

FECHA DE FALLO: 24 DE MARZO DE 1997, CON UN MONTO DE \$210,800.00 MAS I.V.A.

LN-DXX01/97, DENOMINADA: PODA DE ARBOLADO Y BRECHA BAJO LINEAS DE SUBTRANSMISION Y CIRCUITOS DE DISTRIBUCION EN ALTA Y BAJA TENSION DE LA ZONA SANTIAGO EN EL ESTADO DE NAYARIT. ADJUDICADO A MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION AGUIRRE, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN BERNAL DIAZ DEL CASTILLO NUMERO 1147 EN GUADALAJARA, JALISCO.

FECHA DE FALLO: 4 DE ABRIL DE 1997, CON UN MONTO DE \$419,329.69 MAS I.V.A.

LN-DXL01/97, DENOMINADA: PODA DE ARBOLADO Y BRECHA BAJO LINEAS DE SUBTRANSMISION Y CIRCUITOS DE DISTRIBUCION EN ALTA Y BAJA TENSION DE LA ZONA TEPIC, EN EL ESTADO DE NAYARIT. ADJUDICADO A CONSTRUCTORA TECNICA ELECTROMECANICA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN VIA LACTEA NUMERO 4130 EN ZAPOPAN, JALISCO.

FECHA DE FALLO: 4 DE ABRIL DE 1997, CON UN MONTO DE \$205,184.47 MAS I.V.A.

LN-DXM01/97, DENOMINADA: PODA DE ARBOLADO Y BRECHA BAJO LINEAS DE SUBTRANSMISION Y CIRCUITOS DE DISTRIBUCION EN ALTA Y BAJA TENSION DE LA ZONA VALLARTA, EN EL ESTADO DE JALISCO. ADJUDICADO A FUERZA Y ALUMBRADO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN PASEO DE LAS LOMAS NUMERO 6139 EN ZAPOPAN, JALISCO.

FECHA DE FALLO: 4 DE ABRIL DE 1997, CON UN MONTO DE \$144,739.00 MAS I.V.A.

LN-DXP01/97, DENOMINADA: PROGRAMA ESPECIAL JUAN RULFO, MODIFICACION Y RETIRO DE LA L.T. SAYULA-CIUDAD GUZMAN, DE UNA LINEA DE 115 KV Y 3.6 KILOMETROS DE LONGITUD, EN EL ESTADO DE JALISCO. ADJUDICADO A CONSTRUCTORA PROCOLUZ, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA TEPEYAC NUMERO 1751-A DEPARTAMENTO 8 EN ZAPOPAN, JALISCO.

FECHA DE FALLO: 24 DE MARZO DE 1997, CON UN MONTO DE \$783,598.24 MAS I.V.A.

LN-DXX02/97, DENOMINADA: OBRA CIVIL, CONSTRUCCION EDIFICIO DE DISTRIBUCION Y AGENCIA DE ZONA CHAPALA, EN EL MUNICIPIO DE ACATLAN DE JUAREZ, EN EL ESTADO DE JALISCO. ADJUDICADO A MARLE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN FRANCISCO JAVIER GAMBOA NUMERO 192 EN GUADALAJARA, JALISCO.

FECHA DE FALLO: 3 DE ABRIL DE 1997, CON UN MONTO DE \$1,921,995.47 MAS I.V.A.

LN-DXX10/97, DENOMINADA: OBRA CIVIL, CONSTRUCCION CENTRO DE DISTRIBUCION DE ZONA VALLARTA SEGUNDA ETAPA, EN PUERTO VALLARTA JALISCO. ADJUDICADO A OBRAS Y DESARROLLOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN JESUS GARCIA NUMERO 2693 EN GUADALAJARA, JALISCO.

FECHA DE FALLO: 23 DE ABRIL DE 1997, CON UN MONTO DE 5,516,895.87 MAS I.V.A.

GUADALAJARA, JAL., A 8 DE MAYO DE 1997.
DIVISION DE DISTRIBUCION JALISCO

(R.- 65818)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION PENINSULAR

CONVOCATORIA PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN-DW000-002-97

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones aplicables en vigor, se invita a todas las personas físicas o morales que no se encuentren en los supuestos del artículo 41 de la ley citada, interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional LPN-DW000-002-97 para el suministro de postes de concreto que se detallan a continuación:

Licitación número **LPN-DW000-0002/97**.

Lote	Descripción	
1.00	POSTE DE CONC.REF.P/CONT.PCR-7C-600	117 PZ.
2.00	POSTE DE CONC.REF.P/CONT.PCR-9C-450	994 PZ.
3.00	POSTE DE CONC.REF.P/CONT.PCR-11C-500	908 PZ.
4.00	POSTE DE CONC.REF.P/CONT.PCR-11C-700	1041 PZ.
5.00	POSTE DE CONC.REF.P/CONT.PCR-13C-600	1102 PZ.

VENTA DE BASES: 8/MAYO/1997- 12/JUNIO/1997.
JUNTA DE ACLARACIONES: 6/JUNIO/1997 10:00 HRS.
APERTURA TECNICA: 19/JUNIO/1997 10:00 HRS.
TIEMPO DE ENTREGA: 45 A 120 DIAS.

COSTO BASES: \$1,200.00 + I.V.A.

- 1.- Las bases y especificaciones de la licitación estarán disponibles para su consulta, a partir de la presente fecha y hasta siete días naturales previos al acto de apertura técnica en el Departamento de Compras Divisional, ubicado en la Calle 19 número 454 del fraccionamiento Montejo, código postal 97127 Mérida, Yucatán, México, teléfonos: 91(99) 42-16-85 y 86, en horario de 9:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes.
- 2.- El importe de las bases deberá cubrirse con cheque de caja o certificado, a nombre de Comisión Federal de Electricidad, en la Caja Divisional y posteriormente solicitarlas al Departamento de Compras.
- 3.- La junta de aclaraciones se efectuará el día 6 de junio/97 a las 10:00 horas, el acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas el 19 de junio/97 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Compras Divisional en la dirección ya mencionada, en este acto se indicará la fecha de apertura de proposiciones económicas.
La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:
 - a) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;
 - b) Lugar de entrega de bienes: Ex Fábrica, Mérida, Yucatán.
 - c) Condiciones de pago: a los 15 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y el aviso de que los bienes se encuentran aprobados por LAPEM.
 - d) Sí se considera abastecimiento simultáneo.
 - e) Garantías requeridas: los licitantes deberán presentar garantía de seriedad de las proposiciones por el 5% del importe de su propuesta sin incluir el I.V.A., los ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento por el 10% del importe de los contratos sin incluir el I.V.A.
 - f) Documentos legales y administrativos requeridos: acta constitutiva, contrato mercantil, poder notarial del representante legal, estados financieros e identificación; entre otros;
 - g) No se aceptarán propuestas por vía electrónica;
 - h) No se podrán llevar a cabo negociaciones;
 - i) No se permitirán correcciones a las propuestas presentadas;
 - j) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo establecido en las bases de la licitación, y
 - k) Las demás contenidas en las bases de licitación.

MÉRIDA, YUC., A 8 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

(R.- 65819)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

CIUDAD DE MEXICO

FIDEICOMISO AMBIENTAL

BANOBRAS - D.D.F.

CONVOCATORIA

LPN/FA/003/97

LA DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS AMBIENTALES DE LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL, EN LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES MEXICANAS, QUE TENGAN INTERES Y ESTEN EN POSIBILIDAD DE PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL, APROBADA EN LA SEXTA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITE TECNICO DEL FIDEICOMISO AMBIENTAL DEL VALLE DE MEXICO, OPERADO POR EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS, S.N.C., CELEBRADA EL DIA 9 DE SEPTIEMBRE DE 1996, COMO SE INDICA A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES	COSTO DE LAS BASES	VENTA DE BASES	ACLARACION DE BASES	APERTURA DE OFERTAS
LPN/FA/003/97	BIENES INFORMATICOS: 75 COMPUTADORAS 75 IMPRESORAS	\$1,000.00	DEL 8 AL 15 DE MAYO, DE LAS 10:00 A LAS 20:00 HORAS	16 DE MAYO DE 1997 A LAS 10:00 HORAS	23 DE MAYO LAS 10:00

LAS BASES Y ESPECIFICACIONES ESTARAN A SU DISPOSICION EN LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS AMBIENTALES, SITA EN PLAZA DE LA CONSTITUCION NUMERO 1, 3er. PISO, CENTRO, CODIGO POSTAL 06068, MEXICO, D.F., LAS QUE SE ENTREGARAN MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO BANCARIA (UNICAMENTE SE ACEPTARAN CHEQUES LOCALES), A NOMBRE DEL FIDEICOMISO 1490 AMBIENTAL DEL VALLE DE MEXICO DEL VALLE DE MEXICO.

TODOS LOS EVENTOS SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS AMBIENTALES EN LAS FECHAS Y HORAS ANTES SEÑALADAS EN ESTA CONVOCATORIA.

EL PAGO SE REALIZARA DENTRO DE LOS VEINTE DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA FACTURA A REVISION. EL PLAZO DE ENTREGA SERA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES.

MEXICO, D.F., A 8 DE MAYO DE 1997.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

ATENTAMENTE

DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS AMBIENTALES DE

LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE

ING. SERGIO SANCHEZ MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 65820)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA
COORDINACION DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO
DIVISION DE EQUIPAMIENTO
CONVOCATORIA MULTIPLE

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento de las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, invita a los fabricantes y distribuidores del ramo a participar en las siguientes licitaciones públicas:

TIPO Y No. DE LICITACION	BIENES A LICITAR	COSTO DE LAS BASES	ACI
INTERNACIONAL SCC97040	675 RETROPROYECTORES DE ACETATOS 465 PROYECTORES AUTOMATICOS PARA DIAPOSITIVAS 35 MM.	\$ 500.00	9
NACIONAL SCC97042	PROYECTO, SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN OPERACION DE 37 SISTEMAS DE RADIO-COMUNICACION LLAVE EN MANO	\$ 750.00	23

ESTOS EVENTOS SE LLEVARAN A CABO EN EL AUDITORIO UBICADO EN EL EDIFICIO DE DURANGO NUMERO 291, 8o. PISO, COLONIA ROMA SUR, DE ESTA CIUDAD DE MEXICO.

Venta de bases:

Se comunica a los interesados que, tanto las bases de las licitaciones como las especificaciones, estarán a su disposición a partir de la publicación de la convocatoria, y hasta siete días naturales antes del acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, previo pago en el Departamento Administrativo, Oficina de Trámite y Control Presupuestal, de 9:00 a 14:00 horas, sito en Durango 291-4o. piso, colonia Roma Sur, México, D.F., en efectivo o cheque certificado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.

El pago de los bienes al licitante ganador será exigible después de los 60 días naturales, contados a partir de la entrega de la documentación completa a la División de Control de Erogaciones de este Instituto.

Entrega de bases:

División de Equipamiento
Depto. de Adq. de Equipo de Servicios y Generales
Durango 291 - 10o. piso
Col. Roma Sur, México, 06700, D.F.

MEXICO, D.F., A 2 DE MAYO DE 1997.
ATENTAMENTE
"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"
TITULAR
ING. RICARDO MUÑOZ DIAZ

RUBRICA.

(R.- 65822)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en sus artículos 30 y 32, convoca a todos los proveedores interesados en participar en la Licitación Pública Nacional que se indica a continuación:

LICITACION PUBLICA No.	LUGAR DE ENTREGA O SERVICIO	DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD LICITADA ESTIMADA EN KILOGRAMOS	LIMITE DE VENTA DE BASES Y COSTOS	FECHA
S1197002	EN LAS UNIDADES MEDICAS DE LA DELEGACION ESTATAL DE GUANAJUATO	SERVICIO INTEGRAL DE RECOLECCION, TRANSPORTACION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS BIOLOGICO-INFECIOSOS	368,311	12-05-97 \$500.00	

INFORMACION GENERAL:

- Las bases y especificaciones del servicio mencionado estarán a disposición a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha señalada como límite, en un horario de 9:00 a 14:00 horas, en el Departamento de Servicios Generales, sito en bulevar Adolfo López Mateos esquina con Paseo de los Insurgentes, código postal 37320, colonia Obregón, León Guanajuato. El pago de las mismas se efectuará en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicado, en bulevar Adolfo López Mateos esquina con Paseo de los Insurgentes, colonia Obregón, León, Gto.
- Los interesados previo al pago de las bases podrán revisar el contenido de éstas en el Departamento de Servicios Generales. Será requisito indispensable adquirir las bases para participar en la licitación.

- La junta de aclaraciones y el acto de recepción de proposiciones técnicas y económicas, se efectuará en el citado Departamento.
- La licitación no se encuentra bajo cobertura de tratados de libre comercio, por lo que las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- Los pagos por la prestación de los servicios se efectuarán por mensualidades vencidas, a los veinte días naturales siguientes a la presentación de las facturas debidamente requisitadas.

LEON, GTO., A 7 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

DELEGADO ESTATAL EN GUANAJUATO

C.P. LEONARDO LARIOS HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 65823)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN JALISCO

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA

No. S1497029

EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. DELEGACION ESTATAL EN JALISCO, A TRAVES DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DEPENDIENTE DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y REGLAMENTOS EN VIGOR, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA Y QUE ESTEN CONSTITUIDAS CONFORME A LAS LEYES NACIONALES, A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO S1497029 PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA.

EL PAGO DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR SERA A LOS 60 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION DEBIDAMENTE REQUISITADA ANTE EL INSTITUTO.

No. DE LICITACION SERVICIO A CONTRATAR CANTIDAD A CONTRATAR	INMUEBLES A CUBRIR	INICIO DEL CONTRATO
No. S1497029 VIGILANCIA 442 ELEMENTOS	108	16/JUNIO/97 A LAS 7:00 HORAS

EVENTO	FECHA	DOMICILIO
VENTA DE BASES:	A PARTIR DEL 8 DE MAYO DE 1997, DE LAS 9:00 A LAS 14:00 HORAS	B. DOMINGUEZ No. 1000, S.L. GUADALAJARA, JAL., PLANTA PPAL., DEPTO. DE SERVS. GENERALES
ACTO DE ACLARACION DE BASES:	16 DE MAYO DE 1997, 9:00 HORAS	MISMO DOMICILIO SALA AUDIOVISUAL
ACTO DE REGISTRO DE PARTICIPANTES:	26 DE MAYO DE 1997, 8:00 HORAS	MISMO DOMICILIO DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES
ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROP. TECNICAS:	26 DE MAYO DE 1997, 9:00 HORAS	MISMO DOMICILIO, SALA AUDIOVISUAL
ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS:	29 DE MAYO DE 1997 9:00 HORAS	MISMO DOMICILIO SALA AUDIOVISUAL
ACTO DE FALLO:	30 DE MAYO DE 1997 9:00 HORAS	MISMO DOMICILIO SALA AUDIOVISUAL

COSTO DE LAS BASES: \$ 1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100, M.N.).

LA REDUCCION EN EL PLAZO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, FUE AUTORIZADA POR EL COMITE DE ADQUISICIONES DEL H. CONSEJO CONSULTIVO DELEGACIONAL, EN TERMINOS DEL ARTICULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, MEDIANTE ACUERDO NUMERO 476/97.

LAS BASES ESTARAN DISPONIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, DE LA DELEGACION ESTATAL EN JALISCO, IMSS, CON DOMICILIO EN LA CALLE DE BELISARIO DOMINGUEZ NUMERO 1000, ESQUINA CON SIERRA MORENA, COLONIA INDEPENDENCIA, DEL SECTOR LIBERTAD, DE ESTA CIUDAD, DURANTE EL HORARIO ARRIBA MENCIONADO, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA EFECTOS DE PARTICIPACION, CUBRIENDO EL IMPORTE DE LAS MISMAS, MEDIANTE ORDEN DE INGRESO, QUE PODRA SER SOLICITADA Y EXPEDIDA POR EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, EN FORMATOS QUE EL INSTITUTO TIENE ESTABLECIDOS PARA TAL EFECTO Y CUYO IMPORTE PODRA SER PAGADO ANTE CUALQUIERA DE LAS CAJAS RECAUDADORAS DEL IMSS.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL, ASI COMO LAS COTIZACIONES EN MONEDA NACIONAL.

GUADALAJARA, JAL., A 30 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

“SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL”

DELEGADO ESTATAL
RAMON NAVARRO SALAZAR
 RUBRICA.

(R.- 65824)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACION ESTATAL EN JALISCO
 LICITACION NACIONAL PUBLICA No. S1497009
 SERVICIO DE VIGILANCIA

AVISO DE FALLO

CON BASE A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL QUE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO S1497009 DEL SERVICIO DE VIGILANCIA, FUE DECLARADA

DESIERTA

DE ACUERDO CON EL ACTA DE FECHA 29 DE ABRIL DE 1997, CORRESPONDIENTE AL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS.

EN TAL VIRTUD, ESTA DELEGACION EMITIRA UNA NUEVA CONVOCATORIA PARA LA LICITACION DE ESTE SERVICIO.

GUADALAJARA, JAL., A 30 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"

DELEGADO ESTATAL

RAMON NAVARRO SALAZAR
 RUBRICA.

(R.- 65825)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL SIGLO XXI
 DELEGACION ESTATAL EN CHIAPAS
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

2A. CONVOCATORIA OMBCHS-001/97

EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CONVOCA A LAS PERSONAS MORALES Y FISICAS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS RELATIVOS AL ABASTO COMPLEMENTARIO DE MEDICAMENTOS A TRAVES DE FUENTES ALTERNAS EN COBERTURA INSTITUCIONAL, PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y HOSPITALES DE REGIMEN OBLIGATORIO Y REGIMEN SOLIDARIDAD ADSCRITOS A LA DELEGACION ESTATAL EN CHIAPAS.

NUMERO DE LICITACION	DESCRIPCION DEL SERVICIO	VENTA DE BASES	ACTO DE ACLARACION DE BASES	RECEP. DE OFERTAS Y APERT. PROP. TECNICAS	FALLO OFE Y APERTUI EC
OMBCHS-001/97	ABASTO COMPLEMEN. DE MEDICAMENTOS A TRAVES DE FUENTES ALTERNAS EN COBERT. INSTIT.	6 AL 22 DE MAY/97 DE 10:00 A 14:00 HRS.	23 DE MAY/97 10:00 HRS.	29 DE MAY/97 10:00 HRS.	4 DE 11:

NOTA:

LAS BASES, CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, TIENEN UN COSTO DE \$450.00 (SON CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).

LA CUAL DEBERA SER PAGADA MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, UBICADO EN CARRETERA COSTERA Y RIO COATANCITO SIN NUMERO, TAPACHULA, CHIAPAS, TELEFONO 5-75-72. PARA LOS PROVEEDORES QUE ADQUIRIERON BASES EN LA PRIMERA CONVOCATORIA SERAN GRATUITAS.

LOS ACTOS RELATIVOS A LA ACLARACION DE DUDAS, RECEPCION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, LA APERTURA DE OFERTAS Y FALLO DE LA LICITACION, SE LLEVARAN A CABO EN EL AULA DE LA UNIDAD DE ATENCION MEDICA NUMERO 11, UBICADA EN CARRETERA COSTERA Y RIO COATANCITO EN TAPACHULA, CHIAPAS.

NO SE ACEPTARA LA PARTICIPACION A ESTA INVITACION A LAS EMPRESAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO NUMERO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

TAPACHULA, CHIS., A 5 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"

DELEGADO ESTATAL

LIC. ROGER GRAJALES GONZALEZ
 RUBRICA.

(R.- 65827)

PETROLEOS MEXICANOS
 PEMEX-REFINACION
 SUBDIRECCION DE PRODUCCION
 REFINERIA "GRAL. LAZARO CARDENAS"
 MINATITLAN, VER.

GERENCIA DE LA REFINERIA, SUPTCIA. DE REC. MATLES., DIAZ MIRON Y 1o. DE MAYO, MINATITLAN, VER.,
TEL.4-15-80

CONVOCATORIA PUBLICA INTERNACIONAL PARA ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES

No. CP MIN-0014/97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, convoca a las personas físicas o morales, o grupos de ellas organizados de nacionalidad mexicana, extranjeras, que deseen participar en la Licitación Pública Internacional de dos etapas, que se describen a continuación:

Codificación FSC o CPC	Número de licitación, cantidad, unidad de medida y descripción de los bienes	Destino y plazo de entrega de los bienes	Ventas de las bases (costo, lugar, periodo y horario)	Junta de aclaraciones fecha y hora)
FSC	PR31-01-I-7-MIN Pedido programado de lámina de aluminio Cantidad: 18, 468 kgs.	L.A.B. Almacén Ref. Gral. Lázaro Cárdenas en Minatitlán, Ver. Entregas mensuales de 3,078 KGS.	8-May-97 al 9-Jun-97 \$500 Ref. Gral. Lázaro Cárdenas módulo de atención a proveedores ubicado en Bolívar No. 119-A, Col. Obrera, Minatitlán, Ver. de 8:00 a 14:00 Hrs.	9-Jun-97 a las 9:00 Hrs. Suptcia. de Rec. Matles. Ref. Gral. Lázaro Cárdena Minatitlán, Ver.

- Las propuestas se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente en la ventanilla única de la refinería, su facturación y soporte que cumplan con los requerimientos normativos, fiscales y legales correspondientes y estén plenamente verificados y autorizados por el centro de trabajo.
- No se otorga anticipos de pagos.
- El proveedor podrá optar por solicitar por escrito a la unidad de finanzas de este centro adelantar el pago con respecto a la fecha pactada, siempre y cuando la petición se realice cuando menos 10 días de anticipación a la fecha en que deba efectuarse el pago en forma adelantada, informándole la unidad los descuentos que se aplican por cada día de adelanto.
- Para adquirir las bases se deberá presentar el pago en la caja de Ref. "Gral. Lázaro Cárdenas" y el pago sera mediante cheque certificado o de caja.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el pedido se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex-Refinación y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono arriba citado.

MINATITLAN, VER., A 8 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

GERENTE DE LA REFINERIA

ING. JOSE LUIS GOMEZ ZARAZUA

RUBRICA.

(R.- 65828)

PETROQUIMICA TULA, S.A. DE C.V.

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS

CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES

No. DE CONVOCATORIA: PT-CI-RM-004/97

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 134 CONSTITUCIONAL, 30 Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE DOS ETAPAS, QUE SE RELACIONA A CONTINUACION:

LICITACION	DESCRIPCION	COSTO DE LAS BASES (PESOS)	ACTOS DE ACLARACION DE DUDAS
LB-403-TU-0009/97	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA INSTRUMENTOS DE MEDICION Y CONTROL	\$ 200.00	13 DE JUNIO DE 1997 A LAS 10:00 HF

Autorización del Comité de Abastecimiento en la sesión número 99 de fecha 24 de abril de 1997.

Las bases, conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, estarán a disposición de los interesados a partir de esta fecha y hasta siete días naturales antes de la fecha de apertura de ofertas técnicas, en el área de adquisiciones de Petroquímica Tula, S.A. de C.V., ubicada en el kilómetro 23.5, carretera Jorobas-Tula de Allende, en el Estado de Hidalgo, teléfono-conmutador: (91-773) 7-36-96 al 99, extensión 33-814, directo y fax (91-773) 7-39-71.

Horario de atención al público: de 9:00 A 14:00 horas.

Para adquirir las bases se deberá presentar exclusivamente cheque certificado o de caja a nombre de Petroquímica-Tula, S.A. de C.V., expedido por una institución de crédito autorizada en esta localidad o bien podrá realizarse en efectivo en la caja receptora de la convocante en la dirección arriba señalada.

Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español. La dirección en la que deberán presentar las ofertas en la fecha y hora correspondientes al acto de apertura de proposiciones se indica en las bases de estas licitaciones.

Los precios deberán cotizarse en moneda nacional y el pago se realizará dentro de la República Mexicana en pesos mexicanos.

En la primera etapa se procederá a la apertura de las propuestas técnicas únicamente, en la segunda etapa se procederá a la apertura de las propuestas económicas que no hubieren sido desechadas en la primera etapa.

Los pagos se efectuarán dentro de los 30 días calendario posteriores a la presentación de facturas.

Los bienes deberán entregarse en Petroquímica Tula, S.A. de C.V., en Tula en el Estado de Hidalgo, a los 60 días después de recibir el pedido respectivo.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada.

Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en los incisos I a XII de dicho artículo.

TULA DE ALLENDE, HGO., A 8 DE MAYO DE 1997.

ENC. DESPACHO DIRECCION GENERAL

ING. VICTOR M. DIAZ NAVARRETE

RUBRICA.

(R.- 65829)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX-REFINACION

SUBDIRECCION DE PROYECTOS

UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS

BAHIA DE BALLENAS No. 5, 10o. PISO, COL. VERONICA ANZURES, C.P. 11300, MEXICO, D.F.

TEL. (915) 726-1353, FAX (915) 545-7510

INTERNET: HTTP://RTN.NET.MX/COMPRANET

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA OBRA PUBLICA

PR-SPR-UC-15-97

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS, DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL EN DOS ETAPAS, PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

No. DE LICITACION (No. PROYECTO) DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	ANTICIPO A OTORGARSE PARA INICIO DE LOS TRABAJOS	ANTICIPO A OTORGARSE PARA COMPRA DE MATS. Y EQUIPO	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS
SPRUC-047/97 (RR-406-116) REHABILITACION DE UN ALMACEN PARA MANEJO TEMPORAL DE RESIDUOS PELIGROSOS EN MINATITLAN, VER.	INICIO: 28/JUL/97 TERMINACION: 20/OCT/97	\$3'000,000	10% DE LA ASIGNACION APROBADA PARA EL 1er. EJERCICIO	20% DE LA ASIGNACION APROBADA PARA EL EJERCICIO CORRES- PONDIENTE	8/MAY/97 AL 12/JUN/97 DE 9:00 A 14:00 HRS. \$1,500	29/MAY/97 10:00 HRS. REFINERIA DE MINATITLAN, VER.

LAS PROPOSICIONES SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.

CONDICIONES DE PAGO: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SERAN PAGADOS POR PARTE DE PEMEX-REFINACION, A TREINTA DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERE RECIBIDO EL RESIDENTE DE SUPERVISION DE OBRA.

PEMEX-REFINACION NO PERMITIRA LA SUBCONTRATACION.

SE PODRAN ADELANTAR PAGOS CON RESPECTO A LA FECHA PACTADA, DE ACUERDO CON LA POLITICA DE PAGOS DE PETROLEOS MEXICANOS.

PARA ADQUIRIR LAS BASES DEBERA PRESENTARSE EL PAGO EN CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX-REFINACION, POR LA CANTIDAD INDICADA.

LAS BASES CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTAS LICITACIONES, ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS DURANTE TODO EL PERIODO DE VENTA DE BASES, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE ARRIBA CITADO, Y EN EL HORARIO SEÑALADO, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

REQUISITOS QUE DEBERAN PRESENTAR LOS INTERESADOS EN COPIA SIMPLE PARA ADQUIRIR LAS BASES:

- 1.- SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO LA LICITACION EN LA CUAL PRETENDE PARTICIPAR.
- 2.- CAPITAL CONTABLE COMPROBABLE CON LA ULTIMA DECLARACION ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, O MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS Y DICTAMINADOS EXTERNAMENTE.
- 3.- TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CON SELLO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.
- 4.- PODERES E IDENTIFICACION DE LA PERSONA QUE ADQUIERA LAS BASES.
- 5.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS NI DEL 47 FRACCION XXIII DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.

EN EL SOBRE QUE CONTENGA SU PROPUESTA TECNICA, DEBERAN INCLUIR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:

- 1.- RELACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA EN VIGOR QUE TENGAN CELEBRADOS, TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA COMO CON LOS PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER, DESGLOSADO POR ANUALIDADES.
- 2.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES A LAS QUE SON MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA, TANTO EN MONTO COMO EN LAS CARACTERISTICAS DE LOS TRABAJOS EN OBRA CIVIL Y ELECTROMECHANICA, PARA LO CUAL DEBERAN PRESENTAR CARATULAS DE CONTRATOS, ASI COMO CONSTANCIAS DEL BUEN CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS (ACTAS DE ENTREGA-RECEPCION).

UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX-REFINACION, ASI COMO GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO. LOS CRITERIOS GENERALES CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICARA EL CONTRATO SERAN EVALUANDO QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACION, QUE EL PROGRAMA DE EJECUCION SEA FACTIBLE DE REALIZAR, DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO, CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL LICITANTE, QUE LAS CARACTERISTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES SEAN LOS REQUERIDOS, QUE EL CALCULO E INTEGRACION DE LOS PRECIOS UNITARIOS, LOS COSTOS DE LA MANO DE OBRA, MATERIALES Y DEMAS INSUMOS, SEAN LOS DE LA ZONA O REGION DE QUE SE TRATE, PARA QUE UNICAMENTE LAS PROPOSICIONES QUE SATISFAGAN TODOS LOS ASPECTOS ANTERIORES SE CALIFICARAN COMO SOLVENTES TECNICA Y ECONOMICAMENTE.

LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE A LOS TELEFONOS ARRIBA CITADOS.

SERA CAUSA DE DESCALIFICACION EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS DE LAS BASES, INCLUYENDO LA NO PRESENTACION DE LA TOTALIDAD DE LOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS SOLICITADOS, O CUANDO ESTOS CONTENGAN ERRORES ARITMETICOS O NO INCLUYAN LA TOTALIDAD DE LOS CARGOS QUE SE ESTABLECEN EN LOS ALCANCES DE LOS PRECIOS UNITARIOS, Y PRESENTE UN PLAZO DE EJECUCION MAYOR AL ESTIPULADO DE 84 DIAS CALENDARIO.

MEXICO, D.F., A 8 DE MAYO DE 1997.

SUBDIRECCION DE PROYECTOS
PEMEX-REFINACION

(R.- 65830)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE, ACTIVO ABKATUN

EDIFICIO ADMINISTRATIVO RANCHERIA "EL LIMON" S/N PARAISO, TAB. C.P. 86600

TEL. (91-933) 3-19-33 EXT. 2-44-24

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA SERVICIOS

LICITACION No. LSASO-000997

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la Licitación Pública Nacional en dos etapas, para adjudicación de correspondiente contrato a base de precios unitarios que se describe a continuación:

NUMERO DE LICITACION:	LSASO-000997
DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS:	OPERACION Y CALIBRACION DE DIVERSAS TARJETAS ELECTRONICAS Y EQUIPOS DE MEDICION.
DESTINO:	TALLERES DEL PROVEEDOR.
PLAZO:	168 DIAS NATURALES.
PERIODO DE VENTA DE BASES:	8 MAYO AL 15 MAYO DE 1997.
COSTO DE LAS BASES:	\$1,740.00
PARA ADQUIRIR LAS BASES:	EDIFICIO ADMINISTRATIVO, PLANTA BAJA, ACTIVO ABKATUN.

HORARIO:	8:00 A 13:30 HRS.		
JUNTA DE ACLARACIONES (LUGAR, FECHA Y HORA):	EDIFICIO ADMINISTRATIVO, PLANTA BAJA, ACTIVO ABKATUN.	12 MAYO 1997	10:00 HRS.
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES. (LUGAR, FECHA Y HORA):	SALA DE CONCURSOS, EDIF. ADMTVO., PLANTA BAJA, ACTIVO ABKATUN.	23 MAYO 1997	11:00 HRS.

- Las proposiciones se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste Dos Bocas, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos y estén autorizados por la supervisión.
- No se otorgará anticipo.
- Podrán subcontratarse: Ninguna.
- No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- Para adquirir las bases deberá presentar el pago en la ventanilla de la tesorería de la institución en efectivo o cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex-Exploración y Producción, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al(los) teléfono(s), arriba citados.

PARTIDAS MAS REPRESENTATIVAS

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1.1	MONITOR DETECTOR DE GAS SULFIDRICO, MOD. 4800, MCA. GENERAL MONITORS	PIEZA	25
1.2.	MONITOR DETECTOR DE GAS COMBUSTIBLE, MOD. 520, MCA. GENERAL MONITORS.	PIEZA	20
1.11	TARJETA "SWITCH DE NIVEL C" N/P. 33087875A, DEL TABLERO DE CONTROL DE LA TURBINA KG2, KONGSBERG.	PIEZA	20
1.27	MONITOR PERMANENTE PARA VIBRACIONES MCA. BRUEL & KJAER, MOD. 2505.	PIEZA	5
1.28	TARJETA "A" AMPLIFICADOR DE CARGA ZE0334, DE MONITOR BRUEL & KJAER MODELO 2505.	PIEZA	15

PARAISO, TAB., A 8 DE MAYO DE 1997.
 ADMINISTRADOR DEL ACTIVO ABKATUN
ING. ANTONIO REYES TRUJILLO
 RUBRICA.

(R.- 65831)

PETROLEOS MEXICANOS
 PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
 SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
 SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO, UNIDAD DE CONCURSOS, AV. MARINA NACIONAL, No. 329, EDIFICIO B-1,
 P.B.
 COL. HUASTECA, C.P. 11311, MEXICO, D.F., TELEFONO Y FAX 254-10-63

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana y extranjera que se interesen en participar en la Licitación Pública Internacional, bajo la cobertura de los siguientes tratados: Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica (TLC-M-CR), Tratado de Libre Comercio México- Bolivia (TLCM-B) y Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (TLC-G-3).

Cod	Número de licitación y descripción (cantidad y unidad de medida de los bienes)	Destino y plazo de entrega de los bienes	Período de venta de las bases y costo	Junta de
FSC7010	PGPB-900-7-IT-025 Sistema de control digital para modernización de terminal de distribución. 1 paquete.	San Juan Ixhuatepec, Edo. de México 150 días naturales	8-May-97 al 11-Jun-97 \$ 1,000.00 M.N. Unidad de Concursos	26- 12: Unidad c

- FEDERAL SUPPLY CLASSIFICATION: Para adquisición o arrendamiento de bienes muebles.
- A) Se efectuará visita al sitio el 23 de mayo de 1997.
- B) Las propuestas se presentarán en idioma español.
- C) Condiciones de pago: 30 días naturales a partir de la emisión y entrega de la documentación para pago, en la ventanilla única de la Subgerencia de Egresos (Se podrá cotizar en dólares americanos, que serán pagaderos en moneda nacional al tipo de cambio de venta que el Banco de México determine y publique en el Diario Oficial de la Federación, el día hábil inmediato anterior a aquél en que deba efectuarse el pago, por encontrarse éste disponible de conformidad con los plazos estipulados en las bases de licitación); las cotizaciones se presentarán en precios firmes hasta la entrega, aceptación y pago total de los bienes y no se otorgarán anticipos.
- D) Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en los incisos I a XII de dicho artículo.
- E) No se podrán llevar a cabo negociaciones ni se permitirán correcciones o cambios a las propuestas presentadas.
- F) Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Gas y Petroquímica Básica y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- G) La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección de la convocante. Para tal efecto, las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar en los eventos de licitación.
- H) Para adquirir las bases se deberá presentar, en el domicilio de la convocante y dentro del periodo establecido para la venta de bases, pago en efectivo, en cheque certificado o de caja con cargo a una institución de crédito, en moneda nacional a favor de Pemex Gas y Petroquímica Básica, o bien ficha de depósito en firme a la cuenta número 5931355 establecida en Inverlat, S.A., a nombre Pemex Gas y Petroquímica Básica-Gerencia de Tesorería-Otros Ingresos, radicada en la sucursal número 56 plaza México 01.
- I) Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación estarán a disposición de los interesados a partir de esta fecha, y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 10:00 a 13:00 horas, en el domicilio de la convocante arriba citado.

MEXICO, D.F., A 8 DE MAYO DE 1997.
 GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LIC. ROBERTO GARY ORTIZ
 RUBRICA.

(R.- 65832)

PETROLEOS MEXICANOS
 PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBDIRECCION REGION NORTE
 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 SUBGERENCIA DE CONTRATOS
 1er. PISO, EDIFICIO ADMINISTRATIVO, INT. DEL CAMPO PEMEX
 COLONIA HERRADURA, EN POZA RICA, VER., C.P. 93370
 TEL. 91-782-4-07-60, FAX 4-09-40

CONVOCATORIA OBRA PUBLICA INTERNACIONAL SRN-GAF-I-135/97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales o, a grupos de ellas organizados de nacionalidad mexicana y/o extranjeras, que deseen participar en la Licitación Pública Internacional en dos etapas, para la adjudicación de el contrato a base de precios unitarios que se describe a continuación:

NUMERO DE LICITACION, DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA O SERVICIO	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PORCENTAJE A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS	COSTO, LUGAR, PERIODO Y HORARIO DE VENTA DE BASES	FE DE A
256/97-OISP-P "FRACTURAMIENTOS HIDRAULICOS CON SUSTENTANTE EN POZOS LOCALIZADOS EN LA FRANJA PALEOCENO O CUALQUIER OTRO DE LA REGION NORTE". SE REQUIERE ESPECIALIDAD EN: FRACTURAMIENTOS CON SUSTENTANTE EN POZOS PETROLEROS.	INICIO 18-JUN-97 TERMINACION 31-DIC-97	\$6'000,000.00 M.N.	NO HAY	\$1000.00 M.N. MAS I.V.A. 1er. PISO SUPTCIA. DE CONCURSOS 8-MAY-97 AL 14-MAY-97 DE 8:00 A 12:00 HRS.	GI M PO

1. Las proposiciones se presentarán en idioma español.
2. Condiciones de pago: Las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido debidamente requisitadas el residente de supervisión de la obra.

3. No podrá subcontratar ninguna parte de la obra.
4. Para adquirir las bases se deberá presentar el pago en efectivo o cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción.
5. Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación estarán a disposición de los interesados a partir de la fecha de publicación, y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes, en el horario y domicilio de la convocante arriba citado. Siendo obligatorio adquirirlas para participar.
6. Los criterios conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán con base en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones se adjudicará el contrato a la persona que entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
7. Documentos que deberán presentar para su revisión previa (en original y/o copia certificada).
 - I.- Solicitud por escrito citando la licitación en la cual pretende participar.
 - II.- Demostrar la experiencia o capacidad técnica y financiera de acuerdo con las características de la obra.
 - III.- Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, con sello del Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
 - IV.- Comprobación del capital contable solicitado con base en su última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y opcionalmente mediante estados financieros auditados externamente.
 - V.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
8. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada.
9. La reducción de plazo entre la publicación de la convocatoria, y la apertura de ofertas técnicas fue autorizado por la sesión ordinaria de COTECO número 08/97 del 24 de abril de 1997.

Y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con oficio número 340-A-1780/96 autoriza comprometer recursos de manera preliminar para iniciar la licitación pública correspondiente con cargo a PIRIDEGAS.

POZA RICA, VER., A 8 DE MAYO DE 1997.
SUBGERENTE INT. DE CONTRATOS, R.N.

MANUEL ALEGRIA CONSTANTINO
RUBRICA.

(R.- 65833)

PETROQUIMICA TULA, S.A. DE C.V.
DIRECCION GENERAL
CARRETERA JOJOBAS TULA KM. 23.5
TULA DE ALLENDE, HGO. MEXICO
TELEFONO 91-(773)-739-27
TELEFONO Y FAX 91-(773)-739-71

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA OBRA PUBLICA/SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA/PROYECTO INTEGRAL DE OBRA PUBLICA CN-TU-002-97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la Licitación Pública Nacional en dos etapas, para la adjudicación del correspondiente contrato a base de precios unitarios, que se describe a continuación:

Número de Licitación. Descripción General y Ubicación de la Obra	Fecha Estimada de Inicio y Terminación de la Obra	Capital Contable Mínimo Requerido	Porcentajes a Otorgar por Concepto de Anticipos	Venta de las Bases (Costo, Lugar, Periodo y Horario)	Junta de Aclaración y Visita al Sitio de Trabajo (Lugar, Fecha)
LO-TU-005/97 "AISLAMIENTO TERMICO EN TUBERIAS, ACCESORIOS Y EQUIPOS DE LA PLANTA DE ACRILONITRILO DE PETROQUIMICA TULA, S.A. DE C.V." PETROQUIMICA TULA, S.A. DE C.V.	16-JULIO-97 AL 14-NOV-97	\$290,00	0% (CERO POR CIENTO)	\$ 250.00 GERENCIA RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS 8-MAYO-97 AL 16-JUNIO-97 LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS	SALA DE JUNTA DE Aclaración y SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA FINANZAS 16-JUNIO-97 10:00 HC

- Las propuestas se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: Las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Petroquímica Tula, S.A. de C.V., a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra.
- No podrán subcontratarse partes de la obra.
- No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.

- Para adquirir las bases se deberá presentar el pago en cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Petroquímica Tula, S.A. de C.V.
 - Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
 - Requisitos que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases:
 - Capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados.
 - Acta constitutiva.
 - Poderes e identificación de la persona que adquiera las bases.
 - Registro actualizado de la Cámara correspondiente.
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - Para participar en la Licitación los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia y/o capacidad técnica consistente en: Aislamiento Térmico en Tuberías, Accesorios y Equipos de la planta de Acrilonitrilo.
 - Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por PETROQUIMICA TULA, S.A. DE C.V. así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán: Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas podrán ser negociadas en la evaluación, en ningún caso podrán utilizarse mecanismos de puntos o porcentajes.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de PETROQUIMICA TULA, S.A. DE C.V. o comunicarse a los teléfonos arriba citados.

TULA DE ALLENDE, HGO., A 8 DE MAYO DE 1997.
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL
ING. VICTOR M. DIAZ NAVARRETE
 RUBRICA.

(R.- 65834)

PETROLEOS MEXICANOS
 PEMEX-REFINACION
 SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
 UNIDAD DE SUMINISTROS
 DEPTO. DE LICITACIONES PUBLICAS
 BAHIA DE BALLENAS No. 5, ESQ. ESPIRITU SANTO, COL. HUASTECA, C.P. 11311

NOTA ACLARATORIA

CON RELACION LA NOTA ACLARATORIA DE LAS CONVOCATORIAS PUBLICAS INTERNACIONALES BAJO EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE NUMEROS **R-300-7-IT-013-45** Y **R-300-7-IT-055-49**, PUBLICADA EL DIA 22 DE ABRIL DE 1997, RELATIVAS A LAS ADQUISICIONES DE SISTEMA DE MEDICION DE FLUJO EN POLIDUCTOS (PATINES DE MEDICION) Y TURBINAS DE MEDICION PARA POLIDUCTOS, MONTADAS EN PATIN DE MEDICION, CONSTITUIDO POR DOS TRENES DE MEDICION, CON BASE EN EL ARTICULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE COMUNICA LO SIGUIENTE: QUE LOS NUMEROS DE LAS LICITACIONES ESTAN INVERTIDOS, POR LO TANTO:

R-300-7-IT-055-49**PERIODO DE VENTA DE BASES:**

DICE:	DEBE DECIR:
DEL 18 DE FEBRERO DE 1997 AL 16 DE ABRIL DE 1997 \$1,065.00	DEL 18 DE FEBRERO DE 1997 AL 21 DE ABRIL DE 1997 \$1,065.00

RECEPCION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, FECHA Y HORA:

DICE:	DEBE DECIR:
1 DE ABRIL DE 1997 A LAS 9:00 HORAS	28 DE ABRIL DE 1997 A LAS 9:00 HORAS

R-300-7-IT-013-45**PERIODO DE VENTA DE BASES:**

DICE:	DEBE DECIR:
DEL 13 DE FEBRERO DE 1997 AL 23 DE ABRIL DE 1997 \$1,065.00	DEL 13 DE FEBRERO DE 1997 AL 25 DE ABRIL DE 1997 \$1,065.00

RECEPCION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, FECHA Y HORA:

DICE:	DEBE DECIR:
25 DE MARZO DE 1997 A LAS 11:30 HORAS	2 DE MAYO DE 1997 A LAS 9:00 HORAS

MEXICO, D.F., A 8 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE
 SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO
PETROLEOS MEXICANOS
 PEMEX REFINACION

(R.- 65835)

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
UNIDAD DE SUMINISTROS
DEPTO. DE LICITACIONES PUBLICAS
BAHIA DE BALLENAS No. 5, ESQ. ESPIRITU SANTO, COL. HUASTECA, C.P. 11311

NOTA ACLARATORIA

CON RELACION LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA NUMERO 47/97 DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **R-300-7-NR-094-49**, PUBLICADA EL DIA 24 DE ABRIL DE 1997, RELATIVA A LA ADQUISICION DE: "BOMBAS CENTRIFUGAS HORIZONTALES ACCIONADAS CON MOTOR ELECTRICO", CON BASE EN EL ARTICULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE COMUNICA LO SIGUIENTE:

R-300-7-NR-094-49

PERIODO DE VENTA DE BASES:

DICE:	DEBE DECIR:
DEL 24 DE ABRIL DE 1997 AL 2 DE MAYO DE 1997 \$1,065.00	DEL 24 DE ABRIL DE 1997 AL 8 DE MAYO DE 1997 \$1,065.00

RECEPCION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, FECHA Y HORA:

DICE:	DEBE DECIR:
9 DE MAYO DE 1997 A LAS 12:00 HORAS	15 DE MAYO DE 1997 A LAS 12:00 HORAS

MEXICO, D.F., A 8 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO

(R.- 65836)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
AV. MARINA NACIONAL No. 329, EDIFICIO "B-1", 4o. PISO, COL. HUASTECA
DELEGACION MIGUEL HIDALGO, C.P. 11311, MEXICO, D.F., TEL. 2-54-45-31 Fax 2-50-27-76

**CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA
No. PGPB-GRM-026/97**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, o grupos de ellas organizados de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la Licitación Pública Nacional en dos etapas, para la adjudicación del correspondiente contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, que se describe a continuación:

NUMERO DE LICITACION DESCRIPCION UBICACION DE LA OBRA	FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO (\$)	% A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS	VENTA DE BASES Y COSTO
			INICIO DE TRABAJOS	
PGPB-GRM-026N/97 INSPECCION INTERIOR CON EQUIPO INSTRUMENTADO ULTRASONICO EN ZONAS POBLADAS DEL LPG DUCTO DE 24" - 20" - 14" D.N. CACTUS - VENTA DE CARPIO - SANTA ANA - GUADALAJARA PROYECTO No.: QQ-133-135 Y PARTIDA PRESUPUESTAL No. 900-Q-3019 ESTADOS DE TABASCO, VERACRUZ, OAXACA, PUEBLA, TLAXCALA, HIDALGO, ESTADO DE MEXICO, QUERETARO, GUANAJUATO, MICHOACAN Y JALISCO	INICIO 4-AGO-97 TERMINACION 31-DIC-97	20'750,000.00	10% (DIEZ POR CIENTO) SOBRE LA ASIGNACION DEL 1ER. EJERCICIO	EN EL DOMICILIO DEL CONVOCANTE A PARTIR DEL 8-MAY-97 HASTA EL 16-JUN-97 DE 9:00 A 14:00 HRS. \$2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

- Las propuestas se presentarán en idioma español.
- Las partes de los trabajos que se podrán subcontratar, previa autorización de Pemex Gas y Petroquímica Básica, son: los trabajos no especializados de esta inspección y además las que se consideren complementarias o necesarias, sin que esto constituya la realización de partes sustantivas del servicio relacionado con la obra pública objeto de la presente licitación.
- Condiciones de pago: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Gas y Petroquímica Básica a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de los trabajos.
- No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.

- Para adquirir las bases se deberá presentar pago en cheque certificado o de caja, con cargo a una institución nacional de crédito, a favor de Pemex Gas y Petroquímica Básica, o bien, ficha de depósito en firme a la cuenta bancaria número 5931355 de Inverlat, S.A., sucursal 056, plaza México 01.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases, en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Requisitos que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases:
 - Solicitud de inscripción en el concurso.
 - Capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados.
 - Acta constitutiva.
 - Poderes e identificación de la persona que adquiera las bases.
 - En su caso, registro actualizado de la Cámara correspondiente.
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - Para participar en la licitación, los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia o capacidad técnica demostrada, mediante la documentación que compruebe su experiencia o capacidad técnica como empresa en trabajos similares en magnitud y naturaleza a los que son motivo de esta convocatoria, así como las constancias del buen cumplimiento de los mismos, que hayan sido ejecutados durante los cinco años previos a esta fecha.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Gas y Petroquímica Básica, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán los señalados en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas. El plazo para emitir el fallo mediante el cual, se adjudicará el contrato motivo de la presente convocatoria, será hasta de 40 (cuarenta) días naturales, contados a partir de la fecha de inicio de la primera etapa y podrá diferirse por una sola vez hasta en 40 (cuarenta) días naturales, contados a partir del plazo establecido originalmente. Con fundamento en el artículo 60 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, Pemex Gas y Petroquímica Básica no adjudicará el contrato cuando las posturas presentadas no reúnan los requisitos de esta convocatoria, y las bases de licitación, o sus precios no fueren aceptables y volverá a convocar nuevamente. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno. Serán rechazadas las propuestas que presenten un plazo de ejecución mayor al estipulado. La convocante rechazará las ofertas de los participantes durante la revisión detallada de las propuestas, si se encuentra que no cumplen con cualquiera de los requisitos de esta convocatoria y sus bases de licitación, sin que el proponente tenga derecho a devolución del costo de estas últimas. Pemex Gas y Petroquímica Básica rechazará aquellas propuestas que no presenten la totalidad de los documentos solicitados en las bases de licitación o cuando estos contengan errores o no incluyan la totalidad de los cargos que se establecen en los alcances.
- Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, están a disposición de los interesados para su venta, previa revisión de los requisitos enunciados anteriormente, a partir de esta fecha y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en días hábiles de 9:00 a 14:00 horas, en el domicilio de la convocante arriba citado.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada.
- En beneficio del proyecto, se sugiere a los interesados que conozcan a detalle el contenido de las bases de licitación, previo a la visita donde se realizarán los trabajos. Asimismo, por razones de seguridad, no se permitirá el acceso a las instalaciones de Pemex Gas y Petroquímica Básica, sin la autorización previa y por escrito de la Gerencia de Recursos Materiales.

MEXICO, D.F., A 8 DE MAYO DE 1997.
 GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LIC. ROBERTO GARY ORTIZ
 RUBRICA.

(R.- 65837)

PETROLEOS MEXICANOS
 PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
AVISO DE FALLO DE LICITACION

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA, SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, EDIFICIO "B-1", 4o. PISO, COLONIA HUASTECA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11311, MEXICO, D.F.; SERVICIOS: "DESARROLLO DE LA INGENIERIA BASICA Y DE DETALLE, LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, ELABORACION DE PLANOS DE AFECTACIONES Y ELABORACION DE BASES DE CONCURSO, PARA LA CONSTRUCCION DEL LPGDUCTO DE 14" D.N. SANTA ANA-GUADALAJARA EN EL TRAMO ENTRE VALTIERRILLA Y EL DURAZNO", PROYECTO NUMERO: QQ-166-187 Y PARTIDA PRESUPUESTAL NUMERO: 900-Q-3019; COMPAÑIA GANADORA: TOPOGRAFIA INGENIERIA Y AEROFOTOGRAMETRIA, S.C.; CON DOMICILIO EN: ALPES NUMERO 74, 4o. PISO, COLONIA ALPES, CODIGO POSTAL 01010, MEXICO, D.F.; FECHA DE FALLO: 2 DE MAYO DE 1997; MONTO CONTRATADO: \$1'847,299.97; NUMERO DE LICITACION: **PGPB-GRM-002N/97.**

MEXICO, D.F., A 8 DE MAYO DE 1997.
 GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LIC. ROBERTO GARY ORTIZ

RUBRICA.

(R.- 65838)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION COMERCIAL
GERENCIA COMERCIAL ZONA VALLE DE MEXICO
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. GCZVM-15/97
OBRA PUBLICA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en las licitaciones públicas nacionales en dos etapas, para la adjudicación de los correspondientes contratos a base de precios unitarios y tiempo determinado, que se describen a continuación:

Números de licitaciones, descripción general y ubicación de la obra	Fecha estimada de inicio y terminación de la obra	Capital contable mínimo requerido	Porcentaje a otorgar por concepto de anticipos	Venta de las bases (costo, lugar, periodo y horario)	Junta de aclaración y/o visita al sitio trabajos (lugar, hora)
GCZVM-9537-N7 Instalación sistema de voceo Suptcia. de Ventas San Juan Ixhuatepec Avenida San José No. 44, Col. La Presa Tlalnepantla, Edo. de México, Tel. 715-4503	Inicio 14-julio-97 Terminación 26-septiembre-97	\$300,000.00	10% para inicio de obra 20% para adquisición de materiales y/o equipos de instalación permanente	Costo \$200.00 más I.V.A. Lugar Suptcia. de Ventas San Juan Ixhuatepec. Periodo Desde su publicación hasta el 9-junio-97 Horario Lunes a viernes de 8:30 a 13:00 Hrs.	Visita 9-junio-97 15:00 Hrs Junta de aclaración 9-junio-97 17:00 Hrs Ambos eventos efectuarán en la de Ventas San Ixhuatepec

- Las proposiciones se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: Las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de la Superintendencia de Ventas San Juan Ixhuatepec, a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el Residente de Supervisión de la Obra.
- No podrán subcontratarse partes de la obra.
- Para adquirir las bases se deberá presentar el pago en efectivo o con cheque certificado o de caja a favor de Pemex Refinación.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Requisitos que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases:
 - * Solicitud por escrito citando el número de licitación y descripción de la obra en la cual pretende participar.
 - * Documentos que comprueben la experiencia y capacidad técnica de la empresa, de acuerdo con las características de la obra.
 - * Documentación que acredite el capital contable, comprobable con la última declaración ante la S.H.C.P. o mediante estados financieros auditados.
 - * Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, de las personas morales o el alta de la S.H.C.P. para personas físicas.
 - * Poderes e identificación de la persona que adquiera las bases.
 - * Registro vigente de la Cámara a la que corresponda.
 - * Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Para participar en la licitación, los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia y/o capacidad técnica, consistente en el tipo de trabajos a desarrollar en la licitación correspondiente.
- Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán: Pemex Refinación, con base en una evaluación de las proposiciones admitidas y al análisis comparativo de las mismas, así como en su propio presupuesto, emitirá el fallo dentro de los cuarenta días naturales posteriores a la apertura de propuestas técnicas y, en su caso, adjudicará el contrato correspondiente a la persona que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas necesarias, así como garantice el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más contratistas satisfacen los requerimientos de Pemex Refinación, el contrato se adjudicará al que presente la postura económica más baja. Contra la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno. Pemex Refinación rechazará aquellas propuestas que no presenten la totalidad de los análisis de precios unitarios solicitados o cuando éstos contengan errores aritméticos o no incluyan la totalidad de los cargos que se establecen en los alcances de los mismos, así como que se presenten plazos de ejecución mayores a lo estipulado.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos arriba citados.

ATENTAMENTE
GERENTE
ING. JOSE MIGUEL DUEÑAS SALGADO
RUBRICA.

(R.- 65839)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 2

EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS EN VIGOR, CON BASE EN EL CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 1997, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA QUE ESTEN EN POSIBILIDADES DE LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DESCRITOS A CONTINUACION A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES DATOS:

MUNICIPIO: No. DE CONCURSO: DESCRIPCION DE OBRA:	FECHAS: (DIA-MES-AÑO-HORA)					C RI I
	VISITA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	INICIO DE LA OBRA	TERMINO DE LA OBRA	
MEXICALI, B.C. SAHOPE-BC-CODESOL-97-12. PAQUETE #1 <ul style="list-style-type: none"> • E.P. 5 DE FEBRERO, LOS ARCOS SAN FELIPE, CONSTRUCCION DE 2 AULAS DIDACTICAS. • E.P. NUEVA CREACION, PORTICOS DEL VALLE, CONSTRUCCION DE 3 AULAS DIDACTICAS. • E.P. O.N.U., COLONIA AMPLIACION SOLIDARIDAD, CONSTRUCCION DE 1 AULA DIDACTICA. • E.P. JAIME TORRES BODET, COLONIA EL CIPRES, CONSTRUCCION DE 1 AULA DIDACTICA. 	15-05-97 9:00 HRS.	15-05-97 18:00 HRS.	22-05-97 10:00 HRS.	14-06-97	11-10-97	2
MEXICALI, B.C. SAHOPE-BC-CODESOL-97-13 PAQUETE #2 <ul style="list-style-type: none"> • E.P. ANA MARIA PINEDA, KM. 43 PUERTA DEL SOL, CONSTRUCCION DE 1 AULA DIDACTICA • E.P.E. AGUSTIN YAÑEZ, COLONIA NACIONALISTA, CONSTRUCCION DE 1 AULA DIDACTICA. • E.P. 14 DE MARZO DE 1903, COLONIA SANTO NIÑO, CONSTRUCCION DE 1 AULA DIDACTICA • E.P. MARIA LUISA ARRUTIA, COLONIA SANTA LORENA, CONSTRUCCION DE 1 AULA DIDACTICA Y DIRECCION. • E.S.E. No. 88, CONJUNTO URBANO UNIVERSITARIO, CONSTRUCCION DE 1 TALLER DE MECANOGRAFIA. 	15-05-97 9:00 HRS.	15-05-97 19:00 HRS.	22-05-97 11:30 HRS.	14-06-97	26-10-97	2
ENSENADA, B.C. SAHOPE-BC-CODESOL-97-18 PAQUETE #3	15-05-97 9:00 HRS.	15-05-97 18:00 HRS.	22-05-97 10:00 HRS.	14-06-97	11-10-97	2

<ul style="list-style-type: none"> ● E.P. NUEVA CREACION, COLONIA TIERRA Y LIBERTAD CAMALU, CONSTRUCCION DE 1 AULA DIDACTICA. ● E.P. SALVADOR DIAZ MIRON, LOMAS SAN RAMON, SECTOR TRIQUI, CONSTRUCCION DE 1 AULA DIDACTICA. ● E.P.E. JAIME TORRES BODET, LA CHORERA, SAN QUINTIN, CONSTRUCCION DE 2 AULAS DIDACTICAS. ● E.P. VENUSTIANO CARRANZA, COLONIA 13 DE MAYO DELEGACION V. GRO. CONSTRUCCION DE 1 AULA DIDACTICA. ● E.P. MARIA LAVALLE URBINA, EJIDO NUEVO MEXICALI, SAN QUINTIN, CONSTRUCCION DE 1 AULA DIDACTICA. 				
--	--	--	--	--

BASES DE LICITACION: ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS A PARTIR DE LOS DIAS 6 AL 16 DE MAYO DE 1997, DE LUNES A VIERNES, DE LAS 8:00 A LAS 14:00 HORAS, CON UN COSTO DE ADQUISICION DE \$1000.00 M.N. PARA CADA UNO DE LOS PAQUETES DE CONCURSO.

PARA LOS CONCURSOS DEL MUNICIPIO DE:

- MEXICALI, B.C. COMUNICARSE A LAS OFICINAS DE LA UNIDAD OPERATIVA MEXICALI, CON DOMICILIO EN AVENIDA ZARAGOZA ESQUINA CALLE "H", COLONIA NUEVA, TELEFONOS: 91 (65) 52-45-61, 52-22-58, 52-45-18.
- ENSENADA, B.C. COMUNICARSE A LAS OFICINAS DE LA DELEGACION SAHOPE ENSENADA, CON DOMICILIO BULEVAR LAS DUNAS Y CALLE DE LAS ROCAS NUMERO 103, INT. FRACCIONAMIENTO PLAYA ENSENADA. TELEFONOS: 91 (617) 72-30-00, 72-30-19, 72-30-20.
- LAS VISITAS A LAS OBRAS Y LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE EFECTUARAN EN LOS DIAS Y HORARIOS INDICADOS EN EL CUADRO DE REFERENCIA EN LAS OFICINAS DE SAHOPE EN LOS MUNICIPIOS DONDE SE LLEVARAN A CABO LOS TRABAJOS.
- FECHA, HORA LIMITE Y LUGAR PARA LA PRESENTACION DE DOCUMENTOS PARA INSCRIPCION DE LOS CONCURSOS EL DIA 16 DE MAYO DE 1997, A LAS 14:00 HORAS, EN LOS LUGARES SEGUN CORRESPONDAN LOS TRABAJOS.
- LA RECEPCION DE PROPOSICIONES Y LA APERTURA TECNICA SE EFECTUARA EN LA SALA DE JUNTAS DE LAS OFICINAS DE LA SAHOPE EN LA CIUDAD DE ENSENADA, Y EN MEXICALI EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SAHOPE, CON DOMICILIO EN 4o. PISO, NUMERO 401 DEL EDIFICIO DEL PODER EJECUTIVO, CENTRO CIVICO.
- LOS RECURSOS PRESUPUESTALES DEL CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 1997, FONDO PARA EL DESARROLLO REGIONAL Y EL EMPLEO, PRIORIDADES ESTATALES PROGRAMA: (SJ) INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, OFICIO DE AUTORIZACION NUMERO 210.-97-N-SP-00044 DE FECHA 6 DE FEBRERO DE 1997, EMITIDO POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.
- ANTICIPOS: PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS SE OTORGARA UN ANTICIPO DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) DE LA ASIGNACION OTORGADA AL CONTRATO PARA EL PRIMER EJERCICIO Y PARA LA COMPRA DE MATERIALES Y DEMAS INSUMOS, SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 20% (VEINTE POR CIENTO) DE LA ASIGNACION OTORGADA A CADA CONTRATO, EN EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE.

REQUISITOS DE INSCRIPCION:

- EL INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL SOLICITARA POR ESCRITO SU INSCRIPCION AL CONCURSO, ANEXANDO LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:
- CAPITAL CONTABLE QUE SE ACREDITARA MEDIANTE EL BALANCE GENERAL DE LA EMPRESA CON BASE EN LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS O BIEN MEDIANTE LA PRESENTACION DE LA ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL.
- TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, EN COPIAS LEGIBLES DEBIDAMENTE CERTIFICADAS POR NOTARIO PUBLICO; EL TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA DEBE ESTAR INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO; TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, PRESENTARA ACTA DE NACIMIENTO Y LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- REGISTRO ACTUALIZADO DE LA CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION.
- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE LA CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES A LAS OBRAS QUE SE CONCURSAN EN ESTA LICITACION.
- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE QUE EL LICITANTE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS CASOS DE LOS ARTICULOS 41 Y 88 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

EL INTERESADO QUE SATISFAGA LOS REQUISITOS ANTERIORES ANTE LA SECRETARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO, HAYA PAGADO EL COSTO INDICADO MEDIANTE EFECTIVO, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE RECAUDACION DE RENTAS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PARA LA ADQUISICION DE LAS BASES DE LICITACION, QUEDARA INSCRITO Y TENDRA DERECHO A PRESENTAR SU PROPOSICION, ESTE PAGO NO ES REEMBOLSABLE.

- **CRITERIOS DE ADJUDICACION:**

LA CONVOCANTE ADJUDICARA EL CONTRATO DEL CONCURSO AL PROPONENTE QUE CUMPLA CON LO DESCRITO EN LAS BASES DE LICITACION.

TELEFONOS 91(65)
DIRECTO: 58-19-06
CONMUTADOR: 58-10-00
EXTENSIONES: 1377,1685
FAX: 58-11-95

MEXICALI, B.C., A 6 DE MAYO DE 1997.
 ATENTAMENTE
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
 EL SECRETARIO
ING. FERNANDO ACEVES SALMON
 RUBRICA.

(R.- 65840)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
 DELEGACION AGUASCALIENTES
 SUBDELEGACION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO
 JESUS F. CONTRERAS No. 123, COL. SAN MARCOS
CONVOCATORIA NACIONAL

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, LA DELEGACION ESTATAL, A TRAVES DE LA SUBDELEGACION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL, PARA LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS QUE ABAJO SE INDICAN:

SERVICIOS			FECHAS			
NUMERO DE CONCURSO	UBICACION	DESCRIPCION DEL SERVICIO	LIMITE DE INSCRIPCION	APERTURA DE PROPOSICIONES DE LOS SERVICIOS	INICIACION PROBABLE DE LOS SERVICIOS	PLAZO ESTIMADO DEL EJERCICIO
LPN-DEA-001-97	EDO. DE AGS.	TERMINACION DEL CAMBIO DE LAMPARAS DE 1 X 34	22 DE MAYO	10:00 HRS. 29 DE MAYO DE 97	16 DE JUNIO DE 1997	1 MES
LPN-DEA-002-97	EDO. DE AGS.	REHABILITACION DEL AIRE ACONDICIONADO	22 DE MAYO	12:00 HRS. 29 DE MAYO DE 97	16 DE JUNIO DE 1997	1 MES
LPN-DEA-003-97	EDO. DE AGS.	REHABILITACION DEL EQUIPO DE DESMINERALIZADOR	22 DE MAYO	14:00 HRS. 29 DE MAYO DE 97	16 DE JUNIO DE 1997	2 MESE
LPN-DEA-004-97	EDO. DE AGS.	TERMINACION DE LA INTERCOMUNICACION	22 DE MAYO	17:00 HRS. 29 DE MAYO DE 97	16 DE JUNIO DE 1997	1 MES
LPN-DEA-005-97	EDO. DE AGS.	REHABILITACION DE LAS INSTALACIONES RINCON DE ROMOS	22 DE MAYO	18:00 HRS. 29 DE MAYO DE 97	16 DE JUNIO DE 1997	1 MES
LPN-DEA-006-97	EDO. DE AGS.	REHABILITACION DEL EQUIPO DE LAVANDERIA	22 DE MAYO	19:00 HRS. 29 DE MAYO DE 97	16 DE JUNIO DE 1997	1 MES

Los interesados deberán acudir a inscribirse en la Subdelegación de Obras y Mantenimiento, calle Jesús F. Contreras número 123, colonia San Marcos, previo pago de las bases en la Subdelegación de Finanzas, ubicada en calle Virrey de Mendoza número 218, 1er. piso, colonia Caleros, a partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, y hasta la fecha límite de inscripción señaladas, con el ingeniero Manuel Antonio Rosales Pérez, Subdelegado de Obras y Mantenimiento, teléfono-fax (91-49)18-46-36, las personas físicas y morales que se hayan registrado dentro del periodo indicado podrán adquirir las bases del concurso en esta Subdelegación de Obras y Mantenimiento, a partir de la presente y hasta la fecha límite de inscripción; se pagará con cheque de caja expedido por una institución bancaria a favor de la Tesorería del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. El acto de apertura de las proposiciones técnicas y económicas se celebrará el día y horas publicadas indicadas en el cuadro anterior. La adjudicación del contrato, se hará al participante cuya postura se apegue a lo dispuesto al artículo 46 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y el fallo para los concursos se dará el 9 de junio del año en curso; las proposiciones deberán presentarse en español.

AGUASCALIENTES, AGS., A 8 DE MAYO DE 1997.
 SUBDELEGADO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO
ING. MANUEL ANTONIO ROSALES PEREZ
 RUBRICA.

(R.- 65841)

COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
CONVOCATORIA

LA COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES

ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, EN SUS ARTICULOS 24 FRACCION II, 28 APARTADO "A", 30, 31 APARTADO "A" FRACCION II, 32, 33 Y 34 PARRAFO SEGUNDO, CONVOCA A TODOS LOS PROVEEDORES, A PARTICIPAR BAJO LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE HA SUSCRITO MEXICO CON OTROS PAISES EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL, CON REDUCCION DE PLAZOS, APROBADOS EN LA SEPTIMA SESION ORDINARIA DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, CELEBRADA EL 6 DE MAYO DE 1997, PARA LA ADQUISICION DE LOS BIENES QUE SE INDICAN A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION	CANTIDAD, UNIDAD Y DESCRIPCION DE LOS BIENES	COSTO DE LAS BASES	VENTA DE BASES DE 9:00 A 19:00 HRS.	ACLARACION DE BASES
CFT-INT-001/97	EQUIPO DE COMPUTO CON SOFTWARE CONSISTENTE EN 1 PROCESADOR DUAL PENTIUM, DISCO DURO 4 GB, MEMORIA 512 MB, TARJETA DE RED 10 BASE T, UNIDAD DE CINTA 4 MM Y CD ROM 8X. MONITOR COLOR SVGA 17" SOFTWARE: SYBASE NT, POWER BUIILDER, NETSCAPE ENTERPRISE SERVER Y MICROSOFT EXPLORER WINDOWS 4.0	\$1000.00	DEL 8 AL 10 DE MAYO	12 DE MAYO A LAS 11:00 HRS.

LAS BASES Y ESPECIFICACIONES ESTARAN A SU DISPOSICION EN LA COORDINACION ADMINISTRATIVA DE LA COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, SITA EN CALLE BOSQUES DE RADIATAS NUMERO 44, SEGUNDO PISO, COLONIA BOSQUES DE LAS LOMAS, CODIGO POSTAL 05120, CUAJIMALPA, MEXICO, D.F., LAS QUE SE ENTREGARAN CONTRA EL PAGO, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA (UNICAMENTE SE ACEPTARAN CHEQUES LOCALES) A FAVOR DE TESORERIA DE LA FEDERACION. LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL. TODOS LOS EVENTOS SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, EN EL LUGAR, FECHAS Y HORARIOS SEÑALADOS. EL PAGO SE EFECTUARA A LOS 20 DIAS DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, PRUEBA Y PUESTA EN OPERACION. LA ENTREGA DEL BIEN SE HARA EN LA DIRECCION ANTES SEÑALADA, DENTRO DE LOS 18 DIAS NATURALES DESPUES DE LA FECHA DE NOTIFICACION DEL FALLO.

MEXICO, D.F., A 8 DE MAYO DE 1997.
COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

(R.- 65843)

PETROLEOS MEXICANOS
DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION
GERENCIA DE SERVICIOS MEDICOS

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES No. GSM-A-008/97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, los Tratados de Libre Comercio celebrados por México con otros países de América, se convoca a las personas físicas o morales o a grupos de ellas organizados, que deseen participar en la Licitación Pública Internacional en dos etapas, con reducción de plazos autorizado en sesión número 139 caso número 138-01 del Comité de Abastecimiento del Corporativo de Petróleos Mexicanos, que se describe a continuación:

Número de licitación y descripción	Destino, plazo de entrega de los bienes	Periodo de entrega de las bases y costo	Acti
------------------------------------	---	---	------

<p>LICITACION PUBLICA NACIONAL GSM-A-008/97 1246 TIPOS DE MEDICAMENTOS DE PATENTE AUTORIZADOS POR LA SECRETARIA DE SALUD PARA 46 FARMACIAS DE LAS UNIDADES MEDICAS DE PEMEX. AZANTAC 150 mg. (ANTIULCEROSO) MAX. 43,872 CAJAS MIN. 21,936 CAJAS</p> <p>ESKAFLAM 100 mg. (AINES) MAX. 81,906 CAJAS MIN. 40,953 CAJAS</p> <p>EPREX INY 4000 U. (HORMONAL) MAX. 1,216 CAJAS MIN. 608 CAJAS</p> <p>MUCOSOLVAN 120 ml. (MUCOLITICO) MAX. 48,280 FCOS. MIN. 24,140 FCOS.</p>	<p>EN EL AREA DE RECEPCION DE LAS FARMACIAS DE LAS SIGUIENTES UNIDADES MEDICAS: HOSP. CENTRAL NTE. (MEXICO, D.F.) HOSP. CENTRAL SUR (MEXICO, D.F.) HOSP. REGIONAL REYNOSA, TAMPS. HOSP. REGIONAL CD. MADERO, TAMPS. HOSP. REGIONAL SALAMANCA, GTO. HOSP. REGIONAL POZA RICA, VER. HOSP. REGIONAL MINATITLAN, VER. HOSP. REGIONAL VILLAHERMOSA, TAB.</p>	<p>DEL 8 AL 23 DE MAYO DE 1997 DE 9:00 A 14:00 HRS. COSTO DE LAS BASES \$ 1,300.00 MAS I.V.A.</p>	<p>EL 1 A L EN JU SU ADI DE DI SIT No. CC</p>
<p>RANISEN 150 mg. (ANTIULCEROSO) MAX. 33,812 CAJAS MIN. 16,906 CAJAS</p> <p>ENTRE OTROS CONTRATO ABIERTO</p>	<p>Y LAS UNIDADES MEDICAS DE ESTOS DEPENDIENTES, RELACIONADAS EN LAS BASES DE LICITACION MAXIMO A LAS 24 (VEINTICUATRO) HORAS DE RECIBIDA LA ORDEN DE SURTIMIENTO</p>		

- Las proposiciones se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente en la ventanilla única de atención a proveedores de la Unidad Médica correspondiente, las facturas a conformidad de Petróleos Mexicanos anexando certificado de aceptación de servicios.
- Para adquirir las bases, se deberá presentar el pago en cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la Ciudad de México, D.F., a nombre de Petróleos Mexicanos.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- No podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por las diversas Unidades Médicas de la Gerencia de Servicios Médicos de Petróleos Mexicanos, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir al domicilio de la convocante, Departamento de Adquisiciones de la Gerencia de Servicios Médicos, sita en avenida Marina Nacional número 350, 2o. piso, colonia Anáhuac, código postal 11311, o comunicarse a los teléfonos 7-26-13-39 (directo) o al 7-22-25-00, extensiones 2-30-02 y 2-14-05 con el Dr. Sergio A. Torres Cruz, Coordinador del Proyecto de Adquisiciones.

MEXICO, D.F., A 8 DE MAYO DE 1997.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO DEL CORPORATIVO
C.P. CARLOS E. VUDOYRA CADENA
RUBRICA.

(R.- 65844)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
AV. MARINA NACIONAL No. 329, EDIFICIO "B-1", 4o. PISO, COL. HUASTECA,
DELEGACION MIGUEL HIDALGO, C.P. 11311, MEXICO, D.F., TEL. 2-54-45-31
FAX 2-50-27-76

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA OBRA PUBLICA No. PGPB-GRM-024/97

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, o grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la Licitación Pública Nacional en dos etapas, para la adjudicación del correspondiente contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, que se describe a continuación:

NUMERO DE LICITACION DESCRIPCION UBICACION DE LA OBRA	FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO (\$)	% A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTIPOPOS		VENTA DE BASES Y COSTO	VISIT/ J ACL
			INICIO DE TRABAJOS	COMPRA DE MATLS. Y EQ.		
PGPB-GRM-024N/97 "CONSTRUCCION DE CUATRO CASAS TIPO PEMEX IV PARA EL SECTOR VERACRUZ". PROYECTO No.: Q0009301 y PARTIDA PRESUPUESTAL No.: Q0009393 ESTADO DE VERACRUZ	INICIO 4-AGO-97 TERMINACION 31-DIC-97	1'125,000.00	10% (DIEZ POR CIENTO) SOBRE LA ASIGNACION DEL 1er. EJERCICIO	20% (VEINTE POR CIENTO) SOBRE LA ASIGNACION DEL EJERCICIO QUE LE CORRESPONDA	EN EL DOMICILIO DEL CONVOCANTE A PARTIR DEL 8-MAY-97 HASTA EL 12-JUN-97, DE 9:30 A 14:00 HRS. \$1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)	VIS EN V 2: 10 JL ACL/ EN E DEL C 28 16

- Las propuestas se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: Las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Gas y Petroquímica Básica, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra.
- Se podrán subcontratar las partes de los trabajos que se consideren complementarias o necesarias, sin que esto constituya la realización de partes sustantivas de la obra objeto de la presente licitación, previa autorización de Pemex Gas y Petroquímica Básica.
- No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- Para adquirir las bases se deberá presentar pago en cheque certificado o de caja, con cargo a una institución nacional de crédito a favor de Pemex Gas y Petroquímica Básica, o bien ficha depósito en firme a la cuenta bancaria, número 5931355 de Inverlat, S.A., sucursal 056 plaza México 01.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Requisitos que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases:
 - Solicitud por escrito para participar en la presente licitación.
 - Capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados.
 - Acta constitutiva.
 - Poder e identificación de la persona que adquiera las bases.
 - En su caso, registro actualizado de la cámara correspondiente.
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - Para participar en la licitación los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia o capacidad técnica, demostrada mediante la documentación que compruebe su experiencia o capacidad técnica como empresa en trabajos similares en magnitud y naturaleza a los que son motivo de esta convocatoria, así como las constancias del buen cumplimiento de los mismos, que hayan sido ejecutados durante los cinco años previos a esta fecha u otro documento que compruebe su capacidad a satisfacción de Pemex Gas.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Gas y Petroquímica Básica; así como, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán los señalados en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas. El plazo para emitir el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato motivo de la presente convocatoria será hasta de 40 (cuarenta) días naturales contados a partir de la fecha de inicio de la primera etapa y podrá diferirse por una sola vez hasta en 40 (cuarenta) días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente. Con fundamento en el artículo 60 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, Pemex Gas y Petroquímica Básica no adjudicará el contrato cuando las posturas presentadas no reúnan los requisitos de esta convocatoria y las bases de licitación, o sus precios no fueren aceptables, y volverá a convocar nuevamente. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

Serán rechazadas las propuestas que presenten un plazo de ejecución mayor al estipulado. La convocante rechazará las ofertas de los participantes durante la revisión detallada de las propuestas, si se encuentra que no cumplen con cualquiera de los requisitos de esta convocatoria y sus bases de licitación, sin que el proponente tenga derecho a devolución del costo de estas últimas.

Pemex Gas y Petroquímica Básica rechazará aquellas propuestas que no presenten la totalidad de los documentos solicitados en las bases de licitación o cuando éstos contengan errores o no incluyan la totalidad de los cargos que se establecen en los alcances.

- Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, están a disposición de los interesados para su venta, previa revisión de los requisitos enunciados anteriormente, a partir de esta fecha y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en días hábiles de 9:30 a 14:00 horas, en el domicilio de la convocante arriba citado.

- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada.
- En beneficio del proyecto, se sugiere a los interesados que conozcan a detalle el contenido de las bases de licitación, previo a la visita donde se realizarán los trabajos. Asimismo, por razones de seguridad, no se permitirá el acceso a las instalaciones de Pemex Gas y Petroquímica Básica, sin la autorización previa y por escrito de la Gerencia de Recursos Materiales.

MEXICO, D.F., A 8 DE MAYO DE 1997.
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LIC. ROBERTO GARY ORTIZ
RUBRICA.

(R.- 76341)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX-REFINACION
SUBDIRECCION DE PROYECTOS
UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
BAHIA DE BALLENAS No. 5, 10o. PISO, COL. VERONICA ANZURES, C.P. 11300, MEXICO, D.F.
TEL. (915) 726-13-53, FAX (915) 545-75-10
INTERNET: <http://rtn.net.mx/compranet>

**MODIFICACION A LA CONVOCATORIA No. PR-SPR-UC-08-97
RELACIONADA CON EL CONCURSO No. SPRUC-035/97**

EL PASADO DIA 3 DE ABRIL DE 1997, SE PUBLICO LA CONVOCATORIA NUMERO PR-SPR-UC-08-97, QUE CONTIENE EL CONCURSO NUMERO SPRUC-035/97, RELATIVO AL DESARROLLO DE INGENIERIA BASICA COMPLEMENTARIA Y DE DETALLE, PROCURA, CONSTRUCCION Y PUESTA EN OPERACION DE LA PLANTA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION, UBICADA EN EL PARQUE INDUSTRIAL DE HERMOSILLO, SON., LOS INTERESADOS DEBERAN TOMAR EN CUENTA LOS SIGUIENTES CAMBIOS:

EN LA FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA DICE:

INICIO: 21/JUL/97

TERMINACION: 15/OCT/98

DEBE DECIR:

INICIO: 14/JUL/97

TERMINACION: 8/OCT/98

EN EL CUERPO DE LA CONVOCATORIA DICE:

REQUISITOS QUE DEBERAN PRESENTAR LOS INTERESADOS EN COPIA SIMPLE PARA ADQUIRIR LAS BASES (EN CASO DE QUE SE TRATE DE UN GRUPO DE EMPRESAS, DICHA INFORMACION DEBERA SER PRESENTADA POR CADA UNO DE SUS MIEMBROS, ASOCIANTES Y ASOCIADOS RESPECTIVAMENTE, ASI COMO EL CONTRATO DE ASOCIACION, DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADO):

DEBE DECIR:

REQUISITOS QUE DEBERAN PRESENTAR LOS INTERESADOS EN COPIA SIMPLE PARA ADQUIRIR LAS BASES (EN CASO DE QUE SE TRATE DE UN GRUPO DE EMPRESAS, DICHA INFORMACION DEBERA SER PRESENTADA POR CADA UNO DE SUS MIEMBROS, ASOCIANTES Y ASOCIADOS RESPECTIVAMENTE, ASI COMO EL CONTRATO DE ASOCIACION SIMPLE):

MEXICO, D.F., A 8 DE MAYO DE 1997.
UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
SUBDIRECCION DE PROYECTOS
PEMEX-REFINACION

(R.- 76342)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUBGERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS SEDE VILLAHERMOSA
BLVD. ADOLFO RUIZ CORTINES No. 1202, P.B., FRACC. OROPEZA,
C.P. 86030, VILLAHERMOSA, TAB., TEL. Y FAX 91 (93) 16-56-28

AVISO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se hace del conocimiento de los interesados, que con respecto a la Licitación Pública Nacional de dos etapas, número CPEP-O-N-120-97-SV2, cuya convocatoria fue publicada el día 3 de abril de 1997, en los siguientes puntos:

LIMITE VENTA DE BASES

DICE:	DEL 3 DE ABRIL DE 1997 AL 7 DE MAYO DE 1997
DEBE DECIR:	DEL 3 DE ABRIL DE 1997 AL 15 DE MAYO DE 1997

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS TECNICAS

DICE:	14 DE MAYO DE 1997 10:00 HORAS
DEBE DECIR:	22 DE MAYO DE 1997 10:00 HORAS

VILLAHERMOSA, TAB., A 8 DE MAYO DE 1997.
ATENTAMENTE

GERENTE
LIC. ARMANDO CANTU GUERRA
 RUBRICA.

(R.- 76343)

PETROLEOS MEXICANOS
 PEMEX PETROQUIMICA
 COMPLEJO PETROQUIMICO PAJARITOS
 CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA, KM. 7.5 COATZACOALCOS, VER.
 TELEFONO (921) 10-202, EXTENSION 3-24-12 Y 3-22-51, FAX 3-20-12
CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA PRESTACION DE
SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES
No. CN-PA-006-97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la(s) licitación(es) pública(s) nacional(es) de dos etapas que se describe(n) a continuación:

Número(s) de licitación(es) y descripción de los servicios	Destino y plazo de entrega de los servicios	Venta de las bases (lugar, costo, periodo y horario)	Junta de aclarac (lugar, fecha y t
LS-N-PA-029/97 MANTENIMIENTO PREVENTIVO ANUAL AL PARQUE DE MONTACARGAS DEL ALMACEN Y MOTOCOMPRESORES DE AIRE DE MANTENIMIENTO DE CIVIL DEL C.PQ. PAJARITOS	C.PQ. PAJARITOS COATZACOALCOS, VER. 180 DIAS	C.PQ. PAJARITOS VER. \$ 300.00 8-MAY-97 AL 15-MAY-97 DE (8:00 a 14:00 HRS.)	C.PQ. PAJARIT VER. 15-MAY-97 12:00 HRS.
LS-N-PA-030/97 MANTENIMIENTO PREVENTIVO ANUAL AL PARQUE DE CAMIONES DE TRANSPORTES Y ALMACEN DEL C.PQ. PAJARITOS	C.PQ. PAJARITOS COATZACOALCOS, VER. 180 DIAS	C.PQ. PAJARITOS VER. \$ 300.00 8-MAY-97 AL 15-MAY-97 DE (8:00 a 14:00 HRS.)	C.PQ. PAJARIT VER. 15-MAY-97 13:00 HRS.
LS-N-PA-031/97 REPARACION GENERAL DE 6 REDUCTORES DE VELOCIDAD MARCA FLOUR Y FILADELPHIA DE SERV. AUX. I Y II DEL C.PQ. PAJARITOS	C.PQ. PAJARITOS COATZACOALCOS, VER. 120 DIAS	C.PQ. PAJARITOS VER. \$ 300.00 8-MAY-97 AL 16-MAY-97 DE (8:00 a 14:00 HRS.)	C.PQ. PAJARIT VER. 16-MAY-97 12:00 HRS.
LS-N-PA-032/97 REPARACION GENERAL DE HERRAMIENTAS DE LOS DEPARTAMENTOS DEL TALLER DE SOLDADURA, PATIO Y MANIOBRAS DEL C.PQ. PAJARITOS	C.PQ. PAJARITOS COATZACOALCOS, VER. 90 DIAS	C.PQ. PAJARITOS VER. \$ 300.00 8-MAY-97 AL 16-MAY-97 DE (8:00 a 14:00 HRS.)	C.PQ. PAJARIT VER. 16-MAY-97 13:00 HRS.
LS-N-PA-033/97 ARRENDAMIENTO DE 2 COMPRESORES DE 335 PCM. PARA DEMOLICION DE CONCRETO EN EL C.PQ. PAJARITOS	C.PQ. PAJARITOS COATZACOALCOS, VER. 150 DIAS	C.PQ. PAJARITOS VER. \$ 300.00 8-MAY-97 AL 19-MAY-97 DE (8:00 a 14:00 HRS.)	C.PQ. PAJARIT VER. 19-MAY-97 12:00 HRS.

LS-N-PA-034/97 ARRENDAMIENTO DE UNA RETROEXCAVADORA DE $\frac{3}{4}$ Yd ³ PARA TRABAJOS DE LIMPIEZA EN EL C.PQ. PAJARITOS	C.PQ. PAJARITOS COATZACOALCOS, VER. 150 DIAS	C.PQ. PAJARITOS VER. \$ 300.00 8-MAY-97 AL 19-MAY-97 DE (8:00 a 14:00 HRS.)	C.PQ. PAJARIT VER. 19-MAY-97 13:00 HRS.
LS-N-PA-035/97 ARRENDAMIENTO DE UNA PALA CARGADORA FRONTAL (TRAXCAVO), CON MOTOR DIESEL Y SISTEMA HIDRAULICO SOBRE ORUGAS DE 1 Yd ³ DE CAPACIDAD, PARA TRABAJOS DE LIMPIEZA EN EL C.PQ. PAJARITOS.	C.PQ. PAJARITOS COATZACOALCOS, VER. 150 DIAS	C.PQ. PAJARITOS, VER. \$ 300.00 8-MAY-97 AL 20-MAY-97 DE (8:00 a 14:00 HRS.)	C.PQ. PAJARIT VER. 20-MAY-97 12:00 HRS.
LS-N-PA-036/97 REBOBINADO DEL ESTATOR DEL MOTOR C-302 DE 1200 H.P., 3 FASES, 4 POLOS, 1775 R.P.M., 4160 VOLTS. DE LA PLANTA DE OXIDO DE ETILENO DEL C.PQ. PAJARITOS.	C.PQ. PAJARITOS COATZACOALCOS, VER. 52 DIAS	C.PQ. PAJARITOS, VER. \$ 300.00 8-MAY-97 AL 20-MAY-97 DE (8:00 a 14:00 HRS.)	C.PQ. PAJARIT VER. 20-MAY-97 13:00 HRS.

ALCANCE DE LOS TRABAJOS:

- LS-N-PA-029/97.-** CONTRATO ABIERTO CON UN MONTO MIN. \$ 200,000.00 - MAX. \$ 300,000.00
Afinaciones a motores diesel; servicio de elementos filtrantes, reparación de sistema eléctrico, enfriamiento, escape para compresores y sistema de frenos para los montacargas (12 unidades).
- LS-N-PA-030/97.-** CONTRATO ABIERTO CON UN MONTO MIN. \$ 250,000.00 - MAX. \$ 500,000.00.
Mantenimiento, afinaciones a motores diesel y gasolina al parque vehicular de transportes y almacén (31 unidades).
- LS-N-PA-031/97.-** Reparación y ajuste general de los reductores de velocidad (6 piezas).
- LS-N-PA-032/97.-** Reparación de partes dañadas de 42 pulidoras, 35 tirfors, 8 diferenciales y 33 reguladores de argón y oxígeno.
- LS-N-PA-033/97.-** Arrendamiento de 2 compresores portátiles modelo reciente (1996-1997), de combustión interna de 335 pcm. para trabajos de demolición de concreto, "sin opción a compra" (20:00 horas).
- LS-N-PA-034/97.-** Arrendamiento de una retroexcavadora de $\frac{3}{4}$ yd³, en óptimas condiciones de operación, para trabajos diversos de limpieza "sin opción a compra" (11:20 horas).
- LS-N-PA-035/97.-** Arrendamiento de una pala cargadora frontal (traxcavo) en óptimas condiciones de operación, para trabajos diversos de limpieza, "sin opción a compra" (11:20 horas).
- LS-N-PA-036/97.-** Desarmado y embobinado del estator incluye pruebas en laboratorio y en campo (1 pieza).

Las proposiciones se presentarán en idioma español.

La junta de aclaraciones se efectuará en la sala de juntas de la Superintendencia de Servicios Generales Administración Patrimonial y Contratos y el acto de apertura de proposiciones, se realizará en la sala de juntas de la Subgerencia de Administración y Finanzas, ubicada en el edificio lado norte en el interior del C.P.Q. Pajaritos.

Los precios deberán cotizarse en moneda nacional y los pagos se efectuarán 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente en ventanilla única su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos y estén autorizados por Pemex Petroquímica.

No se otorgará anticipo.

No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.

Para adquirir las bases se deberá presentar el pago en cheque certificado o de caja de una institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex-Petroquímica.

Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados anteriormente, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex-Petroquímica y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio indicado o comunicarse al (los) teléfono(s) arriba citado(s).

C.PQ. PAJARITOS, VER., A 8 DE MAYO DE 1997.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
GERENCIA DEL C.PQ. PAJARITOS
ING. ALFONSO ROBLES ACEVEDO
RUBRICA.

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION COMERCIAL
GERENCIA COMERCIAL ZONA VALLE DE MEXICO
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. GCZVM-14/97

CONVOCATORIA NACIONAL PARA CONTRATACION DE SERVICIOS A BIENES MUEBLES

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados de nacionalidad mexicana, que deseen participar en las Licitaciones Públicas Nacionales en dos etapas, que se describen a continuación:

Números de licitaciones, descripción general y ubicación de la obra	Fecha estimada de inicio y terminación de los servicios	Capital contable mínimo requerido	Porcentaje a otorgar por concepto de anticipos	Venta de las bases (costo, lugar, periodo y horario)	Junta de aclaración visita al sitio de trabajos (lugar, fecha y
GCZVM-9551-N7 Fabricación y montaje de tanques de transporte de 20,000 litros de capacidad cantidad mínima 10 pzas. cantidad máxima 15 pzas. Suptcia. de Ventas San Juan Ixhuatepec avenida San José No. 44, Col. La Presa, Tlalnepantla, Edo. de México, Tel. 715-4503	Inicio 16-junio-97 Terminación 31-diciembre-97	\$400,000.00	20% para la adquisición de bienes de fabricación especial o sobre diseño	Costo \$200.00 más I.V.A. Lugar Suptcia. de Ventas San Juan Ixhuatepec. Periodo Desde su publicación hasta el 21-mayo-97 Horario lunes a viernes de 8:30 a 13:00 Hrs.	Visita 21-mayo-97 15:00 Hrs. Junta de aclaración 21-mayo-97 17:00 Hrs. Ambos eventos efectuarán en la Suptcia. de Ventas San Juan Ixhuatepec.
GCZVM-9554-N7 Mantenimiento a radiadores de Autotanques cantidad mínima 35 pzas. cantidad máxima 50 pzas. Suptcia. de Ventas San Juan Ixhuatepec avenida San José No. 44, Col. La Presa Tlalnepantla, Edo. de México, Tel. 715-4503	Inicio 16-junio-97 Terminación 31-diciembre-97	\$40,000.00	No se otorgarán anticipos.	Costo \$100.00 más I.V.A. Lugar Suptcia. de Ventas San Juan Ixhuatepec. Periodo Desde su publicación hasta el 22-mayo-97 Horario lunes a viernes de 8:30 a 13:00 Hrs.	Visita 22-mayo-97 15:00 Hrs. Junta de aclaración 22-mayo-97 17:00 Hrs. Ambos eventos efectuarán en la Suptcia. de Ventas San Juan Ixhuatepec.

Las solicitudes de dictamen para el procedimiento a aplicar en la contratación de los servicios, fueron aprobados por el Comité de Abastecimiento de Pemex Refinación, en la sesión número 118, Casos 118-11 y 118-14, respectivamente, de fecha 5 de marzo de 1997.

- Las proposiciones se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha en que el prestador de servicios presente en el centro de trabajo, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos y estén debidamente autorizados por el supervisor de los trabajos.
- No se otorgará anticipo en la licitación número GCZVM-9554-N7.
- El pago para adquirir las bases deberá hacerse con moneda nacional en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedidos por institución bancaria.
- Las bases podrán ser consultadas, previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases, en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos arriba citados.

MEXICO, D.F., A 8 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

GERENTE
ING. JOSE MIGUEL DUEÑAS SALGADO
 RUBRICA.

(R.- 76345)

PETROLEOS MEXICANOS
 PEMEX-REFINACION
 SUBDIRECCION COMERCIAL
 GERENCIA COMERCIAL ZONA NORTE
 SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTACION MARITIMA GUAYMAS, SON.
 FRACCIONAMIENTO LAS BATUECAS S/N, GUAYMAS, SONORA. TEL. (91-622) 4-21-99
CONVOCATORIA PUBLICA No. GTM-SGTM-TMG-G-001/97MP

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas, morales o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en las licitaciones públicas nacionales en dos etapas, para la adjudicación del correspondiente contrato a base de precios unitarios, que a continuación se describen:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION DE LA OBRA	LIMITE DE INSCRIPCION	VISITA DE OBRA Y ACLARACION	APERTURA DE PROPUESTAS		COSTO DE LAS BASES
				DE DUDAS	TECNICA	
GTM-SGTM-TMG-LP-014/97	CONSTRUCCION DE COBERTIZO PARA BARRERAS CONTENEDORES DE HIDROCARBUROS DE LA RESIDENCIA DE OPERACIONES LA PAZ, B.C.S.	16/MAYO/97	16/MAYO/97	19/MAYO/97	20/MAYO/97	\$400.00
GTM-SGTM-TMG-R-015/97	PAVIMENTACION DE PATIO DE MANIOBRAS PARA LA RESIDENCIA DE OPERACIONES DE ROSARITO, B.C.	12/MAYO/97	12/MAYO/97	19/MAYO/97	20/MAYO/97	\$400.00
GTM-SGTM-TMG-R-016/97	CONSTRUCCION DE TALLER PARA TRABAJOS DIVERSOS DE LA RESIDENCIA DE OPERACIONES ROSARITO, B.C.	19/MAYO/97	19/MAYO/97	22/MAYO/97	23/MAYO/97	\$400.00
GTM-SGTM-TMG-R-017/97	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN DE LA RESIDENCIA DE OPERACIONES DE ROSARITO, B.C.	13/MAYO/97	13/MAYO/97	15/MAYO/97	16/MAYO/97	\$400.00
GTM-SGTM-TMG-TO-018/97	MANTENIMIENTO DE TUBERIAS DE DIFERENTES DIAMETROS DEL MUELLE PETROLERO, DE LA RESIDENCIA DE OPERACIONES DE TOPOLOBAMPO, SIN.	24/MAYO/97	24/MAYO/97	27/MAYO/97	28/MAYO/97	\$400.00
GTM-SGTM-TMG-G-019/97	MANTENIMIENTO A PAVIMENTO HIDRAULICO DE LA CALZADA DEL MUELLE L.P.G. DE LA SUPTCIA. GRAL. DE TRANSPORTACION MARITIMA DE GUAYMAS, SON.	3/JUNIO/97	18/JUNIO/97	19/JUNIO/97	20/JUNIO/97	\$400.00

- Las propuestas se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: Pemex-Refinación pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato a los 30 (treinta) días naturales, a partir de la recepción de la estimación debidamente requisitada por el supervisor del servicio.
- Los criterios conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán: con base en el artículo 46 de esta ley, una vez hecha la evaluación de las proposiciones se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones

legales, técnicas y económicas requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

- Para adquirir las bases se deberá presentar el pago en efectivo o cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex-Refinación.
- Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar propuestas, ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en los incisos I a XII de dicho artículo.
- Se recomienda presentar cédula de identificación fiscal (R.F.C.).
- Las bases, conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, estarán a disposición de los interesados a partir de la fecha de publicación y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 8:00 a 12:00 horas, en el domicilio de la convocante arriba citado.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección señalada en el encabezado.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

GUAYMAS, SON., A 8 DE MAYO DE 1997.

SUPTTE. GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA DE GUAYMAS, SONORA

ING. ENRIQUE S. GREY HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 76346)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

GERENCIA DE TRANSPORTACION MARITIMA

SUPTCIA. GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA

TERMINAL MARITIMA PAJARITOS, VER.

CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIO No. CS-004/97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 constitucional, 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a todas las personas físicas o morales mexicanas que estén en posibilidades de llevar a cabo los trabajos descritos a continuación y participar en el concurso para la adjudicación del contrato de servicio respectivo.

NUMERO DE CONCURSO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	LIMITE DE INSCRIPCION	FECHA Y LUGAR DE VISITA	FECHA Y LUGAR ACLARACION	APERTURA OFERTA TECNICA	L P E
SGTMP-SPA-CS-001/97 CASO COMITE RST-064-18	DESEMBARCO Y DISPOSICION FINAL DE BASURA DE EMBARCACIONES DE LA FLOTA MAYOR, MENOR E INSTALACIONES PORTUARIAS EN LA TERMINAL MARITIMA DE PAJARITOS, VER.	16/05/97	16/05/97 10:00 HRS. TERMINAL MARITIMA PAJARITOS	16/05/97 12:00 HRS. TERMINAL MARITIMA PAJARITOS	23/05/97 10:00 HRS.	TI M P/ HA

Origen del fondo: De acuerdo con el presupuesto aprobado con autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

I.- Los interesados deben cumplir los siguientes requisitos:

- 1.- Deberán acudir a inscribirse en Terminal Marítima Pajaritos, Ver., a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, de lunes a viernes de 9:00 a 12:00 horas, en el Departamento de Tesorería.
- 2.- Deberán presentar original y copia de los siguientes documentos:
 - a). Solicitud por escrito de la obra en que pretende participar.
 - b). Testimonio acta constitutiva y modificaciones con sello Registro Público de la Propiedad y del Comercio, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - c). Registro actualizado de la Cámara correspondiente.
 - d). Documentación que acredite su capacidad técnica y experiencia en trabajos similares en los que pretende participar.
 - e). Relación de contratos de servicios vigentes que tenga celebrados, tanto con la Administración Pública, como con los particulares, señalando el monto total contratado, plazo de ejecución y avance.
 - f). Comprobación del capital contable solicitado con base en el último balance financiero auditado, con su declaración de impuestos con acuse de recibo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 - g). Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - h). Cédula del Registro Federal de Causantes.

II.- Características de la licitación:

- 1.- La licitación a que se refiere esta convocatoria es pública nacional y, por lo tanto, las proposiciones se recibirán en idioma español.
- 2.- Las licitaciones deberán presentarse en sobres separados, uno conteniendo la oferta técnica y otro la económica.
- 3.- La obra a que se refiere esta licitación no podrá ser subcontratada en ninguna de sus partes.
- 4.- Pemex Refinación no concederá anticipos.
- 5.- El acto de apertura de las propuestas se celebrará en la Superintendencia General de Transportación Marítima, Terminal Marítima Pajaritos, Ver., el día y a la hora indicados.
- 6.- El plazo para comunicar el fallo no excederá de 40 días naturales, contado a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

- 7.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de esta convocatoria, así como las propuestas presentadas estarán sujetas a negociación alguna.
- 8.- Pemex Refinación, con base en lo señalado en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, adjudicará el contrato a la persona que, entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.
- 9.- Contra la resolución del fallo no procederá recurso alguno.
- 10.- El pago de la documentación deberá hacerse mediante cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por bancos de la localidad.
- 11.- El pago de los trabajos se realizará en la Terminal Marítima Pajaritos, Ver.
- 12.- El pago de trabajos realizados se efectuará a 30 días naturales, a partir del momento en que el contratista presente su estimación conciliada por la supervisión, en la ventanilla única del área de finanzas.

COATZACOALCOS, VER., A 8 DE MAYO DE 1997.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE REGIONAL
DE ABASTECIMIENTO ZONA SURESTE

(R.- 76347)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE
ACTIVO DE EXPLOTACION POL CHUC
COORDINACION ADMINISTRATIVA
RECURSOS MATERIALES
EDIFICIO ADMINISTRATIVO 1ER. PISO, DISTRITO DOS BOCAS
RANCHERIA LIMON S/N, PARAISO, TABASCO, C.P. 86600
TEL. TELMEX 91 (933) 3-24-40, CONMUTADOR 91(933) 3-19-33
EXTS. 2-43-41 Y 2-41-50, FAX 2-43-32

Pemex Exploración y Producción, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, notifica el siguiente:

AVISO

Con fundamento en el artículo 35 párrafo I de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se notifica a todos los interesados la modificación a la convocatoria PEP-7-RMSO-I-P-002, publicada el día 10 de abril de 1997, en el Diario Oficial de la Federación.

En el apartado de la descripción de la Convocatoria:

DICE:

VENTA DE BASES: (Costo, lugar, periodo y horario).

\$500, edificio administrativo, 1er. piso, Dos Bocas; Ranchería Limón sin número, Paraíso, Tab. 10-ABR-97 a 12-MAY-97, 8:30 a 13:30 horas.

DEBE DECIR:

VENTA DE BASES: (Costo, lugar, periodo y horario)

\$500, edificio administrativo, 1er. piso, Dos Bocas; Ranchería Limón sin número, Paraíso, Tab. 10-ABR-97 a 13-MAY-97, 8:00 a 14:00 horas.

Para mayor información comunicarse al teléfono 91 933 3-24-40, en horarios de 8:00 a 14:00 horas en la Coordinación Administrativa del Activo de Explotación Pol Chuc, R.M.S.O. ubicado en Ria. Limón sin número, Paraíso, Tabasco, edificio Administrativo, 1er. piso, Dos Bocas.

PARAISO, TAB., A 8 DE MAYO DE 1997.
ADMINISTRADOR DE ACTIVO DE EXPLOTACION POL CHUC
ING. JUAN ARTURO HERNANDEZ CARRERA
RUBRICA.

(R.- 76348)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
GERENCIA DE TRANSPORTACION MARITIMA
SUPTCIA. GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA
TERMINAL MARITIMA PAJARITOS, VER.

NOTA ACLARATORIA

EN RELACION CON LA CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIO NUMERO CS-005/97 PUBLICADA EL DIA 29 DE ABRIL DE 1997 EN ESTE MISMO DIARIO, SE INFORMA QUE EL CONCURSO NUMERO SGTMP-SIP-CS-001/97 "ACONDICIONAMIENTO, RESTAURACION Y MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES EN LA TERMINAL MARITIMA PAJARITOS". QUEDA CANCELADO DE TODOS LOS TRAMITES EN FORMA DEFINITIVA.

COATZACOALCOS, VER., A 8 DE MAYO DE 1997.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE REGIONAL
DE ABASTECIMIENTO ZONA SURESTE

(R.- 76349)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION NORTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE CONTRATOS

1er. PISO, EDIFICIO ADMINISTRATIVO, INT. DEL CAMPO PEMEX, COLONIA HERRADURA, EN POZA RICA, VER., C.P. 93370 TEL. 91-782-4-07-60 FAX 4-09-40

CONVOCATORIA OBRA PUBLICA NACIONAL SRN-GAF-134/97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en las Licitaciones Públicas Nacionales en dos etapas para la adjudicación de los contratos a base de precios unitarios que se describen a continuación:

NUMERO DE LICITACION, DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA O SERVICIO	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PORCENTAJE A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTIPOSO	COSTO, LUGAR, PERIODO Y HORARIO DE VENTA DE BASES	FE DE A
251/97-OPST "REHABILITACION A DUCTOS PRINCIPALES Y CORRECCION DE ANOMALIAS DETECTADAS CON DIABLO INSTRUMENTADO EN EL DISTRITO POZA RICA". SE REQUIERE ESPECIALIDAD EN: MANTENIMIENTO A LINEAS DE CONDUCCION.	INICIO 21-JUL-97 TERMINACION 31-DIC-97	\$975,000.00 M.N.	10% PARA INICIO DE LOS TRABAJOS 20% PARA ADQUISICION DE MATERIALES	\$350.00 M.N MAS I.V.A 1er. PISO SUPTCIA. DE CONCURSOS 8-MAY-97 AL 10-JUN-97 DE 8:00 A 12:00 HRS.	I ES PC F P
252/97-OPST "REHABILITACION DE OBRA CIVIL Y ELECTRICA A OFICINAS DEPARTAMENTO INGENIERIA Y CONSTRUCCION DISTRITO POZA RICA". SE REQUIERE ESPECIALIDAD EN: OBRA CIVIL Y ELECTRICA.	INICIO 21-JUL-97 TERMINACION 17-NOV-97	\$245,000.00 M.N.	10% PARA INICIO DE LOS TRABAJOS 20% PARA ADQUISICION DE MATERIALES	\$350.00 M.N MAS I.V.A 1er. PISO SUPTCIA. DE CONCURSOS 8-MAY-97 AL 10-JUN-97 DE 8:00 A 12:00 HRS.	I ES PC F P

- 1.- Las proposiciones se presentarán en idioma español.
- 2.- Condiciones de pago: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido debidamente requisitadas el residente de supervisión de la obra.
- 3.- Para el concurso número 251/97-OPST sí podrá subcontratar partes de los trabajos (previa autorización de la empresa). Y para el concurso número- 252/97-OPST no podrá subcontratar ninguna parte de la obra.
- 4.- Para adquirir las bases se deberá presentar el pago en efectivo o cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción.
- 5.- Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta Licitación, estarán a disposición de los interesados a partir de la fecha de publicación, y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes, en el horario y domicilio de la convocante arriba citado. Siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- 6.- Los criterios conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán con base en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la institución, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- 7.- Documentos que deberán presentar para su revisión previa (en original y/o copia certificada):
 - I.- Solicitud por escrito citando la licitación en la cual pretende participar.
 - II.- Demostrar la experiencia o capacidad técnica y financiera de acuerdo con las características de la obra.
 - III.- Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, con sello del Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
 - IV.- Registro actualizado de la cámara que le corresponda (opcional).
 - V.- Comprobación del capital contable solicitado, con base en su última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y opcionalmente mediante estados financieros auditados externamente.
 - VI.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- 8.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada.

POZA RICA, VER., A 8 DE MAYO DE 1997.
 SUBGERENTE INT. DE CONTRATOS, R. N.
MANUEL ALEGRIA CONSTANTINO

RUBRICA.

(R.- 76350)

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
OFICIALIA MAYOR
DIRECCION GENERAL DE INMUEBLES
Y RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA MULTIPLE

LA DIRECCION GENERAL DE INMUEBLES Y RECURSOS MATERIALES, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y EL REGLAMENTO EN VIGOR, INVITA A LOS PROVEEDORES INTERESADOS A PARTICIPAR EN LAS SIGUIENTES LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES:

LICITACION PUBLICA	DESCRIPCION	PARTIDAS REPRESENTATIVAS DE LA
SRE-RM-10/97	"MATERIAL DE LIMPIEZA"	800 CAJAS DE PAPEL SANITARIO T/CRISOBA JUMBO JR. CAJA C BOLSAS DE PAPEL SANITARIO BOLSA CON 96 ROLLOS DE AROMATIZANTE EN AEROSOL DIFERENTES AROMAS, BIODEGRADABLE BOLSA CON 10 KGS., 300 CAJAS DE PAPEL ROLLOS
SRE-RM-12/97	"MATERIAL ELECTRICO"	700 PZAS. BALASTRA DE 2 X 39 W., 2000 PZAS. BALASTRA DE 1. W., 500 PZAS. FOCOS DE 75 W. CLARO, 200 MTS. CABLE DUPLI FLOURESCENTES DE 75 W., 6 ROLLOS DE CABLE SMT CALIBRE
SRE-RM-13/97	"MATERIAL DE FERRETERIA"	20 CHAPAS MODELO 512, 24 CHAPAS MODELO 21, 10 PAS ESCALERA DE ALUMINIO 1.50 MTS., 1 TALADRO ROTOMARTILLO
SRE-RM-14/97	"SERVICIO DE DESARROLLO Y ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD"	PLATAFORMA DE DESARROLLO DEL SISTEMA DE PRESUPUESTO DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION, ORGANIZACION Y F
SRE-RM-19/97	"ADQUISICION DE VESTUARIO"	708 TRAJES DE VESTIR PARA CABALLERO 2 PIEZAS, 708 C LARGA, 452 TRAJES DE VESTIR PARA DAMA 2 PIEZAS, 452 BLI 576 PARES DE ZAPATOS DE VESTIR PARA CABALLERO.
SRE-RM-20/97	"ADQUISICION DE UTILES ESCOLARES"	776 CALCULADORAS ELECTRONICAS CON LAS CUATRO FU CUADRO CHICO, TAMAÑO CARTA DE 100 HOJAS, 1061 DICCIO CUADERNO PROFESIONAL CUADRICULA GRANDE DE 100 REFORZADO, 10611 MOCHILA GRANDE DE COLOR, REFORZADA

LICITACION	FECHA LIMITE COMPRA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE APERTURA
SRE-RM-10/97	15 DE MAYO DE 1997 18:00 HRS.	16 DE MAYO DE 1997 12:00 HRS.	23 DE MAYO DE 11:00 HRS.
SRE-RM-12/97	15 DE MAYO DE 1997 18:00 HRS.	16 DE MAYO DE 1997 18:00 HRS.	23 DE MAYO DE 18:00 HRS.
SRE-RM-13/97	16 DE MAYO DE 1997 18:00 HRS.	19 DE MAYO DE 1997 11:00 HRS.	26 DE MAYO DE 11:00 HRS.
SRE-RM-14/97	16 DE MAYO DE 1997 18:00 HRS.	19 DE MAYO DE 1997 18:00 HRS.	26 DE MAYO DE 18:00 HRS.
SRE-RM-19/97	16 DE MAYO DE 1997 18:00 HRS.	19 DE MAYO DE 1997 20:00 HRS.	27 DE MAYO DE 11:00 HRS.
SRE-RM-20/97	16 DE MAYO DE 1997 13:00 HRS.	16 DE MAYO DE 1997 14:00 HRS.	23 DE MAYO DE 14:00 HRS.

EL PLAZO DE ENTREGA SOLICITADO SERA SEGUN CALENDARIO PROPORCIONADO. LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR Y TODA LA INFORMACION RELATIVA A ESTA LICITACION PUBLICA ESTARA DISPONIBLE PARA TODOS LOS INTERESADOS A PARTIR DE ESTA FECHA, EN LA SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES, UBICADA EN HOMERO 213-6o. PISO, COLONIA CHAPULTEPEC MORALES.

LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL. EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS TECNICAS SE DETERMINARA LA FECHA DE FALLO TECNICO Y APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS.

CONDICIONES DE PAGO: 20 DIAS NATURALES DESPUES DE PRESENTAR A REVISION LAS FACTURAS.

LAS JUNTAS DE ACLARACIONES Y LOS ACTOS DE APERTURA DE OFERTAS SE CELEBRARAN EN LA SALA "A" DEL PISO 14, UBICADA EN HOMERO 213, COLONIA CHAPULTEPEC MORALES.

LOS INTERESADOS PODRAN PASAR A LA SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, DE 9:00 A 18:00 HORAS, A PARTIR DE ESTA FECHA Y HASTA LA ARRIBA SEÑALADA, A FIN DE RECOGER LA DOCUMENTACION DE LA LICITACION, MEDIANTE EL PAGO CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION, CUBRIENDO LA CUOTA INDICADA.

MEXICO, D.F., A 8 DE MAYO DE 1997.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. ARTURO PUENTE ORTEGA
RUBRICA.

(R.- 76351)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
GERENCIA DE TRANSPORTACION MARITIMA
UNIDAD DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES
No. GTM-UA-117/97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana o extranjera que deseen participar en la(s) Licitaciones Públicas Internacionales en dos etapas, que se describen a continuación:

Número de licitación, descripción de los bienes, cantidad, unidad de medida	Destino y plazo de entrega de los bienes	Venta de las bases (costo, lugar, periodo y horario)	Junta de (lugar, f
RS-500-6-B2-319-UA Segunda convocatoria REFACC. MOTORES DE COMBUSTION INTERNA SCHOTTEL, D.D. ALLISON, METALES, BIELAS, CIGUEÑAL, PIÑON, COJINETES, CAJA DE ENGRANES. 2229 piezas	PAJARITOS, VER. 40 DIAS	\$1065.00 (I.V.A. INCLUIDO) SOTANO DEL EDIFICIO DE LA G.T.M. DEL 8/MAY/97 AL 12/JUN/97 DE 8:00 A 11:00 HRS.	SEGL (5/ 9:(
RS-500-6-B2-334-UA Segunda convocatoria BOMBA DE EMBOLO COMPLETA CON MOTOR GOTHIA O SIM., TIPO EDS. MEDIDAS 100 X 75MM, SERIE 24187, CAPACIDAD 10 M3/Hr. 1 pieza	SALINA CRUZ, OAX. 60 DIAS	\$1065.00 (I.V.A. INCLUIDO) SOTANO DEL EDIFICIO DE LA G.T.M. DEL 8/MAY/97 AL 12/JUN/97 DE 8:00 A 11:00 HRS.	SEGL (5/ 11:
RS-500-6-B2-256-UA Segunda convocatoria REFACC. Y ACCESORIOS DE MAQ. DE COMB. INTERNA MOTOR DEUTZ KHD, MOD. SBV 8 M 628. MOTOGENERADORES 1 Y 2 TIPO F 6 L 413 FR, P/MOTOGENERADORES DETROIT DIESEL 1157 piezas	GUAYMAS, SON 60 DIAS	\$1065.00 (I.V.A. INCLUIDO) SOTANO DEL EDIFICIO DE LA G.T.M. DEL 8/MAY/97 AL 12/JUN/97 DE 8:00 A 11:00 HRS.	SEGL (5/ 13:
RS-500-6-B2-326-UA Segunda convocatoria BOMBA CENTRIFUGA HAMWORTHY, THUNE EUREKA, SERO, TURBOBOMBA COFFIN, BOMBA EMBOLO HIDROTECAR, BOMBA TORNILLO ALWEILLER. 265 piezas	PAJARITOS, VER. SALINA CRUZ, OAX. CD. MADERO, TAMPS. 45 DIAS	\$ 1065.00 (I.V.A. INCLUIDO) SOTANO DEL EDIFICIO DE LA G.T.M. DEL 8/JUN/97 AL 12/JUN/97 DE 8:00 A 11:00 HRS.	SEGL (5/ 16:

- La venta de bases se realizará en el sótano del edificio de la Gerencia de Transportación Marítima (G.T.M.), ubicada en Insurgentes Veracruzanos sin número esquina Hernández y Hernández, colonia Centro Veracruz, Ver. La junta de aclaraciones y acto de presentación y apertura de proposiciones se realizará en el segundo piso del edificio ubicado en el domicilio citado en antelación.
- Las bases estarán a disposición de los interesados para consulta y solicitud de compra de las mismas de 8:00 a 11:00 horas.
- Las proposiciones se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: 30 días naturales, contados a partir de la fecha de expedición del contrarrecibo.
- No se otorgará anticipo.
- Para adquirir las bases se deberá presentar el pago de las 13:00 a 14:00 horas en el Departamento de Contaduría, ubicado en el primer piso del edificio de la Gerencia de Transportación Marítima cuyo domicilio se establece con antelación, sólo se aceptará cheque de caja o certificado, expedido en favor de Pemex Refinación, por institución bancaria de la localidad. Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar. Los proveedores que adquieran las bases posteriormente a la celebración de la junta de aclaraciones se les entregara copia del acta respectiva, misma que contendrá las dudas de los participantes asistentes y respuestas a las mismas.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación Gerencia de Transportación Marítima, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los proveedores, podrán ser negociadas.

- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante arriba citado.

H. VERACRUZ, VER., A 8 DE MAYO DE 1997.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE
DE ABASTECIMIENTO ZONA SUR

(R.- 76352)

PETROQUIMICA TULA, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS
CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES
No. DE CONVOCATORIA: PT-CN-RM-003/97

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 134 CONSTITUCIONAL, 30 Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL DE DOS ETAPAS, QUE SE RELACIONA A CONTINUACION:

LICITACION	DESCRIPCION	COSTO DE LAS BASES (PESOS)	ACTOS DE ACLARACIONES Y DUDAS
LB-403-TU-0005/97	JUNTAS CIRCULARES, BUJES DE CARBON, EMPAQUETADURA, SELLOS MECANICOS, ETC.	\$200.00	9 DE JUNIO DE 1997 A LAS 10:00 HRS.
LB-403-TU-006/97	MATERIAL ELECTRICO (CABLES, CAJAS, TUERCAS, COPLES, NIPLES, LAMPARAS, ETC.).	\$200.00	10 DE JUNIO DE 1997 A LAS 10:00 HRS.
LB-403-TU-0007/97	MATERIAL Y REACTIVOS DE LABORATORIO (TERMOMETROS, MATRACES, ETC.).	\$200.00	11 DE JUNIO DE 1997 A LAS 10:00 HRS.
LB-403-TU-0008/97	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL (RESPIRACION AUTONOMO, RESCATE, ETC.).	\$ 200.00	12 DE JUNIO DE 1997 A LAS 10:00 HRS.

Autorización del Comité de Abastecimiento, en la sesión número 99 de fecha 24 de abril de 1997.

Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación estarán a disposición de los interesados a partir de esta fecha, y hasta siete días naturales antes de la fecha de apertura de ofertas técnicas, en el área de adquisiciones de Petroquímica Tula, S.A. de C.V., ubicada en el kilómetro 23.5 Carretera Jorobas-Tula de Allende, en el Estado de Hidalgo, teléfono-conmutador: (91-773) 7-36-96 al 99, extensión 33-814, directo y fax (91-773) 7-39-71.

Horario de atención al público: de 9:00 a 14:00 horas.

Para adquirir las bases se deberá presentar exclusivamente cheque certificado o de caja, a nombre de Petroquímica Tula, S.A. de C.V., expedido por una institución de crédito autorizada en esta localidad, o bien podrá realizarse en efectivo en la caja receptora de la convocante en la dirección arriba señalada.

Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español, la dirección en la que deberán presentar las ofertas en la fecha y hora correspondientes al acto de apertura de proposiciones se indica en las bases de estas licitaciones.

Los precios deberán cotizarse en moneda nacional y el pago se realizará dentro de la República Mexicana en pesos mexicanos.

En la primera etapa se procederá a la apertura de las propuestas técnicas únicamente, en la segunda etapa, se procederá a la apertura de las propuestas económicas que no hubieren sido desechadas en la primera etapa.

Los pagos se efectuarán dentro de los 30 días calendario posteriores a la presentación de facturas.

Los bienes deberán entregarse en Petroquímica Tula, S.A. de C.V., en Tula en el Estado de Hidalgo, a los 30 días después de recibir el pedido respectivo.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada.

Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en incisos I a XII de dicho artículo.

TULA DE ALLENDE, HGO., A 8 DE MAYO DE 1997.
ENC. DESPACHO DIRECCION GENERAL

ING. VICTOR M. DIAZ NAVARRETE
RUBRICA.

(R.- 76353)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
GERENCIA DE TRANSPORTACION MARITIMA
UNIDAD DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES
No. GTM-UA-119/97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a personas físicas o morales o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana y extranjera que deseen participar en la(s) licitaciones públicas internacionales en dos etapas, que se describen a continuación:

NUMERO DE LICITACION DESCRIPCION DE LOS BIENES, CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	DESTINO Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES	VENTA DE LAS BASES (COSTO, LUGAR, PERIODO Y HORARIO)	JUNTA DE ACLARACIONES (LUGAR, FECHA Y HORA)
RS-500-6-B2-274-UA SEGUNDA CONVOCATORIA EQUIPO DE SEGURIDAD, BINOCULARES, REMOS DE MADERA FLOTANTE DE 12' DEFENSA MARINA TIPO SV-FENDER, CINTA REFLECTIVA, RACION ALIMENTICIA, AYUDAS TERMICAS. 143 PIEZAS 180 MTS.	CD. MADERO, TAMPS. 40 DIAS	\$1065.00 (I.V.A. INCLUIDO) SOTANO DEL EDIFICIO DE LA G.T.M. DEL 8/MAY/97 AL 16/JUN/97 DE 8:00 A 11:00 HRS.	SEGUNDO PISO G.T.M. 9/JUN/97 16:00 HRS.

- La venta de bases se realizará en el sótano del edificio de la Gerencia de Transportación Marítima (G.T.M.), ubicada en Insurgentes Veracruzanos sin número, esquina Hernández y Hernández, colonia Centro Veracruz, Ver. La junta de aclaraciones y acto de presentación y apertura de proposiciones se realizará en el segundo piso del edificio ubicado en el domicilio citado en antelación.
- Las bases estarán a disposición de los interesados para consulta y solicitud de compra de las mismas de 8:00 a 11:00 horas.
- Las proposiciones se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: 30 días naturales, contados a partir de la fecha de expedición del contrarrecibo.
- No se otorgará anticipo.
- Para adquirir las bases se deberá presentar el pago de las 13:00 a 14:00 horas en el Departamento de Contaduría, ubicado en el primer piso del edificio de la Gerencia de Transportación Marítima cuyo domicilio se establece con antelación, sólo se aceptará cheque de caja o certificado, expedido en favor de Pemex Refinación por institución bancaria de la localidad. Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar. Los proveedores que adquieran las bases posteriormente a la celebración de la junta de aclaraciones se les entregará copia del acta respectiva, misma que contendrá las dudas de los participantes asistentes y respuestas a las mismas.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación Gerencia de Transportación Marítima, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los proveedores, podrán ser negociadas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante arriba citado.

H. VERACRUZ, VER., A 8 DE MAYO DE 1997.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE
DE ABASTECIMIENTO ZONA SUR
LICONSA, S.A. DE C.V.
PLANTA TLAHUAC
CONVOCATORIA

(R.- 76354)

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. PTLH-003/97

En cumplimiento a las disposiciones que establecen los artículos 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, Liconsa, S.A. de C.V., a través de su Planta Tláhuac, convoca a los prestadores del servicio público de transporte de personal interesados en participar en la siguiente Licitación Pública Nacional, referente al servicio de transporte de personal, conforme al calendario que a continuación se indica:

DISPONIBILIDAD DE BASES	SESION DE ACLARACIONES	REGISTRO DE PARTICIPANTES	REVISION DE DOCUMENTACION PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TECNICAS	APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS
8 al 13 de mayo de 1997 (días hábiles) de 9:00 a 15:00 horas	13 de mayo de 1997 a las 17:00 horas	21 de mayo de 1997, de las 10:00 a las 10:30 horas	21 de mayo de 1997 a las 10:30 horas. Después de esta hora no será permitida la entrada a ningún proveedor	22 de mayo de 1997 a las 11:00 horas

Las bases y especificaciones correspondientes estarán a disposición de los interesados en las fechas y horarios arriba indicados, para ser revisadas y, en su caso, adquiridas, en las oficinas de la Subgerencia de Administración y Finanzas de Planta Tláhuac de Liconsa, S.A. de C.V., ubicadas en avenida Santa Catarina sin número, Pueblo de Santa Catarina Yecahuizotl, Delegación de Tláhuac, México, D.F., código postal 13100, teléfonos 860-14-36 y 860-14-27. El costo de las bases será de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), el cual deberá cubrirse en efectivo, cheque certificado o de caja, a favor de Liconsa, S.A. de C.V.; el registro de participantes, así como la presentación y apertura de proposiciones, se llevará a

cabo en el domicilio antes señalado, en las fechas y horarios indicados, en la Gerencia de Liconsa, S.A. de C.V. Las propuestas deberán presentarse en idioma español.

La reducción de plazos fue autorizada por el Subcomité de Adquisiciones de Planta Tláhuac, en la sesión 07 extraordinaria del 9 de abril de 1997.

MEXICO, D.F., A 8 DE MAYO DE 1997.
GERENTE PLANTA TLAHUAC
ING. RICARDO IZQUIERDO RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 76355)

LICONSA, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA

En cumplimiento a las disposiciones que establecen los artículos 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, Liconsa, S.A. de C.V., a través del Programa de Abasto Social Oaxaca, convoca a los prestadores del Servicio Público Federal de Carga, interesados en participar en la siguiente Licitación Pública Nacional, conforme al calendario que a continuación se indica:

Número de licitación y descripción general de los servicios requeridos	Disponibilidad de las bases	Reunión de aclaraciones	Registro de participantes	Revisión de documentación, presentación de propuestas y apertura de ofertas técnicas	Apertura de ofertas económicas	
TLPOAX/02/97 Contratación del servicio de transporte de leche en polvo envasada en sobres, con origen en la Planta Liconsa-Oaxaca a diferentes Estados del Sureste de la República Mexicana.	Del 8 al 15 de mayo de 1997, de 9:00 a 13:00 Hrs., días hábiles	15 de mayo de 1997, a las 16:30 Hrs.	23 de mayo de 1997, de las 10:30 a las 11:00 Hrs.	23 de mayo de 1997, a las 11:00 Hrs. Después de esta hora no será permitida la entrada a ningún proveedor	26 de mayo de 1997, a las 11:00 Hrs.	- -

Las bases y especificaciones correspondientes estarán a disposición de los interesados, en las fechas y horarios arriba indicados, para ser revisadas y, en su caso, adquiridas, en las oficinas de la Subgerencia de Administración y Finanzas del Programa de Abasto Social Oaxaca, Liconsa, S.A. de C.V., ubicadas en carretera internacional Cristóbal Colón número 1501, Oaxaca, Oax., teléfono 259-44 y fax 262-66. El costo de las bases será de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) el cual deberá cubrirse en efectivo, cheque certificado o de caja, a favor de Liconsa, S.A. de C.V. La reunión de aclaraciones se efectuará el día y hora señaladas, en la Gerencia de Liconsa, S.A. de C.V. Programa de Abasto Social Oaxaca. La presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en el domicilio antes mencionado, en las fechas y horarios estipulados. Las propuestas deberán presentarse en idioma español.

OAXACA, OAX., A 8 DE MAYO DE 1997.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. MATEO RAFAEL MORALES ARANGO
RUBRICA.

(R.- 76356)

LICONSA, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA

Liconsa, S.A. de C.V., a través de su Planta Tlaxcala y en cumplimiento a las disposiciones que establecen los artículos 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, convoca a las personas físicas y morales, de nacionalidad mexicana, a participar en la licitación pública nacional número PT-05/97, conforme al calendario que a continuación se indica:

Descripción de la adquisición	Disponibilidad de las bases	Registro, presentación y apertura de proposiciones, así como apertura de propuestas técnicas	Apertura de propuestas económicas y acto de fallo	
Adquisición de vales de despensa y de gasolina	Del 8 al 13 de mayo de 1997, de 10:00 a 15:00 Hrs., en días hábiles	Registro: 21 de mayo de 1997 de 10:00 a 11:00 Hrs. Presentación de ofertas: 21 de mayo de 1997 a las 11:00 Hrs. Posteriormente se procederá a la apertura de propuestas técnicas Después de esta hora no será permitida la entrada a participante alguno	Apertura de propuestas económicas: 22 de mayo de 1997 a las 11:00 Hrs. Acto de fallo: 23 de mayo de 1997 a las 12:00 Hrs.	Los vales de las instalac acuerdo a l condicione: La forma de a la presen Departame

Las bases y especificaciones correspondientes estarán a disposición de los interesados en las fechas y horarios arriba mencionados, para ser revisadas y, en su caso, adquiridas, en las oficinas de la Subgerencia de Administración y Finanzas de Planta Tlaxcala, ubicada en kilómetro 6.5, carretera a San Martín vía Nativitas, Santa Isabel Tetlatlahuca, Tlaxcala, teléfonos (91 241) 60413, 60414, 60415 o 60416. El costo de las bases para participar será de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), el cual deberá cubrirse en efectivo, cheque certificado o cheque de caja a favor de Liconsa, S.A. de C.V.

Las propuestas deberán presentarse en idioma español.

El registro de participantes, la presentación y apertura de propuestas, así como el acto de fallo se llevará a cabo en la sala de juntas de la gerencia de Planta Tlaxcala, en las fechas y horarios antes señalados.

La junta de aclaraciones se efectuará el día 13 de mayo de 1997 a las 15:30 horas en kilómetro 6.5, carretera a San Martín vía Nativitas, Santa Isabel Tetlatlahuca, Tlaxcala.

La reducción en el plazo para la presentación de la documentación requerida y de propuestas, así como la apertura de propuestas técnicas, fue aprobada por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Planta Tlaxcala, en sesión extraordinaria número 07, de fecha 30 de abril de 1997.

8 DE MAYO DE 1997.
GERENTE DE PLANTA TLAXCALA
ING. JESUS RAUL FLORES PALACIOS
RUBRICA.

(R.- 76357)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX REFINACION
REF. "ING. ANTONIO DOVALI JAIME"
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE REFINERIA
SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES
CARRETERA TRANSISTMICA KM. 3, C.P. 70620
TEL. 411 55, EXTS. 50195 Y 50629, TEL. Y FAX 4 21 61
SALINA CRUZ, OAX.

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la(s) Licitación(es) Públicas Nacional(es) en dos etapas, que se describe a continuación:

Número(s) de licitación(es) y cantidad, unidad de medida y descripción de los bienes	Destino y plazo de entrega de los bienes	Venta de las bases (costo, lugar, periodo y horario)	Junta de aclaraciones (lugar, fecha y hora)	Acto de presentación y apertura de proposiciones (lugar, fecha y hora)
PXR-SRM-057-N/97 SCO 6,000 Piezas Lámparas piloto tipo "led" Requisición: 332-46300-5720	Ref. Ing. A. Dovalí Jaime. Salina Cruz, Oax. 30 días	Fecha de publicación al 19/MAY/97 \$970.00 8:30 a 14:00 Hrs.	Salina Cruz, Oaxaca. 19/MAY/97 16:00 Hrs.	Salina Cruz, Oaxaca. 26/MAY/97 16:30 Hrs.
PXR-SRM-058-N/97 SCO 02 Piezas Transformadores de potencia en aceite de 10,000 KVA/12,500 KVA. Requisición: 332-46230-5744	Ref. Ing. A. Dovalí Jaime. Salina Cruz, Oax. 90 días	Fecha de publicación al 19/MAY/97 \$970.00 8:30 a 14:00 Hrs.	Salina Cruz, Oaxaca. 20/MAY/97 16:00 Hrs.	Salina Cruz, Oaxaca. 27/MAY/97 16:30 Hrs.
PXR-SRM-059-N/97 SCO 02 Piezas Bomba Centrífuga horizontal Requisición: 332-41102-5404	Ref. Ing. A. Dovalí Jaime. Salina Cruz, Oax. 90 días	Fecha de publicación al 19/MAY/97 \$970.00 8:30 a 14:00 Hrs.	Salina Cruz, Oaxaca. 21/MAY/97 12:00 Hrs.	Salina Cruz, Oaxaca. 28/MAY/97 12:00 Hrs.
PXR-SRM-060-N/97 SCO 800 Piezas Tambores de lámina galvanizada de 200 litros Requisición: 332-46530-5581	Ref. Ing. A. Dovalí Jaime. Salina Cruz, Oax. 45 días	Fecha de publicación al 19/MAY/97 \$970.00 8:30 a 14.00 Hrs.	Salina Cruz, Oaxaca. 21/MAY/97 16:00 Hrs.	Salina Cruz, Oaxaca. 28/MAY/97 16:30 Hrs.

Las propuestas se presentarán en idioma español y deberán contener la descripción completa de los bienes solicitados.

Condiciones de pago: 30 días naturales después de presentación factura en la ventanilla única.

Para adquirir las bases se deberá presentar exclusivamente cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Refinación.

Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al(los) teléfono(s) arriba citados.

SALINA CRUZ, OAX., A 8 DE MAYO DE 1997.
GERENTE DE REFINERIA
ING. ENRIQUE GUIRAO NOTARIO
RUBRICA.

(R.- 76358)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION NORTE
NOTA ACLARATORIA

A LA CONVOCATORIA PUBLICADA EN ESTE DIARIO EL DIA 30 DE ABRIL DE 1997, SE HACE LA SIGUIENTE ACLARACION:

CONVOCATORIA SRN-GAF-119/97

LICITACION NUMERO 222/97-OPST REFERENTE A: "SUSTITUCION OLEODUCTO DE 12" DE DIAMETRO X 31 KM. EZEQUIEL ORDOÑEZ-CENTRAL DE ALMACENAMIENTO Y BOMBEO, DISTRITO POZA RICA". SE COMUNICA A LOS INTERESADOS QUE EN ACUERDO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL DIA 30 DE ABRIL DE 1997, LA NUEVA FECHA PARA LA APERTURA TECNICA SERA EL DIA 15 DE MAYO DE 1997 A LAS 11:30 HORAS, CON LO QUE LA VENTA DE BASES SE AMPLIARA AL DIA 8 DE MAYO DE 1997 DE 8:00 A 12:00 HORAS. LO ANTERIOR EN APEGO AL ARTICULO 35 PRIMER PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

POZA RICA, VER., A 8 DE MAYO DE 1997.
SUBGERENTE INT. DE CONTRATOS, R.N.
ING. MANUEL ALEGRIA CONSTANTINO
RUBRICA.

(R.- 76359)

PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V.
DEPTO. DE SERVS. GRALES. ADMON. PAT. Y CTOS.
EJIDO GAVILAN DE ALLENDE
DOMICILIO CONOCIDO
MPIO. COATZACOALCOS, VERACRUZ, MEXICO
TELS. 921-1-40-00, EXT. 34-386 Y 34-302

NOTA ACLARATORIA

CON RELACION A LA CONVOCATORIA NUMERO CN-MO-014-97, PUBLICADA EL DIA 24 DE ABRIL DEL PRESENTE EN ESTE DIARIO, QUE INCLUYE EL CONCURSO:

NUMERO DE LICITACION, DESCRIPCION GENERAL Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PORCENTAJES A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS	VENTA DE LAS BASES (COSTO, LUGAR, PERIODO Y HORARIO)	JU ACLAR/ VISITA AL TRABA. FECH.
LO-N-MO-073/97 RETIRO DE RESORTES Y DESCARGADO DE CATALIZADOR EN LOS REACTORES D-121 Y D-122 AREA 100 DEL TREN 2 DE LA PLANTA DE OXIDO DE ETILENO Y GLICOLES DEL C.P. MORELOS.	27/MAY/97 4/JUN/97	\$80,000	NO SE OTORGARAN ANTICIPOS	\$300.00 DEPTO. SERVS. GRALES. ADMON. PAT. Y CTOS. 24/ABR/97 2/MAY/97 DE: 8:00 A 14:30 HRS. (HASTA 1 HORA ANTES DE LA VISITA)	DEPTO. SE ADMON. 2/12:

DEBIO CONTENER LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION EN EL PLAZO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES FUE AUTORIZADA POR EL COMITE DE OBRA PUBLICA DE PEMEX-PETROQUIMICA EN LA SESION NUMERO 45 CASO 45.05 DE FECHA 10 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.

COATZACOALCOS, VER., A 8 DE MAYO DE 1997.
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ING. GUILLERMO VIVANCO MONROY
RUBRICA.

(R.- 76360)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX REFINACION
GERENCIA DE TRANSPORTACION MARITIMA
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA
DEPTO. DE ADQUISICIONES TERMINAL MARITIMA MADERO
CARRETERA A LA BARRA S/N, DOMICILIO CONOCIDO, C.P. 89600, CD. MADERO, TAMPS.

TEL Y FAX 15-04-41, CONMUTADOR 291100 EXT/FAX 29291 O 29292

**CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES
SGTM-0220-51520-003/97**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a personas físicas o morales o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la(s) Licitación(es) Pública(s) Nacional(es) en dos etapas, que se describe(n) a continuación:

Número(s) de licitación(es) y cantidad, unidad de medida y descripción de los bienes/servicios	Destino y plazo de entrega de los bienes / servicios	Venta de las bases (costo, lugar, periodo y horario)	Junta de aclaraciones (lugar, fecha y hora)
RS-500-7-A2-420-MD N7 MATERIALES P/CONSTRUCCION, LOZETA, LAVABO, REJILLA, MADERA (576 PIEZAS, CAJA, M2, ROLLO)	ALMACEN 5010 TERMINAL MARITIMA MADERO 60 DIAS	DEPTO. DE ADQS. 8 MAY 97 AL 15 MAY 97 9:00 A 13:00 HRS. \$1,065.00/ M.N.	SALA DE EVENTOS MULTIPLES, EDIFICIO "A" LA S.G.T.M. 15 MAY 97 8:00 HRS.
RS-500-7-A2-421-MD N7 CABLE P/MANIOPRA DIFERENCIAL, GARRUCHA, POLEAS, GRAPAS DE SEG., GRILLETE (20,175 METRO, ROLLO, PIEZA)	ALMACEN 5010 TERMINAL MARITIMA MADERO 45 DIAS	DEPTO. DE ADQS. 8 MAY 97 AL 15 MAY 97 9:00 A 13:00 HRS. \$1,065.00/ M.N.	SALA DE EVENTOS MULTIPLES, EDIFICIO "A" LA S.G.T.M. 15 MAY 97 12:00 HRS.
RS-500-7-A2-422-MD N7 EMPAQUETADURA TODA MARCA (17,941 KILOS, PIEZAS)	ALMACEN 5010 TERMINAL MARITIMA MADERO 60 DIAS	DEPTO. DE ADQS. 8 MAY 97 AL 15 MAY 97 9:00 A 13:00 HRS. \$1,065.00/ M.N.	SALA DE EVENTOS MULTIPLES, EDIFICIO "A" LA S.G.T.M. 15 MAY 97 15:00 HRS.
RS-500-7-A2-423-MD N7 MATERIAL ELECTRICO, PILAS, CONECTORES, FUSIBLE, ETC. (41,574 PIEZAS)	ALMACEN 5010 TERMINAL MARITIMA MADERO 90 DIAS	DEPTO. DE ADQS. 8 MAY 97 AL 16 MAY 97 9:00 A 13:00 HRS. \$1,065.00/ M.N.	SALA DE EVENTOS MULTIPLES, EDIFICIO "A" LA S.G.T.M. 16 MAY 97 9:00 HRS.
RS-500-7-A2-424-MD N7 CILINDROS, ENVASES TODA CLASE (684 PIEZAS)	ALMACEN 5010 TERMINAL MARITIMA MADERO 30 DIAS	DEPTO. DE ADQS. 8 MAY 97 AL 16 MAY 97 9:00 A 13:00 HRS. \$1,065.00/ M.N.	SALA DE EVENTOS MULTIPLES, EDIFICIO "A" LA S.G.T.M. 16 MAY 97 13:00 HRS.
RS-500-7-A2-425-MD N7 HULES, TELAS PLASTICAS Y LONAS (1,670 PIEZAS, METROS)	ALMACEN 5010 TERMINAL MARITIMA MADERO 60 DIAS	DEPTO. DE ADQS. 8 MAY 97 AL 19 MAY 97 9:00 A 13:00 HRS. \$1,065.00/ M.N.	SALA DE EVENTOS MULTIPLES, EDIFICIO "A" LA S.G.T.M. 19 MAY 97 8:00 HRS.
RS-500-7-A2-426-MD N7 PASTAS Y PEGAMENTOS COMPUESTOS (2,562 PIEZAS, ROLLO, LITRO)	ALMACEN 5010 TERMINAL MARITIMA MADERO 60 DIAS	DEPTO. DE ADQS. 8 MAY 97 AL 19 MAY 97 9:00 A 13:00 HRS. \$1,065.00/ M.N.	SALA DE EVENTOS MULTIPLES, EDIFICIO "A" LA S.G.T.M. 19 MAY 97 12:00 HRS.
RS-500-7-A2-427-MD N7 PRODUCTOS DE LIMPIEZA USO GENERAL Y OTROS (9,346 KG, BOTES, PZAS., LTS.)	ALMACEN 5010 TERMINAL MARITIMA MADERO 45 DIAS	DEPTO. DE ADQS. 8 MAY 97 AL 19 MAY 97 9:00 A 13:00 HRS. \$1,065.00/ M.N.	SALA DE EVENTOS MULTIPLES, EDIFICIO "A" LA S.G.T.M. 19 MAY 97 15:00 HRS.
RS-500-7-A2-431-MD N7 HERRAMIENTA TODA CLASE Y TIPO, JUEGO AVELLANADOR, BROCA, BROCHA, DESTORNILLADOR, (15,939 JUEGOS, PIEZAS)	ALMACEN 5010 TERMINAL MARITIMA MADERO 45 DIAS	DEPTO. DE ADQS. 8 MAY 97 AL 20 MAY 97 9:00 A 13:00 HRS. \$1,065.00/ M.N.	SALA DE EVENTOS MULTIPLES, EDIFICIO "A" LA S.G.T.M. 20 MAY 97 9:00 HRS.
RS-500-7-A2-432-MD N7 SOLDADURA AUTOGENA Y ELECTRICA (15,500 KILOS)	ALMACEN 5010 TERMINAL MARITIMA MADERO 45 DIAS	DEPTO. DE ADQS. 8 MAY 97 AL 20 MAY 97 9:00 A 13:00 HRS. \$1,065.00/ M.N.	SALA DE EVENTOS MULTIPLES, EDIFICIO "A" LA S.G.T.M. 20 MAY 97 13:00 HRS.

- Las proposiciones se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor/prestador del servicio presente, en la Superintendencia de Administración y Sistemas de la Terminal Marítima Madero, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos y estén autorizados por Depto. de Adquisiciones de la Terminal Marítima Madero.
- No se otorgará anticipo.
- No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- Para adquirir las bases se deberá presentar cheque de caja o certificado, expedido por institución bancaria de la localidad a nombre de Pemex-Refinación.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Superintendencia General de Transportación Marítima, Departamento de Adquisiciones Terminal Marítima Madero, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al (los) teléfono(s), arriba citados.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 8 DE MAYO DE 1997.

SUPERINTENDENTE GENERAL

ING. MIGUEL ANGEL DOMINGUEZ REYES

RUBRICA.

(R.- 76361)

SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CAMINOS Y PUENTES

CONVOCATORIA MULTIPLE No. 1 DE

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

LICITACION PUBLICA NACIONAL No.	TIPO DE SERVICIO A CONTRATAR	FECHA DE VENTA DE BASES	APERTURA DE OFERTA TECNICA
CPF/DZS/LPN/001-97	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO SIN OPCION A COMPRA	8 AL 15 MAYO 1997 DE 9:00 A 14:00 HRS.	22 DE MAYO 1997 A LAS 9:00 HRS.
CPF/DZS/LPN/002-97	SERVICIO DE MENSAJERIA Y PAQUETERIA	8 AL 15 MAYO 1997 DE 9:00 A 14:00 HRS.	22 DE MAYO 1997 A LAS 12:00 HRS.
CPF/DZS/LPN/003-97	ENSOBRETADO DE NOMINA	8 AL 15 MAYO 1997 DE 9:00 A 14:00 HRS.	22 DE MAYO 1997 A LAS 17:00 HRS.
CPF/DZS/LPN/004-97	MANTENIMIENTO A UNIDADES AUTOMOTRICES	8 AL 15 MAYO 1997 DE 9:00 A 14:00 HRS.	22 DE MAYO 1997 A LAS 19:00 HRS.

CONDICIONES DE PAGO: SE EFECTUARAN 8 DIAS HABLES DESPUES DE HABERSE PROPORCIONADO EL SERVICIO RESPECTIVO.

LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

LAS BASES Y ESPECIFICACIONES ESTARAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE LA DELEGACION VI ZONA SURESTE, SITA EN BOULEVARD MANUEL AVILA CAMACHO NUMERO 603, COLONIA CENTRO, COATZACOALCOS, VER., TELEFONO 2 18 12 Y 13 Y 2 03 68 Y 69, Y EL COSTO SERA DE \$300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MAS EL 15% DE IVA, EL CUAL SE PAGARA EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O GIRO BANCARIO, SOBRE PLAZA COATZACOALCOS, A NOMBRE DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS EN COATZACOALCOS, VER.

LOS ACTOS DE APERTURA Y FALLO DE OFERTAS SE REALIZARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION VI ZONA SURESTE, EN EL DOMICILIO ANTES MENCIONADO.

EN RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES SE LLEVARAN A EFECTO LAS JUNTAS DE ACLARACIONES EN LAS SIGUIENTES FECHAS Y HORARIOS: CPF/DZS/LPN/001-97 15 DE MAYO 1997 A LAS 17:00 HORAS, CPF/DZS/LPN/002-97 15 DE MAYO 1997 A LAS 19:00 HORAS, CPF/DZS/LPN/003-97 16 DE MAYO 1997 A LAS 9:00 HORAS, CPF/DZS/LPN/004-97 16 DE MAYO 1997 A LAS 11:00 HORAS.

LA DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA SOLICITADA EN LAS BASES SERA REVISADA EN RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, EN LA DIRECCION, HORARIOS Y FECHAS QUE EN LAS MISMAS SE MENCIONAN.

COATZACOALCOS, VER., A 8 DE MAYO DE 1997.

DELEGACION VI ZONA SURESTE

(R.- 76362)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION

GERENCIA DE LA CNA EN EL ESTADO DE SONORA

CONVOCATORIA NACIONAL No. SGO-DR-97-04-CN

PROYECTO: CONSERVACION DE OBRAS

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo número 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, se convoca a las personas físicas o morales mexicanas que estén en posibilidad de llevar a cabo las obras descritas a continuación, a participar en los concursos para la adjudicación de los contratos respectivos, sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado (no podrá subcontratarse parte de las obras).

Clave del concurso, contrato y ubicación	Descripción de los trabajos	Apertura de propuestas	Plazo de ejecución
CNA-DR-041-01-97 D.T.O. DE RGO. 041 RIO YAQUI, SON. PRESAS DE ALMACENAMIENTO "LAZARO CARDENAS" (LA ANGOSTURA) Y "ALVARO OBREGON" (OVIACHIC), DERIVADORAS HORNOS Y CHICULI Y C. PRINCIPAL ALTO	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTROMECANICOS, APLICACION DE PINTURA ANTICORROSIVA EN VALVULAS TIPO MARIPOSAS, TAPONES CIEGOS Y TUBERIAS EN LAS DESCARGAS NUMS. 1 Y 4, MANTENIMIENTO A BOMBA DE ACHIQUE Y DE AGUA POTABLE, EXTRACCION DE MATERIAL DE REZAGA Y DESLAVES, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CASETAS Y CASAS HABITACION, EN PRESA DE ALMACENAMIENTO "LAZARO CARDENAS", (LA ANGOSTURA). REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LA OBRA CIVIL Y EQUIPOS ELECTROMECANICOS EN PRESA DE ALMACENAMIENTO "ALVARO OBREGON" (OVIACHIC), PRESAS DERIVADORAS "CHICULI" Y "HORNOS" Y CANAL PRINCIPAL ALTO DEL KM. 0+000 AL KM. 14+752 (TRAMO MUERTO).	16 DE JUNIO DE 1997 A LAS 11:00 HRS.	DEL 23 DE JUNIO AL 30 DE OCTUBRE DE 1997

I.- Fechas:

- a.- Límite de inscripción: 9 de junio de 1997 a las 10:00 horas.
 - b.- Apertura de proposiciones: 16 de junio de 1997 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Distrito de Riego número 041, Río Yaqui, sita en calles Sinaloa e Hidalgo, en Ciudad Obregón, Son.
 - c.- Idioma: Las propuestas se entregarán en idioma español.
 - 4.- Visita a la obra: serán los días 5 y 6 de junio de 1997, partiendo el día 4 de junio a las 10:00 horas del edificio que ocupan las oficinas del Distrito de Riego número 041, Río Yaqui, sita en calles Sinaloa e Hidalgo, en Ciudad Obregón, Son.
- II.- Costo de la documentación:** Será de \$ 2,000.00. Los interesados deberán presentar cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. Este pago no es reembolsable.

La venta de las bases y especificaciones se hará en las oficinas del Distrito de Riego 041.- Los interesados deberán acudir a inscribirse a las oficinas del Distrito de Riego 041, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas. Hasta la fecha límite de inscripción señalada; para cualquier aclaración llamar a los teléfonos 91 64 13-47-19 y 14-71-60.

Al momento de inscribirse deberán presentar la siguiente documentación y, en su caso, otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para verificar su veracidad.

- 1.- Solicitud por escrito indicando su participación en el concurso.
- 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
- 3.- Relación de contratos de obras en vigor que tenga celebrados con la Administración Pública o con particulares, señalando: clave, contratante y el importe total contratado, así como el importe por ejercer desglosado por anualidades.
- 4.- Documentación que acredite la experiencia o capacidad técnica requerida de acuerdo con las características de la obra.
- 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- 6.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en los últimos estados financieros auditados o en su última declaración fiscal.

El plazo para comunicar los fallos no excederá de 40 (cuarenta) días naturales, contados a partir de la fecha de inicio de la primera etapa de apertura de proposiciones y la adjudicación del contrato se hará en base a los análisis comparativos de las proposiciones admitidas y del propio presupuesto de las obras, formulándose un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

La adjudicación del contrato obligará a la dependencia y a la contratista en quien hubiese recaído dicha adjudicación, a formalizar el documento relativo dentro de los 30 días naturales siguientes al fallo.

MEXICO, D.F., A 8 DE MAYO DE 1997.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL SUBDIRECTOR GENERAL
ING. CESAR O. RAMOS VALDES
RUBRICA.

(R.- 76363)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION
GERENCIA DE LA CNA EN EL ESTADO DE SONORA
CONVOCATORIA NACIONAL No. SGO-DR-97-05-CN
PROYECTO: CONSERVACION DE OBRAS

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, se convoca a las personas físicas o morales mexicanas que estén en posibilidad de llevar a cabo las obras descritas a continuación, a participar en los concursos para la adjudicación de los contratos respectivos, sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado (no podrá subcontratarse parte de las obras).

Clave del concurso, contrato y ubicación	Descripción de los trabajos	Apertura de propuestas	Plazo de ejecución
--	-----------------------------	------------------------	--------------------

CNA-DR-038-01-97 DTO. DE RGO. 038 RIO MAYO, SON. PRESAS DE ALMACENAMIENTO "ADOLFO RUIZ C." (MOCUZARI)	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTROMECHANICOS E INSTALACIONES HIDRAULICAS Y DESMONTE EN LA PRESA DE ALMACENAMIENTO "ADOLFO RUIZ CORTINES", REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, CASETAS, ESTACIONES CLIMATOLOGICAS Y DE AFORO UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE ALAMOS, SONORA.	16 DE JUNIO DE 1997 A LAS 11:00 HRS.	DEL 23 DE JUN AL 31 DE OCTUBRE DE 1997.
---	--	---	--

1.- Fechas:

- a.- **Límite de inscripción:** 9 de junio de 1997 a las 10:00 horas.
b.- **Apertura de proposiciones:** 16 de junio de 1997 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Dto. de Rgo. 038, Río Mayo, sita en calles Jiménez y Pesqueira, Navojoa, Sonora.
c.- **Idioma:** Las propuestas se entregarán en idioma español.
d.- **Visita a la obra:** Será el día 9 de junio de 1997, partiendo a las 10:00 horas del edificio que ocupan las oficinas del Distrito de Riego 038 Río Mayo, Sonora, sitas en calles Pesqueira y Jiménez, Navojoa, Sonora.

II.- Costo de la documentación: Será de \$1,000.00. Los interesados deberán presentar cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. Este pago no es reembolsable.

La venta de las bases y especificaciones se hará en el Dto. de Rgo. 038, la fecha límite de venta será hasta el día 9 de junio a las 10:00 horas. Los interesados deberán acudir a inscribirse al Distrito de Riego 038, Río Mayo, Son., a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas, hasta la fecha límite de inscripción señalada; para cualquier aclaración llamar a los teléfonos 91-642-2-06-17. Al momento de inscribirse deberán presentar la siguiente documentación y, en su caso, otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para verificar su veracidad.

- 1.- Solicitud por escrito, indicando su participación en el concurso.
- 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
- 3.- Relación de contratos de obras en vigor que tenga celebrados con la Administración Pública o con particulares, señalando: clave, contratante y el importe total contratado, así como el importe por ejercer desglosado por anualidades.
- 4.- Documentación que acredite la experiencia o capacidad técnica requerida de acuerdo con las características de la obra.
- 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- 6.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en los últimos estados financieros auditados o en su última declaración fiscal.

El plazo para comunicar los fallos no excederá de 40 (cuarenta) días naturales, contados a partir de la fecha de inicio de la primera etapa de apertura de proposiciones y la adjudicación del contrato se hará en base a los análisis comparativos de las proposiciones admitidas y del propio presupuesto de las obras, formulándose un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

La adjudicación del contrato obligará a la dependencia y a la contratista en quien hubiese recaído dicha adjudicación, a formalizar el documento relativo dentro de los 30 días naturales siguientes al fallo.

MEXICO, D.F., A 8 DE MAYO DE 1997.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL SUBDIRECTOR GENERAL
ING. CESAR O. RAMOS VALDES
RUBRICA.

(R.- 76364)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION
GERENCIA DE LA CNA EN EL ESTADO DE SINALOA
CONVOCATORIA NACIONAL No. SGO-DR-97-06-CN
PROYECTO: CONSERVACION DE OBRAS

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, se convoca a las personas físicas o morales mexicanas que estén en posibilidad de llevar a cabo las obras descritas a continuación, a participar en los concursos para la adjudicación de los contratos respectivos, sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado (no podrá subcontratarse parte de las obras).

Clave del concurso, contrato y ubicación	Descripción de los trabajos	Apertura de propuestas	Plaz ejec
CNA-DR-010-01-97 MUNICIPIOS DE ROSALIA Y CULIACAN, SIN.	APLICACION DE PINTURA ANTICORROSIVA, VINILICA, IMPERMEABILIZACION CASETAS, DESMONTES, CONSERVACION CUNETAS PRESAS DE ALMACENAMIENTO: SANALONA, ING. JUAN GUERRERO ALCOCER (VINORAMAS), ING. JOSE LOPEZ PORTILLO (COMEDERO) E INSTALACION ALUMBRADO EXPLANADA Y CORTINA PRESA SANALONA.	16 DE JUNIO DE 1997 A LAS 11:00 HRS.	DEL 1 JUNIO NOVIE 19

CNA-DR-010-02-97 MUNICIPIO DE CULIACAN, SIN.	REPOSICION MECANISMOS, REPARACION Y APLICACION PINTURA ANTICORROSIVA COMPUERTAS Y MECANISMOS, MANTENIMIENTO SISTEMA ELECTROMECHANICO PRESAS DERIVADORAS: ANDREW WELSS, ING. CARLOS CARVAJAL ZARAZUA Y SAN LORENZO.	16 DE JUNIO DE 1997 A LAS 12:00 HRS.	DE AGOS 15 DE 19
---	--	--------------------------------------	------------------

I.- Fechas:

- a.- Límite de inscripción: 9 de junio de 1997 a las 10:00 horas.
- b.- Apertura de proposiciones: 16 de junio de 1997 en la sala de juntas de la Gerencia Estatal de la C.N.A., ubicada en carretera a Navolato kilómetro 7.5 Unidad Bachigualato, Culiacán, Sin.
- c.- Idioma: las propuestas se entregarán en el idioma español.
- d.- Visita a la obra: será el día 5 de junio de 1997, partiendo a las 10:00 horas del edificio que ocupan las oficinas de la Gerencia Estatal de la C.N.A., ubicada en carretera a Navolato kilómetro 7.5, Unidad Bachigualato, Culiacán, Sin.

II.- Costo de la documentación: será de \$800.00. Los interesados deberán presentar cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. Este pago no es reembolsable.

La venta de las bases y especificaciones se hará en las oficinas de la Gerencia Estatal de la C.N.A. Los interesados deberán acudir a inscribirse a la Gerencia de la C.N.A. en el Estado de Sinaloa, a partir de la fecha de la convocatoria, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas, hasta la fecha límite de inscripción señalada. Para cualquier aclaración llamar a los teléfonos 91(67) 12-42-70, 12-73-03, 12-73-50 y 60-14-44.

Al momento de inscribirse deberán presentar la siguiente documentación y, en su caso, otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para verificar su veracidad.

- 1.- Solicitud por escrito, indicando su participación en el concurso.
- 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
- 3.- Relación de contratos de obras en vigor que tenga celebrados con la administración pública o con particulares, señalando: clave, contratante y el importe total contratado, así como el importe por ejercer desglosado por anualidades.
- 4.- Documentación que acredite la experiencia o capacidad técnica requerida de acuerdo con las características de la obra.
- 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- 6.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en los últimos estados financieros auditados o en su última declaración fiscal.

Fecha límite de venta de la documentación: 9 de junio de 1997 a las 10:00 horas.

El plazo para comunicar los fallos no excederá de 40 (cuarenta) días naturales, contados a partir de la fecha de inicio de la primera etapa de apertura de proposiciones, y la adjudicación del contrato se hará en base a los análisis comparativos de las proposiciones admitidas y del propio presupuesto de las obras, formulándose un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. La adjudicación del contrato obligará a la dependencia y a la contratista en quien hubiese recaído dicha adjudicación, a formalizar el documento relativo dentro de los 30 días naturales siguientes al fallo.

MEXICO, D.F., A 8 DE MAYO DE 1997.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL SUBDIRECTOR GENERAL
ING. CESAR O. RAMOS VALDES
RUBRICA.

(R.- 76365)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION NORTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y ALMACENES, DISTRITO REYNOSA
BOULEVARD MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS S/N, PUERTA No. 5, TEL. 243864, FAX 243831, CODIGO POSTAL 88630

CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES
No. PEP-7-RNR-023

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE, MEXICO-BOLIVIA, MEXICO-COSTA RICA, MEXICO-COLOMBIA-VENEZUELA Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS, DE NACIONALIDAD MEXICANA Y EXTRANJERA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE DOS ETAPAS, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION Y CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA Y DESCRIPCION DE LOS BIENES	DESTINO Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES	VENTA DE LAS BASES (COSTO, LUGAR, PERIODO Y HORARIO)	JUNTA DE ACLARACIONES (LU FECHA Y HORA)
---	--	--	---

	PEP-7-RNR-IT-007	INSTALACIONES DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, D.R. 45 DIAS CALENDARIO	\$ 1,000.00 M.N. DEPTO. DE ADQ'S Y ALM'S, D.R. EN REYNOSA, TAMPS. 8/MAY/97 AL 10/JUN/97 8:00 A 14:00 HRS. 16:00 A 18:00 HRS.	SALA DE JUNTA: DEPTO. DE ADQ'S ALM'S., D.R. EN REYNOSA, TAMP 30/MAY/97 12:00 HRS.
340	BRIDAS PARA MULTIPLE DE ESTRANGULACION DIFERENTES TIPOS Y DIAMETROS.			
50	ENSAMBLE DE COMPUERTA Y ASIENTO DE 2 1/16" 10M BX-152, PARA SERVICIO ESTANDARD.			
33	ENSAMBLE DE CRUZ CON BIRLOS EMPOTRADOS			
22	ESTRANGULADOR MANUAL DE PERFORACION 2 1/16" 10M ABERTURA MAXIMA DE 2".			
9	PORTAESTRANGULADOR TIPO H2 POSITIVO CON ENTRADA Y SALIDA DE BRIDA 2 1/16" 10M BX-152.			

- LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.
- CONDICIONES DE PAGO PARA EL PROVEEDOR EXTRANJERO: PAGO EN DOLARES A 30 DIAS CALENDARIO, EN HOUSTON, TEXAS.
- PARA EL PROVEEDOR NACIONAL QUE PROPONGA PRODUCTOS FABRICADOS EN EL PAIS, EL PAGO SE EFECTUARA EN PESOS MEXICANOS A LOS 30 DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL PROVEEDOR PRESENTE EN LA VENTANILLA UNICA DE FINANZAS, DISTRITO REYNOSA, SU FACTURACION Y SOPORTES QUE CUMPLAN LOS CORRESPONDIENTES REQUISITOS Y ESTEN AUTORIZADOS POR EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y ALMACENES, D.R.
- LOS PROVEEDORES NACIONALES PODRAN PRESENTAR EN SUS PROPOSICIONES ECONOMICAS LA PARTE DEL CONTENIDO IMPORTADO EN MONEDA EXTRANJERA, PERO EL PAGO SE EFECTUARA EN MONEDA NACIONAL AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE EMITIDO POR EL BANCO DE MEXICO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION UN DIA ANTES AL PAGO DE LOS BIENES A 30 DIAS CALENDARIO, DESPUES DE LA RECEPCION DE LAS FACTURAS, DEBIDAMENTE REQUISITADAS.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- NO SE ADELANTARAN PAGOS CON RESPECTO A LA FECHA PACTADA.
- PARA ADQUIRIR LAS BASES SE DEBERA HACER EL PAGO CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, DURANTE TODO EL PERIODO DE VENTA DE LAS MISMAS, EN EL LUGAR Y HORARIO SEÑALADOS, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- NO PODRAN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, DISTRITO REYNOSA Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE A LOS TELEFONOS ARRIBA CITADOS.

REYNOSA, TAMPS., A 8 DE MAYO DE 1997.

SUPERINTENDENTE GENERAL
DISTRITO REYNOSA

ING. RICARDO PALOMO MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 76366)

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS JURIDICOS

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA VIAL

DIRECCION DE REGISTROS, CONCURSOS Y CONTRATOS

CONVOCATORIA NACIONAL No. GEGTO/SCT-97-EJ-05-001

En cumplimiento de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones vigentes aplicables, se convoca a las personas físicas o morales nacionales que cuenten con la capacidad y estén en posibilidad de realizar los trabajos, a participar en la licitación para la adjudicación del contrato de obra a base de precios unitarios y tiempo determinado que a continuación se describe: los trabajos serán financiados con cargo a la inversión autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, conforme al oficio número 711.301-124 -944, de fecha 25 de abril de 1997, de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, conforme al Convenio de Coordinación celebrado en el marco del programa de descentralización de funciones de la S.C.T., hacia el Gobierno del Estado.

Número de	Obra	Fechas
-----------	------	--------

licitación	descripción y ubicación	Límite de entrega de bases	Visita de obra	Apertura de propuestas	In de
GEGTO/SCT-EJ-05-001-01	REHABILITACION DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO MEDIANTE RENIVELACIONES CON MEZCLA EN EL LUGAR Y CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO CARRETERA (110) SAN LUIS DE LA PAZ- GUANAJUATO TRAMO RAMAL A CAÑADA DE MORENO SUB-TRAMO DEL KM. 0+000 AL 18+800, EN LOS MUNICIPIOS DE SAN LUIS DE LA PAZ Y VICTORIA, GTO.	9-JUN-97	10-JUN-97 10:00 HRS.	16-JUN-97 9:30 HRS.	1-J
GEGTO/SCT-EJ-05-001-02	REHABILITACION DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO MEDIANTE LA CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO CARR. (51) MORELIA-CELAYA, TRAMO ACAMBARO-SALVATIERRA SUB-TRAMO DEL KM. 57+000 AL KM. 70+000, EN LOS MUNICIPIOS DE ACAMBARO Y SALVATIERRA, GTO.	9-JUN-97	10-JUN-97 10:00 HRS.	16-JUN-97 11:30 HRS.	1-J
GEGTO/SCT-EJ-05-001-03	RIEGO DE SELLO CARRETERA (57) QUERETARO-SAN LUIS POTOSI TRAMO LIMITE ESTADOS QRO./GTO.-SAN MIGUEL DE ALLENDE SUB-TRAMO DEL KM. 7+900 AL KM. 32+500, EN EL MUNICIPIO DE ALLENDE, GTO.	9-JUN-97	10-JUN-97 10:00 HRS.	16-JUN-96 13:30 HRS.	1-J

Toda la documentación y correspondencia que se genere será en idioma español.

En el contrato de obra que se adjudique en la licitación antes mencionada, se pactará un anticipo para la iniciación de los trabajos del 10% (diez por ciento), de la asignación autorizada para el primer ejercicio y además se otorgará un anticipo por el 20% (veinte por ciento), de la asignación autorizada para cada uno de los ejercicios del contrato respectivo, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos, anticipos que estarán a disposición con antelación a la fecha que se señale para inicio de los trabajos.

El plazo máximo para el pago de estimaciones de obra ejecutada será de 30 días naturales, contado a partir de la fecha de recepción en la residencia de supervisión.

A) REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS: Presentar solicitud de inscripción, señalando la o las licitaciones en que pretenda participar, a la cual anexarán los documentos que se indican a continuación y que entregarán de 9:00 a 15:00 horas, a más tardar en la fecha límite para entrega de bases, en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicadas en el Conjunto Administrativo Pozuelos 4o. piso, Segunda Vialidad, en Guanajuato, Gto., teléfono (91-473) 2-45-00, 2-46-59 y 2-46-09, extensiones 432 y 425. Previamente el interesado podrá revisar las bases de licitación, antes de solicitar su inscripción.

- 1.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en los estados financieros para el año en curso, dictaminado por contador público titulado externo y con los documentos completos de su última declaración fiscal.
- 2.- Testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral, o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física.
- 3.- Registro actualizado en la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (ya no indispensable).
- 4.- Relación de los contratos de obra en vigor que tenga celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal como con los particulares, señalando el importe contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades.
- 5.- Documentación comprobable por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la convocatoria, mediante curriculum tanto de la empresa como de su personal técnico, de los que se derive una experiencia mínima de tres años, y de que tiene en propiedad el equipo indispensable para la ejecución de la obra, descrito en una relación indicando su ubicación actual para su verificación.
- 6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

B) INSCRIPCION Y ENTREGA DE LAS BASES DE LICITACION:

- 1.- La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con base en la información presentada por los interesados, entregará la documentación correspondiente a las bases de licitación a los que cumplan con los requisitos, dentro del plazo comprendido entre la fecha de publicación de la convocatoria y hasta la fecha límite para entrega de bases señalado en la convocatoria, previo el pago de la cantidad de \$1000.00 (mil pesos 00/100 M.N.), importe de dicha documentación, mediante cheque certificado o de caja de institución bancaria autorizada para operar en el lugar de la inscripción, expedido a nombre de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Guanajuato; una vez efectuado el pago, éste no será reembolsable.
- 2.- Una vez cubierto el importe, entregada y recibida por el interesado la documentación, se le tendrá por inscrito.

C) RECEPCION DE LA PROPOSICION Y FALLO:

- 1.- La recepción y apertura de proposiciones, se efectuará en la fecha y hora indicadas, en la sala de concursos con domicilio en Conjunto Administrativo Pozuelos 4o. piso, Segunda Vialidad, en Guanajuato, Gto., código postal 36000, teléfono 91 (473) 2-45-00, 2-46-59 y 2-46-09 extensiones 432 y 425. Al término de este primer acto, se informará respecto de la fecha y hora en que tendrá verificativo la apertura de propuestas económicas y en esta etapa también, la fecha para dar a conocer los fallos.
- 2.- La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, reúna las

condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y haya presentado la postura solvente más baja. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

GUANAJUATO, GTO., A 6 DE MAYO DE 1997.

SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. CRISTOBAL ASCENCIO HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 76367)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

CIUDAD DE MEXICO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL

En cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se invita a los proveedores, a participar en la siguiente Licitación Pública Nacional número LPN/DGOP/UDA/008/97, excepto aquellos que se encuentren en los supuestos que determina el artículo 41 de esta ley.

CONCEPTO	FECHAS DE PRESENTACION APERTURA DE PROPOSICIONES
MATERIALES Y UTILES DE OFICINA CUYAS CINCO PARTIDAS DE MAYOR MONTO SON:	22-MAYO-97 12:00 HRS.
- BIBLIORATO TAMAÑO OFICIO 1,200 PIEZAS	
- CARPETA TAMAÑO OFICIO DE PERCALINA 3,200 PIEZAS	
- CAJAS DESLIZABLES DE CARTON TAMAÑO OFICIO 300 CAJAS	
- CINTA PARA MAQUINA ES-70 (ORIGINAL) 2,500 PIEZAS	
- PAPEL BOND TAMAÑO CARTA 1,400 PAQUETES	

Los interesados podrán adquirir las bases de esta licitación, a partir de hoy y hasta siete días previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, previo pago de la cantidad indicada, con cheque certificado o de caja, a nombre de la Tesorería del Distrito Federal, de bancos ubicados en el Distrito Federal y área metropolitana, en la oficina de la Dirección de Servicios de Apoyo de Obras, ubicada en avenida Francisco del Paso y Troncoso número 499, planta baja, colonia Magdalena Mixhuca, Delegación Venustiano Carranza, código postal 15850 de esta ciudad y teléfono 764-18-52, extensiones 246 y 323.

El plazo de entrega de los bienes será de 30 días en el domicilio antes citado; en tanto que los pagos de las facturas debidamente requisitadas, se efectuarán en moneda nacional en la oficina de la Dirección de Servicios de Apoyo de Obras, ubicada en avenida Francisco del Paso y Troncoso número 499, planta baja, colonia Magdalena Mixhuca, dentro de los 20 días naturales siguientes a la fecha de aceptación y recepción de los bienes. La Dirección General de Obras Públicas no considera pagos anticipados.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se realizará el día y hora indicados, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Públicas. Todos los documentos se presentarán en idioma español.

MEXICO, D.F., A 8 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES

ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

(R.- 76368)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

CIUDAD DE MEXICO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se invita a los proveedores a participar en la siguiente Licitación Pública Internacional número LPI/DGOP/UDA/009/97, excepto aquellos que se encuentren en los supuestos que determina el artículo 41 de esta ley.

CONCEPTO	FECHAS DE PRESENTACION APERTURA DE PROPOSICIONES
MATERIALES Y UTILES DE DIBUJO CUYAS CINCO PARTIDAS DE MAYOR MONTO SON:	16-JUNIO-97. 12:00 HRS.
- CINTA PARA MAQUINA LETTERON 100 PIEZAS.	
- CINTA PARA RIBETEAR 500 PIEZAS.	
- ESTUCHE PARA LEROY 5 PIEZAS.	
- ESTUCHE DE 9 TRAZADORES DIFERENTES PUNTOS 5 PIEZAS.	
- REPUESTO SIN DEPOSITO PARA ESTILOGRAFO No. 0000 35 PIEZAS.	

Los interesados podrán adquirir las bases de esta licitación, a partir de hoy y hasta siete días previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, previo pago de la cantidad indicada, con cheque certificado o de caja, a nombre de la Tesorería del Distrito Federal, de bancos ubicados en el Distrito Federal y área metropolitana, en la oficina de la Dirección de Servicios de Apoyo de Obras, ubicada en avenida Francisco del Paso y Troncoso número 499, planta baja, colonia Magdalena Mixhuca, Delegación Venustiano Carranza, código postal 15850, de esta ciudad y teléfono 764-18-52, extensiones 246 y 323.

El plazo de entrega de los bienes será de 45 días en el domicilio antes citado; en tanto que los pagos de las facturas debidamente requisitadas, se efectuarán en moneda nacional en la oficina de la Dirección de Servicios de Apoyo de Obras, ubicada en avenida Francisco del Paso y Troncoso número 499, planta baja, colonia Magdalena Mixhuca, dentro de los 20 días naturales siguientes a la fecha de aceptación y recepción de los bienes. La Dirección General de Obras Públicas no considera pagos anticipados.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se realizará el día y hora indicados, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Obras Públicas. Todos los documentos se presentarán en idioma español.

La presente licitación no se efectúa bajo la cobertura de ningún tratado.

MEXICO, D.F., A 8 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES

ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

(R.- 76369)

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO, A TRAVES DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

LICITACION	DESCRIPCION	VENTA DE BASES	PRESENTACION DE DUDAS O ACLARACIONES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS
DNC-010/97	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y HOJALATERIA Y PINTURA AL PARQUE VEHICULAR	DEL 8 DE MAYO DE 1997 Y HASTA 7 DIAS NATURALES ANTES DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS	14 DE MAYO DE 1997 DE LAS 9:00 A LAS 14:00 Y DE LAS 18:00 A LAS 20:00 HRS.	15 DE MAYO DE 1997 A LAS 12:00 HRS.	22 DE MAYO DE 1997 A LAS 18:00 HRS.

LAS BASES DE ESTA LICITACION ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS, EN EL DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y CONTRATOS, UBICADO EN LUIS MOYA NUMERO 102, COLONIA CENTRO, TELEFONOS 627-45-02 Y 627-45-22 (ANEXO ADMINISTRATIVO), EN LAS FECHAS SEÑALADAS, DE LAS 9:00 A LAS 14:00 HORAS. EL PRECIO DE ESTAS BASES SERA EL SIGUIENTE:

DNC-010/97 \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

EL PAGO PODRA HACERSE EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A FAVOR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO. LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES SE LLEVARA A EFECTO EN LAS FECHAS ANTES SEÑALADAS, EN LA SALA DE EVENTOS DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN EL ANEXO ADMINISTRATIVO, SITO EN LUIS MOYA NUMERO 102, COLONIA CENTRO, MEXICO, D.F.

EL PERIODO DE CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR QUE CONSTA DE 223 VEHICULOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y DE 391 PARA HOJALATERIA Y PINTURA, SERA DEL 1 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997. EL CONTRATO SERA ABIERTO. LOS PAGOS SE REALIZARAN POR MENSUALIDADES VENCIDAS AL DECIMO DIA HABIL DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA.

MEXICO, D.F., A 8 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL S.T.C.

(R.- 76370)

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

AVISO MODIFICATORIO

SE HACE DEL CONOCIMIENTO A TODAS LAS PERSONAS FISICAS O MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS DE LA CONVOCATORIA NUMERO STC-DO 02/97, PUBLICADA EN ESTE DIARIO EL DIA 29 DE ABRIL DE 1997, LO SIGUIENTE:

DICE:

LICITACION NUMERO STC DO GL256 05/97

"REHABILITACION DEL SISTEMA DE TIERRAS EN INTERESTACIONES DE LINEA 2, TRAMO SUBTERRANEO".

VISITA 9/05/97 A LAS 13:00 HORAS.

- LICITACIONES STC DO GL134 01/97, STC DO GL134 02/97, STC DO GL134 03/97 Y STC DO GL134 04/97

DEBE DECIR:

LICITACION NUMERO STC DO GL256 05/97

"REHABILITACION DEL SISTEMA DE TIERRAS EN INTERESTACIONES DE LINEA 2, TRAMO SUBTERRANEO".

VISITA 9/05/97 A LAS 1:00 HORAS.

- LICITACIONES STC DO GL134 01/97, STC DO GL134 02/97

MEXICO, D.F., A 8 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

PRESIDENTE DEL COMITE DE OBRAS

(R.- 76371)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

OFICIALIA MAYOR

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

DELEGACION ESTATAL CHIAPAS

CONVOCATORIA MULTIPLE

La Procuraduría General de la República, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 28 A, 30, 31 y 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, invita a todos los proveedores que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 41 del ordenamiento citado, ni en lo previsto por el artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a participar en las licitaciones públicas para la contratación de los siguientes servicios y adquisiciones:

No. Y TIPO DE LICITACION	CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA Y DESCRIPCION GENERAL	VENTA DE BASES	FECHA DE ACLARACION DE BASES	FEC APERT
LPN/PGR/CHIS/01/97	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	DEL 8 AL 15 DE MAYO	15 DE MAYO 10:00 HRS.	10:
LPN/PGR/CHIS/02/97	COMBUSTIBLES (VALES DE GASOLINA)	DEL 8 AL 15 DE MAYO	15 DE MAYO 11:00 HRS.	18:
LPN/PGR/CHIS/03/97	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	DEL 8 AL 15 DE MAYO	15 DE MAYO 12:00 HRS.	12:
LPN/PGR/CHIS/04/97	PASAJES (BOLETOS DE AVION)	DEL 8 AL 15 DE MAYO	15 DE MAYO 13:00 HRS.	18:

La fecha de venta de bases se inicia a partir de la publicación de la convocatoria y hasta la fecha indicada para cada una de estas licitaciones. Se comunica a todos los interesados que las bases de estas licitaciones estarán a su disposición en la Subdelegación Administrativa correspondiente, ubicada en Avenida 4a. Norte Oriente número 541, colonia Centro, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

El pago de las bases se deberá hacer mediante cheque certificado o de caja, a nombre de la Tesorería de la Federación. Los actos de aclaración de bases, presentación y apertura de ofertas, tanto económicas como técnicas, al igual que la resolución o fallo correspondiente de cada licitación, se celebrará en la sala de juntas de la Delegación Estatal antes mencionada; las fechas de los actos antes citados y la fecha de inicio de la presentación de los servicios se indicarán en las bases correspondientes. Los pagos se efectuarán a los 20 días naturales siguientes, contados a partir de la fecha en que se haga exigible la obligación para la Procuraduría General de la República. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 8 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

EL C. DELEGADO ESTATAL

LIC. JOSE GUADALUPE VELOZ CHAVEZ

RUBRICA.

(R.- 76372)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX-REFINACION

REF. "ING. ANTONIO DOVALI JAIME"

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE REFINERIA

SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES

CARRETERA TRANSISTMICA K.M. 3, C.P. 70620

TEL. 411 55, EXTS. 50195 Y 50629, FAX 4 21 61

SALINA CRUZ, OAX.

FALLOS DE CONVOCATORIAS PUBLICAS ADQUISICION DE BIENES MUEBLES

No. de licitación y descripción	Compañía ganadora y dirección	Fecha de fallo	Importe asignado
PXR-SRM-059-N/96 SCO Papel Stock Pautado	Desales Carrasco, Rosa Avenida Hidalgo No. 1018 Colonia Centro Coatzacoalcos, Ver.	12/SEP/96	\$274,450.00
PXR-SRM-062-N/96 SCO Placa Termoaislante y Concreto Refractario	Grupo Industrial Morgan, S.A. de C.V. Calle 17 Manzana 24 Lote 2A Parque Industrial Atlacomulco México, D.F.	9/OCT/96	\$426,000.00
PXR-SRM-062-N/96 SCO Placa Termoaislante y Concreto Refractario	Refractarios Mexicanos, S.A. de C.V. Carretera Saltillo-Monterrey Kilómetro 9 Ramos Arizpe, Coah.	9/OCT/96	\$196,800.00
PXR-SRM-076-N/96 SCO Oxígeno, Acetileno y Nitrógeno	Aga Gas, S.A. de C.V. Río Lerma No. 15 Tlalnepantla, Estado de México	22/ENE/97	\$366,666.66
PXR-SRM-076-N/96 SCO Oxígeno, Acetileno y Nitrógeno	Infra del Sur, S.A. de C.V. Carretera Transistmica Km. 2 Colonia Hidalgo Poniente Salina Cruz, Oax.	22/ENE/97	\$366,666.66
PXR-SRM-076-N/96 SCO Oxígeno, Acetileno y Nitrógeno	Praxair México, S.A. de C.V. Carretera Transistmica Km. 299 Colonia Lomas de Galindo Salina Cruz, Oax.	22/ENE/97	\$366,666.66
PXR-SRM-001-IT/97 SCO Anillo de Vapor e Internos para Convertidor	Internos y Equipos de Transferencia, S.A. de C.V. Avenida Churubusco No. 2501 Norte Colonia Santa Fe Monterrey, N.L.	11/MAR/97	\$148,273.00

PXR-SRM-001-IT/97 SCO Anillo de Vapor e Internos para Convertidor	Equipos y Refacciones para Plantas Petroquímicas, S.A. de C.V. Antonio G. Elizondo No. 523 Monterrey, N.L.	11/MAR/97	\$2'494,876.20
PXR-SRM-001-IT/97 SCO Anillo de Vapor e Internos para Convertidor	Servicios Industriales y Proyectos, S.A de C.V. Boulevard de Santa Cruz No. 155 Colonia Boulevares Estado de México	11/MAR/97	\$241,904.00
PXR-SRM-019-N/97 SCO Concreto, Ladrillo y Mortero Refractario	Aislantes Minerales, S.A. de C.V. Descarte No. 104 Colonia Nueva Anzures México, D.F.	12/MAR/97	\$480,000.00
PXR-SRM-019-N/97 SCO Concreto, Ladrillo y Mortero Refractario	Ingenieros C. H., S.A. de C.V. Victoria No. 43 Fraccionamiento Industrial Alce Blanco Naucalpan, Estado de México	12/MAR/97	\$1'270,000.00
PXR-SRM-019-N/97 SCO Concreto, Ladrillo y Mortero Refractario	Sisa Servicios Industriales, S.A. de C.V. Patriotismo No. 70 Col. San Pedro de los Pinos México, D.F.	12/MAR/97	\$201,750.00
PXR-SRM-019-N/97 SCO Concreto, Ladrillo y Mortero Refractario	Barromex, S.A. de C.V. Vía Morelos No. 224 Ecatepec, Estado de México	12/MAR/97	\$291,750.00
PXR-SRM-018-N/97 SCO Anclas Tipo RWP, Nelson y Alambre de Acero Inoxidable y Foil de Aluminio	Grupo Integral de Servicios Especializados, S.C.L. Calle las Rosas No. 800 Colonia Reforma Oaxaca, Oax.	12/MAR/97	\$4,875.00
PXR-SRM-018-N/97 SCO Anclas Tipo RWP, Nelson y Alambre de Acero Inoxidable y Foil de Aluminio	Finox, S.A. de C.V. Vía Matamoros No. 1700-D Fraccionamiento Industrial Nogalar San Nicolás de la Garza, N.L.	12/MAR/97	\$24,700.00
PXR-SRM-018-N/97 SCO Anclas Tipo RWP, Nelson y Alambre de Acero Inoxidable y Foil de Aluminio	Metales Díaz, S.A. de C.V. Marina Nacional No. 195 Colonia Anáhuac México, D.F.	12/MAR/97	\$12,841.40
PXR-SRM-018-N/97 SCO Anclas Tipo RWP, Nelson y Alambre de Acero Inoxidable y Foil de Aluminio	Jorge Tubilla, S.A. de C.V. Hidalgo No. 203-B Colonia Centro Coatzacoalcos, Ver.	12/MAR/97	\$8,255.50
PXR-SRM-018-N/97 SCO Anclas Tipo RWP, Nelson y Alambre de Acero Inoxidable y Foil de Aluminio	Anclas y Tornillos Industriales, S.A. de C.V. Calle de Orquídeas Manzana 19 Lote 28 Lomas de San Miguel Atizapán de Zaragoza Estado de México	12/MAR/97	\$122,000.00
PXR-SRM-018-N/97 SCO Anclas Tipo RWP, Nelson y Alambre de Acero Inoxidable y Foil de Aluminio	J. J. J. Jiménez Ferrertera, S.A. de C.V. General Mariano Arista No. 54 Colonia Argentina Poniente México, D.F.	12/MAR/97	\$81,250.00
PXR-SRM-006-N/97 SCO Juntas para Cambiadores de Calor	Comercializadora Fabril de Coatzacoalcos, S.A. de C.V. Alfredo V. Bonfil No. 62 Colonia Luis Echeverría Coatzacoalcos, Ver.	13/MAR/97	\$17,971.00
PXR-SRM-006-N/97 SCO Juntas para Cambiadores de Calor	Ingeniería y Distribución Industrial, S.A. de C.V. 18 de Marzo No. 3101 Colonia Playa Sol Coatzacoalcos, Ver.	13/MAR/97	\$10,174.00
PXR-SRM-079-I/96 SCO Refacciones para Gobernadores Marca Woodward	Merex de México, S.A. de C.V. Carretera Tampico-Mante No. 1202-B Colonia las Américas Tampico, Tamps.	13/MAR/97	\$29,088.28 USD
PXR-SRM-079-I/96 SCO Refacciones para Gobernadores Marca Woodward	Lucas Service México, S.A. de C.V. Avenida Nicolás Bravo Esquina Calle Lerdo Colonia Centro Coatzacoalcos, Ver.	13/MAR/97	\$55,266.09 USD
PXR-SRM-005-N/97 SCO Mangueras Metálicas y Anulares Flexibles	Promociones Industriales, S.A. de C.V. Guerrero No. 4000 Norte Colonia el Norte Monterrey, N.L.	21/MAR/97	\$14,804.00
PXR-SRM-005-N/97 SCO Mangueras Metálicas y Anulares Flexibles	Dispositivos Flexibles, S.A. de C.V. Calle No. 3 Colonia Atenatitlán Civac Juitepec, Mor.	21/MAR/97	\$4,304.00
PXR-SRM-005-N/97 SCO Mangueras Metálicas y Anulares Flexibles	Comercial Industrial Abastecedora del Sureste, S.A. de C.V. Pino Suárez No. 1001 Colonia Palma Sola Coatzacoalcos, Ver.	21/MAR/97	\$4,250.00

PXR-SRM-005-N/97 SCO Mangueras Metálicas y Anulares Flexibles	Casa Herlo, S.A. de C.V. Calzada Vallejo No. 923 Colonia Industrial Vallejo México, D.F.	21/MAR/97	\$15,648.46
PXR-SRM-005-N/97 SCO Mangueras Metálicas y Anulares Flexibles	Comercializadora Fabril, de Coatzacoalcos, S.A. de C.V. Alfredo V. Bonfil No. 62 Colonia Luis Echeverría Coatzacoalcos, Ver.	21/MAR/97	\$108,886.00
PXR-SRM-011-N/97 SCO Bridas, Codos, Coples, Reducciones, Uniones Tapón Cachucha y Retornos	Drop Forja, S.A. de C.V. Maracaibo No. 218 Fracc. Valle Dorado Tlalnepantla, Estado de México	3/ABR/97	\$247,932.52
PXR-SRM-011-N/97 SCO Bridas, Codos, Coples, Reducciones, Uniones Tapón Cachucha y Retornos	Ferretería y Similares de Coatzacoalcos, S.A. de C.V. Avenida Hidalgo No. 500 Colonia Centro Coatzacoalcos, Ver.	3/ABR/97	\$110,165.95
PXR-SRM-011-N/97SCO Bridas, Codos, Coples, Reducciones, Uniones Tapón Cachucha y Retornos	Lavisa, S.A. de C.V. Av. Independencia No. 500 Colonia María de la Piedad Coatzacoalcos, Ver.	3/ABR/97	\$80,367.00
PXR-SRM-011-N/97 SCO Bridas, Codos, Coples, Reducciones, Uniones Tapón Cachucha y Retornos	Materiales Nacionales de México, S.A. de C.V. Avenida Refinería de Azcapotzalco No. 222 Col. San Martín Xochináhuac México, D.F.	3/ABR/97	\$23,198.00
PXR-SRM-020-N/97 SCO Juntas Circulares y de Devanado con Espiral	Masel, S.A. de C.V. Cerrada 5 de mayo No. 19 Col. Plenitud Azcapotzalco México, D.F.	3/ABR/97	\$70,264.00
PXR-SRM-020-N/97 SCO Juntas Circulares y de Devanado con Espiral	Servicios Integrales de Conservación Industrial, S.A. de C.V. Avenida Juárez No. 323-02 Colonia Centro Coatzacoalcos, Ver.	3/ABR/97	\$23,371.80
PXR-SRM-020-N/97 SCO Juntas Circulares y de Devanado con Espiral	Ingeniería y Distribución Industrial, S.A. de C.V. 18 de Marzo No. 3101 Colonia Playa Sol Coatzacoalcos, Ver.	3/ABR/97	\$2,044.80
PXR-SRM-020 N/97 SCO Juntas Circulares y de Devanado con Espiral	Grupo Ind. PH, S.A. de C.V. Avenida San Esteban No. 67 Colonia Santo Tomás México, D.F.	3/ABR/97	\$11,058.40
PXR-SRM-020-N/97 SCO Juntas Circulares y de Devanado con Espiral	Flexpan, S.A. de C.V. Insurgentes Sur No. 1659-704 Colonia Florida México, D.F.	3/ABR/97	\$1,224.00
PXR-SRM-020-N/97 SCO Juntas Circulares y de Devanado con Espiral	Comercializadora Fabril de Coatzacoalcos, S.A. de C.V. Pino Suárez No. 1001 Colonia Palma Sola Coatzacoalcos, Ver.	3/ABR/97	\$911,198.30
PXR-SRM-020-N/97 SCO Juntas Circulares y de Devanado con Espiral	Comercial Industrial Abastecedora del Sureste S.A. de C.V. Alfredo V. Bonfil No. 62 Colonia Luis Echeverría Coatzacoalcos, Ver.	3/ABR/97	\$731,916.50
PXR-SRM-021-N/97 SCO Inhibidor de Corrosión	Aquaquim, S.A. de C.V. Segunda Sur No. 4 Colonia Independencia Tultitlán, Estado de México	4/ABR/97	\$869,777.20
PXR-SRM-074-I/96 SCO Sensor para Medidor de Flujo Marca Endress & Hausser	Declarada Desierta	Fundamentada en el artículo 47 LAOP	

SALINA CRUZ, OAX., A 8 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

GERENTE DE REFINERIA

ING. ENRIQUE GUIRAO NOTARIO

RUBRICA.

(R.- 76373)**PETROLEOS MEXICANOS**

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION NORTE

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AVISO DE FALLO DE LICITACION

Permex Exploración y Producción, con domicilio en edificio administrativo interior campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, en Poza Rica de Hgo., Ver.

Convocatoria número **SRN-GAF-008/97**. Licitación número 023/97-OPST referente a: "CONSTRUCCION ACUEDUCTOS 3.5 KMS. POR 4" DE DIAMETRO DE ESTACION CHIJOLITO A ESTACION D-17 Y DE PLANTA CENTRAL A ESTACION E-14 (PROYECTO INTEGRAL PARA DISEÑO Y CONSTRUCCION ACUEDUCTO 3.5 KILOMETROS DE ESTACION CHIJOL D-17 A ESTACION CHIJOLITO, CON TUBERIA NO METALICA), DISTRITO ALTAMIRA". El ganador de la licitación fue: CL Constructora, S.A. de C.V. Con domicilio en República de Nicaragua número 215-A, fraccionamiento Las Américas, Ciudad Madero, Tamps. Fecha del fallo 14 de marzo de 1997. Monto contratado \$300,078.50 (trescientos mil setenta y ocho pesos 50/100 M.N.)

Convocatoria número **SRN-GAF-015/97**. Licitación número 026/97-OPST referente a: "SUMINISTRO E INSTALACION PATINES DE MEDICION DE CRUDO CAMPO TAMAULIPAS ARENQUE Y CACALILAO Y GAS CAMPO TAMAULIPAS DTTO. ALTAMIRA". En apertura de oferta económica de fecha 5 de marzo de 1997 se declaró DESIERTO.

Convocatoria número **SRN-GAF-020/97**. Licitación número 027/97-OPST referente a: "INSPECCION DE DERECHOS DE VIA Y SONDEOS PARA LOCALIZACION DE LINEAS EN EL DISTRITO POZA RICA". El ganador de la licitación fue: Constructora Calles de Poza Rica, S.A. de C.V. Con domicilio en Brasil número 804, colonia 27 de Septiembre, Poza Rica, Ver. Fecha del fallo 14 de marzo de 1997. Monto contratado \$300,078.50 (trescientos mil setenta y ocho pesos 50/100 M.N.)

Convocatoria número **SRN-GAF-027/97**. Licitación número 044/97-OPST referente a: "FABRICACION E INSTALACION DE PLACAS DE SEÑALAMIENTOS PARA ACCESOS A POZOS E INSTALACIONES DEL SECTOR OPERATIVO CERRO AZUL-NARANJOS". El ganador de la licitación fue: José Luis Fraustro Cortez. Con domicilio en 1a. privada número 101, colonia Gustavo Díaz Ordaz, Tampico, Tamps. Fecha del fallo 14 de marzo de 1997. Monto contratado \$296,389.03 (doscientos noventa y seis mil trescientos pesos 03/100 M.N.)

Convocatoria número **SRN-GAF-027/97**. Licitación número 046/97-OPST referente a: "INSPECCION RADIOGRAFICA A JUNTAS SOLDADAS EN DUCTOS DEL SECTOR OPERATIVO CERRO AZUL-NARANJOS". El ganador de la licitación fue: Proveedora de Instrumentación de Totolapa, S.A. de C.V. Con domicilio en Porfirio Díaz sin número Plan de Ayala Tihuatlán, Veracruz. Fecha del fallo 31 de marzo de 1997. Monto contratado \$140,294.12 (ciento cuarenta mil doscientos noventa y cuatro pesos 12/100 M.N.)

Convocatoria número **SRN-GAF-026/97**. Licitación número 049/97-OPST referente a: "PROTECCION ANTICORROSIVA A ZONAS DE INTERFASE, INSTALACIONES SUPERFICIALES EN DUCTOS PRINCIPALES, SECUNDARIOS Y ARBOLES DE VALVULAS DEL SECTOR OPERATIVO CERRO AZUL-NARANJOS". El ganador de la licitación fue: Mac Gasa, S.A. de C.V. Con domicilio en Heriberto Jara Corona número 102, colonia Nueva 5 de Mayo Poza Rica, Ver. Fecha del fallo 17 de marzo de 1997. Monto contratado \$703,840.97 (setecientos tres mil ochocientos cuarenta pesos 97/100 M.N.)

Convocatoria número **SRN-GAF-029/97**. Licitación número 050/97-OPST referente a: "REHABILITACION DE CAMINOS DE ACCESO Y PLATAFORMAS PARA CONVERSIONES A SISTEMAS ARTIFICIALES PARA PRODUCCION EN EL DISTRITO POZA RICA 2a. ETAPA". El ganador de la licitación fue: José Luis Herrera Blázquez. Con domicilio en 2 de Enero número 1026, fraccionamiento Santa Elena, Poza Rica, Ver. Fecha del fallo 13 de marzo de 1997. Monto contratado \$1'060,907.68 (un millón sesenta mil novecientos siete pesos 68/100 M.N.)

Convocatoria número **SRN-GAF-032/97**. Licitación número 051/97-OPST referente a: "PROTECCION INTERIOR A DUCTOS CON INHIBIDORES DE CORROSION EN EL SECTOR OPERATIVO CERRO AZUL-NARANJOS". El ganador de la licitación fue: Preni S.A. de C.V. Con domicilio en Hacienda de Solís número 48, Echegaray, Naucalpan, Edo. de México. Fecha del fallo 1 de abril de 1997. Monto contratado \$1'836,284.94 (un millón ochocientos treinta y seis mil doscientos ochenta y cuatro pesos 94/100 M.N.)

Convocatoria número **SRN-GAF-032/97**. Licitación número 053/97-OPST referente a: "INSPECCION Y MONITOREO DE POTENCIALES CONTINUOS GRADIENTES DE VOLTAJE EN CORRIENTE DIRECTA Y REFUERZOS DE PROTECCION CATODICA DE DUCTOS PRINCIPALES Y SECUNDARIOS DEL SECTOR OPERATIVO CERRO AZUL-NARANJOS". El ganador de la licitación fue: ABC Ingenieros, S.A. de C.V. Con domicilio en Conjunto las Torres edificio T-2 departamento 404, colonia José Ma. Pino Suárez, Villahermosa, Tabasco. fecha del fallo 14 de marzo de 1997. Monto contratado \$2'562,520.57 (dos millones quinientos sesenta y dos mil quinientos veinte pesos 57/100 M.N.)

Convocatoria número **SRN-GAF-029/97**. Licitación número 054/97-OPST referente a: "REACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS Y PLATAFORMAS DE PRODUCCION DEL SECTOR OPERATIVO CERRO AZUL-NARANJOS". El ganador de la licitación fue: José Luis Fraustro Cortez. Con domicilio en 1a. privada número 101, colonia Gustavo Díaz Ordaz, Tampico, Tamps. Fecha del fallo 14 de marzo de 1997. Monto contratado \$895,722.19 (ochocientos noventa y cinco mil setecientos veintidós pesos 19/100 M.N.)

Convocatoria número **SRN-GAF-033/97**. Licitación número 055/97-OPST referente a: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO A 100 SUBESTACIONES ELECTRICAS DE UNIDADES DE BOMBEO MECANICO E INSTALACIONES DIVERSAS DEL DISTRITO POZA RICA". El ganador de la licitación fue: Grupo de Ingeniería Mecánica y Eléctrica. Con domicilio en Calle 6 número 414, colonia Cazonas, Poza Rica, Ver. Fecha del fallo 14 de marzo de 1997. Monto contratado \$458,467.80 (cuatrocientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y siete pesos 80/100 M.N.)

Convocatoria número **SRN-GAF-047/97**. Licitación número 057/97-OPST referente a: "TRABAJOS PARA LA RESTAURACION DE AREAS AFECTADAS POR FUGAS O DERRAMES ACCIDENTALES DE HIDROCARBUROS OCURRIDAS EN DIFERENTES INSTALACIONES DE PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, DISTRITO POZA RICA". El ganador de la licitación fue: Más de Puebla, S.A. de C.V. Con domicilio en Prolongación Emiliano Zapata 1008, Momoxpan, Puebla. Fecha del fallo 31 de marzo de 1997. Monto contratado \$11'340,471.80 (once millones trescientos cuarenta mil cuatrocientos setenta y un pesos 80/100 M.N.)

Convocatoria número **SRN-GAF-047/97**. Licitación número 059/97-OPSE referente a: "ESTUDIOS SISMICOS TRIDIMENSIONALES CON UNA BRIGADA PORTATIL E INTEGRAL CON FUENTE DE ENERGIA DINAMITA, PROYECTO DE INVERSION TINAJAS, ESTUDIO COPITE LOPEZ MATEOS, VERACRUZ LOMA BONITA". El ganador de la licitación fue: Geoevaluaciones, S.A. de C.V. Con domicilio en Niños Héroes número 51, colonia Tepepan, México, D.F.

Fecha del fallo 31 de marzo de 1997. Monto contratado \$62'538,034.65 (sesenta y dos millones quinientos treinta y ocho mil treinta y cuatro pesos 65/100 M.N.)

Convocatoria número **SRN-GAF-030/97**. Licitación número 062/97-OPST referente a: "CHAPODEO Y LIMPIEZA DE DERECHO DE VIA EN PLANTILLAS DE ACUEDUCTOS, GASODUCTOS Y OLEODUCTOS DEL DISTRITO POZA RICA". El ganador de la licitación fue: Mar-Cas, S.A. de C.V. Con domicilio en Montealbán número 200 colonia Doctores, Papantla, Ver. Fecha del fallo 14 de marzo de 1997. Monto contratado \$431,672.50 (cuatrocientos treinta y un mil seiscientos setenta y dos pesos 50/100 M.N.)

Convocatoria número **SRN-GAF-035/97**. Licitación número 063/97-OPST referente a: "PAQUETE DE MEDICION DE CRUDO EN ALAMO, HORCON Y MURO (CORRIENTE ALAMO), DISTRITO POZA RICA". Fecha de fallo 11 de abril de 1997. Se declaró DESIERTO.

Convocatoria número **SRN-GAF-032/97**. Licitación número 064/97-OPST referente a: "CHAPODEO Y LIMPIEZA A DERECHO DE VIA, CAMINOS DE ACCESO, PLATAFORMAS DE POZOS Y OTRAS INSTALACIONES EN OPERACION DISTRITO POZA RICA". El ganador de la licitación fue: Ernesto García Valenzuela. Con domicilio en González Ortega número 408, Papantla, Ver. Fecha del fallo 1 de abril de 1997. Monto contratado \$229,476.80 (doscientos veintinueve mil cuatrocientos setenta y seis pesos 80/100 M.N.)

Convocatoria número **SRN-GAF-040/97**. Licitación número 073/97-OPST referente a: "CONSTRUCCION DE ANCLAJES (MUERTOS) DE 1 M3, TRAMPAS, CUNETAS Y OBRAS DE DRENAJE EN DIVERSAS PLATAFORMAS DE POZOS EN EL DISTRITO POZA RICA". El ganador de la licitación fue: Constructora Totoc, S.A. de C.V. Con domicilio en avenida Reforma número 256 altos colonia Petrolera, Poza Rica, Ver. Fecha del fallo 14 de marzo de 1997. Monto contratado \$254,093.30 (doscientos cincuenta y cuatro mil noventa y tres pesos 30/100 M.N.)

Convocatoria número **SRN-GAF-038/97**. Licitación número 077/97-OPST referente a: "PAQUETE DE MEDICION DE CRUDO EN ALAMO, HORCON Y MURO (CORRIENTE HORCON-MURO) DISTRITO POZA RICA". El ganador de la licitación fue: Dumez Copisa Sistemas Mexicanos, S.A. de C.V. Con domicilio en Calle Eucalipto lote número 5 Ciudad Industrial Bruno Pagliai, Veracruz, Ver. Fecha del fallo 11 de abril de 1997. Monto contratado \$2724,190.39 (dos millones setecientos veinticuatro mil ciento noventa pesos 39/100 M.N.)

Convocatoria número **SRN-GAF-041/97**. Licitación número 080/97-SPST referente a: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MENOR AL EQUIPO PESADO DE TRANSPORTE DEL DISTRITO POZA RICA". Fecha de fallo 10 de marzo de 1997. Se declaró DESIERTO.

Convocatoria número **SRN-GAF-044/97**. Licitación número 083/97-OPST referente a: "REHABILITACION DE CAMINOS DE PAVIMENTO FLEXIBLE CON MORTERO ASFALTICO A COLONIAS HABITACIONALES, OFICINAS ADMINISTRATIVAS, TALLERES E INSTALACIONES EN PRODUCCION DISTRITO POZA RICA". El ganador de la licitación fue: Construcciones y Urbanizaciones Cóndor, S.A. de C.V. Con domicilio en Condominios Carrizal, edificio 7-A-302, Villahermosa, Tabasco. Fecha del fallo 3 de abril de 1997. Monto contratado \$1'926,528.25 (un millón novecientos veintiséis mil quinientos veintiocho pesos 25/100 M.N.)

Convocatoria número **SRN-GAF-043/97**. Licitación número 088/97-SPST referente a: "SERVICIO INTEGRAL Y REPARACIONES GENERALES A 20 MOTORES ELECTRICOS CON TABLERO MARCA SARGENT ECONOPAC DEL DISTRITO POZA RICA". El ganador de la licitación fue: Tech Power, S.A. de C.V. Con domicilio en Revolución número 311, colonia Atasta, Villahermosa, Tabasco. Fecha del fallo 3 de marzo de 1997. Monto contratado de \$1'159,083.00 (un millón ciento cincuenta y nueve mil ochenta y tres pesos 00/100 M.N.)

Convocatoria número **SRN-GAF-053/97**. Licitación número 092/97-SPST referente a: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO PESADO DE TRANSPORTES DEL SECTOR OPERATIVO CERRO AZUL-NARANJOS". El ganador de la licitación fue: Mangueras y Refacciones Diesel de Tampico S.A. de C.V. Con domicilio en boulevard Adolfo López Mateos número 608, colonia Nuevo Aeropuerto Tampico, Tamps. Fecha del fallo 14 de marzo de 1997. Monto contratado máximo \$1'400,000.00 (un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) y un monto mínimo \$450,000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)

Convocatoria número **SRN-GAF-058/97**. Licitación número 095/97-SPST referente a: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MENOR A LOS EQUIPOS PESADOS DE VIAS DE ACCESO Y MANIOBRAS DEL SECTOR OPERATIVO CERRO AZUL-NARANJOS". Fecha de fallo 20 de febrero de 1997. Se declaró DESIERTO.

Convocatoria número **SRN-GAF-058/97**. Licitación número 096/97-SPST referente a: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MENOR AL EQUIPO PESADO DE CAMINOS Y MANIOBRAS DEL DISTRITO POZA RICA". Fecha de fallo 4 de abril de 1997. Se declaró DESIERTO.

Convocatoria número **SRN-GAF-053/97**. Licitación número 097/97-SPST referente a: "REPARACION GENERAL Y PARCIAL DE CAMPER Y CASSETAS PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL DE EQUIPO LIGERO Y SEMIPESADO DEL SECTOR OPERATIVO CERRO AZUL-NARANJOS". El ganador de la licitación fue: Clara Elena Hernández Medina. Con domicilio en boulevard Petromex número 105, colonia Tamaulipas, Poza Rica, Ver. Fecha del fallo 14 de marzo de 1997. Monto contratado máximo \$128,000.00 (ciento veintiocho mil pesos 00/100 M.N.) y un monto mínimo \$75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)

Convocatoria número **SRN-GAF-049/97**. Licitación número 098/97-SPST referente a: "MANTENIMIENTO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE SECTOR OPERATIVO CERRO AZUL-NARANJOS". El ganador de la licitación fue: Federico Girón Cruz. Con domicilio en calle México número 207, colonia 27 de Septiembre, Poza Rica, Ver. Fecha del fallo 1 de abril de 1997. Monto contratado de \$154,336.66 (ciento cincuenta y cuatro mil trescientos treinta y seis pesos 66/100 M.N.)

Convocatoria número **SRN-GAF-049/97**. Licitación número 099/97-SPST referente a: "MANTENIMIENTO A EQUIPO DE REFRIGERACION Y AIRE ACONDICIONADO TIPO VENTANA DEL SECTOR OPERATIVO CERRO AZUL-NARANJOS". El ganador de la licitación fue: Aire Proyectos del Golfo, S.A. de C.V. Con domicilio en carretera Tampico-Mante número 906, colonia Américas, Tampico, Tamps. Fecha del fallo 1 de abril de 1997. Monto contratado de \$123,770.16 (ciento veintitrés mil setecientos setenta pesos 16/100 M.N.)

Convocatoria número **SRN-GAF-053/97**. Licitación número 100/97-SPSI referente a: "SERVICIO INTEGRAL Y REPARACION GENERAL DE BOMBAS CENTRIFUGAS DIFERENTES MARCAS Y TAMAÑOS DEL DISTRITO POZA RICA". Fecha de fallo 17 de marzo de 1997. Se declaró DESIERTO.

Convocatoria número **SRN-GAF-097/97**. Licitación número 108/97-SPSI referente a: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MENOR A LOS EQUIPOS PESADOS DE VIAS DE ACCESO Y MANIOBRAS DEL SECTOR OPERATIVO CERRO AZUL-NARANJOS". Fecha de fallo 24 de marzo de 1997. Se declaró DESIERTO.

Convocatoria número **SRN-GAF-060/97**. Licitación número 109/97-OPST referente a: "CONSTRUCCION DE 35 KMS. DE LINEAS DE DESCARGA DE 3" DE DIAMETRO DEL CAMPO CUITLAHUAC Y/U OTROS DEL DISTRITO REYNOSA". El ganador de la licitación fue: ConosV, S.A. de C.V. Con domicilio en Guerrero número 1110, Oriente, Ciudad Reynosa, Tamps. Fecha del fallo 31 de marzo de 1997. Monto contratado máximo \$8'491,022.03 (ocho millones cuatrocientos noventa y un mil veintidós pesos 03/100 M.N.)

Convocatoria número **SRN-GAF-059/97**. Licitación número 111/97-OPST-P referente a: "CONSTRUCCION DE 46.2 KILOMETROS DE LINEAS DE DESCARGA DE 3" DE DIAMETRO DEL CAMPO ARCABUZ Y/U OTROS DEL DISTRITO REYNOSA". El ganador de la licitación fue: ConosV, S.A. de C.V. Con domicilio en Guerrero número 1110 Oriente Ciudad Reynosa, Tamps. Fecha del fallo 31 de marzo de 1997. Monto contratado máximo \$9'303,356.73 (ocho millones trescientos tres mil trescientos cincuenta y seis pesos 73/100 M.N.)

Convocatoria número **SRN-GAF-054/97**. Licitación número 113/97-OPST-P referente a: "CONSTRUCCION DE 21 LOCALIZACIONES DEL CAMPO CULEBRA Y/U OTROS DEL DISTRITO REYNOSA". El ganador de la licitación fue: Transportaciones y Construcciones Tamaulipecos, S.A. de C.V. Con domicilio en Octava número 335, colonia Ampliación Longoria, Ciudad Reynosa, Tamps. Fecha del fallo 14 de marzo de 1997. Monto contratado máximo \$7'387,643.53 (siete millones trescientos ochenta y siete mil seiscientos cuarenta y tres pesos 53/100 M.N.)

Convocatoria número **SRN-GAF-059/97**. Licitación número 117/97-OPST-P referente a: "CONSTRUCCION DE ESTACION DE RECOLECCION DE 5 ENTRADAS PANDURA 1-A DISTRITO REYNOSA". El ganador de la licitación fue: ConosV, S.A. de C.V. Con domicilio en Guerrero número 1110 Oriente, Zona Centro, Ciudad Reynosa, Tamps. Fecha del fallo 14 de marzo de 1997. Monto contratado máximo \$6'188,415.61 (seis millones ciento ochenta y ocho mil cuatrocientos quince pesos 61/100 M.N.)

POZA RICA, VER., A 8 DE MAYO DE 1997.
SUBGERENTE INTERINO DE CONTRATOS R.N.
MANUEL ALEGRIA CONSTANTINO
RUBRICA.

(R.- 76374)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION SUR
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE CONTRATOS
SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS
CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO
EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA ALTA
CAMPO SITIO GRANDE No. 2000
FRACCIONAMIENTO CARRIZAL
ENTRE CAMPO SAMARIA Y GIRALDAS
C.P. 86030
VILLAHERMOSA, TABASCO
TELEFONO Y FAX 10-64-18 Y 10-64-19

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL PARA PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES

No. SRS-RS-PE-078-97

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS, DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL EN DOS ETAPAS, PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION (CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA DE LOS SERVICIOS)		DESTINO Y PLAZO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS	ANTICIPOS A OTORGAR	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO	JUNTA DE ACLARACIONES
SRS-RS-PE-078-97 "MANTENIMIENTO A EQUIPOS INFORMATICOS DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS REGION SUR"		860, REGION SUR PLAZO: 213 DIAS	NO SE OTORGAN	8 MAY. 97 AL 16 MAY. 97 \$2,000.00 MAS I.V.A.	15 MAY. 97 18:00 HRS.
ASPECTOS RELEVANTES					
1. COMPUTADORA PERSONAL 486	140, POLIZA MENSUAL				
2. SOPORTE TECNICO DE COMPUTADORAS PERSONALES	165, POLIZA MENSUAL				

3. MANTENIMIENTO PREVENTIVO A 121 EQUIPOS	121, MANTTO.			
4. MONITOR DE 14"	20, PIEZA			
5. IMPRESORAS DE INY. DE TINTA Y LASER	51, POLIZA MENSUAL			

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE RECIBA EN LA VENTANILLA UNICA, LA FACTURACION Y SOPORTES DE LA MISMA, PLENAMENTE VERIFICADOS Y AUTORIZADOS POR EL AREA CONTRATANTE (FECHA EN QUE SE HACE EXIGIBLE EL PAGO DE LOS SERVICIOS), INICIANDO AL SIGUIENTE DIA EL PERIODO DE 20 DIAS NATURALES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. NO SE ADELANTARAN PAGOS CON RESPECTO A LA FECHA PACTADA.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUN SUPUESTO DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y EN EL ARTICULO 47 FRACCIONES XII, XIII, XV Y XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. PARA ADQUIRIR LAS BASES SE DEBERA PRESENTAR:

- I SOLICITUD POR ESCRITO, CITANDO DESCRIPCION Y NUMERO DE ESTA LICITACION.
- II CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE INSTITUCION DE CREDITO, ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, EN LA CAJA QUE PARA TAL EFECTO TIENE LA ENTIDAD, EN LA DIRECCION ARRIBA DESCRITA.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. LAS BASES, CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS, A PARTIR DE LA FECHA Y HASTA SIETE DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN EL DOMICILIO ARRIBA CITADO.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. SE AUTORIZA LA PUBLICACION EN LA SESION 142 ORDINARIA DE CAPEP EL 3/ABR/97.

VILLAHERMOSA, TAB., A 8 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

SUBGERENTE DE CONTRATOS

ING. HECTOR J. MALIBRAN OLGUIN

RUBRICA.

(R.- 76375)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE CONTRATOS

SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS

CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO

EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA ALTA

CAMPO SITIO GRANDE No. 2000

FRACCIONAMIENTO CARRIZAL

ENTRE CAMPO SAMARIA Y GIRALDAS

C.P. 86030

VILLAHERMOSA, TABASCO

TELEFONO Y FAX 10-64-18 Y 10-64-19

CONVOCATORIA NACIONAL DE OBRA PUBLICA No. SRS-RE-208-97

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, O A GRUPOS DE ELLOS ORGANIZADOS DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL EN DOS ETAPAS, PARA LA ADJUDICACION DEL CORRESPONDIENTE CONTRATO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION, DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PORCENTAJES A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO	VISITA DE ACI
SRS-RE-208-97 CONSTRUCCION DE TANQUE DE 200,000 BLS. DE CAPACIDAD EN LA C.A.B. CACTUS. DTTO. REFORMA	1-JUL-97 AL 26-ABR-98 PLAZO 300 DIAS	\$ 4'000,000.00	10% INICIO 20% MATERIALES	8-MAY-97 AL 23-MAY-97 \$ 1,500.00 MAS I.V.A.	19 9: 21 10

- LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.
 - LOS CRITERIOS CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICARA EL CONTRATO SERAN DE ACUERDO CON EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
 - REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN PRESENTAR LOS INTERESADOS AL INSCRIBIRSE:
 - I SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA LICITACION.
 - II COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO, CON BASE EN EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO O CON SU ULTIMA DECLARACION FISCAL.
 - III TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO.
 - IV PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA.
 - V SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION DEBERAN ASENTAR EN UN DOCUMENTO EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA PARA PRESENTAR LA PROPOSICION Y EN ESTE DESIGNAR A UN REPRESENTANTE COMUN.
 - VI DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y EN EL ARTICULO 47 FRACCIONES XII, XIII, XV Y XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.
 - VII CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD A NOMBRE DE PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, EN LA CAJA QUE PARA TAL EFECTO TIENE LA ENTIDAD, EN LA DIRECCION ARRIBA SEÑALADA.
 - VIII CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
 - IX DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LA OBRA.
 - LAS BASES CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS A PARTIR DE LA FECHA, Y HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN HORAS HABLES, EN EL DOMICILIO ARRIBA CITADO.
 - LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA.
 - LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
 - LAS PARTES DE LA OBRA QUE PODRAN SUBCONTRATARSE SON: INSPECCION RADIOGRAFICA.
 - CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO NUMERO 1.3 CUARTO PARRAFO DE LOS LINEAMIENTOS QUE ESTABLECE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO EN LA PUBLICACION DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL DIA 15 DE MARZO DE 1996, EL INGENIERO GUILLERMO ULLOA OROZCO, GERENTE DE SERVICIOS TECNICOS REGION SUR, AUTORIZA LA REDUCCION EN LOS TIEMPOS DE ESTA LICITACION, MEDIANTE OFICIO NUMERO 28004/GSTRS/3003/96 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 1996.
- NOTA.-** DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD EN LA CONSTRUCCION DE LOS TRABAJOS LICITADOS, MEDIANTE COPIAS DE ACTAS DE RECEPCION DE OBRAS DE TRABAJOS SIMILARES DE LOS ULTIMOS CINCO AÑOS, ASI COMO SU PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO, PLAN DE CALIDAD Y SISTEMA DE CALIDAD PARA LA OBRA LICITADA, LA FALTA DE ALGUNO DE ESTOS REQUISITOS SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION.

VILLAHERMOSA, TAB., A 8 DE MAYO DE 1997.
 ATENTAMENTE
 SUBGERENTE DE CONTRATOS, R.S.
ING. HECTOR J. MALIBRAN OLGUIN
 RUBRICA.

(R.- 76376)

PETROLEOS MEXICANOS
 PEMEX REFINACION
 SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
 GERENCIA DE TRANSPORTACION POR DUCTO
 SUBGERENCIA DUCTOS NORTE

SUPERINTENDENCIA GENERAL DUCTOS PACIFICO
 AV. SERDAN Y CALLE 22 EDIFICIO LUEBBERT ALTOS No. 14
 TEL. (91622)-430-76, FAX (91622)-430-89
CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA OBRA PUBLICA
No. (s): GTD-SDN-SGDP-01/97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la(s) Licitación(es) Pública(s) Nacional(es) en dos etapas, para la adjudicación del correspondiente contrato a base de precios unitarios, que se describe(n) a continuación:

Número(s) de licitación(es) descripción general y ubicación de la obra	Fecha estimada de inicio y terminación de la obra	Capital contable mínimo requerido	Porcentajes a otorgar por concepto de anticipos	Venta de las bases (costo, lugar, periodo y horario)	Junta de a y/o visita al trab (lugar, fec
SGDP-SR-N-01/97 Control de la velocidad de corrosión para el mantenimiento preventivo del corredor de ductos del muelle a la Terminal de Ventas de Rosarito y de los Poliductos de Rosarito a Mexicali y Ensenada de 10"-8" y 10", respectivamente. Instalaciones de los poliductos Rosarito-Mexicali y Rosarito-Ensenada, Edo. de B.C.N.	16/Jun/97 al 2/Dic/97	\$250,000	10% para inicio de obra 20% para compra de materiales	Costo: \$ 500.00 + I.V.A. Caja pagadora Suptcia. General de Transp. Marítima, domicilio en Fracc. las Batuecas s/n acceso Inst. Muelle PEMEX en la Cd. de Guaymas, Son. 8/May/97 al 16/May/97 de 10:00 a 15:00 Hrs.	Oficina Sect Domicilio: C. Tijuana-En 2' Rosarito 15/M 9:0C
SGDP-SG-N-02/97 Control de la velocidad de corrosión para el mantenimiento preventivo del corredor de ductos del muelle a la Terminal de Ventas de Guaymas y de los poliductos de Guaymas a Hermosillo y Cd. Obregón de 8" y 12", respectivamente. Instalaciones de los Poliductos Guaymas-Hermosillo y Guaymas-Obregón, Edo. de Sonora.	16/Jun/97 al 2/Dic/97	\$250,000	10% para inicio de obra 20% para compra de materiales	Costo: \$ 500.00 + I.V.A. Caja Pagadora Suptcia. General de Transp. Marítima, domicilio en Fracc. las Batuecas s/n acceso Inst. Muelle PEMEX en la Cd. de Guaymas, Son. 8/May/97 al 16/May/97 de 10:00 a 15:00 Hrs.	Oficina Sect Domicilio: Batuecas s. Pemex de Guaym 15/M 9:0C
SGDP-ST-N-03/97 Control de la velocidad de corrosión para el mantenimiento preventivo del corredor de ductos del muelle a la terminal de ventas de Topolobampo y del poliducto 10" Topolobampo-Culiacán. Instalaciones del Poliducto Topolobampo-Culiacán, Edo. de Sinaloa.	16/Jun/97 al 2/Dic/97	\$200,000	10% para inicio de obra 20% para compra de materiales	Costo: \$ 500.00 + I.V.A. Caja pagadora Suptcia. General de Transp. Marítima, domicilio en Fracc. las Batuecas s/n acceso Inst. Muelle PEMEX en la Cd. de Guaymas, Son. 8/May/97 al 19/May/97 de 10:00 a 15:00 Hrs.	Oficina Topolobampo Blvd. Rosenc Av. Emiliano 101, Col. Ce de Los M 16/M 9:0C

- La reducción en el plazo para la presentación y apertura de proposiciones fue autorizada por el ingeniero Cutberto Azuara Pavón, Gerente de Transportación por Ducto, mediante oficio número GTD-A-516/97 de fecha 29 de abril de 1997.
- Las proposiciones se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: Las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Refinación a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra.
- Se podrán subcontratar las siguientes partes de la obra: análisis de laboratorio.
- Se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada, por lo que por cada día de adelanto se aplicará al contratista un descuento que será determinado en su momento por la Gerencia de Tesorería de Pemex Refinación.
- Las bases y especificaciones de la licitación estarán a disposición de los interesados, a partir de la fecha de esta convocatoria, de lunes a viernes, en horas hábiles, hasta la fecha límite de inscripción señalada, en las oficinas de la Superintendencia General Ductos Pacífico, ubicada en avenida Serdán y calle 22, edificio Luebbert planta alta, local 14 de la ciudad y puerto de Guaymas, Sonora, código postal 85400. El pago de las bases se hará en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación en la Caja Pagadora de la Superintendencia General de Transportación Marítima, ubicada en fraccionamiento Las Batuecas sin número, acceso instalaciones Muelle Pemex en la ciudad y puerto de Guaymas, Sonora (tomar nota que el horario de ésta es de 10:00 a 15:00 horas).
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Requisitos que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases:
- Capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados.
- Acta constitutiva.

- Poderes e identificación, de la persona que adquiera las bases.
- Registro actualizado de la cámara correspondiente.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
Para participar en la licitación los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia y/o capacidad técnica consistente en: manejo de productos químicos y evaluación de velocidades de corrosión empleando inhibidores, de conformidad con las características de la obra.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán: que la proposición incluya la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de licitación, el programa de ejecución sea factible de realizar dentro del plazo solicitado y con los recursos considerados por el licitante, las características, especificaciones y calidad de los materiales sean de las requeridas por Pemex Refinación y que el análisis e integración de los precios unitarios esté conforme a lo establecido en las bases de concurso.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al (los) teléfono(s) arriba citados.

GUAYMAS, SON., A 8 DE MAYO DE 1997.
SUPERINTENDENTE GENERAL DUCTOS PACIFICO
ING. MATIAS YANES GARCIA
RUBRICA.

(R.- 76377)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION NORTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE CONTRATOS
1er. PISO, EDIFICIO ADMINISTRATIVO, INT. DEL CAMPO PEMEX
COLONIA HERRADURA EN POZA RICA, VER., C.P. 93370, TEL. 91-782-4-07-60 FAX 4-09-40
CONVOCATORIA OBRA PUBLICA NACIONAL SRN-GAF-131/97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales o a grupos de ellas organizados de nacionalidad mexicana, que deseen participar en las licitaciones públicas nacionales en dos etapas, para la adjudicación de los contratos a base de precios unitarios, que se describe a continuación:

NUMERO DE LICITACION, DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA O SERVICIO	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PORCENTAJE A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTIPOPOS	COSTO, LUGAR, PERIODO Y HORARIO DE VENTA DE BASES	FECHA DE
247/97-OPST "SERVICIOS DE INGENIERIA PARA PROYECTOS DE INSTALACIONES DE PRODUCCION (MANEJO DE CRUDO Y SERVICIOS AUXILIARES), EN EL DISTRITO POZA RICA" SE REQUIERE ESPECIALIDAD EN: PROYECTOS DE INGENIERIA	INICIO 1-JUL-97 TERMINACION 31-DIC-97	\$858,000.00 M.N.	NO HAY	\$350.00 M.N MAS I.V.A 1er. PISO SUPTCIA. DE CONCURSOS 8-MAY-97 AL 15-MAY-97 DE 8:00 A 12:00 HRS.	I C I
248/97-OPST "SERVICIOS DE INGENIERIA PARA PROYECTOS DE INSTALACIONES DE PRODUCCION (MANEJO DE GAS Y SERVICIOS AUXILIARES), EN EL DISTRITO POZA RICA" SE REQUIERE ESPECIALIDAD EN: PROYECTOS DE INGENIERIA	INICIO 1-JUL-97 TERMINACION 31-DIC-97	\$578,000.00 M.N.	NO HAY	\$350.00 M.N MAS I.V.A 1er. PISO SUPTCIA. DE CONCURSOS 8-MAY-97 AL 15-MAY-97 DE 8:00 A 12:00 HRS.	I C F

- 1.- Las proposiciones se presentarán en idioma español.
- 2.- Condiciones de pago: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido debidamente requisitadas el residente de supervisión de la obra.
- 3.- Sí podrán subcontratarse partes de los trabajos de estas licitaciones (previa autorización de la empresa).
- 4.- Para adquirir las bases se deberá presentar el pago en efectivo o cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción.

- 5.- Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación estarán a disposición de los interesados a partir de la fecha de publicación, y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes en el horario y domicilio de la convocante arriba citado. Siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- 6.- Los criterios conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán con base en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- 7.- Documentos que deberán presentar para su revisión previa (en original y/o copia certificada):
- I.- Solicitud por escrito citando la licitación en la cual pretende participar.
 - II.- Demostrar la experiencia o capacidad técnica y financiera, de acuerdo con las características de la obra.
 - III.- Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, con sello del Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
 - IV.- Registro actualizado de la Cámara que le corresponda (opcional).
 - V.- Comprobación del capital contable solicitado, con base en su última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y opcionalmente mediante estados financieros auditados externamente.
 - VI.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- 8.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada.
- 9.- La reducción de plazo entre la publicación de la convocatoria, y la apertura de ofertas técnicas fue autorizado por la sesión ordinaria de COTECO número 08/97 del 24 de abril de 1997.

POZA RICA, VER., A 8 DE MAYO DE 1997.
 SUBGERENTE INT. DE CONTRATOS, R.N.
MANUEL ALEGRIA CONSTANTINO
 RUBRICA.

(R.- 76378)

PETROLEOS MEXICANOS
 PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBDIRECCION REGION SUR
 DISTRITO COMALCALCO
 EDIF. DE LA SUPTCIA. GRAL. DE DISTRITO
 DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
 ZONA INDUSTRIAL DE P.E.P.
 PROLONG. JUAREZ S/N
 RANCHERIA SUR
 COMALCALCO, TAB.

LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA QUE DESEEN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES ABIERTAS PUBLICAS NACIONALES DE DOS ETAPAS, PARA LA ADJUDICACION DE LOS SERVICIOS A BASE DE PRECIOS UNITARIOS, QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION (CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA DE LOS SERVICIOS)	DESTINO Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO \$	JUNTA DE ACLARACIONES
DCO-S-067-97 - SUMINISTRO DE AGUA, HIELO Y ENFRIADORES-CALENTADORES A LAS DIVERSAS INSTALACIONES DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, DISTRITO COMALCALCO, UBICADAS EN EL SECTOR FRONTERA. PARTIDAS RELEVANTES: 1. SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EN GARRAFONES DE 19 LTS. INCLUYE TRANSPORTE (1 PIEZA). 2. HIELO EN BOLSA DE 5 KGS. INCLUYE TRANSPORTE (1 PIEZA). 3. REPOSICION DE GARRAFONES POR EXTRAVIO O ROMPIMIENTO EN OPERATIVOS DE CAMPO (1 PIEZA). 4. SUMINISTRO DE ENFRIADORES-CALENTADORES DE AGUA (1 PIEZA POR MES). MONTO MINIMO: \$200,000.00 MAXIMO: \$400,000.00	DTTO. COMALCALCO MIN. 90 DIAS NAT. MAX. 185 DIAS NAT.	DEL 8-MAYO-97 AL 15-MAYO-97 500 + IVA	21-MAYO-97 17:00 HORAS

- LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.
- CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE RECIBA EN LA VENTANILLA UNICA LA FACTURACION Y SOPORTES DE LA MISMA PLENAMENTE VERIFICADOS Y AUTORIZADOS POR EL AREA CONTRATANTE (FECHA EN QUE SE HACE EXIGIBLE EL PAGO DE LOS

SERVICIOS), INICIANDO AL SIGUIENTE DIA EL PERIODO DE 20 DIAS NATURALES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 52 DE LA L.A.O.P.

- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, NO PODRAN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS MENCIONADOS EN LOS INCISOS I A XII DE DICHO ARTICULO.
- PARA ADQUIRIR LAS BASES DEBERA PRESENTAR:
 - I. SOLICITAR POR ESCRITO LA PARTICIPACION EN CADA UNA DE LAS LICITACIONES, MENCIONANDO EL NUMERO Y LA DESCRIPCION.
 - II. CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION O EN EFECTIVO.
- LAS BASES CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS A PARTIR DE LA FECHA, Y HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE ARRIBA CITADO.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION DE LA CONVOCANTE ARRIBA CITADA.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- ESTA CONVOCATORIA SE FORMALIZARA COMO CONTRATO ABIERTO.

COMALCALCO, TAB., A 8 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

SUPTE. GENERAL DEL DISTRITO

ING. JOSE FCO. GOMEZ GARAY

RUBRICA.

(R.- 76379)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES

CALLE UNIVERSIDAD NUMERO 12, COLONIA PETROLERA 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN,

CAMP., TEL. LADA 938-2-31-06

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES AL AMPARO DE LA RESERVA TRANSITORIA DEL CAPITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

No. PEP-7-RMSO-NR-R-008

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, o grupos de ellas organizados de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la Licitación Pública Nacional de dos etapas, para contrato abierto, que se describe a continuación:

Número(s) de licitación(es) y cantidad, unidad de medida y descripción de los bienes	Porcentaje de integración nacional requerido	Destino y plazo de entrega de los bienes	Venta de las bases (costo, lugar, periodo y horario)	Junta de aclaración (lugar, fecha y hora)
<p>PEP-97-RMSO-NR-R-027 01 LOTE DE BOTAS DE TRABAJO "PULL ON" Y BOTAS DE TRABAJO TIPO BORCEGUI CON Y SIN CASQUILLO, POR CONTRATO ABIERTO. FSC 84 COD 160 MONTO MAXIMO A CONTRATAR: 2'850,000 MONTO MINIMO A CONTRATAR: 855,000</p>	<p>MINIMO 50%</p>	<p>ALMACEN GENERAL DISTRITO CARMEN (2790) Y DISTRITO DOS BOCAS (2760) 30 DIAS</p>	<p>8-MAYO-97 AL 16-MAYO-97 \$500 SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES REGION MARINA SUROESTE CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, DE 8:00 A 14:00 HORAS</p>	<p>16-MAYO-97 16:00 HORAS SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES REGION MARINA SUROESTE CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE</p>

- 1.- Las propuestas técnicas y económicas se presentarán en idioma español.
- 2.- Condiciones de pago: 30 días naturales, contados a partir de que el tercero presente en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, su(s) factura(s) y soportes que cumplan con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes, ya que este plazo será la fecha en el cual conforme al contrato sea exigible la obligación de pago. No se otorgarán anticipos.

- 3.- Podrán adelantarse pagos con respecto a la fecha pactada por lo que por cada día de adelanto se aplicará al proveedor un descuento de la tasa de interés Interbancaria del Equilibrio (TIIE) que corresponda, más cuatro puntos en relación a los días que se le anticipe, más el Impuesto al Valor Agregado correspondiente.
- 4.- El pago de las bases deberá realizarse en efectivo, cheque certificado o cheque de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción en el módulo caja Región de la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, ubicada en calle 33 número 90, colonia Burócratas, en Ciudad del Carmen, Campeche, o en el módulo Caja Dos Bocas en la Caja General Dos Bocas Tabasco, ubicada en Ranchería El Limón sin número. De igual manera se podrá realizar el pago mediante ficha de depósito a nombre de otros ingresos (Plaza Paraíso, Tabasco), anotando también el nombre de la empresa y el número de la licitación, en los bancos: Bancomer, Sociedad Anónima, sucursal 291, número de cuenta 1002796-3 y Banco Nacional de México, sucursal 362, número de cuenta 131677-9, en Plaza Paraíso, Tabasco. El proveedor considerando lo indicado en este punto, entregará en la ventanilla de venta de bases, copia de la ficha de depósito (sellada en original por el banco) recibiendo a cambio las bases y el recibo de ingresos que acredita su compra.
- Fuera de plaza, podrán hacerse depósitos a los bancos y cuentas mencionadas, pero únicamente en efectivo, no se aceptará otro instrumento de pago. Las fichas de depósito de pagos foráneos deberán estar a nombre de otros ingresos (Plaza Paraíso, Tabasco), anotando también el nombre de la empresa depositante y el número de licitación que están pagando. El proveedor remitirá a la dirección que se indica en este punto, copia de la ficha de depósito (sello original del banco) y carta solicitando el envío de las bases correspondiente a la licitación que pagó, indicando claramente: nombre de la empresa, a la atención de quien se envían, dirección, teléfonos y el número de contrato de servicio ocurre de la empresa de mensajería con cobertura en Ciudad del Carmen, Campeche, contratado por el proveedor. La Superintendencia de Adquisiciones Región Marina Suroeste, de Pemex Exploración y Producción, enviará por cuenta y cargo del proveedor las bases y el recibo de ingresos que acredita su compra.
- 5.- Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación estarán a disposición de los interesados durante el tiempo arriba especificado en el programa en horario de 8:00 a 14:00 horas, en días hábiles, en la Superintendencia de Adquisiciones, Región Marina Suroeste, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Petrolera 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche. Para mayor información comunicarse al teléfono: 91 (938) 2-31-06 y fax: 91 (938) 2-80-63.
- 6.- Con fundamento al artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en los incisos I a XII de dicho artículo.
- 7.- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción Región Marina Suroeste, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- 8.- La presente convocatoria tiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar por lo que en caso de requerir otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección anotada en el punto 5.
- 9.- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- 10.- Los interesados podrán acceder a las bases de la presente licitación a través del sistema compranet de la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo en la siguiente dirección: <http://rtn.net.mx/compranet/>.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 8 DE MAYO DE 1997.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE COMPRAS
ING. PEDRO CHAVEZ MORALES
RUBRICA.

(R.- 76380)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX-REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

REFINERIA "GRAL. LAZARO CARDENAS"

GERENCIA DE LA REFINERIA, UNIDAD DE CONTRATOS, DIAZ MIRON Y 1o. DE MAYO, MINATITLAN, VER., TEL. 5-00-51

CONVOCATORIA OBRA PUBLICA**CPMIN-012/97**

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS, DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL EN DOS ETAPAS, PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION, DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO \$	PORCENTAJES A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTIPIOS	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES, COSTO, LUGAR Y HORARIO	JUNTA ACLA VISIT
--	---	--------------------------------------	--	---	------------------

<p>PR31-13-N-7-MIN "MODERNIZACION DEL CALENTADOR DE FUEGO DIRECTO BA-101 DE LA PLANTA PRIMARIA No. 5, EN EL INTERIOR DE LA REFINERIA GRAL. LAZARO CARDENAS"</p>	<p>INICIO: 11- AGO.-1997 TERMINO 7-SEP.-1997</p>	<p>\$4'000,000</p>	<p>10% INICIO Y 20% MATERIALES</p>	<p>8-MAYO-1997. AL 16-JUNIO-1997. COSTO DE BASES: \$1,000 MODULO DE CONTRATOS 9:00 A 14:00 HRS.</p>	<p>16-JU MODI CON 10:00</p>
<p>PR31-14-N-7-MIN "MODERNIZACION DEL CALENTADOR DE FUEGO DIRECTO BA-151 DE LA PLANTA PREPARADORA DE CARGA No. 2, EN EL INTERIOR DE LA REFINERIA GRAL. LAZARO CARDENAS"</p>	<p>INICIO: 11- AGO.-1997 TERMINO 7-SEP.-1997</p>	<p>\$4'000,000</p>	<p>10% INICIO Y 20% MATERIALES</p>	<p>8-MAYO-1997. AL 16-JUNIO-1997. COSTO DE BASES: \$1,000 MODULO DE CONTRATOS 9:00 A 14:00 HRS.</p>	<p>16-JU MODI CON 12:00</p>

- LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.
- CONDICIONES DE PAGO: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SERAN PAGADAS POR PARTE DE PEMEX-REFINACION A 30 (TREINTA) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERA RECIBIDO EL RESIDENTE DE SUPERVISION DE LA OBRA.
- NO PODRAN SUBCONTRATARSE PARTES DE LA OBRA.
- NO SE ADELANTARAN PAGOS CON RESPECTO A LA FECHA PACTADA.
- PARA ADQUIRIR LAS BASES SE DEBERA PRESENTAR EL PAGO EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA EN LA LOCALIDAD A NOMBRE DE PEMEX-REFINACION.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, DURANTE TODO EL PERIODO DE VENTA DE BASES EN EL LUGAR Y HORARIO SEÑALADOS, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLOS PARA PARTICIPAR.
- REQUISITOS QUE DEBERAN PRESENTAR LOS INTERESADOS EN COPIA SIMPLE PARA ADQUIRIR LAS BASES:
 - 1.- CAPITAL CONTABLE COMPROBABLE CON LA ULTIMA DECLARACION ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO O MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS.
 - 2.- ACTA CONSTITUTIVA.
 - 3.- PODERES E IDENTIFICACION DE LA PERSONA QUE ADQUIERA LAS BASES.
 - 4.- REGISTRO ACTUALIZADO DE LA CAMARA CORRESPONDIENTE.
 - 5.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION LOS INTERESADOS DEBERAN CUMPLIR EL REQUERIMIENTO DE EXPERIENCIA Y/O CAPACIDAD TECNICA CONSISTENTE EN: CURRICULUM DE LA EMPRESA Y RELACION DE TRABAJOS EJECUTADOS DE ACUERDO A LA NATURALEZA Y CARACTERISTICAS DE LA OBRA.
- UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX-REFINACION, ASI COMO GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO. LOS CRITERIOS GENERALES CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICARA EL CONTRATO SERAN LAS ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 59 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE AL TELEFONO ARRIBA CITADO.

MINATITLAN, VER., A 8 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

GERENTE DE LA REFINERIA
ING. JOSE LUIS GOMEZ ZARAZUA
RUBRICA.

(R.- 76381)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION NORTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y ALMACENES, DISTRITO REYNOSA
BOULEVARD MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS S/N, PUERTA No. 5, TEL. 243864, FAX 243831, CODIGO POSTAL 88630

CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES
No. PEP-7-RNR-019

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADAS DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL DE DOS ETAPAS QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION Y CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA Y DESCRIPCION DE LOS BIENES	DESTINO Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES	VENTA DE LAS BASES (COSTO, LUGAR, PERIODO Y HORARIO)	JULI ACLA/ (LUGA
PEP-7-RNR-N-014 1 LOTE CARPETAS DE VINIL, LOMO DIFERENTES MEDIDAS 1 LOTE ROLLOS DE PAPEL PARA FAX 1 LOTE CINTAS PARA MAQUINA DE ESCRIBIR 1 LOTE PAPEL PARA COPIADORA 1 LOTE CAJAS DE CARTON PARA ARCHIVO MUERTO <ul style="list-style-type: none"> • CONTRATO ABIERTO MULTIANUAL • IMPORTES A ADQUIRIR: MAXIMO: \$3'600,000.00 MINIMO: 540,000.00 VIGENCIA: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998.	INSTALACIONES DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, D.R. 5 DIAS CALENDARIO	\$1,000.00 M.N. DEPTO. DE ADQ'S. Y ALM'S., D.R. EN REYNOSA, TAMPS. 8/MAY/97 AL 15/MAY/97 8:00 A 14:00 HRS. 16:00 A 18:00 HRS.	SALA DEPTO ALM REYN 13 9.

- LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.
- CONDICIONES DE PAGO: EL PAGO SE HARA EN MONEDA NACIONAL A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL PROVEEDOR PRESENTE EN LA VENTANILLA UNICA DE FINANZAS, DISTRITO REYNOSA, SU FACTURACION Y SOPORTES QUE CUMPLAN LOS CORRESPONDIENTES REQUISITOS Y ESTEN AUTORIZADOS POR EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y ALMACENES, D.R.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- NO SE ADELANTARAN PAGOS CON RESPECTO A LA FECHA PACTADA.
- PARA ADQUIRIR LAS BASES SE DEBERA HACER EL PAGO CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, DURANTE TODO EL PERIODO DE VENTA DE LAS MISMAS, EN EL LUGAR Y HORARIO SEÑALADOS, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- NO PODRAN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS, REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, DISTRITO REYNOSA Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE A LOS TELEFONOS ARRIBA CITADOS.

REYNOSA, TAMPS., A 8 DE MAYO DE 1997.

SUPERINTENDENTE GENERAL

DISTRITO REYNOSA

ING. RICARDO PALOMO MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 76382)

PETROLEOS MEXICANOS
 PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBDIRECCION REGION SUR
 DISTRITO AGUA DULCE
 SUPTCIA. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 SUPERINTENDENCIA DE CONTRATOS
CONVOCATORIA NACIONAL DE OBRA PUBLICA
PEP-SRS-CO-004-97

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE DOS ETAPAS PARA LA ADJUDICACION DEL CORRESPONDIENTE CONTRATO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION, DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	PLAZO Y FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PORCENTAJES A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO (\$) M.N.	VISITA TECNICA JUNTA DE ACLARACION
COAD-082-97 REHABILITACION CAMINOS REVESTIDOS Y PERAS DE POZOS PRODUCTORES EN CAMPOS: SANTA ROSA, IXHUATLAN ORIENTE Y MOLOACAN, SECTOR OPERATIVO NANCHITAL. DISTRITO AGUA DULCE	150 DIAS 28/JULIO/97 AL 24/DIC/97	\$1'000,000.0	10% INICIO OBRA 10% MATERIALES	8/MAY/97 AL 22/MAY/97 \$600.00 MAS I.V.A.	19/MAY/97 9:00 HRS. 19/MAY/97 16:00 HRS.
COAD-083-97 MANTENIMIENTO CAMINOS PAVIMENTADOS SECTOR NANCHITAL TRAMOS: CARRETERA FEDERAL-FACTORIA Y POZO MOLOACAN 625-BATERIA MOLOACAN No. 1. DISTRITO AGUA DULCE	120 DIAS 28/JUL/97 AL 24/NOV/97	\$750,000.00	10% INICIO OBRA 10% MATERIALES	8/MAY/97 AL 22/MAY/97 \$600.00 MAS I.V.A.	19/MAY/97 11:00 HRS. 19/MAY/97 17:00 HRS.
COAD-086-97 REHABILITACION CAMINO GENERAL AL CAMPO CERRO DE NANCHITAL DEL KM. 0 + 000 AL KM. 12 + 000, SECTOR OPERATIVO EL PLAN, DISTRITO AGUA DULCE	120 DIAS 28/JUL/97 AL 24/NOV/97	\$1'000,000.00	10% INICIO OBRA 10% MATERIALES	8/MAY/97 AL 22/MAY/97 \$600.00 MAS I.V.A.	19/MAY/97 10:00 HRS. 19/MAY/97 17:00 HRS.
COAD-087-97 REHABILITACION CAMINO TRAMO CALLE 16 DE SEPTIEMBRE BATERIA TONALA NORTE ENTRONQUE JUVENTINO ROSAS KM. 4 + 265, DISTRITO AGUA DULCE	120 DIAS 28/JUL/97 AL 24/NOV/97	\$850,000.00	10% INICIO OBRA 10% MATERIALES	8/MAY/97 AL 23/MAY/97 \$600.00 MAS I.V.A.	20/MAY/97 9:00 HRS. 20/MAY/97 16:00 HRS.
COAD-090-97 REHABILITACION CAMINOS REVESTIDOS Y PERAS DE POZOS PRODUCTORES CAMPOS: LACAMANGO, AGATA Y CUICHAPA, SECTOR OPERATIVO EL PLAN, D.TTO. AGUA DULCE	150 DIAS 28/JUL/97 AL 24/DIC/97	\$650,000.00	10% INICIO OBRA 10% MATERIALES	8/MAY/97 AL 23/MAY/97 \$600.00 MAS I.V.A.	20/MAY/97 10:00 HRS. 20/MAY/97 17:00 HRS.
COAD-092-97 MANTENIMIENTO INTEGRAL A ESTACION DE COMPRESORAS EL PLAN, DEL SECTOR OPERATIVO EL PLAN, DISTRITO AGUA DULCE	120 DIAS 18/AGO/97 AL 15/DIC/97	\$1,000.000.00	10% INICIO OBRA 15% MATERIALES	8/MAY/97 AL 10/JUN/97 \$600.00 MAS I.V.A.	28/MAY/97 10:00 HRS. 28/MAY/97 16:00 HRS.

LAS LICITACIONES FUERON AUTORIZADAS POR EL COTECO EN LA SESION ORDINARIA NUMERO 1 CASOS NUMEROS 010/97, 009/97, 006/97, 005/97, 002/97 Y 011/97 DE FECHA 15 DE ABRIL DE 1997.

LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.

LOS CRITERIOS CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICARAN LOS CONTRATOS SERAN DE ACUERDO CON EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN PRESENTAR LOS INTERESADOS PARA INSCRIBIRSE:

- I.- SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE LA LICITACION.
- II.- COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO, CON BASE EN EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO O CON SU ULTIMA DECLARACION FISCAL.
- III.- TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO.
- IV.- PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA.
- V.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y EN EL ARTICULO 47 FRACCIONES VII, VIII, XV Y XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.
- VI.- CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION.
- VII.- CEDULA DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- VIII.- DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LA OBRA.

(NOTA: PARA LOS PUNTOS II, III Y IV, PRESENTAR COPIAS FOTOSTATICAS Y ORIGINALES PARA COTEJAR).

LAS BASES CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTAS LICITACIONES ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS A PARTIR DE LA FECHA, Y HASTA 7 DIAS NATURALES

PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DE LAS 8:00 A LAS 13:00 HORAS, EN LA CALLE OLMECA NUMERO 77, COLONIA PEMEX DE AGUA DULCE, VER., TELEFONO: (91-923) 3-00-48, FAX 3-28-00.

LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ANTES CITADA.

LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

AGUA DULCE, VER., A 8 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

SUPTTE. GENERAL DE DISTRITO

ING. LUIS ERIC LACOMBE ROMERO

RUBRICA.

(R.- 76383)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX-REFINACION

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

NOTA ACLARATORIA

CON RELACION A LAS CONVOCATORIAS PUBLICAS NACIONALES **PR-SD-FM-08/97, PR-SD-FM-09/97, PR-SD-FM-10/97, PR-SD-FM-11/97, PR-SD-FM-12/97, PR-SD-FM-13/97 Y PR-SD-FM-14/97**, LAS CUALES FUERON PUBLICADAS EN ESTE MISMO DIARIO OFICIAL EL PASADO 29 DE ABRIL DE 1997, FAVOR DE TOMAR NOTA DE LA SIGUIENTES CORRECCIONES:

EN EL APARTADO IX DE INDICACIONES GENERALES

EN DONDE DICE:	LA GERENCIA DE TRANSPORTACION MARITIMA MEDIANTE OFICIO GTM-0207-115/97 DE FECHA 17 DE ABRIL DE 1997, AUTORIZO LA CELEBRACION DE ESTE PROCESO CONCURSAL CON REDUCCION DE PLAZOS.
DEBE DECIR:	EL COMITE DE ABASTECIMIENTO DE PEMEX REFINACION EN SU SESION EXTRAORDINARIA 13 DEL PASADO 23 DE ABRIL DE 1997, AUTORIZO LA CELEBRACION DE ESTE PROCESO CONCURSAL CON REDUCCION DE PLAZOS.
EN DONDE DICE:	LOS FONDOS PARA REALIZAR EL PAGO DE LOS SERVICIOS MOTIVO DE ESTE CONCURSO, SERAN CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTAL 38-03-01 DEPARTAMENTO 50200.....
DEBE DECIR:	LOS FONDOS PARA REALIZAR EL PAGO DE LOS SERVICIOS MOTIVO DE ESTE CONCURSO, SERAN CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTAL 36-02-02 DEPARTAMENTO 50200.....

MEXICO, D.F., A 8 DE MAYO DE 1997.

JEFE INT. DE LA UNIDAD DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS

LIC. ELBA TRIANA GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 76384)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

GERENCIA DE TRANSPORTACION MARITIMA

UNIDAD DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

PARA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES

No. GTM-UA-115/97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados de nacionalidad mexicana o extranjera, que deseen participar en la(s) Licitaciones Públicas Internacionales en dos etapas, que se describen a continuación:

NUMERO DE LICITACION, DESCRIPCION DE LOS BIENES, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA	DESTINO Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES	VENTA DE LAS BASES (COSTO, LUGAR, PERIODO Y HORARIO)	JUNTA DE ACLARACION (LUGAR, FECHA Y HORA)
RS-500-6-B2-281-UA SEGUNDA CONVOCATORIA REFACC. FURUNO ECOSONDA TARJETA ELECTRONICA, LAPIZ FLUORESCENTE P/PLOTEO EN PANTALLA DE RADAR, BLOCK, ESCUADRA, CIRCULO AZIMUTAL SPERRY O SIM, REFACC. P/RADAR MOD. HR-18 DECCA. 74 PIEZAS 1 JUEGO	SALINA CRUZ, OAX. 60 DIAS	\$1065.00 (I.V.A. INCLUIDO) SOTANO DEL EDIFICIO DE LA G.T.M. DEL 8/MAY/97 AL 10/JUN/97 DE 8:00 A 11:00 HRS.	SEGUNDO P G.T.M. 3/JUN/97 9:00 HRS.

RS-500-6-B2-286-UA SEGUNDA CONVOCATORIA BANCO BATERIAS ALCALINO, LAMPARA MARINA, SEÑAL LUMINOSA, REFACCIONAMIENTO PARA TABLERO DE TRANSFERENCIA, CARGADOR DE BATERIAS, ARRANCADOR MOTOR. 66 PIEZAS	SALINA CRUZ OAX. 45 DIAS	\$1065.00 (IVA INCLUIDO) SOTANO DEL EDIFICIO DE LA G.T.M. DEL 8/MAY/97 AL 10/JUN/97 DE 8:00 A 11:00 HRS.	SEGUNDO P G.T.M. 3/JUN/97 12:00 HRS
RS-500-6-B2-318-UA SEGUNDA CONVOCATORIA REFACC. ELECTRICO AISLADOR, FOCOS, BOBINA MAGNETICA, BANDA P/ECOSONDA, LAMPARA APAGADOR PORTALAMPARA, LUCES DE NAVEGACION, TUBOS, BULBOS, LAMPARAS FLUORESCENTES Y SUBMARINAS 736 PIEZAS	SALINA CRUZ, OAX. CD. MADERO, TAMPS. 30 DIAS	\$1065.00 (I.V.A. INCLUIDO) SOTANO DEL EDIFICIO DE LA G.T.M. DEL 8/MAY/97 AL 10/JUN/97 DE 8:00 A 11:00 HRS.	SEGUNDO P G.T.M. 3/JUN/97 16:00 HRS

- La venta de bases se realizará en el sótano del edificio de la Gerencia de Transportación Marítima (G.T.M.), ubicada en Insurgentes Veracruzanos sin número esquina Hernández y Hernández, colonia Centro, Veracruz, Ver. La junta de aclaraciones y acto de presentación y apertura de proposiciones se realizará en el segundo piso del edificio, ubicado en el domicilio citado en antelación.
 - Las bases estarán a disposición de los interesados para consulta y solicitud de compra de las mismas, de 8:00 a 11:00 horas.
 - Las proposiciones se presentarán en idioma español.
 - Condiciones de pago: 30 días naturales, contados a partir de la fecha de expedición del contrarrecibo.
 - No se otorgará anticipo.
 - Para adquirir las bases se deberá presentar el pago de las 13:00 a 14:00 horas, en el Departamento de Contaduría, ubicado en el primer piso del edificio de la Gerencia de Transportación Marítima, cuyo domicilio se establece con antelación, sólo se aceptará cheque de caja o certificado, expedido en favor de Pemex Refinación por institución bancaria de la localidad. Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar. Los proveedores que adquieran las bases posteriormente a la celebración de la junta de aclaraciones se les entregará copia del acta respectiva, misma que contendrá las dudas de los participantes asistentes y respuestas a las mismas.
 - No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación Gerencia de Transportación Marítima, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los proveedores, podrán ser negociadas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante arriba citado.

H. VERACRUZ, VER., A 8 DE MAYO DE 1997.
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE
 DE ABASTECIMIENTO ZONA SUR

(R.- 76385)

PETROLEOS MEXICANOS
 PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
 GERENCIA PROYECTOS DE EXPLORACION
CONVOCATORIA PUBLICA INTERNACIONAL DE OBRA
LICITACION No. TOXRMN008497

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en el artículo 31 apartado B de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor y con las disposiciones aplicables, se convoca a las personas físicas o morales mexicanas y/o extranjeras, que estén en posibilidad de llevar a cabo los servicios descritos a continuación, a participar para la adjudicación del contrato correspondiente:

DESCRIPCION:	ESTUDIOS SISMICOS DE REFLEXION TRIDIMENSIONAL MEDIANTE BARCOS ESPECIALIZADOS CON CABLE DE FONDO MARINO (OBC) QUE OPEREN EN LA REGION MARINA NORESTE PROYECTO DE INVERSION CAMPECHE PROSPECTO KU-ZAAP Y MALOOB
LUGAR DONDE SE REALIZARAN LOS TRABAJOS:	MAR PATRIMONIAL DE BAHIA DE CAMPECHE, CAMPOS KU-ZAAP Y MALOOB
PERIODO DE VENTA DE BASES:	DEL 8 DE MAYO AL 9 DE JUNIO DE 1997
JUNTA DE ACLARACIONES Y/O VISITA AL SITIO:	27 Y 28-MAYO-97 8:00 HRS.

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, PRIMERA ETAPA:	16-JUNIO-97	9:00 HRS.
ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS, SEGUNDA ETAPA:	20-JUNIO-97	9:00 HRS.
FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS:	28-JULIO/97 AL 31 DICIEMBRE/97 PLAZO: 157 DIAS NATURALES	
CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO:	\$3'600,000.00	
EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA:	TRES AÑOS EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SE REFIERE LA PRESENTE LICITACION	
COSTO DE LAS BASES:	\$2'300.00	
ANTICIPO INICIO:	NO SE OTORGA	

- A).**- Los interesados podrán consultar las bases y especificaciones técnicas en el internet en la dirección HTTP/RTN.NET.MX/COMPRANET/ y adquirirlas en la instalaciones de Recursos Materiales de la Gerencia Proyectos de Exploración R.M.NE., en días hábiles, de 8:00 a 14:00 horas, en la ventanilla de venta de bases número 1, ubicada en edificio administrativo I, primer nivel, ala oriente, en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Campeche. Para mayor información comunicarse al teléfono 91(938) 1-12-00 del conmutador extensión 5-31-70, fax 5-31-89 y fax Telmex 1-12-94.
- B).**- Para adquirir las bases y quedar registrado como participante, deberá presentarse con la información que se detalla a continuación:
- 1.- Solicitud por escrito al evento en que pretende participar, indicando nombre o razón social, domicilio fiscal y para recibir correspondencia, y nombre del técnico que, en su caso, asistirá a la junta de aclaraciones y/o visita al sitio. Esto último, sólo aplica para las empresas que elijan asistir a ese acto, para lo que será necesario se registren como participantes de la licitación con 4 días de antelación a la fecha programada para dicho evento, no se admite cambio del técnico que asistirá cuando se trate de trasladarse a las plataformas, por razones de seguridad, y será un técnico por empresa.
 - 2.- Recibo de pago o ficha de depósito (copia sellada en original por el banco).
- C).**- El pago de las bases puede realizarse en Ciudad del Carmen, Campeche, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la ventanilla número 02 de la tesorería de la institución, ubicada en el Centro Administrativo I, planta baja, lado oriente, Calle 33 número 90. En este caso el proveedor para poder pagar deberá presentar el recibo que le haya expedido en las oficinas indicadas en el inciso a) y posterior a haber cubierto los requisitos en el inciso b)-1.
- Si así lo prefiere el participante, este pago lo podrá efectuar en Ciudad del Carmen, Camp., o dentro del territorio de la República Mexicana (pago sólo en efectivo), en cualquier sucursal de los siguientes bancos: Bancomer sucursal 038, número de cuenta 11803-3 y Banamex sucursal 144, número de cuenta 28822-3, mediante ficha de depósito a nombre de "P.E.P. otros Ingresos Región Marina Noreste", anotando también el nombre de la empresa depositante y el número de licitación.
- De igual manera, cuando el contratista se encuentre fuera de plaza y requiera realizar la compra de las bases de esta licitación, lo podrá efectuar solicitando su remisión con 15 días de anticipación a la fecha de la 1a. etapa, por medio del servicio de mensajería especializada que tenga cobertura en Ciudad del Carmen, Camp., para ello deberá de hacer llegar a esta convocante, un sobre conteniendo los requisitos indicados en el inciso b) y guía o talón de envío debidamente llenado, mencionando el número de teléfono, fax y el nombre de la persona a quien deberán ser remitidas.
- D).**- Las propuestas deberán presentarse en idioma español, a excepción de la documentación legal y financiera de la empresa la que podrá presentarse en el idioma de origen, pero deberá ser traducida al idioma español por perito traductor autorizado. De conformidad con las bases de licitación la apertura de proposiciones se celebrará en la sala de concursos de Recursos Materiales de la Gerencia Proyectos de Exploración, en Ciudad del Carmen, Camp.
- E).**- Con base en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, los contratos se adjudicarán a las empresas que presenten las propuestas solventes cuyos precios sean los más bajos.
- F).**- Con base en el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, las estimaciones se pagarán dentro de un plazo de 30 (treinta) días naturales, contado a partir de la fecha en que sea recibida por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, sita en Calle 31 x calle Akal sin número, colonia Pemex II, Ciudad del Carmen, Camp.
- G).**- Partes de la obra que podrán subcontratarse: el posicionamiento, el procesado final de los datos y apoyo logístico.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 8 DE MAYO DE 1997.

COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA PROYECTOS DE EXPLORACION

ING. ROSALIO HERNANDEZ GARCIA
RUBRICA.

(R.- 76386)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTTO. DE POZOS

AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES PUBLICAS CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DE 1997

De conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se da a conocer la identidad de las empresas ganadoras en las licitaciones públicas cuyo fallo se emitió en el mes de febrero de 1997.

NUMERO DE LICITACION	DESCRIPCION (breve)	MONTO (MON. NAL. + DLS.)	NOMBRE	
CAFDM-007J97	SERVICIOS INTEGRALES INCLUYENDO LA SUPERVISION DE OPERACIONES DE PERCUSORES HIDRAULICOS Y/O MECANICOS PARA LA PERFORACION Y REPARACION DE POZOS PETROLEROS DE LA REGION MARINA SUROESTE.	00.00 M.N. 678,000.00 USD	SOUTH AMERICAN ENTERPRISES MEXICO, S.A. DE C.V.	CALLE 33 FRACCIO SIERRA, CARMEN TEL/FAX:
CAFDM-006J97	MANTENIMIENTO INTEGRAL A TRES EQUIPOS DE CONTROL DE PRESIONES (SNUBBING) MARCA HYDRA-RIG.	301,707.35 M.N. + 137,639.00 USD	ENTERRA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	MANZANA, PUERTO PESQUE TELS. (93 64-55, CD

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 8 DE MAYO DE 1997.

RECURSOS MATERIALES
ING. LUIS LOPEZ DOMINGUEZ
 RUBRICA.

(R.- 76387)

PETROLEOS MEXICANOS
 PEMEX REFINACION
 SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
 GERENCIA DE TRANSPORTACION MARITIMA
 UNIDAD DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
PARA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES No. GTM-UA-116/97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a personas físicas o morales o a grupos de ellas organizados de nacionalidad mexicana o extranjera que deseen participar en la(s) Licitaciones Públicas Internacionales en dos etapas, que se describen a continuación:

NUMERO DE LICITACION, DESCRIPCION DE LOS BIENES, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA	DESTINO Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES	VENTA DE LAS BASES (COSTO, LUGAR, PERIODO Y HORARIO)	JUNTA DE ACLARACION (LUGAR, FECHA Y HORA)
RS-500-6-B2-255-UA SEGUNDA CONVOCATORIA REFACC. PARA MAQUINARIA Y ACCESORIOS P/COMBUSTION INTERNA LINK-BELT MOD. HSP-8020 No. DE SERIE 108124 40 PIEZAS 1 JUEGO	PAJARITOS, VER. 30 DIAS	\$1065.00 (I.V.A. INCLUIDO) SOTANO DEL EDIFICIO DE LA G.T.M. DEL 8/MAY/97 AL 11/JUN/97 DE 8:00 A 11:00 HRS.	SEGUNDO PISO G.T.M. 4/JUN/97 9:00 HRS.
RS-500-6-B2-317-UA SEGUNDA CONVOCATORIA REFACCIONAMIENTO GRUA LINK-BELT 400 PZAS. 8 JUEGOS	CD. MADERO TAMPS. 40 DIAS	\$1065.00 (I.V.A. INCLUIDO) SOTANO DEL EDIFICIO DE LA G.T.M. DEL 8/MAY/97 AL 11/JUN/97 DE 8:00 A 11:00 HRS.	SEGUNDO PISO G.T.M. 4/JUN/97 11:00 HRS.
RS-500-6-B2-325-UA SEGUNDA CONVOCATORIA MONITOR CONTRA INCENDIO (CAÑON) P/ESPUMA MECANICA SKUM, DETECTOR DE FUEGO Y HUMOS SALWICO, SENSORES Y CRISTALES, CRONOGRFO CON CUERDA P/56 HRS. 27 PIEZAS	SALINA CRUZ, OAX. 45 DIAS	\$1065.00 (I.V.A. INCLUIDO) SOTANO DEL EDIFICIO DE LA G.T.M. DEL 8/MAY/97 AL 11/JUN/97 DE 8:00 A 11:00 HRS.	SEGUNDO PISO G.T.M. 4/JUN/97 13:00 HRS.
RS-500-6-B2-231-UA SEGUNDA CONVOCATORIA INSTRUMENTOS DE MEDICION Y CONTROL. TERMOMETROS, SISTEMA DE CALIBRACION, HIDROMETRO COMBINADO CON TERMOMETRO, TERMOREGULADORES THERMO-PROBE 43 PIEZAS	PAJARITOS, VER. 30 DIAS	\$1065.00 (I.V.A. INCLUIDO) SOTANO DEL EDIFICIO DE LA G.T.M. DEL 8/MAY/97 AL 11/JUN/97 DE 8:00 A 11:00 HRS.	SEGUNDO PISO G.T.M. 4/JUN/97 16:00 HRS.

- La venta de bases se realizará en el sótano del edificio de la Gerencia de Transportación Marítima (G.T.M.), ubicada en Insurgentes Veracruzanos sin número, esquina Hernández y Hernández, colonia Centro, Veracruz, Ver. La junta de aclaraciones y acto de presentación y apertura de proposiciones se realizará en el segundo piso del edificio, ubicado en el domicilio citado en antelación.
- Las bases estarán a disposición de los interesados para consulta y solicitud de compra de las mismas de 8:00 a 11:00 horas.

- Las proposiciones se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: 30 días naturales, contados a partir de la fecha de expedición del contrarrecibo.
- No se otorgará anticipo.
- Para adquirir las bases se deberá presentar el pago de las 13:00 a 14:00 horas en el Departamento de Contaduría, ubicado en el primer piso del edificio de la Gerencia de Transportación Marítima cuyo domicilio se establece con antelación, sólo se aceptará cheque de caja o certificado, expedido en favor de Pemex Refinación por institución bancaria de la localidad. Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar. Los proveedores que adquieran las bases posteriormente a la celebración de la junta de aclaraciones se les entregará copia del acta respectiva, misma que contendrá las dudas de los participantes asistentes y respuestas a las mismas.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por Pemex Refinación Gerencia de Transportación Marítima, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los proveedores, podrán ser negociadas.

- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante arriba citados.

H. VERACRUZ, VER., A 8 DE MAYO DE 1997.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE
DE ABASTECIMIENTO ZONA SUR

(R.- 76388)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION SUR
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE CONTRATOS
SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS
CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO
EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA ALTA
CAMPO SITIO GRANDE No. 2000
FRACC. CARRIZAL, C.P. 86030
VILLAHERMOSA, TABASCO
TELEFONO Y FAX 10-64-19

CONVOCATORIA NACIONAL DE OBRA PUBLICA No. SRS-AD-236-97

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, O A GRUPOS DE ELLOS ORGANIZADOS DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL EN DOS ETAPAS, PARA LA ADJUDICACION DEL CORRESPONDIENTE CONTRATO A BASE DE PRECIO ALZADO, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION, DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PORCENTAJES A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO	VIS Y ACI
SRS-AD-236-97 REMOCION DE CHATARRA DEL FONDO MARINO Y DESMANTELAMIENTO DE OCHO ESTRUCTURAS MARINAS UBICADAS EN SANTA ANA TABASCO, DISTRITO AGUA DULCE, VER. ESTADO DE TABASCO	11-AGO-97 8 DIC-97 PLAZO 120 DIAS	\$25'000,000.00	10% PARA INICIO	8-MAY-97 AL 11-JUN-97 \$ 3,000.00 MAS I.V.A.	: / : /

- LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.
- LOS CRITERIOS CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICARAN LOS CONTRATOS SERAN DE ACUERDO CON EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN PRESENTAR LOS INTERESADOS AL INSCRIBIRSE:
 - I SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA LICITACION.
 - II COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO, CON BASE EN EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO O CON SU ULTIMA DECLARACION FISCAL.
 - III TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO.
 - IV PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA.

- V SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION DEBERAN ASENTAR EN UN DOCUMENTO EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA PARA PRESENTAR LA PROPOSICION Y EN ESTE DESIGNAR A UN REPRESENTANTE COMUN.
- VI DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y EN EL ARTICULO 47 FRACCIONES VII, VIII, XV Y XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.
- VII CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN LA CAJA QUE PARA TAL EFECTO TIENE LA ENTIDAD, EN LA DIRECCION ARRIBA SEÑALADA.
- VIII CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- IX DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LA OBRA.
NO SE SUBCONTRATARA NINGUNA FASE DE LA OBRA.

(NOTA: PARA LOS PUNTOS II, III, IV, V Y VIII PRESENTAR COPIAS FOTOSTATICAS Y ORIGINALES PARA COTEJAR).

- LAS BASES CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS, A PARTIR DE LA FECHA Y HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN HORAS HABLES, EN EL DOMICILIO ARRIBA CITADO.
- LAS PRESENTES CONVOCATORIAS CONTIENEN LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA.

LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

CONVOCATORIA AUTORIZADA EN SESION DE COTECO NUMERO 08 ORDINARIA DEL 17 DE ABRIL DE 1997.
VILLAHERMOSA, TAB., A 8 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE
SUBGERENTE DE CONTRATOS
ING. HECTOR J. MALIBRAN OLGUIN
RUBRICA.

(R.- 76389)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION NORTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE CONTRATOS

1er. PISO, EDIFICIO ADMINISTRATIVO, INT. DEL CAMPO PEMEX, COLONIA HERRADURA EN POZA RICA, VER.,
C.P. 93370, TEL. 91-782-4-07-60, FAX 4-09-40

CONVOCATORIA OBRA PUBLICA NACIONAL SRN-GAF-133/97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados de nacionalidad mexicana que deseen participar en la Licitación Pública Nacional en dos etapas, para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios que se describe a continuación:

NUMERO DE LICITACION, DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA O SERVICIO	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PORCENTAJE A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS	COSTO, LUGAR, PERIODO Y HORARIO DE VENTA DE BASES	
250/97-OPST "SANEAMIENTO Y TAPADO DE PRESAS CONTAMINADAS CON HIDROCARBUROS Y LODOS DE PERFORACION, UTILIZANDO EL METODO DE ATADURA QUIMICA Y SOLIDIFICACION DE RESIDUOS, DISTRITO REYNOSA".	INICIO 21-JUL-97 TERMINACION 31-DIC-98	\$1'380,000.00 M.N.	10% PARA INICIO DE LOS TRABAJOS 20% PARA ADQUISICION DE MATERIALES	\$400.00 M.N. MAS I.V.A. 1er. PISO SUPTCIA. DE CONCURSOS 8-MAY-97 AL 11-JUN-97 DE 8:00 A 12:00 HRS.	EV

- 1.- Las proposiciones se presentarán en idioma español.
- 2.- Condiciones de pago: Las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido debidamente requisitadas el residente de supervisión de la obra.
- 3.- No podrá subcontratar ninguna parte de la obra.
- 4.- Para adquirir las bases se deberá presentar el pago en efectivo o cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción.

- 5.- Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación estarán a disposición de los interesados a partir de la fecha de publicación, y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes en el horario y domicilio de la convocante arriba citado. Siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- 6.- Los criterios conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán con base en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- 7.- Documentos que deberán presentar para su revisión previa (en original y/o copia certificada).
- I.- Solicitud por escrito citando la licitación en la cual pretende participar.
- II.- Demostrar la experiencia o capacidad técnica y financiera, de acuerdo con las características de la obra.
- III.- Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, con sello del Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
- IV.- Registro actualizado de la Cámara que le corresponda (opcional).
- V.- Comprobación del capital contable solicitado con base en su última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y opcionalmente mediante estados financieros auditados externamente.
- VI.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- 8.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada.

POZA RICA, VER., A 8 DE MAYO DE 1997.
SUBGERENTE INT. DE CONTRATOS, R.N.

MANUEL ALEGRIA CONSTANTINO
RUBRICA.

(R.- 76390)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
GERENCIA DE TRANSPORTACION MARITIMA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES
No. GTM-UA-118/97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a personas físicas o morales o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana y extranjera, que deseen participar en la(s) Licitaciones Públicas Internacionales y Nacionales en dos etapas, que se describen a continuación:

NUMERO DE LICITACION, DESCRIPCION DE LOS BIENES, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA	DESTINO Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES	VENTA DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONE
RS-590-5-B2-128-UA SEGUNDA CONVOCATORIA REFACCIONAMIENTO PARA QUEMADOR ROTATIVO DE CALDERA SAACKE 195 PIEZAS.	SALINA CRUZ, OAX. 50 DIAS	\$1065.00 (IVA INCLUIDO) SOTANO DEL EDIFICIO DE LA G.T.M. DEL 8/MAY/97 AL 13/JUN/97 DE 8:00 A 11:00 HRS.	SEGUNDO PIS G.T.M. 6/JUN/97 9:00 HRS.
RS-500-6-B2-269-UA SEGUNDA CONVOCATORIA REFACCIONAMIENTO PARA COMPRESORES 11 PIEZAS	CD. MADERO, TAMPS. 45 DIAS	\$1065.00 (IVA INCLUIDO) SOTANO DEL EDIFICIO DE LA G.T.M. DEL 8/MAY/97 AL 13/JUN/97 DE 8:00 A 11:00 HRS.	SEGUNDO PIS G.T.M. 6/JUN/97 11:00 HRS.
RS-500-6-B2-284-UA SEGUNDA CONVOCATORIA INST. DE MEDICION Y CONTROL INTERRUPTOR DE NIVEL, RELEVADOR DE TEMPERATURA KALLE, CONTROLADOR, ANALIZADOR DE OXIGENO, EXPLOSIMETRO, DETECTOR DE GAS 15 PIEZAS	SALINA CRUZ, OAX. 60 DIAS	\$1065.00 (I.V.A. INCLUIDO) SOTANO DEL EDIFICIO DE LA G.T.M. DEL 8/MAY/97 AL 13/JUN/97 DE 8:00 A 11:00 HRS.	SEGUNDO PIS G.T.M. 6/JUN/97 13:00 HRS.
RS-500-6-A2-340-UA SEGUNDA CONVOCATORIA BARRA DE ACERO INOXIDABLE 6 PIEZAS	SALINA CRUZ, OAX. 30 DIAS	\$1065.00 (IVA INCLUIDO) SOTANO DEL EDIFICIO DE LA G.T.M. DEL 8/MAY/97 AL 16/MAY/97 DE 8:00 A 11:00 HRS.	SEGUNDO PIS G.T.M. 13/MAY/97 16:00 HRS.

- La venta de bases se realizará en el sótano del edificio de la Gerencia de Transportación Marítima (G.T.M.), ubicada en Insurgentes Veracruzanos sin número, esquina Hernández y Hernández, colonia Centro, Veracruz, Ver. La junta de aclaraciones y acto de presentación y apertura de proposiciones se realizará en el segundo piso del edificio, ubicado en el domicilio citado en antelación.
- Las bases estarán a disposición de los interesados, para consulta y solicitud de compra de las mismas, de 8:00 a 11:00 horas.
- Las proposiciones se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: 30 días naturales, contados a partir de la fecha de expedición del contrarrecibo.
- No se otorgará anticipo.
- Para adquirir las bases se deberá presentar el pago, de las 13:00 a 14:00 horas, en el Departamento de Contaduría, ubicado en el primer piso del edificio de la Gerencia de Transportación Marítima, cuyo domicilio se establece con antelación, sólo se aceptará cheque de caja o certificado, expedido en favor de Pemex Refinación, por institución bancaria de la localidad. Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar. Los proveedores que adquieran las bases posteriormente a la celebración de la junta de aclaraciones, se les entregará copia del acta respectiva, misma que contendrá las dudas de los participantes asistentes y respuestas a las mismas.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación Gerencia de Transportación Marítima, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los proveedores, podrán ser negociadas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante arriba citado.

H. VERACRUZ, VER., A 8 DE MAYO DE 1997.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE
DE ABASTECIMIENTO ZONA SUR

(R.- 76391)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION SUR
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE CONTRATOS
SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS
CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA ALTA
CAMPO SITIO GRANDE No. 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL
ENTRE CAMPO SAMARIA Y GIRALDAS, C.P. 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO
TELEFONO Y FAX 10-64-18 Y 10-64-19

CONVOCATORIA INTERNACIONAL DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA No. SRS-S-RE-TLC-209-97

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS, DE NACIONALIDAD MEXICANA O EXTRANJERA QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL EN DOS ETAPAS, BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE LOS QUE MEXICO FORME PARTE, PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION, DESCRIPCION Y UBICACION DEL SERVICIO	FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION DEL SERVICIO	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PORCENTAJE A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO	VISITACION Y ACLARACIONES
SRS-S-RE-TLC-209-97 ASISTENCIA TECNICA PARA EL CONTROL Y SUPERVISION DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE TANQUE DE 200,000 BLS. DE CAPACIDAD EN LA C.A.B. CACTUS. UBICACION: DTTO. REFORMA	1-JUL-97 AL 26-MAY-98 330 DIAS	\$900,000	10% INICIO	8-MAY-97 AL 23-MAY-97 \$800.00 MAS IVA	1 2 1

- LAS PROPUUESTAS SE PRESENTAN EN IDIOMA ESPAÑOL.
- SE ESTIMA QUE NO HABRA UNA CONVOCATORIA SUBSECUENTE.
- ESTA CONVOCATORIA ES ABIERTA NO SUJETA A NEGOCIACION.
- LOS CRITERIOS CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICARAN LOS CONTRATOS SERAN: DE ACUERDO CON EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN PRESENTAR LOS INTERESADOS AL INSCRIBIRSE:

- I.- SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA LICITACION.
- II.- COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO, CON BASE EN EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO, O CON SU ULTIMA DECLARACION FISCAL.
- III.- TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO.
- IV.- PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA.
- V.- SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, DEBERAN ASENTAR EN UN DOCUMENTO EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA PARA PRESENTAR LA PROPOSICION, Y EN ESTE DESIGNAR A UN REPRESENTANTE COMUN.
- VI.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y EN EL ARTICULO 47 FRACCIONES XII, XIII, XV Y XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.
- VII.- CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, EN LA CAJA QUE PARA TAL EFECTO TIENE LA ENTIDAD EN LA DIRECCION ARRIBA DESCRITA.
- VIII.- CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- IX.- DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LA OBRA.
- LAS BASES, CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS A PARTIR DE LA FECHA, Y HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN HORAS HABILES, EN EL DOMICILIO ARRIBA CITADO.
 - LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA.
 - LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
 - CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 1.3 CUARTO PARRAFO DE LOS LINEAMIENTOS QUE ESTABLECE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, EN LA PUBLICACION DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL DIA 15 DE MARZO DE 1996, EL INGENIERO RAUL M. CRUCES SALDAÑA, GERENTE INTERINO DE SERVICIOS TECNICOS REGION SUR, AUTORIZA LA REDUCCION EN LOS TIEMPOS DE ESTA LICITACION MEDIANTE OFICIO NUMERO 28004/GSTRS/3042/96, DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 1996.
 - **NOTA:** DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD EN LA SUPERVISION DE LOS TRABAJOS SOLICITADOS, MEDIANTE COPIAS DE HABER TRABAJADO EN OBRAS SIMILARES EN LOS ULTIMOS CINCO AÑOS, ASI COMO DESCRIBIR DETALLADAMENTE COMO EFECTUARA EL PROCEDIMIENTO DE SUPERVISION DE LA CONSTRUCCION, PLAN DE CALIDAD Y SISTEMA DE CALIDAD PARA LA OBRA INDICADA; LA FALTA DE ALGUNO DE ESTOS REQUISITOS SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION.

VILLAHERMOSA, TAB., A 8 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

SUBGERENTE DE CONTRATOS, R.S.

ING. HECTOR J. MALIBRAN OLGUIN

RUBRICA.

(R.- 76392)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO A POZOS

ADMINISTRACION Y FINANZAS, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CALLE UNIVERSIDAD 12, MODULO 5, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE

TELEFONO 1-12-00, EXTENSIONES 2-32-10 Y 2-32-65, FAX 1-12-00, EXTENSION 2-32-19

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC DE AMERICA DEL NORTE, MEXICO-

BOLIVIA, MEXICO-COLOMBIA-VENEZUELA, PARA ARRENDAMIENTO

LICITACION TSRFR-021J97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Bolivia, México-Colombia-Venezuela, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana o extranjera, que deseen participar en la Licitación Pública Internacional en dos etapas, que se describe a continuación:

Número de licitación:	TSRFR-021J97		
Descripción	Unidad de medida	Cantidad	
Cuota de espera	Día	1	
Cuota fija por día durante el traslado entre localizaciones	Día	1	
Movilización de la plataforma al sitio del pozo para inicio del arrendamiento	Lote	1	

Desmovilización de la plataforma al final del arrendamiento		Lote	1
Renta diaria de una plataforma autoelevable de perforación		Días	453
Descripción del servicio:	Arrendamiento en renta diaria de una plataforma autoelevable para reparación de pozos marinos, del tipo cantiliver de piernas independientes con longitud mínima de 410' (cuatrocientos diez pies), para operar en tirantes de agua de 300' (trescientos pies) y profundidad de trabajo de 20,000' (veinte mil pies), con servicios de mantenimiento integral		
Destino: Probable inicio y terminación de los trabajos:	Pozos petroleros de la Sonda de Campeche 5 de octubre de 1997 al 31 de diciembre de 1998		
Ventas de las bases Costo: Lugar: Periodo: Horario:	\$2,500.00 M.N. Calle Universidad 12, Módulo 5, Ciudad del Carmen, Campeche 8 de mayo de 1997 al 10 de junio de 1997 8:00 a 13:30 horas		
Junta de aclaraciones (Lugar): Fecha y hora:	Oficinas administrativas de la Unidad Operativa 2, Edificio Administrativo, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Campeche. 19 de mayo de 1997 a las 16:30 horas		
Acto de presentación y apertura de proposiciones (Lugar): Fecha y hora:	Sala de licitaciones Región Marina Suroeste, calle Universidad 12 Apertura técnica: 17 de junio de 1997 a las 9:00 horas Apertura económica: 24 de junio de 1997 a las 9:00 horas		

- Las proposiciones se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente, en la ventanilla única de Pemex Exploración y Producción de la Región Marina Suroeste, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos normativos fiscales y legales correspondientes.
- No se otorgará anticipo.
- Podrán adelantarse pagos con respecto a la fecha pactada, por lo que por cada día de adelanto se aplicará al proveedor un descuento de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) que corresponda, más cuatro puntos, en relación a los días que se le anticipe, más el impuesto al valor agregado correspondiente.
- Para adquirir las bases se deberá efectuar previamente el pago de las mismas en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, en efectivo o con cheque certificado, a nombre de Pemex Exploración y Producción, ubicada en el edificio administrativo de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Campeche. También podrá realizarse el pago en las cuentas bancarias aperturadas para tal fin, mismas que se detallan a continuación:

Banco	Número de cuenta	Sucursal	Nombre de la cuenta
Bancomer	1002796-3	291	Otros ingresos Plaza Paraíso, Tabasco
Banamex	131677-9	362	Pago a terceros Plaza Paraíso, Tabasco

- La facturación de los conceptos pagados se efectuará en los módulos de caja, por lo que en todo caso, deberán presentarse en estos lugares, la ficha de depósito bancario y la solicitud de compra expedida por Recursos Materiales y Servicios.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases, en el lugar y horario señalados, además por vía internet en las siguientes direcciones: <http://rtn.net.mx/compranet.gob.mx> y/o <http://compranet.gob.mx>, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex-Exploración y Producción, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Ninguna de la condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los proveedores, podrán ser negociadas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos arriba citados.
- El arrendamiento será sin opción a compra.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 8 DE MAYO DE 1997.
 RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LUIS LOPEZ DOMINGUEZ
 RUBRICA.

(R.- 76393)

PETROLEOS MEXICANOS
 PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE, ACTIVO ABKATUN
 EDIFICIO ADMINISTRATIVO, RANCHERIA "EL LIMON" S/N, PARAISO, TAB., C.P. 86600

TEL. (91-933) 3-19-33, EXT. 2-44-24

**CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA SERVICIOS
LICITACION No. LSASO-001797**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la Licitación Pública Nacional en dos etapas, para adjudicación de correspondiente contrato a base de precios unitarios que se describe a continuación:

NUMERO DE LICITACION:	LSASO-001797		
DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS:	REHABILITACION GENERAL DE 1 (UNA) PURIFICADORA DE ACEITE		
DESTINO:	PLATAFORMA DE PRODUCCION ABKATUN-"D"; SONDA DE CAMPECHE, GOLFO DE MEXICO		
PLAZO:	120 DIAS NATURALES		
PERIODO DE VENTA DE BASES:	8/MAY/97 AL 16/MAY/97		
COSTO DE LAS BASES:	\$2,900.00		
PARA ADQUIRIR LAS BASES:	EDIFICIO ADMINISTRATIVO, PLANTA BAJA, ACTIVO ABKATUN		
HORARIO:	8:00 A 13:30 HRS.		
JUNTA DE ACLARACIONES (LUGAR, FECHA Y HORA):	SUBGERENCIA DE OPERACION DE EXPLOTACION, ACTIVO ABKATUN, EDIFICIO ADMINISTRATIVO, PLANTA BAJA	14/MAY/97	10:00 HRS.
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES (LUGAR, FECHA Y HORA):	SALA DE CONCURSOS, EDIF. ADMTVO., PLANTA BAJA, ACTIVO ABKATUN	23/MAY/97	9:00 HRS.

- Las proposiciones se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste Dos Bocas, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos y estén autorizados por la supervisión.
- No se otorgará anticipo.
- No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- Para adquirir las bases deberá presentar el pago en la ventanilla de la tesorería de la institución, en efectivo o cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción; y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al(los) teléfono(s), arriba citados.

PARTIDAS MAS REPRESENTATIVAS

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
77	CAMARA DE DESGASIFICACION	PZA.	01
81	TABLERO DE CONTROL	PZA.	01
83	BOMBA DE VACIO	PZA.	01
84	BOMBA REFORZADORA	PZA.	01
86	MODIFICACION ESTRUCTURAL DEL ENCABINADO	PZA.	01

PARAISO, TAB., A 8 DE MAYO DE 1997.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO ABKATUN
ING. ANTONIO REYES TRUJILLO
RUBRICA.

(R.- 76394)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE ACTIVO ABKATUN
EDIFICIO ADMINISTRATIVO, RANCHERIA "EL LIMON" S/N PARAISO, TAB., C.P. 86600
TEL. (91-933) 3-19-33, EXT. 2-44-24

**CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA SERVICIOS DE BIENES MUEBLES
LICITACION No. LSASO-003397**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas

físicas o morales, o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la Licitación Pública Nacional en dos etapas, para adjudicación de correspondiente contrato a base de precios unitarios que se describe a continuación:

NUMERO DE LICITACION:	LSASO-003397		
DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS:	EVALUACION Y REPARACION DE 03 TURBINAS DE ARRANQUE MARCA GARRET.		
DESTINO:	TALLERES DEL PROVEEDOR DEL SERVICIO.		
PLAZO:	90 DIAS NATURALES		
PERIODO DE VENTA DE BASES:	8 AL 19 MAYO DE 1997		
COSTO DE LAS BASES:	\$1,740.00		
PARA ADQUIRIR LAS BASES:	EDIFICIO ADMINISTRATIVO, PLANTA BAJA, ACTIVO ABKATUN		
HORARIO:	8:00 A 13:30 HRS.		
JUNTA DE ACLARACIONES (LUGAR, FECHA Y HORA):	TALLER DE MANTENIMIENTO, ACTIVO ABKATUN, TERMINAL MARITIMA DOS BOCAS, PARAISO, TABASCO	16 MAYO 1997	9:00 HRS.
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES (LUGAR, FECHA Y HORA):	SALA DE CONCURSOS, EDIF. ADMTVO., PLANTA BAJA, ACTIVO ABKATUN.	26 MAYO 1997	9:00 HRS.

- Las proposiciones se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste Dos Bocas, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos y estén autorizados por la supervisión.
- No se otorgará anticipo.
- Podrán subcontratarse: Ninguna.
- No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- Para adquirir las bases deberá presentar el pago en la ventanilla de la tesorería de la institución en efectivo o cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex-Exploración y Producción; y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al (los) teléfono(s) arriba citados.

PARTIDAS MAS REPRESENTATIVAS

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1.	PRIMERA ETAPA: a:) EVALUACION.	EQUIPO	3
2.	SEGUNDA ETAPA: a:) REPARACION.	EQUIPO	3

PARAISO, TAB., A 8 DE MAYO DE 1997.
 ADMINISTRADOR DEL ACTIVO ABKATUN
ING. ANTONIO REYES TRUJILLO
 RUBRICA.

(R.- 76395)

PETROLEOS MEXICANOS
 PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBDIRECCION REGION NORTE
 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
 AV. 4 NORTE No. 17 ALTOS, COL. OBRERA, POZA RICA, VER., CODIGO POSTAL 93260, TELS. 91(782)-4-21-16, 6-10-00 EXT. 3-50-73

CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES, AL AMPARO DE LA RESERVA TRANSITORIA DEL CAPITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

No. PEP-97-RNP-041

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A PERSONAS FISICAS O MORALES, O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS, DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL EN DOS ETAPAS, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION Y CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA Y DESCRIPCION DE LOS BIENES	DESTINO Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES	VENTA DE LAS BASES (COSTO, LUGAR, PERIODO Y HORARIO)	JL ACL/ (LUG/
<p align="center">PEP-7-RNP-NR-021</p> <p>LLANTAS NACIONALES.- ADQUISICION Y SUMINISTRO DE LLANTAS NACIONALES, CAMARAS Y CORBATAS QUE INCLUYA SERVICIO DE DESMONTAJE, MONTAJE CON MATERIALES, BALANCEO Y SU COLOCACION, EN LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR CCAOP 10801</p> <p>18 LOTES DE LLANTAS NEUMATICAS DE DIFERENTES MEDIDAS PARA AUTOS, CAMIONETAS Y CAMIONES.</p> <p>9 LOTES DE CAMARAS DE DIFERENTES MEDIDAS PARA AUTOS, CAMIONETAS Y CAMIONES.</p> <p>8 LOTES DE CORBATAS DE DIFERENTES MEDIDAS PARA CAMIONETAS Y CAMIONES.</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONTRATO ABIERTO MULTIANUAL. • MONTOS QUE SE PODRAN EJERCER: MAXIMO: \$24'494,000.00 • MINIMO: \$7'348,200.00 • VIGENCIA: HASTA EL 31-DICIEMBRE-1998. 	<p>LOS DEPARTAMENTOS USUARIOS INDICADOS EN CADA ORDEN DE SURTIMIENTO. EN POZA RICA, CERRO AZUL Y VERACRUZ, VER., ALTAMIRA Y REYNOSA, TAMPS. 7 DIAS</p>	<p>\$1,000.00 M.N. SUBGCIA. DE ADQ'S. Y ALM'S. R.N. EN POZA RICA, VER. 8/MAY/97 AL 16/MAY/97 8:00 A 14:00 HRS.</p>	<p>SALA D LA SI ADQ'S. EN POZ 13 9:</p>

- LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.
- CONDICIONES DE PAGO.- EL PAGO SE HARA EN MONEDA NACIONAL A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL PROVEEDOR PRESENTE, EN LA VENTANILLA UNICA DE LA SUBGERENCIA DE FINANZAS SU FACTURACION Y SOPORTES QUE CUMPLAN LOS CORRESPONDIENTES REQUISITOS Y ESTEN AUTORIZADOS POR LA SUBGERENCIA DE ADQ'S Y ALM'S R.N.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS. NO SE ADELANTARAN PAGOS CON RESPECTO A LA FECHA PACTADA.
- PARA ADQUIRIR LAS BASES SE DEBERA PRESENTAR EL PAGO EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO, ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, DURANTE TODO EL PERIODO DE VENTA DE LAS MISMAS, EN EL LUGAR Y HORARIO SEÑALADOS, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- NO PODRAN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION REGION NORTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE, QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE A LOS TELEFONOS ARRIBA CITADOS.

POZA RICA, VER., A 8 DE MAYO DE 1997.
SECRETARIO EJECUTIVO
SUBCOMITE DE ABASTECIMIENTO R.N.
ING. LEONIDES MARTINEZ MAGAÑA
RUBRICA.

(R.- 76396)

PETROQUIMICA COSOLEACAQUE, S.A. DE C.V.
AVISO DE FALLO DE LICITACIONES

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, PETROQUIMICA COSOLEACAQUE, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CARRETERA COSTERA DEL GOLFO KILOMETRO 39+400, COSOLEACAQUE, VERACRUZ, COMUNICA LA IDENTIDAD DE LOS GANADORES DE LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE SE INDICAN:

Concurso número **LO-OP-CS-005/97**; trabajos: ACONDICIONAMIENTO DE CAMPO DE PRACTICAS DE CONTRAINCENDIO DEL C.P. COSOLEACAQUE; Contratista: AJEHR, S.A. DE C.V.; domicilio: Melchor Ocampo número 101, colonia Loma del Jazmín, Tierra Blanca, Veracruz; fecha de fallo: 17 de marzo de 1997; monto del contrato: \$1'442,133.61. Concurso número **LO-OP-CS-006/97**; trabajos: PRESURIZACION DE LOS CUARTOS DE CONTROL DE AMONIADUCTO I Y II DEL C.P. COSOLEACAQUE; Contratista: AJEHR, S.A. DE C.V.; domicilio: Melchor Ocampo número 101, colonia Loma del Jazmín, Tierra Blanca, Veracruz; fecha de fallo: 17 de marzo de 1997; monto del contrato: \$696,806.45. Concurso número **LO-OP-CS-007/97**; trabajos: INSPECCION RADIOGRAFICA DE SOLDADURAS EN LAS PLANTAS DE PROCESO DEL C.P. COSOLEACAQUE; Contratista: MEXICANA DE RADIOGRAFIAS, S.A. DE C.V., domicilio Trébol número 53, Atzacapotzalco, México, D.F.; fecha de fallo 7 de marzo de 1997; monto del contrato: \$290,540.00. Concurso número **LO-CS-010/97**; trabajos: REHABILITACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LAS CALLES DEL C.P. COSOLEACAQUE; Contratista: REPARACIONES Y REPRESENTACIONES DEL PUERTO, S.A. DE C.V.; domicilio:

Heriberto Jara número 207, colonia Vistalmar, Coatzacoalcos, Ver.; fecha de fallo: 2 de abril de 1997; monto del contrato: \$760,314.55. Concurso número **LO-CS-011/97**; trabajos: REHABILITACION DE LA BODEGA H DEL C.P. COSOLEACAQUE; Contratista: CONSTRUCCIONES DE HIDALGO, S.A. DE C.V.; domicilio: Calle 36 Manzana 9 número 28, colonia Solidaridad Naranjito, Cosoleacaque, Ver.; fecha de fallo: 2 de abril de 1997; monto del contrato: \$810,118.06. Concurso número **LO-CS-012/97**; trabajos: REHABILITACION DEL AREA DE PRETRATAMIENTO DE AGUA, ZONA NORTE DEL C.P. COSOLEACAQUE; Contratista: CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DEL SOCONUSCO, S.A. DE C.V.; domicilio: calle Madero oriente número 22 Huixtla, Chis.; fecha de fallo: 1 de abril de 1997; monto del contrato: \$1'302,650.25. Concurso número **LO-CS-013797**; trabajos: CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE CASAS HABITACION DEL C.P. COSOLEACAQUE; Contratista: CONSTRUCTORA GENERAL DEL NORESTE, S.A. DE C.V.; domicilio: Prolongación Francisco Sarabia número 2103, colonia Loma del Gallo, Ciudad Madero Tamaulipas; fecha de fallo: 1 de abril de 1997; monto del contrato: \$1'781,075.61. Concurso número **LO-CS-014/97**; trabajos: PINTURA GENERAL DE LOS EDIFICIOS DEL C.P. COSOLEACAQUE; Contratista: REPARACIONES Y REPRESENTACIONES DEL PUERTO, S.A. DE C.V.; domicilio: Heriberto Jara número 207, colonia Vistalmar, Coatzacoalcos, Ver.; fecha de fallo: 31 de marzo de 1997; monto del contrato: \$796,874.29. Concurso número **LO-CS-015/97**; trabajos: REHABILITACION DE ALMACENES DEL C.P. COSOLEACAQUE; Contratista: CONSTRUCTORA GENERAL DEL NORESTE, S.A. DE C.V.; domicilio: Prolongación Francisco Sarabia número 2103, colonia Lomas del Gallo, Ciudad Madero, Tamps.; fecha de fallo: 31 de marzo de 1997; monto del contrato: \$1'167,973.06. Concurso número **LS-CS-016/97**, trabajos: SERVICIO DE IMPRESION DE FOLLETOS INFORMATIVOS DEL C.P. COSOLEACAQUE; contratista: ACTIVIDADES INFORMATICAS, S.A. DE C.V.; domicilio: avenida Universidad número 341-B1, colonia El Recreo Villahermosa, Tab.; fecha de fallo: 31 de marzo de 1997; monto del contrato mínimo \$12,000.00, máximo \$150,000.00. Concurso número **LS-C-017/97**, trabajos: REPARACION GENERAL DE CILINDRO DEL MOTOCOMPRESOR CON NUMERO ECONOMICO C-3301-C DEL C.P. COSOLEACAQUE; contratista: TORNOS Y ACEROS BALCAZAR, S.A. DE C.V.; domicilio Ignacio Zaragoza número 1001, esquina Aldama, colonia Centro, Coatzacoalcos, Ver.; fecha de fallo 31 de marzo de 1997; monto del contrato: \$55,000.00. Concurso número **LS-CS-021/97**; trabajos: REPARACIONES GENERAL PARA MOTOR TRIFASICO MARCA REMSA DE 350 H.P., 4000UCA DEL AREA DE CONTRAINCENDIO DEL C.P. COSOLEACAQUE; Contratista: ELECTRO REPARACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.; domicilio: Camino Enseñanza, colonia Campestre Aragón, México, D.F.; fecha de fallo 3 de abril de 1997; monto del contrato: \$33,189.00. Concurso número **LS-CS-022/97**, trabajos: SERVICIO DE MANTENIMIENTO A MOBILIARIO DE OFICINA DEL C.P. COSOLEACAQUE; Contratista: ERNESTO ROSS LUGO; domicilio: Avenida Dante Delgado número 96, colonia Insurgentes Norte, Minatitlán, Ver.; fecha de fallo: 31 de marzo de 1997; monto del contrato mínimo: \$50,000.00, máximo: \$400,000.00. Concurso número **LS-CS-023/97**; trabajos: SERVICIO DE LIMPIEZA DE CALLES Y AVENIDAS DEL C.P. COSOLEACAQUE; contratista: F.J. Construcciones, S.A. de C.V.; domicilio: Francisco I. Madero esquina Nicolás Bravo, L-11 y 11A, manzana número 33, colonia Gustavo Díaz Ordaz, Cosoleacaque, Ver.; fecha de fallo: 4 de abril de 1997; monto del contrato: \$324,190.88.

COSOLEACAQUE, VER., A 8 DE MAYO DE 1997.
 SUBDIRECTOR DE PRODUCCION
ING. LEOBARDO CABADA HERNANDEZ
 RUBRICA.

(R.- 76397)

PETROLEOS MEXICANOS
 PEMEX-REFINACION
 SUBDIRECCION DE PRODUCCION
 GERENCIA DE LA REFINERIA "MIGUEL HIDALGO"
 TULA DE ALLENDE, HGO.

CONVOCATORIA PUBLICA MULTIPLE NACIONAL CNVP-RMH-005/97

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, se convoca a todas las personas físicas o morales mexicanas que estén en posibilidad de llevar a cabo los trabajos descritos a continuación, a participar en la licitación pública en dos etapas para la adjudicación del contrato de obra pública que se realizarán en la Refinería "Miguel Hidalgo", de Tula de Allende, Hgo.

No. DE LICITACION	DESCRIPCION DE LA OBRA	PERIODO DE INSCRIPCION	APERTURA DE PROPS. TECS.	APERTURA DE PROP. COMERCIAL	PLAZO DE EJEC. DE LOS TRAB.	FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION
CSO-RMH-020/97	REACONDICIONAMIENTO GENERAL DEL CONVERTIDOR 1-D DE LA PLANTA CATALITICA No. 1 DE ESTA REFINERIA	8-MAYO-97 AL 10-JUNIO-97	17-JUNIO-97 12:00 HRS.	23-JUNIO-97 12:00 HRS.	28 DIAS	8-MAYO-97 AL 4-JUNIO-97
CSO-RMH-021/97	REHABILITACION DE LA CALDERA CB-2, LOCALIZADA EN LA PLANTA DE FUERZA DE LA REFINERIA MIGUEL HIDALGO	8-MAYO-97 AL 10-JUNIO-97	17-JUNIO-97 11:00 HRS.	23-JUNIO-97 11:00 HRS.	210 DIAS	8-MAYO-97 AL 3-DICIEMBRE-97

Origen de los fondos: Propios según oficio de autorización número (801.1.-I-0086 de fecha 31 de enero de 1997, emitido por la S.H.C.P.).

- Los interesados deberán acudir a las oficinas de la Unidad de Contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo" teléfono 91 5 7-26-13-76, a partir de la publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:30 horas, excepto el día de la fecha límite, la inscripción será sólo hasta las 10:00 horas.
- El acto de apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas de la unidad de contratos el día y hora indicados.
- La adjudicación de los trabajos que se concursan, motivo de la presente convocatoria, se hará a la oferta del proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, garantice las obligaciones respectivas y presente la postura solvente más baja, artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor.
- El costo de las bases para cada una de las licitaciones es de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.).
- Para adquirir las bases, el pago deberá ser en efectivo o presentar cheque certificado o de caja de institución de crédito, establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex-Refinación.
- Los interesados podrán revisar los documentos de las bases y especificaciones, previo al pago de dicho costo, lo cual será requisito para participar en el concurso.
- La licitación será de carácter nacional.- Este trabajo no se realizará bajo la cobertura de ningún tratado.- Las proposiciones se presentarán en idioma español.
- Los trabajos se llevarán a cabo en la Refinería "Miguel Hidalgo".
- Con relación a la licitación de la presente convocatoria, se indica que podrán subcontratarse partes de la obra, previa autorización de Pemex-Refinación.

Requisitos indispensables para inscripción que deberán cumplir los interesados:

- 1.- Solicitud por escrito de los trabajos que pretende concursar.
- 2.- Copia de su registro actualizado ante la cámara que le corresponda.
- 3.- Copia con certificación original del testimonio del acta constitutiva y modificaciones, según su naturaleza jurídica, con sello del Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
- 4.- Una descripción general de su capacidad técnica o experiencia y capacidad financiera, de acuerdo con las características de la obra, que demuestre que pueden llevar a cabo los trabajos requeridos, así como el curriculum vitae y calificaciones del personal que pudiera ser asignado a este proyecto.
- 5.- Documentación que compruebe su capacidad o experiencia en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, incluyendo los nombres, números de teléfonos, direcciones y números de fax de los propietarios a quienes el trabajo fue ejecutado o esté en ejecución; descripción de los trabajos realizados y la fecha de cuando dichos trabajos fueron terminados. Señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades. (Anexar copias de carátulas de contrato, actas de recepción, etc.).
- 6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, que la compañía no se encuentra en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- 7.- Presentar última declaración fiscal o estado financiero auditado por contador externo a la compañía (anexar copia de la cédula profesional del auditor y registro de Hacienda como auditor).
- 8.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar por lo que, en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada.
- 9.- Pemex-Refinación, con base en los requisitos anteriores, determinará la aptitud de los interesados para adquirir las bases de licitación, a quienes se les hará saber el resultado de su determinación y en su caso, su instrucción para proceder al pago de éstas para quedar formalmente inscrito en la(s) licitación(es) solicitada(s).

TULA DE ALLENDE, HGO., A 8 DE MAYO DE 1997.

GERENTE INTERINO

ING. LEOPOLDO GOMEZ CALZADA

RUBRICA.

(R.- 76398)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX-REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

REFINERIA "GRAL. LAZARO CARDENAS"

GERENCIA DE LA REFINERIA, UNIDAD DE CONTRATOS, DIAZ MIRON Y 1o. DE MAYO, MINATITLAN, VER., TEL. 5-00-51

CONVOCATORIA PUBLICA PARA PRESTACION DE SERVICIO DE BIENES MUEBLES

CONVOCATORIA No. CPMIN-0015/97

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL EN DOS ETAPAS, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION (CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA DE LOS BIENES)	DESTINO Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS	PERIODO DE VENTAS DE LAS BASES, COSTO, LUGAR Y HORARIO	JUNTA DE Aclaración
---	---	--	---------------------

<p>PR31-34-N-7-MIN "REPARACION GENERAL DE BOMBAS CENTRIFUGAS VERTICALES BA-100 A/B/C/D DE LA MARCA WORTHINGTON DE LA TORRE DE ENFRIAMIENTO CT-100 DEL AREA No. 12 DE LA REFINERIA "GRAL. LAZARO CARDENAS". MONTO MINIMO: \$500,000.00 MONTO MAXIMO: \$1 000,000.00</p>	<p>REFINERIA DE MINATITLAN 174 DIAS CALENDARIO O AL 31 DE DIC. DE 1997</p>	<p>DEL 8-MAYO-1997 AL 22-MAYO-1997 COSTO DE BASES: \$500 MODULO DE CONTRATOS DE 9:00 A 14:00 HRS.</p>	<p>22-MAYO MODULO CONTR. 10:30 HI</p>
<p>PR31-35-N-7-MIN "REPARACION GENERAL DE BOMBAS CENTRIFUGAS VERTICALIZADAS No. ECON. P'20'S MCA. BINGHMAN DE LA PTA. ELECTRICA No. 1 DE LA REFINERIA "GRAL. LAZARO CARDENAS". MONTO MINIMO: \$150,000.00 MONTO MAXIMO: \$400,000.00</p>	<p>REFINERIA DE MINATITLAN 174 DIAS CALENDARIO O AL 31 DE DIC. DE 1997</p>	<p>DEL 8-MAYO-1997 AL 22-MAYO-1997 COSTO DE BASES: \$500 MODULO DE CONTRATOS DE 9:00 A 14:00 HRS.</p>	<p>22-MAYO MODULO CONTR. 12:30 HI</p>
<p>PR31-39-N-7-MIN "REPARACION GRAL. Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS ELEVADORES INSTALADOS EN LAS AREAS Nos. 2, 5 Y 7 EN EL INTERIOR DE LA REFINERIA "GRAL. LAZARO CARDENAS". DESCRIPCION: CANTIDAD UNIDAD REPARACION GRAL. A ELEVADORES. 03 PZA. MANTTO. PREVENTIVO A ELEVADORES. 03 PZA.</p>	<p>REFINERIA DE MINATITLAN 174 DIAS CALENDARIO O AL 31 DE DIC. DE 1997</p>	<p>DEL 8-MAYO-1997 AL 22-MAYO-1997 COSTO DE BASES: \$500 MODULO DE CONTRATOS DE 9:00 A 14:00 HRS.</p>	<p>23-MAYO MODULO CONTR. 10:30 HI</p>
<p>PR31-40-N-7-MIN "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO VENTANA DE LAS DIVERSAS INSTALACIONES PROPIEDAD DE LA REF. GRAL. LAZARO CARDENAS". MONTO MINIMO: \$400,000. 00 MONTO MAXIMO: M \$800,000.00</p>	<p>REFINERIA DE MINATITLAN 174 DIAS CALENDARIO O AL 31 DE DIC. DE 1997</p>	<p>DEL 8-MAYO-1997 AL 22-MAYO-1997 COSTO DE BASES: \$500 MODULO DE CONTRATOS DE 9:00 A 14:00 HRS.</p>	<p>23-MAYO MODULO CONTR. 13:00 HI</p>

- 1.- LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.
- 2.- CONDICIONES DE PAGOS: 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL PROVEEDOR PRESENTE EN EL MODULO DE CONTRATOS, SU FACTURACION Y SOPORTES QUE CUMPLAN LOS CORRESPONDIENTES REQUISITOS Y ESTEN AUTORIZADOS POR EL MODULO DE CONTRATOS.
- 3.- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- 4.- NO SE ADELANTARAN PAGOS CON RESPECTO A LA FECHA PACTADA.
- 5.- PARA ADQUIRIR LAS BASES PODRA SER EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA EN LA LOCALIDAD A NOMBRE DE PEMEX-REFINACION.
- 6.- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, DURANTE TODO EL PERIODO DE VENTA DE BASES EN EL LUGAR Y HORARIO SEÑALADOS, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- 7.- NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- 8.- UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX-REFINACION, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- 9.- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE AL TELEFONO ARRIBA CITADO.

MINATITLAN, VER., A 8 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

GERENTE DE LA REFINERIA

ING. JOSE LUIS GOMEZ ZARAZUA

RUBRICA.

(R.- 76399)

AVISOS

JUDICIALES Y GENERALES

CONSORCIO ARA, S.A. DE C.V. Y COMPAÑIAS SUBSIDIARIAS Y AFILIADAS

A la Asamblea de Accionistas:

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de la Sociedad, rindo mi dictamen sobre la información presentada por el Consejo de Administración, en relación al año que terminó el 31 de diciembre de 1996.

Asistí a las asambleas de accionistas y juntas del Consejo de Administración, revisé los estados financieros que se acompañan a la opinión de los auditores externos y obtuve de los funcionarios de la Compañía la información que les solicité, todo lo cual me ha permitido estar al tanto de la marcha de la Sociedad.

Revisé, con el alcance que consideré necesario en las circunstancias, el dictamen emitido por los auditores externos de la firma Galaz, Gómez Morfín, Chavero, Yamazaki, S. C., de fecha 20 de febrero de 1997, en relación con el examen que llevaron a cabo de los estados financieros preparados por la administración de la Compañía.

Tal como se indica en la nota 1 de los estados financieros que se acompañan, fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Compañía como una entidad jurídica independiente y por lo tanto la inversión en acciones de compañías subsidiarias se valúa a través del método de participación. Por separado se presentan estados financieros consolidados.

En mi opinión, con base en mi examen y en el trabajo efectuado por la firma Galaz, Gómez Morfín, Chavero, Yamazaki, S. C.:

a) Las políticas y criterios contables y de información seguidos por la Sociedad, son adecuados y suficientes en las circunstancias y se aplicaron sobre bases consistentes con las del año anterior.

b) Los estados financieros adjuntos reflejan razonablemente la situación financiera de Consorcio Ara, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 1996, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha, por lo que me permito someterlos a la consideración de la asamblea de accionistas para su aprobación.

México, D.F., a 20 de febrero de 1997.

C.P. Mario Chavero

Comisario

Rúbrica.

CONSORCIO ARA, S.A. DE C.V. Y COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS Y AFILIADAS

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y Accionistas:

Hemos examinado los balances generales consolidados y combinados de Consorcio Ara, S.A. de C.V. y compañías subsidiarias y afiliadas al 31 de diciembre de 1996 y 1995, respectivamente, y los estados consolidados y combinados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros consolidados y combinados son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados y combinados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Consorcio Ara, S.A. de C.V. y compañías subsidiarias y afiliadas al 31 de diciembre de 1996 y 1995, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

México, D.F., a 20 de febrero de 1997.

C.P. Jorge López Rodrigo

Rúbrica.

CONSORCIO ARA, S.A. DE C.V. Y COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS Y AFILIADAS

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

Y BALANCE GENERAL COMBINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

(miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1996)

Activo	1996	1995
Activo circulante:		

Efectivo e inversiones temporales	\$ 267,229	\$ 48,908
Clientes - neto (nota 3)	238,949	154,480
Cuentas por cobrar a compañías afiliadas (nota 4)	13,781	28,435
Inventarios (notas 6, 10 y 12)	913,176	1,128,519
Otros activos circulantes (nota 7)	<u>9,178</u>	<u>3,656</u>
Total activo circulante	1,442,313	1,363,998
Inversión en asociaciones en participación (nota 9)	26,779	13,118
Edificio y equipo - neto (nota 8)	<u>46,793</u>	<u>47,798</u>
Total activos	<u>\$ 1,515,885</u>	<u>\$ 1,424,914</u>

Pasivo y capital contable

Pasivo circulante:

Instituciones de crédito (nota 10)	\$ 12,303	\$ 156,481
Proveedores	17,985	4,128
Impuestos y gastos acumulados (nota 11)	21,204	23,472
Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Activo		776
Participación de los Trabajadores en la Utilidad	<u>51</u>	<u>36</u>
Pasivo circulante	51,543	184,893
Deuda a largo plazo (nota 12)	61,241	252,393
Obligaciones laborales (nota 2)	<u>32</u>	-
Pasivo total	<u>112,816</u>	<u>437,286</u>
Capital contable (nota 13):		
Capital social	266,376	218,089
Prima en suscripción de acciones	456,086	-
Utilidades retenidas	227,212	136,225
Exceso en la actualización del capital contable	<u>448,430</u>	<u>620,341</u>
Inversión de los accionistas mayoritarios	1,398,104	974,655
Inversión de los accionistas minoritarios	<u>4,965</u>	<u>12,973</u>
Total capital contable	<u>1,403,069</u>	<u>987,628</u>
Total pasivo y capital contable	<u>\$ 1,515,885</u>	<u>\$ 1,424,914</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados y combinados.

CONSORCIO ARA, S.A. DE C.V. Y COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS Y AFILIADAS

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS POR EL AÑO QUE TERMINO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 Y ESTADO COMBINADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO QUE TERMINO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

(miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1996)

	1996	1995
Ingresos (notas 2 y 17):	\$ 580,668	\$ 419,750
Costos (notas 2 y 17):	<u>414,642</u>	<u>310,063</u>
Utilidad bruta	166,026	109,687
Gastos generales y de administración	<u>36,050</u>	<u>21,555</u>
Utilidad de operación	<u>129,976</u>	<u>88,132</u>
Costo integral de financiamiento:		
Gastos por intereses	92,067	188,380
Ingresos por intereses	(35,494)	(35,137)
Pérdida (ganancia) por posición monetaria	1,015	(133,325)
Fluctuaciones cambiarias - neto	<u>(5,489)</u>	<u>34,729</u>
	<u>52,099</u>	<u>54,647</u>
Otros ingresos - neto (nota 17)	4,180	2,202
Participación en los resultados de asociaciones en participación	<u>13,988</u>	<u>2,899</u>
	96,045	38,586
Provisiones para (nota 16):		
Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Activo	12,431	22,049
Beneficio por amortización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores (nota 16)	(7,771)	(18,258)
Participación de los Trabajadores en la Utilidad	<u>51</u>	<u>36</u>
Utilidad neta	<u>\$ 91,334</u>	<u>\$ 34,759</u>
Interés mayoritario	\$ 90,987	\$ 34,460
Interés minoritario	<u>347</u>	<u>299</u>
Utilidad neta	<u>\$ 91,334</u>	<u>\$ 34,759</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados y combinados.

CONSORCIO ARA, S.A. DE C.V. Y COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS Y AFILIADAS

ESTADO CONSOLIDADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE POR EL AÑO QUE TERMINO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 Y ESTADO COMBINADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE

POR EL AÑO QUE TERMINO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1995 (nota 13)

(miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1996)

	Capital social	Prima en suscripción de acciones	Utilidades retenidas	Exceso en la actualización del capital contable
Saldos al 1 de enero de 1994	\$ 39,955	\$ -	\$ 101,765	\$ 1,129,666
Aumento de capital social	178,134	-	-	(178,134)
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	(331,191)
Utilidad neta	-	-	<u>34,460</u>	
Saldos al 31 de diciembre de 1995	218,089	-	136,225	620,347
Cambios en tenencia accionaria de afiliadas (nota 1)	(25,491)	-	-	25,491
Aumento de capital social	73,778	456,086	-	
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	(197,402)
Utilidad neta	-	-	<u>90,987</u>	
Saldos al 31 de diciembre de 1996	<u>\$ 266,376</u>	<u>\$ 456,086</u>	<u>\$ 227,212</u>	<u>\$ 448,431</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados y combinados.

CONSORCIO ARA, S.A. DE C.V. Y COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS Y AFILIADAS

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 Y ESTADO COMBINADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

(miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1996)

	1996	1995
Operación:		
Utilidad neta	\$ 91,334	\$ 34,759
Partidas que no requirieron (generaron) la utilización de recursos:		
Depreciación	5,950	3,307
Obligaciones laborales	32	-
Participación en los resultados de las asociaciones en participación	<u>(13,988)</u>	<u>(2,899)</u>
	83,328	35,167
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Clientes	(84,469)	(28,699)
Inventarios	9,913	42,796
Otros activos circulantes	(5,522)	6,347
Proveedores	13,857	(9,980)
Impuestos y gastos acumulados	(2,268)	(27,155)
Cuentas por cobrar a compañías afiliadas	14,654	(1,984)
Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Activo	(776)	(888)
Participación de los Trabajadores en la Utilidad	15	9
Recursos generados por la operación	<u>28,732</u>	<u>15,613</u>
Actividades de financiamiento:		
Disminución en instituciones de crédito y deuda a largo plazo	(335,330)	(179)
Prima en suscripción de acciones	456,086	-
Aumento de capital social	<u>73,778</u>	-
Recursos generados por (utilizados en) actividades de financiamiento	<u>194,534</u>	<u>(179)</u>
Actividades de inversión:		
Inversión en edificio y equipo - neto	(4,945)	372
Inversión en asociaciones en participación		<u>16,257</u>

Recursos (utilizados en) generados por actividades de inversión	<u>(4,945)</u>	<u>16,629</u>
Aumento de efectivo e inversiones temporales	218,321	32,063
Efectivo e inversiones temporales:		
Saldo al inicio del año	<u>48,908</u>	<u>16,845</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 267,229</u>	<u>\$ 48,908</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados y combinados.

CONSORCIO ARA, S.A. DE C.V. Y COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS Y AFILIADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL AÑO QUE TERMINO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS POR EL AÑO QUE TERMINO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

(miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1996)

1. Operaciones y bases de presentación

Operaciones - Consorcio Ara, S.A. de C.V. y compañías subsidiarias (la Compañía), se dedican principalmente a la compra de terrenos, el diseño de desarrollos habitacionales tanto de interés social, medio y residencial, así como la construcción, promoción y comercialización de los mismos y como constructor en desarrollos industriales y turísticos.

Bases de presentación - Los estados financieros consolidados y combinados incluyen: **a)** Los estados consolidados de Consorcio Ara, S.A. de C.V. (ARA) y compañías subsidiarias al 31 de diciembre de 1996; y **b)** Los estados financieros combinados al 31 de diciembre de 1995, incluyen los de dos compañías afiliadas, Proyectos Urbanos Ecológicos, S.A. de C.V. (PUESA) y Constructora y Urbanizadora Ara, S.A. de C.V. (CUARA).

El 13 de mayo de 1996, los accionistas hicieron una aportación de PUESA y CUARA, para ARA, intercambiando por acciones de ARA, por lo que a partir de esta fecha se incorporaron a la información financiera consolidada. Como resultado de dicha aportación se generó un exceso del valor en libros sobre el costo de las acciones de subsidiarias acreedor, el cual está reflejado en el estado de variaciones en el capital contable dentro del exceso en la actualización del capital contable. Para los periodos presentados en estos estados financieros consolidados y combinados, ARA es el accionista mayoritario de las siguientes compañías subsidiarias:

Subsidiarias	Participación	
	1996	1995
Inmobiliaria Acre, S.A. de C.V. (ACRE)	99.1%	99.1%
Asesoría Técnica y Administrativa Gavi, S.A. de C.V. (GAVI)	99.9%	99.9%
Comercialización y Ventas, S. A. (COVENSA)	98.0%	98.0%
Consortio de Ingeniería Integral, S.A. de C.V. (CIISA)	99.6%	98.5%
Proyectos Urbanos Ecológicos, S.A. de C.V. (PUESA)	99.9%	-
Constructora y Urbanizadora Ara, S.A. de C.V. (CUARA)	99.9%	-

Todas las compañías citadas anteriormente tienen administración común en los dos años.

Con anterioridad al 15 de diciembre de 1995, existían otras compañías afiliadas además de PUESA y CUARA; sin embargo, en esa misma fecha dichas compañías fueron fusionadas con ARA y CIISA. Las compañías afiliadas que fueron fusionadas, así como las compañías que permanecen, se muestran como sigue:

Compañías actuales	Compañías fusionadas
ARA	<ul style="list-style-type: none"> • Constructora y Urbanizadora Coapa, S.A. de C.V. (COAPA) • Grupo Consolidado de Consorcio de Ingeniería Integral, S.A. de C.V.(GRUPO CIISA) • Trora, S.A. de C.V. (TRORA)
CIISA (subsidiaria de ARA)	<ul style="list-style-type: none"> • Constructora Jila, S.A. de C.V. (JILA) • Maquinaria y Concreto, S.A. de C.V. (MACSA) • Coordinación de Construcciones y Asociados, S.A. de C.V.(COCASA)

Los estados financieros consolidados y combinados que se adjuntan, han sido preparados para mostrar los efectos de la consolidación y combinación del capital social de las compañías antes mencionadas, por los años que terminaron el 31 de diciembre de 1996 y 1995.

Los principales saldos y transacciones con intercompañías fueron eliminados en la consolidación y combinación.

2. Resumen de las principales políticas contables

Principales políticas contables - Las políticas contables de la Compañía están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, y se resumen a continuación:

a. Inversiones temporales - Se valúan a su costo de adquisición más rendimientos devengados o a su valor neto de realización, el que sea menor.

b. Inventarios:

1. Las obras en proceso y materiales en construcción, se valúan a su costo de reposición. El saldo de esta cuenta representa el avance de obra en función al costo real incurrido.

2. Los terrenos en proceso y la reserva territorial para futuras construcciones se valúan a su costo de adquisición y se actualizan a su valor de reposición determinado por peritos independientes.

c. Inversión en asociaciones en participación - Estas inversiones se encuentran valuadas por el método de participación, reconociendo únicamente la participación que tiene la Compañía en el resultado del ejercicio, ya que las aportaciones de cada una de las partes serán restituidas cuando concluya el objeto del contrato.

d. Edificio y equipo - El edificio y equipo se valúan al valor neto de reposición estimado por peritos independientes. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos, como sigue:

	Años promedio
Edificio	33.7
Maquinaria y equipo	12.6
Equipo de transporte	3.4
Mobiliario y equipo de oficina	8.5

e. Reconocimiento de ingresos y costos - La Compañía utiliza el método de porcentaje de avance de obra ejecutada para reconocer los ingresos en las actividades que realiza como promotor y contratista medido por el porcentaje actual de los costos incurridos, comparado contra el total del costo estimado que se incurrirá en cada desarrollo o proyecto. Bajo este método, la utilidad bruta esperada es multiplicada por el porcentaje de avance y el resultado es sumado al costo actual incurrido a esa fecha, para determinar el ingreso que debe reconocerse. La Compañía aplica el método de porcentaje de avance de obra ejecutada para los costos e ingresos incurridos en las actividades como promotor, cuando se hayan cumplido con las siguientes condiciones:

- El cliente ha entregado su enganche (si se requiere).
- El cliente ha firmado el contrato de venta respectivo, y
- El cliente ha presentado toda la documentación oficial correspondiente que se requiere para obtener un crédito (I) en el caso de ventas financiadas por el Instituto Nacional del Fondo para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT) y por el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), el comprador necesita obtener la calificación mínima aprobatoria requerida (II) el cliente ha obtenido de la institución bancaria y/o del Fondo de Operaciones y Financiamiento Bancario de la Vivienda (FOVI) la asignación de su crédito, para la adquisición de la vivienda, y (III), (a) cuando el comprador adquiere el terreno de la Compañía, primero es escriturado y (b) obtiene un préstamo de una institución bancaria para la construcción completa de la casa y el banco comienza a suministrar anticipos a la Compañía en base al avance de obra efectuada.

La Compañía aplica el método de porcentaje de avance de obra ejecutada para los costos e ingresos incurridos en las actividades que realiza como contratista, de acuerdo a los contratos que efectúe.

Los costos de los contratos incluyen todos los materiales directos, mano de obra y todos los costos indirectos relacionados con el desarrollo de los proyectos, así como mano de obra indirecta, compras, equipo, reparaciones y depreciación. Los generales y de administración son cargados a resultados cuando se incurren. Las provisiones para pérdidas en estimaciones o contratos no terminados son reconocidos en el periodo en que son determinados.

Los ingresos como promotor eran reconocidos hasta el momento de escriturar la vivienda hasta el 31 de diciembre de 1995. Con objeto de entrar en una oferta pública de acciones, la Compañía incorporó el método de porcentaje de avance de obra ejecutada por todos los periodos desde el 31 de diciembre de 1992.

f. Moneda extranjera - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.

g. Obligaciones laborales - Las primas de antigüedad se reconocen como costo durante los años de servicio del personal. El costo se determina con base en cálculos actuariales determinados por actuario independiente, aplicando el método de crédito unitario proyectado.

h. Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al Activo y Participación de los Trabajadores en la Utilidad - Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 1996 y 1995, ARA y sus compañías subsidiarias enteran por separado sus impuestos. El Impuesto Sobre la Renta y la Participación de los Trabajadores en la Utilidad son reconocidos en los resultados del año en que se incurren, y son ajustados por los efectos de ciertas partidas temporales recurrentes que son reconocidas para fines fiscales en distintos años al que fueron reconocidos para fines contables. El Impuesto al Activo en exceso del Impuesto Sobre la Renta se reconoce en los resultados del año en que se incurre.

i. Posición monetaria - El resultado por posición monetaria se calcula aplicando el Índice Nacional de Precios al Consumidor a la posición monetaria neta mensual. La pérdida (ganancia) se origina de mantener una posición monetaria activa (pasiva) neta.

j. Quinto Documento de Adecuaciones al Boletín B-10 - En 1995, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, publicó el Quinto Documento de Adecuaciones al Boletín B-10 (El Documento). El Documento elimina el ajuste de activos no monetarios a costo de reposición. El exceso en la actualización del capital contable será congelado, sólo serán usados los índices para actualizar los activos no monetarios. Dicho Documento está en vigor a partir del 1 de enero de 1997.

k. Reclasificaciones - Se han hecho ciertas reclasificaciones a los estados financieros de 1995 para conformarlas con las usadas en 1996.

3. Clientes

	1996	1995
Como promotor:		
Cientes por avance de obra	\$ 236,232	\$ 150,516
Como contratista:		
Estimaciones por cobrar	<u>3,711</u>	<u>3,964</u>
	239,943	154,480
Menos reserva para cuentas incobrables	160	-
Menos reserva para cancelación de contratos	<u>834</u>	-
	<u>\$ 238,949</u>	<u>\$ 154,480</u>

4. Cuentas por cobrar a compañías afiliadas

Las cuentas por cobrar son originadas por estimaciones de obras y los préstamos tienen el objeto de financiar el capital de trabajo que se necesita para llevar a cabo la construcción de los desarrollos de viviendas por las asociaciones en participación. Estos préstamos causan una tasa de interés de la inflación mensual anualizada, más 9.75 puntos (ver nota 9), y se analizan como sigue:

	1996	1995
Asociaciones en participación (ver nota 9)	\$ 8,199	\$ 7,404
Promociones Arco, S.A. de C.V.	-	200
Controladores Independientes, S.A. de C.V.	127	153
Cuenta por cobrar accionistas	-	5,619
Préstamos a las asociaciones en participación	<u>5,455</u>	<u>15,059</u>
Total	<u>\$ 13,781</u>	<u>\$ 28,435</u>

5. Compromisos de asignación de créditos

Los compromisos de asignación de créditos están determinados en función del número de casas no vendidas, por las cuales la Compañía ha recibido confirmación de la institución bancaria o del INFONAVIT, para que una vez seleccionados los compradores que reúnan los requisitos, les sean asignados los créditos hipotecarios. El precio de venta representa el importe estimado de ventas inmobiliarias.

	1996	1995
Viviendas	8,842	7,682
Precio de venta	\$ 1,441,513	\$ 1,628,926

6. Inventarios

	1996	1995
Obras en proceso	\$ 58,537	\$ 131,923
Terrenos en proceso de desarrollos	193,616	128,019
Terrenos para futuras construcciones	633,306	860,792
Almacén de materiales para construcción	17,693	7,159
Anticipo a proveedores	<u>10,024</u>	<u>626</u>
	<u>\$ 913,176</u>	<u>\$ 1,128,519</u>

La Compañía tiene la política de localizar y adquirir terrenos cada año, teniendo como objetivo que los terrenos para futuras construcciones puedan tener un periodo de construcción y desarrollo de viviendas por aproximadamente los siguientes 48 meses.

7. Otros activos circulantes

	1996	1995
Otras cuentas por cobrar	\$ 3,888	\$ 1,297
Impuestos por recuperar	3,161	1,614
Pagos anticipados	<u>2,129</u>	<u>745</u>
	<u>\$ 9,178</u>	<u>\$ 3,656</u>

8. Edificio y equipo

	1996	1995
--	------	------

Edificio	\$ 18,170	\$ 13,504
Maquinaria y equipo	63,718	65,486
Vehículos	18,484	17,615
Muebles y enseres	<u>6,831</u>	<u>6,849</u>
	107,203	103,454
Menos - Depreciación acumulada	<u>60,410</u>	<u>55,656</u>
	<u>\$ 46,793</u>	<u>\$ 47,798</u>

9. Inversión en asociaciones en participación

	1996	1995	Participación
Personas físicas, Toluca, Edo. de México	\$ 19,948	\$ 13,118	50%
Corporación Interestatal de Construcciones Alfa, S.A. de C.V. (CICASA), Texcoco, Edo. de México	2,446	-	-
Confraco, S.A. de C.V., en Tlalnepantla, Edo. de México	<u>4,385</u>	-	50%
	<u>\$ 26,779</u>	<u>\$ 13,118</u>	

La Asociación en Participación (A. en P.) con CICASA, establece que la participación de la Compañía en los resultados de la A. en P., será la que resulte de disminuir la cantidad de \$3,838 más el Impuesto al Valor Agregado a los resultados que se generen en el desarrollo inmobiliario.

10. Instituciones de crédito

	1996	1995
Préstamos por \$6,100,000 dólares americanos, tasa de interés anual del 9.6%.		\$ - \$ 60,297
Préstamos por \$2,100,000 dólares americanos, garantizados con los propios desarrollos a la tasa de interés anual de Libor más 8%.	-	20,755
Préstamos denominados en UDIs, garantizados con el propio desarrollo a la tasa de interés promedio anual del 9.6% y 9.4%, respectivamente	9,766	29,792
Préstamos garantizados con el propio desarrollo, a una tasa de interés promedio anual del 25.75% y 57.80%, respectivamente	<u>2,537</u>	<u>45,637</u>
	<u>\$ 12,303</u>	<u>\$ 156,481</u>

El valor de la UDI al 31 de diciembre de 1996 y 1995 era de \$1.710514 y \$1.4609 (en pesos, a valores nominales), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 1996, los documentos por pagar están garantizados con los propios desarrollos por un valor de \$12,303.

Durante 1996 y 1995, la Compañía renegoció y reestructuró algunos documentos por pagar contratados con bancos, así como los intereses correspondientes. Dicha reestructuración, está reflejada en el balance general como deuda a largo plazo (ver nota 12).

11. Impuestos y gastos acumulados

	1996	1995
Impuestos, excepto Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Activo	\$ 1,616	\$ 842
Gastos acumulados	6,688	9,013
Intereses por pagar	1,042	6,251
Anticipos para gastos de escrituración	8,312	4,687
Fondos retenidos en garantía	<u>3,546</u>	<u>2,679</u>
	<u>\$ 21,204</u>	<u>\$ 23,472</u>

12. Deuda a largo plazo

	1996	1995
Documentos por pagar, denominados en UDIs, garantizados con terrenos, con vencimiento desde 1998 hasta el 2003, pagando un interés mensual a una tasa promedio anual del 10% y 11.39%		\$ 13,882
Documentos por pagar denominados en UDIs, garantizados con terrenos, con vencimiento desde 1998 hasta el 2003, pagando un interés mensual a una tasa promedio anual del 9.65% y 7.65%		47,064
Préstamos directos a una tasa promedio anual del 57.36%.	-	24,006
Otros	<u>295</u>	<u>12,162</u>
Total	<u>\$ 61,241</u>	<u>\$ 252,393</u>

Los documentos por pagar en UDIs están garantizados con terrenos con valor de \$60,946 al 31 de diciembre de 1996.

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 1996, se liquidaron en forma anticipada algunos préstamos que se tenían a largo plazo al 31 de diciembre de 1995.

El análisis de los vencimientos de la deuda a largo plazo al 31 de diciembre de 1996, es la siguiente:

Año	Monto
-----	-------

\$ 206,58:

9,64:

1998	\$ 11,212
1999	11,642
2000	11,642
2001	11,642
2002	8,498
2003	<u>6,605</u>
	<u>\$ 61,241</u>

13. Capital contable

a. El capital social de ARA al 31 de diciembre de 1996, se analiza como sigue:

Capital social:	Número de acciones	Costo histórico	Efectos de la inflación	Tota
Capital fijo				
Serie única	109,403,958	\$ 218,808	\$ 47,568	\$ 266,376
Prima en suscripción de acciones		425,501	30,585	456,086
Utilidades retenidas		172,390	54,822	227,212
Exceso en la actualización del capital contable			448,430	448,430
Interés minoritario		<u>2,498</u>	<u>2,467</u>	<u>4,965</u>
	<u>109,403,958</u>	<u>\$ 819,197</u>	<u>\$ 583,872</u>	<u>\$ 1,403,068</u>

b. El 9 de agosto de 1996, se celebró una asamblea extraordinaria de accionistas de la Compañía, donde se tomó la decisión de convertir todo el capital social variable en capital social fijo sin derecho a retiro, así como la cancelación de 14,147,287 acciones de la parte variable, que se encontraban en la Tesorería de la Sociedad pendientes de suscripción y pago, así como la emisión de hasta 30,000,000 de acciones ordinarias, sin expresión de valor nominal y sin derecho a retiro, para ser objeto de una oferta pública de acciones.

c. El 26 de septiembre de 1996, se aprobó un aumento en la parte fija del capital social por \$47,102 (a valor nominal), a través de la colocación de 23,551,245 acciones mediante una oferta pública simultánea, las cuales fueron ofrecidas a \$16.00 (en pesos, a valores nominales) por acción, las cuales tienen un valor teórico de \$2.00 (en pesos, a valor nominal). Por lo anterior, quedan en tesorería de la Compañía 6,448,755 acciones.

La oferta pública simultánea se integra conforme a lo siguiente:

	Acciones	% del capital
Mercado nacional	6,143,804	5.62
Estados Unidos de América y Europa	14,335,540	13.10
Sobre asignación de acciones en mercado nacional	921,571	0.84
Sobre asignación de acciones en el extranjero	<u>2,150,330</u>	<u>1.97</u>
	<u>23,551,245</u>	<u>21.53</u>

Las acciones colocadas en los Estados Unidos de América y Europa están representadas por 1,648,587 American Depositary Shares (ADSs).

d. En la junta del Consejo de Administración de ARA, celebrada el 10 de mayo de 1996, se autorizó un incremento del 12.64% del capital social en su parte variable, de 10,852,713 acciones con un valor por acción de \$2 (a valores nominales en pesos). En la junta llevada a cabo el 20 de mayo de 1996, el Consejo de Administración de ARA aprobó se solicitara la inscripción del 26% de las acciones comunes de ARA en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la inscripción de dichas acciones en la Bolsa Mexicana de Valores.

e. De acuerdo al contrato de asociación entre ARA, los accionistas mayoritarios de ARA y el Fondo de Apoyo al Mercado Intermedio de Valores (FAMIV), establecido por Nacional Financiera (NAFIN) el 10 de mayo de 1996, con modificaciones efectuadas al 23 de agosto de 1996, NAFIN suscribió y pagó el 10 de mayo de 1996, 10,852,713 acciones que representan el 12.64% del capital social de ARA a un precio de compra de \$154,000 (a valores nominales) o \$14.19 (a valores nominales en pesos) por acción. El propósito de la inversión de NAFIN fue para ayudar a la Compañía para que sus acciones pudieran ser colocadas en la Bolsa Mexicana de Valores, por lo cual la Compañía pagó parte de la deuda existente por un total de \$123,000 (a valores nominales), los restantes \$31,000 (a valores nominales) se usarían como capital de trabajo. Para garantizar el cumplimiento del contrato entre ARA y los accionistas mayoritarios, 32,923,170 acciones de ARA (que representan el 51% del capital social de ARA), así como el 51% de las acciones de cada una de las subsidiarias de ARA, se transfirieron a un fideicomiso.

Como consecuencia del contrato de inversión con NAFIN, ARA debería recomprar las acciones propiedad de NAFIN al término de tres años después de la fecha de adquisición, si las acciones de ARA no se inscribieran en la Bolsa de Valores dentro de los 3 años a partir de la fecha de adquisición. Sin embargo, si las acciones de ARA fueran colocadas en la Bolsa Mexicana de Valores, el contrato de inversión con NAFIN y el fideicomiso serían terminados, si el precio de las acciones a la fecha de colocación se encontrara dentro del "Precio Máximo de Venta" y del "Precio Mínimo de Venta" como se define en el contrato. Si el precio de las acciones vendidas por NAFIN fuera menor que el precio mínimo de venta, la Compañía o los accionistas tendrían que pagar la diferencia entre el precio de venta y el precio mínimo de venta, por otro lado, si el precio de venta de las acciones vendidas por NAFIN fuera mayor al precio máximo de venta, NAFIN debería pagar el exceso a la Compañía. El precio mínimo de venta como resultado del pago de obligación que tendría ARA al 23 de agosto de 1996 era de aproximadamente 24% menor que \$14.19 (en pesos, a valores nominales) por acción que pagó NAFIN. Después del pago de cualquiera de los importes originados o si el precio de las acciones cuando éstas cotizaran en Bolsa se encontrarán en el rango mencionado en el contrato de inversión con NAFIN, dicho contrato y el fideicomiso serían terminados. El 26 de septiembre de 1996 se realizó la colocación de acciones a través de la oferta pública primaria (ver nota 13c) por lo que dicho contrato de inversión y fideicomiso se dio por terminado.

f. En la asamblea general extraordinaria de accionistas llevada a cabo el 10 de mayo de 1996, los estatutos de ARA fueron modificados, entre otros asuntos, limitando la porción variable del capital social de ARA a un monto igual o menor a 10 veces del capital fijo.

g. En las asambleas de accionistas celebradas el 19 de julio de 1995, se aprobaron las fusiones de JILA, COCASA y MACSA en CIISA, con efectos al 15 de diciembre de 1995; CIISA asumió todos los activos y pasivos de las compañías fusionadas.

h. En las asambleas de accionistas del 20 de julio de 1995, se aprobaron las fusiones de COAPA, GRUPO CIISA y TRORA en ARA, con efectos al 15 de diciembre de 1995; ARA asumió todos los activos y pasivos de las compañías fusionadas.

i. En asambleas de accionistas del 19 y 20 de julio de 1995, se decidió incrementar el capital social en 74,879,000 acciones ordinarias sin valor nominal, a través de la capitalización del exceso en la actualización del capital contable.

j. El capital contable, excepto el capital social aportado y las utilidades retenidas fiscales actualizadas, causarán el impuesto sobre dividendos del 34% a cargo de la Compañía cuando se distribuya.

14. Transacciones con partes relacionadas

La Compañía efectuó transacciones con sus compañías afiliadas durante el curso normal de sus operaciones, como sigue:

	1996	1995
Servicios administrativos	<u>\$ 1,940</u>	<u>\$ 660</u>
Comisiones	<u>\$ 1,545</u>	<u>\$ 2,758</u>
Ventas - Constructor	<u>\$ 60,910</u>	<u>\$ 25,712</u>
Intereses	<u>\$ 215</u>	<u>\$ 6,661</u>

15. Saldos en moneda extranjera

a. Posición monetaria en moneda extranjera al 31 de diciembre de 1996:

	Pesos mexicanos	Equivalente en miles de dólares americanos
Activos	\$ 70,510	\$ 8,959
Pasivos	(167)	(21)
Posición activa	<u>\$ 70,343</u>	<u>\$ 8,938</u>

b. El tipo de cambio al 31 de diciembre de 1996 era de \$7.8703 por un dólar americano.

16. Provisiones de Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Activo

a. Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 1996 y 1995, las compañías en forma individual generaron provisiones para Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Activo como sigue:

	1996	1995
Consortio de Ingeniería Integral, S.A. de C.V.	\$ 10,707	\$ 10,786
Constructora y Urbanizadora Ara, S.A. de C.V.	1,061	8,730
Consortio Ara, S.A. de C.V.	-	695
Inmobiliaria Acre, S.A. de C.V.	-	235
Asesoría Técnica y Administrativa Gavi, S.A. de C.V.	29	1
Comercialización y Ventas, S. A.	108	1

Proyectos Urbanos y Ecológicos, S.A. de C.V.	<u>526</u>	<u>1,601</u>
	12,431	22,049
Amortización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores	<u>7,771</u>	<u>18,258</u>
Neto	<u>\$ 4,660</u>	<u>\$ 3,791</u>

Durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 1996 y 1995, algunas compañías amortizaron pérdidas fiscales por un total de \$22,856 y \$53,700, respectivamente. Los correspondientes beneficios fiscales de \$7,771 y \$18,258, respectivamente, se presentan en el estado de resultados.

b. Las pérdidas fiscales son susceptibles de aplicarse contra utilidades fiscales que se generen en los próximos diez años, las cuales en forma consolidada ascienden a \$207,883 y expiran entre los años del 2000 al 2006.

El Impuesto al Activo, es pagado a una tasa de 1.8% sobre ciertos activos y pasivos, cuando excede al Impuesto Sobre la Renta. El Impuesto al Activo puede ser recuperado en los siguientes 10 años, siempre y cuando el Impuesto Sobre la Renta exceda al Impuesto al Activo de esos años.

El Impuesto al Activo en forma consolidada asciende a \$19,772, el cual podrá recuperarse y expirar entre los años del 2000 al 2006.

Dichas pérdidas fiscales e Impuesto al Activo, se analizan por Compañía como sigue:

Compañía	Impuesto al Activo	Impuesto Sobre la Renta
Consortio Ara, S.A. de C.V.	\$ 1,689	\$ 46,172
Inmobiliaria Acre, S.A. de C.V.	1,092	4,967
Proyectos Urbanos y Ecológicos, S.A. de C.V.	461	16,969
Constructora y Urbanizadora Ara, S.A. de C.V.	3,586	80,291
Consortio de Ingeniería Integral, S.A. de C.V.	<u>12,944</u>	<u>57,484</u>
Total	<u>\$ 19,772</u>	<u>\$ 205,883</u>

c. Al 31 de diciembre de 1996, existen partidas temporales netas deducidas fiscalmente, originadas principalmente por la diferencia entre el valor en libros y el valor fiscal de los inventarios por \$29,441 y por las cuales no se ha reconocido el impuesto diferido porque son recurrentes, o bien, su materialización no se efectuará en un periodo definido.

Por otra parte existen diferencias no cuantificadas entre los valores contables y fiscales, principalmente por la actualización del activo fijo, que se estima tendrán un efecto fiscal en el futuro.

17. Información por tipo de actividad

La Compañía opera como promotor y contratista, como se explica en la nota 1. La información respecto a ingresos y costos relativos a tal actividad, es la siguiente:

	1996	1995
Ingresos:		
Como promotor	\$ 487,458	\$ 353,246
Como contratista	<u>93,210</u>	<u>66,504</u>
Total	<u>\$ 580,668</u>	<u>\$ 419,750</u>
Costos		
Como promotor	\$ 348,723	\$ 266,866
Como contratista	<u>65,919</u>	<u>43,197</u>
Total	<u>\$ 414,642</u>	<u>\$ 310,063</u>

18. Otros ingresos

	1996	1995
Venta de activo fijo	\$ 349	\$ 43
Cargos por cancelación de ventas	-	1,152
Servicios administrativos	1,940	715
Comisiones a filiales	1,545	-
Otros	<u>346</u>	<u>292</u>
Total	<u>\$ 4,180</u>	<u>\$ 2,202</u>

(R.- 8137)

CONSORCIO ARA, S.A. DE C.V.

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y accionistas:

Hemos examinado los balances generales de Consortio Ara, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 1996 y 1995, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Los estados financieros que se acompañan no fueron consolidados con los de sus subsidiarias como lo requieren los principios de contabilidad y han sido preparados únicamente para dar cumplimiento a ciertas disposiciones legales, que requieren la presentación de estados financieros individuales, por separado se han emitido estados financieros consolidados.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Consorcio Ara, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 1996 y 1995, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

México, D.F., a 20 de febrero de 1997.

C.P. Jorge López Rodrigo

Rúbrica.

CONSORCIO ARA, S.A. DE C.V.

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 Y 1995

(miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1996)

Activo	1996	1995
Activo circulante:		
Efectivo	\$ 11,050	\$ 188
Cuentas por cobrar (nota 3)	16,992	12,007
Compañías afiliadas (nota 6)	10,567	-
Inventarios (nota 4)	<u>26,137</u>	<u>27,997</u>
Activo circulante	64,746	40,192
Maquinaria y equipo - neto (nota 5)	195	260
Inversiones en acciones (nota 7)	<u>1,337,548</u>	<u>918,575</u>
Total	<u>\$ 1,402,489</u>	<u>\$ 959,027</u>
Pasivo y capital contable		
Pasivo circulante:		
Instituciones de crédito	\$ -	\$ 3,811
Compañías afiliadas (nota 6)	-	14,313
Proveedores	5	7
Impuestos y gastos acumulados (nota 8)	<u>4,380</u>	<u>4,896</u>
Pasivo circulante	<u>4,385</u>	<u>23,027</u>
Capital contable (nota 9):		
Capital social	266,376	192,598
Prima en suscripción de acciones	456,086	-
Utilidades retenidas	227,212	111,222
Exceso en la actualización del capital contable	<u>448,430</u>	<u>632,180</u>
Total capital contable	<u>1,398,104</u>	<u>936,000</u>
Total	<u>\$ 1,402,489</u>	<u>\$ 959,027</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

CONSORCIO ARA, S.A. DE C.V.

ESTADOS DE RESULTADOS POR LOS AÑOS QUE TERMINARON

EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 Y 1995

(miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1996)

	1996	1995
Ingresos (notas 6 y 10):		
Como promotor	\$ 16,665	\$ 36,487
Participación en los resultados de compañías subsidiarias (nota 7)	<u>80,642</u>	<u>20,215</u>
	<u>97,307</u>	<u>56,702</u>
Costos y gastos (nota 6):		

Costo de obra	13,244	33,062
Gastos generales y de administración	<u>665</u>	<u>415</u>
	<u>13,909</u>	<u>33,477</u>
Utilidad de operación	<u>83,398</u>	<u>23,225</u>
(Ingreso) costo integral de financiamiento:		
Gastos por intereses	2,021	5,618
Ingresos por intereses	(7,520)	(1,561)
Ganancia por posición monetaria	2,358	(2,960)
Fluctuaciones cambiarias - neto	<u>(4,444)</u>	<u>457</u>
	<u>(7,585)</u>	<u>1,554</u>
Otros ingresos	<u>4</u>	<u>880</u>
Utilidad antes de provisiones	<u>90,987</u>	<u>22,551</u>
Provisiones para (nota 11):		
Impuesto Sobre la Renta	-	694
Beneficio por la amortización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores (nota 11)	-	(694)
Utilidad neta	<u>\$ 90,987</u>	<u>\$ 22,551</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

CONSORCIO ARA, S.A. DE C.V.

ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE (nota 9)
 POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 Y 1995
 (miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1996)

	Exceso Prima en suscripción Capital social	en la actualización de acciones	Total Utilidades retenidas	del capita contabl
SalDOS al 1 de enero de 1995	\$ 2,586	\$ -	\$ (2,568)	\$ 28,70
Efectos de fusión	190,012	-	91,239	510,72
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	92,74
Utilidad neta	-	-	<u>22,551</u>	
SalDOS al 31 de diciembre de 1995	192,598	-	111,222	632,18
Cambios en tenencia accionaria (nota 9.f)	-	-	25,003	(25,003)
Emisión de acciones	73,778	456,086		
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	(158,747)
Utilidad neta	-	-	<u>90,987</u>	
SalDOS al 31 de diciembre de 1996	<u>\$ 266,376</u>	<u>\$ 456,086</u>	<u>\$ 227,212</u>	<u>\$ 448,43</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

CONSORCIO ARA, S.A. DE C.V.

ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
 POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 Y 1995
 (miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1996)

	1996	1995
Operación:		
Utilidad neta	\$ 90,987	\$ 22,551
Partidas que no requirieron la utilización de recursos:		
Participación en los resultados de compañías subsidiarias	(80,642)	(20,215)
Depreciación	<u>35</u>	<u>41</u>
	10,380	2,377
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Cuentas por cobrar	(4,985)	(8,309)
Inventarios	(10,387)	11,258
Compañías afiliadas	(24,880)	10,022
Proveedores	(2)	7
Impuestos y gastos acumulados	<u>(516)</u>	<u>(4,482)</u>
Recursos (utilizados en) generados por la operación	<u>(30,390)</u>	<u>10,873</u>
Actividades de financiamiento:		
Instituciones de crédito	(3,811)	2,936
Prima en suscripción de acciones	456,086	-
Emisión de acciones	<u>73,778</u>	-

Recursos generados por actividades de financiamiento	<u>526,053</u>	<u>2,936</u>
Actividades de inversión:		
Adquisición de maquinaria y equipo - neto	-	12
Inversión en acciones	<u>(484,801)</u>	<u>(14,600)</u>
Recursos utilizados en actividades de inversión	<u>(484,801)</u>	<u>(14,588)</u>
Efectivo e inversiones temporales:		
Aumento (disminución)	10,862	(779)
Saldo al inicio del año	<u>188</u>	<u>967</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 11,050</u>	<u>\$ 188</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

CONSORCIO ARA, S.A. DE C.V.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 Y 1995

(miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1996)

1. Operaciones y bases de presentación

Operaciones - Consorcio Ara, S.A. de C.V., se dedica a la compra de terrenos, el diseño de desarrollos habitacionales tanto de interés social, medio y residencial, así como tener participación en el capital contable de compañías dedicadas al mismo ramo.

La Compañía no tiene empleados, los proyectos son ejecutados por medio de una de sus compañías subsidiarias.

2. Resumen de las principales políticas contables

Principales políticas contables - Las políticas contables de la Compañía están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y se resumen a continuación:

a. Método de participación - Los estados financieros no fueron consolidados con los de sus subsidiarias como lo requieren los principios de contabilidad, y han sido preparados únicamente para dar cumplimiento a ciertas disposiciones legales que requieren la presentación de los estados financieros individuales; por separado se han emitido estados financieros consolidados. Las inversiones en acciones de compañías subsidiarias se presentan valuadas bajo el método de participación (nota 7).

b. Inversiones temporales - Se valúan a su costo de adquisición más rendimientos devengados o a su valor neto de realización, el que sea menor.

c. Inventarios:

1. Las obras en proceso y materiales en construcción, se valúan a su costo de reposición. El saldo de esta cuenta representa el avance de obra en función al costo real incurrido.

2. Los terrenos en proceso y la reserva territorial para futuras construcciones se valúan a su costo de adquisición y se actualizan a su valor de reposición determinado por peritos independientes.

d. Maquinaria y equipo - Se valúan a su valor neto de reposición estimado por peritos independientes. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil de los activos, como sigue:

	Años
Maquinaria y equipo	12.2
Equipo de transporte	2
Mobiliario y equipo	14.5
Equipo de cómputo	3.7

e. Reconocimiento de ingresos y costos - La Compañía utiliza el método de porcentaje de avance de obra ejecutada para reconocer los ingresos en las actividades que realiza como promotor y contratista medido por el porcentaje actual de los costos incurridos, comparado contra el total del costo estimado que se incurrirá en cada desarrollo o proyecto. Bajo este método, la utilidad bruta esperada es multiplicada por el porcentaje de avance y el resultado es sumado al costo actual incurrido a esa fecha, para determinar el ingreso que debe reconocerse. La Compañía aplica el método de porcentaje de avance de obra ejecutada para los costos e ingresos incurridos en las actividades como promotor, cuando se hayan cumplido con las siguientes condiciones:

- El cliente ha entregado su enganche (si se requiere).
- El cliente ha firmado el contrato de venta respectivo, y
- El cliente ha presentado toda la documentación oficial correspondiente que se requiere para obtener un crédito (I) en el caso de ventas financiadas por el Instituto Nacional del Fondo para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT) y por el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), el comprador necesita obtener la calificación mínima aprobatoria requerida, (II) el cliente ha obtenido de la institución bancaria y/o del Fondo de Operaciones y Financiamiento Bancario de la Vivienda (FOVI) la asignación de su crédito, para la adquisición de la vivienda, y (III), (a) cuando el comprador adquiere el terreno de la Compañía, primero es escriturado y (b)

obtiene un préstamo de la institución bancaria para la construcción completa de la casa y el banco comienza a suministrar anticipos a la Compañía en base al avance de obra efectuada.

La Compañía aplica el método de porcentaje de avance de obra ejecutada para los costos e ingresos incurridos en las actividades que realiza como contratista, de acuerdo a los contratos que efectúe.

Los costos de los contratos incluyen los materiales directos, mano de obra y todos los costos indirectos relacionados con el desarrollo de los proyectos, así como mano de obra indirecta, compras, equipo, reparaciones y depreciación. Los generales y de administración son cargados a resultados cuando se incurren. Las provisiones para pérdidas en estimaciones o contratos no terminados son reconocidos en el periodo en que son determinados.

e. Moneda extranjera - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.

f. Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Activo - Se reconoce en los resultados del año en que se incurre, y es ajustado por los efectos de ciertas partidas temporales recurrentes que son reconocidas para fines fiscales en distintos años al que fueron reconocidas para fines contables. El Impuesto al Activo en exceso del Impuesto Sobre la Renta se reconoce en los resultados del año en que se incurre.

g. Posición monetaria - El resultado por posición monetaria se calcula aplicando el Índice Nacional de Precios al Consumidor a la posición monetaria neta mensual. La ganancia se origina de mantener una posición monetaria pasiva neta.

h. Quinto documento de adecuaciones al boletín B-10 - En 1995, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos emitió el quinto documento de adecuaciones al boletín B-10 (El Documento). El documento elimina el ajuste de activos no monetarios a costo de reposición. El exceso en la actualización del capital contable será congelado, sólo serán usados los índices para actualizar los activos no monetarios. Dicho documento está en vigor a partir del 1 de enero de 1997.

i. Reclasificaciones - Se han hecho ciertas reclasificaciones a los estados financieros de 1995 para conformarlas con las usadas en 1996.

3. Cuentas por cobrar

	1996	1995
Clientes	\$ 15,638	\$ 11,044
Impuestos por recuperar	1,333	957
Otras	<u>21</u>	<u>6</u>
	<u>\$ 16,992</u>	<u>\$ 12,007</u>

4. Inventarios

	1996	1995
Obras en proceso	\$ 8,979	\$ 3,429
Terrenos en proceso de desarrollo	8,926	-
Reserva territorial para futuras construcciones	<u>8,232</u>	<u>24,568</u>
	<u>\$ 26,137</u>	<u>\$ 27,997</u>

5. Maquinaria y equipo

	1996	1995
Maquinaria y equipo	\$ 60	\$ 69
Equipo de transporte	96	99
Mobiliario y equipo	74	74
Equipo de cómputo	<u>108</u>	<u>131</u>
	338	373
Menos - depreciación acumulada	<u>143</u>	<u>113</u>
	<u>\$ 195</u>	<u>\$ 260</u>

6. Operaciones con compañías afiliadas

a. Al 31 de diciembre de 1996 y 1995, los saldos con compañías afiliadas, se analizan como sigue:

	1996	1995
	Por cobrar	Por pagar
Constructora y Urbanizadora Ara, S.A. de C.V.	\$ 10,490	\$ 5,585
Consorcio de Ingeniería Integral, S.A. de C.V.	-	6,964
Asesoría Técnica y Administrativa Gavi, S.A. de C.V.	4	147
Inmobiliaria Acre, S.A. de C.V.	<u>73</u>	<u>1,617</u>
	<u>\$ 10,567</u>	<u>\$ 14,313</u>

b. Las transacciones con afiliadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

1996

Compras	\$ 16,864	\$ 10,69
Fletes	\$ -	\$ 31
Intereses pagados	\$ 1,280	\$ 1,44
Renta maquinaria	\$ 115	\$ 16
Servicios administrativos	\$ 163	\$ -
Intereses ganados	\$ -	\$ (118)
Ingresos por materiales	\$ -	\$ (676)

7. Inversiones en acciones

Al 31 de diciembre de 1996 y 1995, la Compañía posee las siguientes subsidiarias:

	Participación	
	1996	1995
Inmobiliaria Acre, S.A. de C.V. (ACRE)	99.1%	99.1%
Asesoría Técnica y Administrativa Gavi, S.A. de C.V. (GAVI)	99.9%	99.9%
Comercializadora y Ventas, S.A. (COVENSA)	98.0%	98.0%
Consortio de Ingeniería Integral, S.A. de C.V. (CIISA)	99.6%	98.5%
Proyectos Urbanos Ecológicos, S.A. de C.V. (PUESA)	99.9%	-
Constructora y Urbanizadora Ara, S.A. de C.V. (CUARA)	99.9%	-

La información condensada consolidada al 31 de diciembre de 1996 y 1995, es como sigue:

	1996	1995
Activo circulante	\$ 1,442,313	\$ 1,363,998
Inversión en asociaciones en participación	26,779	13,118
Edificio y equipo	46,793	47,798
Total	<u>\$ 1,515,885</u>	<u>\$ 1,424,914</u>
Pasivo circulante	\$ 51,543	\$ 184,893
Deuda a largo plazo	61,241	252,393
Obligaciones laborales	32	-
Capital contable	1,403,069	987,628
Total	<u>\$ 1,515,885</u>	<u>\$ 1,424,914</u>
Utilidad neta	<u>\$ 91,334</u>	<u>\$ 34,759</u>

8.**Impuestos y gastos acumulados**

	1996	1995
Acreedores diversos	\$ 2,901	\$ 1,830
Anticipo de clientes	479	20
Intereses por pagar	-	2,250
Aportaciones para futuros aumentos de capital	1,000	776
Fondos retenidos en garantía	-	20
	<u>\$ 4,380</u>	<u>\$ 4,896</u>

9. Capital contable

a. El capital contable de ARA al 31 de diciembre de 1996, se analiza como sigue:

	Efectos Número de acciones	Costo histórico	de la inflación	Tota
Capital social:				
Capital fijo				
Serie única	109,403,958	\$ 218,808	\$ 47,568	\$ 266,376
Prima en suscripción de acciones	425,501	30,585	456,086	
Utilidades retenidas	172,390	54,822	227,212	
Exceso en la actualización del capital contable			448,430	448,430
	<u>109,403,958</u>	<u>\$ 816,699</u>	<u>\$ 581,405</u>	<u>\$ 1,398,10</u>

b. El 9 de agosto de 1996, en asamblea extraordinaria de accionistas, se tomó la decisión de convertir todo el capital social variable en capital social fijo sin derecho a retiro, así como la cancelación de 14,147,287 acciones de la parte variable, que se encontraban en la Tesorería de la Sociedad pendientes de suscripción y pago, así como la emisión de hasta 30,000,000 de acciones ordinarias, sin expresión de valor nominal y sin derecho a retiro, para ser objeto de una oferta pública de acciones.

c. El 26 de septiembre de 1996 se aprobó un aumento en la parte fija del capital social por \$47,102 (a valor nominal), a través de la colocación de 23,551,245 acciones mediante una oferta pública simultánea. La oferta pública simultánea se integra como sigue:

% del

	Acciones	capital
Mercado nacional	6,143,804	5.62
Estados Unidos de América y Europa	14,335,540	13.10
Sobre asignación de acciones en mercado nacional	921,571	0.84
Sobre asignación de acciones en el extranjero	<u>2,150,330</u>	<u>1.97</u>
	<u>23,551,245</u>	<u>21.53</u>

Las acciones colocadas en los Estados Unidos de América y Europa están representadas por 1,648,587 American Depositary Shares (ADSs).

d. En la junta de Consejo de Administración de ARA, celebrada el 10 de mayo de 1996, se autorizó un incremento del 12.64% del capital social en su parte variable de 10,852,713 acciones con un valor por acción de \$2 (a valores nominales en pesos). En la junta llevada a cabo el 20 de mayo de 1996 el Consejo de Administración de ARA aprobó se solicitara la inscripción del 26% de las acciones comunes de ARA en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y la inscripción de dichas acciones en la Bolsa Mexicana de Valores.

e. De acuerdo al contrato de asociación entre ARA, los accionistas mayoritarios de ARA y el Fondo de Apoyo al Mercado Intermedio de Valores (FAMIV), establecido por Nacional Financiera (NAFIN) el 10 de mayo de 1996, con modificaciones efectuadas el 23 de agosto de 1996, NAFIN suscribió y pagó el 10 de mayo de 1996, 10,852,713 acciones que representan el 12.64% del capital social de ARA a un precio de compra de \$154,000 (a valores nominales) o \$14.19 (a valores nominales en pesos) por acción. El propósito de la inversión de NAFIN fue para ayudar a la Compañía para que sus acciones puedan ser colocadas en la Bolsa Mexicana de Valores, por lo cual la Compañía pagó parte de la deuda existente por un total de \$123,000 (a valores nominales), los restantes \$31,000 (a valores nominales) se usarían como capital de trabajo. Para garantizar el cumplimiento del contrato entre ARA y los accionistas mayoritarios, 32,923,170 acciones de ARA (que representan el 51% del capital social de ARA), así como el 51% de las acciones de cada una de las subsidiarias de ARA, se transfirieron a un fideicomiso.

Como consecuencia del contrato de inversión con NAFIN, ARA debería recomprar las acciones propiedad de NAFIN al término de tres años después de la fecha de adquisición, si las acciones de ARA no se inscribieran en la Bolsa de Valores dentro de los 3 años, a partir de la fecha de adquisición. Sin embargo, si las acciones de ARA fueran colocadas en la Bolsa Mexicana de Valores, el contrato de inversión con NAFIN y el fideicomiso serían terminados, si el precio de las acciones a la fecha de colocación se encontrará dentro del "Precio Máximo de Venta" y del "Precio Mínimo de Venta" como se define en el contrato. Si el precio de las acciones vendidas por NAFIN fuera menor que el precio mínimo de venta, la Compañía o los accionistas tendrían que pagar la diferencia entre el precio de venta y el precio mínimo de venta, por otro lado, si el precio de venta de las acciones vendidas por NAFIN fuera mayor al precio máximo de venta, NAFIN debería pagar el exceso a la Compañía. El precio mínimo de venta como resultado del pago de obligación que tendría ARA al 23 de agosto de 1996 era de aproximadamente 24% menor que \$14.19 por acción que pagó NAFIN. Después del pago de cualquiera de los importes originados o si el precio de las acciones cuando éstas cotizaran en bolsa se encontrarán en el rango mencionado en el contrato de inversión con NAFIN, dicho contrato y el fideicomiso serían terminados. El 26 de septiembre de 1996 se realizó la colocación de acciones a través de la oferta pública primaria (ver nota 9c) por lo que dicho contrato de inversión y fideicomiso se dio por terminado.

f. El 13 de mayo de 1996, los accionistas de PUESA y CUARA hicieron una aportación intercambiando sus acciones en ARA. Como resultado de dicha aportación se generó un exceso del valor en libros sobre el costo de las acciones de subsidiarias, el cual está reflejado en el estado de variaciones en el capital contable de la cuenta de exceso en la actualización del capital contable.

g. En la asamblea general extraordinaria de accionistas llevada a cabo el 10 de mayo de 1996, los estatutos de ARA fueron modificados, entre otros asuntos, limitando la porción variable del capital social de ARA a un monto igual o menor a 10 veces del capital fijo.

h. En las asambleas de accionistas celebradas el 19 de julio de 1995, se aprobaron las fusiones de JILA, COCASA y MACSA en CIISA, con efectos al 15 de diciembre de 1995; CIISA asumió todos los activos y pasivos de las compañías fusionadas.

i. En las asambleas de accionistas del 20 de julio de 1995, se aprobaron las fusiones de COAPA, GRUPO CIISA y TRORA en ARA, con efectos al 15 de diciembre de 1995; ARA asumió todos los activos y pasivos de las compañías fusionadas.

j. En asambleas de accionistas del 19 y 20 de julio de 1995, se decidió incrementar el capital social en 74,879,000 acciones ordinarias sin valor nominal, a través de la capitalización del exceso en la actualización del capital contable.

k. El capital contable, excepto el capital social aportado y las utilidades retenidas fiscales actualizadas, causará el impuesto sobre dividendos del 34% a cargo de la Compañía cuando se distribuya.

10. Saldos y transacciones en moneda extranjera

La Compañía tiene una posición monetaria activa al 31 de diciembre de 1996 de \$207 mil dólares americanos, los cuales equivalen a \$1,628 pesos mexicanos.

El tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 1996 era de \$7.8703 por un dólar americano.

11. Impuesto Sobre la Renta

a. Por el año que terminó el 31 de diciembre de 1996, la Compañía generó una pérdida fiscal de \$36,738 (valor nominal), la cual difiere de la utilidad contable antes de impuestos por partidas no acumulables, principalmente por la participación en los resultados de compañías subsidiarias y por partidas deducibles como el componente inflacionario de los créditos.

b. Al 31 de diciembre de 1996, la Compañía tenía pérdidas fiscales actualizadas por \$46,178 que pueden amortizarse contra utilidades que se generen en el futuro, e Impuesto al Activo por \$2 que puede recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos; dichos impuestos expiran como sigue:

Año de expiración	Impuesto Sobre la Renta	Impuesto al Activo
2003	\$ 3,158	\$ 495
2004	-	426
2005	2,924	384
2006	<u>40,090</u>	<u>384</u>
	<u>\$ 46,172</u>	<u>\$ 1,689</u>

Por otra parte existen diferencias entre los valores contables y fiscales, principalmente por la actualización del activo fijo, que se estima generarán diferencias permanentes.

c. Por el año que terminó el 31 de diciembre de 1996 y 1995, la Compañía tuvo base para el Impuesto al Activo, por \$21 y \$16 (a valores nominales), respectivamente, generando un impuesto a cargo de la Compañía, el cual podrá acreditarse contra el Impuesto Sobre la Renta a pagar en años futuros, cumpliendo con ciertos requisitos.

(R.- 8138)

BLUAR, S.A.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 1 DE ENERO DE 1997

cifras en pesos

Activo

Circulante	
Inversiones	5,070,130.24
Impuestos por recuperar	67,909.55
Total del activo	5,138,039.79

Pasivo

Total del pasivo	-
------------------	---

Capital contable

Capital social	10,873,863.93
Reserva legal	16,676.97
Resultado de ejercicios anteriores	3,540,262.12
Exceso (Insuf.) en la Act. Cap. contable	(9,292,763.23)
Total del capital contable	5,138,039.79

Total de pasivo y capital contable	5,138,039.79
------------------------------------	--------------

El remanente a distribuir entre los accionistas corresponde a \$ 2,055.2159 por acción.

México, D.F., a 4 de abril de 1997.

C.P. Ricardo Acevo Chávez

Liquidador

Rúbrica.

(R.- 8403)

VILAL, S.A. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE MARZO DE 1997

Activo	Importe
Efectivo y bancos	0
Inversiones en valores	0

Cuentas y documentos por cobrar	0
Contribuciones a favor	0
Activo circulante	0
Inversión en subsidiarias	0
Otros activos	0
Total activo	<u>0</u>
Pasivo	
Préstamos bancarios	0
Proveedores y cuentas por pagar	0
Impuestos por pagar	0
Pasivos a corto plazo	0
Pasivos a largo plazo	0
Otros pasivos	0
Total pasivo	<u>0</u>
Capital contable	
Capital social	0
Resultados acumulados	(6,320.60)
Actualización del capital contable neto	6,320.00
Reserva legal	0
Total capital contable	<u>0</u>
Total pasivo y capital	<u>0</u>

México, D.F., a 31 de marzo de 1997.

C.P. José Guillermo Vázquez Oliva

Liquidador

Rúbrica.

(R.- 8406)

CONDOSUITES NEW YORK, S.A. DE C.V.

EN LIQUIDACION

BALANCE GENERAL AL 31 DE ENERO DE 1997

(pesos)

Activo

Circulante		
Caja	2,034,465	
Total activos		<u>2,034,465</u>

Pasivo

Capital contable		
Capital social	6,000	
Resultados acumulados	1,851,251	
Resultado del ejercicio	<u>177,214</u>	<u>2,034,465</u>
Suma pasivo y capital		<u>2,034,465</u>

México, D.F., a 28 de febrero de 1997.

Rafael Mijares Reyes Spíndola

Liquidador

Rúbrica.

(R.- 8467)

SEC'S, S.A. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION

AL 31 DE MARZO DE 1997

Activo	\$ 0
Pasivo	0
Total	0

En cumplimiento al artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 31 de marzo de 1997.

Leticia Ruiz Flores

Liquidador

Rúbrica.

(R.- 8469)

INTEGRACION CAMBIARIA, S.A. DE C.V.

EN LIQUIDACION

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE MARZO DE 1997

(cifras en pesos)**Activo**

Circulante

Total activo

Pasivo

Total pasivo

Capital contable

Capital social 82,505.00

Resultado de ejercicios anteriores (69,658.39)

Resultado del ejercicio (12,846.61)

Total capital contable

Total pasivo y capital contable

El remanente a distribuir entre los accionistas asciende a \$0.00

México, D.F., a 8 de abril de 1997.

Lic. Roberto Reyes Chávez

Liquidador

Rúbrica.

(R.- 8474)**GRUPO INMOBILIARIO CALLI, S.A.**

EN LIQUIDACION

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION CON NUMEROS AL 28 DE FEBRERO DE 1997

Activo:

Valores

Ajustados netos: 2'164,069.00

Suma el activo: \$ 2'164,069.00**Capital contable:**

Capital social y contable

a valores ajustados netos: 2'164,069.00

Suma capital contable: \$ 2'164,069.00

En los términos del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace constar:

Que a cada acción le corresponde la cantidad de \$541.01725 (quinientos cuarenta y un pesos 01725/100 M.N.), que serán pagados mediante la adjudicación de los bienes inmuebles respectivos, contra la entrega de las acciones.

El balance general, papeles y libros de la sociedad se encuentran a disposición de los accionistas en los términos del artículo arriba mencionado.

México, D.F., a 3 de abril de 1997.

Ing. Jaime de la Vega Grajales

Liquidador de la Sociedad

Rúbrica.

(R.- 8475)**CONDOPLAZA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**

(EN LIQUIDACION)

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1996

(cifras en pesos)**Activo**

Circulante:

Bancos 0

Deudores diversos 0

Suma el activo 0**Pasivo**

Circulante:

Aportaciones para futuros

aumentos de capital 0

Capital		
Capital fijo	1,000	
Capital variable	<u>21,500</u>	
	22,500	
Resultados de ejercicios anteriores	(24,289)	
Reserva legal	472	
Resultado del ejercicio de liquidación	<u>1,317</u>	<u>0</u>
Suma el pasivo y capital		<u>0</u>
Cuentas de orden	<u>4,076,938</u>	

México, D.F., a 30 de noviembre de 1996.

Lic. Diego Ramos González de Castilla

Liquidador

Rúbrica.

C.P. Ma. de los Angeles Campos García

Contador

Rúbrica.

(R.- 8510)

ADMINISTRACIONES MARINAS MEXICANAS, S.A. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

Cuentas

Activo

IVA a favor	<u>72.54</u>
Activo circulante	<u>72.54</u>
Total activo	<u>72.54</u>

Capital

Capital social (no pagado)	00.00
Resultados de ejercicios anteriores	(72.54)
Total pasivos y capital	<u>(72.54)</u>

De acuerdo con el presente balance, no existe reembolso alguno de los accionistas.

Este balance se publica para cumplir con lo establecido por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 31 de marzo de 1997.

Armando Beltrán Rivera

Liquidador

Rúbrica.

(R.- 8511)

ESTRATEGIA DE INVERSION Y FINANCIAMIENTO DE CAPITALES, S.A. DE C.V.

SOCIEDAD DE INVERSION DE CAPITALES

(EN LIQUIDACION)

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 247 fracción II de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el balance de liquidación de Estrategia de Inversión y Financiamiento de Capitales, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Capitales, en los siguientes términos:

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 9 DE ABRIL DE 1997

Activo

Bancos	\$ 2,139,038.53
Deudores diversos	0.00
Activo total	2,139,038.53

Pasivo

Provisiones para gastos	68,600.00
Pasivo total	68,600.00

Capital contable

Capital social pagado	2,729,659.00
Reserva para capitalización	26,019.35
Prima en venta de acciones	898,164.88
Resultados de ejercicios anteriores	(1,499,804.70)
Pérdidas y ganancias	(83,600.00)

Capital contable	2,070,438.53
Pasivo y capital	\$ 2,139,038.53
Cuentas de orden	
Capital social autorizado	\$ 10,000,000.00
Acciones emitidas	10,000,000

El Comité de Valuación de esta sociedad de Inversión estimó la cartera de valores y determinó a la fecha de este estado una plusvalía (minusvalía) de \$0.00 que modificó el activo neto; fijándose el precio de las acciones con valor nominal de \$1.000000000 en \$0.75849722.

México, D.F., a 9 de abril de 1997.

Banco Obrero, S.A.

División Fiduciaria

Institución de Banca Múltiple

Delegado Fiduciario

Lic. Carlos Fernández Marín

Liquidador

Rúbrica.

(R.- 8537)

PC MARKETING, S.A. DE C.V.

PRIMERA CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo décimo primero de los estatutos sociales y del artículo 189 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de la sociedad para que asistan a la:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Que se llevará a cabo el próximo 2 del mes de mayo de 1997, a las 10:00 horas en el domicilio de la sociedad, sito en la calle San Miguel número 31, en la colonia Barrio de San Lucas Coyoacán en esta Ciudad de México, D. F.

Esta Asamblea se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Designación de presidente y secretario de la Asamblea y declaración de quórum legal.

II.- Propuesta y, en su caso, acuerdo para el cambio de domicilio social de la sociedad y modificación del artículo tercero de los estatutos sociales.

III.- Designación de la persona o personas que, como delegados especiales, deberán protocolizar el acta de asamblea general ordinaria.

IV.- Redacción, lectura y aprobación del acta.

México, D.F., a 10 de abril de 1997.

Ing. Pedro Ramírez Luna

Administrador Unico

Rúbrica.

(R.- 8538)

AVISO NOTARIAL

ALBERTO T. SANCHEZ COLIN, Notario número ochenta y tres del Distrito Federal, hago saber para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles:

Que por escritura número 100,929, de fecha 14 de abril del año en curso, ante mí, actuando como asociado del licenciado Ignacio R. Morales Lechuga, Notario número 116 del Distrito Federal, doña María Eugenia Hernández Flores aceptó la herencia dejada a su favor, y además el cargo de albacea en la sucesión testamentaria de doña Teresa Hernández Rosales.

El albacea formulará el inventario.

México, D.F., a 15 de abril de 1997.

Lic. Alberto T. Sánchez Colín

Notario No. 83 del D.F.

Rúbrica.

(R.- 8607)

AVISO NOTARIAL

FRANCISCO LOZANO NORIEGA, Notario número 87 del Distrito Federal, hago saber para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles, que en escritura número 8,257, de fecha 10 de abril de 1997, se inició ante mí, la tramitación notarial de la sucesión testamentaria a bienes de doña Isabel Medina Camarillo.

Don Jesús Saucedo Medina, don Manuel Saucedo Medina, doña Gloria Saucedo Medina y doña Juana Saucedo Medina, reconocieron la validez del testamento y sus derechos, aceptaron la herencia dejada a

su favor otorgada por la autora de la sucesión, así como el primero el cargo de albacea que le fue conferido, el cual protesta desempeñar fielmente y manifestó que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente.

México, D.F., a 16 de abril de 1997.

Lic. Francisco Lozano Noriega

Notario No. 87

Rúbrica.

(R.- 8635)

AVISO NOTARIAL

Por escritura cuarenta y dos mil trescientos treinta y cuatro, ante mí, de once de abril de mil novecientos noventa y siete, María Elena Beauregard Ahuja de Alvarez, en su carácter de albacea y legataria, y Armando, José Manuel y Guillermo, todos de apellidos Alvarez Beauregard, en su carácter de coherederos, reconocieron la validez del testamento otorgado por Luis Alvarez Rábago, aceptaron el legado, la herencia y la primera el cargo de albacea, manifestando que en su oportunidad procederá a formular el inventario de los bienes relictos.

México, D.F., a 11 de abril de 1997.

Lic. Emiliano Zubiria Maqueo

Notario 25 del D.F.

Rúbrica.

(R.- 8654)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Tercero de lo Concursal en el Distrito Federal

Secretaría B

Expediente 194/95

EDICTO

Por sentencia de fecha ocho de enero de mil novecientos noventa y seis, se declaró en estado de suspensión de pagos a González Orejas Leopoldo, Pastas Alimenticias Laziali, S.A. de C.V., Industria Harinera de Morelos, S.A. de C.V. e Industrial Harinera Mexicana, S.A. de C.V., en el expediente 194/95, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público designará síndico entre las instituciones de crédito. Lo que se hace del conocimiento de los presuntos acreedores, emplazándoseles para que presenten sus demandas de reconocimiento de crédito dentro del plazo de cuarenta y cinco días, contado a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Sol de México de esta ciudad.

México, D.F., a 16 de abril de 1997.

La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Concursal

Lic. Teresa Rosina García Sánchez

Rúbrica.

(R.- 8662)

Estados Unidos Mexicanos

Supremo Tribunal de Justicia

del Estado de Jalisco

Juzgado Decimoquinto de lo Civil

del Primer Partido Judicial

Expediente 1721/95

Suspensión de Pagos

EDICTO

El ciudadano Juez Décimo Quinto de lo Civil de este Primer Partido Judicial Metropolitano, hace saber que el día trece de junio de mil novecientos noventa y cinco, se dictó sentencia declarándose en estado de suspensión de pagos a la sociedad mercantil denominada Vehículos Automotores y Maquinaria del Periférico, Sociedad Anónima de Capital Variable, así como a la persona física Alvaro Cetto Garrollo, designándose como síndico a la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, mandándose citar a los acreedores de dicha empresa y de la persona física aludida, para que presenten sus demandas o reclamaciones de crédito a examen, dentro del término de los cuarenta y cinco días, a partir del día siguiente al de la última publicación. Los acreedores se entenderán legalmente notificados como lo

dispone el artículo 16 de la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos, concluidos los trámites procesales ordenados por la ley de la materia se convocará a los acreedores a la junta de reconocimiento, rectificación y graduación de crédito. Los acreedores tienen la facultad de nombrar interventor, inscribese la sentencia en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la localidad. Se le hace saber a los fiduciarios Banco Unión, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Unión, Dirección Fiduciaria y Banca Serfin, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, el beneficio concedido a los suspensos para los efectos legales a que haya lugar y no se afecten sus derechos.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico Occidental.

Guadalajara, Jal., a 16 de enero de 1996.

El Primer Secretario

Lic. Enriqueta Acosta Pérez

Rúbrica.

(R.- 8663)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial del Estado de Nuevo León

Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial

Monterrey, N.L.

EDICTO

A los acreedores de Productos Alimenticios Tía Lencha, S.A.

Sr. Ambrosio Quiroga Treviño.

Sra. María de los Angeles Tamez Leal de Quiroga.

Con fecha 13 de septiembre de 1996-mil novecientos noventa y seis, el ciudadano Juez Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, declaró y constituyó en estado de suspensión de pagos a la negociación denominada Productos Alimenticios Tía Lencha, S.A., así como al señor Ambrosio Quiroga Treviño y a la señora María de los Angeles Tamez Leal de Quiroga, dentro del expediente número 2074/96; habiéndose ordenado, en síntesis, que mientras dure el procedimiento ningún crédito podrá ser exigido a los deudores ni éstos podrán pagarlos, quedando en suspenso el curso de la prescripción y de los juicios entablados contra los deudores que tengan por objeto el cumplimiento de una obligación de carácter patrimonial. En tanto dure el procedimiento de suspensión, los deudores conservarán la administración de los bienes, continuando sus operaciones bajo la vigilancia del síndico. Se nombró como síndico de los suspensos, inicialmente, a la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados del Estado de Nuevo León, quien compareció a este Juzgado, por conducto de su representante legal, a declinar el cargo conferido, por lo que posteriormente se designó como nuevo síndico a la Cámara Nacional del Comercio, Servicios y Turismo, Delegación Monterrey, quien ocurrió a aceptar el cargo conferido a través de su representante legal, ciudadano Amadeo Garza Treviño, habiendo nombrado dicho síndico como delegado en el procedimiento al ciudadano Hiram L. de León Rodríguez, y se ordenó también hacer saber a los acreedores que tienen el derecho de designar un interventor, citándose a éstos a fin de que dentro del término de 45 días, contado a partir de la última publicación de este edicto, que deberá hacerse en el **Diario Oficial de la Federación**, así como en los periódicos El Norte y El Porvenir por tres veces consecutivas, a fin de que presenten sus créditos para examen. Por último se convoca a los acreedores, así como al ciudadano Agente del Ministerio Público adscrito a este Juzgado, a una junta que tendrá verificativo en el local del mismo, el cuarenta y cinco día hábil, contado a partir de los 15-quince, días siguientes a aquél en que termina el plazo para que los acreedores presenten sus créditos para examen.- Doy fe.

Monterrey, N.L., a 6 de marzo de 1997.

El C. Secretario del Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado

Lic. Miguel Angel Flores Fabián

Rúbrica.

(R.- 8664)

Poder Judicial

Estado de México

Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia

Tlalnepantla

Residencia Ecatepec

EDICTO

En el expediente marcado con el número 399/86, relativo al Juicio de Solicitud de Quiebra, de Automotriz Coacalco, Sociedad Anónima, el ciudadano Juez Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial

de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, por resolución de fecha once de febrero de mil novecientos noventa y siete, declaró la extinción de la quiebra decretada en contra de Automotriz Coacalco, S.A., por la no concurrencia de ningún acreedor para hacer valer sus créditos, en contra de la fallida, dentro del término de cuarenta y cinco días concedido para tal efecto, y decretó en su punto resolutivo cuarto de dicha resolución, publicar un extracto de dicha resolución por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos de mayor circulación dentro de esta ciudad, para los efectos legales a que haya lugar.

Publíquese por tres veces consecutivas, en el **Diario Oficial de la Federación** y en un periódico de mayor circulación, en cumplimiento al resolutivo cuarto de la sentencia.

Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veintisiete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.- Doy fe.

El C. Primer Secretario de Acuerdos

Lic. José Luis Martín López Santana

Rúbrica.

(R.- 8677)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Tercero de lo Concursal

EDICTO

Por resolución de fecha once de abril de 1997, expediente número 22/97, se declaró en estado de suspensión de pagos a Grupo Corporativo Les Ambassador's, S.A. de C.V.; Pioneros del Valle del Fuerte, S.A. de C.V.; Servicios Aéreos Grupo Cárdenas, S.A. de C.V.; Bernardo Cárdenas Cota y Olga Marcela Soto Betancourt; queda a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la designación de síndico, lo que se hace del conocimiento de los presuntos acreedores, emplazándoseles por este medio para que presenten sus demandas de reconocimiento de crédito dentro del plazo de cuarenta y cinco días, contado a partir del siguiente al de la última publicación.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Heraldo de México. Publicaciones que deberán efectuarse en días hábiles.

México, D.F., a 16 de abril de 1997.

La C. Secretaria de Acuerdos

Lic. Teresa Rosina García Sánchez

Rúbrica.

(R.- 8712)

Estados Unidos Mexicanos

Supremo Tribunal de Justicia

del Estado de Tamaulipas

Poder Judicial

Juzgado Primero de Primera

Instancia de lo Civil

Primer Distrito Judicial

Ciudad Victoria, Tamps.

EDICTO

A quien corresponda:

El ciudadano licenciado Luis Felipe Pérez Domínguez, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil, por resolución de fecha dieciocho de febrero del año en curso, dentro del expediente 96/97 declaró el estado de suspensión de pagos de los ciudadanos Salvador García Castillo y Salvador García del Castillo, nombrándose síndico a la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción de esta ciudad. Lo que se hace del conocimiento de los presuntos acreedores, emplazándoseles para que presenten sus demandas de reconocimiento de crédito dentro del plazo de cuarenta y cinco días, contado a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de mayor circulación de esta ciudad.

Ciudad Victoria, Tamps., a 4 de abril de 1997.

El Secretario

Lic. José Ernesto Balderas Alvarado

Rúbrica.

(R.- 8713)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Primero de lo Concursal

Secretaría A

Expediente 133/95

EDICTO

Se convoca a los acreedores de Eliaho Ibrahim Saadia Musali, a la junta de reconocimiento, rectificación y graduación de créditos en la suspensión de pagos de dicha persona moral, misma que se celebrará en el recinto del Juzgado Primero de lo Concursal de esta ciudad, a las trece horas del día doce de mayo próximo, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Lista de presentes.**II.-** Lectura de la lista provisional de acreedores redactada por la sindicatura.**III.-** Apertura de debate contradictorio sobre cada uno de los créditos.**IV.-** Asuntos generales.

Para que se publiquen por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico Ovociones de esta ciudad.

México, D.F., a 21 de abril de 1997.

El C. Secretario de Acuerdos "A"

Lic. José Angel Cano Gómez

Rúbrica.

(R.- 8751)**Estados Unidos Mexicanos**

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Tercero de lo Concursal

Secretaría B

Expediente 42/95

EDICTO

Por ordenarse por la ciudadana Juez Tercero de lo Concursal, en el expediente 42/95, suspensión de pagos de Digitalización de Imagen y Texto, S.A. de C.V. y Grafitronic, S.A., se convoca a los acreedores de tales sociedades a la junta de reconocimiento, rectificación y graduación de créditos, que se celebrará en el local del Juzgado, a las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día dieciséis de mayo de mil novecientos noventa y siete, de acuerdo al siguiente orden del día: **1.-** Lista de presentes; **2.-** Lectura de lista provisional de acreedores redactada por la sindicatura; **3.-** Apertura de debate contradictorio sobre cada uno de los créditos; **4.-** Designación de interventor definitivo.

Para su publicación por tres veces en días hábiles en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Diario de México, de esta ciudad.

México, D.F., a 10 de abril de 1997.

La C. Secretaria de Acuerdos

Lic. Teresa Rosina García Sánchez

Rúbrica.

(R.- 8752)**Estados Unidos Mexicanos**

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Primero de lo Concursal

Secretaría B

Expediente 62/95

Se convoca a los acreedores de la empresa Inmobiliaria Eje Uno, S.A. de C.V., a la junta de acreedores para el reconocimiento rectificación y graduación de los créditos presentados oportunamente, en la suspensión de pagos de dicha persona moral, la que tendrá verificativo en el recinto del Juzgado Primero de lo Concursal de esta capital, a las doce horas del día cuatro de junio del año en curso, de acuerdo a los puntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura de la lista de acreedores redactada por el síndico (artículo 242 de la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos).
- 3.- Debate contradictorio sobre cada uno de los créditos emitidos (artículo 243 de la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos).
- 4.- Asuntos generales.

Para su publicación, por tres veces consecutivas en el periódico El Sol de México de esta ciudad y en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 22 de abril de 1997.

El C. Secretario de Acuerdos "B"

Lic. Eduardo Herrera Rosas

Rúbrica.

(R.- 8781)

Estados Unidos Mexicanos

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave

Poder Judicial

Juzgado Segundo de Primera Instancia

Xalapa Enríquez, Ver.

EDICTO

Por sentencia de fecha dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y siete, se declaró en estado de suspensión de pagos a la persona moral denominada Hoteles María Victoria, S. de R.L. de C.V., representada por la ciudadana contadora pública María Victoria Grayeb B. de Estrada, en el expediente número 135/997/III, se designó síndico a la Cámara Nacional de Comercio de esta ciudad.

Por lo que se hace del conocimiento de los presuntos acreedores para que presenten sus demandas de reconocimiento de créditos dentro del plazo de cuarenta y cinco días, contado a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico denominado Diario de Xalapa.

Xalapa Eqz., Ver., a 25 de marzo de 1997.

La Secretaria del Juzgado Segundo de Primera Instancia

Lic. María Estela Bustamante Rojas

Rúbrica.

(R.- 8789)

Estados Unidos Mexicanos

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave

Poder Judicial

Juzgado Segundo de Primera Instancia

Xalapa Enríquez, Ver.

EDICTO

Por sentencia de fecha dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y siete, se declaró en estado de suspensión de pagos a la persona moral denominada Hoteles María Victoria, S. de R.L. de C.V., representada por la ciudadana contadora pública María Victoria Grayeb B. de Estrada, en el expediente número 135/997/III, se designó síndico a la Cámara Nacional de Comercio de esta ciudad.

Por lo que se hace del conocimiento de los presuntos acreedores para que presenten sus demandas de reconocimiento de créditos dentro del plazo de cuarenta y cinco días, contado a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico denominado Diario de Xalapa.

Xalapa Eqz., Ver., a 25 de marzo de 1997.

La Secretaria del Juzgado Segundo de Primera Instancia

Lic. María Estela Bustamante Rojas

Rúbrica.

(R.- 8789)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial del Estado Libre y Soberano
de Veracruz-Llave

Juzgado Segundo de Primera Instancia
Jalapa, Ver.

EDICTO

Por sentencia de fecha veintiuno de junio del año en curso, se declaró en estado de quiebra al ciudadano Jorge Luis Bermúdez Batancourt, en el expediente número 987/996/IV, se nombró síndico a Banca Serfin, S.A., de la ciudad de Xalapa, Veracruz, lo que se hace del conocimiento de los presuntos acreedores para que presenten sus demandas de reconocimiento de crédito dentro del plazo de cuarenta y cinco días, contado a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto.

Publíquese por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación**, Gaceta Oficial del Estado, y periódico Diario de Xalapa.

Xalapa Eqz., Ver., a 7 de noviembre de 1996.

La C. Secretaria del Juzgado

Lic. María Estela Bustamante Rojas

Rúbrica.

(R.- 8790)

Estados Unidos Mexicanos

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave

Poder Judicial

Juzgado Sexto de Primera Instancia

H. Veracruz, Ver.

EDICTO

Por sentencia del 11 de enero de 1997, se declaró en estado de suspensión de pagos a la ciudadana Petra Acosta Cortés, en el expediente 2439/96.

Por lo que se hace del conocimiento de los presuntos acreedores para que presenten sus demandas de reconocimiento de crédito dentro del plazo de cuarenta y cinco días, contado a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto.

H. Veracruz, Ver., a 20 de febrero de 1997.

El Secretario del Juzgado

Lic. Javier Castellanos Chargoy

Rúbrica.

(R.- 8791)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia

del Estado Libre y Soberano de Veracruz- Llave

Juzgado Mixto de Primera Instancia

Jalacingo, Ver.

Juicio 567/95

EDICTO

Por sentencia del 15 de noviembre de 1995, se declaró en estado de suspensión de pagos a Coordinadora de Fletes Garduño, S.A. de C.V., en el expediente número 567/95.- Se nombra síndico a quien designe la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Lo que se hace del conocimiento de los acreedores, emplazándolos para que presenten sus créditos en la junta de reconocimiento que tendrá verificativo en la fecha que se fije, una vez que se hagan las publicaciones del presente edicto.- Para su publicación por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Diario de Xalapa, de la ciudad de Xalapa, Veracruz.

Jalacingo, Ver., a 25 de abril de 1996.

El Secretario del Juzgado

Lic. Luis Lucas Cruz

Rúbrica.

(R.- 8792)

IMSEL, S.A. DE C.V.

(EN LIQUIDACION)

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE MARZO DE 1997

(pesos)

Activo

Caja

\$ 6,726.43

Activo fijo

Mobiliario y equipo	\$ 1.01
Total	<u>\$ 6,727.44</u>
Capital contable	
Accionistas	\$ 6,727.44
Total	<u>\$ 6,727.44</u>

México, D.F., a 9 de abril de 1997.

Alfonso F. Maciel Morfín

Liquidador

Rúbrica.

(R.- 8819)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Segundo de Inmatriculación Judicial

Secretaría B

Expediente 298/96

Oficio 464

EDICTO

En el Juicio de Inmatriculación Judicial, seguido por Díaz González Socorro, la ciudadana Juez Segundo de Inmatriculación Judicial, ordenó la publicación del presente edicto, haciendo del conocimiento a todas las personas que se consideren perjudicadas, vecinos y público en general, la existencia del referido procedimiento, para que comparezcan a este Juzgado a deducir sus derechos, respecto del predio ubicado en la calle Norte 1-M, número 4513, colonia Guadalupe Victoria, Delegación Gustavo A. Madero de esta ciudad. Con superficie de 129.86 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: En 15.10 metros con propiedad de la señora Guadalupe Alcántara de Trejo.

AL SUR: En 15.10 metros con propiedad del señor Ernesto Reyes.

AL ORIENTE: En 8.60 metros con propiedad del señor Antonio Vera Cabrera.

AL PONIENTE: En 8.60 metros colinda con vía pública actualmente con calle Norte 1-M.

México, D.F., a 23 de abril de 1997.

La C. Secretaria de Acuerdos

Lic. María Teresa Oropeza Castillo

Rúbrica.

(R.- 8820)

AUTOMOTRIZ REZA OROZCO, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 23 de mayo de 1997, a las 16:00 horas, en el domicilio social de Automotriz Reza Orozco, ubicado en avenida 16 de Septiembre sin número, Tlaxcoapan, Hidalgo, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Lista de asistencia.

II. Informe del Consejo de Administración por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1996.

III. Informe del comisario.

IV. Nombramiento de Consejo de Administración y comisario.

V. Propuesta de aumento de capital.

VI. Asuntos generales.

Tlaxcoapan, Hgo., a 29 de abril de 1997.

C.P. Juan José Campos Cambranis

Comisario

Rúbrica.

(R.- 8822)

CONCESIONARIA, ADMINISTRADORA

E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Concesionaria, Administradora e Inmobiliaria, S.A. de C.V., a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá verificativo en el domicilio social ubicado

en avenida Texcoco, esquina Poniente 3, colonia Cuchilla del Tesoro, México, Distrito Federal, 07900, el próximo día 28 de mayo de 1997, a las 16:00 horas.

ORDEN DEL DIA

UNICO: Modificación de los estatutos sociales en su cláusula vigésima segunda.

Estando representadas las acciones por títulos nominativos, en términos de los artículos 128 y 129 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, bastará que los accionistas estén inscritos en el libro de registro de acciones, para que puedan asistir a la Asamblea, sin perjuicio de que puedan comprobar su carácter por cualquier otro medio legal.

México, D.F., a 29 de abril de 1997.

C.P. Mario A. García-Salgado López

Comisario

Rúbrica.

(R.- 8824)

CONCESIONARIA, ADMINISTRADORA

E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Concesionaria, Administradora e Inmobiliaria, S.A. de C.V., a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá verificativo en el domicilio social ubicado en avenida Texcoco, esquina Poniente 3, colonia Chuchilla del Tesoro, México, Distrito Federal, 07900, el próximo día 28 de mayo de 1997, a las 17:00 horas.

ORDEN DEL DIA

1o. Informe del administrador único.

2o. Informe del gerente general.

3o. Designación de funcionarios.

4o. Asuntos generales.

5o. Redacción del acta de esta Asamblea.

Estando representadas las acciones por títulos nominativos, en términos de los artículos 128 y 129 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, bastará que los accionistas estén inscritos en el libro de registro de acciones, para que puedan asistir a la Asamblea, sin perjuicio de que puedan comprobar su carácter por cualquier otro medio legal.

México, D.F., a 29 de abril de 1997.

C.P. Mario A. García-Salgado López

Comisario

Rúbrica.

(R.- 8825)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Octavo de Distrito en Materia Civil

en el Distrito Federal

EDICTO

Alberto de la Concha.

En los autos del Juicio de Amparo número 115/97-II, promovido por Karin Astriedes Gherhke Malewski, contra actos del Juez Quincuagésimo Segundo de lo Civil del Distrito Federal, radicado en este Juzgado Octavo de Distrito en Materia Civil, en esta capital; al ser señalado como tercero perjudicado y desconocerse su domicilio actual, con fundamento en la fracción II del artículo 30 de la Ley de Amparo, se ordena su emplazamiento al Juicio de Mérito por edictos, los que se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos de mayor circulación en esta capital, se hace de su conocimiento que en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal, queda a su disposición copia simple de la demanda de amparo, y que cuenta con un término de treinta días, contado a partir de la última publicación de tales edictos, para que ocurra al Juzgado a hacer valer sus derechos.

México, D.F., a 7 de abril de 1997.

La Secretaría de Acuerdos del Juzgado Octavo de Distrito

en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Elvia Lidia Esquivel Pérez

Rúbrica.

(R.- 8827)

OLIMEX CHAPULTEPEC, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria, la cual tendrá verificativo en el domicilio social ubicado en avenida Chapultepec número 485, en la colonia Juárez, en México, Distrito Federal, a las 9:00 horas del día 22 de mayo de 1997, en la que se desahogarán los puntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Informe que presenta el órgano de administración de los estados financieros de la sociedad al día treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y seis.

II.- Discusión y, en su caso, aprobación del informe financiero.

III.- Aplicación de utilidades.

IV.- Ratificación o, en su caso, nuevo nombramiento de miembros del órgano de administración y lo relativo a su responsabilidad.

V.- Ratificación o, en su caso, nuevo nombramiento del comisario y lo relativo a su responsabilidad.

VI.- Emolumentos para los miembros del órgano de administración y el comisario.

VII.- Nombramiento de delegado especial.

México, D.F., a 24 de abril de 1997.

Lic. Carlos Olimón Meraz

Presidente del Consejo de Administración

Rúbrica.

(R.- 8830)

BANCO DEL ATLANTICO, S.A.

GRUPO FINANCIERO G.B.M. ATLANTICO

AVISO A LOS TENEDORES DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS NO SUSCEPTIBLES DE CONVERSION

ATLANTI 1991

En atención a la cláusula sexta del Acta de Emisión, informamos que la tasa de interés que devengarán las Obligaciones ATLANTI 1991, por el periodo comprendido del 15 de abril al 14 de mayo de 1997, será de 25.29% (veinticinco puntos y veintinueve centésimas porcentuales) anual, sobre el valor nominal de las mismas.

México, D.F., a 9 de abril de 1997.

Banco del Atlántico, S.A.

Dirección de Tesorería

C.P. Francisco Herrería Valdés C.P. Bárbara Angulo Rosales

Rúbricas.

(R.- 8831)

VITRO, S.A.

AVISO A LOS TENEDORES DE
PAGARES DE MEDIANO PLAZO

VITRO P97

Se hace del conocimiento a los tenedores de Pagares de Mediano Plazo de Vitro, S.A. *VITRO P97*, que la tasa de interés que devengarán estos valores por el periodo que comprende del 1 al 28 de mayo de 1997, será de 23.42% anual, correspondiente a 28 días, que se liquidará contra la entrega del cupón número 2, a partir del próximo 29 de mayo de 1997, en las oficinas de la S.D. Indeval, S.A de C.V., Institución para el Depósito de Valores, ubicadas en Paseo de la Reforma número 255, 3er. piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, Distrito Federal.

México, D.F., a 25 de abril de 1997.

Banco Nacional de México, S.A.

División Fiduciaria

Servicios a Empresas

Mario Luis Rodríguez G.

Lic. Cecilia Urzúa R.

Rúbricas.

(R.- 8835)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo

NOTIFICACION POR EDICTO

Ciudadano Jesús Cervantes Serrano.

Por no localizarse en el domicilio mencionado en su contrato individual de trabajo por tiempo determinado que celebró con el Instituto Mexicano del Seguro Social con fecha dieciocho de junio de mil novecientos noventa y cinco; para realizar las diligencias de requerimiento de pago, embargo, remoción de depositario, notificación de acuerdos y demás diligencias que se deriven del procedimiento administrativo de ejecución de los créditos señalados en el anexo uno del citado contrato, y al ignorarse su paradero, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, se le notifica que conforme a lo dispuesto en los artículos 2o., 3o. fracción II, 46, 47 y 64 fracción I de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y 21 fracciones II y IV, y demás relativos del Reglamento Interior de esta Secretaría publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 12 de abril de 1995, se notifica a usted que esta Dirección da inicio al procedimiento que prevé el artículo 64 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, en virtud de que con motivo de que durante el desempeño de sus funciones como ejecutor en la Oficina para Cobros en la Subdelegación número 4 Sureste en Monterrey, Delegación Regional del IMSS en Nuevo León, actuó dolosamente, obteniendo un beneficio personal al cobrar a los patrones importes adeudados al citado Instituto y no reportados como ingresos, ocasionando un daño a su patrimonio por la cantidad de \$163,412.68 (ciento sesenta y tres mil cuatrocientos doce pesos 68/100 M.N.), por lo que se estima que infringió las obligaciones contenidas en las fracciones I, II, III, XXII y XXIV del artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos; en tal virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 fracción I de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, se le cita para que comparezca para declarar personalmente ante esta autoridad dentro del término de treinta días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación, en las oficinas de esta Dirección, ubicadas en el tercer piso, ala sur, del edificio marcado con el número 1735 de la avenida de los Insurgentes Sur, en la colonia Guadalupe Inn, Delegación Alvaro Obregón de esta Ciudad de México, Distrito Federal, así como para alegar, por sí o por medio de un defensor, lo que a su derecho convenga, aportando las pruebas que considere pertinentes. Advertido que de no comparecer se le notificará por estrados en el domicilio señalado. Asimismo, se le hace notar que el expediente que contiene las constancias base del presente procedimiento, queda a su disposición para su consulta, en las oficinas de esta Dirección, ubicadas en el domicilio que le fue indicado anteriormente.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 8 de abril de 1997.

El Director de Responsabilidades

Lic. Misael D. Soto L.

Rúbrica.

(R.- 8836)

OPERADORA ARCANGEL, S.A. DE C.V.

NOTA ACLARATORIA

Nota aclaratoria del aviso a los accionistas publicado el 28 de abril de 1997.

Dice:

México, D.F., a 21 de abril de 1997.

Debe decir:

Guadalajara, Jal., a 21 de abril de 1997.

México, D.F., a 28 de abril de 1997.

Jesús Siordia Fonseca

Presidente del Consejo de Administración

Rúbrica.

(R.- 8838)

SIERRITA, S.A. DE C.V.

AVISO A LOS TENEDORES DEL PAGARE A MEDIANO PLAZO QUIROGRAFARIO

(SIERRITA/P94)

En cumplimiento a lo establecido en el título de crédito denominado SIERRITA/P94, hacemos de su conocimiento que:

La tasa de interés bruto anual, que devengará el pagaré a mediano plazo del periodo 4 de mayo al 3 de junio de 1997, será de 25.72% sobre el valor nominal de los títulos, sujeto a la ley fiscal vigente.

Monterrey, N.L., a 28 de abril de 1997.

Representante Común

Banca Serfin, S.A.

Departamento Fiduciario

Lic. Miguel A. Ramos Salgado

Rúbrica.

(R.- 8874)